Encuentros Latinoamericanos
ISSN: 1688-437X
Título clave: Encuentros Latinoamericanos (Montevideo)
Título clave abreviado: Encuentros Latinoam. (Montev.)

Vol. VI, nº 2, diciembre de 2012

Extraído de: http://marcelopont.blogspot.com.uy/2010/07/salon-de-la-fama-latinoamericana.html

Independencias y democracias en el contexto del bicentenario

Dedicado a la memoria de Arturo Andrés Roig

Yamandú Acosta
Coordinador

Entre 1991 y 2006, el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) y el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) coeditaron la revista "Encuentros". En 2007, ambos Centros resolvieron continuar esa edición en versión digital y desagregada en dos revistas electrónicas: Encuentros Latinoamericanos y Encuentros Uruguayos.

REVISTA ENCUENTROS LATINOAMERICANOS es una publicación electrónica semestral, especializada en América Latina. Los números se publican en línea, en los meses de junio y diciembre de cada año, presentando cuatro versiones temáticas: 1) Pensamiento, Sociedad y Democracia; 2) Inmigración, Estados, Empresas, Ciencia y Tecnología; 3) Estudios de Género y 4) Estudios Agrarios.

ÍNDICE

I. Presentación **Yamandú Acosta** 1

II. In Memoriam **Arturo Andrés Roig (1922-2012)**

Yamandú Acosta: *Arturo Andrés Roig. Función utópica del discurso y constitución de sujeto.* 9

III. Dossier **Independencias y democracias en el contexto del bicentenario**

Enrique Dussel : *Tres concepciones de la soberanía en la primera emancipación latinoamericana.* 14

Susana Mallo: *Bicentenario: conflictos y armonías en épocas de refundación social y cultural.* 37

Rafael Quintero López: *Enfoque plural y soberano al multilaterialismo* 71

Teresa Aguirre: *Territorialidad, autonomía y democracia en las constituciones de México. Una crítica al revisionismo historiográfico.* 113

Adriana María Arpini: *Política y sociedad en el pensamiento caribeño del siglo XIX. Tres escenarios* 144

Héctor Altamirano: *Reflexiones en torno al bicentenario, los sujetos de la liberación y los cambios actuales en Nuestra América a comienzos del siglo XXI.* 167

Alejandro Fielbaum S. : *Invenciones de la tradición y la traducción. Un breve mapa del debate de la ilustración en Latinoamérica.* 190

Aitor Jiménez González: *Pluralismos jurídicos de Nuestramérica (un acercamiento histórico).* 221

IV. Pensamiento

Juan José Canavessi: *Pensamiento latinoamericano y filosofía de la historia.* 253

Nicolás Duffau: *¡Héroes, marginales o resistentes? La influencia de Eric Hobsbawm en la historiografía del bandolerismo en América Latina.* 311

V. Sociedad

Laura Recalde: *La materialidad del cuerpo. Campo de batalla social.* 338

VI. Democracia

Inny Accioly y Celso Sánchez, *Um olhar sobre o Congresso Nacional Brasileiro: o meio ambiente representado na Câmara dos Deputados e no Senado Federal.* 364

Gerardo Albistur: *Democracia y libertad. Un debate público en dictadura (1973-1984)* 397

Ana Laura De Giorgi: *De las emulfiestas y contramarchas al Abajo todos los muros. La Unión de Juventudes Comunistas entre la renovación y la crisis (1985-1991)* 423

Paola Gramaglia: *Los movimientos sociales en América Latina: ¡ciudadanías insurgentes? Democracias con nuevos desafíos.* 471

Davys Sleman De Negreiros: *A Agenda temática dos editoriais nas Eleiçòes de 1998.* 487

VII. Integración

Nicolás M. Comini y Tomás Bontempo: Paraguay: un indicador de viejos y nuevos dilemas para la integración de nuestra región. 504

María Cristina Liendo: *Notas sobre la integración regional en nuestra América.* . . .534

VIII. Reseñas bibliográficas

Reseña de Daniel Amoedo sobre el libro de Waldo Ansaldi. 553

IX. Documentos

Hasta siempre, ilustre maestro, una semblanza sobre el Maestro Arturo Andrés Roig, por Marisa Muñoz. 559

Un gran maestro de vida, por Ana Plaza Roig y Valeria Roig Cerutti 566

Vía Campesina - Convocatoria I Congreso MNCI-Movimiento Nacional Campesino Indígena de Argentina

Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena- Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. México

X. Información

3° Congreso Uruguayo de Filosofía y "Primer Encuentro de pensamiento crítico y filosófico de nuestra América", Asociación Filosófica del Uruguay, Termas del Arapey, Salto, Uruguay, 23 al 25 de setiembre de 2013,

V° Coloquio Internacional de Filosofía Política "Nuevas perspectivas socio-políticas. Pensamiento alternativo y democracia", Universidad Nacional de Lanús y Asociación Iberoamericana de Filosofía Práctica, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 6 al 8 de noviembre de 2013.

Décimo Tercer Encuentro del Corredor de las Ideas del Cono Sur. Educación, Cultura y Pensamiento en el Cono Sur**.** Santiago de Chile, 12,13 y 14 de septiembre de 2013. Segunda circular.

Arturo Andrés Roig: función utópica del discurso y constitución de sujeto

Yamandú Acosta[1]

Arturo Andrés Roig (Mendoza, 1922 - 2012), maestro en el campo de la filosofía latinoamericana y la historia de las ideas en América Latina, quien me distinguió con su amistad y tuvo la generosidad de acompañar esta publicación como miembro de su Consejo Asesor, falleció el pasado lunes 30 de abril de 2012.

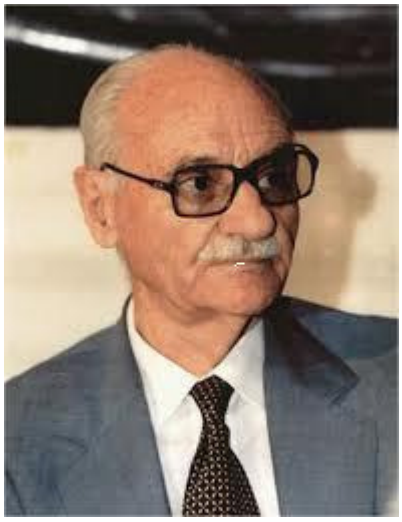

A modo de reconocimiento y homenaje, *Encuentros Latinoamericanos, Sección "Pensamiento, Sociedad y Democracia"* ofrece en estas breves líneas una aproximación a la cuestión de la función utópica del discurso y la constitución de sujeto que en la misma está implicada, que entre otras posibles cuenta entre los tantos aportes válidos y vigentes de nuestro maestro, fecundamente utilizado en nuestras propias prácticas filosófico-historiográficas.

Como perspectiva epistemológico-metodológica, la de la función utópica del discurso y la de la constitución del sujeto del discurso que se juega en la

[1] Profesor Titular del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) y del Instituto de Historia de las Ideas (Facultad de Derecho), en régimen de dedicación total en la Universidad de la República. Investigador Activo Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores. Editor de ENCUENTROS LATINOAMARICANOS Sección Pensamiento, Sociedad y Democracia.

misma, atraviesa el conjunto de la obra de Arturo Andrés Roig al tiempo que da cuenta -sin que haya estado en la intención del maestro mendocino- de su propia peripecia vital como sujeto de discurso analítico-crítico-normativo en sinérgica relación con los sujetos de las praxis liberadoras en América Latina.

Esta perspectiva se hace expresamente manifiesta en "El discurso utópico y sus formas en la historia intelectual ecuatoriana", estudio preliminar al libro *La utopía en el Ecuador* publicado en 1987, obra con la cual Roig aportó sustantivamente al conocimiento y reconocimiento del pensamiento ecuatoriano, en primer lugar por los mismos ecuatorianos, ejerciendo con ellos el *a priori* antropológico al tenerse a sí mismos como valiosos y tener como valioso conocerse por sí mismos (Roig, 1981: 11). Aportó así a la constitución del Ecuador como sujeto de discurso filosófico propio, cuestión no menor para la tradicionalmente reivindicada emancipación mental de nuestra América. Ecuador, país del exilio en que Roig no dejó de sentirse en su patria, reconoció los aportes de nuestro filósofo latinoamericano de talla universal, al condecorarlo al Mérito Cultural a través de su Ministerio de Educación y designarlo Miembro de la Orden Nacional "Honorato Vázquez" por parte de su Poder Ejecutivo.

Pero más allá del aporte al proceso de constitución de Ecuador como sujeto de discurso filosófico y por lo tanto como sujeto cultural en el campo del pensamiento filosófico, la perspectiva sustentada por Roig en el texto de referencia y en el conjunto de su obra, sinérgicamente articulada con su rica trayectoria vital comprometida en lo público y en lo cotidiano con la causa de la dignidad humana; aporta sustantivamente al discernimiento de la constitución de nosotros los latinoamericanos como sujetos.

En cuanto sujetos de discurso, en el universo del discurso pero también en el universo social que lo comprende, contribuimos con nuestras prácticas discursivas y aquellas que las acompañan en otros planos de la realidad, sea intencional o no intencionalmente o bien a la reproducción de las lógicas de la dominación o bien a la emergencia de formas de decodificación –discursiva y

factual- de dichas lógicas de dominación y por lo tanto a la emancipación humana.

Al discernimiento de lógicas y discursos de dominación de emergencias crítico-liberadoras en relación a aquellas y estos, con la intención de deslegitimar a las primeras y potenciar a las segundas Roig ha contribuido sustantivamente, poniendo en ejercicio esta perspectiva de la función utópica del discurso en sus valiosísimos trabajos de investigación en filosofía e historia de las ideas latinoamericanas y poniendo la misma a disposición de quienes sintamos el imperativo de intentar -como él lo hizo de manera inigualable- "cabalgar con Rocinante" (Roig, 2005: 347-375).

Haber enfatizado en un contexto como el de la década de los ochenta en que la filosofía posmoderna había decretado la muerte del sujeto y la muerte de la utopía entre otras muertes por ella anunciadas, la distinción operada por Roig entre utopía narrativa y función utópica del discurso, así como la significación de esta última en la constitución de un sujeto del discurso y –mediaciones mediante- de un sujeto social, implicó tácitamente responderle al nihilismo de la posmodernidad "los muertos que vos matáis, gozan de buena salud".

Epistemológicamente, la perspectiva de la función utópica del discurso está sosteniendo que la dimensión utópica no se reduce en su presencia a las utopías narrativas y por lo tanto no muere con ellas –si fuera el caso-, sino que es una dimensión que puede estar presente en distintos tipos de discurso –filosófico, literario, ideológico o político- al interior de los cuales entonces la función utópica se cumple, constituyendo un sentido de sujeto –tanto en términos de subjetividad como de "sujetividad"- , sujeto que es directamente sujeto de discurso y más mediatamente sujeto social, por lo que discursivamente interviene en la conflictividad del universo del discurso y socialmente en la del universo social que comprende al anterior, aportando, sea a las orientaciones de dominación establecidas, sea a las de liberación emergentes.

En relación a la categoría de "sujeto" –y más explícitamente- del ser humano como sujeto propia de la modernidad, el discernimiento que efectúa Roig desde "nuestra América" como su lugar –tópico/utópico- de enunciación (Santos-Herceg, J., 2010: 149-262), no obstante implica un desde la modernidad, implica también un más allá de la modernidad y probablemente contra ella en algunos de sus registros, al sentar una perspectiva de articulación categorial y real en la constitución del sujeto que puede estimarse como contra-moderna o, mejor aún como trans-moderna (Dussel, 1992: 245-250).

El sujeto, que directamente como sujeto de discurso y mediatamente como sujeto social es un sujeto que se constituye, por lo que no es ningún sujeto sustancial (en el sentido de Descartes), epistemológico-trascendental (en el sentido de Kant) u ontológico-absoluto (en el sentido de Hegel). Se trata de un sujeto empírico e histórico que se constituye a través de sus prácticas discursivas operantes al interior del conflictivo universo del discurso que en su propio nivel expresa la conflictividad propia del universo social.

Este sujeto se constituye a través de la enunciación, objetivándose en lo enunciado. Sin descuidar la "subjetividad" a la que el sujeto no puede renunciar, la perspectiva analítico-crítico-normativa de Roig pone el acento en su "sujetividad", en el sentido de una radical autonomía en la producción de pensamiento que es la que le permite emerger quebrando las totalizaciones opresivas discursivas e ideológicas que reproducen el orden establecido en un espacio-tiempo determinados (Roig, 1981: 9-17).

La radicalidad de esa autonomía en la producción de pensamiento remite a la "dignidad" afectada del "hombre natural", que resignificado por José Martí en su *Nuestra América* de 1891 es filosóficamente elaborado por Roig como el lugar –epistemológico y antropológico- de la emergencia crítica frente al discurso de la dominación, que sobre la matriz de la modernidad todavía hoy

reduce a la naturaleza –y con ella a lo natural- a objeto de dominación y explotación por parte del sujeto –sustancial, trascendental o absoluto.

La "sujetividad" del sujeto en cuanto radicalidad de su autonomía como nota constitutiva esencial, implica su carácter colectivo en los términos de un "nosotros" aunque en lo discursivo al nivel de la enunciación y de lo enunciado se exprese a través de un sujeto individual; "nosotros" que emerge en ejercicio del *a priori* antropológico, por lo que se trata de un sujeto que supone una radical historicidad que obliga a replantear la cuestión del humanismo (Roig, 1981: 16), discerniendo críticamente las implicaciones eventualmente anti-humanistas de las expresiones hegemónicas del humanismo moderno-occidental.

Ejerciendo la perspectiva de la función utópica del discurso desde el espacio epistemológico-metodológico abierto por Arturo Andrés Roig, esta se ha tornado fecundamente problematizadora en lo que se refiere a la cuestión de la constitución del sujeto, que estimo central en la perspectiva de la emancipación o liberación humana en el período que transcurre entre la profundización del capitalismo de la década de los 70 del siglo XX y la segunda década del siglo XXI en curso.

A la hora del análisis crítico, la perspectiva de la función utópica se complementa dialécticamente con la perspectiva de la función anti-utópica de aquellos discursos en que el sujeto se afirma en sentido anti-utópico. Por lo tanto, la tensión más fuerte que puede atravesar un universo discursivo y su correspondiente universo social, es la que se puede dar entre el sujeto emergente que discierne críticamente la totalización establecida y dominante y el sujeto establecido de la totalización que a través de ella intencionalmente procura inhabilitar esa emergencia que no intencionalmente promueve.

En esta perspectiva, a las funciones crítico-reguladora, liberadora del determinismo legal, anticipadora de futuro (como un futuro otro) (Roig, 1987; Fernández, 1995: 27-47) del discurso del sujeto emergente crítico

emancipador, liberador o transformador del status quo; se oponen las funciones legitimadora, naturalizadora y reductora del futuro a extensión del presente del discurso del sujeto establecido de la totalización opresiva, que a través de ella procura cerrar el camino a las alternativas y consolidar lo actualmente dado.

Puede entenderse que, más allá de esta polarización extrema posible entre dos sujetos y dos discursos, la realidad discursiva y social suele ser más matizada y probablemente los diversos discursos en mayor o menor medida puedan implicar a su interior sentidos utópicos y sentidos anti-utópicos en cruzamientos múltiples; cruzamientos y tensión de sentidos que a nivel de lo enunciado expresan la tensionalidad que atraviesa al sujeto de la enunciación.

Esta última consideración apunta a señalar que la tensión utópica / anti-utópica puede darse también en la praxis discursiva de cada sujeto, posibilidad que el análisis debería tener presente a los efectos de que, no obstante toda afirmación de sujeto es como señala Roig siempre e inevitablemente defectiva, descontadas las limitaciones de época, debe procurarse que esa defectividad constitutiva que nos acompaña no llegue a posibilitar el anti-humanismo en nombre del humanismo o una nueva figura de la dominación en nombre de la emancipación o la liberación humanas.

Bibliografía

DUSSEL, Enrique (1992), *1492 El encubrimiento del otro. El origen del mito de la modernidad*, Ediciones Antropos, Santafé de Bogotá, D.C.

FERNÁNDEZ, Estela (1995), “La problemática de la utopía desde una perspectiva latinoamericana”, en *Proceso civilizatorio y ejercicio utópico en nuestra América* (Arturo Andrés Roig, compilador), EFU, San Juan.

ROIG, Arturo Andrés (1981), *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, FCE, México.

ROIG, Arturo Andrés (1987), “El discurso y sus formas en la historia intelectual ecuatoriana”, en *La utopia en el Ecuador*, Banco Central y Corporación Editora Nacional, Quito.

ROIG, Arturo Andrés (2005), "Cabalgar con Rocinante. Democracia Participativa y construcción de loa Sociedad Civil. De Sarmiento y Artigas hasta Mariátegui", en *Sociedad Civil, Democracia e Integración. Miradas y reflexiones del VI Encuentro del Corredor de las Ideas del Cono Sur* (José de la Fuente y Yamandú Acosta, Coordinadores Académicos), UCSH, Santiago de Chile.

SANTOS-HERCEG, José (2010), *Conflicto de representaciones. América Latina como lugar para la filosofía*, FCE, Santiago de Chile.

Tres concepciones de la Soberanía en la primera Emancipación Latinoamericana

Enrique Dussel[1]

Hannah Arendt[2], al analizar las revoluciones políticas de Estados Unidos y Francia, indica que la primera, al no mezclar el "problema social" con el espacio público-político de la revolución, logró instaurar un régimen de libertad. Mientras que la Revolución francesa, que se articuló a los intereses sociales de los *sans coulottes* y campesinos, fracasó. Podríamos comparar su análisis introduciendo un tercer término: la Revolución emancipadora latinoamericana (que el eurocentrismo de Arendt, por supuesto, no trata). En este último caso, la complejidad es aún mayor que en Francia. Si la Revolución francesa, llamada por el marxismo tradicional "bonapartista", incorpora a estratos oprimidos de la sociedad burguesa (marginales y campesinos), en la América colonial hispánica el sector de clase revolucionario criollo (blancos nacido en América como los norteamericanos) debió enfrentar al enemigo estratégico principal, es decir, al sistema económico-militar, y a la población española (así como los norteamericanos debieron oponerse a ingleses), contando con la colaboración de los mestizos, indígenas o afro-latinoamericanos liberados, para conformar un frente emancipador (siendo que los blancos norteamericanos no necesitaron movilizar en su favor a los esclavos de origen africano). Esto supuso una mayor complejidad en la composición del grupo emancipador. Pero, a diferencia de Francia, la elite criolla temía fundamentalmente esos sectores populares (mestizos, indígenas y afro-latinoamericanos), a los que siempre dominarán racial, social y económicamente, y por ello se inclinarán a

[1] Emérito de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México.
[2] Arendt, 1965.

aliarse ahora con las potencias metropolitanas en la etapa postcolonial (con Inglaterra, Francia o Estados Unidos), no alcanzando nunca una emancipación real. Esto determinará toda la historia política de América Latina durante los siglos XIX y XX, y parte del XXI, hasta que realicemos la Segunda Emancipación en la que estamos comprometidos.

En efecto, a partir de 1808[3], cuando Napoleón para terminar de sitiar a Inglaterra proyecta ocupar Portugal, e invade para ello a España, se abre un nuevo momento político, el de la única Revolución política continental latinoamericana hasta el presente.

Para justificar la voluntad revolucionaria (que exigía el uso de las armas, para alcanzar la libertad de comercio o el derecho a la constitución de Estados independientes), los emancipadores debieron ir formulando, sobre la marcha, teorías político-estratégicas, plegadas a los hechos, sin pretensiones teóricas posteriores en cuanto tales. Algunos habían sido profesores de colegios, universidades o seminarios, otros eran intelectuales de la oligarquía criolla. Lo cierto es que todos se lanzaron a la política emancipadora formulando argumentos que fundamentaban la lucha, como en el caso de fray Servando de Mier en México, Mariano Moreno en El Plata, Juan Germán Roscio o Simón Bolívar en la Gran Colombia, educados dentro de las pautas del pensamiento hispanoamericano. Se puede descubrir la filosofía política (implícita o explícita) de sus acciones y pensamientos. Eran actores que conocían las categorías tradicionales; que podían construir un discurso de fundamentación. El discurso surgía de la praxis. Todos debían justificar el derecho a la rebelión contra el despotismo español y portugués -aún en el Brasil, aunque tenga una historia distinta dentro del ámbito de la dominación lusitana-, y, posteriormente, tendrían que fundar el derecho al ejercicio del poder independiente. Su narrativa era estrictamente una *Política de la Liberación* –que nos ha inspirado frecuentemente-[4]. Justificar la acción de aquellos héroes pasados es, al mismo

[3] El proceso emancipador terminará el 9 de diciembre de 1824 con la victoria de José Antonio Sucre en Ayacucho, contra el ejército realista en el Perú. Véase "Las ideas del movimiento independentista", en N. Werz, 1995, pp. 37ss.

[4] Cuando se me pregunta por la legitimidad de la lucha armada de un pueblo, frecuentemente contesto con un ejemplo paradigmático. El General J. de San Martín, al invadir desde los

tiempo, formular argumentos para fundamentar la acción de los héroes presentes –los E. Zapata, A. Sandino, Fidel Castro, Ernesto "Che" Guevara o S. Allende; los sandinistas, zapatistas, Movimiento de los Sin Tierra o los "Piqueteros", etc.-.

En efecto, un fray Servando de Mier toma otra posición que la de Clavijero. En vez de criticar al europeo en su pretendida superioridad con respecto a las grandes culturas amerindias y de esta manera no sólo defender a los americanos sino, y es lo importante en política, tomar conciencia de la necesidad de la emancipación, ahora, siguiendo una antigua tradición americana[5], fray Servando argumenta que la propia cultura criolla latinoamericana no debe a los españoles tanto como estos piensan. Si lo esencial del derecho español al dominio colonial se basaba en la justificación *defendible públicamente* (porque la pura búsqueda de riqueza no puedo enunciarse con pretensión de justicia) de la obligación a la propagación del cristianismo en América, entonces, si se probara que *la presencia de dicha religión cristiana en América era anterior a la llegada de los españoles*, se cortaba de cuajo todo intento de legitimación de la presencia de los ibéricos en América.

Los criollos desde comienzo del siglo XVII han dado crédito a una tradición que indicaba que Tomás apóstol, en el primer siglo de la era cristiana, pasando por la India (y de allí los vestigios cristianos en la región de Kerala, Cochín), había llegado a América. Gregorio García había escrito una obra sobre la *Predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo viviendo los apóstoles*,

---

Andes a la Capitanía de Chile en manos de los españoles, necesitaba para su ejército cañones. Como debiera cruzar los Andes a más de 4.000 metros de altura, pidió a un hermano franciscano, Fray Luis Beltrán, fraguar los cañones en el Valle de Uspallata, en plena altura, para descender con esos pesados cañones sobre Santiago. El fraile recogió las campanas de la Iglesias de mi provincia de Cuyo, que él mismo había fraguado, y con *campanas de iglesias* produjo los cañones de la Libertad. Tanto San Martín como Fray Luis Beltrán son héroes en Argentina. Camilo Torres fue un cura guerrillero, pero no hizo con "campanas de iglesias" sus armas. Pues en esto Fray Luis Beltrán estaba en situación ética mucho más compleja todavía. ¿Se pueden o no usar armas (y fabricar las armas) en las luchas por la liberación de los pueblos? ¿No son igualmente héroes los irakíes que se levantan en armas contra los invasores norteamericanos e ingleses en 2005? La filosofía política debe responder a estas preguntas. La historia es *magistra vitae*.

[5] Véase Lafaye, 1977, donde muestra que la tradición de la presencia en América de Tomás apóstol es muy antigua en el continente, desde El Plata hasta México. Véase igualmente Villoro, 1987, pp. 137ss.

publicada en Baeza en 1625[6], donde "probaba" abundantemente con testimonios de Brasil, el Plata, Perú, etc., la presencia del apóstol Tomás[7]. Si los españoles habían recibido el Evangelio por medio de Santiago apóstol (lo cual era para fray Servando de Mier muy improbable, y hoy probado como imposible), no menos los latinoamericanos pudieron recibirlo de Tomás, también apóstol. Nada debían a los ibéricos. Tenían por tanto una dignidad semejante a ellos.

Fray Servando Teresa de Mier perdió el grado de doctor, se le prohibió ejercer la docencia y se lo inhabilitó como sacerdote (con el tiempo fue a parar a la prisión del fuerte de San Juan de Ulúa en Veracruz), por la predicación que se había atrevido a proferir en la catedral de México, en presencia del arzobispo y el Virrey el 12 de diciembre de 1794 (fiesta de la Virgen de Guadalupe[8]). El arzobispo Haro y Nuñez lo hizo desterrar a España donde fue encerrado en el convento franciscano de san Pablo de Burgos[9]. Su argumento, buscando mejores pruebas, más plausibles y con fuertes razones, postergaba sin embargo la presencia de Tomás en América. De todas maneras, en esa predicación de 1794, "Mier pretendió que la aparición de la Virgen sobre la *tilma* del indio Juan Diego ante los ojos de Zumárraga era una leyenda

[6] Cit. Lafaye, 1977, p. 260. El mismo G.García escribió una obra anterior: *Origen de los Indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales* (Valencia, 1607), donde indica que "se predicó el Evangelio en estas partes en tiempo de los apóstoles" (*Proemio*).

[7] Quezalcóatl significa la "divina" (el Quezal, su pluma) "dualidad" (cóatl es el gemelo, el igual); nombre simbólico de *Ome Teotl* (divino Dos o Dualidad). Si "Tomás" viene del griego y significa el "dividido" (el átomo es lo no dividido), significa lo mismo que "cóatl". Las razones son numerosas y probatorias para aquellos tiempos. Menasseh Ben Israel, teólogo judío de Ámsterdam en tiempo de Spinoza, había escrito una obra sobre el *Origen de los americanos, esto es esperanza de Israel*, en 1650, mostrando que indígenas de Venezuela eran parte de las tribus perdidas de Israel –en tiempo que comunidades judías colonizaban la isla de Curação-. Proveniente de un dominico, Manuel Duarte, el mismo Sigüenza y Góngora recopiló papeles y escribió una pequeña obrita sobre el tema (Véase Lafaye, pp. 265-271).

[8] Virgen venerada por indios y criollos contra la devoción de los españoles por la Virgen de los Remedios, que había salvado a Hernán Cortés en la "Noche triste" ("triste" para los españoles) cuando fueron atacados por los aztecas. ¡Lucha de Vírgenes, lucha de clases!

[9] En 1801 escapará a Francia. En tres ocasiones volvió a España y otras tantas se fugó de la prisión, la última ya en manos de los franceses. En 1811 pasó a Londres. El 15 de mayo de 1816 salió de Liverpool con una expedición para liberar a América. En 1817 cayó nuevamente en manos de los españoles y esta vez fue a parar, como indicábamos, a San Juan de Ulúa. Huyó de manos de la Inquisición a La Habana, de allí a Estados Unidos. En 1822 volvió a México emancipado. Contrario a Iturbide fue ahora encerrado por sus compatriotas, huyendo en 1823. Firmó el Acta Constitutiva de la Federación mexicana en 1824 y murió en el Palacio Presidencial en 1827.

piadosa[10]. Según el dominico, el manto era el de santo Tomás de Mylapore (de la India, y no del apóstol Tomás), que había evangelizado a México hacia el siglo VI [...] Así, sin negar la tradición milagrosa de Guadalupe[11], le retiraba el beneficio a los españoles [de la evangelización], a los que [Tomás] habría precedido en diez siglos"[12]. Era necesario separar la conversión al cristianismo de los americanos (hecho positivo para españoles y criollos, pero no para amerindios), de la conquista (hecho bochornoso para todos los americanos, en cuanto origen de la "diferencia colonial" que se pretendían negar). El propio fray Servando decía que los europeos vieron "en que todo [esto] era una coalición de los criollos para *igualarlos* con los indios [... y], *quitarles la gloria* de haber llevado el Evangelio, y desmentir la bula de la donación de las Indias, y minar así por sus cimientos *el derecho del rey sobre ellos*"[13]. Fray Servando, encontrando por doquier "signos" de esa evangelización primitiva, argumenta:

> "El diablo y los profetas idólatras son [...] el recurso continuo de todos los escritores españoles para eludir los testimonios que, a cada paso, han encontrado de la predicación evangélica [de Tomás en América antes de la conquista]"[14].

Como vemos, fray Servando cumple con aquello de que si "la religión es el fundamento del Estado" (y lo era también en la "Cristiandad de las Indias"[15]), entonces "el comienzo de toda crítica [política] es la crítica de la religión" – como opinaba Marx, y como había siglos antes cumplido el fundador del cristianismo al criticar la religión del templo de Jerusalén-, en este caso con

---

[10] Como lo era también el que Santiago apóstol hubiera predicado el Evangelio en España, y menos aún en Santiago de Compostela. Si dudosas eran las razones americanas no menos las hispanas.

[11] La tradición indicaba que Tomás (en relación a Quezalcóatl) había predicado la existencia de la Virgen de Guadalupe (presente para los criollos en las tradiciones de la Coatlicue y la Tonanzintla).

[12] Lafaye, *op. cit*., p. 272.

[13] De Mier, 1922, vol. 2, p. iv. Véase O'Gorman, 1945; Villoro, 1967.

[14] *Op. cit*., p. xiv.

[15] Como la llamaba Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima (Véase Dussel, 1967; y Dussel, 1983, vol. I/1, pp. 205-716: "La Cristiandad americana"). América Latina es la *única* Cristiandad colonial (las hubo desde la armenia o georgiana, hasta la copta, bizantina, latina-romana o rusa-moscovita), pero ninguna "colonial". Es la "*diferencia* colonial" la que define a la "Cristiandad de Indias" (occidentales, porque desde el mal llamado Medio oriente hasta el Extremo oriente no hubo ninguna Cristiandad, ni central, ni colonial; quizá a la sola excepción de Filipinas, participante de la colonialidad latinoamericana hacia el Occidente por el Pacífico hasta comienzos del siglo XIX).

razones propias, comprensibles y firmes para la conciencia autónoma naciente latinoamericana. España pasa a ser una igual, no ya un juez, ni una madre, ni la patria originaria: es una hermana. La Emancipación política es ahora posible desde un nuevo imaginario criollo, desde el nuevo horizonte político, utópico.

De la misma manera un Juan Germán Roscio (1763-1821), doctor en derecho canónico y derecho civil, que llegó a ser vicepresidente de la República grancolombiana, en Venezuela, escribió una obra jurídico teológica bajo el título *El triunfo de la libertad sobre del despotismo* (publicado en Filadelfia en 1811), siendo una justificación teológica de la liberación –en el sentido inverso de Th. Hobbes y C. Schmitt- plenamente comprometida con el proceso de la emancipación[16], a partir de la pregunta de si un cristiano puede luchar con las armas contra un rey católico, contra el orden social de la Cristiandad. En el *Prólogo* a la obra nombrada Roscio escribe:

> "Por desgracia y por virtud de un sistema pésimo de gobierno [borbónico], ellas [las idea que sustentaban la tiranía] eran pasto de las aulas de teología y jurisprudencia, que yo había frecuentado en la carrera de mis estudios. Yo suspiraba con una obra que refutase esos errores [...] Yo no podía creer que desde que el ídolo de la tiranía erigió su imperio sobre el abuso de las Escrituras[17], hubiese dejado de tener impugnadores armados de la sana inteligencia de ellas"[18].

A lo que expone nuestro autor:

> "Me bastaba la excelencia de la moral del evangelio para conocer que unos usos y costumbres tales como los de la monarquía absoluta y despótica, no podía conciliarse con el cristianismo"[19].

[16] Se encuentra en el volumen 1 de Roscio, 1953. Véase editado por P. Richard, *Materiales para una historia de la teología en América Latina*, pp.187-218 (Richard, 1981).
[17] Hemos visto que Hobbes utiliza la Escritura (tema expuesto en [131]) para fundamentar la autoridad del rey. Roscio efectuará una refutación de la argumentación hobbesiana a partir de la emancipación colonial latinoamericana.
[18] Roscio, 1953, Prólogo; vol.1, p.8.
[19] *Ibid*.

Contra el jacobinismo, tan presente igualmente en América Latina hasta el presente, ya que Roscio es un ejemplo de una crítica teológica de la política, nuestro pensador escribe:

> "Tan constante ha sido la obstinación de los teólogos del poder arbitrario en querer amalgamar dos cosas inconciliables[20]: el cristianismo y el despotismo, que irritados ciertos filósofos del siglo pasado, atribuyeron a la religión unos vicios que ella condenaba" vicios propios de los obstinados defensores de la monarquía absoluta e indignamente imputados a nuestras relaciones con el ser supremo"[21].

La magnífica, y muy actual obra de Roscio, merecería una atenta interpretación en todos sus pormenores. Se trata de una obra cumbre. En primer lugar, muestra que en el nivel político la Escritura –como él la llama siempre- puede cometer errores (como los cometió en astronomía o física), pero siempre "reconoce y confiesa la majestad y poder del pueblo"[22]. En su *Manifiesto* de 1811 escribe:

> "Los gobiernos no tienen, no han tenido ni pueden tener otra duración que la utilidad y felicidad del género humano [...] su autoridad emana de la voluntad de los pueblos, dirigida y sostenida por la providencia de Dios, que deja nuestras acciones al libre albedrío: su omnipotencia no interviene a favor de tal o cual forma de gobierno"[23]. "Y será de peor condición el pueblo cristiano de Venezuela, para que declarado libre del gobierno de España, después de trescientos años de cautiverio y vejaciones e injurias, no pueda hacer lo que el mismo Dios de Israel que adora, permitió en otro tiempo a su pueblo[24] sin indignarse, ni argüirlo en

[20] En las muy comentadas reacciones de la visita del papa Juan Pablo II a Nicaragua, se había colocado un inmenso cartel en la Plaza de la Revolución: "Entre cristianismo y revolución no hay contradicción" –recordando una vez más la posición ahora expuesta por J. G. Roscio-.
[21] *Ibid*., p.20.
[22] *Ibid*., p. 45.
[23] En *Obras*; Roscio, 1953, vol. 2, p. 78
[24] Se trata de una relectura del *Exodo* y de una aplicación analógica de la liberación de los esclavos de Egipto.

su favor. Su dedo divino es el norte de nuestra conducta, y a sus eternos juicios quedará sometida nuestra resolución"[25].

Nuestro héroe venezolano hace una apología contra la monarquía y a favor de la república:

"El gobierno republicano fue primero, porque es más conforme a la naturaleza del hombre. Antes del diluvio y mucho tiempo después se conservaron las repúblicas, y no se conocían ni monarquías ni aristocracias [...]"[26].

Nuestro pensador recorre toda la historia de Israel hasta llegar al fundador del cristianismo:

"Viene al mundo el Mesías prometido [...] Jesucristo, cuyo carácter era el de libertador y redentor, no podía aprobar la usurpación de los emperadores de Roma y demás opresores de la época. La doctrina de Jesucristo era un declaración de los derechos del hombre y de los pueblos"[27]. "Ya en su decadencia el primitivo espíritu de la cristiandad decayó más y más en exceso, con las riquezas, honores y privilegios mundanos. Desapareció la pobreza evangélica y comenzó[28] la siembra de las semillas del nuevo poder. ¡Ojalá no se hubiera propagado tanto en los siglos posteriores!"[29]

Roscio arremete de frente: "Clara es pues la imposibilidad de hallar entre los libros de la nueva ley, un ápice que contradiga al dogma de la soberanía nacional"[30]. "Todo movimiento popular o el de aquellas personas capaces de salvar al pueblo de la opresión, sea cual fuese el dictado que se le aplique,

[25] *Op. cit*., pp. 79-80.
[26] *Ibid*., p. 87.
[27] *Ibid*., p. 93.
[28] Efectúa, entonces, una crítica como la de Kierkegaard, Marx o la teología de la liberación latinoamericana actual.
[29] *El triunfo de la libertad*; vol. 1, p. 322.
[30] *Ibid*., p. 163.

será meritorio y glorioso"[31]. Refiriéndose a Tomás de Aquino escribe que, "tratado *ex profeso*, este santo enseñaba que era lícita, y aún obligatoria la destrucción del tirano y de los que gobiernan tiránicamente. Guiado por la razón, por la Escritura, por la tradición de todos los pueblos libres, escribió lo mismo que han escrito los varones más sabios y virtuosos de todas las edades del mundo civilizado"[32].

Estas argumentaciones eran propia de una tradición latinoamericana, que se fundaba en una tradición crítico-teológica de relectura de la Escritura, que tenía profundo arraigo en el imaginario popular, sin la cual narrativa de los patriotas no hubiera sido posible la emancipación –tradición por lo general ocultada por una tradición liberal y jacobina en la interpretación política de nuestra historia hasta el presente-.

En efecto, es por ello filosóficamente pertinente referirse a los argumentos jurídico-políticos propiamente dichos en la crisis de la emancipación. Hemos de indicar que hubo tres maneras de fundamentar la soberanía. Una, cuyo origen era el pueblo, pero como la comunidad de los criollos organizada en torno a los ayuntamientos (excluyendo la población indígena o esclava)-. La segunda, cuyo origen era Dios que otorgaba dicha soberanía al rey de España, aunque estuviera preso –posición asumida por los españoles en Indias-. La tercera, que pensaba que la soberanía era popular, incluyendo indígenas y esclavos, además de los criollos y mestizos. Veamos esas tres posiciones políticas, que en parte planeará sobre los siglos XIX y XX, y cuya resolución no se ha llevado a cabo todavía.

Por las desavenencias entre Carlos IV y Fernando VII, Napoleón logra el poder en España y pone a buen recaudo toda la familia real. Esto presentaba una situación inédita –un *estado de excepción* diría C. Schmitt-. Se adoptaron ante ello distintas posiciones. En México, el Virrey Iturrigaray convocó al Ayuntamiento de la ciudad de México –máxima autoridad civil criolla, siendo el Cabildo eclesiástico la autoridad de la iglesia con mucha representación del

[31] *Ibid*., p. 164.
[32] *Ibid*., p. 412.

"bajo clero" (criollo)- en agosto y septiembre de 1808 para resolver el problema de la autoridad, dada la acefalía por falta de rey legítimo. El Duque de Berg, nombrado por Napoleón, en la interpretación de Juan F. Azcárate, no tiene ningún derecho a tomar ninguna decisión política:

> "Esa funesta abdicación [del rey] es involuntaria, forzada y hecha en el momento de conflicto, [el nuevo nombramiento] es de ningún efecto [ya que se ha efectuado] contra los respectabilísimos derechos de la nación [mexicana]. La despoja de la regalía más preciosa que le asiste. Ninguno puede nombrarle soberano *sin su consentimiento* y el universal [acuerdo] de todos los pueblos [americanos]"[33].

Como hemos visto, se hacen presentes los principios ya enunciados por Bartolomé de las Casas y de Francisco Suárez[34], ya que el rey recibe de los "reynos" por un pacto su autoridad. Los "Virreynatos" eran considerados por los criollos "reynos" (desde México al Plata), y en cada uno de ellos se despertaron controversias semejantes.

Por su parte, el licenciado Primo Verdad era aún mucho más claro. En la sesión de la Audiencia de México del 12 de septiembre de 1808, expone sobre la existencia de un "estado de naturaleza" y la necesidad de un estado civil por "derecho a la conservación". El régimen monárquico, que no es natural sino acordado, es fruto de "un pacto social entre el soberano [el rey] y el vasallo [los "reynos"]. Pero "la crisis en que actualmente nos encontramos es de un verdadero *interregno extraordinario* según el lenguaje de los políticos"[35]; es decir, "se halla la república sin su príncipe que lo gobierne". Por todo ello:

> "Adquiere el derecho de reinar en la *soberanía electiva* tan sólo la persona elegida, y en la *hereditaria* toda su familia, espirando por consiguiente en el primer caso este derecho con la persona, y durando el segundo tanto como la familia. De aquí viene que muerta la persona

[33] "Acta del Ayuntamiento" (Azcárate, 1910, vol. 1, p. 481; López Molina, 2002).
[34] Véanse más arriba los parágrafos [105] y [117-118].
[35] Todas las citas de la "Memoria Póstuma del síndico del Ayuntamiento" (Verdad, 1910, vol. 2, p. 153).

elegida, se llama [el interregno] *ordinario* y cuando se extingue la familia reinante, se denomina *extraordinario*"[36].

Según Johan Gottlieb Heinecke[37], que Primo Verdad cita explícitamente, "*el pueblo* en estos momentos de interdicto *extraordinario* recobra la soberanía, la hace suya, refluye naturalmente a sí y la trasmite a las personas de su confianza para devolverla después a su señor"[38]. Previamente había que aclarar quienes eran miembros del "pueblo". Para Primo Verdad el "pueblo" era representado por el Ayuntamiento de exclusiva composición criolla, fundado en Villarrica de la Veracruz, ya que había sido la primera institución creada en la época colonial (anterior a la Real Audiencia o Real Acuerdo), con lo cual dejaba a los españoles fuera del juego (y en cierta manera a los indígenas –y por supuesto a los esclavos-, aunque mostró la posibilidad de que estos fueran igualmente integrados al cuerpo de representantes del "reyno"[39]):

> "Dos son las autoridades legítimas que reconocemos, la primera es de nuestro soberano [el rey, preso], y la segunda de los Ayuntamientos aprobada y confirmada por aquellos [...] La segunda es indefectible por ser *inmortal el pueblo* y hallarse en libertad no habiendo reconocido otro soberano extranjero [el impuesto por Napoleón...] a quien haya manifestado *tácita* o *expresamente* su voluntad y homenajes"[40].

No todos pensaban de esta forma. Un Melchor de Talamantes, aunque aceptaba que "la nación *recobra inmediatamente su potestad legislativa* como todos los demás privilegios y derechos de la Corona"[41] cuando la familia real se ausenta, sin embargo, definía al "pueblo" exclusivamente como el "cuerpo civil"

---

[36] *Ibid*., p. 157 (López M., 2002).

[37] Filósofo alemán muy reconocido (Juan Teófilo Heineccius); véase Heineccius, 1837, jusnaturalista que seguía en este punto la posición de F. Suárez.

[38] *Ibid*., p. 153.

[39] Escribió: "Será por tanto muy justo que ellos [los indios] tengan igualmente su representación en las juntas generales, y si los diputados se proporcionan en razón de las personas que representan, y de su número, formando una muy crecida parte el de los indios, es claro que debe triplicarse, respecto a la de los demás cuerpos [...] Entonces se olvidarían los odiosos nombres de indios, mestizos, ladinos que nos son tan funestos" (*Ibid*., p. 162).

[40] *Ibid*., p. 143.

[41] "Congreso Nacional del Reyno de la Nueva España" (Genaro García, 1910, vol. 7, p. 373; cit. A. López, 2002).

de criollos "ilustrados y poderosos", y excluía de la "soberanía popular" al "pueblo *ínfimo*", criollos e indios iletrados (la "soberanía *rigurosamente* popular"):

> "El pueblo ínfimo, en ninguna nación verdaderamente culta goza de este derecho de ciudadano, porque su rusticidad, ignorancia, grosería, indigencia y la dependencia necesaria en que se halla respecto de los hombres ilustrados y poderosos, lo hacen indigno de tal excelente cualidad, que exige una libertad verdadera, incompatible con la ignorancia y la mendicidad"[42].

La línea estaba trazada definitivamente. Los criollos lucharán por mantener con dureza ese muro que los separa del pueblo de los mestizos, indígenas o empobrecidos. No pudiendo fundar su ejercicio delegado del poder (lo que denominaremos la *potestas*) en el poder del pueblo (la *potentia*), siempre será débil y no podrá regenerarse desde abajo. Dependerá de los poderosos "de afuera" (decretando una perpetua neocolonialidad).

Como vemos, la filosofía política ilustrada criolla estaba informada de lo que acontecía en la Europa central, pero sus argumentos eran los de la tradición hispano-americana, a partir de una memoria jurídica y política procedente de las costumbres instauradas en Castilla desde Alfonso el Sabio, justificada filosóficamente por F. Suárez, y que irrumpían en el siglo XIX para fundamentar las pretensión de los criollos de ejercer en poder desde los Ayuntamientos.

Los españoles residentes en México, los "gachupines" así llamados, en cambio, pensaban que el Rey recibía de Dios directamente su autoridad, y no de un pacto con los "Reynos". Por ello los criollos no tenían ningún derecho en ejercer el poder. Ellos seguirían ejerciendo el poder en nombre de Rey, prisionero de Napoleón. Y, adelantándose a los hechos, realizaron el 15 de septiembre de 1808 un "golpe de Estado", y pusieron en prisión al Virrey (y

[42] "Declaración preparatoria del padre Talamantes" (*Ibid*., p. 242).

posteriormente lo enviaron a España). Igualmente encarcelaron a los criollos patriotas, algunos de los cuales morirán en la mazmorra. Observamos así una segunda concepción de soberanía, que justifica las acciones de coacción por parte de los peninsulares en México. El argumento de los españoles era el siguiente:

> "El pueblo por ningún motivo tiene derecho a mudar la constitución una vez establecida; y los casos contrarios son otras tantas delincuentes punibles infracciones. Si el pueblo tuviera semejante arbitrio, ¿cuál sería la suerte de la autoridad pública, cuál la seguridad de las personas que la desempeñan, con cuánta felicidad los malévolos intentarían y lograrían su iniquidad a la sombra de la voz popular?"[43]

Pero aún es posible un tercer sentido de la soberanía. En efecto, dada la agudización de las contradicciones (ya que los usurpadores peninsulares afrontaron una fuerte sequía que produjo hambre y crisis económica generalizada), algunos comprendieron que la Emancipación no se alcanzaba sólo con argumentos. Había que pasar a la praxis de liberación propiamente dicha, al "acontecimiento" fundacional. Para esto, paradójicamente en México, fueron los clérigos (del llamado "bajo clero": criollo) los que encabezaron las acciones, ya que se situaban estratégicamente en posición de gran autoridad en la lucha por la "hegemonía" dentro del "bloque histórico en el poder" colonial. Como hemos visto, en un segundo polo, y contra los restantes, estaban los españoles, burócratas, militares o gente de la Península que se beneficiaban del monopolio del mercado. En el otro polo, los civiles criollos, comerciantes o los intelectuales de la "ciudad letrada". Un cuarto polo, el bajo pueblo, los criollos empobrecidos, los mestizos, los indígenas, los esclavos, etc. Había que recurrir a este cuarto estamento para lanzar una *guerra armada* contra la tiranía que los "gachupines" habían instaurado injustamente.

No es extraño que el cura de Dolores Miguel Hidalgo y Costilla (1753–1811) y José María Morelos (1765-1815), cura de Nocupétaro y discípulo del

[43] "Exposiciones de los fiscales", en Hernández y Dávalos, 1877, p. 672 (cit. Ruiz Méndez, 2002).

primero en Valladolid, se movieran dentro del nuevo horizonte estratégico. En la praxis probarían que la soberanía tenía como última referencia al *pueblo* mismo (y no se situaba en la comunidad de los españoles ni exclusivamente en el sector de los criollos). Esto llevará a que, sin el apoyo de estos dos sectores de clase dominante, el levantamiento popular hidalguense terminará por fracasar, triunfando a la larga el del tercer polo indicado (la pretensión de soberanía de los criollos, que eran una minoría que de hegemónica en el proceso emancipador se transformará en dominante).

No era difícil para un cura hegemonizar el proceso. El clero era el sector que más autoridad tenía ante el pueblo oprimido, con unos 5 mil miembros en México, de los 12 mil de todo el continente latinoamericano[44]. Lo ejemplar del caso de Miguel Hidalgo y Costilla fue que no sólo era un intelectual[45] que por sus ideas independentistas fue separado del rectorado del colegio de Valladolid (hoy Morelia), y terminó recluido en la lejana parroquia de Dolores, sino que además se lanzó a la formación de un ejército, dirigiendo la lucha armada misma. Por ello, dos años después del golpe de Estado de los españoles residentes en México, el 16 de septiembre de 1810, Hidalgo lanza el grito de la Emancipación. La necesidad de formar un ejército masivo exige convocar a los indígenas y dar la libertad a los esclavos. Se decreta, teniendo por bandera una imagen de la Virgen de Guadalupe, que:

> "Por el presente mando a los jueces y justicias [...] que inmediatamente procedan a la recaudación de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales, para [...] que se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo [...] Que todos los dueños de esclavos deberán darles

[44] Véase este proceso en Dussel, 1967, cap. 3. Opino que la participación de la Iglesia en la Emancipación es un hecho por demás sabido pero no todavía justamente valorizado. Si es verdad que toda la estructura burocrática y militar del poder era "católica", igualmente fue "católico" y hasta clerical todo el proceso emancipador. Es necesario volver a leer las obras que fundamentaban esos hechos políticos para admirarse de su actualidad. La tradición conservadora tanto como la liberal distorsionaron el sentido de los hechos. La visión de los oprimidos no se ha expresado hasta el presente suficientemente.

[45] No nos extraña que a los nueve años, huérfano de madre, entrara en el colegio Francisco Javier con los padres jesuitas, donde estudió hasta 1767, fecha de la expulsión de sus maestros a los que siempre admiró. Siguió filosofía y teología en el colegio de San Nicolás. En 1790 fue nombrado rector del colegio.

libertad dentro del término de diez días so pena de muerte [...] Dado en la ciudad de Guadalajara, a 6 de diciembre de 1810"[46].

"EL ESPEJO ROTO": Miranda, San Martín, Bolívar, Santa Cruz y Morazán: El sueño de una Latinoamérica unida sin fronteras se vuelve añicos.

La soberanía se encuentra en el pueblo de los oprimidos y excluidos. Se produce así una alianza entre sectores del clero bajo, una minoría de criollos hastiados de la dominación, y el cuarto polo, de los indios, los esclavos y muchas "castas" subalternas que fueron el objetivo fundamental de la política de M. Hidalgo.

Por su parte J. M. Morelos, cuyos primeros veinticinco seguidores fueron de su propia parroquia, organizó mucho mejor su ejército y tuvo mayor capacidad estratégica, haciendo posible la declaración del Congreso de Chilpancingo, el 6 de noviembre de 1813:

"El Congreso de Anáhuac [...] declara solemnemente, en presencia de Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad que los da y quita [...] ha recobrado el ejercicio de su soberanía, usurpado, que en tal concepto queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español"[47].

[46] Romero, 1977, p. 44.
[47] Lemoine Villicaña, 1965, Documento 136, p. 424.

Morelos entiende que el poder consiste en una voluntad de propia afirmación: "los pueblos esclavizados son libres en el momento en que lo quieren"[48], por ello relee el texto milenario desde la situación política concreta:

> "Este pueblo oprimido, semejante con mucho al de Israel, trabajado por el faraón, cansado de sufrir, elevó sus manos al cielo, hizo oír sus clamores ante el solio del Eterno, y compadecido éste de sus desgracias, abrió su boca y decretó ante la corte de los serafines que el Anáhuac fuese libre"[49].

Morelos habla siempre desde el imaginario popular. No sólo Moisés es la figura de referencia, sino igualmente Judas Macabeo –el guerrillero que se opone a los seleucidas[50]-, bajo el poder del "Dios de los ejércitos"[51]. De la misma manera que todos los patriotas de su generación era justificado levantarse en armas contra el rey de España:

> "A un reino le es lícito reconquistarse, y a un reino obediente le es lícito no obedecer a su rey cuando es gravoso en sus leyes que se hacen insoportables, como las que de día en día nos iban recargando en este reino los malditos gachupines arbitristas"[52]. "Por fin, paisanos míos, es ley prescrita en el derecho común y de gentes, que se extermine al enemigo conocido. Si los gachupines no rinden sus armas ni se sujetan al gobierno de la Soberana y Suprema Junta Nacional de esta América, acabémoslo, destruyámoslos, exterminémoslos, sin envinar nuestras espadas hasta no vernos libres"[53].

Se trata de la vehemencia del "acontecimiento" creador de un nuevo orden político –del que hablaremos más adelante[54]. La hegemonía hispánica ha perdido el consenso de los colonos; sin consenso se ha tornado

---

[48] "Proclama de Cuautla", en *Op. cit*., Doc. 22, p. 190.
[49] "Carta al Obispo de Oaxaca", 25 de noviembre de 1812 (*Ibid*., Doc. 43, p. 231).
[50] Véase en la "Proclama" del 1 de diciembre de 1811 (*Ibid*., Doc. 18, p. 186).
[51] *Ibid*., Doc. 44, p. 233.
[52] El 23 de febrero de 1811 (*Ibid*., Doc. 24, p. 196).
[53] Del 8 de febrero de 1812 (*Ibid*., Doc. 22, p. 193).
[54] Véase *§ 30* [ss].

dominación; ante la dominación el actor liberador, ilegal y sin legitimidad todavía reconocida (o afirmada en sus propios Congresos *constituyentes*), lanza un proceso político que esta *Política de la liberación* intentará justificar filosóficamente. Ese tiempo intermedio, entre el comienzo de las hostilidades hasta su remate (que va desde 1807 a 1822 en México), es la edad agónica del caos creador, en la que es necesario más que nunca el ejercicio de los principios normativos de la política, porque la acción estratégico-política no tiene todavía al sistema legal y al nuevo orden institucional como referencia legitimante. La legitimidad de la acción política se refiere a la comunidad misma, al *pueblo* como actor creador del nuevo orden, que se justifica a sí mismo auto-referentemente.

Hubo dos héroes de la emancipación que sobresalen. En primer lugar, el soldado, el militar profesional: José de San Martín (1778-1850), que naciendo en Yapeyú –aldea que situaba dentro de las antiguas Reducciones jesuíticas- fue influenciado desde su niñez criolla por las doctrinas libertarias. Realizó *la etapa militar* propiamente dicha de la independencia desde El Plata, pasando por Chile y triunfando en el Perú. Habiendo cumplido la gesta militar (como un Moisés que saliendo de Egipto vislumbra la "Tierra prometida" al otro lado del río Jordán), entrega su mando a Simón Bolívar (1783-1830). Éste, habiendo cumplido igualmente desde Caracas hasta Bogotá y Guayaquil la lucha contra los españoles, se siente llamado a rematar *la obra política* comenzada (como un Josué que atravesando el Jordán emprenderá la organización de la nueva patria desde la toma de Jericó). Pero en esta tarea organizativo-política Bolívar fracasará rotundamente –empresa que San Martín vislumbró como fratricida e imposible, y, por ello en el encuentro de Guayaquil del 27 de julio de 1822, prefirió renunciar a emprenderla-.

En efecto, quizá ninguno de aquellos actores político alcanzó la estatura (y el tremendo fracaso) de *El Libertador* –investidura que recibe el 7 de agosto de 1813 cuando entra triunfalmente en Caracas-. Simón Bolívar, conservador criollo *mantuano*[55], llevará a cabo en su primera etapa de las guerras libertaria

[55] Podían llevar "manto" o capa sólo los principales ciudadanos de la sociedad colonial.

su estrategia contando con un ejército en mayoría urbano. Será duramente derrotado Boves y Monteverde. Aprendió la lección –como Darío que formó su ejército con los plebeyos auxiliares de sus nobles soldados persas, venciendo así a los medos-, e incorporó –como M. Hidalgo- "a los estratos bajos de la población –los grupos de gentes de color- que desconfiaban de los patriotas"[56]. La causa de los criollos hegemonizó así todos los sectores oprimidos. Sin embargo, Bolívar sabrá lo que significó la división de los diversos grupos de criollos, que lucharon por sus intereses sectoriales. Por ello, la causa de la "unidad" se transformará en su obsesión:

> "Yo diré a Ud. lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles –escribía desde Jamaica en 1815- y de *fundar un gobierno libre*: es la *unión*, ciertamente; mas esta *unión* no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí [...], aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares [...] Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio"[57].

Ese sector que se dividía internamente y que intentaba proponer un proyecto hegemónico, tenía una incierta definición socio-histórica, cultural o económica, política al final:

> "Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nueva Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar [...] Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y

[56] Graciela Soriano, "Introducción" (Bolívar, 1990, p.26).
[57] "Carta de Jamaica", en Bolívar, 2005, p. 100.

situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones"[58].

Y explica, dubitativo:

"Mas *nosotros*, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte *no somos indios ni europeos*, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país [los indios] y los usurpadores españoles: en suma, siendo *nosotros* americanos por nacimiento y nuestro derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país [los indios] y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores [españoles]; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado; no obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de *la línea política que la América siga*"[59].

Bolívar tenía conciencia de ejercer un poder delegado de un *pueblo* que lo apoya (la *potestas* esta fundada en la *potentia*); tiene conciencia que deberán tomar generacionalmente decisiones definitorias del futuro. Pero la incertidumbre es completa, y no encuentra consenso suficiente en el sector que comienza a arrogarse el ejercicio exclusivo de ese poder (*potestas*). La escisión entre dicho sector (los criollos, pretenciosos y divididos) y el *pueblo* (que son la fuente de regeneración del poder como *potentia*) determinará los dos siglos siguientes de la historia latinoamericana. Y esto porque los criollos nunca pudieron practicar el ejercicio del poder:

"Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas [...] Estábamos como acabo de exponer, abstraídos, y digámoslo así, ausentes del universo cuanto es relativo a *la ciencia del Gobierno y administración del*

[58] *Ibid*., p. 90. La visión histórico-mundial de aquel gran estadista nos muestra su profunda comprensión del momento político.
[59] *Ibid*., pp. 90-91.

Estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias"[60].

Y, entre muchas reflexiones de importancia para una filosofía política futura latinoamericana expresaba dolorido:

"Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que *las instituciones perfectamente representativas*, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. [...] Pero, ¿seremos *nosotros* capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que, como Ícaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? [...] Aunque aspiro a *la perfección del gobierno de mi patria*, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república[61]; *como es imposible*, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, *es también imposible*"[62]

La generación político-militar de la independencia ha cumplido su tarea. Ahora tocará la más difícil fundación de las instituciones del nuevo orden político.

Bibliografía

Arendt, Hannah., 1965, *On Revolution*, Penguin Books, London (trad. esp., *Sobre la revolución,* Alianza, Madrid, 1988).

Azcárate, Juan Francisco, 1910, "Acta del Ayundamiento de México en la que se declaró se tuviera por insubsistente la abdicación de Carlos IV y Fernando VII", en Hernández y Dávalos, *Documentos para la historia de la Guerra de Independencia*, Archivo General de la Nación, México, vol. 2, pp. 475-485.

[60] *Ibid*., p. 92.
[61] Era el sueño de la unidad de todo el continente hispanoamericano.
[62] *Ibid*., pp. 94-95.

Bolívar, Simón, 1990, *Escritos políticos*, Graciela Soriano (Ed.), Alianza Editorial.

De Mier, Fray Servando Teresa, 1922, *Historia de la revolución de Nueva España*, Segunda edición, México, vol. 2.

Dussel, Enrique, 1967, *Hipótesis para una historia de la Iglesia en América Latina*, Estela, Barcelona (CD, A01) (posteriores ediciones y traducciones en cinco lenguas con el título *Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y Liberación;* en el CD, A02).

Dussel, E., 1983, *Introducción a la Historia General de la Iglesia en América Latina*, Sígueme, Salamanca (en CD, A09).

Hernández y Dávalos, 1877, Colección de documentos para la guerra de Independencia en México, 1808-1821, México.

García, Genaro, 1910, *Documentos históricos mexicanos*, Museo Nacional de Antropología, México, vol. 2 y 7.

Lafaye, Jacques, 1977, *Quezalcóatl y Guadalupe*, FCE, México.

Lemoine Villicaña, Ernesto, 1965, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, UNAM, México.

López Molina, Amalia Xochitl, 2002, "Las ideas políticas de los criollos ilustrados mexicanos en 1808", trabajo inédito presentado en Seminario de la Maestría de Filosofía Política (Facultad de Filosofía, UNAM, México), 22 p.

O'Gorman, Edmundo, 1945, *Fray Servando Teresa de Mier*, Imprenta Universitaria, México.

Richard, Pablo, 1981, Materiales para una historia de la teología en América Latina, CEHILA-DEI, San José (C. Rica).

Romero, J. L. (Ed.), 1977, *Pensamiento político de la Emancipación*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Roscio, Juan Germán, 1953, *Obras*, Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, Caracas, vol. 1-3.

Ruiz Méndez, Alberto, 2002, "Dos conceptos de soberanía en la revolución de la Independencia de México", trabajo de seminario, UNAM, México, 16 p.

Verdad y Ramos, Francisco Primo, 1910, "Memoria póstuma del síndico del Ayuntamiento. Lic. D. F. P. de Verdad y Ramos", en Genaro García, 1910, vol. 2, doc. 53, pp. 147-168.

Villoro, Luis, 1967, *El proceso ideológico de la Revolución de la Independencia*, UNAM, México.

Werz, Nikolaus, 1995, *Pensamiento socio-político moderno en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas.

Bicentenario: Conflictos y armonías en épocas de refundación social y cultural

Dra. Susana Mallo[1]

Resumen

El presente trabajo abordará el tema del Bicentenario a través de tres líneas de análisis: el problema de la Nación en tiempos de cambio, algunas problemáticas de nuestro continente: América Latina y, por último, la construcción de la identidad nacional en Uruguay.

En un momento de refundación social y cultural aparecen planteos y replanteos sobre una revisión histórica de nuestras subjetividades y sus productos contextuales. Ante esta situación no es posible pensar en un repaso acrítico que no contenga problematizaciones sobre nuestros orígenes. El estado Nación se ha erigido desde el olvido como mecanismo de edificación; no obstante, la Historia de nuestros pueblos -originarios y contemporáneos- apela a la memoria una y otra vez para recordarnos que pensar sobre nosotros mismos es una forma de hacernos, tanto sujetos históricos como productores de acción.

En el caso de América Latina hemos buscado una nueva narración para explorar las posibilidades de llevar adelante proyectos nacionales en nuestro continente que permitan el fortalecimiento de la región, como también consolidar el proyecto de integración regional.

Finalmente, retomaremos la discusión sobre la identidad nacional uruguaya, poniendo especial énfasis en la lectura que realiza de esta temática Carlos Real de Azúa, con sus densas interpretaciones al respecto.

---

[1] Decana de la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR), Docente Titular G5 de Teoría Sociológica III en la Licenciatura en Sociología , Docente de Teoría Sociológica Contemporánea en la Maestría en Sociología. Docente de Teoría Social en la Maestría de Trabajo Social. Investigadora del Departamento de Sociología del Área de Sociología Política.Miembro del Comité Académico de Orientación y Consulta del Espacio Interdisciplinario. Integrante de numerosas mesas evaluadoras de proyectos y concursos de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

1 –Los dilemas de la Nación

En un momento de refundación social y cultural aparecen planteos y replanteos sobre una revisión histórica de nuestras subjetividades y sus contextos. Ante esta situación no es posible pensar en un repaso acrítico que no contenga problematizaciones sobre nuestros orígenes. El Estado Nación se ha erigido sobre el olvido de nuestros orígenes como mecanismo de edificación de una historia contada por los triunfadores. No obstante, la Historia de nuestros pueblos [originarios y contemporáneos] apela a la memoria una y otra vez para recordarnos que pensar sobre nosotros mismos es una forma de hacernos, tanto sujetos históricos como productores de acción.

La discusión sobre la Nación y los nacionalismos, tan soslayada a lo largo de muchos años, ha resurgido con fuerza en diversas partes del mundo. Sin embargo, el tema vuelve rodeado de prejuicios en estos tiempos de modernidad tardía.

Si en los años 50 y 60 el nacionalismo era el estandarte del anticolonialismo, las prácticas desarrolladas en los refundados estados nacionales están marcadas por la aureola de la modernidad y el "desarrollo". Modernidad y desarrollo como lo universal en un tiempo caracterizado por la homogeneidad occidentalizadora; donde la linealidad del pasado, presente y futuro se convierte "en la condición de posibilidad para las imaginaciones historicistas de la identidad, del progreso, la nacionalidad, etc." (Chatterjee, 2008:62).

En la modernidad el tiempo es denso y heterogéneo; el capitalismo no es sinónimo de racionalidad ni de disciplina ni de distribución igualitaria, ni

siquiera de reconocimiento. La política no significa lo mismo para todas las personas ni posee la capacidad ordenadora que hubieran deseado algunos sectores gobernantes o cientistas políticos.

Bhabha al describir el lugar de la Nación en el marco de la temporalidad afirma que existe una profunda ambivalencia en dos planos; de una parte, el pueblo se encuentra siempre en construcción de un proceso histórico hacia un nunca culminado destino nacional. Por otra parte, la unidad del pueblo, su identificación permanente con la Nación debe ser continuamente repetida, significada y escenificada.

2 – América Latina y sus narrativas diversas

Hablar de "pueblos originarios" sin duda deja entrever algún tipo de sentimiento de culpa, producto del proceso civilizatorio de nuestros Estados-Nación. Significa considerar la diversidad cultural que nos ha caracterizado después de los innumerables esfuerzos por exterminarla. Esta pulsión "inclusionista" del debate sobre el genocidio de pueblos indígenas refleja un intento de reparación, más que una toma de conciencia real del proceso histórico sobre el cual se construyen las bases de nuestras sociedades (González, 2010).

"A Borges le gustaba decir, y la paradoja es sólo aparente: "nosotros somos los únicos verdaderos europeos, pues en Europa la gente es ante todo francesa, italiana, española…" (Rouquié, 1989: 417). Los intentos de la clase dirigente por generar pertenencia y continuidad cultural con Europa, constituyeron un proceso de imitación que tuvo dos caras: por un lado, la posibilidad de transferencias científicas y tecnológicas, pero, por otro, un atajo que frenó el crecimiento, la capacidad creativa y la imaginación.

Las fronteras propuestas por Occidente en el marco de los Estados modernos promueven hibridaciones culturales y hegemonías morales que van en detrimento de las memorias culturales y los flujos simbólicos que entre ellas se generaron, olvidando la similitud de procesos imperiales realizados en el resto del mundo considerado "no- occidental".

Planteamos la necesidad de nuevas formas de interpretación sobre nosotros mismos y sobre los "otros". La necesidad de generar relatos colectivos y prácticas conjuntas que permitan mirar nuestras construcciones ciudadanas. Un debate profundo y abierto sobre los ensambles de injusticia que han empapado la realidad de nuestros Estados. La imagen de la patria grande y el sueño bolivariano no han resistido las dificultades que presentan los límites como diferenciales fronterizos y también identitarios, a pesar de su fraternal latinoamericanismo.

¿Occidente inconcluso? ¿Tercer mundo imperfecto? Planteado desde diversos autores, las celebraciones del Bicentenario son una oportunidad imperdible para realizar un análisis de la evolución económica y social de nuestro continente en el largo plazo. El modelo agroexportador, tiene su momento de auge durante la conmemoración del Centenario, con una excelente presencia en materia de comercio exterior e importantes tasas de crecimiento. Esto provoca ciertas esperanzas en la clase dirigente sobre la idea de un "destino manifiesto" en Uruguay y Argentina, pero también en los países exitosos en su estructura monoexportadora.

Este modelo, sostenido por la hegemonía de Gran Bretaña iba delimitando el mundo entre las grandes potencias y los países dependientes. Estallada la crisis del 29, la clase dirigente de los países en vías de desarrollo, opta por un modelo industrializador [a pesar de las objeciones que conllevaba], para enfrentar la situación. Las endebles bases del modelo exportador habilitaron un proceso de industrialización bastante asimétrico, con el que no hubo más remedio que quedarse. Es el éxito de la modernización en su versión

anglosajona. En años subsiguientes la brecha tecnológica con las naciones industrializadas se profundizó y alcanzar las economías altamente desarrolladas del norte, se transformó en un imposible (Rapoport, 2010).

El capitalismo postnacional y globalizante ha hecho estragos durante muchos años, la difusión de sofisticados modelos de consumo constituyen un modelo imitativo de clases sociales dominantes. Actualmente en nuestra región han triunfado gobiernos "progresistas" intentando transformar el modelo que choca con estructuras anquilosadas y resistentes al menor cambio. Asimismo, perduran sectores sociales decididos a no perder ninguno de sus privilegios económicos, políticos y sociales.

Simultáneamente en países con poblaciones mayoritarias de indígenas y afrodescendientes (como Brasil, Venezuela, Ecuador) han comenzado un proceso de reconversión de esta realidad. Bolivia es quizás el mejor ejemplo de ello con el "Proyecto de Nueva Constitución Política del Estado" . Definiéndose como "Un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país" (Proyecto de Nueva Constitución, 2008: 3).

Ante la discusión desarrollada en la década del 90 sobre la desaparición de las cuestiones nacionales, frente al advenimiento de los procesos de globalización, la nación vuelve en nuestro tiempo a ser más importante que nunca frente a los procesos mundiales. Tomando a Levi Strauss quien mostró que las clasificaciones totémicas sirven para distinguir a los hombres unos de otros, la Nación, la tradición y sus símbolos podrían tener el mismo fin a nivel de identidad: son puntos de referencia como marca de distinción.

Así como el Estado-Nación delimita sus fronteras geográficas, demarca sus fronteras culturales construyendo una identidad nacional como imagen a la

comunidad representada. La reivindicación regionalista opone a la idea de homogeneidad que sostienen los estados nacionales. El regionalismo apunta a las diferencias en la construcción de identidades culturales, subrayando la heterogeneidad de los pueblos.

Dentro de estos espacios de disputa la memoria y la construcción que de ella realicemos guarda un rol fundamental. "La construcción de identidad nacional, lejos de ser consensual, está ligada a los grupos que son vistos como detentando el poder y la autoridad legítima para erigirse en guardianes de la memoria. Este proceso de disputa pasa por el estado, los medios de comunicación en masa y los intelectuales siempre en competencia" (Oliven, 2006:225.

Una ideología que dirija el proceso regional, necesita encontrar eco en los individuos y sus imaginarios que se dan mediante una adecuación entre las significaciones de ese discurso y las representaciones de los sujetos, pero también una cierta adecuación a la realidad (Oliven, 2006: 226).

El mito en las sociedades modernas es un habla despolitizada que se imagina eterna. Las identidades necesitan ser moldeadas a partir de vivencias cotidianas, ya que a pesar de existir una categoría llamada "ser humano", los individuos se realizan como tales en épicas, contextos y circunstancias muy específicas y únicas.

"Es imprescindible, pues, volver a reponer, en el lugar de los multiculturalismos despolitizados, una noción de conflicto cultural que dé cuenta de la incomodad, de la im-propiedad de nuestra(a) historia(s) y nuestra(s) cultura(s). El de nación es un concepto del cual no podremos desembarazarnos tan fácilmente" (Grüner, 2004:10).

3- La construcción de la Nación en el Uruguay

La construcción del proceso nacional en Uruguay tuvo contradicciones, marchas y contramarchas, quién representa mejor estas derivas es, sin duda, Carlos Real de Azúa. Trataremos de bucear en la construcción de categorías a lo largo de su móvil pensamiento, venciendo riesgos y sorpresas y sobre todo, tratar de develar su creación sin caer en el congelamiento, ni en la vulgarización o estandarización de sus renovadas ideas. La cuestión nacional, está indisolublemente asociada al proceso independentista, y la consolidación sobre las etapas de modernización del Uruguay como Nación.

La preocupación y ocupación casi constantes sobre los temas de la Nación y el nacionalismo derivan de la extrema debilidad de la base material e histórica del nacimiento del país, lo que no aconteció con otros países de América Latina.

Definió al Uruguay -en sus comienzos la Banda Oriental- como una región fronteriza, una organización política de rasgos muy especiales; “marca del imperio hispánico en Indias, el Uruguay colonial no escapó a la regla”. (Real de Azúa, 1997:52).

El perfil esquemático de los órganos de gobierno, la preeminencia de la institución militar, el empleo, mayor de lo habitual, de los medios más drásticos

de autoridad, la índole trashumante –si cabe el término- del ejercicio de una peligrosa y competida extensión semi-desierta (…) Todas estas características presentó el gobierno de la Banda Oriental tanto antes como después de la gobernación de Montevideo (1751).

Leído con cuidado, no sería [o no sería sólo] el territorio, el gobierno y sus límites, los descriptores elegidos para definir al país, sino éstos en relación a la cuestión del poder (al mejor estilo weberiano), en un interjuego de balances y des-balances, favorables o des-favorables a la conformación y permanencia de la entidad del Estado Nacional.

Habría algo más en el concepto de Nación que la demarcación de un territorio, sus formas de gobierno y los juegos de poder intra y extra-territoriales: la co-existencia de sensibilidades distintas y la inevitable confluencia de voluntades para cristalizar en normas la contingencia de lo político.

En esta puntualización se trasunta, por un lado, la idea kantiana de un orden de razón práctica, un tipo de consideración normativa del orden político y social que caracterizó al jusnaturalismo moderno y a Kant, en la que –sin duda- se inspiró la primera Carta Constitucional de la República Oriental del Uruguay (y otras en América Latina), donde el principio constitutivo de la Nación está basado en la convivencia en sociedad como fundamento de lo moral.

Por otro lado, acude al pensamiento hegeliano, de manera de no excluir el nivel subjetivo (o de las sensibilidades) puesto que, para el autor en la raíz de la construcción de ese peculiar estilo de convivencia que es la nacionalidad está siempre presente la problemática de las identidades individuales y colectivas.

De ahí se desprende la necesidad del autor de no hurgar en las razones últimas por las cuales una comunidad se mantiene unida; en sus propias

palabras, "en las telas más íntimas, delicadas, de esa concordia de la cordialidad recíproca, supremamente deseable como fundamento de la mejor convivencia" (Real de Azúa, 1991: 244).

Su definición de Nación incorpora la idea de lo contingente, de lo no inmutable, le sirve para afirmar que aún en las viejas naciones existe el embate de los regionalismos. Entonces, ¿cómo no entender que este embate exista también en las zonas periféricas?

El tema de los regionalismos en Europa (a nivel intra-estatal) y el tema de la región ampliada (a niveles supra-nacionales) en ambas zonas, con sus virtudes y defectos, sigue siendo en nuestro continente un tema que nos ocupa hoy día. No sólo por su indiscutible contenido económico, sino por su componente político, específicamente por el sentido político que tienen las controversias en torno a los procesos regionales hoy irresueltos, donde la Nación y su componente, las nacionalidades, aparecen enfrentados.

Vale decir que el tema de este apartado, y los problemas a los que puede conectarse, no fue [o no fue sólo] una preocupación original y exclusiva del autor, sino una temática de los años 60 – 70, tanto en el mundo intelectual como en el político y académico.

Real de Azúa, un personaje interesante en el medio intelectual uruguayo y sus aledaños, pero más que nada un hombre de su tiempo, hizo de la pregunta ¿cuánta contingencia política era capaz de dar cabida un país que nació en circunstancias tan especiales y que fue construyendo también unos muy particulares arreglos de convivencia? un problema articulador de su reflexión a lo largo de toda su trayectoria intelectual.

En forma derivada de lo anterior se impondrá el análisis sobre los límites del derecho y la contingencia de la política en circunstancias históricas

específicas, y en consecuencia, sobre el quiebre del Estado de Derecho y la sobre-vivencia o no de las instituciones propias de una democracia.

La creación de la Banda Oriental es interpretada como resultado al contrapeso de la omnímoda presencia de Buenos Aires y, por supuesto, de los peligros que implicaba la provincia lusitana. El nacimiento de Uruguay como nación derivó de una plaza fuerte, de una región fronteriza, de una ciudadela, zona casi desconocida de un imperio español cada vez más amenazado por otros imperios aún más rapaces. La estructura virreinal al igual que el resto de América Latina se caracterizó por la coerción, la burocracia y el autoritarismo del "iluminismo borbónico".

En la reconstrucción histórica del nacimiento nacional, es necesario detenerse en los años 1819 y 1820 para reconocer el carisma de Artigas, al cual se le otorga una excepcional autenticidad frente a otros caudillos, los cuales, sólo defendieron, en muchos casos, causas particulares, de corte regionalista, o intereses individuales.

José Gervasio Artigas es un caudillo con un proyecto de nación ampliada, es definido con don de gracia, autoalimentación de prestigio sin envestidura política pero con algo que ofrecer o alguien a qué servir, elementos que poco conoció nuestra historia. Se hace necesario Interpretar el artiguismo como uno de los representantes más idóneo de una ética política y de un proyecto latinoamericanista; para ello utilizamos la alegoría de lo que debía ser la función que un ejército de "pie en tierra", esto es, capaz de defender valores nacionales, éticos y políticos.

Queda claro estas afirmaciones están dadas sobre el reconocimiento de la manifiesta debilidad en la base histórica de la independencia nacional. Dentro de esta búsqueda histórica exhaustiva son pocos los personajes a los que otorgue un lugar tan protagónico, como es el caso de Artigas. Señalamos la persistencia de su pensamiento respecto de la construcción de 'La Patria

Grande', "las numerosas y explícitas manifestaciones con que Artigas expidió su pertinaz voluntad de no romper los vínculos que ligaban la Banda Oriental con las restantes regiones de la zona platense, han representado siempre un denso punto de perplejidad para la apologética independentista usual" (Real de Azúa, 1991:76).

Alrededor del tema de la Patria se constituirá una especie de misterio histórico, el cual se mantiene aún en nuestros días, en tanto elemento clave de la persistencia de su existencia en occidente, a pesar de la guerra, nacionalismo y multiculturalismo. Sobre esta base, una de las preguntas que realizó, es si en el primer cuarto del siglo XX es posible concebir "un proyecto nacional basado en una estructura confederal laxa sin centros urbanos de consideración y sin clase dirigente letrada" (Real de Azúa, 1997:56).

Lo cierto es que la invasión portuguesa canceló el programa intentado por Artigas y el territorio de la Banda Oriental fue jaqueado por diversas fuerzas, lo que llevó a sectores importantes de la sociedad a intentar compatibilizar el dominio extranjero con la constitución de un Estado propio. Los diez años de dominio de la ocupación del Imperio Cisplatino dejó una honda huella en la conciencia nacional, en lo que concierne a cómo hacer frente a la visión lusitana de corte imperial y las consecuencias político-sociales e ideológicas de dicha ocupación.

Por otro lado, existió la pretensión hegemónica de Buenos Aires con su proyecto anexionador del cual la Banda Oriental sufrió con sus contradicciones internas y sus luchas intestinas. A todo ello debemos de sumar el histórico "movimiento fraterno" con las provincias litoraleñas en las que el corazón del viejo artiguismo aún latía, aumentando el dramatismo del pacto o nacimiento de la nación.

La larga mano del pujante imperio inglés encaminaba su acción mundial a allanar los caminos para la expansión del capitalismo industrial y comercial.

Lo cual se manifiesta en amplias esferas de nuestro continente, pero también de África y Asia.

Lo cierto es que, la comprensión de un reconocimiento de "un otro" conduce a la interpretación de un tema clásico en el Río de la Plata: la oposición caudillos-doctores, civilización o barbarie, pueblo- antipueblo, campo-ciudad. Problema hasta nuestro días insoluble ¿Es quizás forzar demasiado un concepto si lo trasladamos al planteo hegeliano de la relación amo-esclavo? ¿Siguen siendo los "dueños del país" los mismos sectores tradicionales, que han digitado la política, siempre, detrás del escenario?

¿Dónde se encuentran los principios ordenadores constitutivos y constituyentes de una Nación? Es sobre esta pregunta que los temas claves como liberalismo, totalitarismo, nacionalismo e imperialismo, es una preocupación permanente e intencional de desglosar zonas profusas, discusiones estériles, diletantismos y confusiones ideológicas. Esto fue obsesión permanente sobre todo en Real de Azua, cristalizada en constantes intentos de otear con una nueva mirada un tema tan sentido y controvertido como es la construcción del ser nacional.

La primera crítica hacia las interpretaciones tradicionales apunta a la resistencia que la entidad Estado Nacional presenta para un análisis objetivo. Por cierto, la crítica contra los fundamentalismos políticos, en el sentido de "nuestros mayores mandan", y son los hacedores de la historia oficial, demandó a los intelectuales más contestatarios, a enfrascarse en apasionadas y ácidas polémicas con historiadores de su generación lo cual implicó un debate historiográfico y político contra la indiferencia o negación de lo nacional y la ocultación de la importancia del vínculo con lo regional.

El tema de los regionalismos en Europa y el tema de la región ampliada en ambas zonas con sus virtudes y defectos sigue siendo en nuestro continente un tema que nos ocupa hoy en día. No sólo por su contenido

económico, tal como señala nuestro autor, sino por su componente y necesario sentido político.

Buscar formas políticas y culturales para escapar de falsos nacionalismos, es un deber de nuestras sociedades. De acuerdo con Nun, la nación y la integración lejos de ser incompatibles se potencian (Nun, 2006:56). Idea que ilustra en la metáfora de Amos Oz para que pensemos las naciones como penínsulas: una mitad unida a la tierra (a la propia historia, costumbres y tradiciones) y la otra mitad con cara al mar (abierta a la integración y concertación). El tema de la construcción del "ser nacional" y la formación de "conciencia nacional", se encuentra indisolublemente ligado a la posibilidad una alianza regional. La disputa entre los intelectuales, sobre la fundación de la nación, tomó visos de aspereza, así las críticas

1. a la interpretación histórica adversa a las tradiciones en las que se funda la credibilidad nacional.

2. La necesidad de un planteo académico de lo nacional no en términos inevitablemente estereotipado o esquematizado, sino, por el contrario, como factor interviniente a la hora de conformar un dinamismo colectivo, esperanza, orgullo en lo conquistado y en las metas a alcanzar como Nación. Según el autor, la interpretación de lo nacional a partir de la politización partidaria o grupal fue la forma distorsionante a la hora de construir un sentido nacional, que resultó, por lo menos, inexacto.

3. La necesidad de ir contra los fundamentalismos políticos que han fijado y restringido a la vez un camino de "vivir nacional". Se hace necesaria una movilización colectiva con validez común de manera de construir positivamente.

4. Las motivaciones ideológicas políticas que dogmatizan la realidad, constituyen, tanto como el discurso sobre la inespecificidad de las funciones del

conocimiento científico, uno de los peligros principales para la consolidación de valores que permitan priorizar la necesidad de pensar los temas del desarrollo. Es necesario otorgar al conocimiento múltiples funciones; algunas de ellas tienden a presentarse en el plano psicológico o existencial en forma autonómica. Por tanto, la función descriptiva-explicativa y la argumentativa-justificativa se constituyen en una de las más habituales.

5- La necesidad de reformular los indicadores de la nacionalidad tanto en el plano objetivo, fáctico de la viabilidad, como en el psicosocial o subjetivo implicado en la construcción de consensos ("voluntad nacional o ser nacional"). El tema de la formación de la conciencia nacional condujo a una enorme polémica entre los historiadores que desarrollaron la tesis independentista tradicional, las tesis de la tradición marxista y también las revisionistas.

En este sentido en el texto Real de Azúa en "*Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*" (1991) construyó una serie de hipótesis sobre la conformación de la conciencia nacional desarticulando los conceptos "tradicionales", los llamados "revisionistas" y confrontando con autores marxistas. De esta manera, realizando una exhaustiva investigación de textos, documentos, fuentes primarias, fuentes secundarias y 'adendas' donde se señala los peligros de la ideologización política que dogmatizan la historia nacional. Lo que él buscó es encontrar una 'historia' fuera de la órbita mitológica a nivel explicativo, para desarrollar concepciones con criterios científicos.

La polémica fue muy dura y farragosa, los argumentos algunas veces pasaron de lo meramente académico a acusaciones político personal, sobre todo porque trataba de mostrar que todo el discurso histórico estaba montado invariablemente en un lote de presunciones. José Luis Romero señala cómo la corriente romántica, de tanta influencia en el Río de la Plata, exaltó los valores

nacionales a veces míticamente, a veces mutando acontecimientos, a veces creando héroes y villanos (Romero, 1987:15).

La compleja formación nacional y el proceso independentista del Uruguay se realizaron en medio del signo del apresuramiento judicativo global, y según se afirma, acompañado de una postura apodíctica que preestablece la primacía absoluta, o por lo menos, absolutamente mayoritaria y prácticamente invariable, de voluntad autonómica oriental de índole tempranamente nacional, condenando todos los acontecimientos que no dieran cuenta de dichas afirmaciones.

Retomando el pensamiento de Raymond Aron, esta situación hacía caer en trampas de coherencia típica de todo historicismo ingenuo en que la historia se construye a partir de deducciones forzadas, excesivas, que se pueden extraer de documentos donde se "buscan" evidencias más allá de todo lo razonable.

Ante la falta de test científico, se hace imposible discriminar fluidamente entre significados, con los cuales cualquier historiador sensato deberá enfrentarse con una gran cautela y enormes perplejidades.

La crítica a la visión tradicional está fundada en el vaivén del literalismo en el análisis de los documentos. La postura del autor se basa en la crítica a estilos de pensar que pueden incidir sobre materias o tema muy variados. Por tanto, las tesis independentistas tradicionales deberían, para el autor, "ostentar una más baja aleación de sofismas, elusiones, juicios indocumentados y meramente presuntivos, meras hipótesis que sin el menor esfuerzo de verificación pretenden hacerse pasar por verdad forzada" (Real de Azúa, 1997:31).

Para Caetano y Rilla recién podemos encontrar el primer imaginario nacionalista uruguayo en las últimas décadas del siglo XIX cuando Uruguay

adquiría un primer impulso modernizador de sesgo capitalista, asociándose la perspectiva nacionalista en el plano simbólico con la experiencia anclada en la "excepcionalidad nacional" promulgada por el primer batllismo. En la búsqueda de los orígenes de la conciencia nacional Real de Azúa, a pesar de la reconocida "fragilidad" del proyecto y de las élites locales para implantar un modelo propio y auténtico, indaga sobre tiempos más remotos (Real de Azúa, 1987: 97).

Sin duda, parte de la originalidad del trabajo del autor consiste en prever históricamente el desarrollo y la consolidación de los particularismos territoriales, conjuntamente con la idea artiguista de consolidación de la gran nación.

Sobre el tema nos dice Halperin:

El mismo surgimiento de una nacionalidad en Uruguay le parece colocado bajo el signo de esa contingencia, hasta mucho más tarde de lo que generalmente se admite; ello le permite no sólo eludir las acrobacias interpretativas que hacen posible algunos historiadores prolongar hacia el pasado la prehistoria del sentimiento nacional uruguayo, sino registrar sobriamente el consenso patricio que por un instante rodeo a la Cisplatina (Halperín Donghi, 1987:31).

Las distintas corrientes historiográficas uruguayas y su relación tan controvertida con el imperio y Buenos Aires. Estás profundas investigaciones, explicarían por ejemplo, la función del Gobernador Elío y su antiporteñismo vivido en el país como otra manifestación de la versión tradicional que insiste en el antagonismo con Buenos Aires. Interpretando desde una nueva mirada la función de las ciudades hegemónicas en el origen de las nacionalidades.

Realizó, también, una consulta bibliográfica profunda que le permite señalar el conflicto inter-clasista; pugna entre monopolistas y contrabandistas de ambas orillas con intereses urbanos y rurales. Pese a sus críticas a las

concepciones más tradicionales, no deja de señalar la existencia de proyectos especiales de la corona española, hacia Montevideo con la fundación del cuerpo de Blandengues en 1797, como manifestación de la integración de Montevideo a la corona española en 1812. Observamos que la lucha por la primacía de los puertos del Río de la Plata, se trasformara en el eje más importante de proceso de comercialización, posee larga data.

Señala que, dada la ambigüedad de las ideologías y la naturaleza dialéctica del desarrollo histórico, el caso de Artigas late en las aseveraciones de un lote de historiógrafos y polemistas sobre las interpretaciones independentistas del país.

Para algunos autores el Pueblo Oriental se hizo nación en la experiencia de la Redota o el Éxodo, migración masiva que habría comportado el embrión de un estado donde los procesos revolucionarios estarían en función de la defensa de la soberanía del pueblo y la nacionalidad fundada en la soberanía particular. Asimismo en este ideal de confederación vemos cómo en las notas entre Buenos Aires y el Paraguay se conforma una nacionalidad ya perfilada donde aparecía una combinación entre la vocación autonomista de los pueblos y la unidad política rioplatense.

Adentrarse en el proceso del federalismo artiguista para la futura independencia, es una manera de buscar la explicación que se recupera con el tema de los regionalismos. La idea artiguista de la confederación logró tomar vida tan sólo durante los años 1815 y 1816, período al que le siguieron los años de la ocupación y creación de la provincia cisplatina.

Lo que se señala es la diversidad de comportamientos donde la suerte individual o grupal tendrá una enorme importancia en lo que representó el modelo viable independentista. En este sentido se señala la pluralidad de direcciones y la ambigüedad de actitudes en el sector dirigente oriental que, en este período, tuvo las manifestaciones más diversas y menos mensurables.

La idea independentista y la factibilidad de constituirse como estado independiente suscitaron contradicciones en el sentido político habitual; es clave la existente entre la tesis independentista y aquella representada en la opción de la unión con las demás provincias argentinas.

Es en este marco que se desarrollaron varios discursos de 'disculpas' y 'justificaciones' en torno al proyecto de construcción nacional: 1. la tesis del error, 2. la de la máscara, 3. la necesidad subconsciente e irracional de un querer independentista absoluto, 4. la tesis de unión y unidad, designaciones incorrectas de una intensión diversa, 5. una voluntad de unión y unidad revocable y condicional, 6. unión sin contenidos y víctimas de las trampas del lenguaje, 7. una decisión de unidad por la cual la provincia oriental era independiente y nadie tenía derecho a ella.

Estas tesis intentan redondear el dialéctico contrasentido de una heteronomía en la que se abdicó de una autonomía momentáneamente asumida en la asamblea de la Florida, impidiendo sus delegados de poder efectuar su declaración en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria.

El problema historiográfico que se plantea como insoluble es globalizar actitudes identificables imputándoselas a entidades supranacionales (estados, gobiernos, naciones, imperios) y ello especialmente cuando deben hacerse en períodos de tiempo relativamente dilatados y sobre el seguimiento de personalidades o elencos políticamente diferentes. Es en este sentido que el autor analiza desde octubre de 1822 hasta 1825 del ambiguo rol que jugó Bernardino Rivadavia con respecto al destino de la Banda Oriental, en la cual la argumentación más poderosa que el argentino asumía era el espectro de la anarquía montonera y la imposibilidad de la construcción de un estado moderno.

Tanto en la Banda Oriental como la Confederación argentina, ambas inmersas en un juego de negociaciones directas con Brasil, surge lo que se denominó el espíritu de patriotismo (Abril de 1825). En este sentido el revisionismo histórico ha destacado el comportamiento porteño como indicador inequívoco de la vocación irremediablemente anti nacional del unitarismo.

Buenos Aires, afirma el autor, "vivía con brío y deslumbramiento el proceso de su crecimiento local, el modelo a tamaño reducido del trasplante civilizador (Real de Azúa, 1991:102). Los intereses porteños oscilaron entre el deseo de tener a Uruguay como feudo productivo y gran estancia de sus empresas ganaderas y el temor al federalismo oriental y "la eventual influencia deletérea que la provincia podía tener sobre las otras, tan precaria y transitoriamente domeñadas o desglosadas, así como los logros evidentemente positivos de la obra modernizadora, impresa por Buenos Aires desde 1822" (Real de Azúa, 1991.204).

Respecto al papel de la conciencia nacional, el autor afirma que se fundó en la aceptación de la tesis de "la máscara del acto de unión" y la postura historiográfico independentista, apareciendo considerables coincidencias entre jefes porteños y orientales, en especial entre Lavalleja y los generales Martín Rodríguez por un lado y Carlos De Alvear por otro .En ese sentido realizando una profunda crítica Hernández Arregui define la conformación del "ser nacional" como:

"Una comunidad establecida en un ámbito geográfico y económico, jurídicamente organizada en nación, unida por una misma lengua, un pasado común, instituciones históricas, creencias y tradiciones también comunes reservadas en la memoria del pueblo y amuralladas, tales representaciones colectivas, en sus clases no ligadas al imperialismo, en una actitud de defensa ante embates internos y externo" (Hernández Arregui, 1973:313).

Observando el choque entre Buenos Aires y la Banda Oriental vemos por un lado, la concepción de un ejército nacional que incluyera "la Patria grande", pero por otro lado, los reflejos 'localistas' del pueblo en armas que configurará el independentismo oriental o la Patria completa.

¿Cómo recuperar la historia de nuestra América latina? ¿Cómo reflexionar sobre procesos donde la sobreabundancia de datos, pero también de distorsiones interpretativas con sesgo políticos- ideológicos , han logrado opacar procesos tiñéndolos con arbitrarias conjeturas?

La intención del autor, es realizar una deconstrucción de "mitos" en una doctrina que posee especial vigencia en la órbita educativa. Denuncia, como ya señalamos, apresuramiento de una postura apodíctica de absoluta mayoría de voluntades independentistas. Existiendo una actitud inductiva, donde el prejuicio y la ambigüedad se manifiestan en una sola dirección, a ello se suma la carga ética de acentos normativos y valorativos; el indudable recurso de las deducciones forzadas, más allá de lo que los documentos permiten. Existencia de meras presunciones, sin el menos esfuerzo de verificación; una relevante tendencia del literalismo al inefabilísimo; la imposibilidad de detectar con certeza los ánimos psico-sociales existentes en la época. Agrega además, el terrible equivoco que produce la utilización de un lenguaje ambivalente, donde significados como: patria, nación independencia, libertad, han sido transformados por la historiografía, la ciencia política, la lingüística o la sociología en una universal polisemia del lenguaje político, cargado por las más diversas connotaciones.

Las personalidades intervinientes, y consecuentemente las divisas partidarias, pusieron diversos énfasis en los roles de los caudillos nacionales, así el Partido nacional destacó el heroísmo de Lavalleja, mientras los sectores colorados enfatizaron la cualidades nacionales de Rivera. Para las divisas partidarias el resultado final de la contienda se explica harto fácilmente. Lavalleja era porteñista, como fue más tarde federal lo que hace lógico que

mientras mantuviera la preeminencia política, fueran los acentos unionistas y anexionistas los que predominaran.

Manteniendo una ecuanimidad metodológica, de la cual trata de no apartarse, Real de Azúa, señala la existencia de una vitalidad creciente de las posiciones independentistas, apreciando en su justa medida el alcance de ellas. Resaltando lo difícil que fue "incomunicarse" del conjunto platense, de modo que el proceso de diferenciación de los países limítrofes fue lento y complicado.

Al señalar la cuestión de la voluntad independentista, resaltó la necesidad de analizarla desde por lo menos dos variables: como una cuestión de vitalidad o querencia colectiva de sesgo acentuadamente voluntarista o subjetivista que supone la construcción de la nación, o aquella que está permanente ligada a los términos de la "viabilidad". Problema aún en discusión sobre la viabilidad de un país pequeño, rodeado de grandes países.

La concepciones revisionistas de la historia anidaron en Uruguay, realizando otra posible interpretación sobre el proceso independentista .La ayuda solicitado en los años de 1822- 24 chocaron con el "unitarismo de Rivadavia para quién los "Caballeros orientales no poseían representación suficiente". En realidad los argumentos rivadavianos ocultaban el temor al espectro de la "anarquía montonera" La reticencia de los unitarios a la consolidación de la Patria Grande, están permeadas por los miedos de una resurrección federalista disgregadora y la reaparición de los caudillos, imagines negadas contra todo intento de unidad de las provincias. "El revisionismo histórico ha destacado este comportamiento porteño como indicadores inequívoco de la vocación irremediablemente antinacional del unitarismo" (Real de Azúa 1987:102).

Afirma el autor que ese bloque de poder que representaba el partido unitario, y el interés agro comercial osciló entre poseer el Uruguay productivo

como una gran estancia de sus empresas y el temor al federalismo oriental y la eventual influencia que podría tener sobre las otras provincias tan transitoriamente domesticadas. La continuidad de la polémica y el sentimiento antiporteñista, perduró, perdura a través del tiempo, como así mismo la imputación de arrogancia a pesar de ciertos sesgos ideológicos comunes, que sobre todo caracterizaban a la clase dirigente de ambas orillas Todo esto, no contribuyó a borrar el recuerdo de dependencia e intervención desembozada, de Buenos Aires, como así tampoco la idea que de la creación de la Banda Oriental como resultado de una "invención inglesa, y cuyo fin era un "paisito sin futuro".

Casi un siglo después la polémica que permanecía larvada, se aviva al fuego de la interpretación del revisionismo histórico-ideológico de los historiadores argentinos.

En forma muy drástica y a veces harto simplista esa corriente ha tendido a ver en la independencia uruguaya un episodio, un paso más en la balcanización sudamericana y argentina, un proceso promovido de consuno por la carencia de sentido nacional de las minorías portuarias y una artera política exterior británica siempre movida por la consigna del divide et imperas. Lo concreto es que el revisionismo argentino logró en estas orillas una gran cantidad de prosélitos (Real de Azúa, 1987: 85).

Nuestro autor tiende a apoyarse más en las tesis tradicionales, ante lo que llama cierto energunismo de las tesis revisionistas, aceptando la necesidad de un más vasto cotejo con otros procesos de implantación y construcción nacional que permitirían aclarar el nuestro y conformar una cultura histórica digna de acercarse a la condición de definitiva.

Respecto de esta teoría distingue la tesis del revisionismo de izquierda y de derecha, que con diferentes motivaciones, refuerza un estereotipo en el cual se tiende a poner explícitamente de manifiesto; la posición doctoral, liberal,

urbana europeizante, donde la masa cumplió un papel socialmente sumiso, obediente y fácilmente manejable, despreciando por liberal y perfeccionista el género intelectual.

El revisionismo de izquierda comparte el mismo desdén hacia los intelectuales, como asimismo a los "oligarcas" y los doctores por ser en suma, una elite conservadora y utilitaria del caudal popular. Siente un profundo afecto por la "masa criolla" que aunque se hallaba inarticulada poseía la capacidad de acción progresiva, donde el apoyo incondicional al caudillo logra encausar la creatividad de la masa dotándola de un imaginario autonomista, nacionalista.

Finalmente, cabe preguntarse qué lo une y qué lo separa de la tesis marxista. Una 'coincidencia' con los historiadores marxistas, es que intentan desenmarañar la 'realidad oculta' a través de un método que aborda la parcialidad siempre negando la totalidad histórica ("como proceso unitario"). Sin duda las lecturas de Antonio Gramsci, lo ayudaron a escapar de los totalitarismos intelectuales.

Sin embargo, parece conceder a las elites dirigentes la fuerza motora del desarrollo histórico nacional, percibiendo en las contradicciones de clase un factor importante en el proceso en cuestión a lo que se suma un especiales énfasis en el estudio del papel histórico de los grupos más oprimidos dentro de nuestra formación nacional.

Su perspectiva parece más cercana a la concepción de Lukács, a quien leyó y citó en sus últimos estudios profusamente, como lo ejemplifica la transcripción de éste párrafo.

La contraposición entre la descripción de una parte de la historia y la descripción de la historia como proceso unitario no es una diferencia de alcance sino una contraposición metódica, una contraposición de puntos de vista. La cuestión de la captación unitaria del proceso histórico se presenta

necesariamente en el tratamiento de cada época, de cada campo parcial. En este punto se evidencia la significación decisiva de la consideración dialéctica de la totalidad. Pues es perfectamente posible conocer y describir muy correctamente en lo esencial un acaecimiento histórico sin ser por ello capaz de entenderse ese acontecimiento como lo que realmente es, según su función en el todo histórico al que pertenece, o sea, sin conceptuarlo en la unidad del proceso histórico.

La línea de los historiadores marxistas, es teóricamente considerada por el autor como leninistas. Subraya que desde tal óptica se suman a la tesis independentista, indicando dos problemas: a) el continuismo de la ortodoxia historiográfica, al recordar el apoyo británico al Brasil oficial b) el desconocimiento de los imperativos subjetivos o la posibilidad de una acción sin el componente exclusivamente económico-racional.

Empero, la lista de reproches o reticencias (según Real de Azúa) 'las trabas que dificultan la labor histórica marxista' resultó aquí más numerosa: cierto enfoque reduccionista la falta de un sistema de mediación verdaderamente eficaz para el esclarecimiento de conductas personales.

Patriciado es un rótulo vacío que encubre una pluralidad de clases (estanciera, militar, comerciante, letrada) con lo que los vínculos de identidad económica, cultural y social son menos fuertes que sus diferencias recíprocas en los conflictos.

Patriciado es un concepto pluriclasista, históricamente efectivo en el que conflicto y solidaridades se contraponen.

Es un concepto referente a una clase fundacional, especialísimo con conflictos interclasistas que son fuertes pero menos intensos de cualquier manera que las efectivas solidaridades que los unen.

Real de Azúa, elige la tercera opción. De acuerdo a él puede sostenerse que el patriciado fue la clase dirigente del principio de nuestra formación nacional y que se integró con distintos sectores el patriciado fue la clase dirigente en nuestra formación nacional; se integró con distintos sectores (militares, estancieros, burócratas, letrados, eclesiásticos) que aportaron ideales y modos de vida propios, sin que esto implicara una profunda tensión interna para la sociedad. A pie de página Real de Azúa menciona la construcción de una lista con 115 nombres, propuestos como el núcleo patricio a partir del cual realizará su estudio.

En el mismo realiza las siguientes preguntas problemáticas alternativas ¿Fue el patriciado uruguayo la alta burguesía de nuestros orígenes? , o ¿Fue la clase nobiliaria de afiliaciones hispánicas, una aristocracia ad-hoc de cuño local con credenciales hispánicas, poseedora de la tierra, dueña de tradiciones, modos de vida, mentalidad precapitalista y pre-burguesas?

Su respuesta se construye a partir de la complejidad. Acuerda que en el Río de la Plata no ocurrió nada semejante a la aristocracia de países como México o como Perú; antes bien sus orígenes son modestos .Algunos altos funcionarios civiles y militares españoles –los Zavala, los Alzáibar, etc- fueron grandes latifundistas y serían a los que se puede atribuir la calidad de nobleza rioplatense. A la mayoría de ellos, el proceso revolucionario los disperso, o se fueron del país. No existió pues, en términos relativos, una riqueza sólida de la aristocracia española, y tampoco puede señalarse el traslado al país de una clase de este tipo. Simplemente lo que aparecen son funcionarios que estaban cerca de gobernadores y virreyes.

Balanceando con cuidado todo lo anterior, es posible sostener que al margen de muchos humos, de numerosas presunciones, remanentes, la tendencia central fue la de un progresivo borrarse de todas las distinciones sociales venidas de España, si bien no ocurría lo mismo con las aquí determinadas por la fortuna y el exilio. Se ha señalado cómo algunas familias

prescindieron de la partícula "de" que acompañaba su apellido, democratizándose por esta ahorrativa vía. El mismo término de patriciado cuando aparezca se cargará entre nosotros de esta tensión igualitaria (Real de Azúa, 1961:18).

Como consecuencia de lo anterior, desde el inicio de la política uruguaya es difícil distinguir categorías distintivas basadas en un orgullo general de población nativa y fundadora, y a medida que pasa el tiempo será difícil hallar indicios de una realidad psicológica y social de este tipo. Por ello la palabra patricio prácticamente no existe en los estudios de los primeros historiadores.

La posición de un pequeño grupo de poseedores de grandes extensiones de tierra, la consolidación de un régimen agrario, asociada en términos económicos a actos de ocio y consumo conspicuo, o ausencia radical de espíritu capitalista característicamente burguesas no constituye un patriciado por falta de aparato exterior de títulos y jerarquía que los identifique claramente. Dadas estas afirmaciones, pareciera que en Uruguay la presunta aristocracia ha carecido de varios y de los más elementos definitorios de una clase nobiliaria normal. El 'punto de partida' (sangre y nacimiento) actuó en el patriciado de igual manera que en las sociedades burguesas modernas.

Frente a la tesis del "feudalismo" agrario y la supuesta identidad de una comunidad en la "estancia cimarrona" que disminuye las diferencias entre patrones y su personal, Real de Azúa advierte que "el argumento de un estrecho vínculo igualitario de tipo vital y emocional es eficaz, pero es corto" (Real de Azúa, 1961:19).

Dado este nivel del desarrollo argumental nos preguntamos sobre su definición de feudalismo, la cual no se corresponde con algunos de los planteos marxistas y no marxistas.

Mientras que para Pivel Devoto existía un feudalismo agrario oriental por las funciones defensivas en las estancias del Norte, que tendió a congregar funciones de soberanía indiscutible de patrón, pueblo, comercio, capilla, cementerio y gentes, haciendo de cada establecimiento una fortaleza que se bastaba por sí sola (Real de Azúa, 1961:20).

Para Real de Azúa una de las diferenciaciones con el feudalismo de la edad media es que en Uruguay si existía (aunque dentro de ciertos límites y alcance) el Estado. A lo que se suma una activa aunque irregular economía de mercado, la inexistencia de indios mansos consecuentemente de las encomiendas y más tarde el desarraigo del peón, su resistencia a la estancia, la incoercible aspiración libertaria que tanto se subrayó en los análisis de nuestra sociedad rural, todo lo cual impediría una concepción clásica del feudalismo.

"Desde 1750 a 1900 nuestro latifundio parece haber vivido en un régimen que no fue ni feudal, ni capitalista, sino una mezcla de esas dos modalidades imbricadas en una dominante nota patriarcal bastante anterior a ellas" (Real de Azúa, 1961:21). Por tanto, es dado concluir que "La clase estanciera y cabildante constituyó el principal caudal que engrosó al futuro patriciado, extender esto más allá no tiene sentido si lo que se está intentando es una tipificación social" (Real de Azúa, 1961:21). En cuanto a las convicciones religiosas, el autor señala que fue el patriciado menos militante de América Latina.

En el siglo XVIII se formaron cuadros del Cabildo y se adjudicaron, desde 1726 hasta la independencia, títulos, primero para gallegos y vascos y a partir de 1800 para catalanes. Estos sectores se sostuvieron practicando la frugalidad y desarrollando capacidad de trabajo, conjuntamente con una escasa tendencia a la escasa imaginación. Con el énfasis en estos valores es que se ha idealizado los procesos de la primera acumulación.

A partir de 1780 se produce la industrialización de la grasa, el cebo y el charque de tasajo, lo que implica la emergencia del saladero.

Montevideo es un puerto natural, y el patriciado no abandonaría la idea de convertirlo en el máximo emporio del Río de la Plata, pese a los impuestos demandados por Buenos Aires en 1808, de Rosas 1835 y de la Confederación a partir de ese período.

Entre 1800 y 1810 fueron no solo los comerciantes quienes amasaron riquezas, sino también la de los asientos de esclavos. Ante esta situación los hacendados afirmaban que el comerciante no tenía más patriotismo que el interés propio, más impulso que el lucro, ni más actividad que el giro pasivo de comprar y vender. Manuel Belgrano pensaba lo mismo de esta clase en Buenos Aires. Las acusaciones eran múltiples: rutinismo, lucro desmedido, visión angosta de los intereses comunes, localismo. La usura fue un verdadero azote hasta mediados de Siglo XIX.

Concomitantemente coexisten una serie de grupos, indios, mestizos, gauderios, la incipiente clase peonal y la futura clase montonera, que no estaban en condiciones de ahorrar en un espacio dónde el costo de la tierra era bajo debido a su baja rentabilidad. Recordemos que sólo se explotaba al principio el cuero del ganado, subiendo algo más el precio del mismo cuando se desarrolló la industria saladera. Sumemos a esta multiplicidad los habitantes de la ciudad, fundadores, descendientes, inmigración artesana y militar posterior.

Por un lado, los poseedores de tierras se concentraban con el poco valor de las mismas, lo que llevaba a que se remataran fundos valiosos sin que existieran ofertas importantes. Por otra parte, quienes apetecían la tierra, carecían del monetario necesario para el acceso. La condición de peón era tan deplorable que la mano de obra fue sustituida hacia el último tercio del siglo XVIII, por paraguayos.

La clase postergada campesina, fue la gran preocupación de Artigas, quién intentó dar una solución a sus reclamos con el Reglamento de Provisorio de Tierras de 1815, sector que luego acompañaría las huestes de Fructuoso Rivera.

En este contexto se dan una serie de posiciones no exentas de conflicto. Por un lado la riqueza de los que poseían la tierra, por otro los estancieros progresistas que reclamaban paz y libertad económica, y los comerciantes de Montevideo, grupo que tenía el objetivo del lucro crecido y seguro, ligado a formas de estricto monopolio. El país ayer y hoy sería lo mismo: un país comercial y agropecuario.

El patriciado monopolizó: comercio, latifundio y poder económico, establecimientos comerciales y saladeros. Este esquema del cual es partícipe la historia nacional es correcto, sin embargo es un esquema a afinar.

Real de Azúa nos recuerda que la posición general del patriciado fue de apartamiento y desdén ante la política, sin ninguna relevancia en los puestos electorales, sin tiempo general para el servicio y el compromiso, y si para la dedicación exclusiva a sus propios intereses. Nos encontramos con una clase dirigente sin ideología única. A la inversa de lo ocurrido en otros países, en Uruguay siempre hubo variedad de proyectos históricos de dicha clase. Fue después de 1851 que los grandes estancieros extranjeros tomaron el mando para finalizar las revoluciones.

De hecho ya se iban perfilando las diferencias entre un país desarrollado y un país latinoamericano, además pequeño. Los detentores del poder constituyeron una clase unida menos por la homogeneidad en cuanto a la riqueza, que por la educación, los modos de vida y los bienes adquiridos para mantener su status. Ni el sector militar, ni el letrado ni el político

representaba una mayoría pudiente, incluso los sueldos militares eran relativamente bajos.

Hacia 1851 lo que quedaba del patriciado reanudó el proyecto del 35: una nación independiente, con vigoroso desarrollo económico basado en la modernización. Pero dicho sector, no fue capaz de construir un país abierto a la energía del capitalismo y espíritu burgués europeo. No pudo como cuerpo enfrentar este desafío; así las direcciones de los primeros bancos y la sociedad rural recayeron en manos de extranjeros y sólo participaron algunos uruguayos de vieja cepa. Ya no hay política patricia a desarrollar entre el empuje mesocrático y la poderosa presión inglesa que hacen del Uruguay un rodaje importador-exportador del mercado inglés.

"Se ha dicho que para la formación de una clase alta con prestigio, se requiere: dinero, más inclinación., más tiempo" (Real de Azúa, 1961:122). Como sostiene Wright Mills siempre hay una clase alta y siempre existen otras que a ella se adhieren, es decir, una aristocracia o un patriciado implican, para su plena vigencia, una aspirabilidad hacia ella de los otros sectores sociales, un deseo de imitación y entrar en contacto. Dicho mecanismo exige un rol canónico importante que entre nosotros no existió.

Los patricios siempre producen sus disidentes, tanto José Batlle Ordóñez, como Luis Alberto de Herrera, tuvieron algo de ello. El primero, llevó al poder a las clases medias y dio lugar a los obreros. El segundo, dio al nacionalismo la base popular privado.

La historia del Uruguay está indisolublemente ligada a las divisas partidarias, más aún, se acepta como tesis generalizada que el nacimiento de los partidos es anterior a la creación del estado. Eso, hace una tarea difícil despejar la imbricación entre uno y otro.

Uruguay, con una base económica agro-comercial asentada sobre la clase propietaria hace difícil –sino imposible- su consolidación como una 'economía de enclave'. A diferencia con el unificado sector dirigente argentino, la particularidad de la naturaleza de ciudad-puerto de Montevideo y el interés subyacente en mantener la unidad imperial tuvo importantes consecuencias y dividió las aguas en Uruguay bipolarmente en dos sectores: el sector blanco (tradicional con predominio rural) y el sector colorado. Entre ellos se desatarán las guerras civiles que asolaran por años el país.

Si bien los caudillos político militares (Rivera, Lavalleja, Oribe) jugaron un rol 'pontifical', el juego caudillesco se caracterizó por la heterogeneidad y bipolaridad, lo cual impidió la formación de un caudillo hegemónico (como el caso de Rosas en Argentina): "Por amortizable que la división fuera, siempre pareció capaz de frustrar la conformación de una unidad de comportamiento de grado comparable a la de la clase dirigente porteña" (Real de Azúa, 1964:29).
Al constituirse la nación bajo este sino, los modelos de desarrollo bajo los cuales se asentaron los procesos de modernización, fracasaron muchas veces. Real de Azua afirma, en forma casi benjaminiana: "la historia es un cementerio de posibilidades frustradas -en un último término local- del Paraguay y Uruguay del 65 lleva a pensar si no existió una vía histórica eventual, y un camino distinto a aquél en el cual Europa y después Estados Unidos dirigieron el mundo periférico en su principal provecho" (Real de Azúa1987: 276).

El proceso de constitución del estado conduce a observar cómo se alinean los sectores sociales en una constelación típica de la construcción de poder. Dicha constelación también se alejó de la "normas" latinoamericanas. Las clases dominantes, esto es, el patriciado, los sectores agroindustriales, los ligados a la iglesia y el ejército, no se unieron, en una primera etapa, para la construcción de un proyecto hegemónico. Como contrapartida, resultó decisivo para la organización nacional el impulso del Partido Colorado y la integración del ejército a esa fuerza política. "Mientras las guerras civiles, entre 1870 y 1910 constituyeron fenómeno endémico del país, partido y estructura militar representaron verdaderamente algo así como el ala civil y el ala castrense de una verdadera fuerza de ocupación en el Uruguay" (Real de Azúa, 1971:177).

El Partido Colorado quedó definido por el liberalismo doctrinal, con asiento urbano y un fuerte proceso de integración a la que se sumaron las olas de inmigrantes de clase media y baja que transformaron el país a partir de 1850. Una especificidad significativa a explicar, es la movilidad ascendente, dada por la rápida incorporación laboral y educativa, que tuvieron estos sectores inmigrantes, contrariamente a lo ocurrido en Argentina donde la clase alta tradicional impuso su dominación hasta el Siglo XX.

El final de las guerras y el ascenso de las clases medias, confluirán para dar cabida a los llamados partidos de masas. La ideología batllista conlleva la idea de partido de gobierno, idea fundamentada en el gobierno como dirección única, rumbo cierto y proyecto nacional. El gobierno es, por tanto, unidad de voluntad e impulso, y debe ser protagonizado por hombres que comparten una misma causa.

Por ello, recuperar los marcos históricos de nuestro ser nacional implica resignificar festejos que aporten a una discusión del "nosotros". Quizás esa sea la significación de la celebración de los bicentenarios en América Latina.

Bibliografía

Bhabha, Homi (1990), " Nation and Narration" .London Routledge.

Chatterjee Partha (2007), La Nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos. Edit Siglo XXI, Clacso.

Caetano, Gerardo y Rilla, José (1987), "Real de Azúa y la historia" Cuadernos del CLAEH Montevideo. No 42 Año 12 –1987/2.

González, Horacio (2010 -05- 26), Indigenismo y Estado Nacional. Artículo Página 12.

Grüner, Eduardo (2004), El conflicto de la[s] identidad [es] y el debate de la representación: la relación entre la historia del arte y la crisis de lo político en una teoría crítica de la cultura.

Hernández Arregui J.J (1973), ¿Qué es el ser nacional? Buenos Aires: Plus Ultra.

Nun José (2000), Democracia: ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos? Buenos Aires F.C.E.

Oliven, Rubén (2006), La mundialización y el futuro de la nación. Convivencia y buen gobierno –Nación, nacionalismo y democracia en América Latina- José Nun y Alejandro Grimson (Compiladores) 2006 Buenos Aires: Ensayo Edhasa

Proyecto de Nueva Constitución Política del Estado (2008), Bolivia UPS Editorial.

Rapoport, Mario (2010), El Bicentenario y las "promesas truncas" del primer centenario.

Real de Azúa, Carlos [Ed. original: 1972] (1972), *La política como acción: el sistema político* Montevideo: Curso de Ciencia política

Real de Azúa, Carlos [Ed. original: 1973] (1973), *La teoría política latinoamericana: una actividad cuestionada* New York, Columbia University School of International Affairs. Institute of Latin American Studies.

Real de Azúa, Carlos [Ed. original: 1975] (1975), *Los estilos de desarrollo y las pequeñas naciones* Santiago, Chile: CEPAL. División de Desarrollo Social.

Real de Azúa, Carlos [Ed. original: 1973] (1984), *Una sociedad amortiguadora* Montevideo: Ciesu

Real de Azúa, Carlos [1975] (1991), *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo: Arca/Instituto Nacional del Libro/Nuevo Mundo.

Real de Azúa, Carlos [Ed. original: 1963] (1996), *Tercera posición, nacionalismo revolucionario y Tercer Mundo: una teoría de sus supuesto*s, 3 vol. Montevideo: Cámara de Representantes

Real de Azúa, Carlos [Ed. original: 1967] (1997), *Historia y política en el Uruguay*. Montevideo: Cal y Canto.

Romero José Luis (1987), Las ideas en la Argentina del Siglo XX .Buenos Aires, Biblioteca Actual.

Rouquié Alain (1989), América Latina, Introducción al extremo occidente, México: SigloXXI.

Enfoque plural y soberano al multilateralismo [1]

Rafael Quintero López, Ph D[2]

1. Introducción

La diplomacia, entendida como técnica tradicional para conducir los asuntos internacionales, originalmente aparecida como un *fenómeno esencialmente bilateral*, que involucraba consultas ocasionales y negociaciones entre dos soberanías o sus representantes[3], ha dado paso a un heterogéneo cuadro de relaciones internacionales crecientemente multilaterales[4], es decir

[1] Conferencia originalmente preparada en junio de 2010 para conferencia en Montevideo, cuando el autor era Subsecretario de Relaciones Multilaterales de la cancillería ecuatoriana.

[2] La Subsecretaría de RRMM se creó el 29 de julio de 2007, según Santiago Martínez, diplomático de carrera y Jefe de Despacho, y perduró hasta la reestructuración ejecutada durante 2010, cuando en octubre de ese año se crearon tres áreas (**América Latina y el Caribe**; **Europa, Estados Unidos y Canadá**; y **África, Asia y Oceanía**). El autor se desempeñó de marzo a octubre como Subsecretario de Relaciones Multilaterales, y desde octubre como Subsecretario de África, Asia y Oceanía, estando en marcha el tratamiento de algunos temas pendientes a ser agotados hasta febrero de 2011.

[3] En el Ecuador, la mayoría de los gobiernos entendían así su diplomacia, en el siglo XIX y XX.

[4] La actividad de política multilateral es harto compleja y demanda experticia profesional, conocimientos amplios de la materia, observación aguda de las situaciones cambiantes, asesoramiento técnico adecuado y experiencia. Esta política abarca la gestión en loas diversos organismos internacionales, muy frecuentemente sobre temas sustantivos; exige atender (y preparar) cumbres y reuniones de altos funcionarios y cancilleres, foros de consulta y concertación política, y reuniones de coordinadores nacionales de grupos regionales. En todas esas reuniones se hace seguimiento estricto de acuerdo a los objetivos planteados, y se evalúan los logros alcanzados. Además, la actividad mnultuilateral tiene a su vez una gestión permanente respecto a temas o cuestiones internacionales relevantes como “Ambiente y Cambio Climático”, “Derechos Humanos y Asuntos Sociales”; “Refugiados, registro y Documentación”, “Asuntos Amazónicos y Regionales”, la “Comunidad Andina de nacionales”, la

entre un abigarrado conjunto de actores internacionales de diverso tipo que pueden de igual manera involucrar a Estados, instituciones de sociedades civiles y organismos gubernamentales o formalmente ajenos los a gobiernos.

Sin embargo, esta diplomacia de "conferenciar de varios Estados" o actores, nacida también en épocas pasadas, y que fuera enunciada, para los Estados, por Hugo Grocio en 1625, se había convertido ya en una práctica y un juego políticos reconocidos en el siglo XIX.[5] El multilateralismo tuvo su despliegue y expansión mayor en el siglo XX, particularmente a partir de la creación de las Naciones Unidas en 1945, dando lugar al mayor organismo multilateral triplicando la membresía de sus Estados-miembros, con 192 socios en el presente, y al más complejo sistema de instituciones multilaterales[6].

Es más, lo que hasta hace pocas décadas era una suerte de *multilateralismo de bloques uniformes,* se ha diversificado hoy bajo la égida de una política independiente y soberana, de Estados y grupos de Estados nacionalistas, aunque en distinto grado, presente en las principales áreas del mundo. Y ese multilateralismo independiente parece hoy requerir un cambio radical, debido a las circunstancias inéditas que determinan los escenarios regionales de nuevas condiciones en que actúan los actores estatales y nacionales, ora en **América Latina y El Caribe**, ora en **Europa, Estados Unidos y Canadá**, ora en **África, Asia y Oceanía,** las tres

"Comisión Permanente del Pacífico Sur", "Asuntos Antárticos", y la Organización Regional de Ordenación Pesquera". Así como en las relaciones internacionales bilaterales se preparan convenios a ser firmados por las partes, igualmente en las multilaterales cabe preparar aquellos acuerdos y hacer seguimiento de su efectivo cumplimiento.

[5] Véase Claude, 1964:21.

[6] El llamado "sistema de Naciones Unidas" que abarca hoy todas las funciones estatales, incluyendo las de coerción.

áreas del mundo en que la Cancillería ecuatoriana operacionalmente clasifica al mundo para realizar sus relaciones bilaterales y multilaterales[7].

De esta forma podría afirmar que el multilateralismo de la segunda mitad del siglo anterior (el de bloques uniformes), fuertemente dominado por la guerra fría, la bipolaridad establecida por dos potencias mundiales, ha dado paso al aparecimiento de políticas multilaterales no dependientes, soberanas que en distinto grado –- según las áreas del mundo --, se despliegan entrelazadas con tendencias económicas mundiales distintas. En todos los casos sin embargo, hay nuevas condiciones mundiales que las sobredeterminan hoy a todas ellas.

Esas circunstancias o condiciones nuevas son, brevemente enunciadas, a mi parecer, las que subyacen en una crisis de nuevo tipo.

2. La crisis multidimensional

El carácter de la crisis actual es único[8].

Ella puede tener similitudes con la crisis de 1929 tales como la desaceleración y desarticulación del comercio, la caída drástica de las exportaciones, entre otras consecuencias. Pero esto no ocurre por igual en todas las tres áreas del mundo, sino que ha golpeado sobretodo a los países del área de EEUU-Canadá y Europa. Pero además, ésta es multidimensional y por ello no tiene precedentes recientes. ¿Qué significa esto? Significa que por una parte es una **crisis económica internacional**, expresada en la reducción, en cerca de 30 billones de dólares en 2008, cuando disipó una cantidad equivalente a más de la mitad del PIB mundial; pero es también una **crisis**

[7] Son las tres áreas en que se divide el trabajo exterior de la Cancillería ecuatoriana, según la reforma institucional, programa desde la época del Canciller Fander Falconí en 2009, y efectivamente perfeccionada e implementada desde octubre de 2010, bajo la dirección del Canciller Ricardo Patiño. Para conocer una apretada síntesis del amplio ámbito de las relaciones multilaterales de la Cancillería ecuatoriana en el 2010, véase el Anexo a esta ponencia al final del texto.

[8] Para este análisis, contenido en el párrafo siguiente, me apoyo en el artículo de Luis Andrés Rosero, "La crisis de civilización del capital, en **Revista Ciencias Sociales, Quito: Abya-Yala Editores, 2010,** No. 32, págs. 9 - 43

financiera, generada por la gigantesca montaña de capitales ficticios—divorciados de la economía real--, que al desmoronarse provocó la masiva pérdida de valores del capital. Pero a su vez es una **crisis de más pobreza y desigualdades**, incluyendo a los países centrales[9], que ha desatado una **crisis alimentaria**, de persistencia del modelo consumista, pues 1/5 parte de la población mundial concentra de la mitad a las 4/5 partes del consumo de bienes, comida, recursos, servicios, y energía, deviniendo esta situación en una crisis del consumo. Se dilapidan así bienes fundamentales para la vida misma como el agua, y los países desarrollados emiten el 45% del CO2, productor del efecto invernadero. Todo esto es funcional al interés de acumulación del capital, coetáneo con la restricción violenta de la mayoría de la población en muchos países debido al crecido gasto militar, y la pérdida de la diversidad biológica, desatando un cataclísmico cambio climático y haciendo al sistema dominante, el capitalismo, insostenible a mediano plazo para el planeta. Por lo tanto también es una crisis de calentamiento global que nos pone en este límite contra la agricultura, la inseguridad del agua, los riesgos de contracción de glaciares y el alza del nivel de los mares habiéndose ya sobrepasado el punto sin retorno en el cambio climático para la humanidad basado en el modelo de desarrollo predominante hasta hoy[10]. *Ese modelo capitalista de vida tiene la imposibilidad de replicarse, pues de sostenerse destruiría a la humanidad*.

3. El surgimiento de un nuevo multilateralismo

Son, en este contexto, los modelos alternativos que surgen en el Sur del mundo, y particularmente en América Latina los que llaman hoy la atención, pues abren caminos para las propuestas de nuevos modelos socio-económicos

[9] En 1996 había en Estados Unidos un 20% de pobres en su población total. Hoy hay un 40% de pobres en ese país. Véase mi artículo sobre "Desarrollo económico o desarrollo social: ¿Cuál viene primero?, publicado por el ILDIS, 1997. Ver también MRECI, **Informe de Rendición de Cuentas Enero-Diciembre 2010,** Quito, 10 de febrero de 2011, 68 páginas.

[10] Hay países insulares que desaparecerán y uno de Oceanía trasladará toda su población a una franja territorial cedida por Australia.

en debate. Las tesis impulsadas por el Ecuador en el marco de un multilateralismo soberano se inscriben en esa perspectiva original.[11]

Un elemento adicional que aparece en el escenario mundial se refiere a que la globalización indujo a la producción de ideologías nacionalistas y promovió indirectamente el surgimiento de una segunda "revolución de expectativas crecientes", con el desarrollo de las identidades nacionales y la búsqueda de relaciones internacionales regionales (tipo ALBA, UNASUR, ASA, ASPA, APEC, CELAC etc.)[12], pero sin el atrincheramiento insulatorio de la época de la guerra fría, pues hoy las soluciones que se nos demandan han de tener un nivel que permita dar respuestas también globales[13]. Creo que una conquista significativa de la política exterior de algunos gobiernos latinoamericanos como el del Presidente Rafael Correa es haberse insertado en un multilateralismo independiente y soberano que a su vez exige ceder ámbitos exclusivos de decisiones de un Estado para compartirlos con otros.

Estos cambios produjeron una expresión política e ideológica en las decisiones cimeras sobre las políticas nacionales de muchos países emergentes. Ha nacido así una nueva generación de dirigentes con *fuerte liderazgo internacionalista* en América Latina y el Caribe: el de Brasil con Lula, Hugo Chávez en Venezuela, Tabaré Vásquez en Uruguay, Néstor Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador, para no mencionar sino unos pocos, y que son aceptados en otros continentes, como Medio Oriente, África, Asia y varios países de Europa. Se abre así un espacio regional latinoamericano del quehacer político, para la presente generación.

---

[11] Tal es el caso de la iniciativa Yasuní-ITT, o del Impuesto Daly-Correa" que gravaría a los países industrilizados responsables de las mayores emisiones de caobono, exonerando de este impuesto a los países en desarrollo.

[12] Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA); Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); Foro de Cooperación América Latina- Asia del Este FOCOLAE; Foro de Cooperación América del Sur- África (ASA); América del Sur- Países Árabes (ASPA); Foro de Cooperación Económica ASIA-PACÍFICO (APEC);Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

[13] En febrero de 2010 se creó en la Rivera Maya, México, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños cuando se está saliendo de la crisis, es decir, en un escenario de umbral Post crisis. Los antecedentes inmediatos para el nuevo tipo de organización, es decir, los coyunturales fueron: El golpe de estado en Honduras y la eficaz respuesta latinoamericana con sus expresiones multilaterales frente al problema.

Esto nos hace pensar que el punto de arribo de la política ya no es necesariamente el internacional, pues al parecer puede en muchos casos ser el punto de partida para apuntalar políticas nacionales en una época de nacionalismos emergentes en algunas regiones del mundo, como América Latina y el Caribe.

Este movimiento de nuestra era también se expresa en la presencia más vigorosa de **una sociedad civil internacional**, enunciada en la comunidad de miles de ONGs internacionales, algunas de las cuales cuentan con centenares de miles de donantes que legalmente pueden deducir una parte de esas donaciones para reducir sus pagos de impuesto a la renta en sus respectivos Estados nacionales. A esto se debe añadir la presencia de movimientos sociales internacionales, organizados en Foros, que cada vez con mayor eficacia reclaman su pertenencia y membresía en la gestión de los organismos internacionales. La figura de una ciudadanía internacional aparece así con respaldos propios. Todo esto augura la implantación del acompañamiento de la democracia como movimiento general de nuestra época junto con el multilateralismo independiente. La propuesta ecuatoriana sobre La Cláusula Democrática", propuesta a partir del intento de golpe de estado del 30 de septiembre de 2010 en Ecuador, ha ganado amplio consenso en el contexto internacional multilateral.

Un cuarto factor gravitante en el escenario mundial actual es **el intervencionismo desestabilizador de las nuevas políticas multilaterales independientes.** Este es un movimiento de desestabilización de Estados por parte de grandes potencias, que estaba llevando ya en el caso de Somalia en África, Haití en América Latina, para no mencionar sino dos casos, a la virtual desaparición de dichos Estados), y que ha estado acompañado de los desafueros cometidos contra el medio ambiente, los derechos humanos, de pueblos y países, y los crímenes de guerra, genocidios, y de lesa humanidad, así como el desdén y/o burla contra tesis de gran aceptación mundial (Vg. la lucha contra el cambio climático) ocurridos en la Conferencia Mundial de Copenhague del 2008 cuando por encima de sus miembros se conformó un

grupo de países que intentaron imponer resoluciones no consensuadas. Todo esto ha acentuado la búsqueda de nuevos caminos en la ejecución de las políticas internacionales.

Estas políticas de desestabilización son evidentemente contrarias a la ley internacional y a la Carta de las NNUU, el mayor paradigma organizativo del multilateralismo. Sin embargo, perdura la falta de reforma al sistema de las NNUU, todo ello a cuenta de los países que tienen poder de veto en ese organismo, lo que resta capacidad de control y permitió el intervencionismo en Irak, Afganistán y otros países[14]. Perdura de igual manera la falta de reforma en el sistema financiero internacional, ante la cual el ALBA y UNASUR se han adoptado iniciativas valederas encaminadas a construir una Nueva Arquitectura Financiera Internacional. Estas iniciativas también impulsan la integración de América Latina en el ámbito comercial.[15]

Sin embargo, en el mundo entero gana consenso y logra centralidad la adopción del principio electivo en los sistemas políticos. Se deslegitiman las monarquías en el mundo, y crecen los movimientos de rechazo a los mecanismos de golpes de Estado, como expresión de esta realidad, tal como se evidenció en los casos de Honduras y Ecuador, en 2009 y 2010 respectivamente. La democracia se convierte en un movimiento mundial. Cabe notar que esto va acompañado de una solidaridad sin precedentes, como la ejercida hacia el pueblo de Haití. A su vez se socializa y valoriza mundialmente de la solidaridad cubana y venezolana en África y América Latina y el Caribe.

Un factor nuevo en el escenario mundial, es la emergencia del área **Asia, Africa, y Oceanía** como la más dinámica en su crecimiento, y la más gravitante en la economía y política mundiales[16]. Efectivamente, tenemos un área con el mayor número de países, la mayor población mundial, y la mayor

[14] La lamentable continuidad de la política de Presidente Bush por parte del Presidente Obama respecto a la intervención de EE. UU en Asia.
[15] Aumento sostenido del comercio interregional desde los años 80, hasta llegar a fines de los 90, a poco más del 20% para América Latina y el Caribe, y al 25% para el MERCOSUR y el Mercado Común Centroamericano.
[16] El Presidente Rafael Correa la definió como tal en noviembre de 2010.

producción (medida solo por el PIB), con la existencia, en su seno, de tres potencias económicas y/o militares, la mayor potencia comercial (China desde 2009) y que cuenta con el más numeroso contingente de votos en el sistema de la ONU (57%). Esta realidad se evidencia en las siguientes características del área:

1. Esta área tienen el mayor número de países del mundo, 119 en total, clasificables así: En África: 53 países, con una población del 15% de la población mundial. Tiene además una colonia, y tres territorios bajo soberanías europeas (Sao Tome y Príncipe; Seychelles; Saint Helena, Ascensión y Tristan Da Cunha) que totalizan 272 mil habitantes;

2. **En Asia:** Hay 50 países (incluyendo a Taiwán que es reconocido por 23 países como "República de China" y a Palestina, que no siendo aún un Estado es reconocido como Autoridad Palestina en la ONU, como observador) pero excluyendo a Turquía y a la F. Rusa, considerados en Cancillería del Área de "Europa-Norte América"). Ellos tienen una población equivalente al 63% de la población mundial. Hay además territorios británicos en el Océano Índico con 1200 ha;

3. En **Africa** hay 54 países y en **Oceanía** existen 16 países, además de un conjunto de 21 territorios insulares en posesión colonial de EEUU, Gran Bretaña, Francia y Portugal. Los 16 países tienen una población aproximada de 28 millones, 100 mil ha. equivalente al 0.41% de la población mundial. En todas las posesiones coloniales habitan unas 500 mil personas en total.

4. De un PIB mundial de aproximadamente 70 mil trillones de dólares, el área de Africa-Asia y Oceanía contiene el 79% de la población mundial, representa el 43% de ese PIB global[17]. Es decir, de las tres áreas de las que se ocupa la Cancillería, AAO es la más poblada y la de mayor producción mundial;

[17] El rebalanceo del Comercio Mundial pone de relieve la importancia del comercio con el Sur.

5. De los 10 países más poblados de la tierra, ésta área tiene 6 de ellos (China, India, Indonesia, Bangladesh, Nigeria y Japón). Y de las 10 economías más grandes, esta área tienen tres países que ocupan el tercer, cuarto y quinto lugares a nivel mundial y son China, Japón e India, respectivamente.

6. En esta área existen 57 países con tropas activas en pié de guerra, con más de 9 mil efectivos, no consideradas las fuerzas de reserva. Entre todos ellos suman un total de 12 millones 586 mil tropas activas. En las categorías residuales hay un total de aproximadamente 400 mil efectivos. No hay datos ciertos para el número de efectivos de tropas de ocupación en "territorios" de potencias extranjeras fuera del área. Cinco estados tienen poder nuclear desarrollado (a.n), y 1 afirma no tener armas nucleares;

7. En esta área existen 57 países con tropas activas en pié de guerra, con más de 9 mil efectivos, no consideradas las fuerzas de reserva. Entre todos ellos suman un total de 12 millones 586 mil tropas activas. En las categorías residuales hay un total de aproximadamente 400 mil efectivos. No hay datos ciertos para el número de efectivos de tropas de ocupación en "territorios" de potencias extranjeras fuera del área. Cinco estados tienen poder nuclear desarrollado (a.n), y 1 afirma no tener armas nucleares;

8. Tres países europeos y los Estados Unidos de América (que tiene a un Estado federado en Oceanía, Hawai) tienen posesión de territorios de ultramar en Asia, África y Oceanía. Así Francia tiene 3 territorios en Oceanía, y 7 en África, mientras el Reino Unido posee 1 en Oceanía y Portugal 1 en África.

El Ecuador tiene relaciones con solo 12 países del área: 9 de Asia, 2 de África y 1 de Oceanía. Además, tenemos concurrencias en otros 6 países: 3 de Asia, 2 de África y 1 de Oceanía. Es decir solo en el 9% de países tenemos embajadas, y solo en un 5% hacemos concurrencias[18].

[18] En contraste hay países de América Latina con significativa presencia en Africa, Asia y Oceanía que estrechan vínculos con el Sur Asiático y con el Pacífico Sur y con AFRICA meridional. Hay una presencia significativa de Brasil, Venezuela, y Cuba en África y en el Caribe. Cuba tienen 34 embajadas en África (continente con 54 países, es decir en 63% de ellos)

En esta región de 119 países, y territorios, solo tenemos en la actualidad (2010) comparecencia comercial (definida operacionalmente como la existencia de alguna exportación) en 40 países – el 33% del área-- y en dos territorios coloniales. Pero a solo 25 de ellos exportamos hoy (enero-agosto 2010) un valor que supera al millón de dólares, mientras que a solo 5 países exportamos más de 50 millones de dólares (4%). El resto de países del área (67%) no es destino alguno de las exportaciones ecuatorianas.

Con relaciones bilaterales tan limitadas con el área de AAO, las relaciones del país con los organismos internacionales del área se da en el Foro de Cooperación América Latina- Asia del Este FOCOLAE; en las cumbres de América del Sur- Países Árabes (ASPA) y en el Foro de Cooperación América del Sur- África (ASA). Sin embargo, el país no ha sido admitido al más gravitante Foro de Cooperación Económica ASIA-PACÍFICO (APEC), estando aún en la lista de espera.

4. Tres Preguntas ante esta realidad mundial

Teniendo estos elementos en mientes, quiero plantear tres preguntas que debemos responder:

I Pregunta

¿Si la ONU constituye el mayor esfuerzo del multilateralismo mundial y el mayor experimento de gobierno internacional, qué puede hacer el Ecuador sobre el enunciado esfuerzo de hacer "gobernable al mundo"?

Tomemos dos casos recientes, el de la Conferencia Internacional de donantes para el Nuevo Futuro de Haití de la Organización de Naciones

Unidas, Nueva York, 31 de marzo de 2010, y el de la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma sobre el Crimen de Agresión.

Por lo constatado *in situ* se puede afirmar que la primera fue una iniciativa de EEUU, Canadá y Europa en su política multilateral coordinada frente al fenómeno haitiano, devenido en símbolo *de un debate sobre cooperación internacional versus solidaridad internacional*, y en el espacio nacional de prueba de los "modelos para un nuevo desarrollo" (a ser mostrado en ese país pequeño en población y territorio, que por la magnitud de la tragedia del 12 de enero[19] ha concitado el interés mundial). Lazos identitarios con Haití no faltaron, como lo subrayó la presencia de la Gobernadora General de Canadá, de origen haitiano, que sin duda compareció para mostrar que entre "EEUU y Canadá hay mucho en común con América Latina".

En un plano propositivo más puntual y dando recomendaciones, intervinieron instituciones internacionales como el PNUD, BM, BID, la OEA, FMI, y el CARICOM con el Banco de Desarrollo del Caribe. Así, la principal sesión de la Conferencia –la mañana toda--, fue ocupada por estos actores, sin mayores limitaciones en el tiempo de intervenciones. De América del Sur, solo intervino Brasil. El nombre de UNASUR, que había adoptado bajo la Presidencia Pro Tempore del Presidente Rafael Correa una gran iniciativa de solidaridad con Haití, no fue pronunciado hasta entonces.

A partir del medio día empezaron a participar los países acreditados en la ONU, y al Ecuador se le señaló el 4to lugar, luego de Catar y Japón. Cada país oferente tendría solo tres minutos. A la principal delegada ecuatoriana, la Ministra de Finanzas, Elsa Viteri se le entregó el día anterior su discurso calculado para ese tiempo. Sorpresivamente, la intervención del Ecuador fue pasada para la sesión de la tarde, posterior al almuerzo, y nuestro lugar de la

[19] El sismo de ese día en este país antillano de 10.033.000 habitantes (est. 2009), duró solo 35 segundos, pero produjo en ese lapso o causó horas después, 250,000 muertos, 100,000 heridos, un millón de personas sin techo y 300,000 desplazados. Ello, en uno de los países más pobres y del mundo, con una renta per capita de 722 dólares.

mañana fue dado a Venezuela[20]. Tanto en la intervención de Venezuela, como en las que se hicieron luego por parte de Chile, Colombia, Argentina, Paraguay, Uruguay, se mencionó a UNASUR, y se ofreció cumplir lo convenido dentro de la Organización regional. Naturalmente. L a intervención de nuestra Ministra de Economía se centró en explicar las contribuciones de esta organización multilateral regional, quedando claro su razón de ser, su iniciativa temprana en la solidaridad con Haití y sus compromisos actuales. Pero, quién en ese momento presidía la sesión –el Canciller francés, Bernard Kouchner que ya había drásticamente obligado a terminar su intervención a la Mtra. De RREE de México, -- hizo lo mismo con nuestra delegada, a la que solo le faltaban unos segundos para acabar su intervención. *Este control de la palabra cedida se lo hacía recién entonces*, nada menos que con los países donantes. Como no faltaron las protestas, incluida la de nuestro país, pronto se cambió dicho manejo de la Mesa Directiva. Digo esto porque creo que a nivel multilateral se acentúa en enfoque de competencia y no el de cooperación entre los ex imperios y el Sur del Mundo.

Por otra parte, el resultado de la Conferencia de Revisión del Tratado de Roma en Munyonyo, Kampala, Uganda en junio de 2010, no fue solo el producto de tener objetivos. Fue también la consecuencia de ciertos hechos, ciertas condiciones y necesidades, e incluso la consecuencia del entorno internacional en que se dio (las sanciones a Irán, a pesar de la mediación de Brasil-Turquía aceptada por Irán, y el ataque de las fuerzas armadas israelitas a una flotilla con ayuda humanitaria para La Franja de Gaza).

Es decir esos resultados ---la definición del Crimen de Agresión y una resolución encaminada a tratar en paquete los problemas de la competencia de la Corte Penal Internacional (CPI) y su independencia en un tiempo perentorio

[20] Venezuela fue uno de los donantes más importantes de esta Conferencia, y como tal participará en el panel de los Comisionados que coordinarán la reconstrucción del país caribeño, junto con otros grandes donantes como los EEUU, Canadá, Brasil, Francia, la UE, el BID, el BM, y las NNUU. Todos estos actores, sin embargo, a excepción de Venezuela, había co- presidido por momentos la Conferencia en la mañana. Es posible que Venezuela presionó para hablar en la sesión matutina y hacer sus propuestas con un auditorio lleno, como estaba entonces.

de 7 años--- representó no tanto un esfuerzo de innovación sino de lo que yo percibí como una capacidad de adaptación de muchos Estados al contexto de la Conferencia.

Al Ecuador le tocó jugar una papel protagónico, no solo por las 4 intervenciones de contenidos que hizo, sino porque como país "Coordinador" o "Chairman" del GRULAC y luego de los tres grupos unidos (GRULAC—NAN-AFRICANO) con amplio consenso y por propuesta de Argentina y Brasil, y con la sola objeción parcial de un país (México) trabajó para garantizar un camino hacia el logro deseado: La independencia de la CPI, con las competencias necesarias para actuar frente al crimen de agresión en el futuro. El documento que se aprobó fue previamente consensuado por este grupo cuyas múltiples sesiones coordinados en los últimos tres días de la Conferencia.

Demuestra esa Conferencia que las relaciones multilaterales no pueden ser concebidas o definidas a los términos de "intereses en conflicto". Claro que hubo en Munyonyo intereses en conflicto. Pero el resultado –que significó no doblegarse ante las presiones de los P5 –los cinco estados con veto en el CS de la ONU y sus aliados en la Conferencia—demuestran que las relaciones multilaterales han de concebirse más ampliamente, tomando en cuenta toda la realidad observable que hacen parte de las relaciones internacionales.

II Pregunta

¿Cuales son las implicaciones de nuestra creciente participación en la construcción de nuevas organizaciones internacionales multilaterales -- UNASUR, CELAC, ALBA-TCP, etc.-- respecto a las relaciones de esas nuevas organizaciones con las viejas organizaciones (como la OEA, recientemente reunida en Lima) y respecto a las relaciones entre los órganos funcionales de las unas con los de las otras?

Partamos de los Objetivos Políticos del Ecuador ante XL Asamblea General de la OEA, llevados a Lima, en Junio de 2010: Impulsar la idea de que

la OEA requiere una revisión a fondo, pues no ha sido complementaria de nuestra política de integración regional, ni con nuestra política de paz en la región, pues sus diversos órganos funcionales han sido irrelevantes frente al problema de la paz, la violencia, la implantación de bases militares, etc. Se trataba de posicionar la idea de que la OEA tampoco es una organización que haya logrado crear una complementariedad entre AL y el C con los EEUU, habiendo que evaluar si lo ha hecho.

Ahora bien, como actor emergente en la política externa de la región, el Ecuador se propuso en esta cumbre específica posicionar algunos temas, plantear algunas resoluciones y emplear la reunión para seguir avanzando en el fortalecimiento de UNASUR y ALBA, para lo cual se ha previsto un conjunto de diálogos bilaterales y multilaterales, con otros países de dichos organismos. Todo ello se logró, mostrándonos que nuestra presencia en la OEA no es incompatible, ni de lejos, con nuestra nuevo multilateralismo.

III Pregunta

Si el Ecuador ha dado importancia a los organismos funcionales de las tradicionales organizaciones internacionales (ONU, OEA, etc.) ¿han tenido esas organizaciones funcionales una relevancia sobre los problemas vitales del país, tales como la paz con nuestros vecinos, el desarrollo económico del país, o la firma de tratados que tienen valor estratégico para el país?

Esta respuesta fue hecha a los 6 directores del la Subsecretaría de Relaciones Multilaterales y aquí he sintetizado sus respuestas. ¿Que piensan nuestros directores sobre esto? He aquí lo que se afirmó desde las diversas direcciones.

Desde la Dirección de Cumbres se afirma:

"La denominada "Diplomacia de Cumbres" es una nueva forma de diálogo multilateral, en base a reuniones periódicas de Jefes de Estado y/o de Gobierno, organizadas para debatir una agenda común o, en ocasiones, sin agenda establecida. Así se crean escenarios, ámbitos de diálogo y de debate, sin que medien, a diferencia de la Diplomacia Parlamentaria (ONU, OEA, etc.), instituciones o burocracias específicas. Tiene la enorme ventaja de conllevar el compromiso personal del Jefe de Estado de llevar adelante las iniciativas que surgen de ellas. La Cancillería otorga una importancia especial a esta diplomacia que permite al propio Jefe de Estado defender sus puntos de vista, las políticas que lleva adelante su gobierno y, por sobre todo, los intereses del país". Alfonso López, Director

Desde la Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático se dice:

"La adecuada representación del país y las negociaciones multilaterales, conforme a las posiciones nacionales y a los intereses del Ecuador en los temas ambientales, deben estar enfocados en una coordinación nacional fortalecida con la participación de las diferentes instituciones públicas y privadas vinculadas, incluida la sociedad civil para consensuar las mismas, bajo el direccionamiento de la Política Exterior promovida por el Gobierno a través de la Cancillería , previa coordinación con el Ministerio del Ambiente en su calidad de Punto Focal Técnico Nacional y demás instituciones involucradas". Daniel Ortega, Director de MA y CC.

Desde la Dirección general de Derechos Humanos se establece:

Que, el multilateralismo debe verse desde una perspectiva crítica, pues por un lado, implica la adhesión a sistemas de organización supranacionales, cuya membresía no siempre ha significado un trato justo y diligente, o soluciones beneficiosas para el país, como por ejemplo, el foro de la OMC pero existen foros como el sistema de la ONU en materia de Derechos Humanos, en los cuales que se ha podido participar y ocupar posiciones de poder,

representando bien nuestros intereses. Además, actualmente se da una auto-revisión del Consejo de Derechos Humanos, que implica que de forma democrática y participativa, se reconoce las necesidades de reestructuración. Lo dicho permite concluir que, si bien las falencias del multilateralismo en temas financieros y económicos han debilitado su imagen y esto ha llevado a fortalecer la tendencia al plurilateralismo en el plano regional; sin embargo, en el campo de los derechos humanos, el sistema multilateral ha desempeñado un mejor papel y sigue siendo depositario de la confianza de los países miembros.

De la Dirección General de Política Multilateral y Gestión en Organismos Internacionales

Como fundador de la ONU, Ecuador está convencido de que el multilateralismo, representado por todo el Sistema del organismo, puede garantizar la participación de los Estados miembros de la comunidad internacional en condiciones equitativas y de igualdad, sobre la base de los principios de la igualdad soberana de los Estados, no injerencia en los asuntos internos, solución pacífica de las controversias, libre autodeterminación de los pueblos y la cooperación internacional. La ONU puede garantizar la paz y la seguridad internacional, ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, con la cooperación internacional, coordinar la lucha contra el terrorismo y el crimen transnacional organizado.

De la Dirección General de Asuntos Amazónicos y Regionales. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

El Ecuador ha reiterado, su voluntad de fortalecer el Tratado de Cooperación Amazónica, la OTCA y su Nueva Agenda Estratégica de Desarrollo, y considera que éstos son los instrumentos eficaces para arribar a la concertación política y llegar a la concreción de apropiados niveles de cooperación regional entre los Países Miembros de la Organización, todo en la perspectiva de promover un “desarrollo sostenible” de la Amazonía que propicie mejores condiciones de vida para sus poblaciones, respetando la

soberanía de los Estados. Considera, que estos instrumentos coadyuvarán a establecer un foro político regional (la OTCA) que contribuya a la integración sudamericana, potenciando la capacidad de negociación del conjunto de países en los distintos escenarios globales sobre los temas de interés regional. La OTCA ejecuta su labor ateniéndose a las normas del TCA y a los mandatos de las Reuniones Cumbres y de Cancilleres.

De la Dirección General de Refugiados de plantea:

Entre los años 2000 y 2010, el Ecuador ha recibido más de 115.000 solicitudes de refugio -el 90% de ellas, por parte de ciudadanos colombianos-. Esta realidad objetiva, que debe ser adecuadamente visibilizada a nivel latinoamericano y mundial -El conflicto colombiano y sus consecuencias-, merece el apoyo político y financiero de la comunidad internacional, para los notables esfuerzos que en esta materia de protección de los derechos humanos está realizando el Gobierno de la República del Ecuador, en los distintos foros internacionales y/o multilaterales, como la Comunidad Andina, la Unión de Naciones Suramericanas, el Grupo de Río, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y los organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como el Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR- y su Comité Permanente, así como otros foros multilaterales, como la Conferencia Sudamericana para las Migraciones. Es importante señalar que en este ámbito se requiere obtener la solidaridad efectiva de la comunidad internacional traducida en fondos que permitan al Estado ecuatoriano solventar los gastos que ha debido hacer para solucionar problemas que la sobrepoblación causa en la infraestructura de las poblaciones que acogen a refugiados y solicitantes de refugio (se han visto especialmente afectados los campos de la educación y de la salud). [21]

[21] Una síntesis apretada de la experiencia de conducir la Subsecretaria de relaciones multilaterales (2010) donde tuve tan beneficiosa cooperación y experticia del cuerpo de diplomáticos de carrera, se encuentra en mi informe de labores elevado al canciller en octubre 4 de este mismo año. En él se recoge las principales actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores (SRM), en el

5. Conclusiones

1. El elemento más visible del impacto en el sistema político ecuatoriano, por efecto de la implementación de políticas neoliberales en Ecuador desde los años 80', fue la contracción del aparato estatal, reflejado en el deliberado debilitamiento de sus capacidades de gestión y conducción estratégica de la sociedad en su conjunto.

En el Ecuador del pasado, el fraccionamiento de las élites gobernantes y de los grupos sociales con intereses contradictorios y el divorcio del Estado respecto de la nación, liquidó y/o redujo las posibilidades de construcción de un proyecto de sociedad que promueva la reducción de las inequidades y el desarrollo integral sustentable[22] para beneficio de la mayoría de la población. La política exterior ecuatoriana no estuvo ajena a esta *pérdida de conducción estratégica*, lo que contribuyó con la reducción de la autonomía e independencia de la política exterior y el aumento de la influencia de intereses externos en su definición e implementación[23].

---

período de gestión que va del 10 de marzo al 04 de octubre de 2010. Ha sido elaborado con la información proporcionada por los responsables de cada una de las seis Direcciones Generales y de otras áreas de gestión adjuntas. Se encuentra organizado en unidades temáticas que corresponden a cada una de las áreas administrativas que tienen relación directa con la gestión de los asuntos multilaterales: política multilateral, seguimiento de cumbres, ambiente y cambio climático, derechos humanos y asuntos sociales, refugiados, asuntos amazónicos y regionales, comunidad andina, ALBA-TCP, UNASUR, sistema antártico; Y, asuntos marítimos (CONVEMAR, CPPS Y OROP).

[22] Véase Rafael Quintero y Erika Silva, **Ecuador: Una nación en ciernes,** publicado en tres volúmenes y que tiene 4 ediciones.

[23] Las estructuras normativas: Constitución Política, leyes orgánicas y especiales, reglamentos y otras, así como las políticas públicas, son herramientas del ejercicio del poder e instrumentos para la regulación de las interacciones, la toma de decisiones y la administración de recursos. En el caso del Ecuador éstas, en décadas anteriores, han respondido a intereses de acumulación y reproducción económicas de actores locales, económicos, políticos y corporativos, que la mayoría de las veces han actuado como operadores de intereses externos. Tal es el caso, por ejemplo, de las decisiones tomadas en materia de protección recíproca de inversiones, expresadas en convenios internacionales, o de contratos de concesión para la explotación y comercialización de recursos naturales; así como la jurisdicción en instancias arbitrales de carácter internacional. El proceso de construcción de una política exterior soberana y su instrumentación en un *Plan Estratégico de relaciones internacionales*, supone un doble esfuerzo: por una lado, la definición del instrumento mismo y sus principios articuladores,

2. Frente a la actual crisis que afecta a todo el planeta, y dada su naturaleza solo cabe cambiar el modelo de industrialización y el patrón de consumo asociado. América Latina y el Caribe se están recuperando antes de que se presente una solución global a la crisis, debido a que existe en nuestra región una nueva política que revoluciona la economía, incrementa significativamente la participación de sus pueblos en la búsqueda de soluciones certeras, y se han reformado los Estados convirtiéndolos en palancas de importantes iniciativas transformadoras.

3. La Constitución ecuatoriana de 2008, también llamada "de Montecristi",por el lugar donde se redactó, redimensiona los principios de las relaciones internacionales, la integración latinoamericana y la soberanía, por los que las decisiones que actualmente se formulan e implementan en materia de política internacional, están alineados a sus principios y mandatos[24].

---

sobre la base de la Constitución de la República y el Plan Nacional de Desarrollo; y, por otro lado, el sortear el conjunto de intereses locales e internacionales que supone su propia elaboración e implementación. En el ámbito multilateral, la construcción de Estrategia y Plan, supone armonizar los principios constitucionales y el *espíritu general* de la nueva Constitución (en el caso del Ecuador), con los objetivos estratégicos y metas de la planificación nacional, en concordancia con los tratados, convenios y otros instrumentos internacionales.

[24] TÍTULO VIII. El Art. 416 de la Constitución plantea: "Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia: 1. Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad; 2. Propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, y rechaza la amenaza o el uso de la fuerza para Resolverlos; 3. Condena la injerencia de los Estados en los asuntos internos de otros Estados, y cualquier forma de intervención, sea incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico o militar; 4. Promueve la paz, el desarme universal; condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva y la imposición de bases o instalaciones con propósitos militares de unos Estados en el territorio de otros. 5. Reconoce los derechos de los distintos pueblos que coexisten dentro de los Estados, en especial el de promover mecanismos que expresen, preserven y protejan el carácter diverso de sus sociedades, y rechaza el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación. 6. Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur. 7. Exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas emigrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos. 8. Condena toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, y reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y liberación de toda forma de opresión. 9. Reconoce al derecho internacional como norma de conducta, y demanda la democratización de los organismos internacionales y la equitativa participación de los Estados al interior de estos. 10. Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la

De igual forma el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV), es un referente principal par la construcción de la política exterior y de las relaciones multilaterales, en razón de que direccionan y asignan recursos de distinto tipo, para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, que reduzca las inequidades y la concentración de los factores de la producción[25].

4. El multilateralismo que adoptemos dependerá de la interpretación que tengamos de nuestra historia, en el mundo. Así nuestra interpretación del Hecho Colonial y de los tres siglos de colonialismo europeo nos llevaría a adoptar posiciones conjuntas con los países de África y Asia y otros que han soportado la experiencia colonial, al rato de examinar y definir en el Tratado de Roma y su revisión, las definiciones de crimen de agresión, y las competencias de la Corte Penal Internacional, para no seguir siendo atrapados por el colonialismo legal.

5. Los objetivos de una organización multilateral se establecen y se alteran en el proceso político dentro del cual la controversia, el consenso, los hechos de la realidad, y las metas de cada estado-parte se vuelven factores determinantes.

---

construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural.11. Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica.12. Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo. Rechaza que controversias con empresas privadas extranjeras se conviertan en conflictos entre Estados. 13. Impulsa la creación, ratificación y vigencia de instrumentos internacionales para la conservación y regeneración de los ciclos vitales del planeta y la biosfera."

[25] Las estructuras normativas y las políticas públicas, son construcciones sociales históricamente determinadas, configuradas por un conjunto de factores que se expresan en el avance de la conciencia colectiva y en la voluntad de los actores sociales de dotarse de formas políticas de organización distintas a las tradicionales, en la perspectiva del *cambio*, reflejado en el mejoramiento cualitativo de las condiciones de vida de las poblaciones. En el Ecuador actual, la perspectiva principal de la planificación se encuentra en la transformación cualitativa de las condiciones de vida de las poblaciones y se expresa en la nueva *estrategia de acumulación* impulsada desde el Estado, que intenta ser consolidada y que se asienta en dos dimensiones interrelacionadas: i) en el *sistema económico*, a través de la modificación de la matriz energética, la implementación de un modelo de sustitución selectivas de importaciones y un importante proceso de redistribución de la riqueza y de los factores de la producción: capital, tecnología, tierra, agua, conocimiento; y, ii) en el *sistema político* a través de la implementación de un conjunto de estrategias, objetivos y acciones para la *Reforma Democrática del Estado*, bajo un concepto de participación social y deliberación política

6. Una institucionalidad global y multilateral existente como la ONU es incompleta, carente de representatividad, ineficiente, hegemonista, antidemocrática, autocomplaciente y petrificada al momento de la II Guerra Mundial. Por ejemplo la ronda de Doha de negociaciones comerciales muy pronto cumplirá una década y su compromiso con el desarrollo está lejos de concretarse.

7. En América Latina y el Caribe buscamos un nuevo relacionamiento con el resto del mundo. Las organizaciones regionales dominantes del área, en lugar de inducir o facilitar dicho relacionamiento crearon, en el pasado, un aislamiento dependiente de nuestra región frente a los centros mundiales del poder. Más vale, han sido los organismos de comercios regionales creados por nuestro países así como los creados por los gobiernos para tratar los temas cruciales (ALBA –MERCOSUR – UNASUR etc.) los que nos señalaron el camino hacia un acercamiento. ALBA cuyo mérito ha sido crearle una centralidad a los problemas sociales del continente e irradiarlos hacia la cooperación e integración regional.

8. Resulta indispensable un conjunto básico de condiciones para destacarse en la política multilateral. En primer lugar, un país emerge con amigos externos y colaboración de afuera; es decir, debe evitar la soledad. Segundo, ningún país se ha reconstruido internamente y proyectado

externamente de manera exitosa sólo a través de un sistema de alianzas internacionales; y la mejor política exterior empieza por una buena política interna en lo económico, institucional, cultural, tecnológico y social. Tercero, un país de mediano poder real, podrá reposicionarse de modo prudente y tomando muy en cuenta sus vecindades. Se legitima el poder en las inmediaciones. Cuarto, el país que, como Brasil, ha logrado una nueva estrategia internacional lo ha hecho con base en ciertos acuerdos socio-políticos internos fundamentales y mediante múltiples esfuerzos prolongados del Estado y la sociedad.

9. El Ecuador es un actor regional emergente en el ámbito latinoamericano pero no un actor intermedio en el escenario mundial. Eso le brinda al país una cierta capacidad de interlocución y podría servir para efectivizar puentes con otros países y así reforzar la voz regional en otros foros.

La experiencia de la política externa del Ecuador en los últimos tiempos, revela que el país gana cuando tiene iniciativas. Un ejemplo se extrae del caso de la ALBA..

Durante los años que llevaron a su creación y en un primer momento después de instalada, Ecuador se mantuvo distante. Sin embargo, con el correr del tiempo supo advertir el valor de la ALBA Otro caso es el de la Presidencia Pro Tempore de la Unasur, a cargo del Presidente Correa por un año. El Presidente ecuatoriano representó una nueva oportunidad, a la política exterior del país, pues bien aprovechada la PPT, ese espacio contribuyó a fortalecer el derecho internacional, el multilateralismo y el regionalismo –columnas indispensables para que Ecuador empiece a dejar atrás su “pequeñez” y sea un actor gravitante en la política regional, continental y mundial.

6. Anexo

Resumen de Informe de la Gestión de la Subsecretaría de Relaciones Multilaterales de la Cancillería ecuatoriana, a cargo de Rafael Quintero, Enero-octubre de 2010[26]

Las relaciones multilaterales del Ecuador son múltiples y complejas, lo que exige una intensa labor de coordinación en disímiles foros internacionales, de entre ,los que se destacan la Organización de las Naciones Unidas en sus diversas sedes (Nueva York, Ginebra y Viena), la OEA, la Organización Internacional de Energía Atómica, la Comunidad Andina de Naciones, el ALBA-TCP, la UNASUR, el MERCOSUR, la Comisión Permanente del Pacífico Sur, la Organización Regional de Ordenación Pesquera y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, entre otros, por citar sólo aquellos en los que el Ecuador participa de manera más activa.

La Constitución de 2008, que surge del trabajo ciudadano en Montecristi, redimensiona los cimientos de las relaciones internacionales, la integración latinoamericana y la soberanía. En el ámbito multilateral, la construcción de una política exterior supone armonizar los principios constitucionales y el espíritu general de la nueva Constitución con los objetivos estratégicos y metas de la planificación nacional, en concordancia con los tratados y más instrumentos internacionales suscritos por el Ecuador. En este contexto, hay temas que para el Ecuador en el Siglo XXI, revisten especial importancia. A manera de ejemplo, permítanme citar sólo uno: la permanente defensa, promoción y vigilancia del cumplimiento de los Derechos Humanos, que debe llevarse adelante sobre una base de principios y ser medida con igual rasero para todos los países.

[26] Preparado por funcionarios de la Subsecretaría en base el Informe de Gestión, de 61 páginas citado en Bibliografía.

1. Organismos multilaterales:

En el ámbito multilateral, desde su creación y después de largos procesos, de la Organización de Naciones Unidas, en 1945, y de la Organización de Estados Americanos, en 1948, el Ecuador ha mantenido relaciones de distinto tipo al interior de sus órganos principales y organismos especializados y ha intentado involucrarse en el accionar concreto de sus instituciones, con indicaciones de política y directrices que han variado en correspondencia con las contradicciones propias de la política interna del Ecuador durante varias décadas y las nuevas dinámicas complejas que impone la globalización.

El proceso general de la globalización económica amplió y diversificó los actores de la sociedad internacional y sus interacciones. Al finalizar la Guerra Fría, la disolución de la ex Unión Soviética, la reunificación de las Alemanias y el aparecimiento y consolidación de nuevos bloque regionales, reconstituyó la sociedad internacional hasta entonces caracterizada por la bipolaridad hegemónica mantenida en condiciones de alta tensión y amenazas de guerra nuclear. Se amplían y diversifican los nuevos actores de las relaciones internacionales, como las corporaciones transnacionales, los diversos y variados organismos intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, redes y plataformas sociales, portadores de nuevas demandas y formas de acción política, como los movimientos ambientalistas, de derechos sociales y colectivos, entre otros. Se constituyen nuevas y complejas relaciones internacionales, en las cuales los Estados son actores con capacidades diferenciadas en sus capacidades de incidir en las decisiones globales fundamentales. Todos estos procesos y las modificaciones en las relaciones económicas internacionales son el resultado de un desarrollo importante de las fuerzas productivas en el capitalismo global.

El desarrollo de la ciencia, técnica y tecnología y sus aplicaciones a los procesos productivos en la segunda mitad del siglo veinte, así como el desplazamiento de las formas de la acumulación hacia el sector financiero especulativo, la mundialización de los procesos de producción, ampliación de

los intercambios y el consumo globales, marcan un ritmo y sentido distinto del proceso de la economía global, que no modifica el eje de la acumulación capitalista, pero que si constituye nuevos mecanismos de agregación de valor y de acumulación. El capitalismo adquiere dimensiones globales y en ese contexto los estados concurren en la sociedad internacional con capacidades desiguales y muchas veces limitadas. No obstante, las características generales económicas y políticas del capitalismo global enunciadas, se crean las condiciones propicias para la ampliación del multilateralismo, como directriz y estrategia básica de las relaciones exteriores para fortalecer las decisiones conjuntas, reducir las inequidades, promover la integración, fortalecer la soberanía y la autodeterminación, ampliar las posibilidades de las relaciones de integración y cooperación Sur-Sur y reducir la dependencia externa.

En el ámbito de acción de la política multilateral y gestión en organismos internacionales, la Cancillería se planteó como objetivos los siguientes:

a) Posicionar en la ALBA las propuestas ecuatorianas sobre temas específicos, a ser presentados tanto en la OEA como en la ONU y Organismos Especializados;

b) Posicionar en la OEA y ONU, temas de importancia para el país como son: la Igualdad jurídica de los Estados; el Principio de No intervención; el de Libre Determinación de los Pueblos (impulsar procesos de descolonización); la migración como derecho que libre y voluntariamente permita a las personas desplazarse de un lugar a otro; la lucha contra la delincuencia transnacional organizada;

c) Avanzar en posiciones conjuntas y consolidar las coordinaciones políticas de UNASUR y ALBA-TCP;
d) Impulsar la idea de que la ONU y OEA requieren una revisión a fondo, que las ponga a tono con las realidades y necesidades del Siglo XXI;

e) Consolidar la posición del Ecuador en el tema de Trata de Personas y Cooperación Hemisférica sobre Pandillas Delictivas;

f) Ganar las candidaturas del Ecuador presentadas a órganos del sistema de Naciones Unidas: ECOSOC, Consejo de Derechos Humanos; Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Foro de Asuntos Indígenas; Junta de Gobernadores de la OIEA; PNUMA; Consejo de Unión Internacional de Telecomunicaciones; Consejo Superior de FLACSO; Consejo Directivo de la OMS; Comisión de Derecho Internacional; Comité de Derechos de Personas con Discapacidad; Secretaría Ejecutiva del Organismo Andino de Salud –Hipólito Unanue; Presidente del Fondo Latinoamericano de Reservas –FLAR-; Presidencia de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores; Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas; Consejo de la FAO.

En el ámbito del Sistema de Naciones Unidas se han desarrollado continuas actividades en los siguientes sectores: a) Consejo de Derechos Humanos, del que el Ecuador es ahora miembros; b) Mujeres; c) Discapacitados; d) Niñez y adolescencia; e) jóvenes; f) Trata de personas; g) Tortura; h) Pueblos indígenas; i) Pueblos afro descendientes; j) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; k) Desarme.

Fuera del Sistema de Naciones Unidas, cabe destacar el trabajo realizado sobre Temas Migratorios con la Organización Mundial sobre las Migraciones, con sede en Ginebra.

2. Participación en cumbres

Uno de los ámbitos relevantes para la implementación de la política multilateral ecuatoriana es la participación proactiva, propositiva y dinámica en las diversas Cumbres y en las reuniones internacionales preparatorias de aquellas, en las que se han realizado propuestas que se enmarcan en los objetivos estratégicos definidos, sobre la base de los objetivos nacionales, con la concurrencia de diversos equipos multidisciplinarios.

La Cancillería, en este período de gestión, ha realizado diversas y variadas acciones preparatorias, de coordinación y de acción, tendientes a que los documentos que de ellas emanen respondan a los altos intereses nacionales.

La presencia del Señor Presidente de la República en las Cumbres ha logrado que el Ecuador se perfile como un importante actor emergente en la escena regional y que los principios y políticas que el país defiende sean tomados en cuenta a la hora de diseñar estrategias para el desarrollo latinoamericano.

En el año que acaba de transcurrir se efectuaron varias Cumbres, con sus respectivas reuniones preparatorias. De estas, se pueden mencionar: la Conferencia Iberoamericana; las Cumbres del ALBA –TCP; la VI Cumbre de América Latina y el Caribe – Unión Europea; la X Cumbre del ALBA con Autoridades Indígenas y Afro descendientes, que tuvo lugar en la ciudad de Otavalo; XXXIX Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de jefas y Jefes de Estado de MERCOSUR y Estados Asociados; la VII Reunión del Consejo de Altos Funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores de los Países Árabes y Sudamérica ASPA, efectuada en Quito; la II Reunión de Altos Funcionarios de la Cumbre América del Sur – África – ASA; y, XIII Conferencia Iberoamericana de Cultura que tuvo como lema “Cultura e Inclusión Social”.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA

Con las gestiones de la Subsecretaría de Relaciones Multilaterales, se lograron concretar talleres en Salud, Medicina, Gestión forestal, Reuniones de Altas Autoridades sobre Asuntos Indígenas, Seminario sobre Navegabilidad Comercial por los ríos amazónicos, Talleres sobre Turismo, Recursos Hídricos, Monitoreo de deforestación y cambio del uso de la tierra.

Comunidad andina

Un ámbito particular de gestión de la política multilateral ecuatoriana se refiere a la implementación y seguimiento de los objetivos nacionales y comunitarios al interior de la Comunidad Andina CAN. Los proyectos de integración regional deben ser reforzados y profundizados, en la perspectiva de acelerar los procesos de integración, para lo cual la adopción de medidas y decisiones conjuntas en diversos ámbitos permitirán superar la heterogeneidad estructural –asimetrías- que caracteriza a los países miembros. La incorporación próxima de nuevos miembros con el estatus de observadores (Estados u organizaciones internacionales), será posible en la medida que estos cumplan objetivos de cooperación e integración. Esta fue una propuesta de Ecuador en la última Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que fue aceptada por unanimidad por los demás estados miembros.

Objetivo Planteado

Fortalecer la dimensión política de la Comunidad Andina y la concreción de Proyectos de Cooperación subregional de carácter integral.

Actividades cumplidas.

"Proyecto Participación e Integración Regional"

La Subsecretaría de Relaciones Multilaterales, en el período de gestión marzo-octubre de 2010, ha logrado la visita de una misión de expertos europeos para la elaboración del "Proyecto Participación e Integración Regional". Consultores contratados por la Unión Europea para elaborar la Ficha de Formulación del Proyecto. Se busca invertir alrededor de 9 millones de euros en este importante proyecto, que serán financiados por la UE.

Propuestas y logros

Durante la visita de la Misión se mantuvieron reuniones con varias entidades nacionales involucradas en asuntos fronterizos y regionales. Cada una de las entidades impartió directrices sobre los campos de mayor énfasis para la cooperación.

Participación del Ecuador en la "Semana del Emigrante".-

El Ecuador participó activamente en la "Semana del Trabajador Emigrante" juntamente con la Subsecretaría de Relaciones Multilaterales y el Ministerio de Relaciones Laborales

Logros y asuntos pendientes

El Ecuador propuso al Gobierno del Perú, realizar visitas a los Países Andinos a fin de compartir la experiencia peruana. Se concretó la visita de expertos peruanos al Ecuador el día 9 de junio de 2010;
-Está pendiente la negociación de los Reglamentos, esta se completará una vez que Bolivia (País que desde julio de 2010 ostenta la Presidencia Pro-Tempore de la CAN) convoque a las reuniones ordinarias de los Consejos de Autoridades encargados de cada uno de los temas

Notificación de Puntos Focales de los Proyectos de Cooperación refrendados mediante Decisión 727

Se notificó a la SGCAN los puntos focales de todos los Proyectos de Cooperación refrendados mediante Decisión 727.

Propuestas, logros y asuntos pendientes

Está pendiente notificar a la SGCAN los puntos focales en materia de Comunicación. Para esto estamos a la espera de que la Dirección de Comunicación Social de Cancillería conteste los Memos enviados por esta Subsecretaría (MEMORANDOS Nos. 860/SRM/2010; No.920/SRM/2010 y 1019/SRM/2010).

Se enviaron notas a diferentes instituciones solicitando se designen los representantes titular y alterno de los Comités de Dirección de todos los proyectos y se notificó a los puntos focales de la SGCAN.

XXII Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina.

El 22 de julio de 2010 se realizó en la ciudad de Lima – Perú la XXII Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. El Ecuador participó a través del Subsecretario de Relaciones Multilaterales, Rafael Quintero López.

Visita de Funcionaria de la Secretaría General de la Comunidad Andina, sobre el Proyecto Cohesión Económica y Social CESCAN II.

Se recibió la visita de Sandra Charris, funcionaria de la Comunidad Andina quien expuso a las autoridades nacionales pertinentes los alcances del Proyecto “Cohesión Económica y Social” CESCAN II.

La exposición se realizó en el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y contó con la presencia de la Ministra y del Viceministro de Coordinación de Desarrollo Social.

El Proyecto CESCAN II espera recibir cooperación europea por más de 8 millones de euros. Para poder ejecutarlo es necesario que el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores apruebe el Proyecto mediante Decisión. Se continuará con los trabajos entre los Países para lograr poner en marcha el CESCAN II.

Reunión del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Agenda Estratégica Andina.

En el marco de la **XXI Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores** realizado el 5 de febrero de 2010 se aprobó la Agenda Estratégica Andina. Posteriormente el 22 de julio de 2010 en la **XXII . Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores** se aprobó la creación del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Agenda Estratégica Andina. La presidencia Pro Tempore de la CAN, a cargo de Bolivia, convocó a la I Reunión del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Agenda Estratégica Andina los días 14 y 15 de septiembre de 2010 en la sede de la Secretaría General.

En esta reunión se logro avanzar en lo siguiente:

- Aprobación de la modalidad de trabajo para la Implementación de la Agenda Estratégica Andina.
- Estudio y aprobación del primer borrador de las siguientes matrices: “de los Ciudadanos Andinos por la Integración”, “Política Exterior Común”, “Integración Física y Desarrollo de Fronteras”, “Desarrollo Social”, “Medio Ambiente”, “Seguridad”, “Cultura”, “Cooperación”, “Desarrollo Institucional de la Comunidad Andina”.
-

Taller "Transparencia y Lucha contra la Corrupción"

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha organizado el Taller Internacional "Transparencia y Lucha contra la Corrupción" mismo que se realizará en la ciudad de Quito tentativamente el 9 de diciembre de 2010. Este evento espera contar con la participación de dos delegados por cada País Miembro de la Comunidad Andina con el fin de que cada uno exponga las experiencias en cada uno de sus países en los temas de transparencia y lucha contra la corrupción.

Luego de varias reuniones organizadas por esta Subsecretaría, se logró la aceptación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), de financiar el **traslado, estadía y viáticos** en el Ecuador, para dos funcionarios por cada País Miembro de la Comunidad Andina. De igual manera se consiguió contar con la participación de un delegado por parte de la SGCAN quien expondrá el tema bajo la perspectiva de la CAN.

Este importante logro será el pilar fundamental del éxito de la realización de este Taller.

El CPCCS con apoyo de esta Subsecretaría se ocuparán de los detalles logísticos, cada uno en el ámbito de su respectiva competencia.

II Reunión de Altos Funcionarios de la Cumbre América del Sur – África - ASA (7 de septiembre en Etiopía)

Objetivos planteados.-

Son la concretización de los acuerdos realizados en la Reunión de Trabajo para la Implementación de la Mesa Presidencial Estratégica, que se llevó a cabo el 6 de agosto de 2010 en Venezuela – Caracas, a la que asistió como representante ecuatoriano el Embajador del Ecuador en Venezuela Ramón Torres. De la misma manera, otro objetivo para dicha reunión fue la

presentación del proyecto de Agenda Estratégica América del Sur – África 2010 – 2020, para examinar las propuestas y presentarlas posteriormente a los Ministros, en la reunión que tendrá lugar en Nueva York, al margen de la Asamblea General de la ONU.

Logros alcanzados.

a) El Ecuador como presidente de la UNASUR informó de los progresos de dicha Cumbre;

b) El Ecuador promovió la cooperación Sur-Sur, fundamentalmente, en temas como erradicación de la pobreza y lucha contra el hambre, salud, desarrollo sustentable, derechos humanos y de los pueblos, energía, ciencia y tecnología, educación y cultura;

c) Aprobación del Plan de Acción de la ASA, se incremento en el tema de comercio una referencia al "algodón y otras frutas exóticas" para incluir el tema del banano y ampliar el tema de comercio entre ambas regiones.

XIII Conferencia Iberoamericana de Cultura "Cultura e Inclusión Social" (11 y 12 de septiembre de 2010, Buenos Aires Argentina)

Objetivo planteado.

Encontrar nuevas vías de cooperación cultural en los países Iberoamericanos y lograr la inclusión del párrafo ecuatoriano sobre el Proyecto Centro Cultural Iberoamericano "Capilla del Hombre".

Logros Alcanzados.

Se logró la inclusión en el documento final de la Conferencia un párrafo que "Saluda la presentación del Ecuador del proyecto Centro Cultural

Iberoamericano "Capilla del Hombre", a través de la obra artística y el legado patrimonial del maestro ecuatoriano Oswaldo Guayasamín y solicitar a la SEGIB y a la OEI apoyar la constitución de un fondo iberoamericano para la creación de dicho Centro, espacio que fomentará la integración y la revalorización de las manifestaciones culturales de la región". La aspiración del Ecuador es lograr un fondo de 15 millones de dólares para este proyecto.

Ambiente y cambio climático

Objetivos planteados.- a) Posicionar en el contexto internacional los objetivos y proyectos que el Ecuador tiene relacionados con el ambiente; b) Retirar al Ecuador de la lista de los patrimonios naturales en riesgo; c) Contribuir a que se forme el fideicomiso con el PNUD, relativo al proyecto Yasuní-ITT

Logros alcanzados.- a) Contribución en el proceso de la firma del Fideicomiso Yasuní ITT; b) Remoción de las Islas Galápagos y del Ecuador de la lista de Patrimonios en riesgo; c) Selección por parte de la Organización de Maderables Tropical al Canciller del Ecuador como enviado especial para promocionar la ratificación de la Convención de Maderas Tropicales por partes de países de la región aún no parte; d) Reubicación de las posiciones nacionales dentro de las reuniones internacionales relacionada a la Convención Marco de Cambio Climático; e) Mayor coordinación con países OPEC; f) Designación del representante de Ecuador como presidente del Grupo de Contacto para temas legales dentro de las negociaciones de cambio climático; f) Designación del representante de Ecuador como alterno de la jurisdicción compartida con Colombia-Brasil ante el Fondo Mundial del Medio Ambiente; g) Mayor acuerdo político internacional en la región en el contexto del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño, CIIFEN, lo que permitirá consolidar el apoyo de la Organización Mundial de Meteorología OMM al Centro, así como la diversificación de las fuentes de financiamiento y su liderazgo a nivel regional; h) Los funcionarios de la Embajada de la República Popular China contribuyeron con $ 20.000 dólares para el fondo Yasuní-ITT.

Derechos Humanos y Asuntos Sociales

Objetivo Planteado.

Posicionar la política e intereses del país en temas de derechos humanos y asuntos sociales en los diferentes ámbitos de acción multilateral (Sistema de Naciones Unidas y Sistema Interamericano de Derechos Humanos); así como respecto de problemáticas específicas relacionadas.

Logros.-

El 13 de mayo de 2010, Ecuador fue elegido miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, lo cual implica nuevas responsabilidades para el país. Junto con la Misión Permanente MP, en Ginebra se han coordinado varias acciones para fortalecer a la Dirección General y a la MP, en relación con la Membresía en el Consejo de Derechos Humanos CDH.

Se logró que el país fuera el primero en completar el trámite de ratificación del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, hecho que ha merecido la felicitación de la comunidad internacional. Gestión que llevó adelante la Dirección General de Tratados y concluyó la Misión Permanente ante la ONU en Nueva York.

La Subsecretaría de Relaciones Multilaterales posicionó de manera activa los temas e intereses nacionales en materia de derechos humanos y asuntos sociales, en el contexto de los diferentes foros de la OEA.

Durante el examen al Ecuador de la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción que se realizo el 19 de marzo de 2010 en la sede de la OEA, se destacó sus importantes avances, en especial en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana y social, el fortalecimiento del poder democrático de la organización colectiva; el estímulo de la capacidad de

movilización de las personas comunidades y nacionalidades para lo cual el Gobierno del Ecuador ha creado la función de transparencia de gestión, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Secretaría Nacional de Transparencia de gestión estipuladas en la nueva Constitución de la República. Se resaltó también el nuevo enfoque respecto a la lucha contra la corrupción, relacionado no solo con la persecución de este delito sino con la prevención del mismo, con el objetivo de dar una solución integral a esta problemática y hacer realidad el concepto de **Buen Vivir o Sumak kawsay** en el Ecuador.

Refugiados, registro y documentación.

Objetivo planteado.

Fortalecer los mecanismos de atención y servicios que permitan garantizar la protección e inclusión de los refugiados en el Ecuador, cumpliendo lo establecido en la Constitución Política de la República, en los instrumentos internacionales vigentes, en la normativa nacional y en la Política estatal del Ecuador en materia de refugio.

Logros alcanzados.- a) Apertura de oficinas temporales en las ciudades de Esmeraldas, Ibarra y Guayaquil (próximamente, la oficina desconcentrada de la DGR en Tulcán, reemplazará a la actual oficina temporal en Ibarra) y próximamente en Guayaquil y fortalecimiento de las oficinas de Quito y Lago Agrio con lo cual se ha podido desconcentrar la atención a varias provincias fronterizas la atención de la Población en necesidad de protección internacional; **b)** Elaboración del Proyecto de Decreto Ejecutivo sustitutivo o reformatorio del Decreto Ejecutivo 3301/1992 y del Decreto Ejecutivo 1635/2009; el proyecto de nuevo Decreto Ejecutivo (actualización de la normativa reglamentaria interna del Ecuador en materia de refugio), se encuentra a consideración de la Subsecretaría Jurídica de la Presidencia de la República; **c)** Resoluciones de las solicitudes de refugio acortando el plazo de respuesta con el funcionamiento de una Comisión Permanente; **d)** Se ha

concretado un proceso ágil, eficiente y expeditivo, por cual el mismo día se registra y entrevista a los peticionarios cuyas solicitudes, según lo establecido en los instrumentos internacionales y la normativa nacional vigente en materia de refugio, son manifiestamente infundadas y/o abusivas, y con aquel procedimiento, los peticionarios reciben sus respectivas respuestas, entre 72 horas y máximo 15 días después de haber presentado su respectiva solicitud; **e)** Mayor participación, interés e involucramiento de otras instituciones públicas en el sistema de Refugio en el Ecuador, como es el caso del sistema financiero (Superintendencia de Bancos y Seguros), Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, Ministerio de Relaciones Laborables, Dirección Nacional de Migración de la Policía Nacional, Intendencias Generales de Policía, entre otros; **f)** Primera Reunión de la Comisión bilateral Ecuador-Colombia, para analizar la situación de los refugiados colombianos en el Ecuador: tuvo lugar en Quito, el 16 de septiembre de 2010. La Segunda Reunión de la Comisión bilateral se llevará a cabo en Bogotá, el 14 de octubre de 2010.

Asuntos amazónicos y regionales

Objetivo planteado.- El objetivo central, en este ámbito de acción, es fortalecer los intereses del Ecuador al interior de CAN-GANDIF y OTCA para lograr una mayor incidencia política y representatividad en los organismos internacionales regionales.

Logros alcanzados.- a) Se identificaron los municipios de las fronteras norte y sur para el proceso de capacitación quienes desarrollaran, los siguientes proyectos: Programa de saneamiento ambiental y el de Cuencas Hidrográficas Carchi- Guaitara y Mira- Mataje; en la frontera sur se desarrollará el proyecto de aprovechamiento de los residuos sólidos el Oro-Tumbes. La ejecución de estos proyectos priorizados se realizará con los recursos comprometidos por la cooperación internacional (500.000 euros de la UE y 1 600.000 dólares de la AECID) para el período 2010-2011. **b)** Se logró mayor participación de autoridades locales y regionales en la definición, formulación,

evaluación y seguimiento de proyectos; Mayor experiencia en el manejo de proyectos transfronterizos; Viabilización de mecanismos de financiamiento no reembolsables de instituciones internacionales cooperantes para estudios y ejecución de proyectos; **c)** Con el primer desembolso de 170.000 euros, se contrató las obras físicas; Se suscribieron los Estatutos de Conformación de la Mancomunidad de los Municipios de Tulcán e Ipiales. Se materializó el primer aporte para la mancomunidad por 63.500 euros donados por la AECID; **d)** Se entregó el primer aporte de la UE por 168.000 euros El Ecuador contratará los estudios eléctricos he hidrosanitarios del Hospital de Zumba y parte de equipos e insumos médicos; **c)** El Ecuador logró recursos no reembolsables para los siguientes proyectos: Asistencia técnica en gestión de proyectos (PARA-AECID-USD $ 12.000); Fortalecimiento institucional (PARA-AECID USD $ 16.000);Plan ZIF frontera Ecuador-Colombia (PARA-AECID USD $ 50.000);Segundo desembolso proyectos CESCAN I (UE-440.000 euros); **d)** Comprometió recursos para tres proyectos de CESAN II, período 2010-2011 (UE 1 500.000 euros); Publicaciones feria internacional de proyectos USD $ 7000; Promoción y difusión de experiencias de desarrollo e integración fronteriza (PARA-AECID USD $ 7500); Consultoría para acción en los SNIP (BID USD $ 14.000); y, Actualización del BPIF (PARA-AECID USD $ 13.000). **e)** El BID otorgó al Ecuador y Colombia un crédito no reembolsable por USD $ 400.000 para la transformación de los CENAF en CEBAF. Se contrató a la consultora EPIYSA para realizar estos trabajos**; f)** La Misión de Formulación informo que se han comprometido recursos por USD $ 2 200.000 por frontera para formular y ejecutar el proyecto de Integración Regional promovido por la UE-CAN.

Comisión Nacional sobre Derecho del Mar

Objetivo.-El objetivo es propiciar la adhesión del Ecuador a la CONVEMAR; realizar estudios técnico-jurídicos y científicos para aprovechar las disposiciones de la Convención, así como, para extender la plataforma continental ecuatoriana, por otra, difundir y asesorar a las instancias

respectivas sobre las ventajas y beneficios de la adhesión del Ecuador a la Convención.

Logros alcanzados.-La CNDM logró en el 2010, que los distintos sectores de la sociedad ecuatoriana, tales como, el pesquero artesanal e industrial, académico y político, estén plenamente informados sobre las ventajas y beneficios de la adhesión del Ecuador a la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

En las obras científicas: *"La Prolongación Natural de la Plataforma de Galápagos sobre la Cordillera Submarina de Carnegie"* y el libro *"Geología Marina y Terrestre del Ecuador"* la CNDM presentó las estudios preliminares, que a futuro se constituirán como pruebas de pertenencia que demuestran la prolongación natural de las insular con la Cordillera Submarina de Carnegie, que permitirá la ampliación de la plataforma a 350 millas náuticas.

Asuntos pendientes.-

Dentro del proceso de adhesión de la Comisión Nacional sobre Derecho del Mar, se encuentra pendiente el dictamen constitucional vinculante de la Corte Constitucional del Ecuador.

Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) Sección Nacional del Ecuador de la CPPS

Objetivos.- Lograr que el Ecuador pueda acceder a la Secretaría General de la CPPS. Asimismo, reforzar las capacidades de la CPPS como Organismo y su presencia internacional en el ámbito de su competencia, adecuando su estructura organizacional y operativa en función a sus objetivos estratégicos, privilegiando tanto el capital humano como los aspectos tecnológicos, de excelencia y competitividad frente a otras organizaciones que manejan temas

similares, y buscando alianzas estratégicas con socios que le permitan potenciar sus actividades.

Logros alcanzados.- Durante la IX Asamblea General de la CPPS efectuada entre el 23 y 25 de noviembre en Quito, oportunidad en la que la presidí, por unanimidad los países miembros de la CPPS resolvieron reformar el artículo 20 del Estatuto de ese Organismo para que el Ecuador recupere su derecho de acceder a la Secretaría de la CPPS independientemente de que la sede permanente sea la ciudad de Guayaquil. En esa Asamblea también se logró que se incluyan nuevos ejes estratégicos y programáticos en los estatutos de la CPPS acordes con los desafíos actuales de la región del pacífico sur, que fortalecen la gestión y objetivos de esa organización. Los ejes se enfocan a la competitividad, actividad ecosistémica, investigación, gobernanza entre otras.

Asuntos Antárticos

Objetivos.- Fortalecer y mantener la presencia del Ecuador en asuntos antárticos, poner énfasis en: la investigación científica, la preservación y protección del ambiente antártico; y, la evaluación y aprovechamiento de los recursos, bajo los lineamientos establecidos en el sistema del tratado antártico, prevaleciendo la defensa y el desarrollo de los intereses nacionales.

Logros alcanzados.- Durante la reunión en la XXI de la RAPAL, la delegación de Ecuador realizó la presentación del Documento de Trabajo T-09 que consistió en la "*Revisión de los Términos de Referencia y Recomendaciones de la RAPAL"* en vista que desde el año 1993 hasta el año 2009 se han aprobado 114 recomendaciones, las cuales, en su mayoría no se ejecutan, se desconoce su aplicación y existen otras que deberían ser fortalecidas en virtud de ser necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la RAPAL, así como de los compromisos adoptados por cada Estado Parte en el Tratado Antártico. Se propuso al Plenario la revisión y actualización de los Términos de Referencia y el análisis de la situación real de las Recomendaciones. Por unanimidad de los países concurrentes resolvieron

acoger la propuesta del Ecuador y, además, establecer un grupo de trabajo de composición abierta que debe delinear el alcance de la revisión de los términos de referencia y recomendaciones y que en base a trabajos intersesionales. Este grupo deberá presentar para la próxima RAPAL dicho análisis, para lo cual se encargó a la Doctora Pilar Proaño, miembro de la delegación de Ecuador para coordinar dichas actividades.

Asuntos pendientes. Conformar el grupo de trabajo para cumplir la recomendación sobre la revisión de los términos de referencia de la RAPAL.

Organización regional de ordenación pesquera – orop

Objetivo.- El objetivo que esta Subsecretaría se planteó fue lograr la adhesión del Ecuador a la Convención para la Conservación y Ordenación de los Recursos Pesqueros de Alta Mar del Océano Pacífico Sur.

Logros alcanzados.- Se han dado pasos importantes que han contribuido a alcanzar la adhesión del Ecuador al citado instrumento internacional. Considero que es indispensable que se continúen con los esfuerzos desplegados con la misma intensidad e interés que permitan alcanzar el objetivo planteado.

Asuntos pendientes.-Hacer seguimiento en la Dirección General de Tratados de esta Cartera de Estado, sobre los avances de la adhesión del Ecuador a la Conservación y Ordenación de los Recursos Pesqueros de Alta Mar del Océano Pacífico Sur.

7. Fuentes y Bibliografía

Fuentes Primarias:

Entrevistas a los Directores de la Subsecretaría de RR MM de la Cancillería, Junio de 2010.

Observaciones directas en los eventos mencionados en el texto de la ponencia

Fuentes secundarias:

Rafael Quintero, 2010, **Informe de Gestión de la Subsecretaría de Relaciones Multilaterales**, Período 10 de marzo- 04 de octubre de 2010, **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, SUBSECRETARÍA DE RELACIONES MULTILATERALES,** 61 páginas.

Rafael Quintero y Érika Silva, 1985, **Ecuador: Una nación en ciernes,** Quito: Editorial Abya- Yala, Varias ediciones.

República del Ecuador**,** 2008**, Constitución Política de la República del Ecuador**

Luis Andrés Rosero, La crisis de la civilización del capital, en **Revista Ciencias Sociales No. 32,** Escuela de Sociología y CCPP, Editorial Abya-Yala, Págs. 9 – 43.

MRECI, **Informe de Rendición de Cuentas Enero-Diciembre 2010 (Del Canciller Ricardo Patiño),** Quito, 10 de febrero de 2011, 68 páginas.

Territorialidad, autonomía y democracia en las constituciones de México. Una crítica al revisionismo historiográfico.

Teresa Aguirre[1]

El siglo XIX resulta sumamente complejo porque se trata de toda una redefinición de valores, prácticas, formas de socialización, costumbres y vida cotidiana en medio del proceso de creación y consolidación de la nación independiente, y de formación del Estado-Nación, lo que sometió a discusión y a continuas tensiones la creación e implantación de las reglas de convivencia y socialidad.

En este trabajo nos proponemos analizar cómo el concepto de ***ciudadanía*** basado en la pertenencia a un territorio, es decir en la ***vecindad,*** fue revitalizado por la constitución gaditana que recrea el vínculo entre la posesión de tierras (incluso comunales), y expresa una mezcla entre los principios tradicionales (propios de un derecho consuetudinario, basado en usos y costumbres) y la legislación moderna (que norma formalmente los derechos como iguales para todos)

[1] Profesora de tiempo completo del Posgrado en Economía de la UNAM y tutora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

En un medio social convulso como fue el siglo XIX mexicano, en el que se confrontan distintos proyectos de nación, nos interrogamos cómo se fue afirmando una comunidad política y se definen los conceptos de soberanía, participación, pertenencia, ciudadanía y representación, así como la manera en que se modifican las instituciones, atendiendo al predominio de determinados valores, aunque se expresen en marcos normativos inestables y en constante redefinición. Finalmente, nos interrogamos sobre cómo en el decurso de estos procesos se transforman algunas tradiciones culturales.

En particular, nos interesa profundizar la reflexión sobre cómo el concepto de ciudadanía es modificado por la preexistecia de sujetos colectivos como las comunidades indígenas, que teniendo fuerte arraigo a la tierra, se identifican más con un concepto de ciudadanía basado en la vecindad, donde la autonomía y la soberanía es reapropiada por la comunidad. Esta forma de participación en la vida política junto con la elección indirecta dio cabida a una representación en la que se mezclan colectividades e individuos y modificó la relación representante–representado, así como el ámbito de la soberanía: pueblos, provincias, nación y la relación entre ellos. Estos matices que adquiere la idea de la ciudadanía en México, se explican en buena parte por la diversidad de categorías sociales prevaleciente en el primer tercio del siglo XIX, heterogeneidad que proporciona la imagen del país como una "sociedad de sociedades".

Nos interesa destacar las particularidades que adopta la idea de ciudadanía como base de la democracia moderna en México y su difícil e inacabado proceso de constitución en el siglo XIX por la persistencia de una sociedad heterogénea, multiétnica, con poli-identidades culturales y lingüísticas. Como se comprenderá, una preocupación subyacente es la tensión entre lo regional y lo nacional, que en el caso de México es sobredeterminada por la guerra de 1848 con Estados Unidos, cuando el país pierde la mita del territorio, y poco después la Intervención Francesa. Por otra parte, los proyectos políticos que se confrontan y que predominan en las distintas coyunturas, se diferencian entre sí, entre otras cuestiones relevantes, por la posición que asumen respecto de estos temas, entre muchos otros.

1. El revisionismo historiográfico del siglo XIX

En la historiografía de México el siglo XIX ha sido leído tradicionalmente como el siglo de la anarquía, durante el cual se origina el atraso económico.[2] Desde el punto de vista político, según François Xavier Guerra,[3] el siglo XIX está dominado por la confrontación entre élites modernas y pueblo tradicional, dado que aquellas dicen representar al pueblo, y éste termina delegando su soberanía y pierde su autonomía.

En ese sentido, las constituciones, según Guerra, terminan por crear una "ficción democrática" que pretende reglamentar una modernidad inexistente. La representación moderna a través de las elecciones, se considera ha sido un fracaso, cuyo origen y explicación se puede encontrar en la falta de afirmación de la ciudadanía, entendida como autonomía individual. Guerra considera que en el siglo XIX predomina un dominio caudillesco y/o caciquil, con la pervivencia de culturas y estructuras sociales antiguas, tradicionales, lo que da lugar a la doble "ficción democrática" entre la realidad y el Estado de derecho sancionado en las constituciones y entre representados y representantes. Se afirma que las elecciones durante el siglo XIX son un fenómeno en lo sustantivo de las élites y que, por tanto, pareciera que las revoluciones no cumplieron con su cometido al dejar pendiente el establecimiento de un régimen verdaderamente liberal y democrático.

François Xavier Guerra, como partícipe de la corriente revisionista, como su maestro François Furet[4], plantea la necesidad de analizar las revoluciones

---

[2] "A principios del siglo XVIII la productividad de la economía mexicana era equiparable, probablemente a la del noroeste de Europa y a la de las colonias británicas de Norteamérica. Hacia los años sesenta del siglo pasado (XIX) el ingreso *per capita* de México era tan sólo una octava parte del correspondiente a los Estados Unidos y Gran Bretaña". Coatsworth. John H. *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de Historia económica de México en los siglos XVIII y XIX.* México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p 15

[3] Guerra, François Xavier. *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

[4] Aquí consideramos al revisionismo como corriente historiográfica que presenta como principales características: negar la revolución como una vía para el cambio, minimizando su papel. Se destacan las continuidades más que los cambios y sostiene que en la consolidación de la modernidad (entendida como democracia y crecimiento económico sustentado en el

desde una perspectiva político-cultural, es decir, como un cambio en los valores y conductas de los actores políticos[5]. Sin embargo, debe señalarse que su análisis de los procesos históricos supone que los actores se conducen de acuerdo a premisas predeterminadas, es decir "espera" que actúen de acuerdo a un paradigma de modernidad liberal que en la Francia de aquellos años recién estaba constituyéndose, es decir existía sólo en el imaginario de la época. Desde nuestro punto de vista, este influyente autor elude considerar la historia como un mapa de posibilidades en donde se explique por qué y cómo arraiga una tradición específica y no otra, y qué matices adquiere su afirmación local, regional y/o nacional.

Es nuestra opinión, las ideas de ciudadanía y soberanía adquieren matices importantes que varían de una sociedad a otra, no solo temporal y espacialmente sino entre los propios actores sociales que confluyen en una etapa histórica determinada, quienes entienden e incorporan los valores de la modernidad de manera diferenciada, incluyendo a las élites letradas. De allí que soberanía, autonomía y ciudadanía sean conceptos polisémicos, más aun en momentos en que los estados nación están constituyéndose.

---

aumento de la productividad) las revoluciones juegan un papel entorpecedor, pues tienden a generar regímenes políticos autoritarios y producen una enorme destrucción. Se subraya la falta de autonomía en la participación de las masas en los procesos sociales, y por tanto se rechaza que por esta vía puedan obtener la satisfacción de sus demandas; por el contrario, sostiene que es la dirección de las élites letradas en quienes recae el poder. A la perspectiva revolucionaria como vía de cambio opone la perspectiva político-democrática, mediante la acción ciudadana y el libre ejercicio del voto en elecciones transparentes, competidas, con posibilidad de alternancia, es decir, privilegia como vía del cambio y "paradigma ideal" a la democracia procedimental. Como ejemplos de esta corriente consúltese: Furet, Francois. *Pensar la Revolución Francesa*, Barcelona, España, Ediciones Petrel, 1980. Y al propio François Xavier Guerra, op. Cit. Eric Hobsbawm por su parte, considera que "El ataque revisionista contra la Revolución no reflejaba el temor ante un peligro de agitación social, sino un ajuste de cuentas contra el "banco de la izquierda", principalmente un ajuste de cuentas con el pasado de los propios escritores, es decir con el marxismo…" Hobsbawm, Eric. "Sobrevivir al revisionismo", en *Los ecos de la marsellesa*, Barcelona, España, Crítica, 1992, p. 142. En tanto que Josep Fontana advierte que el objetivo esencial del revisionismo es "negar la revolución misma como fenómeno con consecuencias de transformación social –acusando a los que defendían interpretaciones sociales de actuar por motivos políticos, como si los revisionistas no lo hicieran– y presentarla como el origen de todas las aberraciones políticas del siglo XX. Fontana, Josep. *La historia de los hombres. El siglo XX*, Barcelona, España, Critica, 2002, p. 100. Para un análisis más exhaustivo de las premisas teóricas del revisionismo y sus implicaciones consultar Aguirre, Teresa. "Implicaciones del revisionismo en la historiografía reciente de América Latina", en Actas del III Congreso de historiadores latinoamericanistas, ADHILAC, Universidad de Vigo y Universidad de Santiago de Compostela, España, disco compacto, ISBN 84932470-8-1, 2002

[5] Guerra, François Xavier. *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, P. 13

La segunda propuesta de Guerra es analizar las revoluciones como fenómenos de corta duración, como cambios políticos radicales que alteran sustantivamente los valores y con ello las formas de gobierno. Pero este análisis impide ver los cambios lentos que se producen no sólo en las mentalidades sino también en la difusión de las nuevas ideas y su largo y tortuoso proceso de arraigo. Analizada desde esta perspectiva, ninguna revolución cumple sus objetivos como parecen concluir los partidarios del revisionismo.

Una tercera premisa implícita en los trabajos de Guerra es que las élites letradas hablan y actúan en nombre del pueblo "imaginario" pero ese pueblo se conduce de acuerdo a valores tradicionales, por lo que su representación es "ficticia" --de un pueblo "ficticio"-- que crea reglas del juego (leyes, normas, reglamentos) que dan lugar a una legitimidad "ficticia" y, por tanto, a una "ficción democrática" (frase de Lucas Alamán) donde los pueblos terminan delegando su soberanía a élites que no los representan, y pierden con ello su autonomía.

Si esta argumentación suena coherente y es parcialmente cierta ello se debe a que juzga el proceso histórico por sus resultados, cayendo en una visión presentista y tautológica. Guerra, en su libro "*México: del Antiguo Régimen a la Revolución*" plantea que la "ficción democrática" del régimen político mexicano se sostiene en la doble ficción la del "pueblo" y la de "nación":

> "…ninguna de las disposiciones que encierra la constitución es verdaderamente respetada; ni las libertades fundamentales del ciudadano, ni la libertad de sufragio, ni la separación de poderes, ni la independencia de los Estados… Surgida de la victoria liberal, esta Constitución presenta un catalogo de fines por alcanzar, propone más un programa de transformaciones de la sociedad que una reglamentación del poder político. Esta separación entre la sociedad y el texto de su ley suprema engendra, mucho antes que Díaz, la "ficción" del régimen político mexicano… El sufragio es enteramente ficticio… el federalismo

> no es menos formal… la división de poderes no existe… ¿Quién es ese pueblo teórico? Aquellos que han adquirido un baño de cultura moderna, los "elegidos", las élites ilustradas, las que "piensan" y se piensan como la voz de la nación… los jefes insurrectos que han mostrado con la acción armada que son el pueblo que actúa… No había más que un pueblo, aquel que formaban los raros individuos que habían interiorizado su condición de ciudadanos… La nación era la suma de fuerzas locales, justificadas después, por el discurso. Esta doble ficción marca toda la realidad latinoamericana contemporánea, es la que asigna a las élites su doble misión: construir una nación y crear un pueblo" [6]

Sin embargo, una mirada más atenta del siglo XIX nos da cuenta de un mundo en transición, donde las estructuras económicas, políticas y culturales de antiguo régimen efectivamente se están erosionando, y las nuevas no acaban de emerger. Por ello más que plantearnos las "patologías" de una modernidad "imaginaria" debíamos preguntarnos: ¿cómo empiezan a arraigar los "nuevos" valores de la modernidad, a qué intereses y estructuras económicas responden? ¿Cómo se va trasformando la vida institucional? ¿En qué medida los protagonistas de la época expresan una mezcla específica, particular, de los viejos y nuevos valores al dar respuestas a las problemáticas de su tiempo? ¿Cómo en las elecciones, con las que se busca dar representación a esta heterogénea sociedad, se expresan al menos en parte los problemas políticos y sociales del periodo? ¿En qué medida las constituciones 1814, 1824, 1836, 1857 y 1917 son expresión de "un acuerdo" entre fracciones revolucionarias, soluciones de compromiso y la expresión de los cambios en la correlación de fuerzas de ese momento histórico social?

[6] Guerra, François-Xavier. *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, 1988 p. 231, publicado en francés con el título *Le Mexique: De l'ancien régime á la révolution*, Paris, 2 vols., 1985.

2. La dimensión territorial de ciudadanía, representación y soberanía

Desde nuestra perspectiva, los diversos y sucesivos proyectos de reformas sociales y electorales, y las reformas mismas que se incorporan en las constituciones, dan cuenta de las modificaciones que van teniendo las ideas de ciudadanía, representación y soberanía, y modifican las formas de participación (que incluye o excluye a diferentes segmentos de la población) y aumentan o disminuyen la legitimidad del gobierno y acompañan la difícil construcción de la nueva nación y del Estado. Sin duda, no se trata de un proceso lineal de construcción de una ciudadanía y comunidad política moderna. En realidad, es la articulación particular que surge de la representación "moderna" mezclada con la representación tradicional cuyos contenidos se modifican a lo largo del siglo XIX, la que nos ayuda a entender cómo se va creando una tradición político-cultural "mexicana" sin la cual no podríamos evaluar nuestros actuales éxitos y fracasos.

Nos interesa detenernos en tres conceptos fundamentales los de ciudadanía, autonomía y soberanía cómo asumieron se asumieron en el siglo XIX y, de los que la lectura de Guerra resulta polémica, nos interesa indagar cómo fueron resignificados en su recepción mexicana.

En relación al concepto de soberanía la discusión ha sido extensa, iniciada desde el siglo XIX. El debate fue encabezado por juristas que pusieron el acento en la diferenciación de la tradición hispana de la francesa jusnaturalista y contractualista. Según marcaba el artículo 3º de la Constitución Gaditana: "La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo le pertenece exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales, y de adoptar la forma de gobierno que más le convenga" Por su parte la nación era definida en el artículo 1º como:

"…la reunión de los españoles de ambos hemisferios". Como se sabe, aunque la Constitución otorgaba a las provincias de América los mismos derechos de representación que a los peninsulares en el estado hispano, las disputas entre

los diputados fueron constantes, pues los peninsulares trataban de reconocer y contener a la representación americana –limitando el peso político de sus territorios y población dentro de las cortes– en tanto que éstos pretendían una integración que reconociera su autonomía política y administrativa en una especie de pacto federal, en el que no se lograron suficientes avances[7].

El concepto de soberanía asumido por las cortes se erige sobre dos principios: el *pactum societatis* (ubica al hombre en sociedad a diferencia de la francesa, donde el individuo en su estado "natural" es anterior a la sociedad) y el *pactum subiectionis* o consentimiento y común acuerdo de transferir la soberanía o subordinarla al bien común. Así, la noción de soberanía queda vinculada al concepto de comunidad territorial, el cual es definido por la propia ley y podía recaer en sujetos colectivos y corporaciones.

Por otra parte y acorde a esta concepción de soberanía, el concepto de ciudadanía está definido por "la vecindad". Se reconocía como miembros de la nación española a "*la colección de **vecinos** de la Península y demás territorios de la monarquía, unidos en un gobierno o sujetos a una autoridad soberana*". Se excluía de la ciudadanía a los negros, mulatos y "castas inferiores" por su origen territorial africano[8]. De esta manera eran los miembros de la comunidad territorial los que podían y debían decidir su destino, estableciendo sus leyes y formas de gobierno a través de sus representantes.

La representación también es territorial, se establecía el sufragio universal e indirecto para la elección de diputados (se establece la legislatura

[7] En tanto que los peninsulares se otorgaban representación en base a los antiguos reinos, a los americanos se les otorgaba de acuerdo a una división política semejante a la de capitanías generales, y se reducía la población americana en casi 6 millones al excluir a los negros, mulatos y "castas inferiores"

[8] El artículo 22 limitaba la ciudadanía excluyendo a las castas inferiores descendientes de negros: "A los españoles que por cualquier línea traen el origen de África, para aspirar a ser ciudadanos les queda abierta la puerta de la virtud o el merecimiento y en consecuencia las cortes podrán conceder carta de ciudadano a los que hayan hecho servicios eminentes a la patria, a los que se distingan por sus talentos, su aplicación y su conducta; bajo condición estos últimos de que sean hijos legítimos de matrimonio, de padres ingenuos, de que estén ellos casados con mujer ingenua y **avecindados** en los dominios de España y de que ejerzan alguna profesión, oficio o industria útil con un capital propio, suficiente para mantener su casa y educar sus hijos con honradez". Como se sabe, este artículo se aprobó con la oposición de los diputados de América.

unicameral, con potestad legislativa junto con el Rey, y con potestad financiera en la medida que fijaba los gastos de la administración y aprobaba las contribuciones). El proceso electoral fue regulado en detalle, estableciendo sufragio indirecto en cuatro grados: la primera elección era casi universal (varones mayores de edad, aunque se restringía en los otros niveles hacia un sufragio censitario pasivo). El gobierno se articulaba a través de diputaciones y ayuntamientos y se preveía la figura del Jefe Superior o Político, nombrado por el Rey, al que se le confería el gobierno político de las provincias y la presidencia de los Ayuntamientos (donde los hubiere). Donde no los hubiere, la constitución gaditana mandaba la conformación de ayuntamientos "en todos los pueblos que por sí o en su comarca sumaran mil almas". Compuestos por el alcalde o alcaldes, los regidores y el procurador síndico y presididos por el jefe político donde lo hubiere, a excepción de este último, que era nombrado por el rey, los otros cargos serían obtenidos por elección, sin más requisitos para obtener la representación que ser varón mayor de 25 años, o de 21 en caso de estar casado y tener un modo honesto de vivir.

Los ayuntamientos eran considerados como la institución central para otorgar sentido de pertenencia, impulsar el desarrollo económico local y regional, y para canalizar las demandas de los habitantes, constituyendo la base de la comunidad territorial. A ellos correspondía la aplicación de justicia, vigilar el cumplimiento de las órdenes emitidas por órganos estatales, lo que se pensaba daría una mayor eficacia y legitimidad a la administración pública.

En las sesiones de las cortes se debatió intensamente sobre la autonomía de los ayuntamientos en América, que volvieron a confrontar a los diputados peninsulares con los americanos. Si bien para ambos los ayuntamientos eran instituciones corporativas y administrativas, los diputados peninsulares temían que ello derivara en un sistema federal que terminara por producir la ruptura del sistema colonial, como efectivamente sucedería. El diputado Toreno planteaba que las diputaciones y ayuntamientos deben considerarse como agentes del poder ejecutivo (Rey) y no como cuerpos representativos. Los diputados americanos coincidían en el carácter corporativo como lo deja claro Guridi y Alcocer, pero demandaban su autonomía

económica y administrativa, y también debían ser cuerpos representativos y no sólo agentes de la corona. Este forma de organización territorial y de representación en América y en especial en México, dará lugar a una "revolución territorial" que terminará modificando la "jerarquía territorial" colonial y los intereses de los "patricios urbanos".

Además de la "politización" que generaron los debates, la Constitución de Cádiz se convirtió en un modelo de Constitución liberal, no obstante su corta vigencia[9], porque transformaba formalmente los territorios coloniales en provincias del nuevo Estado y convertía en ciudadanos a los antiguos súbditos, dado que incluía en su definición de nación los territorios de ultramar y al considerar como ciudadanos españoles, no sólo a los europeos y sus descendientes americanos, sino también a los indígenas y castas de los territorios de América. Con, ello se incorporaban a la política a sectores antes excluidos y se introducían en el debate las ideas de *pertenencia* y de *comunidad territorial*.

En México las primeras elecciones se realizarían en respuesta a la convocatoria para enviar representantes a las Cortes de Cádiz, aunque no se realizaron en todas las provincias. La primera experiencia electoral se tuvo para instalar el nuevo ayuntamiento constitucional de la Ciudad de México el 29 de noviembre de 1812, y tomo como base normativa la Constitución de Cádiz, recién había sido promulgada 19 de marzo de 1812. Como se sabe, ese proceso se produjo en medio de la guerra de independencia. Ningún peninsular resultó electo en las elecciones del ayuntamiento de la ciudad de México. El voto para funcionarios administrativos adoptó un sentido político que desencadenó un incontenible y masivo proceso de transferencia de poderes del Estado central a las comunidades locales, en particular a los pueblos, agudizando con ello la desintegración del espacio político virreinal, aspecto no previsto por los constituyentes de Cádiz ni por las autoridades coloniales. Así, se inicia un proceso de reapropiación colectiva de la soberanía, que se

[9] promulgada el 19 de marzo de 1812, se mantiene vigente hasta la reinstalación de Fernando VII en 1814 y vuelve a ser vigente en el trienio liberal 1820-23 en España, en México Iturbide proclama su vigencia al obtener el triunfo y con esas normas se convoca al primer Congreso Constituyente de 1824.

pensaba daría lugar a la reunificación de la misma, luego de su fragmentación en las juntas territoriales (1808) con el *vacatio regis*, pero su efecto fue el inverso.

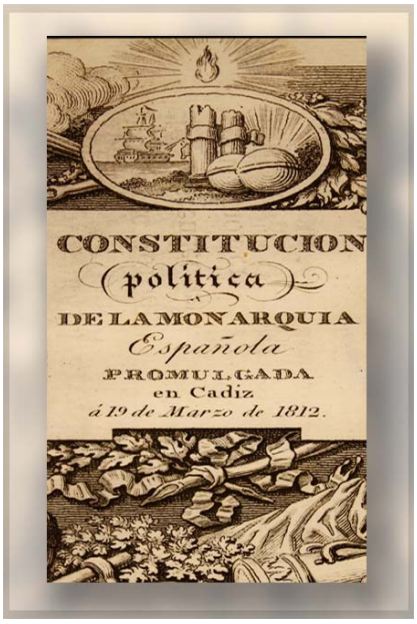

Como se habrá advertido, las elecciones y la disputa por la representación política jugaron un papel importante en el proceso de rejerarquización territorial que terminó por reducir el poder de las ciudades coloniales. Por ejemplo, en Guanajuato los cabildos de Guanajuato, León, Celaya y San Miguel que en la primera década del siglo XIX controlaban el cuerpo político de la provincia, con las elecciones perdieron su monopolio, dejaron de ser las capitales de pueblos "vasallos" y con ello se desataron dos procesos: a) la lucha de cabildos frente a las antiguas cabeceras (que se había iniciado a fines del siglo XVIII) como un medio de acceso a la autonomía jurisdiccional y frente a otros cabildos, y b) la ampliación del electorado a los pueblos (incluyendo algunos predominantemente indígenas) como parte de la población electora, lo que de suyo les otorgaba soberanía y autonomía. Ambos procesos debilitaron los espacios provinciales que en el periodo colonial habían monopolizado el poder económico y político, la salida municipalista que ofrecían las Cortes fue aprovechado por los pueblos y las ascendentes "capas medias".

Los criollos y cabildos que habían tenido un papel subordinado, con la "nueva" legislación tuvieron la posibilidad de acceder a posiciones decisivas. Estos sectores se nutrían de intelectuales y burócratas, hacendados "del interior", dueños de fincas y trapiches, y pequeños comerciantes, miembros del alto y bajo clero, intelectuales universitarios y de la sierra, tardaron en crear un impulso propio y una propuesta alternativa al viejo orden, como lo ha destacado Ana Carolina Ibarra en sus trabajos sobre la independencia.[10] Sin embargo, se

[10] Ibarra, Ana Carolina. *El clero de la Nueva España y el proceso de independencia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010; *La Independencia en el septentrión de la*

inicia el proceso de tensión que caracterizará al siglo XIX entre municipios y capital del Estado, así como entre entidades federativas y gobierno central, impactando con ello la política nacional que permeó la confrontación entre centralistas y federalistas y acompaña el proceso de constitución del Estado nacional mexicano.[11]

Para los pueblos de mayoría indígena el poder constituirse en ayuntamientos les otorgaba la posibilidad de autogobierno local con acceso a la justicia local, y afirmaba su derecho sobre la tierra, es decir sobre su territorio. De esta manera, autonomía y ciudadanía quedan integradas en una concepción territorial inscrita más en la tradición corporativa. Esa concepción de ciudadanía y autonomía ligada a la pertenecía territorial se mantendrá latente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y XX, en tanto que el triunfo liberal imponía una idea de ciudadanía basada en el individuo-propietario. Es ante la pérdida de esa autonomía que campesinos e indígenas se rebelan y

---

Nueva España. Provincias internas e intendencias norteñas, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010: *Una mirada al siglo XIX a través de la prensa*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2010; Ana Carolina Ibarra *(Coordinadora) La independencia en el sur de México*, , México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2004.

[11] La periodización de la vida política en el siglo XIX está marcada por esta tensión y el predominio/oposición de los proyectos liberal y conservador, federalista uno y centralista el otro. Del jacobinismo inicial en las revoluciones de Hidalgo y Morelos, la independencia pactada establece el retorno a un sistema monárquico y ante la imposibilidad de que un heredero de Fernando VII lo asuma, Iturbide se declara primer emperador de México. El efímero imperio (dura escasos 7 meses) fue derrotado por el ascenso de fuerzas liberales que establecen un sistema *republicano-federal e* intentan realizar la primer reforma de corte liberal (1824), enfrentando a la oposición conservadora, que accede al poder y en 1835-1836 y emite las siete leyes de *corte centralista. Con ello se* abre un periodo de *guerra civil,* coyuntura en que se realiza la declaratoria de independencia de Texas, en tanto que Zacatecas se reincorporada por la derrota militar de los separatistas, y Yucatán donde tras casi dos años continuos de guerras de castas, "los blancos" buscan el apoyo del centro y la península se reincorpora en 1848. Tabasco se separan en 1841 y se reincorpora en 1842. Con el breve triunfo liberal se intenta establecer una nueva constitución moderada, pero en 1843 se instala la *segunda republica centralista* de orientación conservadora. No sería sino hasta 1846 que se restablece la constitución de 1824, *republicana y federal*, pero el país entonces con la derrota en guerra con Estados Unidos tras *la invasión de este país* (1846-1848) México pierde del 55% del territorio nacional (Texas y las provincias de Nuevo México y Alta California). Tras la invasión norteamericana parecía que el triunfo de los liberales estaba asegurado, en 1856 se convoca al Congreso constituyente que elaborará la *Constitución liberal* (promulgada en 1857) que sanciona las leyes de reforma (separación iglesia-Estado y desamortización de los bienes raíces de corporaciones religiosas y civiles). Pero con la *invasión francesa* y el apoyo de los conservadores habría de establecerse el *segundo imperio* (1862-1867), y con ello la consolidación de la nación sólo se conseguiría hasta la restauración de la *República federal* (1867) y "la paz" bajo el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911). Se entrecomilla "la paz" porque los años del "porfiriato" están plagados de rebeliones indígenas, revueltas, levantamientos y litigios buena parte de los cuales están vinculados al despojo de tierras, al ponerse en vigor la desamortización de las tierras comunales

participan en la revolución de 1910. La constitución de 1917 les devuelve formalmente el acceso a la tierra. A fines del siglo XX, con la insurrección comandada por Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) reemerge la demanda de autonomía, vinculada a una concepción territorial.

3. Impacto de la constitución gaditana

Por otra parte, nos podemos preguntar ¿En qué medida esta forma de elección y representación dio lugar a la afirmación y reproducción de relaciones de dominación antiguas –caciquiles y caudillistas-- Según Antonio Annino:

> "El modelo gaditano es quizá la mejor muestra de lo difícil que es definir claramente las fronteras entre la ley y su trasgresión. En primer lugar, la dificultad está en que cualquier sistema indirecto del siglo XIX constituyó un compromiso entre tradición y cambio… las juntas electorales de parroquia no fueron otra cosa que las antiguas juntas de vecinos mientras que las demás juntas de partido y de provincia crearon nuevos espacios con prácticas más modernas con voto secreto e individual. En segundo lugar a lo largo del siglo cambiaron los requisitos para votar así como para ser electo, se quedó como constante la participación en las juntas parroquiales de los ciudadanos que tenían "un modo honesto de vivir" que fue un requisito que no excluyó ni a los indígenas ni a los analfabetos. En tercer lugar el modelo gaditano siempre mantuvo rasgos peculiares ya que nunca existió una diferencia entre ciudadanos activos y pasivos y la ciudadanía se definió a partir de la vecindad… Las juntas de vecinos mantuvieron una doble naturaleza en la mentalidad colectiva de las comunidades locales. Se desarrollo una nueva modalidad a partir de la cual se eligió a una sola persona pero se mantuvo la antigua forma de deliberar sobre asuntos políticos sin ningún criterio de delegación de poderes… las leyes electorales no indujeron una ciudadanía individualista ni cortaron los lazos con las tradiciones coloniales, la trasformación de las normas y su flexibilidad las convirtieron en un

campo de negociación entre los grupos que lucharon para controlar el voto".[12]

En el caso de México entre 1810 y 1830 la influencia de la Constitución gaditana está presente en la Constitución de Apatzingán, promulgada el 20 de diciembre de 1814 aunque no llegó a entrar en vigencia; pero en ella sólo se reconocía la ciudadanía a los nacidos en América, los extranjeros podían solicitarla si profesaban la religión católica y no se opusieran a la libertad de la nación. Más radical que la gaditana, defiende el principio de soberanía popular[13]- Para la pérdida de ciudadanía se establecían como causales: la herejía, apostasía, lesa nación y por infidencia. En la constitución de 1824, no hay un apartado explícito sobre ciudadanía pues se delegó en los estados el establecimiento de las condiciones para crear ayuntamientos, pero también prevaleció un concepto de ciudadanía basado en la vecindad. En ambas constituciones la ciudadanía es territorial, aunque los resultados de la aplicación de ésta última son heterogéneos. Pero no hay duda de que los ayuntamientos y con ellos la participación, se habían multiplicado, como dejan en claro recientes investigaciones, sobre todo las de José Antonio Serrano, de quien tomamos parte de la información sobre el aumento de ayuntamientos.[14] En 1810 los cabildos españoles eran 35 frente a un sinnúmero de cabildos indígenas. Para 1820 se calcula que había alrededor de 630 ayuntamientos y

[12] Annino, Antonio. "Cádiz y la Revolución territorial de los pueblos mexicanos. 1812-1821" en Annino, Antonio. (coordinador) *Historia de las elecciones en Iberoamérica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1995, pp. 143-176

[13] Preveía la instauración del régimen republicano de gobierno. No sólo defendía el principio de la soberanía popular, sino también el derecho del pueblo a cambiar al gobierno según su voluntad. Consideraba la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), consideraba como órgano supremo al Congreso, compuesto por 17 diputados de las provincias, con facultades legislativas, políticas y administrativas, entre las cuales estaba la de nombrar a los miembros del Gobierno (ejecutivo), que debía estar formado por tres personas, alternándose éstas en la Presidencia cada cuatro meses, y del Supremo Tribunal de Justicia (judicial) constituido por cinco personas. Se establecía un Estado confesional con la religión católica como única y proclamaba la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, la libertad de palabra y de prensa y la inviolabilidad del domicilio, al igual que la Constitución Gaditana.

[14] Serrano Ortega, José Antonio. *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836,* México, El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001. "La jerarquía Subvertida: Ciudades y Villas en la Intendencia de Guanajuato 1787-1820, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega. en Las Guerras de Independencia en la América Española. México, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002 Pp. 403-422. Manuel Chust y José Antonio Serrano. ***"El liberalismo doceañista en el punto de mira: entre máscaras y rostros", Revista de Indias,*** Vol. 68, No 242 (2008)

siguieron creciendo por lo menos hasta 1836, lo que nos lleva a varias conclusiones.

Primero, se puede constatar que la constitución gaditana tuvo mayor influencia de lo que se suponía, aunque su aceptación varió de una región a otra. En un primer recuento pareciera que *donde había sido más intensa la presencia insurgente se desarrolló una mayor participación indígena en la formación de nuevos ayuntamientos*. El caso más destacado es Oaxaca, que en 1820 registraba 200 ayuntamientos, con una población que se estimaba cercana a los 500 mil habitantes, de los cuales alrededor de 17 mil vivían en la Ciudad de Oaxaca y entre 40 y 45 mil en el valle central, el resto de la población dispersa en el territorio nos lleva a pensar que se constituyeron ayuntamientos en poblados con menos de mil almas[15]. Una de las causas que encontramos en reiteradas solicitudes y que justificaban la constitución de un ayuntamiento era la diferencia lingüística entre los poblados, por lo que solicitan la formación de ayuntamientos y cabildos diferentes; otra causa reiterada es la posesión territorial, que lleva incluso a la confrontación entre comunidades vecinas para establecer la frontera de sus territorios y una causa más la encontramos en el debilitamiento que van teniendo las autoridades "coloniales" -- iglesia, comerciantes y productores de grana-cochinilla--, proceso que se acentúa con la expulsión de los españoles (1828-1829) y aumenta la fragmentación territorial, pues las comunidades se vuelcan sobre sus terrenos para mantener cultivos de autoconsumo: maíz, frijol, chile, trigo, caña de azúcar, alfalfa, jitomate y legumbres. Hoy Oaxaca, sigue siendo el estado con mayor número de municipios (570), y en muchos de ellos predomina la población indígena.

Otra de las antiguas intendencias que multiplicó sus ayuntamientos fue Puebla, que en 1820 contaba con 172. Convertida en un centro cultural importante, en ella reside y muere el diputado gaditano Ramos Arizpe, conocido en México como el padre del federalismo. En Valladolid, cuna del

[15] El decreto del 15 de octubre de 1812 autorizado por las Cortes permitía la creación de ayuntamientos "por otras razones o bien público" y por decreto del 23 de mayo de 1813 se otorgó a los pueblos americanos la libertad de crear ayuntamientos por iniciativa autónoma del vecindario

independentista Morelos, los ayuntamientos que se reportaban en 1820 ascendían a 90, finalmente en la Ciudad de México llegaban a 85 y en la pequeña Tlaxcala a 42. Una hipótesis de por qué se extendieron más los ayuntamientos en los lugares con mayor influencia insurgentes es que las autoridades virreinales trataron de aislar a los insurgentes concediendo a los pueblos el autogobierno, para así tratar de pacificar al país, pero sin lugar a dudas ello también se debió a una mayor movilización popular que reclamaba su representación, ejercía su soberanía y demandaba mayor autonomía.

En cambio, en Guanajuato en el periodo de 1812 a 1814 aún no se había aplicado la constitución gaditana, se establece hasta 1821, cuando se crea la diputación provincial de Guanajuato. La confrontación ahí se realiza en dos niveles: una entre las ciudades capitales (Guanajuato, León, Celaya y San Miguel) y las principales, y la otra entre estos dos grupos y los pueblos con mayoría indígena. En el primer caso las ciudades principales crearon sus propios cabildos y participaron en la elección de gobernador del Estado y diputado provincial, y si bien las representación la retuvieron los "patricios" de Guanajuato, San Miguel, León y Celaya, la tuvieron que negociar con los vecinos principales dado que estas cuatro ciudades habían dejado de ser capitales y los pueblos vecinos se habían incorporado al cuerpo político de la provincia. En cambio, ambos se opusieron al surgimiento de ayuntamientos donde predominaba la población indígena. Para 1820 Guanajuato contaba con 15 nuevos ayuntamientos, que se sumaban a los 9 que existían en el periodo colonial. Entre 1820 a 1825 se crearon otros 6 ayuntamientos más. En la memoria de los negocios públicos presentada en diciembre de 1825 el Gobernador Montes de Oca solicitaba al Congreso redujera los 30 cabildos que estaban en funciones y recomendaba que sólo se quedaran los de Guanajuato, León, Celaya y San Miguel, lo que da cuenta de la sistemática y feroz oposición de los "patricios" de ciudades a la constitución de nuevos ayuntamientos, más donde predominaba la población indígena[16]. De hecho, esta región va a

[16] En Zacatecas y Veracruz ocurren fenómenos semejantes los ayuntamientos en estas intendencias en 1820 fueron 13 y 6 respectivamente. Cf. Serrano Ortega, José Antonio. *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836,* México, El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001. "La jerarquía Subvertida: Ciudades y Villas en la Intendencia de Guanajuato 1787-1820, en Marta Terán y

constituirse en la base principal del movimiento centralista que hacia 1833 deroga la constitución gaditana, apoya al "partido monarquista", luego es la base del conservador y en el siglo veinte es cuna del movimiento cristero y del partido sinarquista hoy principal asiento del Partido Acción Nacional (donde nace Vicente Fox presidente de México de 2000 a 2006).

En 1823, tras la caída de Iturbide se renueva la convocatoria a elecciones para el Congreso constituyente (junio de 1823) y se retoma la forma indirecta (gaditana) de la elección, pero se modifica la relación entre población y electores, el número de diputados y los requisitos para ser elector. Se elegiría un diputado por cada 50,000 habitantes. En las elecciones primarias (parroquiales) se elegiría un elector primario por cada 500 habitantes (100 en una población de 50,000 habitantes) y podrían participar todos los ciudadanos mayores de 18 años avecindados y residentes del respectivo ayuntamiento. Los electores primarios se reunirían en la cabecera de partido para elegir a los representantes de esa circunscripción. Para ser elector primario se requería ser ciudadano en ejercicio de sus derechos, mayor de 25 años o de 20 si era casado, *vecino* residente de la municipalidad sin ejercer ninguna jurisdicción contenciosa civil, eclesiástica o militar, ni ser cura de almas. Por cada 20 electores primarios se elegiría un elector de partido o secundario (5 por cada 50,000 habitantes). Para ser elector secundario se requería cumplir con los mismos requisitos que para ser elector primario y por lo menos 5 años de *vecindad.* Estos cinco electores secundarios se reunirían en la capital provincial para nombrar al diputado. Que debía cumplir los mismos requisitos que los electores y ser *vecino* con siete años de residencia en su estado, podía ser seglar o eclesiástico secular. Como se puede observar, la ciudadanía se mantiene vinculada a la vecindad así como la representación.

Sin embargo, los legisladores del constituyente dejaron a cada uno de los poderes legislativos de los Estados que fijara los requisitos que debía cumplir cada pueblo para instituir su propio ayuntamiento. A partir de 1826 con

---

José Antonio Serrano Ortega. en Las Guerras de Independencia en la América Española. México, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002 Pp. 403-422

la publicación de las constituciones estatales éstas variaron los requisitos, para que las congregaciones, villas y pueblos pudieran crear sus cabildos. En Chiapas y Nuevo León se crearon ayuntamientos por cada 1000 habitantes; en Oaxaca con menos de mil, pero en Yucatán, Sonora, Veracruz y Guanajuato la cuota mínima creció, se estableció como requisito tener más de tres mil habitantes.

La gran paradoja de esta forma de elección es que amplía la representación pero la vuelve inestable por la gran tendencia a la fragmentación territorial que desata, lo que no podía ser administrado y absorbido por un Estado en constitución, dado que las fuerzas que cuestionaban la cohesión atentaban contra la sobrevivencia misma del Estado-nación. De allí la tensión entre dos tendencias, por una parte la autonomización y fragmentación del territorio nacional y, por la otra, el fortalecimiento del gobierno central homogeneizante y cohesionador. Mientras que para las comunidades indígenas la municipalización representaba la preservación de la comunidad y su autonomía, lo que incluso desencadenó la "guerras de castas" con la demanda de autonomía y reconocimiento en Yucatán, que declaró su independencia en 1841 frente al triunfo de los conservadores que impusieron una república centralista.

Para los criollos ligados a los "negocios coloniales" --minas, haciendas y gran comercio-- era necesario superar la anarquía y establecer un estado centralista. Agrupados en la logia escocesa, fundaron el partido monarquista y luego el conservador, que disputa a los liberales el poder entre 1833 y 1867. En cambio, los criollos, con vínculos y negocios provinciales, se declararon en su mayoría liberales, y se agruparon en la logia yorkina. En 1825 se transforman en partido republicano y luego en liberal.

4. Arquitectura constitucional del Estado-nación y la ciudadanía moderna

Durante 1833 y 1867 la vida política mexicana es extraordinariamente inestable por la confrontación entre distintos proyectos de país. Entonces se suceden todas las formas de gobierno y representación: república centralista, federal, monárquica, pasando por la restauración de la republica federal (1867). Además, el país sufre dos invasiones de fuerza extranjeras: la norteamericana (1846-1848) y la francesa (1862-1867). El personaje central en ese segundo tercio del siglo XIX fue Antonio López de Santa Anna, quien ocupa once veces la presidencia de la república: cinco de ellas apoyado por los liberales y las otras seis por los conservadores. López de Santa Anna es una clara expresión de la inestabilidad de los proyectos y la tensión entre las fuerzas sociales y políticas.

En 1833, Valentín Gómez Farías como presidente de la República interino, con José María Luis Mora impulsó el primer proyecto de reforma liberal al que se oponen los conservadores. Santa Anna regresó a la presidencia con el apoyo de éstos y entonces promulgó las Siete Leyes, --constitución de corte centralista en 1835-36--, creando una república centralista. La constitución de 1836 modificó la idea de ciudadanía volviéndola censitaria, y distingue entre nacionalidad y la ciudadanía. Los quince artículos de la primera Ley otorgan la ciudadanía a quienes supieran ***leer y tuvieran un ingreso anual mínimo de 100 pesos***, excepto para los trabajadores domésticos, quienes no tenían derecho a voto. La segunda Ley permitía al Presidente el cierre del congreso y la supresión de la Suprema Corte, prohibiendo a los militares tomar este último cargo. Los 58 artículos de la tercera Ley establecen un Congreso bicameral (Senadores y diputados). Los Diputados ocupaban el cargo por cuatro años, y los Senadores por seis. Los 34 artículos de la cuarta Ley especificaban el mecanismo de elección presidencial, donde la Suprema Corte, el Senado y la junta de Ministros nominarían a tres candidatos cada uno, y la cámara baja (Diputados) elegiría de entre los nueve candidatos, al Presidente y al Vicepresidente. La quinta Ley establecía el mecanismo de elección de los once miembros de la Suprema Corte de Justicia, de la misma forma que el

mecanismo de elección presidencial. Los 31 artículos de la sexta Ley sustituían a los Estados federados por *Departamentos, distritos y partidos.* Los Gobernadores y legisladores eran seleccionados por el Presidente. La séptima Ley prohibía volver al sistema legal anterior por seis años. Como se puede observar mediante estas leyes se restringía la ciudadanía y la participación en las elecciones, otorgaba mayores funciones al ejecutivo que era electo de manera indirecta. Desaparecía la ciudanía por vecindad y se restringía a los varones ilustrados y con recursos económicos, con ello también se excluía a las mayorías de la participación política.

Como se mencionó anteriormente, ante esta legislación se realizó la declaración de independencia de Texas (1836) que termina separándose definitivamente de México con la ayuda de Estados Unidos, país al que se anexa. La declaración de independencia de Zacatecas será reprimida brutalmente por el General Cos y la de Yucatán se mantendrá hasta 1848, en medio de las guerras de castas y de la confrontación entre Mérida y Campeche que se mantendrá hasta 1863 cuando Benito Juárez reconoce la existencia de éstas dos como estados diferentes (Yucatán y Campeche).

El ascenso --por undécima ocasión-- de Santa Anna al poder (1853-1855) nombrándose “Su Alteza Serenísima”, condujo a la intensificación de la confrontación entre liberales y conservadores. El país estaba en bancarrota y en diciembre de 1853 Santa Anna firma la venta a Estados Unidos de 76,845 km² de territorio mexicano por 10 millones de pesos, tras lo cual los liberales emitieron el Plan de Ayutla en 1854 levantándose en armas, encabezados por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, quienes promulgarán varias leyes liberales conocidas como “Leyes de Reforma”. Con la renuncia de Comonfort, Benito Juárez ocupó la presidencia interina de la república, convocando a un nuevo constituyente que promulgó una nueva constitución de orientación liberal (1857) que integraba las leyes de reforma, en la que se estableció la separación entre el Estado mexicano y la Iglesia Católica, anulaba los privilegios de las corporaciones y ordenaba la desamortización de las tierras de corporaciones eclesiásticas y civiles, lo que dará lugar a la Guerra de los Tres años, también conocida como Guerra de Reforma, que culminará con el

inestable triunfo liberal en 1861. Ante la suspensión de pagos decretada por Benito Juárez, se realiza con el apoyo conservador la intervención francesa, con su derrota se restaura la República y se restablece la vigencia de la Constitución de 1857.

La constitución de 1857 establece como forma de gobierno la República democrática, representativa y popular. En su primer artículo se lee: "El pueblo mexicano reconoce, que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales". En dicha constitución, a diferencia de la de 1824, el concepto de ciudadanía se encuentra vinculado a la tradición francesa a los "derechos del hombre" y hace recaer la soberanía en el individuo, pero no en todos los individuos sino en aquellos que poseían determinadas características, pues además de la cualidad de nacional (ciudadano pasivo), que era requisito necesario para ser ciudadano activo. Se requería reunir otras exigencias. De acuerdo al Art. 34: "Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además las siguientes: I. Haber cumplido dieciocho años siendo casados, o veintiuno si no lo son, y II. Tener un modo honesto de vivir".

Esta última condición derivó en una ciudadanía censitaria en la que sólo algunos varones podían ejercer sus derechos políticos. Los criterios que privaron para la definición de la ciudadanía fueron los de autonomía (entendida como ejercicio de voluntad propia, no subordinada o capacidad de libre albedrio para la gestión e identificación del bien público) y la posesión (garantizada por la ocupación e ingresos, proveía a los individuos de las virtudes morales y políticas, aseguraba la instrucción y la independencia de criterio). El modelo de referencia era el de individuo-ilustrado-propietario, con ello se diferenciaba al "hombre natural" del hombre como sujeto político y ciudadano.

> "…no es otra cosa que la posesión de los bienes capaces de constituir por sí mismos una subsistencia desahogada e independiente; al que tiene estos medios de subsistir le llamamos propietario y de él decimos que debe ejercer exclusivamente los derechos políticos… (Sólo éstos tenían

verdaderas virtudes cívicas).. la beneficencia, el decoro, los modales y el amor del bien público, son virtudes casi exclusivas de los propietarios"[17]

Las limitaciones impuestas al ejercicio de la ciudadanía activa excluían a una gran parte de la población: mujeres, indígenas, población masculina mayor de edad que no poseían "independencia económica" suficiente para responsabilizarse de las funciones políticas y expresar racionalmente la voluntad general de la Nación. También carecían de ciudadanía los vagabundos y sirvientes domésticos (en esa categoría eran englobados los peones y los trabajadores asalariados de todo tipo dependientes de un patrón), los clérigos y los locos. De esta manera, es el estatus económico-social del individuo lo que definía su derecho a participar en política, creando así una diferenciación clara entre los que podían participar y los que quedaban excluidos. El derecho al voto se convirtió en un mecanismo de inclusión/exclusión política y social que repercutió en las condiciones de vida de la población y en el proceso de diferenciación social.

Mariano Otero hacía una crítica acerba de la situación social del país y sostenía que "las leyes debían garantizar a cada individuo la satisfacción de sus facultades de hombre…" En lo político se consideraba que el régimen liberal debía levantar el poder público sobre cimientos democráticos, pero con pueblos pobrísimos y analfabetos el problema resultaba irresoluble.[18] Así, los liberales elaboraron una fachada democrática sobre normas electorales, que respondían a los requerimientos del gobierno, desarrollando con ello una vida política en una atmósfera terriblemente viciada.

La Constitución de 1857, a diferencia de las anteriores, dedicaba sus primeros artículos al establecimiento de las garantías y libertades individuales. Prohibía la esclavitud y la servidumbre, y establecía la libertad de enseñanza, trabajo, ideas, expresión, imprenta, movimiento y asociación, aun cuando esta la restringía- Según el Art.9 "…solamente los ciudadanos de la República pueden

[17] Mora, José María Luis. *Obras Completas*. México: Instituto Mora-Secretaría de Educación Pública. México 1986, pp.373-375
[18] Otero, Mariano. *Obras*. 2 tomos, México: Editorial Porrúa. 1967

hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país". Así, la pretendida igualdad de los hombres ante la ley diferenciaba a los individuos al restringirlos derechos políticos a los ciudadanos.

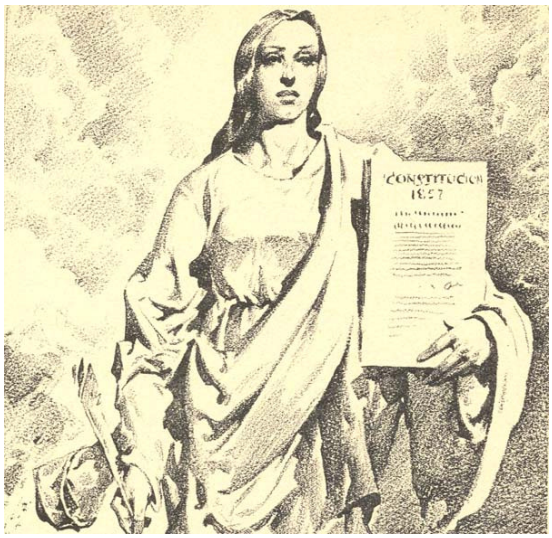

La legislación también se propuso afianzar la secularización del Estado con su separación de la iglesia, la eliminación del Estado confesional, y con ello la redefinición de sus funciones, eliminando su carácter de corporación social y política. En realidad, se trataba de un proyecto de reforma liberal más amplio que considera la desaparición de los privilegios y fueros (excepto el militar) y de las corporaciones como sujetos con derecho a la posesión de tierras y bienes inmuebles. El proyecto liberal dio lugar a la desamortización de los terrenos de la iglesia, que pasaron a ser públicos –salvo los necesarios para el culto— mediante un proceso que se realiza a partir de 1854 y que para 1862 ya había concluido en lo fundamental.

La otra "corporación" a la que iban dirigidas las leyes de reforma era la comunidad indígena. Sebastián Lerdo de Tejada en 1856 decretó que los terrenos de las comunidades indígenas --consideradas como corporaciones civiles-- debían de fragmentarse y distribuirse individualmente entre los jefes de familia, lo que los convertiría en propietarios privados independientes y posibles ciudadanos. Esta legislación fue recuperada en la constitución de 1857, que en su Art. 27 establecía: "Ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces…" De acuerdo esta legislación se establecía un periodo para la desamortización/fragmentación de las tierras comunales, pero la guerra de tres años y la intervención francesa postergaron su aplicación un cuarto de siglo, ya durante el porfiriato, lo cual explica también el proceso de resistencia indígena durante este periodo.

Como se podrá advertir, la Restauración de la República con el triunfo sobre la intervención francesa que culmina con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, dio a los liberales una amplia legitimidad por su aporte a la sobrevivencia de la nación independiente y sentó las bases para la consolidación del Estado-Nación, lo que implicaba la recentralización del poder, y la unidad y la homogeneidad de la nación como elementos en los que radicaba su fuerza y validez. La nación se convertía con ello en el valor político central de la esfera pública, como entidad objetivamente establecida que debía crear un espacio cultural homogéneo y unificador del que debía emanar su fuerza social integradora. El proyecto liberal pretendió suprimir o subordinar las diferencias étnicas, lingüísticas, culturales e históricas para "elevar" al conjunto de la población a la condición de mexicano, es decir constituir una nación homogénea.

Las comunidades indígenas consideradas como corporaciones civiles, fueron vistas como rémora del antiguo régimen que debían ser disueltas y fragmentadas para que sus miembros pasaran a ser individuos-ciudadanos-poseedores, únicos agentes políticos capaces de ejercer la soberanía, es decir ciudadanos.

Los liberales pretendían dar paso a la nación homogénea a través de la definición/acotación de la ciudadanía. Asumiendo la idea jusnaturalista francesa, se argumentó que era el individuo y no la comunidad quien tenía derechos por naturaleza. Y para participar en el "pacto o contrato social" que establecería las reglas de convivencia, sólo lo harían quienes tuvieran autonomía, voluntad propia o libre albedrío y soberanía, garantizados por la instrucción y la posesión de patrimonio. De esta manera se estableció como requisito para obtener la ciudadanía ser letrado --saber leer y escribir-- y tener autonomía económica, lo que debía probarse con posesión de bienes territoriales.

Pero esa forma de participación en "lo público" no era la deseada-ejercida por los miembros de la comunidad, para ellos la autonomía estaba vinculada a la sobrevivencia colectiva y con ello a la posesión comunal del territorio. Su sentido de pertenencia pasaba por su ser comunitario, su "idea de democracia" y participación en la toma de decisiones sobre lo público no pasaba por la

individuación, sino por la sobrevivencia colectiva. De hecho, la experiencia mostraba a las comunidades que sobrevivían porque mantenían su autonomía como comunidad cultural, étnica y territorial.

Como se comprenderá, para los liberales la sobrevivencia del "sujeto colectivo" comunidad indígena amenazaba la cohesión y la unidad nacional. Mora, uno de los principales ideólogos del liberalismo mexicano, fue también uno de los principales detractores de las comunidades indígenas, pensaba que la "excesiva protección" que les confirió el derecho colonial había impedido que desarrollaran sus capacidades en los ámbitos social y económico, incapacitándolos para el ejercicio de la ciudadanía. . De esta forma, la institucionalidad liberal cuestiona las instituciones que se habían creado para proteger al indio, mismas que fueron gradualmente destruidas.

La propiedad comunal de la tierra fue una de ellas. Como ya se mencionó, contravenía las premisas liberales y era considerada un freno a la "modernización" agrícola, y dado que limitaba la circulación de la propiedad y no creaba propietarios privados-individuales, su perpetuación discriminaría a los indios con respecto de los ciudadanos ordinarios. Por ello, a través de la Ley Lerdo, los indios fueron obligados a distribuir los bienes comunales entre los habitantes de sus pueblos, lo que fue sancionado por la constitución de 1857.

Así, la Constitución de 1857 no sólo se excluyó de la ciudadanía a los indígenas sino que se les consideró como una amenaza y lastre para la consolidación del moderno Estado- nación, y su integración a la nación implicaba su disolución como comunidad. La resistencia de estas comunidades se dará en el doble propósito de retener su autonomía y sus tierras, y en la gestión interna de la comunidad, entendida no sólo como sujeto con derechos sino también como entidad histórica-cultural.

Las estrategias de sobrevivencia comunitaria fueron múltiples, unas veces negociando de manera pacífica su reubicación, o replegándose a las montañas, otras dividieron formalmente las tierras pero las conservaron para la comunidad. Con frecuencia recurrieron a formas violentas, lo que permite a algunas

comunidades sobrevivir y conservar sus tierras. Las revueltas y rebeliones se prolongan a lo largo del siglo XIX, desde las guerras de castas en Yucatán hasta las revueltas y rebeliones que se intensifican en el porfiriato y culminan en la revolución de 1910. Destacan por su prolongación por varias décadas, la rebelión de Lozada en el occidente, así como la de los mayos, yaquis. John Coatsworth documenta 52 levantamientos, en su mayoría por tierras a lo largo de la construcción del ferrocarril,[19] Leticia Reina da cuenta del diferente tipo de rebeliones y revueltas a lo largo del siglo XIX.[20] Romana Falcón, por su parte, informa de algunas de las estrategias mediante las cuales los indígenas lograron mantener sus tierras.[21]

Porfirio Díaz, quien ocupó la presidencia desde 1876 hasta 1911 --excepto en 1880-1884--, logra re-centralizar el poder político, consolidar la nación e imponer un modo de dominación oligárquico. Marcelo Carmagnani sostiene que aún en este periodo siguió predominando una concepción de ciudadanía basada en la vecindad y que el criterio de "modo honesto de vivir que se añadió en la constitución de 1857, al quedar definido por los gobiernos de los estados siguió siendo plural y diferenciado y por tanto la ciudadanía fue orgánica, determinada localmente y no censataria. Aunque él mismo constata que entre 1861 y 1875 ya había un déficit de representación (medido por la diferencia entre electores potenciales y reales) y este déficit aumentó entre 1875 y 1910 en los ocho estados para los que ofrece información. De hecho, constata que "entre 1875 y 1910 se descompensa dicha proporción para quedar el crecimiento de la ciudadanía por debajo del crecimiento de la población"[22]. Y concluye:

> "La ciudadanía orgánica basada en la vecindad propició un apego entre política y sociedad a escala local y regional que acabó por ser limitativa… en las décadas terminales del siglo XIX los mismos

[19] Coatsworth, John, *El Impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, Crecimiento y Desarrollo*, dos volúmenes, Sepsetentas, México, 1976

[20] Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México 1819-1906,* Siglo XXI, México, 1980.

[21] Falcón, Romana. *México Descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*. México, Plaza y Janés. México, 2002

[22] Cargmanani, Marcelo y Hernández Chávez, Alicia. "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910" en Sábato, Hilda. (coordinadora) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1999, p. 398

mecanismos que permitieron el desenvolvimiento de la ciudadanía orgánica por casi un siglo condujeron a una cerrazón política hasta entonces desconocida. La última década del siglo XIX señala el ocaso de la ciudadanía orgánica"[23]

Es polémico extender la "ciudadanía orgánica basada en la vecindad al Porfiriato. Si bien es cierto que los criterios de vecindad se establecieron localmente también lo es que el ritmo de crecimiento de los ciudadanos fue más lento, y que ello estaba ligado a la inscripción en el padrón de la municipalidad acreditando el "modo honesto de vivir",[24] lo que seguramente también contribuyó a la afirmación de relaciones paternales y clientelares. Esto significa que la vecindad no fue el criterio único de ciudadanía. Como hemos visto, hay un paulatino pero firme proceso de afirmación de la riqueza o ingreso como principio de inclusión/exclusión, más aún cuando en este periodo se realiza una redefinición de la propiedad de la tierra, que afecta incluso la condición de vecindad de muchos pueblos indígenas.

Si la desamortización de los bienes de la iglesia en lo sustantivo hacia 1880 se había concluido, la de las corporaciones civiles, sobre todo de comunidades indígenas, se aceleraría, con la aplicación de las leyes de deslinde y colonización de terrenos baldíos que origina la consiguiente pérdida por parte de pueblos y comunidades de sus tierras y autonomía. Con la actuación de las compañías deslindadoras se incorpora al mercado de tierras cerca del 50% del territorio nacional y se titula cerca poco más de 90% del territorio nacional. Más de la mitad de las comunidades pierde sus tierras y de las restantes, a fines del Porfiriato, cerca de 83% ya había sido incorporada a las haciendas, y el resto se replegó en las montañas, o se desintegraron.

De los títulos de propiedad emitidos entre 1877 y 1910 --90% de la superficie del país-- buena parte provenían del fraccionamiento de las tierras

[23] Carmagnani, Marcelo y Hernández Chávez Alicia, op. cit. p. 403

[24] En la constitución de 1857 en su Artículo 36. Son obligaciones del *ciudadano* de la República: I. Inscribirse en el padrón de su municipalidad, manifestando la propiedad que tiene, o la industria, profesión o trabajo de que subsiste. II. Alistarse en la guardia nacional. III. Votar en las elecciones populares, en el distrito que le corresponda. IV. Desempeñar los cargos de elección popular de la federación

ejidales. Según Jan de Vos, los títulos de tierras ejidales en 1910 constituían el 72.5% pero apenas comprendían el 1.5% de las tierras adjudicas. En cambio 0.73% del total de títulos emitidos acaparaba el 52% de la tierra, (titulado como compensación)[25]. Las cifras dan una idea clara del alcance de la re concentración que sufrió la propiedad territorial, afirmando a las oligarquías provinciales. Conforme el poder se fue centralizando, sobre todo después de 1895, oligarquía del Valle de México se consolida en los puestos gubernamentales. . La exclusión de los pueblos económica y políticamente conduce a su participación la revolución de 1910.

Por otra parte las oligarquías provincianas también son excluidas del poder político, con la desaparición de la figura del jefe político y el control de las elecciones por Díaz. Debido que las oligarquías regionales pierden su capacidad de auto-representación se suman a la revolución de 1910.

Estos cambios afectaron el fundamento del concepto vecino-tierra-ciudadano y con ello a la representación territorial. Los pueblos y oligarquías provincianas terminaron perdiendo su soberanía y autonomía. Ello se expresó en la creciente desvinculación entre las demandas de los diversos sectores de la sociedad y los poderes constitucionales representativos, incluido el congreso, lo que nos habla incluso de una ruptura de la ciudadanía y su representación.

El México que emergió de la Revolución si bien mostraba continuidades respecto del pasado porfiriano, la tónica fundamental fue de cambio, buena parte de ellos asentados en la constitución de 1917, la más avanzada de su época en el establecimiento de derechos sociales (obreros y campesinos). El art. 27 estableció que el suelo y subsuelo pertenecen a la nación, y define la propiedad privada de tierras como concesión que hace el estado a los particulares, siempre y cuando no atente contra el bienestar colectivo, al tiempo que ordena la restitución de tierras a las comunidades que habían sido

[25] De Vos, Jan. "Una Legislación de graves consecuencias" en Menegus Bornemann, Margarita. *Problemas agrarios y propiedad en México. Siglos XVIII y XIX.* México, El Colegio de México, 1995, p 243.

despojadas así como la dotación para las que no la tuvieran en cantidades que les permitieran la subsistencia. Como se puede advertir, la Constitución de 1917 rehabilita la idea de sujetos colectivos y los considera con derechos por encima de los individuales.

No obstante que se en la constitución de 1917 representa un avance en el reconocimiento de los derechos sociales: educación, salud y vivienda se elevan a derechos constitucionales. Asimismo, delimita la jornada laboral, mejora las condiciones para mujeres y prohíbe el trabajo infantil. Otro de los avances más radicales consiste en disponer la reforma agraria y una mayor participación del estado en la economía. Sin embargo, el gran déficit de la revolución fue que no logró la implantación de un régimen democrático, y sí la construcción de un régimen corporativo, con la subsecuente pérdida de autonomía de las organizaciones de obreros y campesinos, incorporados al Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938) y luego al Partido Revolucionario Institucional (PRI, 1946).

No obstante que el sector obrero y campesino, obtuvieron su mayor autonomía con el cardenismo impulsando grandes transformaciones como la reforma agraria, que sería impensable sin la movilización campesina, al igual que las nacionalizaciones de ferrocarriles y del petróleo sin el apoyo de los sindicatos obreros, no deja de ser un tanto paradójico y sorprendente que ante la amenaza de intervención de Estados Unidos tras nacionalización del petróleo, campesinos y obreros decidan sumar su apoyo al gobierno del General Lázaro Cárdenas, convirtiéndose sus agrupaciones en sectores del PRM.[26] La promesa de desarrollo con justicia social subordinó y limitó el desarrollo de la ciudadanía al afirmar un vínculo corporativo entre estado y organizaciones populares ante la emergencia de la amenaza externa. En el horizonte de los movimientos sociales el vínculo entre demandas populares y gobierno que se generó durante el cardenismo fue motivo de aglutinación-identidad, constituyéndose en un momento refundante de la nación e identidad nacional.

[26] En este sentido, como proceso histórico la revolución concluyó en 1938, cuando las masas perdieron su impulso transformador al perder su autonomía.

De allí en adelante, como afirma René Zavaleta: "El Estado adquirió una nueva superioridad sobre la sociedad civil, que se funda en la desorganización sistemática de la autonomía de la sociedad civil y su reorganización corporativa en formas prebéndales o distribucionistas que se subordinan siempre a la lógica central de legitimación."[27] El establecimiento de mecanismos institucionales de representación a través del partido de Estado logró una incorporación controlada y dirigida, bloqueando la autorrepresentación lo que incidió en la despolitización de las masas. Cuando éstas descubren el agotamiento del Estado para dar cauce a sus demandas y tratan de reorganizarse para ganar autonomía respecto del Estado como en 1948, 1958 y más nítidamente en 1968. La respuesta de los gobiernos emanados de la revolución fue la represión.

La crisis del coporativismo y del sistema autoritario la podemos ubicar hasta 1968, cuando la crítica política de las medias ilustradas menguó la legitimidad del régimen y con ello comenzó el agotamiento de la revolución como proceso ideológico y horizonte del cambio social.

[27]."Lo prebendal es una mediación solo en ciertas condiciones. Lo es sin duda, en el marco del Estado mexicano, en el que la legitimación de fondo del Estado es siempre más amplia que su recurso a la mediación prebendaria" Zavaleta, René, “El Estado en América Latina”, Revista Ensayos, núm. 1, Revista de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM, México, 1985, p.78

A su vez, la lucha de los pueblos indígenas por la recuperación de la autonomía fue nuevamente recolocada en un primer plano cuando estalló el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional, el 1º de enero de 1994. De hecho, el territorio, la autonomía y la democracia fueron los temas centrales en el diálogo entablado con las autoridades gubernamentales, y fue el centro de la disputa con el gobierno posterior de Ernesto Zedillo, que con las anteojeras liberales del siglo XIX desconoció los acuerdos.

De esta forma, el concepto de autonomía que se incorpora en los acuerdos de San Andrés volvió a vincularse con el territorio. No sólo se trata de la recuperación de la autonomía de acuerdo a usos y costumbres de los pueblos indígenas para decidir en asuntos públicos, que como es sabido tienen una gestión asamblearia, sino que además se demanda la capacidad de poder decir sobre el territorio en que se encuentran asentadas estas comunidades. De nuevo la concepción de democracia no pasa por la conformación de la ciudadanía individual sino que exige el restablecimiento de la comunidad como sujeto colectivo con derecho a decidir sobre su territorio, al que se considera parte de la propia comunidad.

Las concepciones indígenas de autonomía, territorio y democracia dieron legitimidad nacional e internacional y generaron apoyos entusiastas al proyecto zapatista dando cobertura para el establecimiento de de "Los caracoles", en tanto municipios indígenas autónomos. El concepto de democracia en estos municipios indígenas, subsume la idea de ciudadanía individual a un concepto de democracia y autonomía colectiva y territorial. Por ello podemos decir hoy que el concepto de ciudadanía, así como el de participación y autonomía para la defensa y redefinición de lo público, sigue adquiriendo nuevos contenidos, y la territorialidad vuelve a tener un peso significativo.

Política y sociedad en el pensamiento caribeño del siglo XIX. Tres escenarios.

Adriana María Arpini[1]

Resumen:

Desde la perspectiva de la Historia de las Ideas Latinoamericanas se analiza la relación entre política y sociedad en tres momentos claves para la comprensión del pensamiento caribeño del siglo XIX. El primero gira en torno a la figura de Toussaint Louverture y es trabajado a partir de la Constitución que mandó a redactar en 1801 para organizar la vida y la producción en Saint Domingue. El segundo está referido a un texto del puertorriqueño Eugenio María de Hostos en los que propone la organización política y social de su isla natal en función de la posible constitución de una Confederación de las Antillas. El tercer momento tiene como eje el pensamiento de José Martí acerca de las dificultades que es necesario vencer para la organización sociopolítica y la integración de nuestra América. A través del análisis de textos producidos en los tres escenarios es posible aportar a la comprensión del siglo XIX caribeño y perfilar categoría que favorezcan interpretaciones del presente.

Palabras clave: Igualdad de la libertad – independencia – integración – unidad en la diversidad

Aníbal Quijano ha sostenido que América se constituyó como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder con vocación mundial, en el que convergieron dos procesos históricos: "De una parte, la codificación de las

[1] Adriana María Arpini es argentina, de Mendoza, Profesora y Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Cuyo, Doctora en Filosofía por la misma Universidad, donde actualmente se desempeña como profesora de grado y posgrado. Es Investigadora de CONICET en las áreas temáticas de la Filosofía Práctica y la Historia de las Ideas Latinoamericanas. Dirige proyectos de investigación de la SECTyP – UNCuyo y de CONICET. Es Directora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Filosofía en la Escuela (CIIFE). Autora y compiladora de libros, también ha publicado capítulos de libros y artículos en revista de circulación internacional. Actualmente es directora de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo e integra el Comité Académico del Doctorado Personalizado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad.

diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir una supuesta diferencia estructural biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros … De otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial" (Quijano, 2004: 229). Ambos hechos favorecieron la organización de un patrón mundial de poder articulado a la capacidad de imponer como hegemónica una concepción de la historia según la cual los europeos occidentales –blancos– se perciben a sí mismos como *modernos*, o sea como culminación de una trayectoria que los separa progresivamente del estado de naturaleza. La resistencia intelectual y material a esta interpretación de la historia emergió en América latina en el siglo XIX.

La experiencia socio-histórica del Caribe insular en el siglo XIX presenta características que la singularizan y diferencian de los procesos acaecidos en el continente. Por una parte, la existencia de la plantación como sistema de producción basado en la esclavitud, cuya disolución, en unos casos lenta y trabajosa, dio lugar a una variada gama de relaciones sociales que no llegaron a suprimir la dependencia y la servidumbre personal; y en otros casos, como en Saint Domingue, dio lugar a una sublevación de esclavos, que en 1791 abrió el primer proceso de independencia de América Latina, el cual culminó con el establecimiento de la República de Haití en 1804. Por otra parte, la prolongación de la dominación colonial española sobre Cuba y Puerto Rico llegó a su punto más álgido con la guerra hispano-cubana-norteamericana, que tuvo como desenlace la independencia de Cuba en 1898 y el fin del dominio español en el continente, pero también la ocupación norteamericana de Puerto Rico. Por último, y en relación con lo anterior, la transición de las formas coloniales a las neocoloniales, que modificó en breve lapso el mapa político, económico y social de la región.

Dentro de este complejo contexto, recortamos tres experiencias históricas emergentes, que dieron lugar a diversos esfuerzos de organización política y social, uno de ellos en los albores del siglo XIX, los otros dos en el último tercio de esa centuria. Nos referimos, por una parte, a la Constitución de

1801, redactada por disposición de Toussaint Louverture para Saint Domingue, siendo todavía colonia Francesa. Por otra parte al texto elaborado por Eugenio María de Hostos "El programa de los independientes" de 1876, que contiene las bases de una futura organización nacional de Puerto Rico, una vez que –según su expectativa– fuera alcanzada la independencia –esperanza truncada por el Tratado de París en 1898, firmado al finalizar la guerra hispano-cubana-norteamericana, en virtud del cual España cedió la isla a Estados Unidos–. Finalmente, consideramos textos redactados por José Martí, uno en 1891: "Nuestra América" y otro 1894: "El alma de la revolución y el deber de Cuba en América", en los que señala las dificultades que han de superarse para la organización e integración sociopolítica de nuestra América.

Toussait Louverture y la constitución de 1801

En las vísperas de la Revolución de 1789, la colonia francesa de Saint Domingue, llamada "la perla del Caribe", ocupaba la región occidental de La Española y era la principal productora mundial de azúcar. Para cubrir la necesidad de mano de obra, los dueños de las plantaciones incorporaban un promedio de 30.000 esclavos africanos anuales. Tanto la comercialización del azúcar como la trata de esclavos representaban importantes ingresos para la burguesía francesa de entonces. Gerard Pierre Charles sostiene que "Las explosiones anticolonialistas que empezaron a producirse desde el siglo XVIII bajo la forma de insurrecciones, movimientos mesiánicos y cimarronaje de larga tradición, tuvieron desde siempre un doble carácter de confrontación racial (negros contra blancos) y de enfrentamiento económico (esclavos contra amos). La gran Revolución haitiana (1791-1804), que estalló en la más próspera colonia azucarera antillana, además de dar lugar a la primera república en América Latina, representó la culminación de esta resistencia contra la esclavitud racial y colonial". (Pierre-Charles, 1985: 13).

En efecto, en agosto de 1791, un grupo de esclavos, capitaneados por el jamaiquino Boukman, tras realizar una ceremonia Vudú en Bois-Caïman,

iniciaron un movimiento insurgente. Toussaint Luoverture[2] se unió a los rebeldes, fue edecán de Georges Biassou, comandante de los esclavos que se refugiaron en la parte española de la isla. Tras la muerte de Boukman, el 29 de agosto de 1793, en una proclama pública, se presentó como el líder de los negros para luchar por la igualdad y la libertad, y arrancar de raíz el árbol de la esclavitud. En 1801, después de una cruenta guerra antiesclavista y en medio de tensiones extremas que imponía la situación, Toussaint, como gobernador de Saint Domingue, mandó a redactar una Constitución republicana, que decretara la abolición de la esclavitud, extendiera la condición de ciudadano a todos los habitantes de la Colonia, cualquiera sea el color de su epidermis, y estableciera normas para regular la vida y la producción.

Toussaint, a pesar de que reconocía el estatus colonial, gobernó en forma autónoma. Procedió, como hemos señalado, a organizar el país, y para ello designó una Asamblea, de la que participaron tres mulatos y siete blancos, con el fin de redactar una Constitución. Fue la primera Constitución escrita en América Latina. En su artículo primero afirmaba: "La extensión total de Saint Domingue y Samaná, Tortuga, Gonave, Cayemites, Ile-a-Vache, Saona y otras islas adyacentes, forman el territorio de una colonia, que es parte del territorio francés, pero está sujeta a leyes particulares" (Constitution of 1801). Según Arcienigas, cuando Napoleón recibió la Constitución firmada en Cap François el 14 de Messidor del año nueve de la una e indivisible República Francesa, quedó espantado, pues la consideró una manifestación en contra de la soberanía de Francia. (Arcienigas, 1993: 344).

Ya desde el primer párrafo de la Constitución puede advertirse una contradicción entre la aseveración de que el territorio de Sant Domingue está

[2] François Dominique Toussaint nació esclavo en 20 de mayo de 1743, en la hacienda del Conde de Breda, territorio de la actual República Dominicana. Fue su amo quien lo instó a que aprendiera a leer y escribir. Conoció la obra de los enciclopedistas franceses, en especial los escritos del Abate Reynal, teórico antiesclavista de ideas liberales, autor de *Historie Philosophique et Politique des Etablissements et du comerse des Europeens Dans les Deux Indies*. Se casó con una mujer libre llamada Suzanne con la que tuvo dos hijos, Isaac y Placide. Fue liberado a los 33 años y alquiló una granja de café de 15 hectáreas con 13 esclavos. En 1791 se unió a los esclavos rebeldes y al mando de una tropa de más de 3.000 soldados, consiguió varias victorias en pocos mese. Fue entonces que lo apodaron *L'Ouverture* –la abertura, el principio de ciertas cosas, el iniciador–.

sujeto a leyes propias, lo cual es índice de una afirmación de autonomía, y la aceptación de la pertenencia la "una e indivisible República Francesa", con los cual se admite el status colonial.

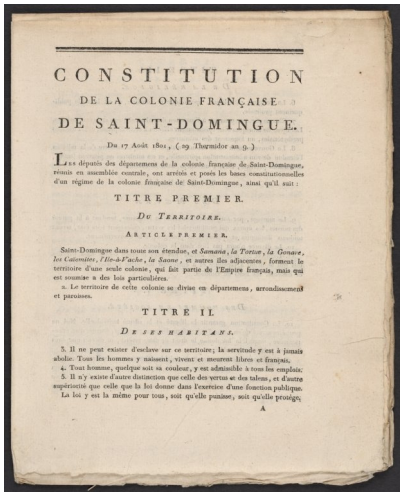

CONSTITUTION
DE LA COLONIE FRANÇAISE
DE SAINT-DOMINGUE.

Du 17 Août 1801, (29 Thermidor an 9.)

Les députés des département de la colonie française de Saint-Domingue, réunis en assemblée centrale, ont arrêtés et posés les bases constitutionnelles d'un régime de la colonie française de Saint-Domingue, ainsi qu'il suit :

TITRE PREMIER.

Du Territoire.

ARTICLE PREMIER.

Saint-Domingue dans toute son étendue, et *Samaná*, *la Tortue*, *la Gonave*, *les Caïemites*, *l'Ile-à-l'Ache*, *la Saone*, et autres îles adjacentes, forment le territoire d'une seule colonie, qui fait partie de l'Empire français, mais qui est soumise à des lois particulières.

2. Le territoire de cette colonie se divise en départemens, arrondissemens et paroisses.

TITRE II.

De ses habitans.

3. Il ne peut exister d'esclave sur ce territoire; la servitude y est à jamais abolie. Tous les hommes y naissent, vivent et meurent libres et français.

4. Tout homme, quelque soit sa couleur, y est admissible à tous les emplois.

5. Il n'y existe d'autre distinction que celle des vertus et des talens, et d'autre supériorité que celle que la loi donne dans l'exercice d'une fonction publique.

La loi y est la même pour tous, soit qu'elle punisse, soit qu'elle protége,

A

Dicha Constitución establecía en el Título II, *Sobre los habitantes*, que "no hay esclavos en el territorio", que "la servidumbre ha sido abolida para siempre", que "todos los hombres nacen, viven y mueren libres", que "todos los hombres pueden trabajar en todas las formas de empleo, sea cual sea su color", que "no existen otras diferencias que las virtudes y talentos , ni otra jerarquía que la concedida por la ley en el ejercicio de un cargo público", que "la ley es igual para todos, si castiga o si protege" (art. 3, 4 y 5). Estos artículos están alineados con los ideales que orientaron a muchos actores de la revolución francesa, especialmente enciclopedistas y jacobinos, partidarios de la "igualdad de la libertad".

Era una constitución republicana. Establecía la división de poderes –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– y el reconocimiento de los derechos del hombre y el ciudadano. La conducción administrativa de la colonia era confiada a un Gobernador, quien también ejercía la función de Jefe de las Fuerzas Armadas. El art. 28 establecía: "La Constitución nombra como Gobernador al ciudadano Toussaint Luoverture, General en Jefe de las Fuerzas Armadas de Saint Domingue y, en consideración a los importantes servicios que el General ha prestado a la Colonia en las circunstancias más críticas de la Revolución, y por el deseo de los habitantes agradecidos, las riendas son confiadas a él por el resto de su gloriosa vida". Asimismo, como signo de confianza ilimitada de los habitantes, se le atribuía el derecho exclusivo de elegir, en forma secreta y mediante un complejo procedimiento, al ciudadano que lo sustituiría en caso de muerte (art. 30). En lo sucesivo el Gobernador duraría cinco años en sus funciones y sería elegido en una reunión convocada por el Gobernador en funciones un mes antes de expirar en su mandato, de la que participaban la Asamblea Central, los Generales de las fuerzas armadas en servicio activo y

los Comandantes en jefe de los departamentos (art. 32). Las funciones del Gobernador estaban orientadas a la defensa de la voluntad general, entendida no como suma de voluntades, sino como primacía del interés común sobre los intereses particulares –conforme al espíritu rousseauniano–. En este sentido, el art. 35 establecía que el Gobernador "influye en las políticas generales de los habitantes y fábricas, y asegura que los propietarios, los agricultores y sus representantes observen sus obligaciones con respecto a los cultivadores y trabajadores, así como las obligaciones de los cultivadores y trabajadores hacia los propietarios, los agricultores y sus representantes".

En cuanto a la organización de la producción, en el artículo 14 se afirmaba que siendo la Colonia esencialmente agrícola, no se podía permitir la menor interrupción del trabajo y del cultivo. La plantación, establecimiento destinado tanto cultivo de la caña como a la producción del azúcar, era considerado como hogar de una familia activa y constante de agricultores y trabajadores, para quienes, el propietario del terreno representaba el padre (art. 15). Cada miembro de la familia era accionista en los ingresos. Pero, cualquier cambio de domicilio por parte de los cultivadores traía consigo la ruina de la agricultura (art. 16). Además, se protegía la propia producción prohibiendo la introducción de mercancías de la misma naturaleza de las que se cultivaban en el territorio de la colonia (art. 18).

En cuanto a las fuerzas armadas, la Constitución establecía que estas son esencialmente obedientes, nunca deliberan y están a disposición del gobernador para mantener el orden público, proteger a los ciudadanos y defender la Colonia (art. 52). Por otra parte, el art. 76 proclamaba que "todo ciudadano debe sus servicios a la tierra que lo alimenta y que le vio nacer, para el mantenimiento de la igualdad de la libertad y la propiedad cada vez que la ley le llama a su defensa". Consciente de los peligros que asechaban a la vida autónoma de la Colonia, la Constitución preveía un dispositivo que favorecía la militarización de la población.

El texto de la Constitución, ha sido considerado como expresión fiel del pensamiento de Toussaint Louverture. Aunque, como hemos señalado,

presenta contradicciones en sus propios términos. Por una parte, mantiene el estatus colonial y, al mismo tiempo, promueve una organización autónoma de Saint Domingue, *de hecho* independiente del gobierno francés. Por otra parte, es una constitución republicana, pero legitima una concepción autoritaria del gobierno al otorgar prerrogativas que dan centralidad a la figura del gobernador, en la persona de Toussaint Louverture. En su caso el cargo es vitalicio y con derecho a designar sucesor, él es quien propone las leyes y ejerce una función paternal de velar por el cumplimiento armónico de las obligaciones entre propietarios y trabajadores, y de proteger el derecho de los menores. El esquema paternalista se extiende a la organización de la producción, considerando a la plantación como hogar de una familia de agricultores y trabajadores, reunidos en torno a un padre, el propietario. Además, la Constitución contiene disposiciones que facilitan la militarización de la población.

Estas y otras contradicciones podrían explicarse por razones contextuales, pues en efecto, la primera constitución de América Latina surgió envuelta de violentas contradicciones. Wendell Phillips, en su discurso sobre Toussaint Louverture, traducido por Ramón Emeterio Betances en 1869, caracteriza la situación de la siguiente manera: "el español está al este …; el inglés al norte …; los mulatos esperan en las montañas; los negros victoriosos en los valles; una mitad del elemento esclavista francés es republicano y la otra mitad realista; la raza blanca contra la mulata y la negra; la negra contra ambas; el francés contra el inglés y el español; el español contra los dos. Era una guerra de razas y de naciones" (Betances, 1975: 18). A esto habría que agregar la amenaza que representaban las intenciones de Napoleón que, como "artesano del nuevo imperio colonial francés", había anunciado sus intenciones de poner fin a "la revolución de la igualdad de la

epidermis" que germinaba en el nuevo mundo (Gauthier, 2008: 38). El interés de dotar a Saint Domingue de una constitución que, entre otras cosas, centralizara el poder, garantizara la producción y favoreciera la militarización de la población, se debe a que Toussanit comprendió tempranamente la amenaza napoleónica.

La *Memoria de Toussaint Louverture, escrita por él mismo*, ofrece pautas para comprender las contradicciones del texto constitucional. Allí se explica que después de haber expulsado a los enemigos de la República y haber pacificado el país, advierte que no existe ninguna ley que proporcione seguridad y tranquilidad a los habitantes. Reúne, entonces una asamblea constituyente y exhorta a sus integrantes a "hacer leyes que se adaptaran al país, ventajosas al gobierno y beneficiosas para todos, –leyes adecuadas a los lugares, al carácter y a las costumbres de los habitantes". (*Memoria*, 1863: 321). En el mismo texto se puede leer: "Si obligué a mis compañeros y paisanos a trabajar, fue para enseñarles el valor de la libertad verdadera sin ninguna clase de licencia, fue para prevenir la corrupción de la moral, en pos de la felicidad general de la isla, por el interés de la República. Y en efecto tuve éxito en mi empresa, puesto que no se podía encontrar en toda la colonia un sólo hombre desempleado y el número de mendigos había disminuido a tal grado que, aparte de algunos en las ciudades, no se encontraba ninguno en el país. (*Memoria*, 1863: 308)[3].

Cabe señalar que la tensión entre el carácter republicano del texto, la concepción autoritaria del Estado y el perfil paternalista del jefe de gobierno está presente también en la Constitución de Dessalines, de 1805, y en la de Henry Christophe, de 1807, que tuvo vigencia en el norte de Haití. Lo cual ha dado lugar a lo que se ha caracterizado como "negrismo" en tanto doctrina política. Esto es que la idea del Jefe de Estado como padre de familia, se

[3] *Mémoires de la Vie de Toussaint L'Ouverture*. Primera Publicación por M. Saint Remi en 1853. Traducido al Inglés en *Toussaint L'Ouverture: A Biography and autobiography*, por J. R. Beard en 1863. University of North California at Chapel Hill, Documenting de Américan South. Ulrich Fleischmann sugiere que las *Memories* son una mezcla de ficción y realidad consumada por Joseph Saint-Rémy. Por nuestra parte consideramos que aún en tal caso, la obra conserva su valor de testimonio de la época y de la situación concreta. (Fleischmann, 2008:172)

vincula con una práctica ancestral de la familia "bossale"[4] haitiana, que es comunitaria y reposa sobre un bien común inalienable, el bien de los menores "byen miné". "La gestión de los bienes del conjunto de la familia ampliada exige una jerarquía y una autoridad (del padre) pero, debe reposar sobre el consenso entre todos sus miembros. El poder se encuentra, entonces, diluido. «La razón es que la autoridad no se acepta jamás como emanante del individuo mismo, lo que sería impensable entre iguales, sino como proveniente del grupo, del que el interesado es a la vez sujeto y representante»" (Barthélemy, 2000: 234, citado en: Fleischmann, 2008:165).

El conflicto se produce por el choque entre, por una parte, un concepto de Estado y una organización de la producción para el mercado propias de la modernidad ilustrada y, por otra parte, una tradición *bossale* comunitaria, con base en una economía de autosubsistencia, estructurada según formas de racionalidad que hoy llamaríamos pre-modernas, las cuales fueron sistemáticamente ignoradas como proyecto político viable.

Desde una perspectiva ético-antropológica podemos señalar que la Constitución de 1801 pone de manifiesto cierta forma de autoafirmación vinculada al quiebre del sistema esclavista antes que a la ruptura del lazo colonial. Sin embargo el potencial antropogénico liberado por esa afirmación de "igualdad de la libertad" resulta difícil de encausar desde los lineamientos de la idea se soberanía del pueblo y autonomía de los ciudadanos, lo que explicaría la estructura paternalista del Estado y de la organización comunitaria de la producción.

Lamentablemente, lo que ha persistido de la cultura de "negrismo" es, según afirma Fleischmann, su fondo autoritario cada vez más separado de las constituciones y privado de su base igualitaria, cuyas consecuencias nefastas se han reproducido a lo largo de toda la historia de Haití. (Fleischmann, 2008: 163 a 166).

[4] "Bossale": esclavos nacidos en África.

Entre las "oscuridades" en el proceso por la conquista de los derechos del Hombre y del Ciudadano, señaladas por Gauthier, hay que contar para el caso de Haití con las dificultades y contradicciones que se plantearon acerca de las formas de salida de la esclavitud de aquellos esclavos que rechazaban el trabajo asalariado porque ellos consideraban que estaba muy cerca de lo que habían conocido en la plantación esclavista y que les llevó a inventar otros caminos. (Gauthier, 2008: 21).

En efecto, Numerosos esclavos insurgentes abandonaron las plantaciones para vivir en los montes y cultivar tierras nuevas, en forma de pequeña explotación familiar independiente, cuya finalidad principal no era el mercado sino la autosubsistencia. Así surgió una sociedad de paisanos haitianos, a la que más tarde, en 1828, el presidente Boyer otorgó existencia legal, siendo hasta principios del siglo XX el modo de organización de la vida y la producción. (Gauthier, 2008: 36-37).

El *Programa de los Independientes* de Eugenio María de Hostos, 1876.

A pocos kilómetros de distancia y después de transcurridos algunos años, en 1868, tuvieron lugar en las colonias españolas de Puerto Rico y Cuba los gritos de Lares (23 de setiembre) y de Yara (10 de octubre), respectivamente. La hacienda tradicional, que consistía en una unidad económica destinada al cultivo de la caña y a la producción de azúcar mascabado, estaba sufriendo rápidas transformaciones por la introducción de tecnología que permitía separa las tareas de la plantación, destinada ahora exclusivamente al cultivo de la caña, del moderno ingenio donde se producía azúcar refinado. Ello trajo aparejado la lenta disolución del sistema esclavista. La abolición de la esclavitud fue objeto de arduos trabajos y debates, llevados adelante por puertorriqueños, cubanos y peninsulares en el seno de la Sociedad Abolicionista de España, creada en 1865. Desde allí se propiciaba la abolición inmediata y sin indemnización, así como la defensa de los derechos de los libertos. En ese mismo ámbito se producen también debates entre sectores sociales que desde hacía tiempo venían bregando por mayor

autonomía de las islas en el marco de las Cortes españolas, y otros grupos sociales emergentes que plantean decididamente la lucha por la independencia.

Por otra parte, en ese mismo año, en España, la revolución septembrina significó la huida de Isabel II y un avance en las posiciones de federalistas y republicanos. Para el puertorriqueño Eugenio María de Hostos (1839 – 1903), ese año representó un punto de quiebre, pues, si hasta ese momento había participado activamente junto a los republicanos españoles, defendiendo la dignificación de Cuba y Puerto Rico desde una posición autonomista que enlazaba la idea de federación con la de nación española surgida de las Cortes de Cádiz, ante la reticencia de los republicanos de conceder a las islas las libertades que habían logrado para sí mismos, Hostos adopta una posición claramente independentista. A partir de ese momento elabora las ideas de autonomía y federación en el marco de lo que imagina como la Federación Antillana y la Confederación de los pueblos libres de América.

Hostos asume en su producción escrita la problemática de sentar las bases constitutivas de una cierta afirmación de identidad. En su discurso se opera un reordenamiento de la experiencia histórica, socialmente elaborada y trasmitida, poniéndola como cimiento de aquello que se presenta como posibilidad abierta, es decir como proyecto. Sus escritos dan cuenta de una interpretación y valoración de la situación antillana, junto a la anticipación de un futuro posible y deseado. En esa tensa relación entre descripción y proyecto va tejiendo las bases de una eticidad antillana y latinoamericana. Nos detendremos en uno de sus escritos paradigmáticos, el *Programa de los independientes*[5], que apareció en *La voz de la Patria* en siete entregas sucesivas entre el 14 de octubre y el 24 de noviembre de 1876. Está destinado a cubanos y puertorriqueños que buscan la independencia de las islas. Su objetivo es aunar esfuerzos materiales, intelectuales y morales para garantizar

[5] Hemos analizado con detalle este escrito hostosiano a propósito de nuestro trabajo "Constitución teórico-práctica de una eticidad antillana y latinoamericana: Eugenio María de Hostos", en: Arpini, Adriana (compiladora), (1997), *América Latina y la moral de nuestro tiempo. Estudios sobre el desarrollo histórico de la razón práctica*, Mendoza, EDIUNC (Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo), p. 155 – 185.

la existencia de las islas como naciones soberanas, una vez obtenida la separación definitiva de España. Dice Hostos: "Próxima ya la hora que los combatientes activos y pasivos de la Independencia han de ser llamados a una obra de razón más larga, ningún patriota de razón puede resignar la responsabilidad que ha de tocarle en la tarea de construir en la libertad la sociedad desorganizada que dejará la guerra y que deja siempre la educación mortífera del coloniaje" (Hostos, 1939: 2, 221). En este párrafo puede apreciarse que Hostos diferencia dos momentos en el proceso de conquista de la independencia, por una parte, una instancia activa de lucha y ruptura del lazo colonial; y por otra parte, una obra de razón más prolongada en el tiempo, cuya finalidad es dejar atrás los hábitos engendrados por largos años de coloniaje mediante la legislación, la educación y el ejercicio cotidiano de una ética basada en la libertad y la sociabilidad.

El contenido del *Programa* está organizado como formulación y fundamentación de seis principios, los cuales considerados en conjunto forman las bases de un verdadero proyecto constitucional, fundado en la democracia representativa y en la observancia de los derechos de los ciudadanos como seres humanos. Esos principios son: de libertad, de autonomía, de igualdad, de separación de poderes, de nacionalidad y de expansión. Martí caracterizó al texto hostosiano como "Catecismo Democrático" en un artículo publicado en *El Federalista* el 5 de diciembre de mismo año 1876. Se ha señalado que este tipo de "catecismos laicos" aparecen con frecuencia durante nuestro siglo XIX y se caracterizan porque si bien mantienen una forma semejante a la del catecismo confesional tradicional, "plasman una pedagogía y encarnan una nueva ética", cuyo propósito es dar forma a la naciente conciencia ciudadana, fomentando los valores del trabajo, el comercio, la industria. (Soler, 1968: 11-21).

En efecto, los principios formulados por Hostos son de orden ético-político, por ello en su enunciación se conjugan la vida histórica de la humanidad con la naturaleza propia del hombre y la sociedad. Para el autor, la vida social se juega en la relación dinámica entre lo individual y lo colectivo, entre lo orgánico/natural y lo racional/cultural. El punto de partida es la afirmación/conservación de la vida, posibilitante del complejo proceso de

humanización. Tal proceso se realiza por medio de la interacción social. Ello implica el desarrollo de diferentes formas de organización social tendientes a equilibrar la actividad humana en el orden económico, jurídico, moral, político y social. Se trata de asegurar racionalmente la adecuación de los medios funcionales a los fines de la vida, de tal modo que la forma de eticidad resultante garantice al mismo tiempo la libertad de cada uno y el progreso de la sociedad. Los seis principios en torno a los cuales se organiza el *catecismo democrático* están articulados sobre el eje de esta doble dinámica.

Así, el **Principio de Libertad** sostiene "la libertad absoluta para los derechos del ser humano, fundados en la necesidad imperativa de la conciencia, del pensamiento, de la moralidad, de la dignidad y de la actividad del hombre. Cuando se afirma el principio de libertad –continúa Hostos– se afirman con él todas las libertades que el individuo ha menester para realizar los objetos de su vida, y las que necesita la sociedad para ejercer sus funciones y satisfacer sus necesidades". (Hostos, 1939: 2, 227). Si bien la libertad individual es absoluta, no habría lugar para el juego de los caprichos, puesto que el límite de la libertad es la misma naturaleza social del hombre libre y a la vez consciente y responsable. Toda ley positiva es tanto más sabia cuanto mejor logre armonizar el derecho individual con el social, es decir cuanto mejor completa la libertad de todos con la de cada uno.

El **Principio de Autoridad**, por otra parte, presta especial atención a los derechos de la sociedad, entendida como "el conjunto de seres racionales que se han reunido para mejor cumplir los fines de su naturaleza". Tal reunión implica organización y gobierno, no según la suma de los intereses y derechos de cada uno –origen de innúmeros conflictos–, sino armonizando el derecho y el interés de todos. Gobernar consiste en "legislar, juzgar y administrar". El fundamento de esa triple autoridad no descansa en ninguna causa diferente de la voluntad de los hombres, expresada en una ley procedimentalmente sancionada. Al contrario, cuando la autoridad ha sido fundada en la voluntad de uno o de algunos, o cuando se ha apelado a una causa externa, el gobierno "ha sido vicioso, ha sido una ficción", tal como lo muestra elocuentemente la historia de monarcas, déspotas y tiranos. (Hostos, 1939: 2, 240)

Ahora bien, "el hombre no deja de ser hombre por ser de color claro u oscuro, ... porque su ciudadanía nativa sea carabalí, tagala, china, japonesa o europea, ... en todas partes se le debe el reconocimiento de sus derechos naturales". Derechos en que se funda el **Principio de Igualdad**. Mas ellos se encuentran social y culturalmente condicionados por las diversas formas de organizar la vida cotidiana, el orden económico, el régimen político que asumen las distintas nacionalidades. Tales condicionamientos han dado lugar a formas irracionales de discriminación; por el contrario, la razón exige que el principio de igualdad sea universalmente eficaz, pues "todas las asociaciones humanas tienen fines específicos (comunes a toda la especie) y necesitan de medios iguales para realizarlos". De ahí que para hacerlo efectivo, en la práctica, las naciones progresistas han declarado "la igualdad del ciudadano ante el derecho escrito, ante la ley". (Hotos, 1939: 2, 244).

Según el hilo del razonamiento, orientado por los tres principios mencionados, la forma natural de organización social sería aquella en que el pueblo ejerce directamente la soberanía, es decir, la democracia pura. Pero, dado que esta resulta imposible en la práctica, surge la necesidad de organizar el Estado bajo la forma de democracia representativa. Esta es, según Hostos, "el sistema de gobierno que, tomando como punto de partida la soberanía del pueblo, y deduciendo esa soberanía del principio de absoluta libertad individual, del principio de absoluta autoridad legal, y del principio de absoluta igualdad jurídica, directa o indirectamente pone en acción esa soberanía: directamente por medio del sufragio universal y del voto efectivo de las minorías; indirectamente por medio de los representantes elegidos para las asambleas legislativas para la administración judicial, y para la administración general y el consejo ejecutivo" (Hostos, 1939: 2, 245-246).

La soberanía se ejerce de diversos modos: mediante el sufragio, delegando condicional y periódicamente el poder; y mediante el ejercicio separado de las tres funciones de la soberanía, a través de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, tal como lo establece el principio de separación de los poderes. De este modo queda garantizado el equilibrio entre la libertad de los individuos y los derechos de la sociedad. Equilibrio que se rompería en el

momento en que se confundieran los poderes, o se reunieran, o se subordinaran uno a otro.

Así organizado, el Estado no sólo garantiza la personificación de la voluntad popular en el interior, sino también la de "la voluntad nacional en el exterior". De donde se desprenden los dos principios consecutivos: **de Nacionalidad** y **de Expansión**. Ambos presentan una novedad respecto de los anteriores. Si en los cuatro primeros principios se señala como sujeto tanto al individuo como a la sociedad, relacionados en virtud de una dialéctica de la armonía que, a la manera de los krausistas, impide el avasallamiento de los derechos de uno y otra; en los dos últimos principios, el sujeto aludido, *la raza antillana*, es determinado de acuerdo con un criterio diferente, que atiende a la peculiaridad del proceso histórico de las Antillas. "Nos referimos –aclara Hostos– a la raza de color y a las cien variedades que con la raza blanca está formando. Estas dos razas madres y las subrazas que de ellas se derivan, están destinadas a formar en todo el archipiélago, y especialmente en Puerto Rico y Cuba, la verdadera raza de las Antillas" (Hostos, 1939: 2, 150-151, nota).

La noción de *raza antillana* no presenta, en el texto hostosianos, las connotaciones de la ideología racialista que, basada en criterios de diferenciación física, introduce divisiones entre los hombres. Antes bien, aspira a lograr una síntesis a la vez histórica y social, en la medida que busca poner en armonía el desarrollo de las fuerzas interiores de cada una de las islas, de modo que concurran a un mismo fin: "de unidad, paz y nacionalidad en las Antillas", según reza el Principio de Nacionalidad. Al hablar de las Antillas, Hostos se refiere en particular a Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, aunque advierte que "por el camino que por ellas tomen irán tarde o temprano las demás". En este sentido, la nacionalidad es un principio de organización racional que completa, superando obstáculos históricos, sociales y políticos, la fuerza espontánea de la civilización. Dice el puertorriqueño: "El principio de organización natural a que convendrá la nacionalidad en las Antillas, es el *principio de unidad en la variedad*. La fuerza espontánea de civilización que completará, es la paz. El pacto de razón en que exclusivamente puede fundarse, es la confederación. El fin positivo a que coadyuvará es el progreso comercial de las tres islas. El fin

histórico de raza que contribuirá a realizar, es la unión moral e intelectual de la raza latina en el Nuevo Continente" (Hostos, 1939: 2, 253, el resaltado es nuestro).

La idea de *confederación* como "medio de poder internacional ... que completa la fuerza de los pueblos", es posible sobre la base del reconocimiento de la autonomía de los pueblos confederados. Cfr. Hostos, 1954: 329-347). De ahí que el principio de nacionalidad afirme *la unidad en la variedad*. Estas afirmaciones conjugan contenidos políticos propios de la Ilustración con la impronta del krausismo, articulados como una forma de saber social y político encaminado a la construcción de un grado de objetivación de la vida social que redunda en el reconocimiento de la autonomía propia de los pueblos libremente organizados. Con ello quedan sentadas las bases posibilitantes de la Nacionalidad Antillana, a través de la confederación.

Por último, el Principio de Expansión completa la comprensión hostosiana de la eticidad, mostrándola en su dimensión latinoamericana y cosmopolita. Refiriéndose al archipiélago de las Antillas, dice que constituyen "el centro del mundo civilizado, camino del comercio universal, objetivo de la industria de ambos mundos, fiel de la balanza que ha de pesar algún día los destinos de la civilización cosmopolita" (Hostos, 1939: 2, 257).

La concepción hostosiana del principio de expansión se encuentra vinculada teóricamente a la idea de un Estado Internacional, entendido como culminación del proceso evolutivo de la civilización. Esta idea está emparentada tanto con el fin cosmopolita de la paz perpetua de Kant, como con el ideal de la humanidad para la vida de Krause. Sin embargo, en la formulación hostosiana estos elementos de hallan fuertemente acentuados por la perspectiva antillana y latinoamericanista del autor. Perspectiva que surge con toda claridad en los últimos párrafos del *Programa de los Independientes*, donde invocando a los cubanos afirma: *"El exterior más cercano son las islas sus hermanas* –Puerto Rico y Santo Domingo–. "Hacia ambas la llama el Principio de Nacionalidad. Pero el exterior hacia donde la llama el Principio de Expansión es ese continente latinoamericano, émulo de las Antillas en el largo dolor del coloniaje, ejemplo

glorioso en la lucha por la vida propia, maestro heroico en la áspera tarea de la reconstrucción, hermano en la raza, en la sangre, en las tendencias, en el carácter, en las necesidades del presente, en los vicios heredados del pasado, en la obra común del porvenir". (Hostos, 1939: 2, 259).

En síntesis, el texto hostosiano enfrenta la tradición colonial desde una cosmovisión que echa mano de la filosofía política del liberalismo, modelada desde un punto de vista peculiar que les permite cuajar sin contradicciones con los lineamientos generales del krausismo. En otras palabras, el pensamiento hostosiano testimonia un original reordenamiento del saber social, ético y político de su época. Originalidad que estriba más que nada en el hecho de que, como el mismo Hostos nos lo dice, "las ideas surgen del choque con alguna realidad".

José Martí: Organización sociopolítica e integración de *Nuestra América*

Quien mejor pudo captar el desarrollo de las ideas libertarias, tanto en la dimensión política como en la social y cultural, y concretarlas en el plano histórico, fue el cubano José Martí. Su texto *Nuestra América*, que puede considerarse un clásico del pensamiento latinoamericano, fue publicado el 30 de enero de 1891, en *El Partido Liberal*, de México. Mediante el recurso a diversas figuras, el cubano ejerce la sospecha sobre la realidad tal como se presenta y presiona sobre los límites de lo dado, mostrando la contingencia del presente y la posibilidad de una construcción alternativa. Martí señala la urgencia de superar los hábitos enquistados durante la colonia que negaron el derecho del hombre al ejercicio de su propia razón. No está pensando desde el marco estrecho de una razón meramente reguladora, ordenadora del caos de la diversidad. Se trata, por el contrario del recuento de lo diverso en cuanto tal, es decir, del reconocimiento de la existencia de experiencias vitales diferentes y de formas diferentes de organización racional de la vida. Unir no es sinónimo de uniformar. La frase, "la razón de todos en las cosas de todos" (Martí, 2005: 35), alude a la participación directa, de todos y cada uno a partir de sus diferencias, en las decisiones que afectan al conjunto. La ceguera epistemológica y axiológica frente a las diferencias es para el cubano una

"incapacidad" aun cuando se oculte bajo gruesas capas de erudición. "Las repúblicas –dice– han purgado en las tiranías su incapacidad para conocer los elementos verdaderos del país, derivar de ellos formas de gobierno y gobernar con ellos. Gobernante en un pueblo nuevo, quiere decir creador" (Martí, 2005: 33).

En estas tierras, gobernar es crear, porque no se trata de partir de cero, sino de revertir la condición colonial, no sólo mediante la conquista de la libertad política, sino mediante una transformación más profunda, social y cultural, pues, advierte Martí que "La colonia continuó viviendo en la república; y nuestra América se está salvando de sus yerros … por la virtud superior, abonada con sangre necesaria, de la república que lucha contra la colonia" (Martí, 2005: 35). Ahora bien, ¿quién es el sujeto aludido para llevar adelante esa lucha?, ¿cuáles son las formas de autorreconocimiento y autoafirmación desde las cuales es posible la transformación necesaria? Frente a las figuras enajenadas del "aldeano vanidoso" y de "los sietemesinos", Martí propone la del "hombre natural", que es el sujeto que sabe de sí a partir de su propia experiencia, que afirma su propia historicidad en el mismo gesto de ponerse como valioso para sí. Este acto de autoafirmación cognitiva y axiológica constituye el punto de partida para el diálogo y la unión, tanto de las Antillas como de las naciones libres de la América Latina.

En efecto, Martí habla del *hombre natural*, pero no ha de entenderse el por tal a sujetos despojados de cultura, sumergidos en la naturaleza, antes bien, se trata de prescindir de los criterios clasificatorios impuestos por la colonia. Aquellos que habían trazado la línea de color que separó la civilización moderna de otras formas de organización de la vida consideradas inferiores, bárbaras, mera naturaleza. Dice Martí:

"Éramos charretera y toga, en países que venían al mundo con la alpargata en los pies y la vincha en la cabeza. El genio hubiera estado en hermanar, con la caridad del corazón y con el atrevimiento de los fundadores, la vincha y la toga; en desestancar al indio; en ir haciendo lado al negro suficiente; en ajustar la libertad al cuerpo de los que se alzaron y vencieron por

ella. … Se entiende que las formas de gobierno de un país han de acomodarse a sus elementos naturales"; es decir, a lo que es propio del país: su geografía, sus climas, sus productos, también sus hombres, sus modos de organizar la vida, su historia, su cultura y las formas de transformar el sufrimiento en esperanza; "que las ideas absolutas –sigue diciendo Martí–, para no caer por un yerro de forma, han de ponerse en formas relativas; que la libertad, para ser viable, tiene que ser sincera y plena; que si la república no abre los brazos a todos y adelanta con todos, muere la república" (Martí, 2005: 36 - 37).

En alusión directa a la cuestión racial, sostiene: "No hay odio de razas, porque no hay razas. Los pensadores canijos, los pensadores de lámparas, enhebran y recalientan las razas de librería, que el viajero justo y el observador cordial buscan en vano en la justicia de la Naturaleza … El alma emana, igual y entera, de los cuerpos diversos en forma y color" (Martí, 2005: 38 - 39).

En 1894, al iniciarse el tercer año del Partido Revolucionario Cubano, Martí se refiere al deber de Cuba en América con las siguientes palabras que, aunque ya son más que centenarias, no han perdido vigencia:

"En el fiel de América están las Antillas, que serían, si esclavas, mero pontón de la guerra de una república imperial contra el mundo celoso y superior que se prepara ya a negarle el poder …; y si libres, … serían en el continente la garantía del equilibrio, la de la independencia para la América española aún amenazada … No a mano ligera, sino como con conciencia de siglos, se ha de componer la vida nueva de las Antillas redimidas. Con augusto temor se ha de entrar en esa grande responsabilidad humana. Se llegará muy alto por la nobleza del fin; o se caerá muy bajo, por no haber sabido comprenderlo. Es un mundo lo que estamos equilibrando: no son sólo dos islas las que vamos a libertar" (Martí, J., 1975, vol. III: 142).

A modo de conclusión

La historia de las luchas por la independencia del siglo XIX en nuestra América comienza y termina en el Caribe. Se pueden señalar, por cierto con un margen de arbitrariedad, los años 1791 en Haití y 1898 en Cuba como fechas que delimitan ese proceso. A través de textos muy diferentes, producidos con una distancia temporal de 75 años –y más–, pero todos relativos a la necesidad de organizar la vida en la dimensión social, política, económica y cultural de sujetos largamente sometidos a esclavitud y dependencia colonial, hemos procurado examinar las formas de constitución y autoafirmación de grupos sociales en medio de contradicciones extremas.

En el caso de la Constitución de 1801 pudimos apreciar la manera en que se produce la articulación de elementos modernos –tales como la noción misma de pacto constitucional, la concepción de autonomía de la organización política del Estado según el modelo republicano, y las ideas de igualdad y libertad de los ciudadanos–, con elementos pre-modernos –como la centralización del poder bajo un esquema paternalista, tanto en la dimensión política como en la organización de la convivencia, la producción y la defensa–. Tal articulación entre elementos a primera vista tan disímiles responde a la necesidad de adaptar el texto constitucional a las características del lugar y las costumbres de los habitantes. Así se pone de manifiesto el carácter "negrista" y comunitario de la doctrina política que en parte sustenta el texto constitucional.

En el caso del escrito hostosiano, advertimos su carácter de catecismo democrático que contiene la explicitación de los principios indispensables para la organización de la vida independiente. Con apoyo en lineamientos generales del krausismo jurídico se busca avalar tanto la libertad individual –indispensable para la autorrealización de los sujetos–, como la cohesión y el progreso de la sociedad. Para esto último es necesario disponer de la autoridad de legislar, juzgar y administrar. Autoridad que, para no deformar en autoritarismo, debe descansar en la voluntad libre de todos los ciudadanos, cualquiera sea el color de su piel y su condición social. El sufragio y la división de poderes garantizan el equilibrio de la sociedad. Pero es necesario prever también el modo de

responder por la "voluntad nacional" en las relaciones con otras naciones. En este punto el autor apela a un principio de subjetividad que escapa a los lineamientos del contractualismo ilustrado y del krausismo. Nos habla de la "raza antillana" como sujeto de los principios de nacionalidad y expansión. Tal construcción de subjetividad sólo puede explicarse en función de condiciones socio-históricas concretas. En efecto, Hostos entiende que la independencia de las Antillas sólo es viable mediante un esfuerzo conjunto que requiere la forma política de la Confederación como medio de poder internacional. Para ello es necesario avanzar en la concreción del principio ético-político de la "unidad en la variedad".

José Martí, por su parte, rechaza la idea de raza, señala que el buen gobernante es el que atiende a los elementos naturales del país, que reconoce el valor de las ideas, pero es capaz de ponerlas en formas relativas. Lo que no significa caer en relativismo, sino tener la disposición de crear, de modo que la libertad, para no quedar como mera abstracción de librería, se ajuste al cuerpo –esto es a la realidad material e histórica– de quienes lucharon por ella. Finalmente, frente al peligro del expansionismo norteamericano, identifica la tarea histórica de las Antillas liberadas como "garantía del equilibrio", –"fiel de la balanza" decía Hostos– no sólo para asegurar la libertad de Nuestra América, más aún, para el equilibrio del mundo.

En síntesis, los textos que hemos considerado evidencian la necesidad de atender a las características contradictorias propias de la realidad histórica en la que son producidos, sin mengua de la anticipación del futuro en la forma de un proyecto que abre posibilidades nuevas.

Bibliografía

- Arciniegas, G. (1993), *América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Barthélemy, Gérard, (2000), *Créoles – Bossales. Conflit en Haïti.* Petit-Bourg (Guadalupe), Ibis Rouge.

- Betances, Ramón Emeterio, (1975), *Las Antillas para los antillanos*, Prólogo, selección, traducciones y notas de Carlos Rama, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Césaire, Aimé, (1981 [1961]), *Toussaint Louverture. La Révolution française et le problème colonial*. Édition revue, corrigée et augmentée, Paris, Présence Africaine.
- Constitution of 1801. Traslate for marxists.org by Mitch Abidor. http://www.marxists.org/history/haiti/1801/constitution.htm (7/3/2010)
- Fleischmann, Ulrich, (2008), "L'historie de la fondation de la Nation haïtienne: mythes et abus politiques", en: Hoffmann, Léon François, Frauke Gewecke y Ulrich Fleischmann (dir.), *Haïti 1804 - Lumiéres et ténèbres. Impact et résonances d'une révolution*, Madrid – Franfourt, Iberoamericana – Vervuert, p. 161 – 181.
- Gauthier, Florence, (2008), "La Révolution de Saint Domingue ou la conquête de l'égalité de l'épiderme", en: Hoffmann, Léon François, Frauke Gewecke y Ulrich Fleischmann (dir.), *Haïti 1804 - Lumiéres et ténèbres. Impact et résonances d'une révolution*, Madrid – Franfourt, Iberoamericana – Vervuert, p. 21 – 41.
- Hostos, Eugenio María de, (1939), *Programa de los Independientes*, en: *Obras Completas*, volumen II, Edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico, La Habana, Cultura S. A.
- Hostos, Eugenio María de, (1954), *España y América*, Prólogo de Francisco Elías de Tejada, recopilación y arreglos de Eugenio Carlos de Hostos, París, Ediciones Literarias y artísticas.
- Martí, José, (1975), *Obras Completas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, José, (2005), *Nuestra América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, tercera edición.
- Pierre-Charles, Gerard, (1985), *El pensamiento sociopolítico moderno en el Caribe*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Quijano, Aníbal, (2004), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en: Pajuelo, Ramón y Sandoval, Pablo (Compiladores), *Globalización y diversidad cultural. Una mirada desde América Latina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, (228 – 281).
- Soler, Ricaurte, (1968), "La filosofía positivista del liberalismo", en: Arosemena, Justo, *Apuntamientos para la introducción de las ciencias morales y políticas*. Edición, Prólogo e Introducción de Ricaurte Soler, Panamá, Ediciones de la Revista *Tareas*, p. 11 a 21.
- *Mémoires de la Vie de Toussaint L'Ouverture*. Primera Publicación por M. Saint Remi en 1853. Traducido al Inglés en *Toussaint L'Ouverture: A Biography and*

autobiography, por J. R. Beard en 1863. University of North California at Chapel Hill, Documenting de Américan South.
http://docsouth.unc.edu/neh/beard63/beard63.html (consultado el 18/04/2010)

- Strozzi, Susana (2004), "El abate Reynal: las máscaras de un pseudo-filósofo ilustrado", en *Procesos históricos*, Nº 5, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=20000502#
(consultado el 16/05/2010)

"Reflexiones en torno al bicentenario, los sujetos de la liberación y los cambios actuales en Nuestra América a comienzos del siglo XXI"

Héctor Altamirano[1]

Resumen

La propuesta de pensar y reflexionar acerca del bicentenario de la independencia trae consigo algunas cuestiones a precisar. Lo primero es retomar y reflexionar sobre los procesos que llevaron a los movimientos independentistas de comienzos del siglo XIX. Para ello nos preguntaremos: ¿qué ocurrió hace 200 años en gran parte de *Nuestra América*?
Antes de intentar precisar lo que ocurrió en Nuestra América, creo que es importante hacer algunas puntualizaciones.
El trabajo se centrará en lo que se ha denominado hispanoamérica, es decir aquellos lugares en donde España logró controlar (matando y sometiendo a las poblaciones autóctonas) los territorios que ya estaban poblados y que tenían su historia particular.
La aclaración se hace, pues buena parte del territorio sudamericano queda fuera de esta visión o de este proyecto-celebración de "bicentenario".
Brasil tiene su propio relato y su propio discurso sobre la historia. Este es un tema a ser tenido en cuenta a la hora de pensar en la construcción de proyectos de integración latinoamericanos.
Lo último está planteado pues en la parte final del trabajo se hará referencia a los procesos actuales en los cuales a partir de movimientos sociales y sujetos colectivos se lucha por concretar proyectos que sean integradores de los países latinoamericanos y así lograr concretar aquellos primeros pasos iniciados hace 200 años.

Palabras claves: independencia, bicentenario, movimientos sociales.

[1] Héctor Alberto Altamirano, Profesor de Historia (I.P.A), Estudiante Maestría FHCE. Mdeo-Uruguay. Mail: haaltamirano@gmail.com

Abstract

The proposal of thinking and reflecting about the bicentennial of the independence brings with itself some questions to clarify. The first one is to resume and reflect on the processes that led to the independence movements at the beginning of the nineteenth century. To do this, we will ask ourselves: What happened 200 years ago in much of Our America?
Before attempting to clarify what happened in Our America, I believe that it is important to make some remarks.
This work will focus in what has been called Latin America, that is to say, those places that Spain managed to control (killing and subjecting the indigenous people) the territories that were already populated and had their own history.
The clarification is made because much of the South American territory is out of this view or out of this project-celebration of the "bicentennial".
Brazil has its own story and its own discourse about the history. This is an issue that has to be taken into account when thinking about the construction of Latin American integration projects.
The latter is raised because the last part of the paper will refer to the actual processes in which, from social movements and collective subjects, it is struggled to specify projects that are inclusive of the Latin American countries and doing so, specifying those first steps initiated 200 years ago.

Key words: independence, bicentennial, social movements.

Un recorrido por la "primera independencia": ¿qué ocurrió hace 200 años en Nuestra América?

La pregunta anteriormente planteada deja esbozado un problema a desentrañar. Una de las líneas a pensar es sobre el relato oficial que tenemos a partir de ingresar a la escuela o si observamos los actos oficiales o las versiones que más circulan a nivel social (la "historia imperial", al decir de Roig).

Así veremos que los grandes héroes fundadores han triunfado en sus proyectos, dichos hombres son los que impulsaron los procesos independentistas, los constructores primeros y últimos del cambio. Hoy los gobiernos celebran y festejan sus actos (incluso España apoya festejos y celebraciones en territorios latinoamericanos). Estos discursos son funcionales a los sectores dominantes, pues dejan fuera de la historia a los pueblos, a los

sectores mayoritarios de la sociedad, que cuando aparecen en los relatos, lo hacen de manera secundaria, acompañando a los líderes todopoderosos[2].

Veamos un poco más de cerca aquél proceso. Si uno recorre cierta bibliografía y consulta documentos, sobre los últimos años del siglo XVIII y principios del siglo XIX, puede observar que la sociedad, la economía, el régimen político, estaba siendo corroída por las falencias de un sistema que se derrumbaba. Sin embargo debemos tener claro que estas erosiones no eran suficientes para que se produjera un cambio como el que se provocó (ningún sistema social y político se derrumba sin acciones colectivas).

Es harto conocido que las denominadas "reformas borbónicas" aceleraron el proceso de la independencia, pues lo que pretendieron hacer los reyes borbones fue un nuevo y más controlado saqueo de las riquezas que existían en el continente. Ante esta realidad, sectores acomodados de la sociedad colonial considerarán que se acercaba el momento de tomar distancia de las directivas europeas. En este relato seguían faltando actores sociales para que se produjera el primer impulso de liberación latinoamericana.

Se podría decir[3] que ese impulso que faltaba llegó con la invasión de Napoleón a la península ibérica por el año 1808. De esa manera se dará el

[2] Siguiendo a Olazábal podemos decir que en nuestro país existe un "*relato patriótico-escolar que hace ver a Artigas como fundador de la nacionalidad oriental, impuesto hoy de tal modo en el imaginario popular uruguayo que inclusive muchos calificados docentes se resisten a abandonarlo*" (Olazábal, 2001: 295). Durante el 2011 se reforzó este discurso luego de las múltiples celebraciones realizadas en todo el país. Para profundizar sobre esta temática véase C. de los Santos Flores (2012) *La consagración mítica de Artigas. 1950. Homenajes y discursos a cien años de su muerte. Cultos, memorias e identidades*, Ed. Cruz del Sur, Mdeo.

[3] Se hace imposible seguir en este trabajo, todos los pasos que son dados por los diversos focos revolucionarios que llevaron al proceso de independencia en todos los territorios de latinoamerica. Nada más como muestra podemos citar lo siguiente: "*antes de la ruptura revolucionaria se ensayaron diversas modalidades de cambio que no implicaban la "peligrosa"*

conflicto explícito sobre la posición a tomar por parte de los territorios dominados por un rey que se entregó ante el avance del ejército francés.

Vale recordar que este proceso de independencia respecto a España se debe leer en un momento convulsionado del panorama europeo. Es a partir de fines del siglo XVIII que Gran Bretaña comenzará a desgastar el antiguo monopolio español sobre el continente americano de forma evidente. Una potencia se estaba consolidando y buscaría por todos los medios obtener más riquezas y ganar posiciones a nivel internacional. Recordemos que dicha potencia comenzaba a desarrollar y a profundizar cada vez más la revolución industrial, la cual le permitirá ampliar su área de influencia a nivel económico, político y cultural. De esa manera España comenzará a perder influencia en sus colonias hasta perder el control de las mismas.

Los negados de la historia

Como es evidente en ese relato faltan los grupos subalternos, los grupos explotados. Faltan los sujetos que en definitiva realizaron en gran medida esta primera independencia: los pueblos originarios, los negros, las mujeres, en definitiva el pueblo.

Este fue un problema (para los sectores dominantes) que se presentó, pues era "peligroso" convocar a los sectores oprimidos; pero sin ellos eran concientes de que no podrían quitarse las cadenas españolas. Así podemos ver que: "*desde el comienzo se manifestaron diferencias entre los criollos en torno a cómo estructurar los nuevos estados. Los más moderados, cuando optaron por la independencia, aspiraban al mero traspaso del poder de los jerarcas españoles a las dirigencias criollas, bajo gobiernos monárquicos o republicanos y procuraron mantener fueros eclesiásticos y militares, así como títulos nobiliarios. En definitiva, trataron que la sociedad perviviera en lo posible incambiada*" (Sala, 2001: 90).

---

convocatoria a la lucha armada de amplios sectores de la población. La Representación de los Hacendados se inscribió en esa búsqueda de caminos reformistas." (Frega, 2001: 79).

Por este motivo es evidente que veían como un problema el siguiente hecho: que la muchedumbre pudiera engrosar los ejércitos o que participaran activamente en este proceso pues pretendían dejar la "sociedad incambiada" y armar a la "chusma" era un peligro.

Sin embargo (y a pesar de los grupos dominantes) los sectores populares (esclavos, peones y los pueblos originarios) participaron activamente en estos procesos, creando un hecho político en sí mismo.

Estos son los sujetos[4] que se pueden denominar como los sujetos de la liberación. Dichos sujetos fueron "*decisivos para destruir el mundo colonial caduco y para obligar a los políticos a construir, sobre sus ruinas, un nuevo régimen*" (Sala, 2001: 104).

Acerca de este punto, es oportuno reflexionar y compartir lo que plantea Yamandú Acosta: "*Desde que la filosofía en América Latina se ha configurado como filosofía latinoamericana por la creciente emancipación mental del sujeto del filosofar, se ha constituido, en cuanto pensamiento liberado, en algún sentido liberador."* (Acosta, 2008: 67).

Aquí podemos observar que el "*pensamiento liberado*", permitirá que los sectores negados de la historia ingresen a los relatos, contradiciendo por así decirlo, a los relatos oficiales y a la "historia imperial", a los relatos "patriótico-escolares". El mismo autor plantea que estas posiciones se vienen construyendo desde la década de 1970 cuando comienza a plasmarse la "filosofía de la liberación".

A partir de esta visión el autor rastrea cuatro posturas sobre la temática del sujeto en la filosofía latinoamericana.

[4] Es clave la precisión que hace Y. Acosta: "*La cuestión del "sujeto" no es meramente un asunto o un tema más entre otros posibles en la agenda del que identificamos como el paradigma "fuerte" de la filosofía latinoamericana. La filosofía latinoamericana es un modo de objetivación en la constitución de un sujeto a través de su auto-afirmación, auto-conocimiento y auto-reconocimiento"* (Acosta, 2008: 93)

La primera es la de Rodolfo Kusch. Respecto a este autor Acosta plantea que "*la clave para la identificación de la liberación se encuentra en el concepto de "geocultura". El pueblo es la realidad ontológica sustante de la dimensión geocultural (…). El pueblo es, así, "sujeto del filosofar" y sujeto de la liberación"* (Acosta, 2008: 68). En segunda instancia Acosta plantea que "*las investigaciones de Arturo Andrés Roig han privilegiado el problema de la articulación de los sujetos de la praxis transformadora, con los sujetos del discurso en la historia de América Latina, destacando la cuestión de las mediaciones. Cuando tal articulación alcanza una solidaridad suficiente, emerge un sujeto histórico, para quien la historia es fundamentalmente un "quehacer" en el que se constituye en activo creador de sí mismo"* (Acosta, 2008: 68).

En tercer lugar encontramos que Acosta marca la aparición de Enrique Dussel. Sobre este pensador dice que: "*En su producción filosófica que hace del pensamiento de Carlos Marx un interlocutor fundamental, Enrique Dussel ha arrojado nueva luz sobre la pertinencia de la noción de pueblo, como categoría estricta en el ámbito de la filosofía política y como* ***sujeto de la liberación*** *en razón de una dominante clave "geopolítica": la "dependencia" de la "periferia" respecto del "centro". A juicio de Dussel, la transferencia de plus-valor de los países de la periferia a los del centro del sistema capitalista, coloca al pueblo ("pobre") latinoamericano como la más radical "exterioridad" desde la cual puede advenir la liberación del sistema opresor sin aniquilarse en la negación del mismo"* (Acosta, 2008: 69).

Por último Acosta llega a la posición de Franz Hinkelammert. Así podemos leer lo siguiente: "*en los análisis de Hinkelammert, la tensión fundamental en la constitución del ser humano como sujeto, es producto de su conflictiva relación con la ley (institución, estructura o sistema). El ser humano debe recurrir a la mediación de instituciones para poder afirmarse como sujeto, pero la lógica institucional que se potencia cuando las instituciones se totalizan, pueden llegar a desplazar al ser humano, ocupando su lugar y eventualmente negándolo. En vez de asistir al desarrollo de instituciones, estructuras o*

sistemas al servicio del ser humano, nos encontramos de manera extendida en el espacio y en el tiempo, con seres humanos al servicio de las instituciones: en lugar de instituciones para el ser humano, seres humanos para las instituciones (Acosta, 2008: 70).

Las proposiciones antes mencionadas sirven como referencia para pensar lo ocurrido con los grupos oprimidos en la primera independencia. Hoy es evidente que la independencia no fue para todos los sectores sociales. O dicho de otro modo, el proyecto de independencia fue disputado entre los sectores populares con los sectores oligárquicos de los distintos territorios americanos que ante el miedo a la revolución desde abajo, prefirieron ser subalternos de un proyecto global, que les permitió mantener un control económico y político a nivel local.

Sin ingresar en los cuestionamientos que realiza Acosta a las posiciones de los cuatro autores antes mencionados: ¿podemos decir que el "*sujeto del filosofar*" (Kusch); el "*sujeto de la praxis transformadora*" (Roig); el "*pueblo*" (Dussel); o el "*ser humano*"[5], fueron negados por los discursos hegemónicos que los dejaron al margen de la historia hasta no hace mucho tiempo y que hoy está la posibilidad de que se conviertan en sujeto de la liberación?

Si todos los grupos negados por el sistema hegemónico logran convertirse en sujeto (es decir que la respuesta se responde de forma positiva) se orientarán a superar el utopismo de la modernidad así como el anti-utopismo de la posmodernidad.

Se hará desde sujetos empíricos-históricos (los excluidos por el sistema), en una perspectiva realista y pluralista que en lugar de proponer un

[5] Es clave la siguiente distinción que apunta Acosta en otro trabajo sobre el pensamiento de Hinkelammert: "*El llamado a ser sujeto se revela en el curso de un proceso. Por eso el ser sujeto, no es un a priori del proceso. Sino que resulta como su a posteriori. El ser humano como sujeto no es ninguna sustancia y tampoco un ser trascendental a priori. Se revela como una necesidad en cuanto resulta que la inercia del sistema es autodestructiva. Se revela, entonces, que el ser sujeto es una potencialidad humana y no una presencia positiva. Se revela como una ausencia que grita y que está presente, pero lo es como ausencia"* F. Hinkelammert, *El sujeto y la ley,* EUNA, San José, Costa Rica, 2003, p 496, citado en Y. Acosta, 2008: 93-104, "*La constitución del sujeto en la filosofía latinoamericana",* p 102.

modelo de sociedad a realizar al modo de la modernidad o de legitimar la sociedad existente como la única posible al modo de la posmodernidad funcional a la ideología del mercado total, elaborará criterios que son tanto de factibilidad como de legitimidad que permitirán juzgar acerca de sociedades vigentes tanto como de sociedades futuras, con discernimientos entre sociedades posibles y sociedades imposibles[6].

Pensando la "la primera independencia" desde el hoy

Ahora el trabajo intentará responder la siguiente pregunta: ¿qué ocurrió con pensadores latinoamericanos que reflexionaron sobre el tema que nos convoca[7]?

En este momento es preciso aclarar que se irá combinando lo sucedido hace 200 años con aspectos que se acercan a nuestro tiempo. Así aparecerán pensadores que reflexionan sobre la independencia y la liberación teniendo a nuestros pueblos como protagonistas, tanto en el ayer de la primera independencia como en el hoy de los bicentenarios.

Uno de los pensadores que tiene en su obra líneas que permiten pensar y reflexionar sobre este tema es Arturo Andrés Roig. En su obra "*El pensamiento latinoamericano y su aventura*" (Roig, 2008), son incontables las referencias al tema que nos convoca en esta oportunidad, pues el autor plantea que la filosofía de la liberación tiene como horizonte siempre la ruptura de toda cadena alienante y hacia allí se dirige de forma infatigable este pensar latinoamericano.

Uno de los aspectos que resalta el autor es la importancia y la fuerte presencia de proyectos y propuestas de integración continental que existió en

[6] La cita es casi textual (Acosta, 2008: 94). El texto original está en presente y sugiere que el despertar de los pueblos es un hecho. Quizá así podamos pensar en los procesos de Bolivia, Ecuador o Venezuela como referentes de este "despertar".

[7] La convocatoria de reflexionar sobre el tema de la independencia nos lleva a autores como Arturo Andrés Roig, Ángel Rama, José Luis Rebellato (entre otros). En sus obras hay siempre referencias hacia la independencia y liberación de nuestros pueblos.

los primeros pasos de la independencia latinoamericana (Roig, 2008: 37-39). Esta es una necesidad que vivieron en carne propia los protagonistas de aquéllos días, pues no nos olvidemos que la metrópoli resistió y retrasó cuanto pudo la independencia de los territorios que había conquistado[8].

Por este mismo motivo es que el ideario latinoamericanista es antiimperialista (Roig, 2008: 41) y busca siempre la liberación. Pero este camino no se podrá encontrar sin la integración. Así se habla de "Patria Grande".

Roig ejemplifica todo lo anterior citando a Simón Bolívar en su *Carta de Jamaica*. Allí el libertador plantea que pretendía ver formado un Congreso[9] que sirviera de nexo para ser "*punto de contacto*" entre las diversas provincias, para articular e intentar sortear las diversas dificultades que se estaban planteando en esos momentos y que surgirían en el futuro.

En esta carta Bolívar decía: "*Yo deseo más que otro alguno ver formarse en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria"* (en Roig, 2008: 38).

En la zona del Río de la Plata, en lo que fue el virreinato del Río de la Plata, también existieron proyectos integracionistas de "Patria Grande". Desde lo que era la Provincia Oriental se impulsó un proyecto que se lo conoce como "*Liga Federal*" y también como "*Sistema de los Pueblos Libres*". En este proyecto político se unificaban de forma laxa las siguientes provincias: Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Provincia Oriental.

---

[8] Al respecto el autor hace una precisión sobre las "etapas" de descubrimiento-conquista. "*La relación que hay entre el "Descubrimiento" y la "Conquista" no es de tipo externo, sino que se trata de un mismo fenómeno. La conquista no fue la "Etapa" siguiente de los "viajes de descubrimiento", sino que esos viajes fueron, a la vez necesariamente de "descubrimiento y conquista", al extremo de que si no hubiera habido acto conquistador, no se habría dado tal "Descubrimiento"* (Roig, 2008: 27). El autor plantea que esta separación permite a los europeos (en este caso los españoles) "aliviar" el hecho de la conquista.

[9] Es interesante volver a pensar sobre un punto al principio mencionado. En esta propuesta de convocatoria a un Congreso preparativo de una Liga se estableció claramente que quedaría afuera Brasil pues estaba pensado para los países hispanoamericanos. Este es un punto a revisar para una integración plena de Nuestra América.

Entre los aspectos relevantes se puede destacar que este proyecto no se agotaba en lo político y que buscó una integración económica. Por ejemplo "*fue una prioridad fijar tarifas aduaneras diferenciales que privilegiaran a los puertos de la Liga*" (Frega, 2001: 135). De esta manera se intentaba dar al proyecto político una independencia total de toda potencia extranjera al intentar el desarrollo de las economías de todas las provincias.

Los denominados o llamados vulgarmente "libertadores" por los relatos oficiales y hegemónicos, tenían claro que "*la libertad de sus pueblos no podía ser alcanzada sin la libertad de los otros pueblos hermanos que integran nuestra América Latina.*" (Roig, 2008: 63).

Uno de los tópicos que parece importante es el referido a la educación, a la formación y al pensamiento. Si se estudia el proceso político-social de aquéllos años rápidamente uno percibe la importancia que le brindan al tema los diversos proyectos que se han mencionado.

En la obra *La ciudad letrada* (1998), Ángel Rama analiza la participación de los sectores letrados a lo largo de la historia de nuestra América. Así comienza analizando el dominio español en Tenochittlán en 1520 y cómo los letrados mediante su conocimiento asientan simbólicamente la conquista que habían hecho mediante las armas[10].

El interés del trabajo está centrado en lo que algunos pensadores pudieron percibir de lo que decíamos antes. Es por ese motivo que se propondrán una ruptura con el régimen colonialista y así comenzar la descolonización y la liberación.

Uno de estos pensadores fue Simón Rodríguez quien vio "*la armonización de la independencia política y la independencia literaria* [y] *reclamó que ambos se coordinaran y además que ambas surgieran de la*

[10] Para ampliar véase Angel Rama, La ciudad letrada, p 17-30.

idiosincrasia nativa y no fueran meros traslados de fuentes europeas." (Rama, 1998: 56).

Lo interesante es que este pensador colocó su acento en los letrados de "nuevo tipo", es decir los que estaban afianzando el proceso de independencia comenzado en 1810. Los letrados eran formados con la lógica dominada por los conquistadores europeos.

Simón Rodríguez planteó que este sector *entorpecía* los intereses de la revolución pues "*estaba haciendo su propia revolución bajo la cobertura de la revolución emancipadora*" (Rama, 1998: 57). Como vemos los letrados pueden aprovechar sus conocimientos para realizar su propia revolución, es decir, pueden tener intereses particulares sin importarle el conjunto de la sociedad, esto es lo que denunciaba Simón Rodríguez.

A la lógica de la educación del conquistador (que llevaba a afirmar que los indios y esclavos no eran personas y por tanto debían trabajar y si se negaban "se les podía dar palos"), S. Rodríguez construirá una "*educación social destinada a todo el pueblo, a quien reconocía un doble derecho: a la propiedad y a las letras*" (Rama, 1998: 57), pues esto no debería ser un privilegio único de las clases dominantes.

El principal objetivo perseguido por este pensador (y quizá lo más significativo para nuestros días y nuestra realidad) era la de crear un "arte de pensar". Este "arte" debía estar centrado en los problemas, dificultades y realidades de América Latina y no la mera reproducción de pensamientos y lógicas eurocéntricas.

Hoy dos siglos después esta posición continúa teniendo vigencia y validez, pues todavía nuestras sociedades mayoritariamente son consumidoras y repetidoras de pensamientos ajenos a sus realidades, a sus problemas, a sus

intereses. La lucha por la "emancipación mental" continúa siendo un desafío al que no debemos renunciar[11].

Las siguientes preguntas realizadas por G. Girardi tienen una fuerza tremenda para tomar el tema de la emancipación mental:

> "*¿es posible, en este contexto* [de pensamiento único]*, la formación de personas capaces de autonomía intelectual y moral o el peso del sistema representa un obstáculo insuperable? ¿Es posible hoy día, para las grandes mayorías, reapropiarse del derecho de pensar y decidir autónomamente? ¿Es posible para las personas y los pueblos construir su propia identidad al interior del sistema homologante, que pretende imponerles a todos un pensamiento y una identidad únicos? ¿Es posible la resistencia intelectual y moral al bombardeo incesante de los medios de comunicación masiva?*" (Girardi, 2000: 54**)**.

Como vemos aún hoy en el siglo XXI todavía está pendiente de concretar y llevar a la práctica el "arte de pensar" del que hablaba Simón Rodríguez hace dos siglos. Vale aclarar que "el arte de pensar" deberá caminar junto con proyectos concretos que puedan ir cambiando la realidad concreta de

[11] Este hecho es fácil de verificar recorriendo las librerías en las cuales hay una supremacía absoluta de autores europeos; o preguntando cuántos actores, cineastas, pintores latinoamericanos conocemos o haciendo un análisis de la bibliografía y los temas que se trabajan en los centros de estudio y los enfoques de la mayoría de las investigaciones. Comparto lo que afirma Roig sobre que pese a esta realidad existe un pensamiento no alienado en América Latina y que es original y que piensa nuestra realidad. También es cierto que la primera década del siglo XXI continúa teniendo una impronta similar a la década del 90 del siglo XX, pues hoy está generalizado "*un sentido común legitimado sobre el substrato de la normalidad, es decir, un sentido común que acepta esta sociedad como algo natural e inmodificable, quedando sólo lugar para la adaptación a la misma. El conformismo generalizado […] el pensamiento único […] la lógica del capital sobre la vida, la lógica del único sistema viable sobre la posibilidad de pensar una alternativa. Quizá uno de los ejemplos más elocuentes de este proceso de naturalización y normalización del sentido común y del sentido político es la* ***amnesia histórica ante el problema de la deuda externa****. Terminamos aceptando que es una realidad inmodificable, parte constitutiva de nuestra visión del mundo. La deuda externa se convierte en una deuda eterna e inmodificable. Hay un silencio en torno a este problema. La incapacidad de pagar una deuda creciente se traduce en la más absoluta dependencia. La aceptación y naturalización de la deuda externa de América Latina significa permitir el afianzamiento de condiciones de destrucción de la vida, de sumisión a las políticas diseñadas por los centros acreedores y de clausura del horizonte de las transformaciones posibles.*" José Luis Rebellato (2000: 13-32), El destaque en negrita es nuestro. En el próximo apartado veremos algunas experiencias que están intentando desarrollar una nueva realidad enfrentándose a la lógica de pensamiento único.

las mayorías y que éstas logren participar activamente en estos proyectos, pues la liberación de la sociedad deberá tenernos a todos los encadenados trabajando, pensando y haciendo, teniendo un rumbo claro, marcado hace 200 años.

¿Hacia la "segunda independencia"?

El bicentenario se está desarrollando en un contexto particularmente complejo para nuestros pueblos. Vivimos en un tiempo en el que el capital prima respecto a la vida. No es difícil encontrar personas durmiendo y viviendo en la calle. Este es uno de los problemas a pensar a la hora de analizar el protagonismo de nuestros pueblos. Hoy gran parte del sector popular vive en el día a día y por este motivo no puede (o se hace muy difícil) tener un proyecto de futuro a largo plazo.

Surgen preguntas al respecto de esta realidad: ¿Cómo formar los ámbitos colectivos que sean capaces de sumar a estos seres humanos a un proyecto de liberación y así comenzar la segunda etapa de emancipación iniciada hace ya dos siglos? ¿Es posible un cambio real y duradero sin estas miles de personas (en algunas ciudades son millones de personas)? ¿No es éste un problema central para pensar en la segunda independencia y en nuevos mundos?

Es pertinente tomar la siguiente definición de pueblo y leerla desde nuestros lugares:

> "*Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta* […], *la que ansía sabias y grandes transformaciones de todos los órdenes y está dispuesta a lograrlo, cuando crea en algo y en el alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma* […] *Nosotros llamamos pueblo, si de lucha se trata, a los 600 mil cubanos que están sin trabajo* […], *a los 500 mil obreros del campo que habitan en los bohíos*

> *miserables* […], *a los 400 mil obreros industriales y braceros* […] *cuyo salarios pasan de manos del patrón a las del garrotero* […], *a los 100 mil agricultores pequeños, que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya, contemplándola tristemente como Moisés a la tierra prometida* […], *a los 30 mil maestros y profesores* […], *a los 20 mil pequeños comerciantes abrumados de deudas* […], *a los 10 mil profesionales jóvenes deseosos de lucha y llenos de esperanza* […] *¡Ese es el pueblo, el que sufre todas las desdichas y es por tanto capaz de pelear con todo coraje!*" (Castro, F. en Dussel, 2006: 64).[12]

Al hablar de pueblo debemos tener presente que estamos hablando de personas oprimidas, de personas que no logran realizarse como sujetos, de personas que viven en una constante inseguridad. Pero no la inseguridad que surge y es difundida día, tarde y noche a través de los canales de TV o los medios gráficos o sitios de Internet. La mayor inseguridad que vive el pueblo es la de no poder reproducir su vida[13] (no poder alimentarse, no tener un abrigo para cubrirse del frío, no tener un sistema asegurado de salud, el no poder tener una educación digna, el no poder desarrollarse en las relaciones sociales –amistades, grupos de pertenencia-, no saber lo que es una vivienda digna, etc).

---

[12] Esta definición se contrapone a la siguiente proveniente de la modernidad hegemónica: "*pueblo es un sujeto colectivo que en la constitución jurídico-política de la modernidad hegemónica está constituido por individuos ciudadanos (Rousseau)-propietarios (Locke)-súbditos (Hobbes). El pueblo de ciudadanos-propietarios-súbditos es un colectivo selectivo resultante de la asociación de propietarios y excluyente de los no propietarios, que han delegado la soberanía a un poder externo, sometiéndose a él como súbditos para que les asegure en su condición de individuos, como propietarios*". (Acosta, Y. *Nuevas constituciones, nuevas independencias en América Latina*, p 5).

[13] Hinkelammert y Mora plantean que este es el problema fundamental de la praxis humana y el punto de partida de una Economía para la Vida. Y afirman: "*cuando hablamos de "vida" nos referimos a la vida real de los seres humanos reales, no a la vida imaginaria e invertida de las teorías económicas neoclásicas y neoliberal. Una Economía para la Vida se debe ocupar de las condiciones que hacen posible esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se ocupa, por ende, particularmente, de la producción y reproducción de las condiciones materiales (biofísicas y socio-institucionales; económicas, ecológicas, culturales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos, y por tanto, del acceso a los valores de uso que hagan posible esta satisfacción y este goce; que hagan posible una vida plena para todos y todas* (Hinkelammert; Mora, 2009: 28).

Hoy en nuestros países ya no son 600 mil los que no tienen trabajo, sino millones de personas que sobreviven como pueden. Y aquéllos 400 mil obreros que tenían un salario miserable, si los comparamos con los datos actuales podríamos decir que la mayoría de los trabajadores vive con un salario miserable y que apenas puede sobrevivir. Y que el plus valor que es arrancado de los obreros es el que irá a parar a los centros acreedores y "destructores de la vida".

En este proceso es que se evidencia la dependencia y la encrucijada de nuestros pueblos. La vida de los seres humanos de nuestros pueblos, termina engrosando las arcas que reproducirá y financiará el sometimiento que ellos mismos viven. El diseño de las políticas de saqueo es delineado, realizado y apoyado por estos organismos a los que llega el fruto de nuestro trabajo (y en definitiva de nuestra vida).

En lo que respecta a los agricultores pequeños hoy están siendo abrumados por el denominado "agro negocio" (las empresas madereras, los cultivos de soja transgénica, la construcción de represas hidroeléctricas, etc.).
En definitiva y haciendo una síntesis se podría decir que los distintos actores que conforman el pueblo (en su mayoría, pues hay experiencias de comunidades y movimientos sociales que escapan o intentan proponer su propia lógica de vida[14]) sobreviven apenas o son sometidos a la lógica que impone el mercado. Dicha lógica entiende que "*el mercado es una institución perfecta* [y por tanto] *es la única alternativa válida* [siendo] *el único de los mundos donde podremos vivir*" (Rebellato, 1995: 27).

Y para los impulsores de esta lógica "*si se juega bien al juego del mercado, los resultados serán justos y adecuados* [pero] *como en todos los juegos, de acuerdo con reglas que guían las acciones de los participantes individuales, cuyos objetos, habilidades y conocimientos son diferentes, con la*

[14] Podemos encontrar múltiples colectivos que buscan su "lógica de vida": Movimiento Sin Tierra, Movimiento de Pequeños Propietarios, Ligas Campesinas, Movimiento Sin Techo, zapatismo, experiencias comunitarias, etc.

consecuencia que el resultado será imprevisible y habrá, regularmente ganadores y perdedores". (Rebellato, 1995: 33).

El pueblo (en su mayoría, no todo) es el perdedor en este juego. Hayek lo expresó de forma contundente: "*Una sociedad requiere de ciertas morales que en última instancia se reducen a la manutención de vidas: no a la manutención de todas las vidas porque podría ser necesario sacrificar vidas individuales para preservar un número mayor de otras vidas. Por lo tanto las únicas reglas morales son las que llevan al "cálculo de vidas": la propiedad y el contrato*" (en Hinkelammert y Mora, 2009: 31).

Este cálculo de vidas deja por el camino a las grandes mayorías que mueren de hambre. Este es "*el pensamiento neoconservador y fundamentalista (religioso y de mercado) que se presenta como si no tuviera ante sí ninguna alternativa*" (Dussel, 2009: 67).

Este pensamiento de Hayek es uno de los que fundamenta la sociedad en la que hoy vivimos, es una de las bases teóricas en las que se insiste una y otra vez. Estas ideas están detrás de la lógica que plantea: "respetar los contratos", "respetar el buen clima de negocios", "hay que dejar trabajar a los empresarios, pues ellos hacen su negocio y al país le sirve". Todas estas afirmaciones niegan –de hecho- un camino distinto, niegan la posibilidad de pensar y actuar para una sociedad en donde los seres humanos reales y no los de "vida imaginaria" puedan vivir dignamente.

Otras realidades posibles.

Pese a lo señalado anteriormente existen hoy en nuestra América procesos de cambio y proyectos que intentan dejar atrás la lógica del "cálculo de vidas" y que buscan de diversas maneras encontrar caminos de integración entre los pueblos latinoamericanos y los sectores oprimidos (aunque sus luchas excedan a estos grupos pues como veremos, al defender los recursos

naturales como el agua, los bosques y la propia tierra están defendiendo a toda la humanidad).

Un ejemplo de ello ocurrió en la región de Challapata en el Dpto. de Oruro en Bolivia en 1994. Allí se dio una lucha en "defensa colectiva de los derechos socio-ambientales" (López, 2008), cuando la empresa minera canadiense Orvana pretendió desarrollar un proyecto de explotación minera. Tras una movilización de la población se logró detener dicho proyecto. Casi doce años después otra empresa canadiense intenta nuevamente reiniciar el proyecto minero –ahora con el alza de precios del oro-. Las comunidades se volvieron a movilizar con bloqueos, marchas y tomas pacíficas de las instalaciones mineras. Por segunda vez lograron detener el proyecto minero en la región. López plantea que "*lo sucedido en Challapata es sólo un ejemplo del proceso de resistencia iniciado en varias regiones mineras de Oruro y del país contra el saqueo de los recursos naturales, el empobrecimiento de las regiones y la degradación ambiental*" (López, 2008: 182).

Las acciones de defensa de los derechos socio-ambientales permitieron a estos sujetos de la liberación realizar un trabajo en red con los movimientos que perseguían los mismos fines en otras partes de Bolivia (es decir a nivel local). Pero no se quedaron "encerrados" en las fronteras del país, pues zonas de Perú y Ecuador vivieron-viven procesos similares y con las comunidades y movimientos de esos países también coordinaron-coordinan esfuerzos. Así "*este proceso local y regional ha ayudado a fortalecer la resistencia, puesto que se parte del reconocimiento de que existen muchos pueblos con problemas similares que deben unir fuerzas, encontrar más aliados y regionalizar la lucha*" (López, 2008: 183).

Se podría seguir con otros sujetos y movimientos que van por la misma senda integracionista, de buscar la confluencia de fuerzas para modificar la realidad y el orden establecido por el capital. En la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI irrumpieron con fuerza en diferentes movilizaciones, haciendo caer y/o tambalear a gobiernos que impusieron las políticas neoliberales: "*los levantamientos callejeros se sucedieron en*

Venezuela (1989 y 2002), Ecuador (1997, 2000 y 2005), Argentina (2001), Bolivia (2000, 2003, 2005 y 2008), Paraguay (1999, 2002), Perú (2002) y se produjeron grandes movilizaciones en Brasil, México y Colombia (…)" (Zibecchi, 2011: 61). Es "*el mundo de los "sin" (sin trabajo, sin tierra, sin techo, sin derechos…)" Aparece en escena "el zapatismo Chiapas, los Sin Tierra de Brasil, los movimientos indígenas, los campesinos paraguayos y los piqueteros argentinos*" (Zibechi, 2011: 60).

También es posible distinguir tres proyectos político-sociales institucionalizados en los cuales los sectores populares y algunos de los sujetos antes mencionados están participando activamente en los cambios actuales. Cada proceso con sus particularidades y contradicciones (las cuales exceden las posibilidades de este trabajo).

Los países en los cuales se están desarrollando cambios importantes con la participación (de algún modo) de los sujetos de la liberación y con proyectos y propuestas de integración son Venezuela, Ecuador y Bolivia.

El cineasta Gonzalo Arijón documentó[15] con su cámara un viaje que lo llevó a recorrer los lugares y países en donde se están produciendo estos procesos. A través de su viaje podemos acercarnos de otra forma a dicha realidad y percibir señales de nuestra América profunda.

En este viaje se recorren "Las venas abiertas de América Latina", las cuales continúan drenando riquezas (petróleo, soja, madera, etc.) hacia los centros hegemónicos de poder. El centro de la narración está basado en los tres países antes mencionados[16].

[15] Ojos bien abiertos, 2009. Guión y dirección Gonzalo Arijón.

[16] Antes de llegar a estos países el director narra algunos hechos de nuestra historia reciente. Así piensa en lo ocurrido en Argentina en diciembre del 2001. También narra el viaje a Brasil en dos oportunidades. La primera al foro social mundial (allí donde surge la consigna "Otro mundo es posible"), teniendo como participante activo a Lula, quien sería electo años después. Y luego viaja ya cuando Lula es presidente, jugando otro papel en este caso.

Estos tres países han realizado reformas constitucionales las cuales según Acosta serían la manifestación de una "utopía" (en este caso narrativa[17]).

Uno de los elementos quizá más interesantes es la incorporación de la cosmovisión de algunos de los pueblos originarios los cuales lucharon y se movilizaron para integrar el concepto de "buen vivir" a la constitución, reconociéndose derechos a la naturaleza por primera vez en la historia.

Este "buen vivir" es una postulación no es un "*criterio para la construcción de la sociedad a la que se aspira, no implica la propuesta de un modelo de sociedad –o de Estado como su forma política- , sino solamente un criterio para la construcción de la sociedad y del Estado en los términos de un universalismo concreto incluyente de lo humano, tanto en la diversidad de las personas como en la de las colectividades, garante por lo tanto de la independencia tanto en su sentido de "libertad de" como en el de "libertad para" de unas y otras, consideradas en sí mismas como en sus recíprocas relaciones, como por supuesto frente a terceros estatales o trans-estatales, y por ello de nuevas independencias para nuestra América y para el mundo* (Acosta, 2010: 16)."

[17] "*Afirmamos en este sentido que, toda constitución es también –entre otras lecturas posibles- una utopía narrativa en el grado en que presenta descriptivo-analítico-normativamente un orden jurídico-político en términos de plenitud o de perfección.*" Acosta, Y. *Nuevas constituciones, nuevas independencias en América Latina*, Ponencia presentada en el Coloquio Internacional "Constitucionalidad e Integración. Desde la Independencia hasta nuestros días", CCT-CONICET Mendoza, Instituto de las Américas (Francia), Universidad Nacional de Cuyo, Laboratoire d'etudes et des recherches sur les logiques contemporaines de la philosophie (Universidad París 8), Mendoza 28-29 de abril de 2010. p 4. Agradezco al autor la gentileza del autor por haber compartido dicha presentación.

Además de haber reformado su constitución estos tres países son los que han planteado de forma más clara en el plano discursivo y en acciones concretas, la necesidad de integración latinoamericana, de "patria grande", nuestroamericana. Los ejemplos de la conformación de la UNASUR,del Banco del Sur y de proyectos de Participación social y cultural son ejemplo de ello.

En estos tres países estamos frente a procesos que tienen una institucionalización marcada y clara. Los procesos político-sociales en los tres países están luchando por el control del Estado y en cierta medida también los sujetos de la liberación han entrado en este juego.

¿Se puede decir que queda fuera de este juego o que queda subordinado lo "dislocado"[18] al decir de la P. Gramaglia?

Según su análisis, si continuamos centrando nuestros esfuerzos en pensar que "*el Estado es el grado máximo de resolución de lo político en América Latina*" (Gramaglia, 2008: 182) continuamos dentro de la misma lógica que impuso la modernidad en el momento de la conquista de América.

Así la autora propone "*pensar para Nuestra América nuevas posibilidades teórico-prácticas, que nos permitan comprender al Estado como una más de las formas en las que variadas modalidades de los sujetos colectivos constituyen modos de lo político, pero que no devienen necesariamente en políticas institucionales"* (Gramaglia, 2008: 182-183).

¿Acaso de esta manera se concretará la proposición realizada por el movimiento artiguista acerca de que "*los más infelices serán los más privilegiados*"? ¿De esta manera el ser humano estará en el centro de nuestras acciones teórico-prácticas y podrá comenzar a sortear su problema fundamental?

[18] Paola, Gramaglia. *Dislocados de Nuestra América. Sujetos y modalidades*, en Revista Encuentros Latinoamericanos, año II, Nº 5, diciembre, 2008, p 176- 184.

Conclusiones preliminares

Para concluir esta breve aproximación a un tema complejo y arduo como es el del bicentenario y la relación con los sujetos colectivos-sujetos de la liberación en nuestra América hoy, es importante pensar en dichas dificultades. Para empezar decir que son procesos disímiles en sus realidades sociales, políticas y económicas. En los años de la primera independencia (1810-1824) se vivía en un mundo en el cual el sistema capitalista comenzaba a tener cada vez más peso a nivel mundial; mundo que tenía a Inglaterra como potencia que iniciaba su hegemonía a nivel planetaria; en donde España evidenciaba su decadencia como imperio. Por otro lado tenemos el proceso actual, en donde el sistema capitalista se basa en la revolución tecnológica de la cual obtienen ganancias las empresas transnacionales que invierten en cualquier parte del mundo pues las fronteras para los grandes capitales no existen.

Es importante marcar estas diferencias pues al momento de pensar en los sujetos de la liberación, en los colectivos que marcan y construyen la historia, van a existir diferencias en la constitución de dichos colectivos, las realidades sociales, políticas y económicas son distintas. No viven la misma realidad aquellos sujetos de la liberación de la colonia y los sujetos que hoy conforman los movimientos del siglo XXI. Aunque sí comparten una historia de negación y maltrato por parte de los sectores dominantes.

Pese a las diferencias de ambas realidades (la del siglo XIX y la del actual siglo XXI), sin embargo parece que es posible afirmar que tanto aquéllos sujetos de la liberación del siglo XIX y los actuales del siglo XXI, se puede apreciar una línea de continuidad en las ansias de emancipación, ansias de liberación, que se aprecian en las acciones emprendidas por estos sujetos, tanto en aquél siglo XIX como en el actual siglo XXI.

En aquél tiempo de la “primera independencia” los sujetos inciden por ejemplo, en la radicalidad del proceso revolucionario del Río de la Plata en el movimiento artiguista; y en la actualidad se puede apreciar la presencia de

dichos sujetos en las luchas como las descriptas en el trabajo en Challapata en Bolivia, las cuales van a incidir en el actual proceso social y político de ese país y de toda la región, pues recordemos que este movimiento en defensa del medio ambiente integra a diferentes zonas que trascienden las fronteras estatales.

En definitiva podemos concluir y decir que tanto en la "primera independencia" como en la actualidad, los sectores populares se constituyen en sujetos de la liberación, se constituyen en actores colectivos e intentan marcar su presencia en la historia. Los sectores populares lejos de permanecer inmóviles en una realidad adversa, buscan por diversos medios cuestionar el orden establecido y siempre intentando buscar lazos de unión con otros pueblos.

En definitiva esta idea es la conclusión más significativa que he dejado este breve trabajo, el cual intentaremos seguir profundizando.

Bibliografía

- Acosta, Y (2008), *Filosofía latinoamericana y democracia en clave de derechos humanos*, Mdeo, Nordan.
- Acosta, Y. Nuevas constituciones, nuevas independencias en América Latina, Ponencia presentada en el Coloquio Internacional "Constitucionalidad e Integración. Desde la Independencia hasta nuestros días", CCT-Conicet Mendoza, Instituto de las Américas (Francia), Universidad Nacional de Cuyo, Laboratoire d'etudes et des recherches sur les logiques contemporaines de la philosophie (Universidad París 8), Mendoza 28-29 de abril de 2010.
- Dussel, E. (2009), Política de la liberación, Vol. II (arquitectónica), Madrid, Trota.
- Dussel, E. (2006), 20 tesis de política de la liberación. s/d.
- Frega, A. (2001), El artiguismo en la revolución del río de la plata. Algunas líneas de trabajo sobre el "Sistema de los Pueblos Libres" en Frega, A, Islas, I. (2001), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Mdeo, FHCE, pp. 125-144.
- Gramaglia, P. Dislocados de Nuestra América. Sujetos y modalidades, en Revista Encuentros Latinoamericanos, año II, Nº 5, diciembre, 2008.

- Girardi, G. Filosofía popular de la liberación, Fundamentación de la Democracia y Refundación de la Izquierda Revolucionaria, en A. Rico y Y. Acosta (comp.) (2000) *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia,* Mdeo, Nordan.
- Hinkelammert, F. Mora, H. (2009), *Economía, sociedad y vida humana*, BsAs, Altamira.
- López, E. (2008), Bolivia. Defensa colectiva de los derechos socio-ambientales en *Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir*, Quito, ALAI, pp 181-184.
- Olazábal, H. (2001), La idea de nación en Artigas, en Frega, A, Islas, I. (2001), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Mdeo, FHCE, pp. 293-301.
- Rama, A. (1998), *La ciudad letrada*, Montevideo, Arca.
- Rico, A. y Acosta, Y. (comp.) (2000), *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia,* Mdeo, Nordan.
- Rebellato, J. L. (1995), *La encrucijada de la ética*, Mdeo, Nordan.
- Rebellato, J.L. (2000), Globalización neoliberal, ética de la liberación y construcción de la esperanza*",* en A. Rico y Y. Acosta (comp.), *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia,* pp 13-32.
- Roig, A. (2008) *El pensamiento latinoamericano y su aventura*, Bs. As., Ediciones El Andariego.
- Sala, L. (2001). Democracia durante las guerras por la independencia en Hispanoamérica, en Frega, A, Islas, I. (2001), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Mdeo, FHCE, pp. 87-123.
- Zibechi, R. (2010). *Política y miseria. La relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas*, BsAs, Lavaca.

Invenciones de la tradición y la traducción. Un breve mapa del debate sobre la Ilustración en Latinoamérica[1]

Alejandro Fielbaum S.[2]

Resumen:

El artículo presenta las principales lecturas que, a lo largo del siglo XX, se han realizado en torno a la influencia de las ideas ilustradas en las Independencias latinoamericanas y el relativo debate sobre la posibilidad de la modernidad en Latinoamerica. Mientras las lecturas liberales insistirán en una simple inserción del ideario moderno en el continente y las conservadoras indicarán una distancia esencial entre las ideas europeas y la realidad latinoamericana, variados autores pensarán la posibilidad de cierta traducción en cuyas diferencias con la modernidad europea puede leerse la singularidad de una modernidad periférica que se instala junto a prácticas conservadoras que se reconfiguran, sin desaparecer, tras las Independencias.

Palabras clave: Ilustración, Latinoamérica, liberalismo

Abstract:

The article shows the most important interpretations that, in XXth century, has been realized on the influence of enlightened ideas in Latin American independences and the discussion about the possibility of modernity in Latin America. While liberal interpretations think a simple insertion of the modern reality in the continent, the conservatives will sustain that a substantial difference exists between European ideas and Latin American reality.

[1] El presente ensayo es una introducción a la lectura del gesto de Mariano Moreno de recortar, en su traducción de *El Contrato Social*, ciertos pasajes de Rousseau. Tal trabajo aparecerá en el décimo Anuario de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. La inexistencia de una recopilación lo suficientemente amplia de lo aquí planteado me ha llevado a considerar válida la publicación de esta parte de la investigación, aún cuando largos pasajes tengan mayor interés documental que reflexivo. Valga lo dicho como (imposible) excusa para el carácter algo esquemático de lo aquí expuesto, así como sobre la falta de un desarrollo más acabado sobre la figura de la traducción, que hemos intentado, también, desarrollar en otros trabajos.

[2] Profesor de Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad ARCIS. Mail: afielbaums@gmail.com

Some recent authors, however, has thought about the possibility of a translation whose differences with European modernity allows to think about the singularity of a peripheral modernity that coexists with conservative practices that adapt themselves, rather than disappear, after the Independences.

Keywords: Enlightenment, Latin America, liberalism

Queda saber, para salvar el honor de la razón, cómo traducir

(Jacques Derrida)

La pregunta por la posibilidad y realidad de la Ilustración en Latinoamérica resulta tan necesaria como curiosa. Lo primero, porque en la presencia de un ideario ilustrado parece jugarse la posibilidad de imaginar la conformación de un orden político moderno, al alero de los principios liberales. Dicho más directamente, parece impensable el despliegue de la libertad allí donde ésta no se impone, conceptualmente, como necesaria. Si el ejercicio de reimaginar la comunidad como nación requiere que ésta se deje pensar como soberana[3], su fundamentación deberá ordenarse desde ciertas verdades autónomamente constituidas. En efecto, para J.Lynch, la creencia en la Ilustración como causa de la Independencia no sería sino uno de los efectos de esta última[4]. Huelga aclarar que su argumento no sigue totalmente la lúcida descripción de R.Chartier acerca una relación análoga entre Ilustración y Revolución Francesa[5], puesto que la este último piensa la relación entre pensadores y procesos ligados al mismo territorio, mientras que la tradición aquí inventada no puede prescindir de nombres que rara vez se preocuparon por Latinoamérica -y que, cuando lo hicieron, harto discutible tornan la tesis de que habría aquí moderna razón[6]. De ahí la curiosidad de pensar

[3] Predeciblemente, tomamos el término y su interpretación de Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2007

[4] LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*, Ariel, Barcelona, 1997, pp. 32-33

[5] CHARTIER, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Gedisa, Barcelona, 1995, p.102

[6] Dentro de la amplia bibliografía aquí considerable, nos limitamos a mencionar las lúcidas reflexiones presentadas al respecto por José Aricó en *Marx y América Latina* (Catálogos, Buenos

la Ilustración desde el préstamo. Precisamente aquello que vendría a consolidar la madurez que alcanzaría el desarrollo interior de las sociedades humanas deberá inspirarse, en Latinoamérica, desde autores y procesos que remarcan la adultez ajena. Lo cual deberá, entonces, enmarcarse en la narración de la humanidad como sujeto que anule la inminencia de tan trunca adultez. Allí se juega la posibilidad de incluir la madurez colonial dentro de la maduración europea, apropiándose de su teleología para ampliar sus límites y emplazarse en un proceso al que la historia latinoamericana difícilmente ha sido invitada.3

Si en las *narrativizaciones de la historia*[7] europea difícilmente cabe la singularidad latinoamericana, en los relatos latinoamericanos se da el inverso deseo de poseer un lugar aproblemáticamente inmediato en ese proceso. En efecto, tempranamente los actores y pensadores políticos latinoamericanos del siglo XIX identificaron los procesos independentistas como una réplica de las revoluciones francesa y estadounidense. Aún cuando los hechos no calzasen totalmente, tanto los valores que guiarían el proceso como el estado que se alcanzaría sería el mismo. Camilo Henríquez, por ejemplo, afirmará la importancia de emplazar saberes modernos en el fértil y virgen campo del continente, en nombre de su ilustrado porvenir: "*Espárzanse verdades útiles, sus semillas son inmortales, vendrá el tiempo en que broten*"[8]. Su seguridad en el futuro advenir permitirá insistir en la necesidad del progreso, y en considerar su ausencia como una momentánea posposición que nada cuestionará del marco conceptual desde el que se piensa. Los momentáneos desajustes no sería tanto más que el dato de un remanente que la propia historia habría de suprimir. Así, décadas más

---

Aires, 1982). Entre otros motivos, por lo claro que allí queda la mantención de tal perspectiva después del proceso que comentamos.

[7]SPIVAK, Gayatri Chakravorty, *A Critique of Postcolonial Reason. Towards a history of the vanishing present*, Harvard University Press, Massachusets, 2003, p.9
(Las traducciones de los textos que no hemos podido hallar en español son exclusiva responsabilidad de quien firma el presente escrito)

[8] HENRÍQUEZ, Camilo, "De la influencia de los escritos luminosos sobre la suerte de la humanidad", en SILVA CASTRO, Raúl (Comp.), *Escritos políticos de Camilo Henríquez*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1960, p.80

adelante, Sarmiento referirá al rápido proceso bonaerense de *desespañolización* como continuación de las tendencias abiertas por ambos procesos históricos, recalcando al *Contrato Social* como libro principal[9]. La presencia del pensador ginebrino en las gestas de la emancipación es prolongada por más recientes narraciones de la historia de la filosofía[10] como en la historiografía política liberal. Si bien se trata de declaraciones más mesuradas que las del sanjuanino, el programa que sustenta la lectura no es del todo distinto al de sus decimonónicos antecedentes. Por ejemplo, p ese a reconocer un vago y fugaz renacimiento de cierta jerga neoescolástica en algunos momentos populistas, S.Collier señala que la influencia ideológica predominante en la Independencia chilena es la Ilustración francesa[11]. Entre mediaciones, las ideas habría llegado. O, dicho con más fuerza por R.Donoso, habrían penetrado en Chile[12]. Es claro el rendimiento retórico de esta última imagen, la cual permite pensar la inexistencia de óbice o resistencia alguna por parte del territorio a recibir ideas que se instalan en el centro de su constitución nacional. Y, así, en el origen de su moderno devenir. El reconocimiento de la ausencia de Ilustración en Latinoamérica sería el de los obstáculos, mas no de imposibilidades para superarlos.

Es precisamente esa distancia, acerca de la posibilidad de recibir ideas en la distancia, la que marca la crítica del pensamiento conservador a la lógica recién descrita. La derecha teórica, así, desvincula las Independencias de Ilustración alguna -ora desde el liberalismo, ora desde el jacobinismo. Oponiendo al universalismo abstracto del progresismo, el concreto particularismo del que sería el hombre latinoamericano marcaría la imposibilidad de una modernización que

[9] SARMIENTO, Domingo Faustino, *Vida de Facundo Quiroga*, Linkgua, Barcelona, p.105
[10] KEMPFF MERCADO, Manfredo, *Historia de la filosofìa en Latinoamérica*, Zig-Zag. Santiago. 1958, p. 72; INSÚA RODRÍGUEZ, Ramón, *Historia de la filosofìa en Hispanoamérica*, Imprenta de la Universidad, Guayaquil, 1949, p.175; TORCHIA ESTRADA, Juan Carlos, *La filosofía en la Argentina*, Estela, México D.F, 1961, p.61
[11] COLLIER, Simon, *Ideas y política en la Independencia chilena. 1808-1833*, Andrés Bello, Santiago, 1977, p.158
[12] DONOSO, Ricardo, *Ideas políticas en Chile*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1946, pp. 13-27

siguiera el modelo europeo. A diferencia del sujeto moderno, el hombre latinoamericano no abandonaría la tradición rural y católica. Sin el proceso histórico permitiese su emergencia, la Ilustración sería una cosmética liberal opuesta a la profunda realidad de un continente culturalmente inhabilitado para desplegar el proceso en cuestión. Por ello, todo prurito modernizador no podrá sino pensarse como una traumática ruptura del necesario vínculo con una tradición que ya otorgaría mucho más sentido que lo que la modernidad había prometido. Así, J.Eyzaguirre busca rescatar, en la tradición hispánica, una idea de libertad capaz de dirigir un orden político renuente al desarraigado individualismo moderno[13]. Sería este el espíritu que habría movido a los líderes criollos. La aislada traición a la tradición provendría, en particular, de Camilo Henríquez. El sacerdote -"*magro y cetrino fraile de la Buena Muerte*"- habría sido consumido por el fuego del ideal revolucionario. Es clara la distancia entre la exterioridad que penetra y la que quema. Ambas imágenes comparten el diagnóstico de una total separación existente entre el interior y lo exterior -al punto que el resultado de su yuxtaposición no puede ser sino la identificación o la destrucción, en función de la posible existencia de una sustancia que el exterior pudiese contradecir.

Ahora bien, el sustancialismo de la historiografía conservadora no podría validarse apelando, simplemente, a una esencia distinta. Antes bien, sería la historia la que habría forjado una irreductible diferencia. Así, las revoluciones anglosajonas e hispanoamericanas resultan distintas desde su desarrollo interno. Eyzaguirre, por ello, considera las primeras como un fruto maduro cuyo robusto crecimiento les permitía una sólida autodirección, y a las como quiebres causados por la disgregación cultural alentada por las potencias rivales a España[14]. Despedazado el vínculo orgánico entre sentido e historia, el quiebre con el vínculo colonial haría perder la curiosa pureza que habría existido tras la invasión

[13] EYZAGUIRRE, Jaime, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Universitaria, Santiago, 1957, p.127

[14] EYZAGUIRRE, Jaime, "Hispanoamérica del dolor", en *Hispanoamérica del dolor*, Universitaria, Santiago, 1990, p.32

española, cuyo rescate requeriría la regeneración espiritual de la antigua presencia que se ha contaminado ante el contacto con ideas extranjeras que habrían carecido de un sujeto histórico que pudiera haberlas movilizado. Es notable la sinceridad de Eyzaguirre para describir la ausencia de una burguesía que pudiese haber amenazado la hegemonía de los grupos señoriales vinculados al orden colonial: "*La carencia de una clase intermedia hace que esta aristocracia homogénea y vigorosa, dueña de la riqueza mueble y de la tierra, ejerza sin contrapeso su señorío sobre la informe muchedumbre de vasallos mestizos, indios y negros*"[15]. Décadas más adelante, M.Góngora enfatizará en la permanencia de una sociedad tradicional en la época de la Independencia. Aún reconociendo la asimilación por parte de Francia de algunos elementos políticos, culturales, científicos y educativos, está sería limitada ante la influencia del clero y el ejército - comprendidos, ambos, como estamentos tradicionales. Esta inexistencia de la revolución burguesa acaecida a fines del siglo anterior generaría un liberalismo limitado al orden aristocrático, cuyos últimos fondos se mantendrían intactos tras la Independencia[16], generando un orden cuyo carácter moderno sería harto parcial.. Esta lectura de la sociabilidad chilena será relevada, más recientemente, por E.Valenzuela y C.Cousiño. Más que sus resultados, rescatan su cuestionamiento a la consideración ilustrada de la tradición como barbarie. Antes que la abstracta razón, sería la presencia, como vínculo real, lo que rige la cultura latinoamericana[17]. La tesis de estos últimos extiende, por cierto, el trabajo harto más lúcido de P.Morandé, quien contrapone la conformación de una cultura original al alero de un *ethos* católico y barroco. Mientras la Universidad se habría

[15] EYZAGUIRRE, Jaime, *Las ideas políticas en Chile hasta 1833. Apuntes para su estudio*, Santiago, Academia chilena de la historia, 1933, p.4

[16] GÓNGORA, Mario, "Reflexiones sobre la tradición y el tradicionalismo en la Historia de Chile", en *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Universitaria, Santiago, 1986, pp. 289-290

[17] COUSIÑO, Carlos & VALENZUELA, Eduardo *Politización y monetarización en América Latina*, Cuadernos del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994, pp. 46-50

orientada por una falsa síntesis modernizante[18], la realidad latinoamericana demostraría un tipo de racionalidad distinta al progresismo tecnocrático. Si bien este último podría tener sentido en otras sociedades, la cultura latinoamericana impondría el límite a su importación política y económica. A diferencia de Eyzaguirre, los autores más recientes ya no combatirán directamente la modernidad en torno a su radicalización jacobina, sino que se limitarán a mantenerla en la lejanía en la que siempre debió haberse mantenido.

El Independiente.

MARTES 1.° DE MARZO DE 1864.

AÑO I. CALLE DE LOS HUERFANOS NUM. 64. NUM. 1.°

Detalle del primer número del diario conservador más importante de la segunda mitad del siglo XIX chileno, y que se mantuvo vigente entre 1864 y 1891. (Biblioteca Nacional de Chile).

Distinto es el caso cuando el peligro ilustrado ya no solo amenaza al catolicismo, sino también el orden capitalista. Es decir, cuando no se presenta en la radical inmanencia neoliberal, sino en la revolución política. De ahí la necesidad de alejar a Rousseau del tronco republicano, acudiendo a un pensador cuyos presupuestos serían coherentes con la particularidad cultural ya descrita. A saber, predeciblemente, Suárez. Dos sacerdotes se encargarán de aquello en Argentina[19] y Chile[20], quienes indicarán a Suárez como el pensador de la Independencia o simplemente negarán el credo ilustrado en sus líderes, Más acabadamente, C.Stoetzer vincula a la Independencia. Y es que lo entonces

[18] MORANDÉ, Pedro, *Cultura y modernización en América Latina. Ensayo sociológico acerca de la crisis del desarrollismo y su superación*, Encuentro, Santiago, 1987, p.178

[19] FURLONG, Guillermo, "Francisco Suárez fue el filósofo de la Revolución de Mayo", en VVAA, *Presencia y sugestión de Francisco Suárez. Su influencia en la Revolución de Mayo*, Kraft, Buenos Aires, 1959, p.103

[20] HANISCH, Walter, *En torno a la filosofìa en Chile (1594-1810)*, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1963, pp. 110-115;, *La filosofìa de Don Juan Egaña*, Instituto de Historia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1964, pp. 32-36

pensado habría sido un pacto de sujeción en continuidad al existente con la entonces vacía monarquía, y no un pacto de asociación que aboliese su figura. Esa diferencia permite pensar una constitución de la nación ajena a la república moderna, cuyo ideario poco se habría conocido. Aún menor que en España, indica Stoetzer, habría sido la influencia francesa en Latinoamérica[21]. Superestructura impuesta sobre una base irreductiblemente hispánica, solo el triste desarraigo de las élites habría abierto, en su adhesión, la tensión entre la tradición apoyada por el pueblo y las ideas extranjeras que se buscaría imponer. Esa tensión habría de marcar la historia latinoamericana, excediendo una pura constatación del pasado. En esa invención de la tradición política se juega, simultáneamente, el pasado y el presente de la agenda conservadora. Si estas últimas hallaban en el pasado la garantía de un presente moderno, los autores conservadores retomarán esta discusión para objetar la actualización de un proyecto que se opondría a la tradición. Así, entre la pasada disputa contra el jacobinismo y la presente lucha contra el marxismo existiría una defensa común: "*la manía de deshipanizar y de desprenderse del pensamiento tradicional, por un lado, y de correr detrás de brillantes novedades intelectuales exóticas, y tratar de aplicarlas en la América española, por el otro, no terminó con la Revolución emancipadora de la América española. Al contrario, con cada generación aumentó con ímpetu esta tendencia y sólo podía resultar que el vacío creado deliberadamente se llenara con las doctrinas materialistas, de las cuales el comunismo es en nuestros días el peligro más grave*"[22].

Es probable que la construcción más elaborada de la hipótesis que aquí seguimos sea la de F.-X. Guerra, que no ponemos aquí sino presentar de forma groseramente esquemática. El historiador francés describe la existencia de un quiebre entre el imaginario moderno que adopta la élite después de 1808, y los

[21] STOETZER, Carlos, *El pensamiento político en la América española durante el periodo de la emancipación (1789-1925). Volumen I*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966, p.48
[22] *Ibid*, p.61

comportamientos tradicionales que se mantendrían en la base social del continente. El ideario adoptado, poco tendría que ver con lo propio. No solo la causa de la Independencia sería exógena[23], sino también los discursos e imágenes que la motivan. Así, Guerra no niega la existencia de cierta modernización formal en algunas estructuras, pero ésta carecería de su necesario correlato en las prácticas sociales. En esa dinámica emergería la mezcla entre las viejas nociones medievales del pacto con las que surgen en torno al derecho natural o la soberanía nacional moderna. Guerra no niega la efectiva circulación de estas últimas, pero señala que se las interpreta desde los imaginarios tradicionales existentes antes del quiebre ya mencionado. Más aún, la interpretación de las ideas modernas habría de proporcionar nuevas bases al antiguo imaginario pactista[24]. Aunque éste se transforme, tras la Independencia, no emergería una realidad distinta, sino el descuadre generado entre la coexistencia de la modernidad legal con un tradicionalismo social, la que marcaría toda la historia contemporánea de Hispanoamérica[25]. Ya desde su implantación, el proyecto moderno resultaría problemático, dada la inexistencia de un proceso cultural de individuación. Así, se consideraría la nación como un pacto entre pueblos antes que de individuos[26]. De ahí la bullada referencia de Guerra a las relaciones entre vecinos, y no entre ciudadanos. Pues el pueblo de los primeros no es el que se constituye como un pacto nacional propio de un orden moderno, sino el de antiguas colectividades que comprenden el orden político desde los vínculos tradicionales. En contraposición al sujeto desarraigado de la modernidad política que podría calcular su asociatividad sin previos vínculos que lo determinen, en Latinoamérica existirían sujetos históricos en los que difícilmente

[23] GUERRA, François-Xavier, "El ocaso de la monarquía hispánica: Revolución y desintegración", en GUERRA, François-Xavier & ANNINO, Antonio (Coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., p.151

[24] GUERRA, François-Xavier, "Imaginarios y valores de 1808", en *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1992, p. 170

[25] GUERRA, François-Xavier, "La Revolución Francesa y el mundo ibérico", en GAZMURI, Cristián & KREBS, Ricardo (Editores), *La Revolución Francesa y Chile*, Santiago, Universitaria, 1990, p.353

[26] GUERRA, François-Xavier, "Identidad y soberanía: una relación compleja", en François-Xavier Guerra, (Director), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Complutense, Madrid, 1995, p.234

podría expresarse el individuo moderno y sus derechos: "*cuerpos y estamentos en vez de individuos; jerarquía, en vez de igualdad; comunidades políticas heterogéneas producto de la historia y no de la asociación; poderes fundados en la tradición o en la Providencia y no en la voluntad de los ciudadanos*"[27]. De ahí la necesidad de pensar la introducción de la modernidad como ruptura, pues no habría posibilidad de transición alguna ante tal distancia entre los puntos de arranque y de destino. Ante la falta de sincronía entre las distintas estructuras en proceso de modernización, la política deberá intentar subsanar aquello instalando cierto *régimen político de modernidad extrema*[28]. Es decir, del intento de dirigir el cuerpo social desde la adopción de una política que carece de los sujetos que requiere. Y también de la posibilidad de construirlos. Los procesos políticos deben entonces desarrollarse desde meras *ficciones democráticas*[29], así como la nación construirse desde un Estado precedido por comunidades políticas antiguas que difícilmente podrían traducirse en la unidad administrativa y militar centralizada que supone un Estado moderno[30]. Pese a ello, los intelectuales liberales, solidarios de la élite política criticada, se acomodarían a tales prácticas, en lugar de cuestionar su incoherencia. Recién el positivismo de fines del siglo XIX cuestionaría la hipocresía que allí se habría manifestado[31]. Sin embargo, poco habría cuestionado la distancia que su análisis busca enfatizar. A saber, el existente entre una sociedad tradicional y un orden moderno.

Lúcidamente, E.Palti cuestiona en esta narración histórica la persistencia de la dualidad teleológica que asocia tradición al organicismo y autoritarismo, y

[27] GUERRA, François-Xavier, "Revolución francesa y revoluciones hispánicas", en *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1992, p. 25

[28] GUERRA, François-Xavier, "Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas", en Guerra, François-Xavier (Director), *Ibid*, p.46

[29] GUERRA, François-Xavier, "Revolución francesa y revoluciones hispánicas", en *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1992p. 52

[30] GUERRA, François-Xavier, "Mutaciones y victoria de la nación", en *Ibid* p. 350

[31] GUERRA, François-Xavier, *México. Del antiguo régimen a la revolución. Volumen I*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1991, p.392

modernidad al individualismo y la democracia. La crítica de Guerra cuestionaría la efectividad del paso de lo primero a lo segundo, manteniendo ambos polos como unidades claras y separadas, replicando así la estructura conceptual liberal[32]. Su lúcida descripción, por tanto, carecería de la necesaria capacidad crítica para pensar, como sí lo logran otros autores, las tensiones entre tradición y modernidad sin pensarlas desde la lógica de la pérdida o la imposibilidad. Desde el cuestionamiento a una tajante división o identidad entre interior y exterior es posible pensar un tercer espacio intelectual capaz de resignificar el ideario ilustrado. Antes que pensar la eventual modernidad latinoamericana como replicación o ausencia de la europea, resultaría necesario retomar la hipótesis de J.Larraín sobre la existencia de distintas formas históricas de modernidad[33]. Lo cual, claro está, no puede partir de la lógica del original y la copia que considera a esta última impura o subsidiaria. La recepción de los procesos europeos, por tanto, no sería puramente pasiva, sino que se daría entre mediaciones que jamás podrían darse desde la aceptación o el rechazo como categorías puras, sino en la emergencia de mixturas harto singulares. En esta dirección, puede pensarse desde la figura de traducción el gesto necesario e imposible de invocar un determinado ideario en un lugar distinto al que permitió que aquel fuese mentado. Es obvio que este punto ameritaría mucho mayor espacio, y no solo para exponer cuestiones ligadas a la teoría de la traducción, sino incluso a como pensadores del mismo siglo XIX, como Bello y Mitre, sostuvieron la posibilidad de su práctica[34]. Habrá de bastarnos con indicar que la traducción es posible a partir de cierta inventiva que difiere del original en nombre del original, abriendo allí nuevas posibilidades a su supuesta unicidad. Es decir, en términos de lo que aquí que nos

[32] PALTI, Elías, *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007, pp. 47-56

[33] LARRAÍN, Jorge, "La trayectoria latinoamericana a la modernidad", en *Estudios Públicos* n°66, 1997 (otoño), pp. 313-333

[34] Lamentablemente, carecemos aquí de espacio para desarrollar más largamente la idea de traducción como condición de posibilidad del pensamiento latinoamericano. Algo de aquello hemos podido realizar en el ensayo "Del desasosiego. La filosofía y el español", publicado en el decimoséptimo número de los *Cuadernos del pensamiento latinoamericano*, así como en el ya mencionado ensayo sobre Mariano Moreno.

interesa, que si lo acontecido fue una traducción –selectiva, como toda traducción- de formas y contenidos de la modernidad, esta operación no puede ser pensada como una modernización inacabada, por así decirlo. Antes bien, se trataría de otra forma de modernidad, precaria por periférica, que, en nombre de la misma razón moderna, ha de readecuarse a las circunstancias para desplegar sus potenciales. En ese sentido, podría pensarse que el carácter necesario e imposible de la modernidad en Latinoamérica hace que, quien la afirma, haya de radicalizar el gesto ilustrado de separarse de la experiencia para imaginar, racionalmente, otra. Si en los más radicales pensadores ilustrados no deja de darse un halo utópico es, precisamente, porque la Ilustración no puede sino pensarse como una promesa que ha de negociarse en las coyunturas de una sociedad tradicional, en nombre de su innegociable libertad por venir.

En ese sentido, la posición que nos interesa destacar es la de quienes eluden el debate acerca de la presencia o ausencia de modernidad, desde posiciones difíciles de agrupar unitariamente. Antes que un programa o narración concluyente para la totalidad del continente, lo que sus reflexiones comparten es la atención a singulares tensiones emanadas de heterogeneidades que ninguna dialéctica superaría. Así, su interés logra situarse precisamente en la productividad de desencuentros de innegable presencia e incierto destino. Algo de ello ya puede hallarse en la contraposición realizada por R.Morse entre la tradición anglosajona y la iberoamericana. Esta última recogería la impronta una concepción política que no separa la Iglesia del Estado, ni la persona de la sociabilidad. Su devenir en Latinoamérica la tornaría más ecléctica, tornando imposible la hegemonía pura de uno u otro modelo de desarrollo político. En este sentido, el liberalismo se desplegaría en Latinoamérica en el orden económico, mas no como forma de vida política. Y el recurso a Rousseau, en esta condición, no sería para modernizar, sino como resistencia política a la lógica individualizante. La fuerza de su nombre se fundamentaría en su continuidad con la tradición, al pensar la política desde una figura del bien común -al punto que, tras su pérdida de influencia ante el auge

liberal del siglo XIX, retornaría esta matriz política bajo la figura del populismo[35]. En lugar de estatuirse como sinécdoque de la modernidad, Rousseau lo sería de sus tensiones, al presentar un sustrato de la política que poco tendría que ver con la que advendría desde la tradición. Impensable tanto desde el liberalismo como desde el tomismo -de partida, desde la irreductible distancia entre el bien común y la voluntad general-, generaría otra posibilidad de un orden moderno, instalando entonces la disputa entre modernidades, antes que entre modernidad y tradición.

Lo interesante del análisis de Morse es que, simultáneamente, abre la pregunta por las tensiones modernas que abre el proceso independentista, emplazando a los autores en esa dinámica, y las administra desde conformaciones inmutables cuya historia rastrea. Por ello, F.Safford cuestiona el carácter estático de su concepción del liberalismo[36]. Habría que radicalizar el primero de los gestos descritos para no recaer en el segundo, y así rastrear las tensiones concretas que pueden observarse en la singular relación latinoamericana con la modernidad y sus idearios, antes que desde la contraposición entre dos supuestos inarticulables "espíritus" -en el mejor de los casos, pensado metafóricamente. En el caso chileno –que, al igual que en la descripción de de posturas previas, profundizamos por nuestro más directo conocimiento, y no por considerarlo más representativo o analizado que en otros país-, podemos resaltar algunas ideas de B.Subercaseaux en torno a la dificultad histórica de desplegar en el Chile decimonónico el proyecto ilustrado. Según describe, a partir de su análisis de Lastarria, la estructura económica que acompaña tales debates en Europa es enormemente más desarrollada que el precario capitalismo periférico cuyos progresos posteriores a la Independencia política serán escasos. Este desliz colonial se manifestaría también en la posición cultural propia de quien consume una cultura pensada desde cánones de otro

[35] MORSE, Richard, *El espejo de Próspero: Un estudio de la dialéctica en el Nuevo Mundo*, Siglo veintiuno, México D.F., 1982, p.122

[36] SAFFORD, Frank, "Política, ideología y sociedad", en BETHELL, Leslie (Editor), *Historia de América Latina. Volumen VI*, Crítica, Barcelona,1991, p. 100

continente, trazando así un modelo ideológico de pretensión francesa que oscila entre lo real y lo ideal. De allí que sólo pudiese devenir un jacobinismo espurio o ramplona cosmetología, dependiendo si se lo defiende o se lo cuestiona[37]. El corolario de la descripción que seguimos no es una concluyente imposibilidad de la modernidad, sino la necesidad asumir como presentes las tensiones que el liberalismo decimonónico deseó considerar como transitorias. En efecto, Subercaseaux defenderá el cambio de un análisis del liberalismo en Latinoamérica al del liberalismo latinoamericano[38] –lo cual, por cierto, indica como operación necesaria para el análisis de cualquier ideario en el continente. Es claro que ese breve y decidor cambio no se orienta en una consideración localista de la idea, como si cada zona cultural fuese, por así decirlo, a construir su propia filosofía. Por el contrario, precisamente lo que aspira a pensar son los traspasos de idearios que por su carácter global adquieren características particulares, precisamente por el universalismo que prometen, el cual instala tensiones que habrán de notarse tanto en los discursos construidos como en su productiva distancia con lo circundante. Precisamente desde la problemática distancia entre realidad e ideología es que debe ser comprendido lo pensado en el siglo XIX, según señalan E.Faletto y J.Kirkwood. Dadas las insuficiencias de lo que podría pensarse como revolución burguesa en Chile, el liberalismo habría debido entonces dirimirse entre asumir la necesidad de la hibridez, o bien mantenerse como una cubierta imaginaria de relaciones sociales inexistentes[39].Es claro que, al menos en la escritura política, ha primado lo primero, como puede leerse, y esto es más que un ejemplo, en variadas figuras argumentativas del propio Lastarria[40].

---

[37] SUBERCASEAUX, Bernardo *Historia de las ideas y de la cultura en Chile, Tomo I. Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX; J.V. Lastarria*, Universitaria, Santiago, 1997, p.105

[38] SUBERCASEAUX, Bernardo, "La apropiación cultural en el pensamiento y la cultura de América Latina", en *Historia, literatura y sociedad. Ensayos de hermenéutica cultural*, Céneca, Santiago, 1991, p. 231

[39] FALETTO, Enzo & KIRKWOOD, Julieta *Sociedad burguesa y liberalismo romántico en el siglo XIX* (mimeógrafo), 1974, p.23

[40] Piénsese, por ejemplo, en la singular consideración del bien común, dentro de una propuesta liberal, en *Las lecciones de política positiva* del autor (en particular, en la *sesta*)

Quizás en torno a las transformaciones acaecidas en México es que la connivencia entre prácticas y discursos heterogéneos ha sido mejor tematizada. Ya en los procesos de independencia A.Annino describe la interdependencia entre el iusnaturalismo español y la filosofía rousseauniana, así como entre los cuerpos políticos naturales y la constitución nacional en el espacio legal o entre el pactismo monárquico y la regla republicana. Antes que cierta transición, habría una singular coexistencia de ambos registros que traspasaría los espacios de la élite. Sería tal la necesidad de insertar la Constitución en los códigos colectivos de simbolización y comunicación que el culto religioso escenificaría tan curiosa lógica: "*Un decreto ordenó que el cura párroco de cada lugar ilustrase con un sermón después del evangelio la "bondad" del "sabio código" y así se hizo en todos los pueblos, pero se añadió algo más: la procesión del texto que fue el momento cumbre de su publicación. Al terminar la misa, una copia del texto se llevada en un baldaquín sobre los hombros como si fuera el santísimo y recorría los barrios, las iglesias y los conventos*"[41]. Difícilmente podría emerger, desde allí, un liberalismo ajeno a todo tradicionalismo. C.Hale describe, en las décadas siguientes, que el liberalismo mexicano no lograría distinguirse totalmente del conservadurismo ni alcanzar un tono totalmente modernizante[42]. Antes bien, se trataría de un ideario híbrido, el cual logra desarrollar algunos cambios, pero mediados por un *ethos* hispánico de fuerte subsistencia[43]. La incapacidad de los grupos dominantes de trazar una nueva hegemonía, y una nueva economía, parece haber tornado imposible la construcción de un orden moderno análogo al europeo, forjándose así un liberalismo sin una acabada materialización del sujeto, sus espacios y derechos. Con su lucidez, a principios del siglo XX, Mariátegui cuestionaba lapidariamente la posibilidad de desplegar ese orden social moderno sin una burguesía modernizadora ni una economía capitalista: "*Sobre una economía*

[41] ANNINO, Antonio, "Pueblos, liberalismo y nación en México,", en *Ibid*, p.424
[42] HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, Siglo veintiuno, México D.F., 1972, p.310
[43] *Op. Cit.*, p. 313

semifeudal no pueden prosperar ni funcionar instituciones democráticas y liberales"[44].

Es probable que en la teoría crítica brasilera puedan hallarse las reflexiones más lúcidas sobre lo discutido. Ya en la década de los treinta, S.Buarque de Hollanda contrapone la matriz cultural del exitoso desarrollo político y económico alcanzado en los países protestantes a la que impera en los países que dirigen la colonización en Latinoamérica. En Portugal y España jamás se habría internalizado la rigurosa mentalidad laboral protestante, siendo más valorada la vida ociosa propia del régimen señorial. A.Cándido leerá la debilidad de la norma, propia de un mundo sin culpa ni males irremediables, en la figura literaria del *malandro*[45]. Allí se expresaría una moral cuya genética falta de puritanismo permitirá a Buarque leer las posteriores insuficiencias de un país que jamás se librará de una estructura feudal como lógica de vínculo social. Por ello, señala lúcidamente que, en Brasil, los positivistas habrían sido *negadores de lo real*. Al insistir en la posibilidad de pensar la realidad local desde la ausente materialidad europea, aplicarían conceptos que nada de positivos tendrían en una realidad social atravesada por estructuras tradicionales. El largo análisis del autor rastrea en tales tensiones las dificultades de alcanzar un régimen democrático efectivo en un país en el cual jamás se habría naturalizado la impersonalidad del liberalismo democrático[46]. Denegando una lectura ingenua de lo descrito como parte de un pasado que el desarrollo del siglo XX habría resuelto, R.DaMatta lee su persistencia en la pragmática comparativa en torno a la pregunta lanzada al desconocido interlocutor sobre la identidad de quién cuestiona ("*¿Usted sabe quién soy yo?*"). Mientras en Estados Unidos aquella esa se realizaría para hacer retornar al mundo real de la igualdad a quien aspira a una superioridad

[44] MARIÁTEGUI, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Universitaria, Santiago, 1955, p. 38
[45] CANDIDO, Antonio, "Dialética da malandragem", en *O discurso e a Cidade*, Duas cidades/Ouro sobre Azul, Sao Paulo, 2004, p.48
[46] BUARQUE DE HOLLANDA, Sergio, *Raízes do Brasil*, Companhia das letras, Sao Paulo, 1995, pp. 159-160

incompatible con un orden moderno, en Brasil su uso permitiría remarcar la posición social[47]. Quien pregunta eso obliga a dar por conocida la jerarquía que se impondría por sobre un espacio público de igualdad entre desconocidos. En ese sentido, las contradicciones del trunco liberalismo brasilero expresaría las tensiones de un liberalismo periférico. Desde allí surge la lúcida lectura de R.Schwarz de su desajuste en una formación histórico-social que recibe el ideario moderno *fuera de lugar*[48]. Esta exterioridad, huelga remarcarlo, no es pensada como una ontológica inconmesurabilidad entre la idea y el lugar, sino como la ideológica comedia entre discursos que son alabados por quienes niegan su materialización. Y es que el liberalismo sería recibido por una sociedad atravesada por el fenómeno de la esclavitud. Esta tensión generaría al favor -y no a la ley- como forma universal de mediación. El liberalismo -en el análisis de Schwarz, sinécdoque de la modernidad- no sería sino un programa cuyo carácter ajeno no demuestra la esencia nacional que contra él se resguarda, sino la verdad de una sociedad que mantiene lógicas de explotación feudal mientras las élites celebran su presunta modernización.

Desde estas consideraciones históricas, la posible emergencia de un pensamiento ilustrado queda en entredicho. En efecto, para A.Rama *casi* no hubo ilustrados en el XVIII[49]. Mas desde aquella pequeña renuencia a la total negación han podido rastrearse ciertos discursos ilustrados, tan limitados como innegables. Antes que dirimir sobre lo acabado que podría haber sido la Ilustración en formaciones histórico-sociales como las recién descritas, se trataría de pensar cómo las tensiones descritas acompañan el desarrollo de una Ilustración singular. Ya Góngora intentaba pensar esto desde su concepto de *Ilustración católica*[50].

[47] DAMATTA, Roberto, *Carnavais, malandros e heróis. Para uma sociologia do dilema brasileiro*, Rocco, Río de Janeiro, 1997, p.197
[48] SCHWARZ, Roberto, "As idéias fora do lugar", en *Cultura e política*, Paz e Terra, Sao Paulo, 2005
[49] RAMA, Ángel, *La ciudad letrada*, Norte, Hanover, 2002, p. 117
[50] GÓNGORA, Mario, "La Ilustración católica en la América española", en *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 1980

Con ello, indica la existencia de una Ilustración ecléctica, determinada por los límites discursivos impuestos por el catolicismo hispano. Resultará difícil, tras su influyente alcance, imaginar la circulación de idearios ilustrados en Latinoamérica al margen de la mediación de figuras como Feijoó y Jovellanos. Incluso Picón-Salas, quien describe la gestación de un ideario ilustrado en Latinoamérica sin particular tensión ni eclecticismo, señala que éste es impensable sin la correlación que posee con el pensamiento educativo y económico de la España de la época[51]. Así, tampoco en el plano de las ideas se habría abolido totalmente la matriz católica. En tal sentido, la cohabitación política entre modernidad y religión no sería una paradoja, como considera una autora cercana a Guerra[52]. Antes bien, la conjunción de lo que en Europa se consideraba excluyente revela la singular conformación de los lenguajes y prácticas de la política en el continente. Así, siguiendo a R.Soler, existiría cierta heterogeneidad doctrinaria en una Ilustración situada en un proyecto de nación por construir. En efecto, hasta fines del siglo XVIII, los mayores representantes de la cultura ilustrada serán los sacerdotes. La singular figura del argentino Maciel le permite mostrar la yuxtaposición conceptual de lo supuestamente irreconciliable: "*el trascendentalismo escolástico con el inmanentismo cartesiano, así como en economía quería conjugar proteccionismo y libre cambio*"[53].

Así, no habría que considerar la mediación hispánica como una total sustracción del rendimiento crítico ilustrado. El propio Góngora detalla que la lejanía entre la Ilustración latinoamericana y el rupturismo jacobino no implica que la Ilustración, en Latinoamérica, haya sido tan respetuosa de la tradición como en España. De poco serviría su concepto, según confiesa, sin ese exceso crítico con

[51] PICÓN-SALAS, Mariano, *De la conquista a la Independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1944, p.216

[52] DEMÉLAS-BOHY, Marie-Danielle, , "La guerra religiosa como modelo", en François-Xavier Guerra (Director), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Complutense, Madrid, 1995, p. 143

[53] SOLER, Ricaurte, "Universo intelectual del ideario ilustrado iberoamericano", en Pizarro, Ana (Comp.), *América Latina: Palavra, Literatura e Cultura. Tomo II*, Memorial, Sao Paulo, 1994, p.113

respecto a la metrópolis[54]. A.Jocelyn-Holt pareciese valerse de ello para cuestionar el que lo católico de tal Ilustración latinoamericana sea pensado como un elemento definitorio, antes que adjetivante. Si bien sus ideólogos podrían haberlo sido, los efectos históricos de lo pensado parecen haber excedido la institucionalidad eclesiástica, demostrando lo imprevisible que puede resultar un nuevo lenguaje político, lo que una historiografía tradicional, como la de Góngora, difícilmente podría notar. De ahí su lúcida crítica ante la imperante noción del carácter heterónomo de las ideas políticas: "*Si no calzan con la realidad es porque aún no maduran o no cuajan, no porque crezcan en forma diferente a lo presupuestado o porque sencillamente se escapen. Si se logran imponer, es porque estaba previsto que se impusieran*"[55]. Más que abrir otra discusión, nos interesa la cita para considerar, desde allí, que su lectura de la Ilustración enfatizará los efectos imprevistos de la recepción. Sin desconocer el carácter atenuado y adaptativo de una Ilustración impuesta verticalmente, y situada entre prácticas tradicionales antes que junto a transformaciones sociales, la considera una clave fundamental en el desarrollo histórico chileno. Su indirecto impacto no se hallaría particularmente en sus ideas, sino en la introducción de una novedosa cosmovisión moderna que logra alterar las condiciones de legitimación -y, con ello, prefigurar un cambio radical en el orden político[56]. Según señala, el nuevo paradigma quiebra con las concepciones neoescolásticas previas, poniendo en circulación concepciones modernas del individuo y la sociedad, cuyo bien ya no sería pensado como trascendente a los sujetos que la componen. Si bien se trataría de una *revolución a medias*, los efectos de la nueva semántica política exceden las intenciones de los autores mediante una inconsciente proyección cuyo quiebre político con la tradición introduce la posibilidad de disputar el futuro por construir. Se trataría, así, de un discurso fundamentalmente pragmático,

[54] GÓNGORA, Mario, "La Ilustración, el Despotismo Ilustrado y la crisis ideológica en las colonias", en *Estudios sobre la historia colonial de Hispanoamérica*, Santiago, Universitaria, 1998, p.199
[55] JOCELYN-HOLT, Alfredo, "Liberalismo y modernidad. Ideología y simbolismo en el Chile decimonónico: un marco teórico", en Gazmuri & Krebs, *Op. Cit.*, p. 319
[56] JOCELYN-HOLT, Alfredo, *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Planeta, Santiago, 2001, p.112.

agregativo y ecléctico, limitado a cuestiones políticas que no buscan correlato alguno en espacios económicos o sociales. Los límites del ideario recibido, por tanto, impondría la necesidad de estrategias singulares de lectura de lo recibido. En ese sentido, el emergente liberalismo chileno no debiese ser comprendido como una lectura fidedigna del canon europeo, sino desde las figuras de la apropiación, la localización o el ajuste[57]. De hecho, antes que el hoy más conocido credo del iusnaturalismo moderno, lo pensado se ligaría a un ideario de la temprana modernidad. A saber, el pensamiento republicano, comprendido desde lo denominado como humanismo cívico[58] -el cual el autor halla en Egaña[59]. Lo importante es que, sin afirmar el individuo moderno, ese credo se se contrapone a una fundamentación teológica de la política. Así, pareciera que el carácter abstracto del humanismo allí establecido no sería un óbice para su despliegue, sino precisamente aquello que le permite imponerse dada su chance de pensarse sin el contexto fáctico que lo acompañe, ante la ausencia de burguesía y capitalismo[60]. En tanto ideal, abriría la chance de lo moderno. Si esto no se desarrolla acabadamente, sería, según deja entrever, por los límites de las posteriores transformaciones, al punto que también ha de describir como moderado el liberalismo chileno de décadas posteriores a las de aquel proceso[61].

---

[57] JOCELYN-HOLT, Alfredo, "Liberalismo y modernidad. Ideología y simbolismo en el Chile decimonónico: un marco teórico", en Gazmuri, & Krebs, *Op. Cit.*, p. 325

[58] POCOCK, John, *El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Tecnos, Madrid, 2008

[59] JOCELYN-HOLT, Alfredo, "La república de la virtud" Repensar la cultura chilena en la época de la independencia", en *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Planeta/Ariel, Santiago, 1999 p.95

[60] JOCELYN-HOLT, Alfredo, *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Planeta, Santiago, 2001, p.241

[61] JOCELYN-HOLT, Alfredo, "El liberalismo moderado chileno. Siglo XIX", en *Estudios Públicos* n°69, 1998 (verano), pp. 440-485

También resulta sintomático en la dificultad de despliegue del ideario liberal el que otro destacado historiador nacional refiera a cierto *liberalismo popular*, el cual habría sido adoptado por emergentes organizaciones de trabajadores como lectura *a contrapelo* del liberalismo burgués (Sergio Grez Toso, "Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)". En *Historia*, vol. 33, 2000). Ambos compartirían fe en el progreso humano desde una primacía laica, situándose el componente popular de aquel programa en medidas vinculadas a la abolición del servicio militar obligatorio y el establecimiento de políticas de protección económica. Ahora bien, habría que pensar si tal carácter confuso del liberalismo no es compartido también por el análisis. Pues no basta con los componentes señalados, nos parece,

A nivel latinoamericano, destaca la preocupación por el tema en la historiografía argentina de las ideas[62]. Bien describe allí A.Korn los claros límites temáticos e una Ilustración que impiden el cuestionamiento del catolicismo y la corona[63]. De hecho, esta nacería voluntad de la metrópolis, lo cual cercena su potencial crítico en términos religiosos o políticos. De ahí que, para O.Terán, no cumpla el rol de prefigurar la Revolución[64]. Se establecería, entonces, en cierta continuidad con el orden establecido, como bien expone, más extensamente, J.-C.Chiaramonte, al vincular sus desarrollos intelectuales a una vida cultural que logra recoger y combinar elementos del reformismo escolástico y eclesiástico, del regalismo de la corona español y de la ciencia y la filosofía europea de los siglos XVII y XVIII[65]. Es claro que tan problemática multiplicidad debe ser pensada desde un marco capaz de suspender las antinomias decimonónicas para comprender un curioso imaginario. Lo cual, claro está, exige repensar históricamente los discursos latinoamericanos, más allá de la experiencia europea: "*En lugar de la pintura tradicional de un nítido combate entre razón y fe, entre ilustración y escolástica, entre medioevo y modernidad, entre lo español y lo francés, el siglo XVIII muestra esas oposiciones junto a sorprendentes entrelazamientos de tendencias aparentemente incompatibles entre sí*"[66]. En efecto, el autor tildará de ecléctica esta Ilustración. Al punto que su dirección no provendría de grupos emergentes

para hablar de liberalismo. Antes que eclecticismo, pareciera haber aquí cierta excedencia de los estrechos límites del ideario liberal –cuya filiación teórica pareciera antes hallarse en el igualitarismo francés.

[62] No está de más señalar que la ausencia, en estas páginas, de referencia a lo dicho por Arturo Andrés Roig al respecto se debe a nuestra intención de dedicar una investigación aparte a su lectura de la Ilustración en Latinoamérica, cuestión que cruza varios de sus trabajos.

[63] KORN, Alejandro, *El pensamiento argentino*, Nova, Buenos Aires, 1961, pp. 94-98

[64] TERÁN, Óscar, *Historias de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales 1810-1980*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2008, pp. 17-18

[65] CHIARAMONTE, José Carlos, "Ilustración y modernidad en el siglo XVIII latinoamericano", en GAZMURI, & KREBS, *Op. Cit.*, p.107

[66] CHIARAMONTE, José Carlos, "Modificaciones del pacto imperial", en Guerra &Annino. *Op. Cit.*, p. 105

contra la Corona, sino desde ella, dada la inexistencia de una burguesía que desplegase el liberalismo, siguiendo el modelo europeo[67].

Desde esta hipótesis no puede considerarse la Ilustración existente como base ideológica. Y es que ni siquiera habrían existido las condiciones históricas de posibilidad para que pudiese haber sido una causa directa. En efecto, Botano señala que siglo XIX latinoamericano habría construido la sociedad civil como efecto de la transformación política -a la inversa, claro está, de la receta europea en la que es el espacio civil el que augura las transformaciones políticas[68]. De ahí que las inspiraciones del proceso, para Chiaramonte, no provengan ni de la lecturas francesas ni de la neoescolástica, sino que del conjunto heterogéneo de doctrinas ligadas al derecho natural y al derecho de gentes que guían la enseñanza y producción intelectual en el continente[69]. Sin embargo, es precisamente esa distancia entre la idea y la realidad la que parece abrir, pese a la moderación en la idea, la posibilidad de otra realidad. Así, T.Halperín cuestiona que las lecturas conservadoras u énfasis en el origen de la legitimación antes que en su propósito, el cual atenuaría la claridad de la demarcación entre la teoría política medieval y el pactismo liberal[70]. En ese sentido, aunque se haya acudido a Suárez, no habría sido para pensar la vuelta al pacto previo, sino, como en toda vuelta al supuesto origen, para retomarlo desde las necesidades de un presente que lo lee selectivamente. Lo que significa, en ese caso, conciliarlo con el ideario que supuestamente combatiría. Así, el ideario moderno logra acompañar una revolución moderna. Lo cual, claro está, no se piensa como generación efectiva de una sociedad con tales características. Lo que la dotaría de ese adjetivo, más

[67] CHIARAMONTE, José Carlos, "Prólogo", en José Carlos Chiaramonte, (Comp.), *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII*, Ayacucho, Caracas, 1979, p. xxxviii

[68] BOTANA, Natalio, "Las transformaciones del credo constitucional", en Guerra & Annino, *Op. Cit.* p. 668

[69] CHIARAMONTE, José Carlos, *Nación y estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Sudamericana, Buenos Aires, 2004, p.103

[70] HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Universitaria, Buenos Aires, 1961, p.17

bien, sería sino su oposición a lo existente en nombre de la creación de un nuevo orden que excedería la preocupación española.: "*Y el redescubrimiento implica a la vez un repensamiento; examinada a la luz de los principios del naciente liberalismo constitucional y moderado, esa tradición -la más antigua, la más genuina y nacional de todas- termina por identificarse con las enseñanzas propuestas por un movimiento de honda renovación ideológica que avanza en la entera Europa*"[71].

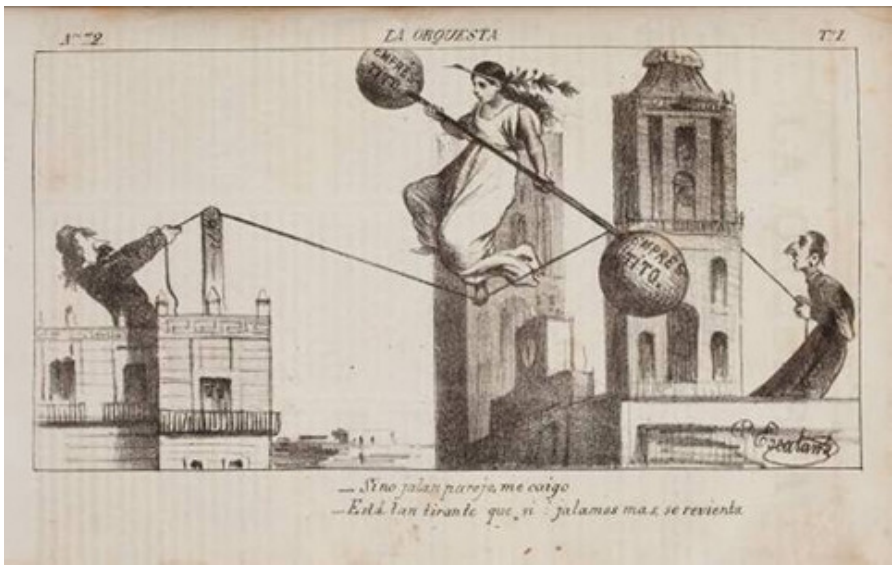

La descripción de estas tensiones puede hallarse en variadas indicaciones realizadas, con su habitual lucidez, por J.-L.Romero. Antes que exponer acabadamente una u otra, nos interesa mostrar que, desde ideas algo dispersas, puede componerse, desde su obra, cierta narración sobre lo que nos interesa. El historiador argentino remarca que las ideas ilustradas no solo se contraponen a la objetividad colonial, sino también a las ideas allí imperantes -las cuales, al menos hasta la Independencia, se ligarían a concepciones católicas del mundo. Por ello, debieron carecer tanto de total vigencia, por su inadecuación a las situaciones locales, como de fidelidad a lo pensado en Europa, para poder ganar cierta

[71] *Op. Cit.*, p.182

plausibilidad, por limitada que fuese. Y, en esas torsiones, habrían expresado la carga, a ratos irracional, de la experiencia vivida: "*las mismas palabras empezaron en muchos casos a significar otras cosas*"[72]. Por ende, la relación entre la recepción de este ideario y las prácticas existentes podría resultar una clave lectiva de interpretación de la sociedad colonial. Acá, sin embargo, nos interesa limitarnos a lo primero, dada la posibilidad de hallar allí un esquema histórico de las transformaciones de tal orden discursivo. Los primeros indicios de éste podrían hallarse, según Romero, en cierta concepción de la voluntad popular del pueblo conquistador desde la tradición medieval y comunera, la cual buscaría fundamentarse en la filosofía de Mariana y Suárez[73]. Este ideario generaría una idea autoritaria del mundo, coherente con la experiencia política de la conquista. No obstante, desde fines del siglo XVIII se introducirían las lecturas de los Enciclopedistas y Rousseau[74]. La emergente burguesía criolla se apropiaría de la filosofía ilustrada, pero desde la moderación coherente con el orden político existente y su fundamentación religiosa. Es por ello que el materialismo filosófico y el liberalismo político se hallarían, en los gérmenes de este discurso, ausentes[75]. En efecto, Romero describe las primeras adopciones del liberalismo como un discurso económico, acompañado de un vago humanitarismo de escaso rendimiento político. Sin embargo, las lecturas universitarias de la teoría política ilustrada ya comienza a prefigurar las discusiones por venir[76]. Progresivamente, se introduciría una dimensión política que difícilmente haría posible la mantención de la antigua contención de la crítica ilustrada. Y ya a principios del siglo XIX se establecen enfrentamientos de mayor publicidad entre tradicionalista e ilustrados,

[72] ROMERO, José Luis, "Prólogo", en ROMERO, José Luis & ROMERO, Luis Alberto (Selección, Notas y Cronología), *Pensamiento político de la emancipación*, Ayacucho, Caracas, 1977, p. x
[73] ROMERO, José Luis, *Latinoamérica: Las ciudades y las* ideas, Siglo Veintiuno, México D.F., 1979, p. 112
[74] ROMERO, José Luis, *Breve historia de la Argentina*, Huemul, Buenos Aires, 1978, pp. 18-20
[75] ROMERO, José Luis, *Latinoamérica: Las ciudades y las* ideas, Siglo Veintiuno, México D.F., 1979, p. 162
[76] ROMERO, José Luis, "El liberalismo latinoamericano", en *Situaciones e ideologías en América Latina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1986, pp. 155-16

quienes difunden lo aprendido en Chuquisaca y en libros de autores franceses[77]. Las ideas de los últimos comienzan a imponerse. De forma tal que, paradigmáticamente, e el proceso de la Independencia, Jovellanos sería reemplazado por Rousseau. Allí, grupos esclarecidos construyen una imagen de su futuro político desde una revolucionaria ideología que busca radicalizar las consecuencias del reformismo ilustrado[78]. En particular, tras la Independencia, se profundizaría esta tendencia. Progresivamente nutridos de lecturas francesas que le dotan de mayores aspiraciones políticas y sociales, alcanzan incluso un anticlericalismo agnóstico que Romero no duda en denominar jacobino. Esta corriente recién prosperaría después de la Independencia[79]. Desde particulares tensiones, que aquí no podemos datar, sería recibido el pensamiento francés de avanzada. Y es Rousseau quien será el gran inspirador de tales corrientes[80].

Si nos ha interesado cartografiar, por toscos y esquemáticos que puedan ser los resultados aquí presentados, las posiciones acerca del debate relativo a la Ilustración en Latinoamérica, es porque allí nos parece paradigmática, en la historia de las ideas la operación, irreductiblemente retórica, de la *invención*. Parece estar ya aceptada la idea de que, dependiendo la narración en cuestión, la tradición que se afirme, siempre selectivamente, será una u otra. Las ideas, evidentemente, no se sitúan al margen de ese proceso, como bien lo supieron los liberales que vincularon, ya en el siglo XIX, la Independencia al liberalismo. Lo que acá nos ha interesado añadir es que esa operación no puede, en espacios periféricos, sino cohabitar con la invención de cierta chance de la traducción que permite pensar el traslado de las ideas metropolitanas. Las distintas invenciones de la tradición, por tanto, no solo deben hacerse trazar sus antecedentes letrados

[77] ROMERO, José Luis, "Buenos Aires: Una historia" en *La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América*, Siglo veintiuno, Buenos Aires, 2009, p.302

[78] ROMERO, José Luis, *Latinoamérica: Las ciudades y las* ideas, Siglo Veintiuno, México D.F., 1979, p. 158

[79] ROMERO, José Luis, "Las ideologías de la cultura nacional", en *Las ideologías de la cultura nacional y otros ensayos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1982, p.81

[80]ROMERO, José Luis, "La Enciclopedia y las ideas liberales en el pensamiento argentino anterior a Caseros", en *Ibid*, p. 119

en la recepción de ideas pensadas desde y hacia otros lares. Sino también las posibilidades y mediaciones capaces de traducirlas en torno a tales historias. Precisamente por la imposibilidad de una traducción fiel es que deben remarcarse tales filiaciones una y otra vez, en tanto tentativas de suspender la insuperable precariedad de la modernidad desde la cual se erigen. Es por eso que los necesarios ajustes en una y otra traducción permitan notar tanto lo que lo que falta y excede al modelo europeo como también que éstas permiten en su presente la demanda por lo ausente en nombre de lo que tales adopciones prometen[81]. Pues lo que dista entre el discurso y la realidad no solo expone cierto desencuentro entre Latinoamérica y la modernidad, sino que también abre a ésta como promesa de lo que, desde su traducción, exige inventar también lo que habría de excederla. Y es claro que esto no se agota ni con las Independencias, ni con sus relecturas.

Bibliografía

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2007

Annino, Antonio. "Pueblos, liberalismo y nación en México,", en François-Xavier Guerra & Antonio Annino (Coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003

Aricó, José. *Marx y América Latina,* Buenos Aires, Catálogos, 1982

Botana, Natalio. "Las transformaciones del credo constitucional", en François-Xavier Guerra & Antonio Annino (Coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003

Buarque de Hollanda, Sergio. *Raízes do Brasil*, Companhia das letras, Sao Paulo, 1995

Candido, Antonio, "Dialética da malandragem", en *O discurso e a Cidade*, Sao Paulo, Duas cidades/Ouro sobre Azul, 2004

Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa, 1995

[81] HALPERÍN DONGHI, Tulio, "En busca de la especificidad del pensamiento político hipsnoamericano", en *E.I.A.L.*, Vol. 8 n°1, 1997

Chiaramonte, José Carlos. "Ilustración y modernidad en el siglo XVIII latinoamericano", en Cristián Gazmuri & Ricardo Krebs (Editores), *La Revolución Francesa y Chile*, Santiago, Universitaria, 1990

____. "Modificaciones del pacto imperial", en François-Xavier Guerra & Antonio Annino (Coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003

____. *Nación y estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004

____. "Prólogo", en José Carlos Chiaramonte, (Comp.), *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII*, Caracas, Ayacucho, 1979

Collier, Simon. *Ideas y política en la Independencia chilena. 1808-1833*, Santiago, Andrés Bello, 1977

Carlos Cousiño & Eduardo Valenzuela. *Politización y monetarización en América Latina*, Santiago, Cuadernos del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1994

Damatta, Roberto. *Carnavais, malandros e heróis. Para uma sociologia do dilema brasileiro*, Río de Janeiro, Rocco, 1997

Demélas-Bohy, Marie-Danielle. "La guerra religiosa como modelo", en François-Xavier Guerra (Director), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Complutense, 1995

Donoso, Ricardo. *Ideas políticas en Chile*, México D.F. Fondo de Cultura Económica, 1946

Jaime Eyzaguirre. "Hispanoamérica del dolor", en *Hispanoamérica del dolor*, Universitaria, Santiago, 1990, p.32

____. *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, Universitaria, 1957

____. *Las ideas políticas en Chile hasta 1833. Apuntes para su estudio*, Santiago, Academia chilena de la historia, 1933

Faletto, Enzo & Kirkwood, Julieta. *Sociedad burguesa y liberalismo romántico en el siglo XIX* (mimeógrafo), 1974

Furlong, Guillermo. "Francisco Suárez fue el filósofo de la Revolución de Mayo", en VVAA, *Presencia y sugestión de Francisco Suárez. Su influencia en la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Kraft, 1959

Walter Hanisch. *En torno a la filosofìa en Chile (1594-1810)*, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1963

____. *La filosofìa de Don Juan Egaña*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1964

Hale, Charles. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México D.F., Siglo veintiuno, 1972

Góngora, Mario. "La Ilustración católica en la América española", en *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 1980

____. "La Ilustración, el Despotismo Ilustrado y la crisis ideológica en las colonias", en *Estudios sobre la historia colonial de Hispanoamérica*, Santiago, Universitaria, 1998

____. "Reflexiones sobre la tradición y el tradicionalismo en la Historia de Chile", en *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Universitaria, 1986

____. "Qué puede dar el pensamiento histórico a la formación cultural hispanoamericana", en *Civilización de masas y esperanza. Y otros ensayos*, Santiago, Santiago, 1987

Guerra, François-Xavier. "El ocaso de la monarquía hispánica: Revolución y desintegración", en François-Xavier Guerra & Antonio Annino (Coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003

____. "Identidad y soberanía: una relación compleja", en François-Xavier Guerra, (Director), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Complutense, 1995

____. "Imaginarios y valores de 1808", en *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1992

____. "La Revolución Francesa y el mundo ibérico", en Cristián Gazmuri & Ricardo Krebs (Editores), *La Revolución Francesa y Chile*, Santiago, Universitaria, 1990

____. "Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas", en François-Xavier Guerra, (Director), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Complutense, 1995

____. *México. Del antiguo régimen a la revolución. Volumen I*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1991

____. "Mutaciones y victoria de la nación", en *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1992

____. "Revolución francesa y revoluciones hispánicas", en *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1992

Halperín Donghi, Tulio. "En busca de la especificidad del pensamiento político hispanoamericano", en *E.I.A.L.*, Vol. 8 n°1, 1997

____. *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Universitaria, 1961

Henríquez, Camilo. "De la influencia de los escritos luminosos sobre la suerte de la humanidad", en *Escritos políticos de Camilo Henríquez*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1960

Insúa Rodríguez. Ramón, *Historia de la filosofìa en Hispanoamérica*, Guayaquil, Imprenta de la Universidad, Guayaquil, 1949

Jocelyn-Holt, Alfredo. "El liberalismo moderado chileno. Siglo XIX", en *Estudios Públicos* n°69, 1998 (verano)

____. *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Santiago, Planeta, 2001

____. "La república de la virtud" Repensar la cultura chilena en la época de la independencia", en *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Santiago,Planeta/Ariel, 1999

____. "Liberalismo y modernidad. Ideología y simbolismo en el Chile decimonónico: un marco teórico", en Cristián Gazmuri & Ricardo Krebs (Editores), *La Revolución Francesa y Chile*, Santiago, Universitaria, 1990

Grez Toso, Sergio. "Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)". En *Historia*, vol. 33, 2000

Kempff Mercado. Manfredo, *Historia de la filosofìa en Latinoamérica*, Santiago, Zig-Zag. 1958

Korn, Alejandro. *El pensamiento argentino*, Buenos Aires, Nova, 1961

Larraín, Jorge. "La trayectoria latinoamericana a la modernidad", en *Estudios Públicos* n°66, 1997 (otoño)

Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1997

Mariátegui, José Carlos. "El problema de la tierra", en *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Santiago, Universitaria, 1955

Morandé, Pedro. *Cultura y modernización en América Latina. Ensayo sociológico acerca de la crisis del desarrollismo y su superación*, Santiago, Encuentro, 1987

Morse, Richard. *El espejo de Próspero: Un estudio de la dialéctica en el Nuevo Mundo*, México D.F., Siglo veintiuno, 1982

Palti, Elías. *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007

Picón-Salas, Mariano .*De la conquista a la Independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*, México D.F , Fondo de Cultura Económica, 1944

Pocock, John. *El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2008

Rama, Ángel. *La ciudad letrada*, Hannover, Norte, 2002

Romero, José Luis. "Buenos Aires: Una historia" en *La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América*, Buenos Aires, Siglo veintiuno, 2009

____. *Breve historia de la Argentina*, Buenos Aires, Huemul, 1978

____. "El liberalismo latinoamericano", en *Situaciones e ideologías en América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1986

____. *Latinoamérica: Las ciudades y las* ideas, México D.F, Siglo Veintiuno, 1979

____. "La Enciclopedia y las ideas liberales en el pensamiento argentino anterior a Caseros", en *Las ideologías de la cultura nacional y otros ensayos*, Buenos Aires Centro Editor de América Latina, 1982

____. "Las ideologías de la cultura nacional", en *Las ideologías de la cultura nacional y otros ensayos*, Buenos Aires Centro Editor de América Latina, 1982

____. "Prólogo", en (José Luis Romero & Luis Alberto Romero, Selección, Notas y Cronología), *Pensamiento político de la emancipación*, Caracas, Ayacucho, 1977

Safford, Frank. "Política, ideología y sociedad", en Leslie Bethell (Editor), *Historia de América Latina. Volumen VI*, Barcelona, Crítica, 1991

Sarmiento, Domingo Faustino. *Vida de Facundo Quiroga*, Barcelona, Linkgua, 2011

Schwarz, Roberto. "As idéias fora do lugar", en *Cultura e política*, Sao Paulo, Paz e Terra, 2005

Soler, Ricaurte. "Universo intelectual del ideario ilustrado iberoamericano", en Pizarro, Ana (Comp.), *América Latina: Palavra, Literatura e Cultura. Tomo II*, Memorial, Sao Paulo, 1994

Spivak, Gayatri Chakravorty Spivak. *A Critique of Postcolonial Reason. Towards a history of the vanishing present*, Massachusets, Harvard University Press, 2003

Stoetzer, Carlos. *El pensamiento político en la América española durante el periodo de la emancipación (1789-1925). Volumen I*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966

Subercaseaux, Bernardo. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile, Tomo I. Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX; J.V. Lastarria*, Santiago Universitaria, 1997

____. "La apropiación cultural en el pensamiento y la cultura de América Latina", en *Historia, literatura y sociedad. Ensayos de hermenéutica cultural*, Santiago, Céneca, 1991

Terán, Oscar. *Historias de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2008

Torchia Estrada, Juan Carlos. *La filosofía en la Argentina*, México D.F, Estela, 1961

Pluralismos jurídicos de Nuestramérica (un acercamiento histórico)

Aitor Jiménez González[1],

Resumen

La colonización y conquista de América, vino acompañado no solo de dominadores europeos y pueblos afros esclavizados, se valió de un aparato jurídico colonial moderno y eficiente en su ejercicio dominador. La historiografía jurídica liberal elude esta cuestión, puesto que los estados racistas que emergieron tras la independencia no cuestionaron las estructuras jurídicas que los precedieron, denominando como democracia a un renovado aparato estado colonial. Con este texto pretendemos mostrar esas historias negadas del derecho que cuestionaron las bases jurídicas fundamentales de la opresión, ya fuese con elaboraciones teóricas o con prácticas revolucionarias activas, adelantando con ello algunos de los más importantes puntos sobre las que las democracias pluralista populares hoy día trabajan. El trabajo lo hemos estructurado de la siguiente manera: 1) Una primera fase que recoge las aportaciones de pueblos originarios, afro, y criollos, antes y después del periodo colonial, 2) Una segunda fase en la que exponemos algunos de los procesos que han generado el *Nuevo constitucionalismo Latinoamericano*. Con ello, pretendemos dibujar ese hilo rojo, que vincula los iniciales deseos de democracias desde las diferentes subjetividades independentistas y revolucionarias, a la nueva percepción de pluralismo jurídico y plurinacionalidad.

Palabras clave: Genealogía, Teoría Jurídica Nuestramericana, Pluralismo jurídico.

Abstract

The conquest and colonization of America, was accompanied not only of European rulers and peoples enslaved afros, used a colonial legal apparatus modern and efficient in their exercise dominator. Liberal legal historiography avoids this issue, since the racist states that emerged after independence did not question the legal structures that preceded them, naming as a renewed democracy colonial state apparatus. With this text we intend to show those denied the right stories that questioned the fundamental legal basis of oppression, either with theoretical elaborations or active revolutionary practices, advancing with it some of the most important points on which popular pluralist democracies

[1] Doctorante en Estudios Latinoamericanos de la UNAM
Calle 20 de noviembre, número 98, departamento 13, colonia centro.
México, Mail: zieloardiendo@hotmail.com

work today . The work which has been structured as follows: 1) The first phase includes the contributions of indigenous peoples, afro, and Creoles, before and after the colonial period, 2) a second phase in which we expose some of the processes that have generated the New Latin American constitutionalism. Thus, we intend to draw that red thread that links the initial wishes of democracies from different subjectivities independence and revolutionary, the new perception of legal pluralism and multinationality.

Key Words: Genealogy, Nuestramericano critical legal thinking, Legal Pluralism.

Presentación:

Tradicionalmente la historiografía política, ha venido arrinconando los procesos revolucionarios de los pueblos originarios y afrodescendientes, otorgándoles un carácter accidental por oposición al acontecimiento mestizo que supuso el proceso de independencia de los países de Nuestramérica. Un sistema jurídico, un modelo de democracia, una nación y un estado fueron las divisas míticas sobre las que se construyeron los estados liberales en Nuestramérica. Dicha visión unívoca del *ser en común* contrasta con una realidad plural, que ante el cataclismo liberal, y la perseverante resistencia de los pueblos excluidos, desvela concepciones originales, coherentes, y viables de democracia. Si analizamos la historia jurídico política de la región con perspectiva y sensibilidad encontraremos que muchas de las realidades revolucionarias del presente albergan los ritmos revolucionarios del pasado, no de aquellos pulcros y desinfectados que nos ofrecen las visiones oficiales *bicentenarias* si no de esas historias que fueron truncadas, olvidadas, negadas. Leer de esa manera en el pasado nos llevará a compartir con Boaventura que...:

> *...nuestra América es la antípoda de la América europea. Es la América mestiza que se encuentra en la intersección no pocas veces violenta de las sangres europea, indígena y africana. Es la América capaz de hurgar profundamente los surcos de sus propias raíces para edificar, desde allí, un conocimiento y un sistema de gobierno que en lugar de ser importados, sean adecuados a su realidad circundante.* [2]

2 Boaventura De Sousa Santos and César A. Rodríguez M, *La Caída Del Angelus Novus: Ensayos Para Una Nueva Teoría Social y Una Nueva Práctica Política* (ILSA, 2003), p. 92.

Obviamente, con esto no pretendemos un esencialismo aislado, que renuncie a las ricas tradiciones revolucionarias, de Asia, África, Europa.... si no seguir el ejemplo de figuras como Toussaint Lovertoure, que *cabalgando en la contradicción* abanderó *jacobinamente* la primera independencia de Nuestramérica[3]. El líder haitiano afro, con doble gesto particular y revolucionario, concilió los ideales de la revolución Francesa, con los propios proyectos de autonomía e independencia del pueblo Haitiano ansioso de libertad. Esta pluralidad, tan contradictoria como revolucionaria será sintetizada de manera magistral por Martí:

> *"Con los pies en el rosario, la cabeza blanca y el cuerpo pinto de indio y criollo, venimos, denodados, al mundo de las naciones. Con el estandarte de la Virgen salimos a la conquista de la libertad. Un cura, unos cuantos tenientes y una mujer alzan en México la república, en hombros de los indios. Un canónigo español, a la sombra de su capa, instruye la libertad francesa a unos cuantos bachilleres magníficos, que ponen de jefe de Centro América contra España al general de España. Con los hábitos monárquicos, y el Sol por pecho, se echaron a levantar pueblos los venezolanos por el Norte y los argentinos por el Sur.4"*

O como más recientemente dice nuestro compañero Nicanor, al calor del II encuentro de integración Latinoamericana desde abajo[5]:

> "*Hilvanados estamos, coloridos, bañados de luna llena y río, de cantos de gallo a destiempo pero conscientes de que seguimos sudando y amasando el abrazo plural que nos permitirá seguir siendo en dignidad y ya no más archipiélagos desconectados del gozo y del fragor creativo de todos los días y todas las noches*."

Es por esto, que por memoria y por ventura de una nueva fase en la emancipación, nos proponemos en este humilde texto honrar al pluralismo y la resistencia que cuestionaron con la misma fuerza tanto el absolutismo español como la falsa democracia liberal

3 Castor, Suzy. "Haití: El significado histórico de la revolución de Saint-Domingue." *Archipielago. Revista cultural de nuestra América* 11.43 (2010).
4 José Martí and Gonzalo de Quesada, *Nuestra América* (Ariel, 1970), XL
5 Celebrado en Zulia, Venezuela, entre el 10 y el 12 de octubre de 2011.

(Concepto, el de democracia, que como recordamos, no debiera traducirse por "Poder del pueblo", sino por "Fuerza del pueblo").

Primer Bloque: Pueblos y justicias: Una visión plural de construcción democrática sostenida, desde el Aby Yala hasta la independencia.

Como mencionamos, reconocemos tres focos de democracia en Nuestra América:

1) La proveniente de los Pueblos originarios en los territorios bajo dominio de la corona Española

2) La que surge desde los pueblos afrodescendientes, reducidos a la esclavitud, encumbrados por su resistencia.

3) La que parte de las revueltas liberales, y republicano populares de las masas criollas.

Cada foco, en su complejidad, supone un mundo, un universo dilatado de experiencias y de procesos. Y aún entre ellos, las distancias fueron abisales. Los marcadores raciales, hicieron de los blancos criollos, privilegiados en todos los sentidos; desde el acceso a puestos en la administración al ejercicio cotidiano del ser libre. Los pueblos originarios, aún en su sometimiento, fueron colectivos semilibres, menores de edad, eran un ente molesto y exterior, al que se podría someter y explotar, pero que generalmente residía en la "exterioridad" social y geográfica. Los pueblos afro, vinieron a América como esclavos *modernos* es decir, siendo objetos de producción, meras propiedades disponibles, sacrificables. Su posición racial, imbricada en la estructura productiva, determinó su grado de explotación y con ello el de resistencia. Los pueblos originarios y los afro, desde el primer momento, de su conquista o de su llegada, se alzaron contra el opresor. Algunos de los criollos, necesitaron largos años de aprendizaje y concientización, para asumir su privilegio y combatirlo, aún a día de hoy, supone una minoría. A continuación procederemos a una somera descripción de dichos procesos emancipatorios

Las revueltas de los pueblos originarios en los territorios bajo dominio de la corona Española

Hoy día, muchos se preguntan si existía una tradición democrática en el momento de la conquista Europea. La cuestión, solo tiene cabida desde una posición *eurocentrada*, que sitúe el paradigma democrático dentro de una concepción monista, adscrito a una epistemología concreta, comúnmente la liberal.

Si interpretamos la democracia, como un conjunto de mecanismos, que permite la gestión comunitaria del devenir del grupo o pueblo y atendiendo a la descripción de historiografía jurídica:

> *"En la comunidad, como una entidad micronacional, existían todos los elementos del Derecho Comunitario como son: Una instancia legislativa que podía provenir de los niveles superiores del Estado, unas autoridades jurisdiccionales que eran las autoridades comunitarias con atribuciones administrativas y judiciales, una normativa sustantiva de tipo oral que establecía las obligaciones y las prohibiciones, una normativa procedimental para aplicar el derecho comunitario en forma rapidísima y gratuita, las partes del conflicto donde se incluía la comunidad como parte fiscalizadora, las resoluciones o fallos de las que sobresalen los fallos penales que eran muy ejemplarizadores y finalmente la ejecución inmediata de la sentencia de una forma muy similar a lo que se realiza en nuestros días en las comunidades. Esta era la dinámica de la aplicación del derecho en el ayllu de base o ayllu simple y se lo hacía de una manera completamente autónoma por los ayllus de base. La autonomía*

gubernamental y de la aplicación del derecho era una característica central muy arraigada de las organizaciones territoriales y políticas en las comunidades y naciones originarias andinas[6]".

Podemos decir, que efectivamente, sí habría una concepción democrática en el sentido de existir un pueblo decisor, que articula formas de organización estables con una finalidad definida y un objetivo común, esto es un mundo político. Toda construcción conceptual es el enunciado de un proceso dilatado en el tiempo y desplegado en el espacio, sujeto a cambios mutaciones y desvíos. Obviamente no se puede hablar de una democracia plena en el mundo de los *ayllus*, como tampoco existía en la imperialista y patriarcal Europa[7], (por no mencionar los antidemocráticos sistemas de nuestros días), pero lo que tal vez si podemos mencionar es la existencia de una *fuerza de lo común* y un profundo amor a la libertad[8].

La imposición del contrato colonial.

Desde un punto de vista teórico, podemos hablar de *epistemicidio político[9];* Esto es la destrucción deliberada por parte de los conquistadores, de las estructuras y saberes políticos de los sistemas de gobierno anteriores a la Conquista así como de las formas de relación entre las mujeres y los hombres y de la población con su Madre Tierra. Para ello trataban de sobredeterminar las estructuras y conformaciones políticas con el fin de establecer una conquista total y una explotación económica *legítima.* La argumentación jurídica, teológica y

6 Liborio Uño Acebo, *Historia Jurídica De Bolívia* (La Paz. Facultad de Derecho de la UMSA, 2010), p. 10.

7 Esta Europa imperialista, patriarcal, racista y colonial, será producto de un proceso de colonialismo interno que precedió a la conquista de América. Solo cuando las revueltas comunitarias, igualitarias y antipatriarcales de los y las campesinos anabaptistas, solo cuando se hubieron destruido los saberes ancestrales indígenas Europeos en las quemas de brujas, se dispuso de las herramientas adecuadas para la destrucción de otros pueblos. S. Federici, 'Calibán y La Bruja', *Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, 2010 <http://tintalimon.com.ar/archivos/file/pdfs/pdf_978-987-25185-5-4.pdf> [accessed 29 November 2012].

8 ¿No son estos los valores por los que los héroes Saint Just y Robespierre entregaron sus vidas?

9 "La práctica de la cristianización colonial en el temprano período moderno- colonial y el secularismo posterior de la expansión colonial de finales del siglo XVIII fue parte del "epistemicidio" y del "espiritualicidio"; es decir, la exterminación de la espiritualidad no occidental y las formas del conocimiento practicadas no occidentales por medio de la expansión colonial europea. El "epistemicidio" y el "espiritualicidio" hicieron posible la colonización de los cuerpos y las mentes de los sujetos coloniales. "Ramón Grosfoguel, 'Epistemic Islamophobia and Colonial Social Sciences', *Human Architecture: Journal of the Sociology of Self-Knowledge*, 8 (2010), 5 (p. 13).

política, servía a dichos actos de dominios. "Guiar almas" y "corregir caminos desviados[10]", se convirtieron en verdades, bajo las que subyacía un derecho de conquista[11]. Teología y estado, apenas si podían encubrir las iniciativas privatistas y aventureras practicadas por los conquistadores. El epistemicidio se resolvía en un doble acto complementario:

1- Destruyendo el vínculo entre las comunidades y la tierra, alterando el régimen productivo y sagrado que une a los pueblos con su territorio.

2- Desposeyendo a las autoridades comunitarias de su mando en relación con la producción económica, ordenación física y relación simbólica con el territorio, y los pueblos que lo habitan.

El contractualismo no surgió en América como un pacto. Derecho, espada y biblia articularon un todo dominador, coactivo y violento, pero legalmente legitimado antes las leyes de dios y de los hombres[12], la palabra no fue objeto de intercambio, no fue un diálogo, no hubo argumentación y contraargumentación, no hubo conclusión, tan solo obligación. Cabe recordar en este sentido aquella conocida reunión entre los monjes franciscanos enviados por Adriano VI para evangelizar el "nuevo continente" y un grupo de *mayores* y sabios aztecas[13], podemos ver como se evidencia un conflicto de verdades irresoluble, en el cual,

10 "Ya en el primer encuentro con los Mayas, en la isla de Cozumení, Cortés debió expresar a través de un intérprete la doble finalidad de su empresa, comunicándoles: «que no iban a hacerles mal ni daño alguno» sino en primer lugar «para les amonestar y atraer para que viniesen en conocimiento de nuestra santa fe católica» y en segundo lugar «para que fuesen vasallos de vuestras majestades, y les sirviesen y obedeciesen como lo hacen todos los indios y gente de estas partes que están poblada de españoles», vasallos de sus reales altezas. La explicación que se les dio fue que «de allí adelante habían de tener por señores a los mayores príncipes del mundo, y que habían de ser vasallos y los habían de servir» y que éstos estaban al servicio de otro soberano mayor, con lo que se refería al papa Hans-Jürgen Prien, 'La Justificación De Hernán Cortés De Su Conquista De México y De La Conquista Española De América', *Revista complutense de historia de América*, 1996, 11–32 (p. 27).

11 La personalidad de Cortés sera ejemplar en este punto, de formación jurídica, más tarde desempeñaría los puestos de responsable de hacienda, comerciante, espía y conquistador. Los pleitos entré Cortés y Velázquez, producto del doble papel de las relaciones contractuales entre ambos, y de la expedición que acabaría con la conquista de Nueva España, e las cuales el derecho público real, entraba en relación *personal* con el derecho privado, mercantil, capitalista, que finalmente sería el verdadero promotor de la expedición Silvio Arturo Zavala and Violeta Rojo, *Filosofía de la conquista y otros textos,* Fundación Biblioteca Ayacucho, (2005).

12 Y decimos hombres, no de un modo genérico, si no para hacer referencia al hombre, blanco, cristiano, heterosexual, por exclusión a la mujer, a todos los pueblos no cristianos, no blancos.

13 Les contestaron los *mayores* a los conquistadores: "Señores nuestros, muy estimados señores: / Habéis padecido trabajos para llegar a esta tierra. / Aquí, ante vosotros, / os contemplamos, nosotros gente ignorante… / Y ahora ¿qué es lo que diremos? / ¿qué es lo que debemos dirigir a / vuestros oídos? / ¿Somos acaso algo? / Somos tan sólo gente vulgar… / Por medio del intérprete respondemos, / devolvemos el aliento y la palabra / del Señor del cerca y del junto. / Por razón de él, nos arriesgamos / por esto nos metemos en peligro… / Tal vez a nuestra perdición, tal vez a nuestra destrucción, / es sólo a donde seremos

solo la fuerza podría determinar cuál verdad se impondrá. En la práctica un hecho consumado, un falso contrato entre partes, ya que desde luego no estaban en igualdad de armas.

Estos primeros momentos de la conquista de América, no serán si no la continuación de una labor comenzada en la península Ibérica siglos atrás en el proceso denominado como reconquista. Los intentos de justificación jurídico-ética de los actos expoliadores, en los cuales situamos las famosas discusiones entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, constituyen el tercer acto del imperialismo de las monarquías Europeas, que comenzaron con las cruzadas, prosiguieron con la conquista de África y las islas Canarias para arribar finalmente a América y Asia. Tanto Bartolomé de las Casas (estrecho colaborador del inquisidor, cardenal y conquistador de Orán, Francisco de Cisneros) como Ginés de Sepúlveda aportaron la estructura discursiva que legitimaría oficialmente la conquista, labor que quedo completa con la puesta en práctica del discurso por parte de aventureros y conquistadores como Hernán Cortés o Diego Velázquez. Una legitimidad-fuerza, que se pretendía en interés del rey y de Dios, pero, que, hechos como el de Lope de Aguirre pondrán en cuestión[14].

Sabemos que incluso los sistemas "regulados de explotación" como los de Mitas y Encomiendas nacieron muertos. Desde el primer momento los conquistadores hicieron gala de mala fe jurídica, incumpliendo las normas, o subvirtiendo totalmente su sentido. No

---

llevados. / (Mas) ¿a dónde deberemos ir aún? / Somos gente vulgar, / somos perecederos, somos mortales, / déjennos pues ya morir, / déjennos ya perecer, / puesto que ya nuestros dioses han muerto. / (Pero) Tranquilícese vuestro corazón y vuestra carne, / ¡Señores nuestros / porque romperemos un poco, / ahora un poquito abriremos /el secreto, el arca del Señor, nuestro (dios). / Vosotros dijisteis /que nosotros no conocemos / al Señor del cerca y del junto, / a aquel de quien son los cielos y la tierra. / Dijisteis / que no eran verdaderos nuestros dioses. / Nueva palabra es esta, / la que habláis, / por ella estamos perturbados, / por ella estamos molestos. / Porque nuestros progenitores, / los que han sido, los que han vivido sobre la tierra, / no solían hablar así. / Ellos nos dieron / sus normas de vida, / ellos tenían por verdaderos, / daban culto, / honraban a los dioses. / Ellos nos estuvieron enseñando / todas sus formas de culto, / todos sus modos de honrar (a los dioses). / Así, ante ellos acercamos la tierra a la boca, / (por ellos) nos sangramos, / cumplimos las promesas, / quemamos copal (incienso)/ y ofrecemos sacrificios" de Colloquios y doctrina christiana con que los doze frayles de San Francisco enbiados por el Papa Adriano Sesto y por el Emperador Carlos quinto convirtieron a los indios de la Nueva España en lengua Mexicana y Española." en Norma Esther García Meza, 'Voces, Cuervos y Granos De Maíz: Un Mito Mesoamericano Recreado En La Feria', *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 2011, 7.

14 En la carta de Lope de Aguirre a Felipe II fechada en 1561 podemos leer*: "*Mira, mira, Rey español, que no seas cruel a tus vasallos, ni ingrato, pues estando tu padre y tú en los reinos de Castilla, sin ninguna zozobra, te han dado tus vasallos, a costa de su sangre y hacienda, tantos reinos y señoríos como en estas partes tienes. Y mira, Rey y señor, que no puedes llevar con título de Rey justo ningún interés destas partes donde no aventuraste nada, sin que primero los que en ello han trabajado sean gratificados."

tardaría poco esa legalidad en ser cuestionada, no ya por los pueblos explotados, si no por las segundas y terceras oleadas de Europeos. Las leyes de Burgos y las Leyes Nuevas fueron rechazadas por las armas criollas, sufrieron, la inacción de la justicia real, y las constantes resistencias de los pueblos originarios. Pero persistieron durante tres siglos...

¿Por qué?

A pesar de la enconada perseverancia de pueblos como el Araucano (que con la batalla de Curalaba afirmaba su *soberanía* sobre parte de sus territorios), el conjunto de pueblos se reconocía en sus conflictos, cómo súbditos reales. Lo que hoy recibe el nombre de litigio estratégico, ya era empleado durante todo el periodo colonial, se trata usar el instrumental jurídico disponible de la manera más efectiva para defender los intereses de los dominados[15]. Encontramos en este uso alterno del derecho, no solo a los propios pueblos indígenas, quienes recurrirán a las propia categorías racistas construidas desde la colonia, si no a criollos como Mariano Moreno, uno de los próceres de la patria Argentina, como jurista, se preocupó de conocer estas leyes, siendo abogado defensor de *indios* además de realizar importantes esfuerzos teóricos al respecto[16].

En cualquier caso, este uso alterno del derecho colonial, no podía ocultar la realidad estructural de la cuestión: la hegemonía cultural impuesta. Hegemonía aprovechada por algunos, beneficiarios del aparato de estado moderno, para medrar en la escala de social y de castas. Utilizaron a su antojo el derecho como lo que auténticamente es: una potente fuerza simbólica, un mito construido sobre las ruinas de los anteriores ordenes Americanos, sobredeterminante, repleto de violencia y dominación. Este uso en excluyente de los símbolos de fuerza y poder[17], creaba una situación de subalternidad difícil de superar, un auténtico estado mental patológico que Frantz Fanon sabrá describir apropiadamente dedicando todo el capítulo V de su obra “Los condenados de la Tierra” a la “Guerra colonial y

15 Nicolas Ceballos Bedoya, ‘Usos indígenas del Derecho en el Nuevo Reino de Granada. Resistencia y pluralismo jurídico en el derecho colonial. 1750-1810’, *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 13 (2011), 223–247.

16 Suya es la obra "Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de yanaconas y mitarios", de caracter crítico con las instituciones de explotación y expolio a los pueblos originarios.

17 En numerosos casos el derecho fue también empleado por las comunidades y pueblos originarios, pero no como ostentación de poder si no como resistencia frente a este.

trastornos mentales [18]"

Es por esto, que cobran suma importancia los rebeldes gestos de Tupac Amaru II y Tupac Katari a la hora liderar las revueltas en los territorios que hoy componen Perú y Bolivia. Supondrán en sus inicios estas rebeliones un sutil cambio pero firme, pues si bien en los primeros momentos recurrieron a autoridades reales para resolver sus demandas (vinculadas al no respeto del ordenamiento propio de las comunidades por parte de las autoridades reales locales), emprenderán finalmente una auténtica revolución, que desconocerá totalmente la legitimidad real, o lo que es lo mismo, una *declaración de guerra a muerte* al contrato. El caso de Tupac Amaru II, resulta especialmente relevante, ya que no solo anunciaba la ausencia de legitimidad del rey de España, si no la re-instauración o el retorno a la tradición incaica como comprobamos en su discurso de coronación:

> *"Por cuanto es acordado por mi Consejo en Junta prolija por repetidas ocasiones, ya secreta y ya pública, que los Reyes de Castilla me han tenido usurpada la corona y dominio de mis gentes cerca de tres siglos, pensionándose los vasallos con insoportables gabelas, tributos, sisas, lanzas, aduanas, alcabalas, estancos, catastros, diezmos y quintos, virreyes, audiencias, corregidores y demás ministros, todos iguales en la tiranía, vendiendo la Justicia en almoneda con los escribanos de esa fe a quien más puja, y quien más da, entrando en esto los empleos eclesiásticos y seculares sin temor de Dios, estropeando como a bestias a los naturales de este reino, quitando las vidas a solo los que no supieren robar; todo digno del más severo reparo[19]".*

Un doble proceso, donde contemplamos, en primer lugar la *coronación;* como muestra de construcción de una nueva legitimidad, y en segundo lugar; la articulación de un discurso deslegitimador, que ya no apelará a la legalidad del *derecho indiano*, si no a la justicia que pueda proveerse el pueblo movilizado[20]. Se trata por lo tanto de una verdadera ruptura con

18 F. Fanon, *Los Condenados De La Tierra,* Txalaparta, (1999).

19 *Documentos para la historia de la sublevación de José Gabriel de Tupac-Amaru: cacique de la provincia de Tinta, en el Perú* (Imprenta del estado, 1836), p. 105.

20 Hemos en este caso de fijarnos en el fuerte contraste dado, entre las peticiones de las comunidades indígenas a las autoridades coloniales, y el sitio militar de estas mismas comunidades a la ciudad, como

el orden colonial en cuanto tal, y no en cuanto a sus consecuencias. Bien conocemos la historia de la derrota de ambas rebeliones, cuajada de particular brutalidad, y violencia. A los ojos coloniales, el crimen más vil, la más salvaje afronta, no fueron los castigos que recibieron los corregidores por años de robo y extorsión, si no el crimen simbólico, esa sacra vulneración que era cuestionar la autoridad del rey, su soberanía.

El contrato constitucional liberal

Proclamadas las independencias de buena parte de los territorios de Nuestramérica, atendemos a uno de tantos momentos en la historia, en que los que la mentira y el poder se hacen dueños de la memoria y del presente con la intención de apropiarse también del porvenir. La burguesía criolla, alzada sobre los hombros de la masas indígenas andinas, se dispuso a elaborar un ominoso proceso de sobredeterminación por resignificación jurídica, y aún simbólica, valiéndose del estado para apropiarse los imaginarios rebeldes originarios (pero en la total exclusión de los mismos). Las palabras que José Antonio Rivera dedica a Bolivia son elocuentes:

> *"El constituyente proclamó la libertad de todos los bolivianos, extinguiendo la esclavitud; así, la norma prevista por el artículo 11 de la Constitución dispuso: "Son bolivianos todos los que hasta el día han sido esclavos; y por lo mismo quedarán de derecho libres, en el acto de publicarse la Constitución; pero no podrán abandonar la casa de sus antiguos señores, sino en la forma que una ley especial lo determine". Sin embargo, la proclama de la libertad y la proscripción de la esclavitud estuvo acompañada de una previsión sustentada en una intencionalidad oculta de seguir sometiendo a los pueblos indígenas que hasta entonces habían sido sometidos a la esclavitud. Esa intencionalidad se refleja en el hecho de que, al tiempo de proscribir la esclavitud, el constituyente prohibió a los esclavos redimidos abandonar la casa de sus antiguos señores (léase amos o propietarios)*[21].

epicentro del poder criollo-mestizo.

21 J. Antonio Rivera S., *Los Pueblos Indígenas y Las Comunidades Campesinas En El Sistema Constitucional*

El hecho se hizo extensivo a otras regiones y territorios, los sucesivos constituyentes, golpes, y reformas caminaron en una visión eurocéntrica, racista, individualista y liberal de la democracia (cuando ésta fue la forma de gobierno). La desposesión y el exterminio fueron de la mano, y aquello que no pudieron hacer los españoles, como la disolución de la propiedad comunal, o el exterminio Araucano en las tres campañas chilenas, se desarrollaría en el alborozo post-independentista. Atendemos también, no solo a la derrota de una visión comunitaria-democrática de los pueblos originarios, si no de los propios republicanistas populares criollos, o de las comunidades afros, derrota que no será total pues la llama renacerá en sucesivas ocasiones a lo largo del siglo XX, y como un verdadero fogonazo en el XXI, pero esto lo veremos más adelante.

Las revueltas de los pueblos afrodescendientes

> *"Para 1650 encontramos un importante núcleo de negros cimarrones esparcidos en Los Valles del Tuy, Charallave, Yare, Pariaguán, La Guaira y Paracotos, con comunidades formadas por negros esclavos huidos y en permanente conflicto con sus dueños y las autoridades coloniales". Para el siglo XVIII, antes de 1789, podemos señalar la rebelión de esclavos, negros libres y cimarrones de 1732, ubicada en los valles del Río Yaracuy y acaudilladas por el zambo Andrés López del Rosario (a) Andresote. En esta rebelión social se destaca el papel jugado por los productores de cacao del valle yaracuyano y de los contrabandistas holandeses en su enfrentamiento contra el régimen monopolice de la Compañía Guipuzcoana, establecida en la zona en 1731. Sin embargo, no se puede hablar de esta contradicción como la simple causa de aquel movimiento, que iniciado en 1731 se extendió hasta 1734, logrando derrotar las expediciones militares que el gobierno español organizó en su contra, como la dirigida por Juan de Manzaneda, con 300 soldados y totalmente destruida'*[22].

Boliviano: Pasado, Presente y Perspectivas Al Futuro, p. 200.

22 Reinaldo Rojas, 'Rebeliones de esclavos negros en Venezuela antes y después de 1789', 1993, p. 160

Con esta extensa cita pretendemos mostrar la enorme intensidad del deseo emancipatorio de los pueblos africanos sometidos dados en los territorios ahora bajo el orden constitucional Bolivariano. Deseos tantas veces ocultos, ignorados por la historiografía no solo por racismo de color, si no epistémico, puesto que en muchos casos el poder popular rebelde e impregnado de una concepción democrática primordial eludía la figura estatal. Estas rebeliones estuvieron por la contra sostenidas en articulaciones comunales basadas en una retícula de pueblos desplazados. ¿Un frente comunal en potencia? Estas fuerzas que demostraron una enorme capacidad de resistencia, no fueron actos trágicos ni desesperados, si no procesos de re-constitución de formas comunitarias, podríamos hablar de proto poder constituyente en estado de guerra. El ejemplo de los Palmares en Brasil relatado por Marquese resulta turbador:

> *"A Guerra dos Palmares foi um dos episódios de resistência escrava mais notáveis na história da escravidão do Novo Mundo. Ainda que as estimativas das fontes coevas e dos historiadores sobre o número total de habitantes divirjam bastante — de um mínimo de 6 mil a um máximo de 30 mil pessoas , não há como negar que as comunidades palmarinas, dada a extensão territorial e a quantidade de escravos fugitivos que acolheram, tornaram-se o maior quilombo na história da América portuguesa. Suas origens datam do início do século XVII, mas sua formação como grande núcleo quilombola se deu apenas no contexto da invasão holandesa de Pernambuco, quando diversos escravos se aproveitaram das desordens militares e fugiram para o sul da capitania. As comunidades rebeldes que então se organizaram resistiram a diversas incursões da Companhia das Índias Ocidentais e, após a expulsão dos holandeses, a ataques das tropas luso-brasileiras"*[23].

23 Rafael de Bivar Marquese, 'A Dinâmica Da Escravidão No Brasil: Resistência, Tráfico Negreiro e Alforrias, Séculos XVII a XIX', *Novos Estudos - CEBRAP*, 2006, 107–123 (p. 107) <doi:10.1590/S0101-33002006000100007>.

Las resistencias fueron una dinámica general, desde los palenques colombianos (zona de la costa de Pacífico) a las comunidades mexicanas[24], zona de la Costa Chica (Estado de Guerrero, México). La vinculación en estos casos entre los procesos revolucionarios emancipatorios y de lucha por la independencia y aquellos contra la esclavitud resultaron claros, tanto como lo fue la masiva adscripción afro a las fuerzas comuneras en Colombia, y patriotas en México, destacando de este último caso a las comunidades de la costa Oaxaqueña lideradas por José María Armienta (donde incluso cabe situar a el propio Morelos quien era afrodescendiénte).

El caso de Haití será paradigmático, al menos por cuatro razones; En primer lugar por devenir en el primer proceso de independencia vivido en Nuestramérica, en segundo lugar por el carácter estatista y liberal-afro[25] del mismo, en tercer lugar por revelar, como actuará el imperialismo eurocéntrico con los intentos de emancipación de los pueblos de Nuestramérica cuando la invasión napoleónica se consume, la cuarta razón reside en la importancia que tuvo el proceso de independencia antiesclavista en la mentalidad jacobina de Francia.

Esta última razón ha sido parcialmente ocultada, soterrada por los historiadores de las ideas eurocentrados, quienes no pudieron o no quisieron ver que una de los más profundos abismos que dividió a los líderes de las masas burguesas y proletarias del momento fue el esclavismo. Hasta entonces, girondinos y jacobinos, convivieron y departieron, pero las muestras de revolución y disciplina, de puesta en práctica de las premisas verdaderamente libertarias, conmovieron hasta tal punto a Robespierre, que trasladó hasta la asamblea la cuestión haitiana, de un lado, los jacobinos, propugnando coherencia, solidaridad y respeto, del otro, se dibujaban los intereses burgueses que anunciaban no ya el imperio del primer Bonaparte, si no del antiproletario III.

Ambos procesos, tanto los insulares como el continental, serán silenciados, atacados y ocultados. No será hasta la revolución Cubana (1959) cuando las reivindicaciones afro

24 http://www.e-oaxaca.mx/noticias/especiales/1182-los-afro-oaxaquenos.html

25 Así, la constitución de 1801, se hará eco de los textos liberales revolucionarios del momento (Declaración del Buen Pueblo de Virginia, Declaración de Independencia de los Estados Unidos, Declaración de Derechos del Hombre y el ciudadano), pese a ello, el reconocimiento de Haití, será retrasado, y negado en casos como el de Jefferson. En lo referente a Nuestramérica, hay que señalar el decidido apoyo de Haití a la causa de Bolívar, a cambio, eso sí, de la abolición de la esclavitud en los territorios en los que triunfase la causa independentista.

vuelvan a resonar con fuerza, revolución que retoma el grito Nuestramericano derrotado, de los republicanístas populares, doblegados por las fuerzas conservadoras durante el periodo de independencia, algo que abordaremos en el siguiente epígrafe.

El jacobinismo en Nuestramérica

En este apartado, pretendemos ofrecer un breve esbozo del republicanismo popular, que en los primeros momentos de la independencia, volcaría todas sus energías en pos, no solo de buscar la secesión, si no de encontrarla dentro de un sistema democrático. La revolución francesa, fue el gesto político que vino a dislocar la mente de todas aquellas personas vinculadas a las tradiciones Europeas, y desde luego, los intelectuales criollos de la América colonial lo eran. Tal y como recoge Renan Silva el periodismo oficialista (en este caso la publicación *Papel de Periódico en* Nueva Granada), describirá la Revolución Francesa como: "Funesta época de desorden y calamidad", "Horrendo catástrofe de Francia", "Horroroso plan"[26].

La lucha ideológica se sostuvo desde muy diversos puntos, así al mismo tiempo de las soflamas realistas, el *rousseauniano* y mentor de Simón Bolívar, el educador Simón Rodríguez[27] propuso un plan educativo al cabildo de Caracas, que a pesar de ser aprobado por las autoridades citadinas será rechazado por el régimen realista. Como podemos percibir, antes del periodo independentista, existió ya una batalla entre diferentes concepciones sociopolíticas y filosóficas, que revelaban diferencias entre aquellos afines a los ideales de la ilustración.

Las disputas comenzaron a sucederse en todos los campos, en todos ámbitos. En la

26 Renan Silva Olarte, 'La Revolución Francesa En El "Papel Periódico De Santafé De Bogotá"', *Caravelle (1988-)*, 1990, 165–178.

27 Ocampo, dibuja así el perfil del educador: "Según sus reflexiones, en Caracas había un gran desprecio y descuido por la educación. Propuso una educación igualitaria para todas las razas y clases sociales, extensiva a los pardos y a las castas, invocando la igualdad, aunque admitiendo que habían de permanecer separados. A éstos se les enseñaría además de las letras, las artes mecánicas. Los maestros se debían preocupar por una enseñanza objetiva, con igualdad para todos. La enseñanza debía ser dirigida a lo útil y realizada teniendo en cuenta el interés de los alumnos. Esta educación debía estar combinada con los juegos, las diversiones y los paseos. "Javier Ocampo López and Javier Ocampo López, 'Simón Rodríguez el maestro del Libertador', *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 0 (2008), 81 (p. 10).

legalista tradición hispana, sostenida en la argumentación jurídica permanente, los razonamientos fluyeron sin parar entre un absolutismo sin disputas, a un contractualismo que bebía de las fuentes inglesa, francesa, y desde luego castellanas y aragonesas[28].

La literatura contractualista del momento comulgaba con una premisa básica: la soberanía surgía del pueblo, y solo a cambio de protección y buen gobierno le sería cedida al rey. La condición era clara, un buen gobierno es el gobierno de la justicia, el gobierno de equidad. Quedaba pues en la teoría, sujeta la persona regia a un derecho que precedía a su persona. La conclusión teórica que leyeron los revolucionarios resultaba profundamente radical, rey y pueblo se miraban en igualdad, vinculados por un pacto que en caso de incumplimiento, permitiría deponer a la figura traidora, que ya no sería rey, sino un tirano, al que es lícito ejecutar.

Pero más allá de la tradicional lucha, entre el legítimo e ilegítimo soberano, subyacía otra relación dialéctica, si cabe más potente, entre diferentes concepciones de la soberanía misma, de la soberanía interna[29]. Llegamos a un punto clave en esta investigación, ya que la historiografía tradicional, empeñada en mostrarnos una concepción ciudadana individualista, liberal, estatista, desdeñaba una otra corriente de pensamiento, furiosamente vigente, donde la concepción grupal y gremial componía la moral esencial de la nación. Quedan así a ojos oficialistas, como anécdotas de la historia, los intentos por construir una soberanía comunitarista, republicanista y popular, que fue el acicate de no pocas de las juntas que surgieron al calor de la invasión Napoleónica, tanto en América, como la Península Ibérica.

Hemos de señalar la influencia Rousseauniana que marcó definitivamente los pensamientos y actuaciones de muchos revolucionarios, quienes en los primeros y confusos momentos de la independencia, tuvieron gran relevancia organizativa. Eran ellos personas cultivadas y acostumbradas a la discusión filosófica. Tal vez por ello, por sus actitudes menos pragmáticas, y la propensión utópica a la planeación, no supieron leer el momento político, siendo eliminados, desplazados y desterrados en el transcurso del proceso[30]. Este será el

28 A este efecto consultar: F. Tomás y Valiente, *Manual De Historia Del Derecho Español*, 2001.

29 Recordemos que la externa es la que se ejercería frente a otro país o confederación.

30 No será este desde luego el caso Haitiano, donde la preclara conciencia de sus líderes revolucionarios, permitió afianzar la independencia, en la más compleja de las adversidades, teniendo que encarar peligrosos enemigos internos y externos. Un juego de poder, donde las potencias Inglesa, Francesa y Española,

caso de Mariano Moreno, que por su peculiar vehemencia jacobina y el general desconocimiento de su figura en su sentido revolucionario, merece una atención especial.

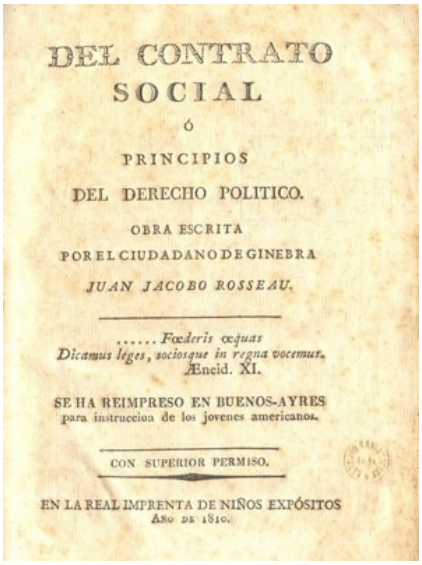

DEL CONTRATO SOCIAL
Ó
PRINCIPIOS
DEL DERECHO POLITICO.
OBRA ESCRITA
POR EL CIUDADANO DE GINEBRA
JUAN JACOBO ROSSEAU.

.....Fœderis æquas
Dicamus léges, sociosque in regna vocemus.
Æneid. XI.

SE HA REIMPRESO EN BUENOS-AYRES
para instruccion de los jovenes americanos.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA REAL IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS
AÑO DE 1810.

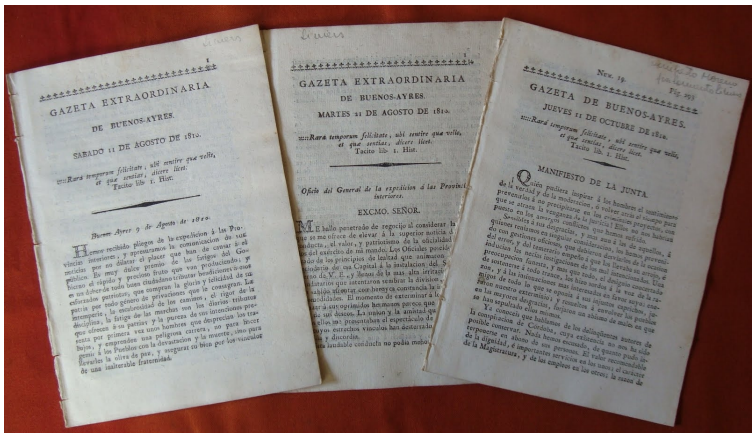

GAZETA EXTRAORDINARIA
DE BUENOS-AYRES.
SABADO 11 DE AGOSTO DE 1810.

GAZETA EXTRAORDINARIA
DE BUENOS-AYRES.
MARTES 21 DE AGOSTO DE 1810.

GAZETA DE BUENOS-AYRES.
JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1810.
MANIFIESTO DE LA JUNTA.

Moreno fue un intelectual convencido, que no dudó en lanzarse al viaje Andino desde su Buenos Aires natal, para constatar de primera mano el expolio al que fueron sometidos pueblos enteros de bajo la institución de la mita[31]. Compatibilizó la teoría con la práctica, e hizo de las lecturas la inspiración del oficio que compartió con Saint Just (abogado), defendiendo trabajadores frente a sus patrones. Traducirá el contrato social de Rousseau, pudiéndose rastrear la huella teórica ginebrina en las actuaciones políticas de Moreno, el contexto más cercano será también foco de sus esfuerzos, baste enunciar su obra:"Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el

trataban de jugar sus bazas con los criollos y mulatos de la isla.

31 Acerca de las condiciones de la Mita podemos leer de la mano de Moreno: "Se ven precisados a entrar por conductos estrechos y subterráneos cargando sobre sus hombros los alimentos y herramientas necesarias para su labor, a estar encerrados por muchos días, a sacar después los metales que han excavado sobre sus propias espaldas, con notoria infracción de las leyes, que prohíben que aun voluntariamente puedan llevar cargar sobre sus hombros, padecimientos que, unidos al mal trato que les es consiguiente, ocasionan que de las cuatro partes de indios que salen de la mita, rara vez regresen a sus patrias las tres enteras" Citado en: http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/independencia/25_de_mayo_un_camino_hacia_la_independencia.php.

Otros autores recientes también estudiaron las duras condiciones dadas bajo este régimen: "Damián de Jeria, General Protector of the Indians, pressed the viceroy to close the underground workings at Huancavelica and restrict the guild to open-pit mining. His description of the conditions at the mercury mines provides a graphic summary of why Huancavelica terrified the mita provinces. Inside the tunnels, the mitayos' candles and torches lit their way but filled the galleries and pits with smoke. It combined with the sulfur in the realgar (arsenic disulphide) to give off "an intolerable foul stench," making it nearly impossible for the workers to breathe Workers')"Kendall W. Brown, 'Workers' Health and Colonial Mercury Mining at Huancavelica, Peru', *The Americas*, 57 (2001), 467–496 (p.475)..

particular de yanaconas y mitarios". No siendo éste el espacio de enunciar el conjunto de sus actividades políticas, huelga señalar su participación en la revolución de Mayo de 1810, la cual constituyó la primera junta de gobierno.

El conjunto de producción normativa emanado de la junta comprendió una doble dimensión:

1) Afianzar el poder popular mediante la unión de provincias y la creación de instituciones y programas comunes
2) Afianzar una idea de comunidad popular basada en la participación política, cuya legitimidad resida en el propio poder constituyente del pueblo.

Lo que diferencia dichas actuaciones de otras semejantes estriba en el potencia de democracia popular, que el propio Moreno, parafraseando a Rousseau expresara así "...un pueblo es un pueblo antes de darse a un rey". Se recogen en los planes de Moreno[32] las medidas que se tomarían contra los poderes realistas y los ciudadanos europeos que no manifestaran su adhesión a la emergente nación, excluyéndolos de hecho de los cargos públicos, señalando con ello una distancia clara, contra el modelo de nación liberal que finalmente saldría victoriosa. Este modelo de juntas populares se reprodujo en toda Nuestramérica al comienzos del periodo independentista, que podríamos considerar de revolucionario, esto no se le escapó a Bolívar quien en su carta a Jamaica lo referirá así:

> *"Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el*

32 Rousseau propone como punto de partida para la democracia directa el modelo de democracia griega y la promoción de la igualdad y como instituciones fundamentales la Asamblea Deliberante de los ciudadanos y el Referéndum. Según él, la soberanía no puede ser representada por ser inalienable, en tanto, los diputados del pueblo no pueden ser sus representantes ni resolver los problemas definitivamente porque toda ley que el pueblo no ratifica, es nula: "El pueblo inglés piensa que es libre y se engaña: lo es sólamente durante la elección de los miembros del parlamento, tan pronto como éstos son elegidos vuelve a ser esclavo, no es nada. "Jean Jacques Rousseau, *El contrato social Juan Jacobo Rousseau* (UNAM, 1984), p. 125.Véase entre otros su "Plan de Operaciones", disponible en: http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/ensayo/moreno_escritos/b-605101.html

equilibrio de los poderes y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente, se constituyó un gobierno independiente."

Bolívar, pese a sus reticencias personales iniciales, terminaría también *contagiado* por parte de ese revolucionario virus jacobita destinando atinados textos a abolir el oprobio de la esclavitud. Podemos leer en su *discurso al constituyente*:

"Legisladores, la infracción de todas las leyes es la esclavitud La ley que la conservara, sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegraría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado a que haya un solo boliviano tan depravado, que pretenda legítima la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos ¿dónde están los títulos de los usurpadores del hombre?"

Aun así las diferencias entre las corrientes que representan Bolívar y Moreno son evidentes, sobre todo en la cuestión que refiere a los derechos de los pueblos en cuanto a tales, y no como meros ejercicios individuales, pudiendo leerse en la obra del bonaerense:

"No pueden atacarse impunemente los derechos de los pueblos. En los particulares súbditos es un crimen de traición; pero en los magistrados y autoridades es la más enorme y sacrílega violación de la fidelidad que deben a la confianza pública y a las leyes constitucionales de sus empleos. Las autoridades todas derivan en su primer origen de los pueblos, el poder que sobre ellos ejercen y por una ley suprema, que es la suma de todas las instituciones políticas, es manifiesto que no lo confirieron par que, abusando de su ejercicio, lo conviertan en destrucción del mismo, de quien lo han recibido.[33]"

33 Gazeta de Buenos Aires Nº 19. Jueves 11 de octubre de 1810

Una comunidad, un pueblo que se articulará en una concepción de patria fuerte en guerra, en la cual el estado republicano puede optar a la expropiación (demostrando con ello que la propiedad no será límite para el pueblo en armas):

> *"5ª Todas las fincas, bienes raíces y demás de cualquiera clase, de los que han seguido la causa contraria, serán secuestrados a favor del erario público; igualmente los bienes de los españoles en quienes concurran las circunstancias expresadas en la reflexión antecedente.*[34]*"*

La reflexión en lo económico no solo tomará medidas antimonopólicas[35], si no ciertamente socializantes bien recogidas en el ya citado plan, donde se expusieron medidas draconianas destinadas a la financiación del estado:

"14ª Puestas las cosas a la práctica con la eficacia y energía que requiere la causa, hallándose con fondos el Estado, debe procurar todos los recursos que sea menester introducir, como semillas, fabricantes e instrumentos, y comenzando a poner en movimiento la gran máquina de los establecimientos para que progresen sus adelantamientos (...)[36]*"*

Mariano Moreno trató por todos los medios de defender una visión amplia de democracia ante sus pares en la junta de gobernación de la que era secretario. Pero fracasó, viéndose abocado a la dimisión, lo que supondrá un exilio político de los centros de poder. Aceptará sin embargo una misión diplomática hacia Reino Unido de la que si bien se conocen las intenciones generales (recabar apoyos, fortalecer el comercio), solo Moreno conocerá la auténtica finalidad, llevándose su secreto a la tumba, puesto que murió envenenado en alta mar. Con su muerte, la idea de una república popular se apaga en

34 Mariano Moreno, Plan Revolucionario de operaciones de 1810.

35 "1ª *Entremos por principios combinados, para desenvolver que el mejor gobierno, forma y costumbre de una nación es aquel que hace feliz mayor número de individuos; y que la mejor forma y costumbres son aquellas que adopta el mismo número, formando el mejor concepto de su sistema; igualmente es máxima aprobada, y discutida por los mejores filósofos y grandes políticos, que las fortunas agigantadas en pocos individuos, a proporción de lo grande de un estado, no sólo son perniciosas, sino que sirven de ruina a la sociedad civil, cuando no solamente con su poder absorben el jugo de todos los ramos de un estado, sino cuando también en nada remedian las grandes necesidades de los infinitos miembros de la sociedad; demostrándose con una reunión de aguas estancadas, cuyas no ofrecen otras producciones sino para algún terreno que ocupan, pero si corriendo rápidamente su curso bañasen todas las partes de una a otra, no habría un solo individuo que no las disfrutase, sacando la utilidad que le proporcionase la subsistencia política, sin menoscabo y perjuicio*". Ibíd.

36 Ibíd.

Buenos Aires, el oleaje independentista sacudirá atlántico y pacífico, arrastrando consigo a revolucionarios jacobinos de toda Nuestra América. Pero dicha concepción libertaria y emancipadora permanecerá viva en el pensamiento político y jurídico latinoamericano. Como guaruras devueltas a las playas, el mar solo consiguió modelarlas para que hoy pueda sonar con más fuerza su canción.

Los vínculos que se perdieron

Como ya relatamos, existió un vínculo fundamental de solidaridad popular, antiracista y anticolonial entre los jacobinos negros y los jacobinos franceses. Esta sinergia no pasó desapercibida, contagió a los afroamericanos cubanos, a los brasileños, los que tan solo tras durísimas represiones pudieron ser reprimidos. Este primer vínculo pluricultural que se afirmó de manera revolucionario- popular por primera vez en Nuestramérica aparece ante nosotros como un anuncio de lo que más tarde se vivirá en los procesos revolucionarios de Venezuela, Cuba, en los movimientos sociales de Brasil, y con el matiz de diferencia indígena en Bolivia.

Desde luego resistieron y resisten los pueblos indígenas en toda Nuestramérica, pero el aporte haitiano, nunca del todo valorado, ofreció muchas de las respuestas que hoy día los movimientos mencionados se preguntan en su afrontar la construcción de estado, pluralidad y pluralismo. Estas mismas preguntas enunciadas en otros términos, las plantean muchos teóricos considerados decoloniales. Sus obras, tan inspiradoras, se pierden a veces en discusiones culturalistas olvidando lo real y profundo de conflicto esencial entre esclavo y esclavista (la más alta expresión de la relación explotado-explotador del capitalismo moderno), cuestión, que pensadores de la potencia de Fanon y Cesaire nunca olvidaron, puesto que tatuaron en sus frentes el antagonismo, tan violento, tan vivido, tan real, como el de la imagen de unas cadenas rotas pueda suponer para una mente consciente.

La izquierda Europea recibió una lección moral de dimensiones sobrecogedoras que solo muy pocos estuvieron dispuestos a asumir. Los vínculos y potencias que se perdieron con el triunfo del criollismo liberal, no quedaron totalmente olvidados. No toda la izquierda Europea aceptaría el imperialismo y la universalidad ortodoxa, no toda la izquierda Nuestramericana, comulgó con la idea de progreso liberal, de estado homogéneo, de

derecho civil individual. Queda un enorme trabajo por delante, que consiga indagar científicamente los hilos que apenas se intuyen entre esos jacobinismos de color, esa izquierda europea concienciada e internacionalista, y los regímenes tendentes al pluralismo de nuestros días.

Segundo bloque: Procesos de constitucionalización de las nuevas justicias emergentes.

Siendo el objetivo declarado de este trabajo, hablar de esos dos momentos de explosión potencial de un democratísimo plural, reconociéndose en el periodo de la independencia y en el momento que ahora vivimos, sería imposible enumerar aquellos acontecimientos que en el pasado siglo XX han determinado los procesos actuales, que van desde las revueltas de Sandino, a la Revolución Mexicana, pasando por todas las resistencias de los pueblos originarios[37] y afros, así como en las revoluciones socialistas de Chile, Cuba, Granada, Salvador, Guatemala..., amén del conjunto de *Nuevos Movimientos Sociales* que emergieron, no obstante, reconocemos un auténtico cambio de paradigma al calor de la revuelta que iniciándose con los zapatistas[38] y continuada por los movimientos bolivarianos, exige un nuevo marco de pluralismo, dónde quepan múltiples visiones de la democracia y del derecho.

Cuestiones acerca del pluralismo jurídico.

A nuestro entender, el concepto de Pluralismo jurídico, viene a poner nombre a la forma que está tomando el derecho no hegemónico en Nuestramérica. ¿Cual es el

37 Entre los que cabe señalar por su especial relevancia en la constitución de espacios jurídicos autónomos encontramos aquellos vinculados con el CRIC

38 La revolución Zapatista no se construyó en el vacío, ajena a la historia y al territorio que ocupa. Tampoco serán los zapatistas descubridores de una nueva forma de organización, ni tampoco a nivel de reivindicación. Pongamos el ejemplo de Quintín Lame, quien en la Colombia de cambio de siglo (XIX al XX) emprendió entre represión y balas, entre legajos y liderazgos un complicado camino, el de la autonomía colectiva, mezcla de la reivindicación de lo que fue, de lo que era y de lo que apenas si se mantenía entre la tiranía, y de lo que podría ser incluso en el marco de un estado nación moderno, siendo una muestra, tal vez no pretendida pero si clara, de lo que significarán las reivindicaciones en torno al pluralismo jurídico. Nombramos la revolución zapatista, no por un afán romántico, ni por moda, si no por que supuso una reivindicación clara de pluralismo comunitario que bebe de multitud de fuentes, entre ellas la jacobina (bajo forma socialista) y la indígena, de manera sólida y clara. Claramente hubo precedentes al acontecimiento neozapatista, pero fue sin duda un punto de inflexión determinante a la hora de repensar los pluralismos jurídicos, siendo los movimientos sociales una fuente de legitimidad jurídica.

enunciado de dicha forma?;

> *"A edificação da nova instância de normatividade social será capaz de abrir um horizonte que realmente transcenda as formas de dominação da modemidade burgués-capitalista e de sua racionalidade formal impeditiva do "mundo da vida". Sobretudo, é de se repensar a racionalidade não mais como projeto de totalidade acabada e uniforme, mas como constelação que se vai refazendo e que engloba a proliferação de espaços públicos, caracterizados pela coexistência das diferenças, bem como a diversidade de sistemas jurídicos circunscrita á multiplicidade de fontes normativas informais e difusas"*[39]

Así podemos partir de la coexistencia de diferentes realidades jurídicas en un mismo territorio. Dentro del pluralismo jurídico topamos con dos dimensiones, interconectadas pero diferenciadas, que no encuentran un nivel de jerarquización entre ellas, reconocemos por lo tanto una dimensión compositiva, basada en la autonomía y en la grupalidad, que podríamos denominar el pluralismo de las autonomías, y otra dimensión caracterizada por conformarse como marco, pero a la vez como normativa aplicable, esto sería el pluralismo constitucionalizado o nuevo constitucionalismo latinoamericano. Por cuestiones de espacio vamos a centrarnos en las segundas.

El nuevo constitucionalismo Latinoamericano

¿Desde dónde escribimos?

> *"Tenemos dos tareas hacia futuro, mis hermanos, que se apruebe la nueva CPE y ahí cada compañero, cada dirigente en sus bases tiene que ser un portavoz del texto que es fruto, es una guagua parida y amamantada por el movimiento indígena campesino, así que hay que cuidarla, ahí ha nacido, ahí se ha procreado y hay que difundirla, porque ha surgido de abajo, de lo popular, de lo indígena, de lo obrero, de lo*

39 Antonio Carlos Wolkmer, *Pluralismo Jurídico: Fundamentos De Uma Nova Cultura No Direito,* Alfa Omega, (1994), p. 168.

vecinal."[40]

Así habló el vicepresidente Linera ante los trabajadores del sindicato campesino en el 2008, conminándoles a la votación.

La intención de comenzar así y no por un texto puramente doctrinal, que exponga el paradigma del neoconstitucionalismo de fundamento garantista (Ferrajoli, Carbonell y Salazar) entre otros, o con una exposición de nuevo constitucionalismo latinoamericano desde un enfoque positivista (como los de Gargarella y C.Curthis), responde a una situación que pretende acomodarse a lo real constituyente, esto es una línea diagonal que parte desde los movimientos sociales y pueblos originarios, y dibuja una vanguardia de revolucionarios que ocupan espacios de poder en los estados de Bolivia, Venezuela y Ecuador. De tal manera podemos comprender artículos, como el 8º de la constitución Boliviana que dice así:

> "*I. El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble). II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien."*

Articular un texto constitucional desde una ontología que rechaza de manera tan frontal, la racionalidad instrumental acostumbrada[41], supone el ejercicio de una

40 Álvaro García Linera, *Los Tres Pilares De La Nueva Constitución Política Del Estado,* Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, (2008), p. 16.

41 Cuando se habla de razón instrumental es necesario comprender sus múltiples dimensiones. Por un lado implica la posición epistémica desde la cual se construye el conocimiento, éste se origina en la razón, pero también es método, forma y medio ideal para conocer. La razón produce el enunciado abstracto válido que a la vez es verdadero porque ella es el instrumento ideal para la operación cognoscitiva. El sujeto es quien puede conocer la realidad fragmentándola analíticamente para estudiarla como un objeto mediante la razón. De esta manera se cosifica la realidad como el objeto cognoscible, primando la fragmentación de la misma y

descolonización jurídica, que se reafirma en los tres pilares que contemplamos en el primer punto del presente artículo, supone por lo tanto, una reapropiación de la historia, que por un lado, recupera las formas de organización comunitaria, se asume en los creadores conquistados, en los resistentes esclavizados, y también en aquellas tradiciones comunitarias de la Europa "autocolonizada" que sin rendirse ni someterse exclamaban "Omnia sunt communia"[42] (Todo es comunidad), haciendo de lo común, un ejercicio socialista y de resistencia anticolonial, aún en el seno de los imperios coloniales.

¿Qué características encontramos en el proceso de construcción constitucional pluralista?

Pudiendo enunciar un sinfín de significantes revolucionarios, entendemos que las características esenciales son:

-Proceso constituyente democrático, esto es no solo individual, si comunal, sindical, identitario y estructural.

-Variedad de subjetividades individuales y colectivas que reconocen sus propias diferencias y legitimidades autónomas.

-Capacidad y pretensión por parte de las subjetividades para construir un Poder constituyente y dialogante.

Trataremos de articular dichos significantes a continuación, comprendiendo su íntima relación. El proceso constituyente democrático no colonial[43], tiene como paradigma, no la dualidad dada entre lo público y lo privado (de matriz romanista), si no el ejercicio y práctica de lo común[44].

---

la separación sujeto-objeto.

42 En este caso nos referimos a las revueltas campesinas en la Alemania del siglo XVI dirigidas por el teólogo Thomas Muntzer.

43 Entendemos la colonialidad en su sentido amplio. Partimos de la concepción de un sistema-mundo, globalizado y colonizado, los territorios de los países, denominados "desarrollados" son igualmente colonizados y por ende sujetos a procesos de contradicción entre pulsiones colonizadores y decolonizadoras.

44 Si bien comprendemos las problemáticas dadas entre dicha concepción y sus desviaciones organicistas, entendemos que en los procesos políticos desembocantes en la "Guerra del agua" Boliviana (precedente junto con los movimientos cocaleros de la configuración del M.A.S. Boliviano como partido de masas), o los procesos de base que encumbraron a Chávez (articulación de una multitud de movimientos de izquierda), se da una multiplicidad de agentes, que desde la defensa de lo común articulan lo plural, con una finalidad emancipatoria, que en cualquier caso, no busca una redención milenarista, si abrir un campo de posibilidades desde los que articular diferentes procesos políticos.

> *"Es importante pensar en las comunidades como sistemas que están organizados de tal forma que su fin es mantener la propia organización comunitaria. El ser y el hacer para la comunidad está en el mismo plano. La comunidad produce para re producirse. De tal forma que los productos se encuentran en el mismo plano que el proceso de producción. La conciencia comunitaria ha postulado la concepción del poder como servicio; el hogar comunitario (la Naturaleza) como el lugar de encuentro y disfrute colectivo; el trabajo colectivo como eje del desarrollo comunitario; y el sistema de cargos como espacio de formación permanente para ejercitar el servicio comunitario. Las comunidades no son objetos, sino sujetos con capacidad autoorganizativa. (René Reinaga, No publicado)"*

Un común que destituye a la razón instrumental y por ende, al antropocentrismo como espacio de producción de conocimiento[45]. Se trata de una ontología que resitúa, y redimensiona el lugar de los sujetos colectivos y el territorio dónde se desenvuelven, desde una ontología de lo común amplia y una epistemología democrática y anticolonial, que se recoge en los preámbulos del texto constitucional Boliviano:

> *"En tiempos inmemoriales se erigieron montañas, se desplazaron ríos, se formaron lagos. Nuestra amazonia, nuestro chaco, nuestro altiplano y nuestros llanos y valles se cubrieron de verdores y flores. Poblamos esta sagrada Madre Tierra con rostros diferentes, y comprendimos desde entonces la pluralidad vigente de todas las cosas y nuestra diversidad como seres y culturas. Así conformamos nuestros pueblos, y jamás comprendimos el racismo hasta que lo sufrimos desde los funestos tiempos de la colonia. El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales,*

45 Lo que desde luego también desplazará a ese espacio de veredicción que resulta ser el mercado tal y como menciona Foucault a lo largo de su obra.

en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado."

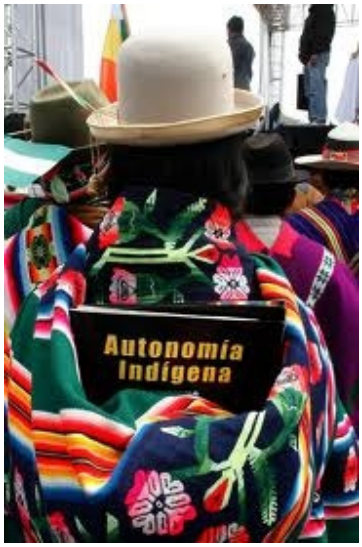

Como vemos, el poder constituyente del que hablamos, proviene de una voluntad compartida y viva que destroza los parámetros del constitucionalismo liberal occidental. Pero pese a las acusaciones que de esencialismo, indigenismo o populismo, se han hecho de procesos como del boliviano o al venezolano, lo cierto, es que podemos atender a discursos semejantes, dentro de la tradición occidental no hegemónica ya sea en un formato *doctrinal académico*:

"El paradigma del poder constituyente es el de una fuerza que irrumpe, quebranta, interrumpe. Desquicia todo equilibrio preexistente y toda posible continuidad. El poder constituyente está ligado a la idea de democracia como poder' absoluto. Es, por consiguiente, el del poder constituyente, como fuerza impetuosa y expansiva, un concepto ligado a la preconstitución social de la totalidad democrática. Esta dimensión, preformativa e imaginaria, tropieza con el constitucionalismo de manera precisa, fuerte y durable. Ni en este caso la historia descarga las contradicciones del presente; más bien, esta lucha mortal entre democracia y constitucionalismo, entre poder constituyente y temática y praxis de los límites de la democracia está siempre mayormente presente cuando más madura la historia su curso. En el concepto de poder constituyente está pues la idea de que el pasado no explica el presente, sino que únicamente el futuro podrá hacerlo."[46]

46 Negri Antoni, *El Poder Constituyente. Ensayo Sobre Las Alternativas De La Modernidad* (Libertarias/Produfi, 1994), p. 44.

O emanados de fuentes populares y vecinales:

> *"La construcción de una sociedad justa se basa en el pensamiento colectivo, contrario en su definición al pensamiento individualista promulgado por esta sociedad. El pensamiento colectivo tiene el objetivo de construir, no se elige entre una idea u otra, sino que de ambas surge una idea nueva, entendiendo las opiniones de todos y todas para llegar a un consenso. Este movimiento cree en la soberanía de los pueblos, como motor de progreso de la Humanidad en busca de un rumbo hacia un mundo mejor, por encima de los intereses de los mercados y su sistema neoliberal que nos han llevado a esta situación cruel e inhumana."*[47]

Lo que encontramos es pues una aspiración constituyente hacia lo común, que en algunos territorios de Nuestramérica se ha territorializado, pero que encuentra eco y reflejo constantes en amplias partes del mundo, pero ¿qué puede significar el reconocimiento a esa pluralidad?, si atendemos al texto constitucional Boliviano leemos:

> *"Artículo 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país."*

Se trata por lo tanto del reconocimiento a la diversidad, en todos los niveles, bajo un horizonte común, que no pretende la universalización óntica, si no la interrelación. La profunda discusión que en este momento se lleva a cabo, a la hora de ofrecer visiones de interculturalidad, interlegalidad, tiene, por el momento un encuentro en su interpretación cómo "mecanismos de diálogo". Dicho diálogo permanente, entraría en relación a ese "caminar preguntando" de los zapatistas, que es tanto como reconocer la pluralidad de

47 Movimiento 15-m, Asamblea del barrio de Vallecas, Madrid. Disponible en: https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0B15_1hnc0irBNDNiOWI1YWYtMGI5Yy00ZDc0LTg2MmItNGNjMDMyNjQ1MWI1&hl=es

verdades y la necesidad de autocuestionar las propias. . Una pregunta constante, una invitación a la participación, que el estado Venezolano legisló en la "Ley orgánica del Poder Popular"[48], reconociendo de manera tácita, la necesidad de todo estado de preguntarle, de manera constante a los pueblos que le dan sentido, así podemos leer el artículo 7º de la mencionada ley:

> "*Artículo 7. El poder popular tiene como fines:*
>
> *1. Impulsar el fortalecimiento de la organización del pueblo, en función de consolidar la democracia protagónica revolucionaria y construir las bases de la sociedad socialista, democrática, de derecho y de justicia. 2. Generar las condiciones para garantizar que la iniciativa popular, en el ejercicio de la gestión social, asuma funciones, atribuciones y competencias de administración, prestación de servicios y ejecución de obras, mediante la transferencia desde los distintos entes político-territoriales hacia los autogobiernos comunitarios, comunales y los sistemas de agregación que de los mismos surjan. 3. Fortalecer la cultura de la participación en los asuntos públicos para garantizar el ejercicio de la soberanía popular. 4. Promover los valores y principios de la ética socialista: la solidaridad, el bien común, la honestidad, el deber social, la voluntariedad, la defensa y protección del ambiente y los derechos humanos. 5. Coadyuvar con las políticas de Estado en todas sus instancias, con la finalidad de actuar coordinadamente en la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y los demás planes que se establezcan en cada uno de los niveles políticos territoriales y las instancias político-administrativas que la ley establezca. 6. Establecer las bases que permitan al pueblo organizado el ejercicio de la contraloría social para asegurar que la inversión de los recursos públicos se realice de forma eficiente para el beneficio colectivo; y vigilar que las actividades del sector privado con incidencia social se desarrollen en el marco de las normativas legales de protección a los usuarios y consumidores. 7. Profundizar la corresponsabilidad, la autogestión y la cogestión."*

48 Disponible en: http://gestionmunicipal.net.ve/portal/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=66

Una breve conclusión:

Entendemos que llegado a este punto, hemos podido desbrozar al menos parcialmente la intencionalidad inicial que motiva el artículo, esto es tender un puente histórico a esa pluralidad negada en el proceso revolucionario anticolonial e independentista, y la pluralidad peleada y conquistada en los modernos procesos constitucionalistas latinoamericanos. Es fácil percibir las carencias de este brevísimo estudio:

En primer lugar se presentan como relacionados hechos disímiles y muy distantes en el tiempo, eludiendo buena parte de los siglos XIX y XX. Más aún de lo disímiles, se podría argüir una total contradicción y aún antagonismo en los hechos que se relatan, ¿Quién sabe qué diría Moreno de leer las constituciones de Bolivia y Ecuador?, ¿Y Tupac-Amaru del proceso venezolano? Nadie puede por el momento dar respuesta a estas incógnitas, las cuales, solo son realmente importantes bajo una manera, evolucionista de interpretar la historia.

Nosotros nunca nos propusimos elaborar la conexión causal entre hechos distantes en el tiempo, si no el análisis contrastado de respuestas organizativas desde lo legal que resultaran antagónicas a los intereses imperiales del momento. Obviamente el hecho de analizar circunstancias, ideas y subjetividades emancipatorias y libertarias nos iba a brindar un hilo rojo claro, pero no necesariamente rotundo, lancemos al aire por ejemplo el papel que la tradición ha tenido para unos y otras en cada periodo y momento, sirviendo para las mayores atrocidades pero también para los más brillantes gestos.

Se trata pues no solo de analizar estos dos momentos de estallido democrático revolucionarios y describirlos, si no de extraer con ello una conclusión ontológica, que nos permita al menos intuir las íntimas profundidades revolucionarias. Si conseguimos respirar este vital aliento, y además somos capaces de contrastar los hechos en los que se desenvolvieron, tendremos muchas pistas acerca de los triunfos y de los fracasos de las subjetividades revolucionarias, y desde luego también del poder.

Queda pues, una última aclaración conclusiva, que paradójicamente solo pretende abrir

un debate. Se trata de las distancias y cercanías que se dan entre democracia y pluralismo jurídico. En el texto, ambos términos se aproximan, se acercan, se nutren y sustancian, ¿no puede ser el pluralismo jurídico otra forma de explotación masiva tal y como ha demostrado el capitalismo postmoderno?, la respuesta solo puede ser afirmativa, el pluralismo puede ser una forma de dominio, pero no estamos trabajando con categorías conceptuales que floten el plano de las ideas. Cada uno de los conceptos está ligado a las historias de Nuestramérica y sus múltiples y plurales devenires colectivos. En ese sentido, y concretamente para la región, no nos parece demasiado atrevido pensar que democracia y pluralismo jurídico son de obligada compañía a la hora de plantear una democracia real. Se trata desde luego no de una aseveración en abstracto, difusa, si no caminar hacia el pluralismo con fundamento histórico dialécticos, que habiliten espacios reales de autonomía y construcción colectiva a las realidades legales negadas generadas en las luchas libertarias y emancipatorios tanto pasadas como presentes.

Bibliografía

Álvaro García Linera, *Los Tres Pilares De La Nueva Constitución Política Del Estado,* Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, (2008)

Antoni, Negri, *El Poder Constituyente. Ensayo Sobre Las Alternativas De La Modernidad* (Libertarias/Produfi, 1994)

Bedoya, Nicolas Ceballos, 'Usos indígenas del Derecho en el Nuevo Reino de Granada. Resistencia y pluralismo jurídico en el derecho colonial. 1750-1810', *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 13 (2011), 223–247

Brown, Kendall W., 'Workers' Health and Colonial Mercury Mining at Huancavelica, Peru', *The Americas*, 57 (2001), 467–496

Documentos para la historia de la sublevación de José Gabriel de Tupac-Amaru: cacique de la provincia de Tinta, en el Perú, Imprenta del estado, (1836)

Fanon, F., and J.P. Sartre, *Los Condenados De La Tierra,* Txalaparta, (1999)

Federici, S., 'Calibán y La Bruja', *Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, (2010)

García Meza, Norma Esther, 'Voces, Cuervos y Granos De Maíz: Un Mito Mesoamericano Recreado En La Feria', *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, (2011), 7

Grosfoguel, Ramón, 'Epistemic Islamophobia and Colonial Social Sciences', *Human Architecture:*

Journal of the Sociology of Self-Knowledge, 8 (2010), 5

Liborio Uño Acebo, *Historia Jurídica De Bolívia,* La Paz. Facultad de Derecho de la UMSA, (2010)

Marquese, Rafael de Bivar, 'A Dinâmica Da Escravidão No Brasil: Resistência, Tráfico Negreiro e Alforrias, Séculos XVII a XIX', *Novos Estudos - CEBRAP*, (2006), 107–123

Martí, José, and Gonzalo de Quesada, *Nuestra América,* Ariel, (1970), XL

Ocampo López, Javier, and Javier Ocampo López, 'SIMÓN RODRÍGUEZ, EL MAESTRO DEL LIBERTADOR', *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 0 (2008), 81

Prien, Hans-Jürgen, 'La Justificación De Hernán Cortés De Su Conquista De México y De La Conquista Española De América', *Revista complutense de historia de América*, (1996), 11–32

Rivera S., J. Antonio, *Los Pueblos Indígenas y Las Comunidades Campesinas En El Sistema Constitucional Boliviano: Pasado, Presente y Perspectivas Al Futuro*

Rojas, Reinaldo, 'Rebeliones de esclavos negros en Venezuela antes y después de 1789', (1993)

Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social Juan Jacobo Rousseau,* UNAM, (1984)

Silva Olarte, Renan, 'La Revolución Francesa En El "Papel Periódico De Santafé De Bogotá"', *Caravelle (1988-)*, 1990, 165–178

De Sousa Santos, Boaventura, and César A. Rodríguez M, *La Caída Del Angelus Novus: Ensayos Para Una Nueva Teoría Social y Una Nueva Práctica Política* (ILSA, 2003)

Tomás y Valiente, F., *Manual De Historia Del Derecho Español*, 2001

Wolkmer, Antonio Carlos, *Pluralismo Jurídico: Fundamentos De Uma Nova Cultura No Direito* (Alfa Omega, 1994)

Zavala, Silvio Arturo, and Violeta Rojo, *Filosofía de la conquista y otros textos* (Fundación Biblioteca Ayacucho, 2005)

Legislación:

Constitución de la República Plurinacional de Bolivia.

Ley orgánica del Poder Popular. (República Bolivariana de Venezuela)

Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

Pensamiento Latinoamericano y Filosofía de la Historia

Juan José Canavessi[1]

Resumen

El desarrollo de una filosofía propia en América Latina requiere la formulación de una filosofía de la historia desde su horizonte particular, tarea que presenta problemas y desafíos diferentes a los planteados alrededor de la disciplina en otros contextos. En tal sentido, en este trabajo se analiza críticamente la incidencia que las filosofías modernas la historia han tenido en el pasado latinoamericano y se proponen algunos elementos a tener en cuenta para abordajes filosóficos acerca de la historia desde una perspectiva regional.

Palabras clave: Filosofía de la historia – Filosofía latinoamericana – Modernidad

Abstract

The development of a regional Philosophy in Latin America requires the fomulization of a Philosophy of History from a particular horizon, which means a task that involves many problems and challenges that differ from the ones that this discipline itself oulines in other contexts. In this paper we analize with a critical view the incidence that modern Philosophies of History have had in the past in Latin America and we propose some elements that should have be taken in advice for present philosophical approaches about History through a regional perspective.

Key words: Philosophy of History – Latin American Philosophy – Modernity

[1] Universidad del Salvador (USAL) / Universidad Nacional de Moreno (UNM) / jcanavessi@yahoo.com.ar

Introducción

Apenas iniciado el camino independiente de los países americanos respecto del dominio colonial español, Alberdi se lamentaba preguntándose dónde estaban *"nuestros Sócrates, Platón, Aristóteles, Descartes, Kant, Hegel, Comte y otros muchos"*. Señalaba, ya entonces, que esa incipiente emancipación no podría desarrollarse plenamente sin la producción de un pensamiento propio. A lo largo del tiempo esa inquietud se ha mantenido en numerosos autores y movimientos de la región, a veces de manera muy tenue y otras de modo más visible. A partir del último tercio del siglo XX, muchos pensadores latinoamericanos recogen ese legado y lo encaran como una tarea impostergable y sistemática para contribuir a una auténtica liberación latinoamericana. Entre ellos, Leopoldo Zea:

> *La imposibilidad de un filosofar propio (…) parte de la concepción que a los nacidos en América impusieron sus conquistadores, colonizadores y civilizadores. Es la concepción de un continente que entra en la historia bajo el signo de la dependencia. La solución de esta problemática se venía apoyando en una filosofía ajena a esta nuestra realidad. Las diversas filosofías que genera la problemática europea se van adaptando a la problemática en América. De ahí que se trate de modelos de fieles seguidores de un filosofar ajeno a nuestra realidad.*[2]

De la cita se desprende que se puede hablar de filosofías "propias" y "ajenas" según la relación que las ideas filosóficas tengan con la realidad en la cual son engendradas. En tal sentido, un problema central de la filosofía en América Latina consiste en que se desarrolla fundamentalmente a partir de filosofías producidas en otras regiones y realidades, razón por la cual muchos autores contemporáneos se propusieron examinar y desarrollar, por distintas vías, las posibilidades de un filosofar propio.

[2] ZEA, Leopoldo, *El Nuevo Mundo en los retos del nuevo milenio*, 2003, 3.

Zea previene que la primera condición para avanzar en esa línea es producir verdadera filosofía, y *"lo americano se dará por añadidura"*[3]. El pensamiento filosófico latinoamericano no se debe proponer la definición de lo propio y lo identitario como tema central, objetivo o punto de llegada. La conciencia de la propia historicidad y de algunos rasgos identitarios son condición, más bien, de su punto de partida. En este orden, una de las condiciones relevantes a considerar es la situación satelital y periférica de América Latina, la cual se observa no sólo en su devenir histórico y en su realidad social actual sino también analizando históricamente su producción filosófica, gran parte de la cual es elaborada a partir de ideas engendradas en los países centrales. En América Latina ha predominado la importación y adaptación de ideas filosóficas y políticas así como de sistemas y modelos ajenos a la propia realidad: *"¿malas copias?"*, se pregunta Zea; una historia de ideas *"fuera de lugar"*, sentencia Halperin Donghi[4].

Por eso, el desafío que se proponen muchos autores latinoamericanos a partir del último tercio del siglo XX es elaborar en América Latina una filosofía que surja de su propia realidad, oriente la acción en relación con sus principales problemas y se pueda integrar al desarrollo general de la filosofía contemporánea desde su particularidad.

En esa línea, el "a priori antropológico" es una herramienta conceptual utilizada por Roig a partir de la cual se enmarca el presente trabajo:

> *Noción con la que se indica la condición y posibilidad de la filosofía latinoamericana tanto retrospectiva como prospectivamente. Connota el reconocimiento y autorreconocimiento del sujeto como sujeto radicalmente histórico y social: la temporalidad y la contingencia definen el proceso en el que el ser humano se afirma o se niega en función de su praxis. Supone una decisión de naturaleza axiológica: el acto mediante el cual el sujeto se pone a sí mismo como objeto de reflexión. El sujeto que realiza esta acción no es un "yo" sino un "nosotros" en un doble sentido: los discursos posibles de esta*

[3] ZEA, Leopoldo, *América como conciencia*, México, UNAM, 1972, p. 1.
[4] ZEA, Leopoldo, o.c., 1972, pp. 4, 5, 51; HALPERIN DONGHI, Tulio, "En busca de la especificidad del pensamiento político hispanoamericano", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe,* Tel-Aviv, vol. 8, nº 1, 1997, p. 5.

autovaloración son por su emisión individuales y por su significación sociales. Un comienzo y los recomienzos de la filosofía latinoamericana se han dado de hecho cuando el "nosotros los latinoamericanos" ha intentado la búsqueda de su identidad a partir del reconocimiento de alteridad, única forma de lograr una afirmación legítima de sí. [5]

Esta noción es presentada como singularmente operativa para el desarrollo de una "filosofía latinoamericana", tarea que exige el reconocimiento y análisis de la dimensión histórica de ese sujeto, del nosotros. Un nosotros que no es, justamente, un sujeto apriorístico que transita la historia sino un sujeto que se va constituyendo dinámicamente en ese trayecto, a lo largo del proceso, que va siendo simultáneamente agente y fruto del devenir histórico:

El a priori antropológico está inscrito en el a priori histórico, la aparición del primero es indefectible dentro de una cierta visión del mundo determinada históricamente.[6]

No es de extrañar que gran parte de las elaboraciones de la denominada "filosofía latinoamericana", en sus diversas corrientes, otorguen especial relevancia al análisis de la dimensión histórica de la realidad latinoamericana a través de la historia de las ideas en la región, los desarrollos de las diferentes ciencias sociales y la afirmación de la relevancia de la dimensión histórica como elemento insustituible para la elaboración de un pensamiento filosófico genuino: ya sea en orden a la reinterpretación de América Latina y de sus rasgos identitarios, a la constitución de un sujeto filosofante situado y a la formulación de utopías en relación con una praxis ética, política y social liberadora[7].

[5] CERUTTI GULDBERG, Horacio y OTROS: *Diccionario de Filosofía Latinoamericana*, México, UNAM, 2000.
[6] Ibid.
[7] FERNÁNDEZ NADAL, Estela, "Filosofía latinoamericana de la historia", en BRAUER, Daniel (comp.), *La historia desde la teoría*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, vol. I, pp. 183-201. La autora presenta una excelente síntesis de la reflexión filosófica latinoamericana sobre la historia de los últimos cincuenta años, analizando las posturas de Salazar Bondy, Zea, Dussel, Roig y Hinkelammert.

La emergencia del "a priori antropológico" en el marco del "a priori histórico" plantea la relación entre la búsqueda de una filosofía propia y la necesidad de algún tipo de reflexión filosófica sobre la historia. En palabras del propio Roig:

> *La filosofía de la historia de América Latina no tuvo, particularmente a lo largo del siglo XIX y salvo excepciones, formulaciones independientes y se la encuentra por lo general incorporada como momento del discurso filosófico-político, dentro del cual el problema del destino de nuestra América, como asimismo el de la comprensión de su pasado, han sido temas constantes (…) podría afirmarse que el pensamiento sobre su realidad es, aun cuando de modo a veces difuso, una filosofía de la historia. La razón de este hecho pareciera quedar confirmada por la convicción generalizada entre muchos de nuestros intelectuales contemporáneos de que todo saber sobre lo americano exige una filosofía de la historia, planteada ciertamente sobre las nuevas formas del saber social.*[8]

De ahí que este trabajo se proponga aportar a ese reconocimiento, al ejercicio del "a priori antropológico", a partir de la indagación y análisis de algunos aspectos de la dimensión histórica ese sujeto-nosotros latinoamericano: ¿qué ideas acerca de la historia resultan relevantes en la configuración de la realidad latinoamericana? ¿Cómo han incidido en la construcción de América Latina los discursos filosóficos sobre la historia? ¿Qué relación hay entre esas concepciones de la historia, las construcciones historiográficas que de las mismas dependen y la adopción de filosofías "ajenas" en Latinoamérica? En tal marco de preguntas, este trabajo se concentra fundamentalmente en indagar si el desarrollo de un pensamiento filosófico propio en América Latina requiere el análisis crítico de la filosofía moderna de la historia y la elaboración de una nueva filosofía de la historia.

[8] ROIG, Arturo, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano,* México, FCE, 1981, pp. 183-184.

Para ello, en un primer momento se desarrollará un trayecto por las etapas centrales de la historia de América Latina con eje en la incidencia que el discurso moderno y su filosofía de la historia han tenido en su pasado.

En un segundo momento, se realizará un análisis crítico sobre la filosofía moderna de la historia y su influencia sobre la realidad latinoamericana.

Por último, en la tercera etapa, se trabajará acerca de la necesidad y posibilidad de una filosofía de la historia desde América Latina como parte de una filosofía propia, delineando algunos de sus rasgos centrales.

A lo largo de este trayecto, se acude a una nutrida utilización de citas pertenecientes a un amplio repertorio autores con una doble finalidad: facilitar su acceso a lectores no especializados en la temática e integrar a la argumentación los aportes de producciones relevantes en la materia poniendo de manifiesto los consensos centrales respecto del problema en estudio.

I. América Latina y la Filosofía Moderna de la Historia

I. 1. La conquista

El continente americano estuvo habitado por multitud de pueblos que deben su origen remoto a migraciones a partir de otros continentes. Una gran cantidad de etnias coexistieron e interactuaron por siglos en los diversos territorios que pertenecen a la geografía americana. Durante todo ese período no hubo conciencia de una pertenencia continental común, sino acotada a unidades locales restringidas y a lazos de amistad o enemistad con pueblos vecinos. Las grandes configuraciones sociales que se desarrollaron en mesoamérica y el mundo andino fueron las que llegaron a articular horizontes culturales e instituciones políticas en ámbitos muy amplios y crecientes. Con la llegada del europeo a finales del siglo XV y el proceso de conquista, el continente

americano adquirió cierto grado de unidad impuesta progresivamente por elementos comunes y relativamente homogeneizadores. No es casual que los grandes asientos del poder imperial español se hayan establecido sobre las mayores unidades políticas previas, aprovechando las estructuras precolombinas.

Es en el marco de ese proceso que el "Nuevo Mundo" empezó a ser nombrado como tal y concebido como una unidad por parte de los recién llegados. En esas condiciones fue incorporado a una universalidad y se integró a la cosmovisión de los conquistadores, entrando a su historia. "América" es una construcción política y simbólica realizada sobre una realidad preexistente que fue moldeada a partir de la dominación colonial según los parámetros y necesidades de Europa. El "Nuevo Mundo" fue definido en relación con el "Viejo Mundo" y encarnó su proyecto. Su "novedad" constituyó un comienzo dentro del devenir histórico occidental, decretando el final y la no relevancia de la historia precolombina en el continente, para dar lugar a un futuro, el de una "Nueva España":

> *América en relación con la cultura occidental no ha sido otra cosa que tierra de proyectos. Tierra ideal y, por lo mismo, tierra del futuro. Europa ha sido la primera en negar una historia a América. Le ha dotado de futuro pero arrancándole todo posible pasado. América es un Mundo Nuevo y, por serlo, un mundo continuamente sin historia. El hombre europeo ha visto siempre en América la tierra en que pueden llegar a ser realizados sus sueños. Por esto no acepta una América que haya creado algo; América es sólo posibilidad, no realidad. El futuro de América es prestado, se lo han prestado los sueños del hombre europeo. En este ser el futuro de Europa, lo que aún no ha sido ni es, está la continua novedad de América, su ser siempre tierra nueva, tierra de proyectos.*[9]

A la luz de la historiografía actual, se debe remarcar, sin embargo, que la unidad y novedad pretendidas ejercieron un enorme poder simbólico pero nunca llegaron a ser

[9] ZEA, Leopoldo, o.c., 1972, p. 18.

realizadas plenamente. La presencia española y portuguesa fue extendida pero limitada. No sólo hubo áreas enteras en las cuales no logró asentarse sino que en muchas regiones las ciudades, los puertos y los fuertes de los conquistadores constituyeron meros archipiélagos unidos por precarias comunicaciones en medio de una inmensidad habitada por pueblos nativos. Además, las situaciones en cada región no son fácilmente generalizables. Varían localmente y tuvieron gran dinamismo en el tiempo. De ahí que tanto los índices de descenso demográfico indígena como las formas y grados de transculturación, pervivencia de tradiciones autóctonas y mestizaje crearon una multiplicidad de escenarios. Asimismo, no debe olvidarse que los conquistadores y posteriores pobladores provenientes de la península y otras regiones europeas pertenecían a regiones diferentes y traían expectativas diversas según el momento de su llegada y las zonas en las que se establecieron. De manera que, si bien hubo un discurso de "unidad" y "novedad" respecto del continente, no debe desconocerse que existió una enorme variedad que responde a múltiples factores y que encarna diferentes realizaciones[10]. Basta comparar el México de los siglos XVI y XVII con el Paraguay de la misma época para tomar conciencia de esto. Gran parte de las dificultades con que se tropieza a la hora de reflexionar sobre la identidad latinoamericana hunden sus raíces en la repetición acrítica de un discurso de unidad y homogeneidad.

Por otra parte, la llegada de los españoles al continente americano, además de provocar enormes y catastróficas consecuencias en los pueblos que habitaban las tierras descubiertas, también incidió profundamente en los procesos históricos de Europa, tanto a nivel económico como político, social y cultural:

> *…el fenómeno de transculturación siempre ha sido entendido como fenómeno de remisión de Occidente hacia América de cultura, técnica, religión, lengua, costumbres, pero no atiende suficientemente a lo recibido por el Viejo Mundo por el hecho de su encuentro con el Nuevo Mundo, ya que en verdad con este*

[10] SANTANA CASTILLO, Joaquín, "Identidad cultural de un continente. Iberoamérica y la América sajona. Desde la doctrina Monroe hasta la guerra de Cuba", en ROIG, Arturo (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano en el siglo XIX*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 22, Madrid, Trotta, 2000, pp. 33-34.

hecho se realiza en Europa, y no sólo en España, un cambio total en la concepción del mundo y del hombre.[11]

El impacto del descubrimiento del continente tuvo enorme trascendencia para los europeos y constituye uno de los factores centrales que contribuyeron a la naciente modernidad, de manera que López de Gómara encabezó la dedicatoria de su libro al emperador afirmando que

"La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó, es el descubrimiento de las Indias; y así las llaman Nuevo Mundo".[12]

Semejante acontecimiento impulsó grandes interrogantes y movilizó discusiones y debates teológicos, filosóficos, jurídicos y científicos. En los reinos nacidos de la reconquista española, como en el mundo cristiano en general, primaba una lectura de la historia fundada en la convicción de que todo estaba regido por la providencia divina y así debía ser interpretado. América y sus habitantes son pensados desde esas categorías. La concepción de la historia tenía un carácter sagrado, teleológico y salvífico, de manera que el "Nuevo Mundo" se integró a una universalidad fundamentada teológicamente. Sin embargo, esta visión fue analizada críticamente en la propia España, en que ya se manifestaba un renacimiento con características propias, cuya principal expresión fue el humanismo español de raíz erasmiana[13].

En ese escenario intelectual, los primeros planteamientos filosóficos acerca del "Nuevo Mundo" se relacionan con el estatuto del hombre americano y la legitimidad de la conquista. Al respecto, se debe destacar que las diferentes experiencias de los conquistadores fueron presentando distintos perfiles del habitante de las tierras descubiertas. El espectro abarca desde la ingenuidad y la inocencia hasta el canibalismo; desde el "primitivismo" de tribus antillanas hasta la "civilización" de grandes imperios.

[11] RIVARA DE TUESTA, María Luisa, "El pensamiento incaico", en ROBLES, Laureano (ed.), *Filosofía Iberoamericana en la época del encuentro*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 1, Madrid, Trotta, 1992, pp. 128.
[12] LÓPEZ DE GOMARA, Francisco, *Historia general de las Indias*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, p. 7.
[13] BATAILLON, Marcel, *Erasmo y España,* México, FCE, 1966.

Esta variedad tuvo repercusiones en la visión europea acerca del indio y en las relaciones que se establecieron con ellos en un abanico que va desde el inicio del mito del buen salvaje hasta la condena por considerar que se encontraban bajo el poder del demonio.

A las resonantes denuncias por los abusos de los conquistadores elevadas por Antonio de Montesinos en La Española en 1511 siguieron debates y legislaciones que manifestaban la ambigüedad de intereses. Las "Leyes de Burgos" de 1512, favorables a los nativos americanos, coexisten con el Requerimiento de Palacios Rubio, que procuraba un mecanismo legal que justificara la dominación. La intervención de Paulo III en 1537 reafirmó la humanidad de los indios y el mandato de evangelizarlos respetando su libertad y sus bienes. Por su parte, Francisco de Vitoria, a partir de sus "Relecciones sobre los indios" (1539), fue quien desarrolló más sistemáticamente un pensamiento filosófico que sirvió de base jurídica y política para la conquista en el siglo XVI. Por su parte, las "Leyes Nuevas" de 1542 fueron un nuevo intento de la Corona por limitar los excesos de los conquistadores, quienes resistieron su aplicación. La distancia entre la letra de la normativa y la realidad de su cumplimiento ha sido una constante en los Reinos de Indias. Asimismo, la polémica por los justos títulos de la conquista y las recurrentes denuncias de Bartolomé de Las Casas fueron otras instancias relevantes en el proceso de incorporación del continente en la realidad y mentalidad europeas. En el debate entre el dominico y Ginés de Sepúlveda en Valladolid (1550) salió victoriosa la posición de Las Casas, favorable a la libertad de los indios frente a la posición de su contrincante quien afirmaba la barbarie de los nativos americanos llegando a compararlos con monos. Al ser incapaces, se justificaba su servidumbre y sujeción a hombres superiores[14].

Ya estabilizada la conquista, se fortalecieron las instituciones creadas para el gobierno de las Indias y su explotación económica. Pero a la euforia de los primeros tiempos siguió, promediando el siglo XVII, una cierta desilusión en España acerca del valor de los reinos de ultramar. El complejo escenario europeo y las guerras de religión

[14] ZAVALA, Silvio, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, México, Porrúa, 1971, pp. 44-53.

fueron socavando la primacía española y portuguesa para dar lugar a la expansión en América de otros reinos: Francia, Inglaterra y Holanda.

Durante los siglos XVI y XVII la concepción de la historia imperante en Europa permaneció fiel al antiguo agustinismo y a una visión providencialista de la historia con una marcada teleología cuyo sentido era salvífico. El continente americano se integró a ese discurso como una porción de la humanidad que había estado esperando la llegada de la verdad evangélica. La misión evangelizadora incluía la humanización de los naturales americanos, lo cual constituía para ellos un beneficio aunque implicara el sometimiento a una dominación política. Españoles y portugueses, legitimados en su accionar por bulas papales, asumieron la misión de llevar adelante esa tarea y encararon la conquista de las Indias en continuidad con la reconquista de la península ibérica respecto de la secular dominación islámica. Además, esa expansión revestida de rasgos salvíficos adquirió características particulares en relación con el escenario europeo de la Reforma y la Contrarreforma.

I. 2. El siglo de las luces

A lo largo del siglo XVIII, se desarrolló en Europa una filosofía de la historia cuya consideración resulta fundamental, ya que no se limitó a ser un conjunto de ideas acerca de un objeto particular, la "historia", sino que constituyó el marco en que se desarrollaron las nuevas ideas.

La progresiva secularización de la historia iniciada en el renacimiento fue delineando los rasgos propios de la filosofía moderna de la historia, con su carácter antropocéntrico y un sentido inmanente, desplazando la orientación trascendente y salvífica. En este proceso jugaron un importante rol las nuevas realidades sociohistóricas y el desarrollo científico. Pero estas mutaciones en la concepción de la historia no realizaron una ruptura absoluta con el esquema precedente heredado del cristianismo, ya que se mantuvieron la estructura teleológica, la linealidad, la universalidad, la perfectibilidad y la idea de sentido. Se observa una laicización y emancipación respecto

de la teología aunque pervive una estructura básica, suplantando la idea de providencia por la de progreso[15]. Brauer señala que sostener que la idea de "salvación" es reemplazada por la de "progreso" no implica adherir a la tesis de la secularización propuesta por Löwith, según la cual las filosofías modernas de la historia constituirían versiones mundanas de conceptos teológicos, privando de originalidad al concepto moderno de "progreso"[16].

Es posible reconocer dos líneas centrales de desarrollo: la filosofía de la conciencia histórica, que representan Vico y Herder, y la filosofía ilustrada de la historia, representada por Voltaire, Turgot, Condorcet y Kant.

En el enfrentamiento entre Kant y Herder, su discípulo, pueden verse reflejadas estas dos líneas de pensamiento histórico y político. Kant desarrolló una visión iluminista que considera a la historia como el proceso en que la crítica racional opera sobre la tradición y la costumbre. Desde una concepción iusnaturalista, postuló la evolución de la especie humana en dirección a una creciente emancipación. Por su parte, Herder comenzó con una visión más providencialista que fue matizando paulatinamente y luego desarrolló una línea de pensamiento conservadora que presenta a la historia como el proceso de desenvolvimiento de las fuerzas vitales propias de cada nación, materializadas en sus rasgos culturales[17].

Una gran diferencia entre ambas posturas consiste en la "posición" de la razón: para uno la razón se sitúa por sobre la historia y tiene capacidad de orientarla y darle sentido; para otro, la razón está inmersa en el proceso y forma parte de él:

> *En la primera, desplazada la naturaleza extrahistórica que la teología había introducido en la historia universal, la filosofía marcha sobre ésta buscando en ella sustentar nuevas realidades radicales como las de razón, progreso, idea o*

[15] SEVILLA, José, "El concepto de filosofía de la historia en la Modernidad", en REYES MATE, Manuel (ed.), *Filosofía de la historia*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 5, Madrid, Trotta, 2005, pp. 65-84.
[16] BRAUER, Daniel, "La reflexión en torno del significado filosófico del pasado y el proceso de configuración de sus principales temas y problemas", en BRAUER, Daniel (comp.), *La historia desde la teoría*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, vol. I, p. 29. Se refiere a LÖWITH, Karl, *El sentido de la historia*, Madrid, Aguilar, 1968 (1º ed. en inglés en 1954).
[17] CORCUERA DE MANCERA, Sonia, *Voces y silencios de la historia*, México, FCE, 2000, pp. 20 y ss.

libertad, con las que se rescata a la naufragada razón. En la segunda, la filosofía emerge de la profundidad de la historia, volviendo a ella para comprenderla en su estructura y comprenderse a sí misma.[18]

De ahí que en Kant la historia es el producto de la acción racional mientras que en Herder la historia es el resultado de múltiples condicionantes previos de la razón, tales como la naturaleza, la tradición y el lenguaje. Kant representa el iluminismo universalista que otorga un carácter emancipador a la razón respecto de la naturaleza y la tradición en vistas de la autonomía y el progreso moral, mientras que Herder representa un romanticismo que exalta la singularidad en la cual la naturaleza y la tradición son las fuerzas que motorizan la historia y condicionan la razón.

El rasgo específico de la humanidad es, para Kant, la razón, que otorga a la humanidad la capacidad de realización del ideal universal, no para los mundos particulares, los individuos o los acontecimientos aisladamente considerados. Por el contrario, el desarrollo humano en Herder no es universalista sino plural: cada cultura debe expresar su propia riqueza desde sus propias particularidades en la formación de los caracteres nacionales mientras que, por su parte, el pensamiento kantiano concibe la historia como el desarrollo de la especie a partir de sus potencialidades, de su perfectibilidad. Ambas posturas, sin embargo, coinciden en sostener las ideas de progreso, perfectibilidad y teleología, aunque se diferencian en la idea de universalidad: en Kant hay una orientación civilizatoria cosmopolita mientras que en Herder se exalta el desarrollo particular de los pueblos[19]. El punto central de continuidad entre ambos autores se encuentra en la concepción de la historia como un proceso en el cual se debe verificar el cumplimiento de una serie de disposiciones inscritas en el ser humano: hay un destino, una teleología que da sentido al aparente caos que se observa en el desarrollo de los acontecimientos.

Los grandes cambios en el escenario europeo y las nuevas ideas del siglo XVIII tuvieron gran repercusión en América que, sin embargo, continuó siendo vista desde

[18] SEVILLA, José, o.c., p. 67.
[19] BRAUER, Daniel, "La filosofía idealista de la historia", en REYES MATE, Manuel (ed.), o. c., pp.85-118.

Europa en un grado inferior de desarrollo. Kant, por ejemplo, sostuvo que los pueblos nativos no eran susceptibles de civilización, dada la falta de estímulos y preocupaciones. Los considera perezosos e incapaces de gobernarse, su destino sería la extinción. Así lo expone detalladamente Fatone:

> *América era para Kant el continente somnoliento. Lo demostraba el hecho de que los animales fuesen allí más débiles e imperfectos que en otras zonas de la Tierra. El perezoso, animal deficiente, permitía asegurar que de América era propia la forma más mezquina, el último grado de la vida "en carne y sangre". El perezoso (…) era la prueba de que en América el impulso de la vida estaba como dormido, sin desarrollo, sin fuerzas (…) También el hombre estaba en América dormido, como el perezoso. El indígena era incapaz de todo esfuerzo espiritual y físico. ¿Pruebas? Muchas, ofrecidas por los "observadores". (…) ¿Y en el orden del espíritu? Excepto los peruanos y los mejicanos, los indígenas no sabían contar siquiera hasta tres, y para expresar "muchos" se mesaban los cabellos. Sin sentido del futuro, sin vida de la esperanza, incapaces de toda abstracción, se necesitaba mucha filosofía para creer que realmente fuesen hombres. Esta es la conclusión, inesperada en Kant, el prudente.*[20]

La inferioridad del "Nuevo Mundo" no se refiere exclusivamente al campo del desarrollo cultural sino que se funda en una consideración peyorativa hacia sus rasgos físico-naturales, lo cual sirve de apoyatura para la explicación de su retraso integral, justificado desde un horizonte científico. De acuerdo con Antonello Gerbi[21], retomado por Arturo Jauretche en su "Zoncera nº 10"[22], las afirmaciones del naturalista francés Buffon fueron un elemento importante en ese juicio negativo en pleno siglo XVIII. A la visión edénica de la naturaleza del continente en la fase de su descubrimiento, el naturalista opone una consideración que sostiene la inferioridad e inmadurez del mundo americano: muchas de sus especies animales son imperfectas y débiles. Incluso destaca que los

[20] FATONE, Vicente, "Kant, profesor de Geografía", publicado originalmente bajo el seudónimo de Carlos Renzi en *La Nación*, Buenos Aires, 26 de marzo de 1939.
[21] GERBI, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900,* México, FCE, 1982.
[22] JAURETCHE, Arturo, *Manual de zonceras argentinas*, Buenos Aires, A. Peña Lillo editor, 1973, pp.39-40.

caballos, bueyes, cabras y perros del "Viejo Mundo" se achican o se hacen estériles en América debido a la pobreza del ambiente.

Por su parte, De Pauw se suma a esa visión afirmando que el americano no es débil por ser bueno, como se había sostenido en una visión ingenua, sino por degeneración.

> *Congruente con su ilustración, De Pauw tendrá que aceptar la idea del progreso para América; desde luego, un progreso traído a este Continente por los europeos. La degeneración de los americanos es aplicada, más que a nadie, a los hombres que la habitaban antes de la Conquista. Si algo ha progresado América se debe al contacto que con ella ha tomado Europa. Este contacto la hará cambiar también en el futuro (…) América hasta ahora, dice De Pauw, es un continente pobre, explotado y dominado porque tiene que recibir de Europa todos los artículos manufacturados y porque no está suficientemente poblado.*[23]

El continente americano fue inscripto en el progreso ilustrado, pero su único progreso posible no podía surgir de sí mismo, ya que era naturalmente nuevo y débil. La ciencia ofrecía un sustento firme para la visión del "Nuevo Mundo" como menos evolucionado, inferior, necesitado de la acción de pueblos en estadios superiores. Esta visión hegemónica en los círculos eruditos y cercanos al poder, fue contradicha por Herder, quien si bien coincidía en la descripción, sostuvo que la indolencia y la debilidad de los pueblos americanos eran producto de la conquista que sufrieron. En Herder se observa una exaltación de lo primitivo como genuino y una valoración de las civilizaciones americanas previas a la llegada del europeo.

En Hispanoamérica surgió la reacción contra estos juicios, alentando el creciente sentimiento criollista, que se incrementó significativamente a raíz de la expulsión de los jesuitas:

[23] ZEA, Leopoldo, o.c., 1972, p. 35.

El sentimiento de injusticia y dolor que sintieron los jesuitas al ser disuelta la Compañía, hizo nacer en ellos un fuerte sentimiento crítico hacia la Roma Papal, a la vez que el exilio europeo encendió su pasión americana. En Europa les resultó insoportable la imagen de América que allí circulaba. Como americanos se les miraba a través de una serie de tópicos desvalorizantes, productos, en gran medida de la difusión de la obra de Cornelio de Pauw (…) Una imagen tan lacerante encendió en los jesuitas un apasionado sentimiento de identidad, que los impulsó a defender la tierra y su cultura y a refutar el surtido de estereotipos que irritaba la piel de todos.[24]

En esta defensa, que incluyó un estudio pormenorizado del ambiente, la flora y la fauna se destacaron, entre otros, los jesuitas Clavijero, mexicano, y Molina, chileno. Este último manifiesta en sus escritos la influencia de las obras de Vico y Herder. Ambos se encargaron de revindicar el continente y sus habitantes. No se trata de un mundo inferior al europeo, sino de un mundo distinto. En esta defensa que los hispanoamericanos hicieron de su realidad subyace una intencionalidad política: si la crítica al continente justifica su dominación, la defensa del mismo justificará su independencia. Esto debe ser considerado en el marco de las políticas ilustradas de los Borbones españoles que, con sus reformas pretendidamente modernizadoras, no hicieron más que alimentar el criollismo y el resentimiento contra la metrópoli.

La crítica americana al juicio negativo hacia América no contradice el pensamiento ilustrado sino que justamente se apoya en él. Fue la propia ilustración el marco filosófico que abonó las independencias hispanoamericanas en el siglo XIX. Los líderes revolucionarios adscribieron a ese pensamiento, achacando justamente a España una práctica dominadora contradictoria con los postulados iluministas de progreso, igualdad y libertad:

La América hispana, libre ya de las cadenas coloniales entraba a formar parte de la marcha de la cultura por el camino del progreso. La Europa retrógrada,

[24] ROJAS MIX, Miguel: "América en la concepción ilustrada de la historia", en ROIG, Arturo (ed.), o. c., p. 261.

representada por España, sería ahora objeto de un enjuiciamiento y condena. Se la enjuiciaría en forma semejante como antes ella había enjuiciado al mundo indígena americano. A la luz de las nuevas ideas, el mundo colonial por ella forjado no era otra cosa que un mundo en "pecado" contra el progreso, en pecado contra la humanidad. Mundo oscuro, tenebroso y negativo. Último reducto de las fuerzas negativas que en vano habían tratado de mantenerse en Europa. La revolución de independencia americana venía a completar la obra de la Revolución Francesa.[25]

Si bien es aceptado historiográficamente que las ideas ilustradas tuvieron una gran influencia en el proceso emancipador de la América española, de acuerdo a la historiografía contemporánea su presencia se encontró integrada al mencionado conflicto entre criollos y peninsulares:

En la historiografía tradicional de la independencia hispanoamericana, predomina la opinión que considera las juntas de 1810 y los movimientos a que dieron lugar como parte integral del mismo proceso revolucionario que en el mundo occidental produjo la revolución angloamericana de 1776 y la Revolución francesa de 1789. Está muy asumido que las ideas liberalizadoras de la Ilustración, así como la influencia de los dos ejemplos mencionados, fueron causas necesarias, si bien no suficientes, de todo lo que ocurrió (...) Indudablemente son más sólidos los argumentos que subrayan la rivalidad entre criollos y peninsulares, o la incidencia de las presiones económicas internas y externas, que la influencia de la ideología política en los sucesos latinoamericanos.[26]

Otro autor refuerza la importancia del sentimiento americanista en el proceso independentista, de forma que las ideas ilustradas constituyeron el cauce de expresión de

[25] ZEA, Leopoldo, o.c., 1972, p. 37.
[26] BUSHNELL, David, "La independencia de América del Sur española", en BETHELL, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, T. V, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 84-85.

una conciencia nueva, en gran parte fruto de la reacción ante la aplicación del programa ilustrado de reformas por parte de la monarquía española:

> *El nuevo americanismo tuvo un poder más fuerte que la Ilustración (…) la Ilustración inspiró en sus discípulos criollos, más que una filosofía de la liberación, una actitud independiente ante las ideas e instituciones recibidas, significó una preferencia por la razón frente a la autoridad, por el pensamiento frente a la tradición, por la ciencia frente a la especulación. Sin duda estas fueron influencias constantes en la América española, pero por el momento fueron agentes de reforma y no de destrucción. Pero aun así había cierto número de criollos que miraban más allá de la reforma, hacia la revolución. Los criollos tenían muchas objeciones frente al régimen colonial, pero eran más de carácter pragmático que ideológico; en última instancia, la amenaza más grande al poder español vino de los intereses americanos y no de las ideas europeas. La distinción puede ser sin embargo irreal. El pensamiento de la Ilustración formaba parte del conjunto de factores que a la vez eran un impulso, un medio y una justificación de la revolución venidera.*[27]

Bien podría decirse que las ideas de la ilustración, nacidas en la Europa sedienta de reformas, situaban a América en un lugar subalterno. La propia ejecución de reformas iluministas por parte de la corona española manifestaba la dependencia del "Nuevo Mundo" respecto de la metrópoli, desatando una reacción americanista que denunciaba una contradicción latente en el propio pensamiento ilustrado: ¿acaso podía pretenderse promover el progreso y hasta destronar el absolutismo en Europa proclamando un ideario universalista de libertad e igualdad que, sin embargo, estaba vedado a los pueblos de ultramar?

[27] LYNCH, John, "Los orígenes de la independencia hispanoamericana", en BETHELL, Leslie (ed.), o. c., pp. 34-35.

I. 3. Ilustración y romanticismo en el proceso de emancipación

Es por eso que en la América española no se dio la ruptura y oposición entre ilustración y romanticismo que se manifestó en Europa. En el "Nuevo Mundo", la aplicación de las ideas ilustradas en la pretendida modernización borbónica propició la reivindicación criollista y el afán emancipador. Por otro lado, la revalorización de la tradición y las raíces, propia del espíritu romántico, en América no se fundó sobre el pasado, como el romanticismo europeo, sino todo lo contrario, liberándose de él:

> *El Romanticismo en Iberoamérica surge cuando ya se ha producido la Independencia aunque algunos de sus rasgos principales se avizoraban en las últimas etapas de la Ilustración (…) La ruptura con el pasado, a diferencia del romanticismo europeo, se constituyó en una condición necesaria para poder lograr los objetivos que la generación romántica se propone para Iberoamérica. Mientras los pueblos que han alcanzado su independencia no sean capaces de librarse de las garras del pasado, no lo serán tampoco para alcanzar su plena liberación. Se trata de alcanzar la emancipación mental que haga posible asumir con plena conciencia el destino de los pueblos americanos.*[28]

Así, el llamado kantiano a la mayoría de edad y la autonomía propias del siglo de las luces no presentó contradicción con el programa romántico de valoración de lo propio, ya que la generación revolucionaria necesitó redefinir aspectos identitarios de la población en orden a la acción política emancipadora. Esta tarea no estaba exenta de dificultades, como se manifiesta, por ejemplo, en Bolívar:

> *Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma deja de ser Europa por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible*

[28] SERRANO CALDERA, Alejandro, "Las últimas etapas de la Ilustración y el despertar y desarrollo del romanticismo", en ROIG, Arturo (ed.), o. c., p. 252.

asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres diferentes en origen y en sangre son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis.[29]

El Libertador ya deja planteada una cuestión que continúa siendo problemática: la identidad de los pueblos latinoamericanos. En sus dichos queda claramente expresada la prioridad del proceso histórico como matriz formadora de los rasgos propios a partir de poblaciones de orígenes diversos. Heterogeneidad, originalidad y mestizaje son las características salientes que asoman a partir de su mirada.

En esta compleja realidad, el proceso de independencia no resultó sencillo de definir. Solamente *a posteriori* se crean los discursos que parecen simplificar la cuestión poniéndola en términos de "americanos contra españoles", "dominados contra dominadores". Pero esa categorización no resultaba tan nítida cuando los propios hechos emancipadores se desarrollaban. Y el gran problema radicaba en la propia heterogeneidad americana y en la ubicación intermedia de la elite revolucionaria ilustrada:

No somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado.[30]

Esta situación es particularmente compleja y no debe ser minimizada, ya que gran parte de las fracturas en los procesos latinoamericanos pueden encontrar en esta instancia alguna de sus raíces:

[29] BOLÍVAR, Simón, *Pensamiento político*, México, Porrúa, 1986, p. 104.
[30] BOLÍVAR, Simón, o.c., pp. 67-68.

Bolívar debe buscar (...) la justificación para una empresa revolucionaria en que una elite heredera de los conquistadores ultramarinos aspira a continuar siéndolo tras de capitanear la lucha de los herederos de los conquistados contra el lazo que los vincula a la metrópoli conquistadora y colonizadora; la legitimidad de una empresa así definida parece tan problemática como la probabilidad de que alcance éxito duradero (...) Esas tensiones han de permanecer irresueltas y en sus momentos de desesperación el Bolívar más tardío desplegará en pleno el pesimismo.[31]

Historia,
DELLE NVOVE INDIE OCCIDENTALI,
CON TVTTI I DISCOPRIMENTI & cose notabili, auuenute dopo l'acquisto di esse.
PARTE SECONDA.
COMPOSTA DA FRANCESCO LOPEZ di Gomara in lingua Spagnuola, & Tradotta nell'Italiana per Agostino di Craualiz.
IN VENETIA per Giouanni Bonadio 1564.

Hay que tener en cuenta que el conjunto de ideas ilustradas fue desarrollado en el "Nuevo Mundo" por los sectores socialmente más favorecidos, sin llegar a expresar a la mayor parte de la población[32]. En continuidad con la sociedad estratificada propia del período colonial, las castas inferiores siguieron ocupando un lugar subalterno: el de la debilidad, la infancia y la inmadurez que debía ser tutelada. Por eso, en el propio seno de la América nacida de la independencia se mantuvo la contradicción entre las ideas ilustradas, sus formas de su implementación y la falta de universalidad de su real aplicación. De acuerdo a José Luis Romero, el período de anarquía y guerras civiles posterior a la independencia era esperable, ya que la aplicación del programa revolucionario sólo podía cumplirse a partir de un poder autoritario que era contradictorio con esas mismas ideas[33]. El europeísmo pervivió en clases acomodadas y en parte de la dirigencia revolucionaria y post revolucionaria. Así se trasladó una concepción paternalista proyectada por una elite ilustrada hacia la mayor parte de la población, compuesta por mestizos, indios y negros, concebidos como inferiores, dejando sin saldar la cuestión de la desigualdad y la dominación. Esta situación, además de manifestar una continuidad con el pasado

[31] HALPERIN DONGHI, Tulio, o.c., p. 6.
[32] SERRANO CALDERA, Alejandro, o.c., p. 243.
[33] ROMERO, José Luis, *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1986, p. 35.

colonial, presenta un conflicto entre ideas y realidad, un desajuste entre las condiciones propias de existencia y la parcial aplicación de ideas modernas:

> *La situación social y política creada a raíz de la Independencia enfrentaría, hasta hoy, en sus distintas versiones, esta dicotomía entre la idea y la realidad. En parte éste ha sido el drama de Iberoamérica: la imposibilidad de adecuar la realidad y la idea, las instituciones jurídicas y políticas y el mundo económico y social. En cierta forma, de esa situación se desprende el clásico debate iberoamericano sobre si hubo o no modernidad en Iberoamérica. Pensamiento moderno lo hubo e instituciones modernas también, pero ni el pensamiento ni las instituciones han sido capaces por sí solos de transformar las condiciones materiales de existencia, ni el imaginario social y cultural, como para que se pueda afirmar la existencia de una sociedad moderna.*[34]

Mientras tanto, en Europa, la filosofía de la historia continuó su desarrollo en el siglo XIX siguiendo el cauce iniciado en el siglo anterior. En continuidad con Kant, Hegel desarrolló una concepción idealista de la historia regida por la conciencia y las formas cognitivas: el hilo de la historia estaría constituido por los modos en que el hombre entiende el mundo y su destino en él. La historia es el progresivo despliegue y surgimiento de nuevas formas de concebir la realidad, luego refutadas y suplantadas por otras. De ahí que el progreso histórico no tenga un carácter lineal sino espiralado con un sentido ascendente. El protagonista de la historia es el espíritu, la razón, cuyo despliegue se expresa "en" la historia y cuyo despliegue "es" la historia[35]. Lo esencial de la historia universal es conocer la conciencia de la libertad y las determinaciones de su evolución, es decir, cómo evoluciona la conciencia que el espíritu tiene de su libertad y también la realización de la libertad que consiste en la superación del estado de naturaleza a partir de leyes racionales e instituciones políticas que la garanticen dentro del estado. El hombre no es libre por naturaleza sino que la libertad es fruto de la acción del espíritu. La libertad es la meta ineludible de la historia universal en la cual individuos y estados son meros fenómenos o etapas necesarias de una lógica implacable en que se ejecuta la

[34] SERRANO CALDERA, Alejandro, o.c., p. 243.
[35] BRAUER, Daniel, "La filosofía idealista de la historia", o.c., pp. 104 y ss.

"astucia de la razón" en el despliegue de una finalidad que trasciende la conciencia que los protagonistas históricos tienen de los acontecimientos.

A pesar de este desarrollo, Hegel también fue crítico del mundo americano, repitiendo un lugar común de algunos ambientes de su época. Para él, los aborígenes americanos eran una raza débil en proceso de extinción y sus precarias civilizaciones tenían que desaparecer necesariamente a la llegada de la incomparable civilización europea. Tanto América como Oceanía habían nacido tardíamente sin llegar a desarrollar civilizaciones significativas. Los pueblos americanos se caracterizan por la mansedumbre, la inercia, la humildad y la rastrera sumisión. La tarea de los europeos será despertar en ellos un poco de dignidad, siguiendo la dialéctica del amo y el esclavo. La historia americana será un anexo de la europea: en tal sentido es un continente "a futuro".

I.4. El imperio del positivismo

Al proceso de independencia sucedió un período de grandes desencuentros tanto en el interior de las nuevas naciones como también entre ellas. A partir de mediados del siglo XIX, el positivismo fue el pensamiento preponderante de la dirigencia americana que emerge triunfante de esas disputas, de manera que incidió decisivamente en la formación de los nuevos estados y la construcción de sus instituciones. Si en la etapa de emancipación el romanticismo cumplió un papel importante en el fortalecimiento de la conciencia americana a fin de romper con la España colonialista, en la etapa de organización de las nuevas naciones y en su incorporación al escenario internacional la mentalidad positivista lideró los esfuerzos de integración al mundo de la civilización, para lo cual se creyó necesario promover un movimiento inverso respecto a la identidad americana, no fundado sobre el pasado o las raíces, sino sobre un proyecto a realizar:

> *Los Estados-nación iberoamericanos buscaron su nueva identidad rompiendo abruptamente con sus primeras filiaciones nativas e hispánicas, el polo hacia*

el cual se inclinaron se expresó bajo los símbolos modernos del "futuro" y la "novedad".[36]

Este programa encarna la visión europea del "Nuevo Mundo" a partir de la conquista. A la revaloración de lo propio esgrimida por el romanticismo sigue la formación de una nueva identidad conforme a los postulados de la modernidad imperante. Iberoamérica se embarca en una insólita tarea, la de intentar dejar de ser sí misma:

La aventura que significa tratar de deshacerse de su propia formación cultural para adoptar otra. El mundo iberoamericano se encuentra frente a un mundo dentro del cual se siente inadaptado: el mundo moderno.[37]

El positivismo latinoamericano se propone la modernidad, para lo cual es menester la integración con la locomotora del progreso, que es Europa. ¿Acaso esto no resulta un retroceso? ¿Para qué se luchó por la independencia, entonces? Tanto la historiografía revisionista como la renovada historiografía de los '70 considerará esa integración como una relación de dependencia, un sistema neocolonial. Pero en aquel entonces, el discurso positivista, en continuidad con el ideario ilustrado, interpretó la independencia como parte del afán modernizador sosteniendo que, dado que España representaba el atraso y el oscurantismo –en oposición a la Europa civilizada–, fue menester sacudir ese yugo para participar de la modernidad:

Rasgo característico de casi todos sus representantes era un marcado antihispanismo. España era presentada como la causante del atraso y el oscurantismo que imperaba en América.[38]

Los efectos de esta tarea de negación de las propias raíces y construcción de una nueva identidad se tradujeron en la práctica en un desprecio por lo mestizo y, en muchos

[36] SÁNCHEZ, Cecilia, "El surgimiento de los Estados-Nación y las políticas pedagógicas como herramientas de integración social y de control en Iberoamérica en el siglo XIX", en ROIG, Arturo (ed.), o. c., p. 124.
[37] ZEA, Leopoldo, *El pensamiento latinoamericano,* Barcelona, Ariel, 1976, p. 179.
[38] SANTANA CASTILLO, Joaquín, o.c., p. 28.

países, en la promoción de una inmigración que suplantase esa base demográfica no apta para el progreso.

> *Todos coinciden en la lucha contra el orden colonial, pero discrepan y se confrontan acerca de cuál deberá ser el nuevo orden que lo sustituya. La justicia y equidad que buscan los sectores desheredados y marginados del régimen colonial, y más aún, del régimen republicano que le sucede a raíz de la independencia, se ve brutalmente enfrentada por las ideas "civilizatorias" de los más importantes pensadores románticos iberoamericanos. La misión civilizatoria conlleva abolir el pasado español y extinguir la raza americana.*[39]

De esta forma, retornaron las viejas miradas de Buffon y De Pauw, pero esta vez desde dentro del propio continente, desde su propia dirigencia. El positivismo en América Latina expresó y realizó la continuidad del pensamiento modernizador previo a la independencia, la más potente manifestación de la filosofía ilustrada de la historia, llevada adelante por generaciones de americanos que, mirando su propia realidad con los ojos ajenos, estaban convencidos de la imperiosa necesidad de progreso y de las dificultades que para esa empresa representaban las características de gran parte de la población americana:

> *Este positivismo latinoamericano, permeado de un evolucionismo social, cuyo rasgo principal desde el punto de vista conceptual era el ascenso progresivo de lo superior, propugnó la destrucción de las relaciones consideradas como inferiores, vale decir, no modernas. De ahí el famoso lema de la civilización contra la barbarie que, dada la existencia de una población indígena o mestiza, difícilmente asimilable al proyecto de la modernidad que se pensaba construir, adquirió un marcado matiz racista. Para esta concepción, los componentes originales del mestizaje racial y cultural de la región (español, indio o africano) habían sido el obstáculo para la incorporación a la civilización. Ellos eran la*

[39] SERRANO CALDERA, Alejandro, o.c., p. 256.

encarnación de la barbarie. Peor aún era el resultado de ese entrecruzamiento: el mestizaje.[40]

El positivismo encontró en América Latina uno de las regiones más propensas para desarrollar su ideario. En plena etapa de construcción de los estados y sus institucionalidades, la realidad latinoamericana era muy moldeable y así lo entendió la elite dirigente, abrazada al proyecto evolucionista modernizador:

La impronta positivista tuvo una singular resonancia en América latina, donde no sólo logró arraigar con mayor energía que en otras latitudes sino que también excedió en predicamento, dentro de la elite ilustrada, a todas las tendencias que se sucedieron después de la escolástica colonial (…) Junto a las posturas pesimistas que aludían a un pueblo afectado en nuestra América por su incapacidad étnica, el progreso y el orden adquirieron la dimensión de una idea portentosa que fue invocada por las dictaduras internas y los poderes transnacionales.[41]

Sin embargo, a pesar del afán modernizador de la generación positivista, los resultados fueron parciales, en gran medida por basarse en el desconocimiento y la negación de la propia realidad. De esta forma, la Iberoamérica independiente se entregó al nuevo imperialismo liderado por el creciente capitalismo impulsado por Gran Bretaña en el siglo XIX. Este posicionamiento internacional fue celebrado como un enorme avance respecto de la antigua dependencia de España, considerado un reino impermeable a la civilización europea. De forma análoga a esa relación dependiente en el plano externo, en el plano interno se favoreció un sistema de relaciones sociales caracterizado por la desigualdad, al servicio de la nueva condición colonial, garantizada por gobiernos celosamente reservados a una elite de notables, quienes interpretaron y moldearon la realidad latinoamericana a partir de la concepción moderna:

[40] SANTANA CASTILLO, Joaquín, o.c., p.29.
[41] BIAGINI, Hugo, "Espiritualismo y positivismo", en ROIG, Arturo (ed.), o. c., p. 332.

La independencia de las nuevas comunidades iberoamericanas vino a escenificar un rompimiento con la tradición hispánica (…) Liberadas de España, las nuevas comunidades aspiran a formar parte del universo moderno, en relación con el cual pasaron a medirse a todo lo largo del siglo XIX en términos de retraso. Ya sea que se la aprecie o no, la modernidad es la principal coordenada a partir de la cual Iberoamérica comienza a preguntarse por ella misma.[42]

I. 5. El siglo XX

Esa situación empezó a modificarse a comienzos del siglo XX con las diferentes expresiones del radicalismo político y social en favor de la apertura política a nuevos sectores y la búsqueda de satisfacción de las demandas de quienes, un siglo después de las independencias, aún permanecían postergados. Estos movimientos se realizaron de diferentes formas en toda América Latina, siendo la revolución mexicana su máximo exponente.

A medida que se manifestaron cada vez más claramente las consecuencias negativas del dominio británico y la creciente apetencia norteamericana sobre América Latina, se desarrollaron movimientos de reivindicación de las raíces hispánicas en contraposición a la cultura anglosajona. En 1891 se publicó "Nuestra América" de Martí, todo un hito, al igual que el "Ariel" de Rodó publicado en 1900, ambos emergentes emblemáticos de nuevos tiempos:

En Martí como en Rodó nuestra autotransformación a través de la superación –sea de nuestra condición de "aldeano vanidoso" (Martí), sea de nuestra "nordomanía" (Rodó)– en tanto perspectivas distorsionadas y distorsionantes de nuestra propia realidad y de la realidad como conjunto, es condición fundamental para nuestra afirmación y realización como sociedades y culturas, así como también como aporte a la afirmación y realización de otras

[42] SÁNCHEZ, Cecilia, o.c., p. 123.

sociedades y culturas en armónica relación con las cuales se puede edificar día a día la pluriversa universalidad de lo humano.[43]

Un tópico que manifiesta el cambio de mirada es la comparación entre América iberocatólica y angloprotestante. Esta comparación se constituyó en un clásico de muchos pensadores del siglo XIX y fundaba en antiguas raíces el atraso de la América española respecto de los vecinos del norte. En el siglo XX, esa misma comparación comenzó a arrojar un resultado muy diverso, ya que concluía en una reivindicación de las herencias del mundo hispánico –antes tan menospreciadas–, del mestizaje colonial –que fuera visto como un obstáculo para la modernidad y el progreso–y del propio mundo precolombino –ignorado en el siglo XIX–. En ese cauce, se empezaron a revalorizar los legados de la lengua, los valores morales y una épica del espíritu español por sobre el pragmatismo y el afán de lucro del capitalismo anglosajón. Los distintos radicalismos que caracterizaron las primeras décadas del siglo XX en Latinoamérica estaban señalando la transición hacia una nueva mentalidad y la necesidad de cambios.

A su vez, el positivismo europeo recibió un duro golpe que se produjo ante las catástrofes bélicas que contradijeron el esquema civilización-barbarie: el mundo asistió a la sofisticada barbarie de los civilizados y a un duro cuestionamiento al optimismo evolucionista. De ahí que la empresa de revisión identitaria iberoamericana recibió un gran espaldarazo luego de la primera guerra mundial, ya que el descrédito de las instituciones liberales que en Europa fomentó nacionalismos hará lo propio en Iberoamérica, alimentando la búsqueda de elementos identitarios en la construcción de nacionalismos fuertemente antiimperialistas, tanto de derechas como de izquierdas. La crisis del sistema liberal y capitalista que arrancó con la primera guerra mundial se agravó con la debacle económica del ’30. El proteccionismo reemplazó al libre comercio y a la “globalización” imperante en el siglo XIX sucedió un período de fragmentación que se prolongó con la guerra fría. Esto constituyó un gran cuestionamiento al cosmopolitismo ilustrado que alimentaba el movimiento universalista moderno.

[43] ACOSTA, Yamandú, “Nuestra América, Un programa revolucionario en el siglo XXI”, en *Cuadernos del CEIL*, Universidad de la República, Montevideo, 2011, p. 97.

En Iberoamérica, los ensayos de identidad fueron una expresión literaria de esa búsqueda que procuró el retorno a los ideales independentistas presentando algunos rasgos románticos que esta vez sí constituyeron un cuestionamiento a la filosofía moderna de la historia y a su etnocentrismo europeísta, caído en desgracia y refutado por sus propios procesos históricos, renuentes a transitar los caminos prefijados por la razón moderna. Emergieron así los reclamos insatisfechos y las demandas postergadas que habían permanecido sepultadas en el cauce del progreso decimonónico. En medio de una conflictiva creciente, manifestación de la guerra fría en el continente, se cobró conciencia de la necesidad de un pensamiento propio que analizara ese presente y fuera capaz de orientar el futuro a partir de una crítica al discurso sobre el pasado. El historicismo, el marxismo y la hermenéutica fueron herramientas conceptuales utilizadas a la hora de reinterpretar a América Latina. De ahí que en el siglo XX se fueron sumando voces que proclamaron la necesidad de un "pensamiento propio", reclamo que se tornó verdadero tópico en el "problema de la filosofía latinoamericana" hacia finales de la década del sesenta, y ha alumbrado una original y dinámica producción periodizable de distintas formas y constituida por diversas corrientes[44].

En la propia Europa empezaron a germinar en la posguerra nuevas filosofías cuestionadoras de la modernidad que se sumaron a las críticas que ya venía recibiendo su idea de la historia. El proceso de descolonización de Asia y África trajo consigo una toma de conciencia de la identificación moderna entre sujeto histórico y eurocentrismo. El descubrimiento de la falacia etnocéntrica presente en el ideal civilizador fue un golpe a la modernidad, dejando paso –en la visión de muchos– a una Posmodernidad en la que ya no existe "una historia" y "un sentido" expresados en "un metarrelato", sino que los hombres encuentran en la fragmentación, la incertidumbre y el caos su esperanza de emancipación[45].

[44] LEOCATA, Francisco, "El pensamiento latinoamericano en el contexto filosófico actual", en BIAGINI, Hugo (comp.), *Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig. Filósofos de la autenticidad. Jornada en homenaje a Arturo Andrés Roig y Arturo Ardao*, 2000; CERUTTI GULDBERG, Horacio, "Historia de las ideas filosóficas latinoamericanas", en *Revista de Hispanismo Filosófico*, nº 6, año 2001; ACOSTA, Yamandú, "Historia de las ideas e identidad", en *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas,* INCIHUSA – CONICET, Mendoza, Vol. 11, Mendoza, Julio 2009, pp. 33-43.
[45] VATTIMO, Gianni, *La sociedad transparente*, Buenos Aires, Paidós, 1986, pp. 73-87.

II. Crítica a la Filosofía Moderna de la Historia

Si bien ya desde el siglo XIX en la propia Europa han surgido críticas a la concepción histórica moderna tanto desde el campo de la historiografía como de la filosofía, las crisis del siglo XX fueron decisivas para el cuestionamiento y abandono de la filosofía moderna de la historia con su carácter evolutivo, unilineal y teleológico.

Podríamos remitirnos a esa crítica que en la propia Europa se hizo a la filosofía moderna de la historia, pero eso no permitiría adelantar en el objetivo de emancipar el pensamiento filosófico latinoamericano de la centralidad de las producciones y movimientos del "primer mundo", más bien reforzaría los aspectos satelitales del pensamiento en América Latina. La crítica a la filosofía moderna de la historia es una instancia necesaria para la recreación de la identidad latinoamericana a partir de la reinterpretación de su pasado y para la construcción de un futuro que se emancipe de los horizontes recibidos. Esta instancia crítica constituye una fase que no sólo permite remover una mirada ajena instalada como propia, sino que ofrece elementos que permiten delinear los rasgos de una filosofía de la historia construida desde América Latina.

Si bien hay que tener en cuenta que la filosofía moderna de la historia no es totalmente homogénea, los autores de la "filosofía latinoamericana" coinciden en señalar que los rasgos centrales del discurso sobre la historia que han sido particularmente operantes en América Latina son la idea de un sentido, el optimismo, la creencia en el progreso, una marcada teleología evolucionista, la racionalidad ordenadora que postula necesidad y cierto difusionismo civilizador a partir de un etnocentrismo europeo.

II.1. La razón y la necesidad

Las construcciones filosóficas sobre la historia que emergieron en la modernidad sostienen la acción de fuerzas operantes en la historia que escapan al dominio humano y que someten la historia al flujo de un devenir signado por la necesidad:

> *Leer detenidamente los nueve principios que iluminan la idea de la historia que Kant piensa en 1784 contribuye a visualizar esta operación, que también se va a repetir en Hegel. No son las voluntades de los hombres las que actúan conduciendo o, al menos, encaminando y encauzando el curso de su propia historia, sino una entidad suprahumana, ahistórica, ya sea Dios, la Providencia o el Espíritu, que a su vez responde sólo a sí misma o a algún otro proceso o entidad que la trasciende.*[46]

Esa "astucia de la razón" lleva adelante su acción determinista de manera absoluta, inmodificable a nivel humano. La racionalidad que guía la historia impone un destino prefijado que implica la interpretación de la conquista necesariamente como un avance para el continente americano que se encontraba fuera de esa dinámica evolutiva. Esta visión optimista brinda cauce a los acontecimientos y ofrece una justificación de los mismos a partir de la razón. ¿Cómo se establece esa razón ordenadora? Se construye a partir de un material de base: el análisis de los propios acontecimientos y etapas históricas del "Viejo Mundo". Así se descubre un sentido racional y organizador de ese devenir y se lo convierte en criterio ordenador y dador de sentido para los acontecimientos futuros. De esta forma, la base empírica lo brinda el análisis del pasado, que es conocido *a posteriori*, para luego ser transformado en categoría *a priori* respecto del futuro. De ahí que la contingencia inherente a lo histórico del pasado pase a ser necesidad respecto del futuro histórico. Y ese principio *a priori* es hipostasiado como "razón" o "espíritu" que guía a la historia universal en un progreso unilineal.

[46] LIENDO, María Cristina, *Las críticas a la modernidad en la filosofía latinoamericana*, Santiago, Universidad de Chile, 2003, p. 28.

En gran medida, esa necesidad se nutre de la ignorancia acerca de la contingencia operante en la selección de los hechos escogidos así como de las caracterizaciones de las etapas y periodizaciones establecidas para fundar un sentido histórico acorde a la racionalidad. La deconstrucción de esta razón ordenadora es central para emancipar a la historia de determinismos *a priori* dando margen a la libertad y a la contingencia frente a la necesidad. De esta forma se evitan posturas pasivas y dependientes y se favorece el compromiso y el protagonismo históricos.

II.2. El universalismo eurocéntrico

Junto al desbaratamiento de la necesidad apriorística, un segundo elemento especialmente relevante a la hora de la crítica de la filosofía moderna de la historia consiste en analizar el carácter universalista de esa razón que guía y realiza la historia. Esa razón, definida como trascendental, no es otra cosa que la expresión de una historicidad particular, la de los sectores burgueses modernos, dado que la filosofía moderna de la historia es una construcción hecha por ellos a partir de una lectura específica de la experiencia histórica europea. La filosofía moderna de la historia universaliza una versión de la particularidad europea, la visión de algunos sectores de su población. Así como hay un ilegítimo deslizamiento de la contingencia hacia la necesidad, también hay un deslizamiento de lo particular a lo universal.

> *La idea del triunfo de lo que necesaria y racionalmente debe tener lugar por sobre la irracionalidad del azar y el designio de los dioses, idea que probablemente pudiera ser compartida por todos los hombres, siempre necesitados de certezas y seguridades, fue apropiada por el Occidente e impuesta como universal, pero según una única interpretación y disponiendo de una única forma los materiales históricos seleccionados. Zea no quiere disputar con Hegel el transcurrir supuestamente racional de la historia del mundo, pero no está dispuesto a aceptar como necesariamente universal lo que considera una mirada sobre la historia, estructurada desde una particularidad y determinada desde una circunstancia (…) Por eso, se vuelve*

necesario deconstruir el andamiaje teórico de la filosofía de la historia occidental para producir la descolonización deseada.[47]

A esta crítica hacia el eurocentrismo escapa Herder, que habría sido conocido por algunos de los jesuitas americanistas del siglo XVIII y que, según Roig, habría ejercido gran influencia sobre el primer Alberdi[48]. Quien no logra escapar, en cambio, es Marx:

Para Zea (…) Marx no supera a Hegel, en el sentido en que su consideración sobre la historia de la libertad humana sigue siendo tan eurocéntrica como la de éste. La afirmación se basa, precisamente, en la justificación de las acciones colonialistas que llevan adelante los países con un gran desarrollo del modo de producción capitalista, (como Inglaterra, por ejemplo), a partir del traslado hacia el campo de lo histórico y social de las tesis naturalistas de Charles Darwin. Poniendo el planteo en una expresión muy sencilla, se afirma que los mayores grados de desarrollo terminarán imponiéndose sobre los inferiores, los cuales a su vez, tenderán a desaparecer[49].

Sin esa crítica, no hay posibilidad de una filosofía propia para Latinoamérica, ya que en la medida que lo particular europeo se presenta como universal, se constituye en molde y arquetipo de toda expresión filosófica, convirtiendo a todo pensamiento en su eco. Este punto resulta fundamental en la medida que señala un camino para el ejercicio del "a priori antropológico", librándolo de la subordinación a un "a priori epistemológico" trascendental:

El a priori antropológico, que implica un tenerse a sí mismo como valioso y, consecuentemente, un tener como valioso el conocerse por sí mismo, no supone eliminar el a priori epistemológico, sino subordinarlo a la orientación analítico-crítico-normativa emergente de estos sujetos, por la cual denuncian el falso universalismo abstracto y excluyente, aportando a la construcción,

[47] LIENDO, María Cristina, o. c., p. 103.
[48] ROIG, Arturo, o. c.
[49] LIENDO, María Cristina, o. c., p. 109.

ciertamente conflictiva y nunca acabada, de una universalidad concreta e incluyente.[50]

La modernidad europea no se propuso imitar a otro. Todo su progreso fue posible porque estaba arraigado en su propio ser, fruto de su experiencia histórica. Pero mientras Europa era segura de sí y no precisaba imitar a otro, sí se propuso e impuso a los otros como ideal a imitar. De ahí que en América ser moderno terminó identificándose con ser "otro", ser como Europa. Hay allí una distorsión en la forma de imposición y de realización del ideario moderno en Latinoamérica, que no puede importar un *cogito* sino que debe formularlo desde sí.

Es preciso romper con la unilinealidad del progreso histórico y dar la bienvenida a una diversidad que no se opone a la igualdad sino que la incluye. Así se abre para América Latina –y no solamente para ella– la posibilidad de ser sí misma como única forma posible de progreso histórico en el marco de una universalidad polifónica. En otras palabras: un desarrollo propio que edifica una universalidad que se constituye desde la analogía y no desde la univocidad uniformante y, asimismo, desde una analogía que permite la rica expresión de lo diferente sin necesidad de convertir la historia en una equivocidad dispersante.

Por otra parte, es un gran desafío el evitar reemplazar el eurocentrismo por un "americalatinocentrismo". No se debe confundir pensar desde sí mismo con ponerse en el centro, dando lugar al etnocentrismo. Para ello, la concepción analógica y polifónica de universalidad no debe ser entendida como exigencia de homogeneidad obtenida a partir de una visión difusionista y evolucionista de la historia.

II.3. El progreso evolutivo

El desnudamiento del eurocentrismo permite resituar la realidad latinoamericana, ya que su posición en la historia no queda sujeta a un proceso evolutivo que tendría como

[50] ACOSTA, Yamandú, "La constitución del sujeto en la filosofía latinoamericana", en *Dialéctica*, año 33, nº 42, 2009-2010, p. 9.

punto de partida el ingreso de la civilización europea al "Nuevo Mundo" y, como punto de llegada, la realización de su proyecto. Al presentarse ese esquema evolutivo por medio de la díada "barbarie-civilización", el mundo americano quedaba situado en un plano de inferioridad y dependencia. Su "novedad" era signo de inmadurez y, en el mejor de los casos, constituía una afirmación optimista respecto a su futuro que empezaba a hacerse realidad gracias a la presencia europea que encontraba así un espacio propicio para sus formulaciones utópicas. Los rasgos genuinos de los pueblos americanos debían ser moldeados por una otredad portadora del sentido racional de la historia. América era una potencia, una materia prima dispuesta para su actualización a través de la forma que se despliega de oriente a occidente en orden al proyecto civilizatorio:

> *Aquella historicidad es negada, en algunos casos radicalmente, al hombre no-europeo, al colonial, declarado como una pura naturaleza (…) Éstos son los nihilizados por toda conciencia opresora.*[51]

Esta visión trascendió el período colonial y rigió en la etapa independiente a través de la acción de la dirigencia latinoamericana forjadora de la institucionalidad de las nuevas naciones y sus estados. De esta forma, la filosofía moderna de la historia no resultó solamente un discurso interpretativo sino que se plasmó en institucionalidades y formas de organización política, económica y social.

Abandonar como parámetro universal la realización histórica europea propuesta por la burguesía moderna significa abandonar la inferioridad, el mimetismo y la dependencia permitiendo una valoración de lo propio y la búsqueda de horizontes de desarrollo a partir de elementos que no sean definidos desde un arquetipo particular al que habría que responder debido a que se lo visualiza como la universal realización de la naturaleza humana. Sólo así se puede sacudir la dialéctica "atraso"-"progreso" que situaba al mundo iberoamericano, junto a vastas regiones de otros continentes, a la cola en la marcha evolutiva. Los parámetros para ejercer comparaciones y situar a los pueblos en una escala semejante a una tabla de posiciones caen cuando se descubren contaminados de

[51] ROIG, Arturo, o. c., p. 183.

etnocentrismo. En lugar de "superior"-"inferior", es posible establecer dialécticas entre "propio"-"ajeno" o "natural a sí mismo"-"extraño a sí mismo" o "desde sí"-"desde otro" o "auténtico"-"inauténtico", lo que permite pensar cauces para el desarrollo arraigados en sus características, necesidades y posibilidades. De esta forma, la historia no es el trayecto para realizar un ejemplar propuesto o impuesto desde el exterior sino que resulta el fruto de las acciones individuales y colectivas surgidas a partir de una conciencia de la propia situación –"ser situado"– y en busca de horizontes compartidos.

II.4. La función imperial del discurso

Por último, corresponde realizar la crítica de la función de la filosofía moderna de la historia, ya que la misma permite comprender su origen, desarrollo e incidencia en América Latina.

> *La filosofía de la historia que se elabora durante la modernidad europea puede ser interpretada como un gran proyecto de justificación del movimiento expansivo del sistema-mundo moderno occidental, que se inicia con el descubrimiento de América. En cuanto es una "consideración pensante de la historia", según la definición del propio Hegel, ella aparece como un dispositivo de conocimiento que, a partir del siglo XVIII, fue funcional a los objetivos de la colonización del mundo considerado como no occidental y, desde las categorías de racionalidad y desarrollo, fue instrumentado de manera imperial (...) Esta es la tarea que asume exitosamente la filosofía de la historia europea moderna.*[52]

La filosofía moderna de la historia resulta un discurso relevante respecto de los procesos modernos de conquista y dominación, una filosofía justificatoria que tanto Gaos como Roig calificaron de "imperial", según destaca Pérez Zavala[53].

[52] LIENDO, María Cristina, o. c., pp. 102-103.
[53] PÉREZ ZAVALA, Carlos, *El historicismo empírico de Arturo Andrés Roig*, Universidad Nacional de Río Cuarto-ICALA, 1997.

En este análisis coinciden los principales autores de la "filosofía latinoamericana" a partir del último tercio del siglo XX, entendiendo que no es posible la construcción de un discurso filosófico propio sin antes revisar los discursos que ocuparon un espacio hegemónico y performativo. Estos autores se suman a una tradición, ya que esta crítica no es nueva: en Latinoamérica varios autores emblemáticos ya habían captado en pleno siglo XIX que sin una crítica a la filosofía de la historia vigente sería imposible un pensar propio que sostuviera la emancipación. Entre otros, el joven Alberdi, Bello y Bilbao lo expresaron con claridad. Respecto del último de ellos:

> *La lectura de "La ley de la Historia", texto producido por Francisco Bilbao a mediados del siglo XIX, nos muestra que la denuncia del carácter ideológico de la idea de progreso, así como también la crítica a los grandes relatos de Filosofía de la Historia, tienen una larga tradición entre nosotros. Bilbao reivindica el valor de este campo del saber, al que concibe como un instrumento de comprensión del pasado y de proyección al futuro que puede cumplir, sin duda, un papel opresor, de justificación de la fuerza y de confirmación del poder -tal como acontece en el "pensamiento dominante" europeo, que tan ácidamente cuestiona-, pero que igualmente puede servir a la afirmación del sujeto americano en función de su superación y liberación -tal como se esboza en su propia propuesta de una Filosofía de la Historia nuestra, latinoamericana-.*[54]

Como puede verse, la incidencia de la filosofía de la historia en la configuración de la realidad latinoamericana no es un descubrimiento realizado en la última porción del siglo XX sino que fue algo pensado bastante tiempo antes por intelectuales relevantes de América Latina, que ya entonces ejercieron su crítica en orden a una reformulación desde la propia realidad continental.

[54] FERNÁNDEZ NADAL, Estela, "Relatos de identidad. Francisco Bilbao y las miradas filosóficas sobre la historia", *V Encuentro del Corredor de las Ideas*, Río Cuarto, 2002.

II.5. Posthistoria y apertura a nuevas formulaciones

La crítica a la filosofía moderna de la historia y a sus convicciones universalistas, eurocéntricas, progresistas y evolucionistas no es exclusiva de autores latinoamericanos o de regiones periféricas. En el propio siglo XIX la renovación historiográfica europea atacó los postulados de una historia determinada filosóficamente, condenada a la evolución y ceñida a un sentido, aspectos también cuestionados por la propia filosofía europea desde vertientes tan distintas como las de Nietzsche y Popper. Así, la filosofía moderna de la historia fue dejando atrás la acción de la providencia divina y proponiendo un sentido optimista de progreso guiado por una suerte de sujeto suprahistórico, lo cual no otorgaba el protagonismo a la acción de los sujetos concretos, ni individuales ni colectivos. Del optimismo producido por la convicción del carácter necesario e irreversible del progreso humano se pasó a concepciones posmodernas pesimistas en las que el hombre está atrapado en su tiempo y arrojado a la historia. Nociones como "sujeto histórico" y "progreso" son profundamente replanteadas. De acuerdo al análisis que Macón realiza sobre Niethammer, en los tiempos que corren el pesimismo moral imagina una historia que no puede cambiar porque no habría caminos que valga la pena desafiar. Según la definición de Niethammer se trata de "una utopía negativa específica de la pérdida de perspectivas en las sociedades industrializadas avanzadas". Esta "postdata desencantada a la filosofía de la historia del siglo XIX" constituye una sensibilidad refractaria a cualquier direccionalidad de la filosofía de la historia tradicional que, según Niethammer, busca efectuar un giro voluntarista para lograr el sentido y el propósito que ya no se puede encontrar en la realidad histórica[55].

En esa línea, la filosofía de la historia no atraviesa hoy por un momento alentador: "A la filosofía de la historia no le soplan buenos vientos"[56]. Esto puede provocar la tentación de adscribir a esa postura y sumarse a expresiones de la posmodernidad propias del primer mundo, con lo cual se volvería a incurrir en el mimetismo y el posicionamiento satelital.

[55] MACÓN, Cecilia, "Después del fin de la historia", en BRAUER, Daniel (comp.), *La historia desde la teoría*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, vol. I, p. 206.
[56] REYES MATE, Manuel, "Introducción", en REYES MATE, Manuel (ed.), o. c., p.11.

La crítica a la modernidad realizada desde Europa o Estados Unidos difiere esencialmente de la que se puede realizar desde América Latina. La saludable caída del sujeto eurocéntrico no implica la desaparición de todo sujeto sino que permite la emergencia de nuevos sujetos. La caída "del" sujeto histórico, lejos de conducir a una historia "sin" sujeto, lo que afirma es que existen múltiples historias frutos de una diversidad de sujetos entrelazados. Con lo que se rompe es con la unilinealidad del progreso, la díada centro-periferia, la concepción de la universalidad como uniformidad: la historia pasa a ser una pluralidad rica y polifónica.

El movimiento de la filosofía moderna europea fue desde la interioridad fundante del sujeto que pronuncia el *cogito* cartesiano hacia el sujeto trascendental iluminista, abstracto, universal, a priori, productor y ordenador del mundo, sujeto luego considerado absoluto y en proceso dialéctico e histórico de autorrealización, hasta llegar a la disolución del sujeto en la segunda mitad del siglo XX, cuando pasa a ser considerado producto de estructuras y categorías sociales, culturales, empíricas, contingentes, históricas y situadas. El paso de lo individual a lo trascendental y a lo absoluto y, finalmente, a lo anónimo y estructural, manifiesta un movimiento hacia fuera del sujeto, hacia una exterioridad productora: del *cogito* cartesiano a las "categorías" kantianas del sujeto ordenadoras del mundo hasta arribar a las "epistemes" de Foucault productoras de subjetividades. América Latina no puede darse el lujo de importar esa nueva subjetivación, sino que está llamada a constituir cada vez más su propia subjetividad desde la cual protagonizar la historia y dotarla de sentido:

> *Esta constitución no es producto de un decisionismo ex nihilo, sino que tiene lugar a través de procesos que son históricos y emergentes en América Latina, en su condición de otra cara de la modernidad y de la posmodernidad, frente a formas de negación o invisibilización implicadas tanto en modos dominantes de afirmación del sujeto de la modernidad como en el común denominador de su negación posmoderna. De éstos, unos y otros se han traducido a nivel discursivo: sea el modo sustancial (Descartes), sea el epistemológicoformal*

(Kant), sea el histórico-ontológico (Hegel) o en el históricoestructural (Marx) paradigmáticos de la modernidad, así como la perspectiva deconstructiva de la posmodernidad que, frente a aquellos modos de afirmación de la modernidad, deriva en la nihilización del sujeto, a través del anuncio de su muerte y promoción de su fragmentación, legitimantes de la omnipresencia del mercado, todos ellos articuladores —intencional o no intencionalmente— de las relaciones asimétricas centro-periferia.[57]

En esta línea cobran sentido los conceptos de "a priori antropológico" y "a priori histórico" propuestos y desarrollados por Roig como punto de partida de un filosofar propio[58].

Asimismo, la saludable toma de conciencia del sentido eurocéntrico de la teleología histórica moderna imperial no implica necesariamente el abandono de todo sentido u orientación en la historia sino la depuración de una meta que no era más que la absolutización de un destino particular. La crítica del determinismo prefijado y de un destino *a priori* abre el espacio a la formulación de diversos sentidos emergentes que son impulsados más o menos explícitamente desde dentro de la historia, desde su inmanencia, por los propios sujetos de la historia: personas, grupos, sociedades. La historia no es el resultado de una providencia divina, una razón trascendental, un espíritu que actúa astutamente para llevar adelante su despliegue o un proceso regido por necesidades infraestructurales, sino que adquiere un sentido construido por los intereses de los propios agentes históricos. Esa orientación no es única ni homogénea ni permanente. Resulta del complejo juego de interacciones de los distintos sujetos históricos.

Por eso, si bien la posmodernidad suele caracterizarse como era de la muerte de los metarrelatos, son los metarrelatos de la modernidad eurocéntrica y su sujeto pretendidamente universal, desenmascarado como inocultablemente europeo, quienes

[57] ACOSTA, Yamandú, "La constitución del sujeto en la filosofía latinoamericana", en *Dialéctica*, año 33, nº 42, 2009-2010, p. 7.
[58] Ver ambos conceptos en CERUTTI GULDBERG, Horacio y OTROS: o.c,

han muerto. Así se abre espacio para escuchar los diversos relatos de nuevos sujetos históricos, particularmente, los pertenecientes a regiones hasta entonces periféricas y marginales así como las voces de personas, grupos y comunidades que se encontraban excluidas del discurso hegemónico, aún al interior de la propia Latinoamérica.

III. Filosofía de la Historia para una Filosofía Latinoamericana

Corresponde ahora, pues, trabajar acerca de la necesidad y posibilidad de una filosofía de la historia desde América Latina como parte de una filosofía propia y delinear algunos de sus rasgos centrales. Toda la crítica realizada a la filosofía moderna de la historia y la crisis de la filosofía de la historia en la visión posmoderna del "Viejo Mundo", lejos de reducir el espacio para formular filosofías de la historia, posibilitan una recreación de la filosofía de la historia ampliada a nuevos sentidos, nuevos sujetos y nuevos relatos:

> *Dentro del corpus filosófico producido en nuestra América, ocupa un lugar de no poca importancia la reflexión inscripta en el campo disciplinar conocido como Filosofía de la Historia. Como es sabido, esta rama de la filosofía ha sufrido de modo directo los embates de la crítica contemporánea de la modernidad. Se ha argumentado con toda legitimidad que la construcción de grandes relatos, articulados en torno de sujetos hipostasiados que recorren la historia "universal" hacia la conquista de objetivos predeterminados, supone muchas veces una perspectiva teleológica de dudosa cimentación en criterios científicos. El carácter ideológico de este tipo de construcción narrativa, presente en el mismo concepto de historia "universal" -en tanto desconoce el carácter agónico y contingente de los procesos históricos y la diversidad de sujetos que, desde posiciones disímiles y con miradas diferenciadas, participan en el mismo- ha sido también señalado. Ahora bien, acordar en la crítica epistemológica a la Filosofía de la Historia como disciplina que aspira a develar el sentido o el fin del desarrollo humano como totalidad, no impide reconocer el valor que las producciones teóricas, susceptibles de enmarcarse*

en su campo de problematicidad, pueden portar (…) En este sentido Arturo Roig ha señalado la función de las Filosofías de la Historia como formas de saber práctico, que regulan la configuración de otras formas del saber, tales como la historia, la política y la moral.[59]

III.1. Latinoamérica y modernidad

La instancia crítica recorrida incluyó una mirada analítica del pasado en orden a identificar la forma en que el discurso moderno sobre la historia incidió en la realidad latinoamericana y se encuentra presente en su realidad actual. Las críticas efectuadas a la filosofía moderna de la historia operante en América Latina: ¿implican la necesidad de excluir la totalidad de las ideas modernas de todo intento de construir una filosofía que exprese la realidad latinoamericana? ¿Pueden algunos elementos modernos resultar operativos a la hora de pensar una filosofía de la historia que contribuya a un pensar filosófico genuino en Latinoamérica?

Se debe tener en cuenta que la modernidad no es un discurso totalmente homogéneo. Forman parte de la modernidad inicial tanto las posturas de Vitoria y Las Casas como la de Sepúlveda; integran el cauce moderno los discursos civilizatorios iluministas propios de Kant, Hegel y el positivismo como así también el de Herder, los románticos, los socialistas y el marxismo. Y, por supuesto, integran la modernidad los jesuitas americanistas, los líderes políticos y militares de la emancipación, la generación romántica y la dirigencia positivista latinoamericana. Esto permite situar la crítica realizada, que no se encamina a valorar negativamente a la modernidad en su conjunto sino algunos elementos de su expresión e incidencia histórica en América Latina. Lo moderno ha sido central en la historia continental y se encuentra presente en la realidad latinoamericana. América Latina no sólo es producto de la modernidad sino que ha contribuido a la formación y desarrollo de la modernidad. De ahí que no se deba identificar exclusivamente lo moderno con Europa ni como algo ajeno al mundo americano.

[59] FERNÁNDEZ NADAL, Estela, "Relatos de identidad. Francisco Bilbao y las miradas filosóficas sobre la historia", o. c.

Ahora bien, la constatación de la incidencia de la modernidad no implica una asunción acrítica de su influjo. Son las propias ideas modernas las que proveen algunos elementos para la crítica de su expresión y realización histórica en América Latina: los principios de autonomía, igualdad y progreso juzgan un pasado caracterizado por la dominación y la búsqueda de emancipación, así como juzgan un presente signado por la inequidad social, la violencia y la pobreza de la mayor parte de la población.

No hay contradicción entre lo latinoamericano y la modernidad, ni entre lo latinoamericano y la presencia de lo europeo:

> *La filosofía latinoamericana actual procede de la filosofía occidental. Este vínculo histórico-genérico determina una relación de filiación y pertenencia.*[60]

Una filosofía que pretenda expresar lo propio y característico de América Latina y encarar sus problemáticas no se obtiene a partir de una depuración étnica de sus elementos constituyentes sobre la base de una presunta identidad ontológica para, desde allí, escoger lo que integra esa identidad y descartar lo que se juzga espurio, sino a partir de una reconstrucción histórica dinámica e integradora que manifieste la riqueza, complejidad y diversidad propias de América Latina como fruto de un proceso histórico:

> *En el caso de nuestro continente americano esta experiencia es particularmente fuerte y visible. Somos fruto en sangre y espíritu del encuentro, por cierto conflictivo, de los así llamados pueblos aborígenes, de la conquista y colonización ibérica y de otras potencias, de neo-colonizaciones sucesivas y adopciones, de la esclavitud negra, de emigraciones de todo tipo y finalmente del actual proceso de globalización. Por más que unos y otros pretendieran imponerse a otros y asumirse criterios normativos de una cultura sobre las demás en el pensar y en general en la forma de vida, estos centros o matrices históricos no dejaron de influirse recíprocamente y de ser entonces*

[60] TRIGO, Pedro, "Filosofía Latinoamericana. Coordenadas", en ELLACURRÍA, Ignacio y SCANNONE, Juan Carlos (comp.), *Para una filosofía desde América Latina*, Bogotá, Universidad Javieriana, 1992, p. 103.

todos protagonistas intrínsecos de la construcción de nuestro modo de ser, de nuestra identidad, aunque a menudo no se lo quiera reconocer. Por ello hablo de construcción intercultural.[61]

Si el proceso de la filosofía en los países centrales fue de un sujeto omnipotente a uno impotente, de un sujeto productor a uno producido, en América Latina puede discernirse un proceso distinto, casi inverso, que va de una subjetividad impuesta desde una exterioridad productora a partir de la conquista –que suma a los pueblos sometidos a "su" historia– hacia una serie de subjetividades situadas, empíricas, productoras por medio de múltiples praxis históricas. En todo caso, la construcción de subjetividades autónomas no constituye un proceso "antimoderno" y mucho menos "posmoderno". Este proceso puede ser pensado desde otras ideas superadoras, como "transmodernidad", por ejemplo[62].

Por otra parte, no debe suplantarse "el" sujeto moderno criticado por "un" sujeto latinoamericano, ya que se recaería en una unificación arbitraria que desconocería la pluralidad cultural continental y entronizaría una única forma de racionalidad como la "propia de América Latina", desconociendo la presencia de múltiples expresiones que invitan a plantear la interculturalidad y el diálogo[63].

III.2. Historia, narrativas e identidad

La caída del arquetipo humano moderno abre paso a la emergencia de identidades particulares, muchas veces radicalizadas y sobredimensionadas en la búsqueda de su espacio y reconocimiento. La identidad es un problema de gran desarrollo para la filosofía y las ciencias sociales en Latinoamérica. Ahora bien, a fin de poder "pensar desde sí", es preciso reconocer un "sí mismo" que exprese algún "nosotros". Intentar hacerlo exclusivamente por medio de una descripción etnográfica de prácticas, elementos,

[61] PICOTTI, Dina, "Identidad Argentina y Latinoamericana", en LOBOSCO, Marcelo (comp.), *Segunda Muestra Nacional de Filosofía*, UBA-CBC, 2004.
[62] ACOSTA, Yamandú, o. c., 2011, pp. 89-93.
[63] FORNET-BETANCOURT, Raúl, "La filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana", en *Solar* nº 3, año 3, Lima, 1997. pp. 23-40 y PICOTTI, Dina, o. c., 1990 y 2004.

hábitos y valores compartidos sería una tarea destinada al fracaso, ya que su resultado arrojaría tantas heterogeneidades como rasgos en común. Inclusive, muchas de las características así obtenidas que definirían lo propio de Latinoamérica podrían hallarse en otras regiones. Por eso, el reconocimiento de lo "latinoamericano" requiere un permanente abordaje histórico a la luz de su actualidad, ya que lo más básico sería poder pensar lo latinoamericano a partir del complejo proceso humano que se viene desarrollando en ciertos ámbitos geográficos a lo largo del tiempo y que se expresa en un presente. De ahí que más que centrarse en la búsqueda de una identidad cultural latinoamericana que puede derivar en formulaciones esencialistas y hasta en el ocultamiento de identidades regionales y particulares que quedarían licuadas en la búsqueda de una identidad común, los principales autores que procuran establecer una filosofía propia en Latinoamérica prefieren hablar de una conciencia de sí arraigada en una conciencia histórica que prioriza el relato histórico como forma de apropiación de las subjetividades colectivas:

> *Esta perspectiva diacrónica es necesaria porque toda identidad, tanto personal como de un pueblo, tiene que ver con una narración: la narración de su pasado y el objetivo (o desenlace) de esa narración, que estando en el futuro, se cuenta como mito y como utopía, como proyecto que da sentido al relato. Por eso la filosofía latinoamericana debe ayudar a comprender la historia con la que nos narramos nuestra propia identidad, al mismo tiempo que levanta acta de los proyectos del sujeto histórico latinoamericano, apelando a las mediaciones necesarias para hacer viable ese proyecto.*[64]

Para estos autores, la narración puede ser considerada una vía privilegiada para el descubrimiento, afianzamiento y transmisión de rasgos identitarios. El valor de lo narrativo para configurar realidades emparenta la filosofía de la historia con otras formas de relato en la construcción de lo identitario y cultural:

[64] VVAA, "Documentos de Trabajo", en ELLACURRÍA, Ignacio y SCANNONE, Juan Carlos (comp.), o. c., p. 46.

En tanto herramientas de construcción de la realidad, las Filosofías de la Historia -al igual que otras expresiones narrativas de la cultura: los relatos utópicos, las novelas o los cuentos populares- ponen en juego posicionamientos subjetivos frente a la realidad, que pueden resultar reveladores de conflictos y polémicas presentes en el campo social y cultural, y que encierran, por cierto, un interés indudable para la Historia de las ideas. De modo particular, no puede desconocerse la importancia teórica y práctica de este tipo de relato en la definición de las identidades colectivas, tanto en su alcance general como, específicamente, entre nosotros.[65]

Ahora bien, esta visión merece ser analizada desde los cuestionamientos e indagaciones que vivenció la disciplina desde los '80 en adelante, lo que se ha dado en llamar la "nueva filosofía de la historia", ya que tanto desde el formalismo como desde el narrativismo, la cuestión del relato histórico ha sido un tópico central[66].

Las teorías formalistas de la narración histórica, en consonancia con el giro lingüístico y pragmático, llevan a preguntarse a través de qué tipo de recursos literarios la narrativa expresa una identidad, desnudando las razones por las que se procura construirla, proponerla o imponerla. Para el formalismo, según al análisis que Tozzi hace de White[67], las diferencias primordiales entre distintos relatos históricos no se deben a las fuentes o al campo de lo "real pasado" sino al acto poético, precrítico y constructivo por el cual se prefiguró el campo histórico y se lo constituyó como un dominio sobre el cual aplicar la selección de fuentes, la concepción ideológica y las preferencias narrativas. Para el formalismo, la distinción entre narración realista y narración ficcional es problemática. De acuerdo a esta visión, es posible preguntarse por las raíces "morales y emotivas" a partir de las cuales los autores que procuran en América Latina una filosofía propia, recurren a la historia y a la filosofía de la historia como camino para el

[65] FERNÁNDEZ NADAL, Estela, "Relatos de identidad. Francisco Bilbao y las miradas filosóficas sobre la historia", o. c.
[66] CANAVESSI, Juan José, "Intersecciones entre filosofía, literatura e historia", en *Intertexto*, Revista del Instituto Superior del Profesorado Sagrado Corazón, Buenos Aires, nº 8, 2008.
[67] WHITE, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX,* México, FCE, 1992, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica,* Barcelona, Paidós, 1992 y *El texto histórico como artefacto literario*, Barcelona, Paidós, 2003. Ver los análisis de TOZZI, Verónica, "Introducción", en WHITE, Hayden, o.c., 2003 y *La historia según la nueva filosofía de la historia*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.

establecimiento de algo que pueda ser llamado "latinoamericano". No se estaría ante el descubrimiento de las raíces de una identidad en común a partir del recurso al conocimiento del pasado sino, fundamentalmente, ante el intento de construir una identidad en común. Desde la perspectiva formalista, la cuestión central a abordar sería: ¿por qué pretender hacer eso? Intentar responder esta cuestión sería mucho más revelador de lo "latinoamericano" en el presente que procurar establecerlo sobre la base del pasado.

Siguiendo asimismo el análisis de Tozzi[68] sobre la cuestión de la narrativa en cuanto tópico relevante en la "nueva filosofía de la historia", Carr[69] se diferencia del formalismo al desarrollar una concepción favorable a la historiografía narrativa sosteniendo cierto grado de homogeneidad entre la forma narrativa y la experiencia de la realidad. Los hombres experimentan y actúan, tanto individual como colectivamente, de forma narrativa. De esta manera, lo narrativo no es primariamente una forma literaria sino algo constitutivo de los individuos y grupos. De ahí que, como forma literaria, sea apta para representar la experiencia y el pasado. Por su parte, Ricoeur[70] sostiene que configurar el pasado narrativamente no es una cuestión de forma o estilo ni algo que realiza discursivamente la manera narrativa en que se desarrolla la vida. La forma narrativa es algo inherente a nuestra comprensión del pasado. Cualquier otra configuración del pasado lo convertiría en algo extraño, irreconocible e incomunicable. Es la experiencia humana de la temporalidad la que exige ser configurada narrativamente.

En los pensadores que procuran establecer las bases de un filosofar propio en Latinoamérica, se manifiesta una concepción narrativista análoga a las analizadas en Carr o Ricoeur, aunque no necesariamente derivada de ellos.

Por tanto, el abordaje histórico por el camino narrativo permite el reconocimiento de lo identitario evitando la ontologización de la identidad y su consideración sustantiva.

[68] TOZZI, Verónica, "El debate sobre narratividad en la nueva filosofía de la historia", en BRAUER, Daniel (comp.), *La historia desde la teoría*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, vol. II, pp. 117-137.
[69] CARR, David, *Time, Narrative and History*, Indianapolis, Indiana University Press, Bloomington, 1986 y "Narrative and the Real World: An Argument for Continuity", en *History and Theory*, vol. XXV, nº 2, 1986, pp. 117-131.
[70] RICOEUR, Paul, *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico,* México, Siglo XXI, 1995.

Para realizar esa tarea se debe partir de las dimensiones geohistóricas: un espacio y un tiempo en el cual se desarrollaron y desarrollan en continuidad relaciones, actividades, saberes, símbolos, sociabilidades, instituciones y prácticas a partir de necesidades, problemáticas y desafíos plurales. La historia es el cauce sobre el que se realizan dinámicamente los múltiples rasgos identitarios latinoamericanos en la medida que no se pretenda un único relato sino que se procure favorecer la emergencia de la pluralidad de experiencias y realidades.

III.3. La vigencia de la utopía

El sentido teleológico de la historia es un elemento de la modernidad que en América se expresa como utopía. La utopía aparece recurrentemente desde los inicios de Latinoamérica y, en ese sentido, constituye un rasgo de lo "propio" e identitario. Pero, además, permite enlazar lo desarrollado en los parágrafos anteriores ya que, por un lado, la utopía constituye un elemento moderno y, por otro, es una forma discursiva inescindible de lo narrativo y especialmente apta para la expresión de la experiencia histórica integral, ya que encadena pasado, presente y futuro a partir de un "topos" situado:

> *Las utopías, narraciones imaginarias de una realidad social imposible, en cuya trama se esboza un horizonte de redención humana que contrasta con los límites de la topía (…) Nacida en el seno de la racionalidad moderna e inseparable de las categorías de "sujeto" y "progreso", que irrumpen en el imaginario social occidental a partir de la transición de la sociedad feudal a la capitalista y del descubrimiento de América (…) no se agota en describir un estado de cosas ni en la representación de la realidad; y, el discurso político, en particular, posee una fuerza ilocutoria que permite considerarlo, como hace Bourdieu, como una "palabra creadora", que da vida a lo que enuncia y permite "actuar sobre lo real, actuando sobre la representación de lo real". Pues bien, la capacidad realizativa del discurso político es especialmente visible en el ejercicio de la función utópica. Las diversas formaciones sociales*

por las que atravesó la realidad americana en su evolución histórica, en tanto punto de partida de las utopías, dejaron su huella indeleble en los distintos proyectos de unidad.[71]

Conviene, pues, distinguir entre "utopía" como género narrativo o literario y la dimensión utópica del discurso, tal como se manifiesta, por ejemplo, en el discurso filosófico o político. En este sentido, se puede hablar de una "función utópica del discurso" que expresa una determinada concepción del mundo dentro de un contexto histórico, estableciendo una doble instancia: la crítica y la proyectiva[72]. Por su modalidad crítica, se remite a la realidad planteando la exigencia y necesidad de cambio. En este sentido el discurso utópico se constituye como antagónico de las ideologías hegemónicas y del *statu quo* social y político ya que, como instancia crítica, cuestiona la realidad y los discursos que la configuran, estableciendo a partir de allí un nuevo punto de partida. Sobre la base que proporciona la función crítica del discurso utópico se establece un proyecto alternativo y superador. Esa dimensión proyectiva que anticipa el futuro y lo presenta como ideal a alcanzar no es un paso posterior, ya que forma parte del discurso que critica la situación vigente. Las dos dimensiones, la de crítica y la de proyección, no son sucesivas sino simultáneas, ya que se implican mutuamente: no hay crítica sino a partir de una realidad superadora que deja al descubierto las falencias observadas en la realidad; por otra parte, si no se experimentan las limitaciones de una situación dada, no se construye el proyecto alternativo. Entre los elementos crítico y proyectivo se establece cierto equilibrio, de manera que una escasa actitud crítica al presente no engendra grandes proyecciones hacia el futuro: un cierto conformismo deja las cosas como están, mientras que la experiencia de crisis y los períodos más problemáticos son terreno fértil para las esperanzas utópicas.

Es importante tener en cuenta que el proyecto supone y cuenta con la posibilidad de su realización. En el lenguaje vulgar, "utopía" alude muchas veces a lo que no es posible, a un ideal apetecible pero irrealizable: un "no-lugar". Pero en el caso de la función utópica

[71] FERNÁNDEZ NADAL, Estela, "El proyecto de unidad continental en el siglo XIX. Realidad y utopía", en ROIG, Arturo (ed.), o. c., pp. 40-41.
[72] FERNÁNDEZ NADAL, Estela, "Francisco Miranda: función utópica y sujeto político en el discurso de la emancipación americana", en *Revista Interamericana de Bibliografía,* Washington, vol. XLIV, nº 3, 1994, pp. 455-468.

del discurso filosófico y político, la posibilidad de cierto grado de concreción del proyecto forma parte de su naturaleza. Su eficacia en la crítica y proyección –más allá de su concreta realización fáctica posterior– depende de sus reales posibilidades de concreción.

Lo utópico se manifiesta de una forma particular en el sujeto europeo de la incipiente modernidad que aspira a un "Nuevo Mundo" que cure y supere al "Viejo Mundo". Este sentimiento y pensamiento se desarrolla en el marco de un proceso secularizador que no recluye la novedad en una realidad ultraterrena que encarne lo valioso, lo bello y lo justo. Justamente, lo moderno se identifica con lo nuevo y lo joven. El continente americano contribuye así a la formación de la modernidad al posibilitar un espacio real para la esperanza y las formulaciones y proyectos utópicos que tanto incidieron en la elaboración de la filosofía moderna de la historia. La utopía de la modernidad es la propia modernidad: lograr plasmar un mundo acorde a los postulados modernos[73].

Si bien se trata inicialmente de un sueño de ciertos sectores de la población europea que esperan fabricar una nueva tierra, esa utopía deja de ser externa y ajena cuando es formulada y sentida por generaciones de pobladores nativos. Es central para analizar el elemento utópico en América Latina la consideración del sujeto que pronuncia la utopía. El gran cambio se produce cuando América Latina ya no es solamente un horizonte utópico para Europa sino cuando empieza a pronunciarse lo utópico desde sí misma. Allí deja de ser exclusivamente el sueño de otros y empieza a forjar una subjetividad propia:

[73] Esto en visible en el pensamiento bolivariano, si bien en su última etapa manifiesta una gran desilusión; ver CANAVESSI, Juan José, "Bolívar: de la utopía a la decepción", Buenos Aires, 1999, en GÓMEZ-MARTÍNEZ, José Luis, *Antología del ensayo hispánico*, disponible en www.ensayistas.org

Una de las tareas más valiosas a la que habrá de entregarse el hombre americano, que comenzó a tomar fuerza ya a fines del siglo XVIII y caracterizó singularmente al siglo XIX, será, entre otras cosas, el de un rescate del saber de conjetura, y dentro de él de la utopía como función crítica reguladora, la que sólo es posible a partir de un reconocimiento del sujeto como valioso para sí mismo, y a su vez, desde una comprensión de la universal historicidad de todo hombre.[74]

Se puede sostener que, a lo largo de los siglos y a pesar de las recurrentes frustraciones –o tal vez habría que decir: merced a ellas–, América Latina estuvo signada por el influjo de lo utópico, aunque sus formulaciones y manifestaciones fueron diversas acorde a las circunstancias y el influjo de determinados agentes históricos, cubriendo un amplio espectro ideológico. Esta constancia en el mantenimiento de utopías manifiesta una poderosa esperanza cuyo reverso es una cruda disconformidad que se prolonga sin resolución; la permanente actitud crítica hacia su presente no cesa de engendrar proyectos superadores. Es posible pensar que el carácter eminentemente utópico de Latinoamérica radica en la no concreción de sus utopías. Esto es signo de realismo, ya que basta echar una mirada a la región para motivar la instancia crítica; asimismo es un signo alentador, ya que la no realización de los proyectos utópicos no hizo claudicar a la esperanza que requiere su formulación. La categoría de utopía, en tanto es una característica del pensamiento latinoamericano apropiada a partir de la modernidad, expresa tanto una crítica a los sucesivos presentes desde los cuales se reformula como un sentido y una orientación a futuro para su historia. Los rasgos particulares latinoamericanos son fruto de una referencia al pasado pero, fundamentalmente, la identidad latinoamericana debe ser pensada en función del futuro y de algunos de sus horizontes y proyectos en común:

Todo pueblo, en la articulación de su experiencia histórica, configura un modo de pensar, que responde a una determinada actitud ante la realidad que le

[74] ROIG, Arturo, o. c., p.133.

toca vivir; proyecta un determinado horizonte en el que tal pensamiento se mueve.[75]

Si bien Latinoamérica se dice a sí misma en la hermenéutica de sus relatos y de su pasado histórico, a partir de lo cual se pueden reconocer elementos propios que reúnen su diversidad étnica, también se identifica a sí misma en relación con el futuro. Desde hace siglos hasta la actualidad, la conciencia de una libertad nunca suficientemente conquistada es un elemento medular de sus rasgos propios, así como la conciencia de un insuficiente progreso, retraso y hasta retroceso en la concreción de sus proyectos acuñados desde la perspectiva moderna, pero aún vigentes en tiempos posmodernos por estar inconclusos en cuanto a su realización.

El carácter utópico de América Latina expresa un rasgo inconfundiblemente propio de raigambre moderna, lo cual la distancia de los discursos de la posmodernidad europea y norteamericana que clausuran la posibilidad de utopías. Si bien se aducen múltiples razones y argumentaciones, el nudo de la renuncia a la utopía se relaciona con un conformismo que, al no ejercitar la instancia crítica, impide el desarrollo de la proyectiva. Es natural que la filosofía de la historia, desde esa visión, pierda sustento y posibilidades de reformulación.

En América Latina, por el contrario, tal vez por no haber podido todavía realizar plenamente algunos de los logros pretendidos, los horizontes utópicos permanecen vigentes como proyectos, a veces heterogéneos y hasta conflictivos, que se van reformulando dinámicamente y orientan su futuro histórico.

Conclusiones

El ejercicio del “a priori antropológico”, condición para una filosofía latinoamericana, implica reconocer que el mismo se encuentra inscrito en el “a priori histórico”. Los autores

[75] PICOTTI, Dina, o.c., 1990, p.10.

que promueven un pensamiento "propio" sostienen que la filosofía en América Latina debe realizar una "crítica de su razón histórica", esto es, de las realidades históricas que configuraron y configuran su experiencia y a partir de las cuales ejerce su pensar filosófico. Esta tarea implica, entre otras cosas, una crítica a la filosofía moderna de la historia que operó tanto sobre la realidad social, económica y política latinoamericana como sobre su racionalidad filosófica, situándola en un papel subalterno y marginal.

Sin embargo, esa crítica no postula necesariamente la desaparición de la "filosofía de la historia", haciéndose eco de muchos planteos actuales, sino que sienta las bases para la elaboración de una filosofía de la historia que contribuya a un pensamiento que responda a la especificidad latinoamericana. En tal sentido, pueden resultar operativos algunos elementos de la filosofía moderna presentes y operantes en su proceso histórico, aunque resignificados a partir de la crítica. La caída del sujeto histórico eurocéntrico construido como agente y vértice del progreso unilineal de la historia no invalida el surgimiento de nuevos sujetos y la construcción de sentidos, sino que abre espacio para su formulación.

Acorde a la crítica a la modernidad, quedan trazados algunos límites que evitan el retorno a una filosofía de la historia que afirme el universalismo o que sostenga la existencia de una única historia o la presencia de un sentido necesario y sustantivo. Nuevas formulaciones serán posibles concibiendo la historia como una realidad compleja construida a partir de la relación entre múltiples acontecimientos, experiencias, subjetividades y relatos. Por eso, la propia historia latinoamericana no puede ser vista como una totalidad homogénea y unilineal sino como el resultado de una multiplicidad agrupada geoculturalmente y construida sobre la base de relaciones entre realidades, poblaciones y acontecimientos a lo largo del tiempo y a partir de necesidades y situaciones que generen nuevas miradas y construcciones historiográficas. Dado que no se aspira a descubrir un sentido inscripto y oculto en la historia que esté revelando una clave interpretativa que se ejecuta secretamente a través del devenir de los tiempos, todo posible sentido es fruto de la interacción de los sujetos históricos en el marco de las configuraciones y estructuras sociales. Esta concepción renuncia a postular un principio

que gobierna la historia al margen de las libertades y responsabilidades tanto individuales como colectivas, condicionadas en su ejercicio por los propios contextos en que se desarrollan. Por eso, la única teleología sostenible se funda en la idea de proyecto entendido como horizontes compartidos hacia el futuro y construidos sobre la base de los mecanismos sociopolíticos y las pautas culturales en que se organizan, realizan y expresan las personas, los grupos y las sociedades. Esa teleología no reitera una unilinealidad, esta vez consensual, sino que expresa algunos elementos comunes que enlazan las diversas orientaciones perseguidas por una pluralidad de sujetos históricos acorde a sus expresiones culturales. Solamente respecto de esas metas podría hablarse de progreso, entendido como avance en la realización de objetivos propuestos más o menos explícitamente y revisados críticamente acorde a las nuevas circunstancias históricas y en relación con un horizonte utópico que exprese una identidad no exclusivamente fundada en el pasado sino también en relación al futuro.

Este trabajo ha procurado adentrarse en algunas condiciones para una filosofía "propia" en América Latina que hunde sus raíces en la búsqueda de emancipación política y mental, evitando dependencias y mimetismos. En tal sentido, resuenan las expresiones de todos los antecesores en la tarea y el eco de sus palabras las resignifica frente a nuevos horizontes y desafíos.

Así, las de Simón Rodríguez, maestro de Bolívar:

> *¿Dónde iremos a buscar modelos? La América Española es original. Original han de ser sus Instituciones y su Gobierno. Y originales los medios de fundar unas y otro.*
> *O inventamos o erramos.*[76]

[76] RODRÍGUEZ, Simón, "Sociedades americanas (1828)", en *Simón Rodríguez, Inventamos o erramos,* Biblioteca básica de autores venezolanos, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2004, p. 138.

Bibliografía citada

ACOSTA, Yamandú, "Historia de las ideas e identidad", en *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas,* Revista anual de la Unidad de Historiografía e Historia de las Ideas – INCIHUSA – CONICET, Mendoza, Vol. 11, Mendoza, Julio 2009, pp. 33-43.

ACOSTA, Yamandú, "La constitución del sujeto en la filosofía latinoamericana", en *Dialéctica*, año 33, nº 42, 2009-2010, pp. 7-22.

ACOSTA, Yamandú, "Nuestra América, Un programa revolucionario en el siglo XXI", en *Cuadernos del CEIL*, Universidad de la República, Montevideo, 2011, pp. 85-143.

BATAILLON, Marcel, *Erasmo y España,* México, FCE, 1966.

BIAGINI, Hugo, "Espiritualismo y positivismo", en ROIG, Arturo (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano en el siglo XIX*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 22, Madrid, Trotta, 2000, pp. 319-341.

BOLÍVAR, Simón, *Pensamiento político*, México, Porrúa, 1986.

BRAUER, Daniel, "La filosofía idealista de la historia", en REYES MATE, Manuel (ed.), *Filosofía de la historia*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 5, Madrid, Trotta, 2005, pp. 85-118.

BRAUER, Daniel, "La reflexión en torno del significado filosófico del pasado y el proceso de configuración de sus principales temas y problemas", en BRAUER, Daniel (comp.), *La historia desde la teoría*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, vol. I, pp. 19-38.

BUSHNELL, David, "La independencia de América del Sur española", en BETHELL, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, T. V, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 75-123.

CANAVESSI, Juan José, "Bolívar: de la utopía a la decepción", Buenos Aires, 1999, en GÓMEZ-MARTÍNEZ, José Luis, *Antología del ensayo hispánico*, disponible en www.ensayistas.org

CANAVESSI, Juan José, "Intersecciones entre filosofía, literatura e historia", en *Intertexto*, Revista del Instituto Superior del Profesorado Sagrado Corazón, Buenos Aires, nº 8, 2008.

CARR, David, "Narrative and the Real World: An Argument for Continuity", en *History and Theory*, vol. XXV, nº 2, 1986, pp. 117-131.

CARR, David, *Time, Narrative and History*, Indianapolis, Indiana University Press, Bloomington, 1986.

CERUTTI GULDBERG, Horacio y OTROS, *Diccionario de Filosofía Latinoamericana*, México, UNAM, 2000.

CERUTTI GULDBERG, Horacio, “Historia de las ideas filosóficas latinoamericanas”, en *Revista de Hispanismo Filosófico*, nº 6, año 2001.

CORCUERA DE MANCERA, Sonia, *Voces y silencios de la historia*, México, FCE, 2000.

FATONE, Vicente, "Kant, profesor de Geografía”, en *La Nación*, Buenos Aires, 26 de marzo de 1939, edición preparada por Ricardo Laudato disponible en www.ensayistas.org

FERNÁNDEZ NADAL, Estela, “Francisco Miranda: función utópica y sujeto político en el discurso de la emancipación americana”, en *Revista Interamericana de Bibliografía,* Washington, vol. XLIV, nº 3, 1994, pp. 455-468.

FERNÁNDEZ NADAL, Estela, “El proyecto de unidad continental en el siglo XIX. Realidad y utopía”, en ROIG, Arturo (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano en el siglo XIX*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 22, Madrid, Trotta, 2000, pp. 41-63.

FERNÁNDEZ NADAL, Estela, “Relatos de identidad. Francisco Bilbao y las miradas filosóficas sobre la historia”, *V Encuentro del Corredor de las Ideas*, Río Cuarto, 2002.

FERNÁNDEZ NADAL, Estela, “Filosofía latinoamericana de la historia”, en BRAUER, Daniel (comp.), *La historia desde la teoría*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, vol. I, pp. 183-201.

FORNET-BETANCOURT, Raúl, “La filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana”, en *Solar* nº 3, año 3, Lima, 1997. pp. 23-40.

GERBI, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, México, FCE, 1982.

HALPERIN DONGHI, Tulio, "En busca de la especificidad del pensamiento político hispanoamericano", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe,* Tel-Aviv, vol. 8, nº 1, 1997.

JAURETCHE, Arturo, *Manual de zonceras argentinas,* Buenos Aires, A. Peña Lillo editor, 1973.

LEOCATA, Francisco, "El pensamiento latinoamericano en el contexto filosófico actual", en BIAGINI, Hugo (comp.), *Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig. Filósofos de la autenticidad. Jornada en homenaje a Arturo Andrés Roig y Arturo Ardao*, 2000.

LIENDO, María Cristina, *Las críticas a la modernidad en la filosofía latinoamericana*, Santiago, Universidad de Chile, 2003.

LÓPEZ DE GOMARA, Francisco, *Historia general de las Indias*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.

LÖWITH, Karl, *El sentido de la historia*, Madrid, Aguilar, 1968 (1º ed. en inglés en 1954).

LYNCH, John, "Los orígenes de la independencia hispanoamericana", en BETHELL, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, T. V, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 1-40.

MACÓN, Cecilia, "Después del fin de la historia", en BRAUER, Daniel (comp.), *La historia desde la teoría*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, vol. I, pp. 203-224.

PÉREZ ZAVALA, Carlos, *El historicismo empírico de Arturo Andrés Roig*, Universidad Nacional de Río Cuarto - ICALA, 1997.

PICOTTI, Dina, *El descubrimiento de América y la otredad de las culturas*, Buenos Aires, Rundi Nuskin Editor, 1990.

PICOTTI, Dina, "Identidad Argentina y Latinoamericana", en LOBOSCO, Marcelo (comp.), *Segunda Muestra Nacional de Filosofía*, UBA-CBC, 2004.

REYES MATE, Manuel, "Introducción", en REYES MATE, Manuel (ed.), *Filosofía de la historia*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 5, Madrid, Trotta, 2005, pp.11-19.

RIVARA DE TUESTA, María Luisa, "El pensamiento incaico", en ROBLES, Laureano (ed.), *Filosofía Iberoamericana en la época del encuentro*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 1, Madrid, Trotta, 1992, pp. 127-153.

RODRÍGUEZ, Simón, "Sociedades americanas (1828)", en *Simón Rodríguez, Inventamos o erramos,* Biblioteca básica de autores venezolanos, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2004.

ROIG, Arturo, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano,* México, FCE, 1981.

ROJAS MIX, Miguel: "América en la concepción ilustrada de la historia", en ROIG, Arturo (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano en el siglo XIX*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 22, Madrid, Trotta, 2000, pp. 261-294.

ROMERO, José Luis, *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1986.

SÁNCHEZ, Cecilia, "El surgimiento de los Estados-Nación y las políticas pedagógicas como herramientas de integración social y de control en Iberoamérica en el siglo XIX", en ROIG, Arturo (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano en el siglo XIX*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 22, Madrid, Trotta, 2000.

SANTANA CASTILLO, Joaquín, "Identidad cultural de un continente. Iberoamérica y la América sajona. Desde la doctrina Monroe hasta la guerra de Cuba", en ROIG, Arturo (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano en el siglo XIX*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 22, Madrid, Trotta, 2000, pp. 19-40.

SERRANO CALDERA, Alejandro, "Las últimas etapas de la Ilustración y el despertar y desarrollo del romanticismo", en ROIG, Arturo (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano en el siglo XIX*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 22, Madrid, Trotta, 2000, pp. 239-260.

SEVILLA, José, "El concepto de filosofía de la historia en la Modernidad", en REYES MATE, Manuel (ed.), *Filosofía de la historia*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, T. 5, Madrid, Trotta, 2005, pp. 65-84.

TOZZI, Verónica, *La historia según la nueva filosofía de la historia*, Buenos Aires, Prometeo, 2009

TOZZI, Verónica, "Introducción", en WHITE, Hayden, *El texto histórico como artefacto literario*, Barcelona, Paidós, 2003.

TOZZI, Verónica, "El debate sobre narratividad en la nueva filosofía de la historia", en BRAUER, Daniel (comp.), *La historia desde la teoría*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, vol. II, pp. 117-137.

TRIGO, Pedro, "Filosofía Latinoamericana. Coordenadas", en ELLACURRÍA, Ignacio y SCANNONE, Juan Carlos (comp.), *Para una filosofía desde América Latina*, Bogotá, Universidad Javieriana, 1992, pp. 99-121.

VVAA, "Documentos de Trabajo", en ELLACURRÍA, Ignacio y SCANNONE, Juan Carlos (comp.), *Para una filosofía desde América Latina*, Bogotá, Universidad Javieriana, 1992, pp. 23-60.

VATTIMO, Gianni, *La sociedad transparente*, Buenos Aires, Paidós, 1986.

WHITE, Hayden, "El valor de la narrativa en la representación de la realidad", en WHITE, Hayden, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica,* Barcelona, Paidós, 1992.

WHITE, Hayden, *El texto histórico como artefacto literario*, Barcelona, Paidós, 2003.

WHITE, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX,* México, FCE, 1992.

ZAVALA, Silvio, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, México, Porrúa, 1971.

ZEA, Leopoldo*, América como conciencia*, México, UNAM, 1972 edición digital en www.ensayistas.org.

ZEA, Leopoldo, *El Nuevo Mundo en los retos del nuevo milenio*, 2003, edición digital en www.ensayistas.org.

ZEA, Leopoldo, *El pensamiento latinoamericano,* Barcelona, Ariel, 1976.

¿Héroes, marginales o resistentes? La influencia de Eric Hobsbawm en la historiografía del bandolerismo en América Latina.

Nicolás Duffau[1]

Resumen

La muerte de Eric Hobsbawm el 1° de octubre de 2012 provocó una serie de trabajos retrospectivos que reflexionaron sobre la influencia del pensador británico en la historiografía de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI. En este trabajo tomaremos como base de dos de las obras más significativas de la producción del historiador británico, *Bandidos* (1959) y *Rebeldes primitivos* (1969) para a partir de estas analizar las distintas visiones que convivieron y conviven en la historiografía latinoamericana del bandolerismo. Los dos trabajos mencionados colaboraron a que en distintos centro académicos latinoamericanos y estadounidenses se comenzara a tener en cuenta a los bandidos como sujetos históricos, al tiempo que abrieron la puerta a nuevas interpretaciones sobre el vínculo entre la cultura, la sociedad y la política con manifestaciones delictivas y criminales.

Palabras claves: bandolerismo, historiografía, Hobsbawm

Abstract

Eric Hobsbawm's death on october, the 1st of 2012 inspired several retrospective works about his influence on History studies of the twenty century's second half an twenty one's begginigs. This work tries to raise only one side of that influence: the different points of view about brigandage that coexisted in latinamerican history studies. We're going to focus on two Hobsbawm's classic works: *Bandits* (1959) and

[1] Departamento de Historia Universal, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República/Sistema Nacional de Investigadores. e-mail: **nduffau@fhuce.edu.uy**

Recibido:
Aceptado:

Primitive Rebels (1969). Both works promoted new interest about bandits as historical subjects in the latinamerican Academy, starting new interpretations about the links between politics, culture and society and criminal behaviors.

Key words: brigandage, history studies, Hobsbawm

Introducción

Durante décadas los trabajos sobre el mundo rural latinoamericano, en particular los concernientes a los siglos XVIII y XIX, estuvieron centrados principalmente en el estudio de la organización de los establecimientos productivos como estructura explicativa de los componentes económicos y sociales alrededor de la cual "giraban" los demás sectores de la sociedad.[2] Sin embargo, desde los primeros años de la década de 1970 distintos trabajos se vieron influenciados por los estudios del autor británico Eric Hobsbawm, en torno al bandolerismo social y a la criminalidad rural. Muchas investigaciones se apartaron del estudio clásico de la organización económica social basada y sustentada por la hacienda, para orientar su análisis sobre un conjunto de factores externos a la misma. De esta forma se tornó más abundante la historiografía que se ocupó de la acción colectiva rural, la conciencia, la mentalidad, las motivaciones de los campesinos y la manera en que forjaron procesos políticos más amplios, en particular los de la formación de la nación y del Estado. En este contexto, los estudios del bandolerismo se convirtieron en una importante línea de investigación en el campo de la historiografía. Además de abrir nuevos temas de investigación, estos análisis produjeron un importante debate, alrededor de las fuentes y la evidencia empírica para estudiar el bandolerismo, así como otras manifestaciones de los sectores marginales o populares.

[2] Véase los estados de la cuestión sobre la historia de la historiografía rural para los casos de Chile, Argentina y México: CÁCERES, Juan, "La historia agraria en el Valle Central. Notas para su estudio siglos XVIII y XIX", en *Espacio Regional*, Osorno, volumen 1, nº 5, 2008, pp. 25-34; FRADKIN, Raúl, GELMAN, Jorge, "Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense", en BRAGONI, Beatriz, (editora), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, p. 36; VAN YOUNG, Eric, "Mexican rural history since Chevalier. The historiography of the Colonial Hacienda", en *Latina American Research Review*, LASA, vol. XVIII, nº 3, 1983, pp. 5-61.

Partiendo de la obra de Hobsbawm nuestro trabajo procura ofrecer un breve estado de la cuestión sobre los distintos abordajes historiográficos del fenómeno del bandolerismo, para discutir cuáles fueron los instrumentos conceptuales y metodológicos, así como los principales problemas empíricos que afrontaron los historiadores dedicados a esta temática. Vale aclarar que éste no pretende ser un recorrido acabado ni dar cuenta de toda la bibliografía existente; por el contrario procuraremos analizar las principales líneas de interpretación, así como los enfoques más novedosos.[3] Corresponde precisar que la mayor parte de la bibliografía utilizada hace referencia al siglo XIX. También es importante señalar que accedimos con mayor facilidad a bibliografía sobre Argentina, Chile, los países andinos y México, por lo cual una región importante como la zona brasilera no será atendida con la misma intensidad.

La precisión del campo de estudio sobre el bandolerismo, no está exenta de problemas. Una de las primeras dificultades es la delimitación de su área de análisis; es decir, ¿hasta dónde el bandolerismo es un objeto teóricamente "identificable" en la "realidad histórica"? Asimismo, otra problemática está relacionada con la cronología, en tanto es difícil precisar si existe una continuidad, por ejemplo, entre el bandolerismo rioplatense de la década de 1820 y el de 1880.[4] No obstante, elaboraremos una síntesis del fenómeno y de sus distintas vertientes de estudio siguiendo los momentos que consideramos más importantes en el debate.

[3] Es importante señalar que muchos de los estudios son fruto de cierta fascinación romántica hacia los hombres y mujeres que inflingieron las normas, en cuanto prestaron atención al impacto de sus acciones sobre el proceso de construcción de un orden social y la dominación política y económica capitalista. De esta forma se anula la posibilidad de deshebrar la trama de relaciones que implica el bandolerismo, ya que, como veremos, colocar a la persona fuera de la ley como un permanente contrincante del Estado y los sectores dominantes impide analizar una trama de relaciones más general y compleja. Es por ello que este tipo de enfoques quedarán por fuera de nuestra interpretación.

[4] La interrogante también se podría plantear para las diferencias entre las distintas regiones geográficas de América Latina.

Desde los planteos iniciales de Eric Hobsbawm en las décadas de 1950-1960 sobre el "bandolerismo social" hasta la actualidad se realizaron distintos cuestionamientos y aportes a la visión hobsbawmniana original, así como a aquellas que pretendían continuarla o superarla. Al seguir la cronología académica podemos encontrar cuatro momentos, el inicial planteado por Hobsbawm que multiplicó los estudios sobre el bandolerismo y consideró toda forma de criminalidad (y en especial si era practicada por sujetos subalternos) como una expresión de resistencia y protesta social. Una segunda fase, iniciada por el antropólogo holandés Anton Blok en la década de 1970, problematizó la posición de Hobsbawm así como el uso que este había hecho de los mitos y las leyendas campesinas como fuentes primarias para comprender el fenómeno del bandolerismo. Este debate, en lo que podríamos identificar un tercer momento, llegó a América Latina en 1980, cuando un grupo de investigadores cuestionó los postulados originales de Hobsbawm e indagó en el vínculo que los bandidos podían entablar con el Estado y los políticos. Por último, ya entrada la década de 1990, y bajo la influencia de los estudios subalternistas, algunas manifestaciones del bandolerismo fueron vistas como una expresión de la conciencia subalterna del campesinado y una opción en la resistencia contra la opresión.

Para el caso uruguayo, en el que la temática del bandolerismo, salvo abordajes parciales, no ha estado presente en la historiografía, daremos cuenta de enfoques que de forma indirecta tocaron aspectos relacionados al enfrentamiento de determinados sectores sociales con la ley (en muchos casos sin que fuera llamado "bandolerismo"). La historiografía académica uruguaya ha prestado escasa atención a la temática específica del bandolerismo. No obstante, podemos mencionar un conjunto de obras que abordaron en cierta medida la cuestión.

En 1952, al publicarse *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*, el historiador Juan E. Pivel Devoto abordó la problemática del bandolerismo durante el período colonial, pese a lo cual el particular no

constituyó una parte fundamental de su análisis.[5] La obra más significativa, y pionera en ese sentido, fue la *Historia Rural del Uruguay Moderno*, trabajo conjunto de José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, cuyos siete tomos, más uno con fuentes, se editaron entre 1967 y 1978, sentando el precedente más importante sobre la historiografía rural uruguaya. Ambos historiadores, sin referirse directamente al bandolerismo, analizaron las condiciones sociales, económicas y políticas que favorecieron el surgimiento de movimientos revolucionarios con un fuerte componente campesino en los levantamientos armados de 1897 y 1904 y señalaron que al enfrentamiento entre las divisas blanca y colorada, había que sumar las consecuencias de la marginación social generada por las transformaciones económicas que vivió el medio rural uruguayo desde la década de 1870 y el conflicto cultural que estas nuevas condiciones generaron en las prácticas tradicionales de relacionamiento social y explotación de la ganadería.[6]

También resulta fundamental destacar el trabajo de los historiadores Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre quienes, en *La revolución agraria artiguista* y en *Artigas: tierra y revolución*, reconstruyeron la aplicación del reglamento de tierras de 1815 y sus consecuencias sociales y políticas. Estos autores estudiaron (como equipo pero también de forma individual[7]) el componente popular y su influencia sobre los designios del gobierno artiguista y diferenciaron el bandolerismo –entendido como carente de organización e ideología-, de los sectores populares revolucionarios que se incorporaron a un movimiento político social más amplio como el artiguismo.[8] Los enfoques de estos cinco últimos historiadores renovaron la interpretación sobre el medio rural uruguayo, sentaron un precedente metodológico importante en el manejo de las fuentes históricas y permitieron que nuevos actores sociales, hasta

[5] PIVEL DEVOTO, Juan, *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*, Montevideo, Editorial Medina, 1952, en especial pp. 58-79.
[6] Al respecto véase José Pedro Barrán, Benjamín Nahum, *Historia rural del Uruguay moderno. Historia social de las revoluciones de 1897 y 1904*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1972, vol. IV, pp. 63-76.
[7] Sobre el período posterior a la Independencia véase Julio Rodríguez, *Las montoneras y sus caudillos*, Enciclopedia Uruguaya, vol. XIII, Montevideo, Editores Reunidos-Arca, 1968.
[8] Véase de estos tres autores *La revolución agraria artiguista*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1969.

entonces marginados del relato historiográfico dominante, comenzaran a ser considerados en el desarrollo político, social y económico del Uruguay decimonónico. La producción de sus obras y el intercambio entre ellos se produjo de forma paralela a la discusión iniciada por Hobsbawm.

Entre *Bandidos* y *Rebeldes Primitivos*

Partiremos de las hipótesis de Eric Hobsbawm, ya que fue el autor británico quien inició el debate sobre el tema al publicar en 1959 su libro *Rebeldes Primitivos*, en el que dedicó uno de los artículos al estudio del "bandido social". A partir del gran interés despertado por esta obra, diez años después apareció *Bandidos*, donde el historiador británico profundizó su análisis e incorporó un mayor número de pruebas comparativas.[9] La teoría de Hobsbawm sentó un punto de partida al sostener que el *bandolerismo social* era un fenómeno universal porque configuraba, en todas las regiones del mundo, una forma primitiva de protesta social de los campesinos contra la opresión y la pobreza. La otra cara era el *bandolerismo criminal* que operaba en franca oposición a los intereses de la población y no podía ser considerado como una forma de protesta y rebeldía.[10]

Hobsbawm enfocó al salteador rural de origen popular en diversos escenarios y épocas[11] trazando algunas distinciones: en primer lugar el *ladrón noble* (o *Robín de los bosques*) que corregía los abusos, robaba el rico para dar al pobre, actuaba en defensa propia o de su población. En segundo lugar, los *vengadores* que compartían los rasgos del bandido social, pero con dos diferencias: eran inmoderados en el uso de la violencia y no tenían un vínculo directo con los sectores oprimidos, aunque al aterrorizar a los opresores

[9] En 1981 una reedición de *Bandidos* sirvió a Hobsbawm para ampliar los casos estudiados e incorporar nuevas fuentes, sin modificar el esquema central de la investigación original.
[10] HOBSBAWM, Eric, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2003, segunda edición, pp. 56, 57.
[11] En particular entre los siglos XVII y XX, aunque realizó algunas referencias a la Edad Media.

brindaban una lección para quienes detentaban el poder.[12] La tercera variante serían los *haiduks*, bandas de jinetes, que abundaron en Hungría y los Balcanes desde el siglo XV, y formaron guerrillas para defender sus territorios de la conquista extranjera.[13]

Para facilitar la discusión, podemos dividir *grosso modo* (siguiendo algunas de las consideraciones de Fabio Erreguerena) las conclusiones generales del la "teoría del bandolerismo" hobsbawmniana en seis afirmaciones.[14]

La **primera** afirmación sostiene que el bandolerismo social era una forma de protesta rural con perfiles arcaicos y poco ambiciosos, a los que Hobsbawm consideró tradicionales y conservadores. Según el historiador británico, el objetivo predominante de los bandidos sociales era, más que la abolición de la explotación, la imposición de ciertos límites morales a la injusticia, al despotismo del Estado o de los terratenientes, y la restauración del orden social previo al desarrollo del sistema capitalista. En palabras de Hobsbawm lo que el bandido social buscaba era "*un mundo tradicional en el que los hombres reciban un trato de justicia*" y "*no un mundo nuevo con visos de perfección*."[15]

A su vez, esto se conjugó con otro aspecto del tipo ideal construido por el historiador británico y tiene que ver con la carencia de organización e ideología por parte de los bandoleros que, como veremos más adelante, los tornó por completo inadaptables a los movimientos sociales modernos. Según

---

[12] "*Sin embargo, resulta extraño a primera vista encontrarse con bandoleros que no sólo practican el terror y la crueldad hasta un extremo que no puede explicarse simplemente por la sola reincidencia, sino que además este terror forma parte de su imagen pública. Son héroes a pesar del pánico y el horror que inspiran sus acciones, sino debido en cierto modo a ellos. No se trata tanto de hombres que eliminen los abusos, como de vengadores, de brazos ejecutores; su atractivo no es el de agentes de la justicia, sino el de unos hombres que demuestran que incluso los pobres y los débiles pueden ser terribles.*" HOBSBAWM, *Bandidos*, ob., cit., p. 76.

[13] Ibíd., pp. 35, 36.

[14] ERREGUERENA, Fabio, "Bandidos sociales. Juan Bautista Vairoleto: mito y resistencia cultural", en *Revista Confluencia*, Mendoza, año I, nº 1, invierno 2003.

[15] HOBSBAWM, Eric, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Crítica, 2003, segunda edición, p. 28 [edición original de 1959], p. 16.

la visión de Hobsbawm, en las sociedades atrasadas y tradicionales los bandoleros sociales surgieron mientras el pobre no alcanzó conciencia política ni adquirió métodos más eficaces de agitación social.[16]

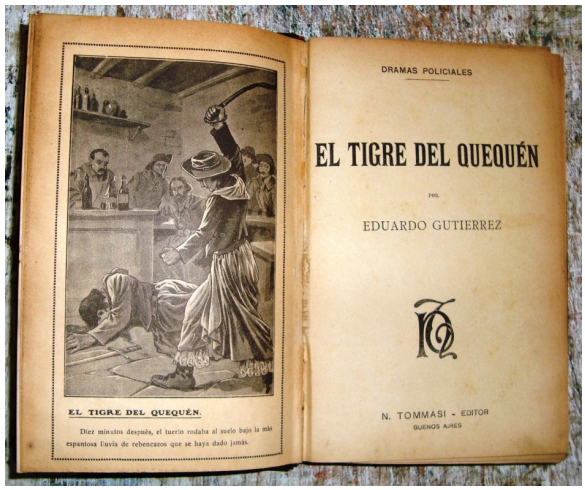

En **segundo** lugar, podemos identificar como un rasgo característico de la actuación de los bandidos su carácter ambivalente: por un lado, las expropiaciones y aún los asesinatos que realizaban, configuraban situaciones que el Estado y sus agentes, según los valores sociales y las normativas vigentes, consideraron como puramente delictivas, pero por otro lado, las comunidades campesinas en cuyo seno operaron, consideraron las mismas acciones como una legítima reacción a una ofensa, a una injustificada persecución o a una insostenible situación de crisis social o económica. Un "campesino bandido" del modelo hobsbawmniano se convertía en proscrito por algún tipo de injusticia, sus crímenes eran condenados por el Estado y por la sociedad en general, pero los miembros de la comunidad rural a la que pertenece lo protegían y en algunos casos montaron un sistema informal de cooperación y recompensas.

En **tercer** lugar, el historiador británico sostuvo que el bandolerismo era producto de sociedades atrasadas o precapitalistas, y muy particularmente de los períodos en que dichas sociedades entraban en un proceso de

[16] HOBSBAWM, *Rebeldes...,* p. 17.

desintegración y transición. Lo que Hobsbawm intenta expresar aquí -aspecto de un debate más general sobre la historia de la clase obrera en Inglaterra- es cómo la protesta pre política puede fundamentarse no necesariamente en la conciencia de clase lo que significaba que el conflicto no deviene en exclusividad de la formación de clase como proceso de toma de conciencia.[17] En tiempos en que se produce un pasaje de la sociedad tradicional a la moderna el bandolerismo se transforma en símbolo de resistencia y exponente de las demandas de justicia en la comunidad que "*no conoce otra forma de autodefensa*".[18]

Si bien Hobsbawm no se detuvo en las características específicas de la transición, sí argumenta que el fenómeno del bandolerismo desapareció con la modernización económica y política, es decir, con la penetración del capitalismo, la expansión de las vías de comunicación y la creciente eficacia de la administración pública. El investigador Pat O`Malley cuestionó esta idea al analizar el caso del bandido australiano Ned Kelly quien actuó, en la década de 1870, en un espacio de capitalismo agrario avanzado[19]. Este investigador sostuvo que un escenario moderno no elimina automáticamente las posibilidades de aparición y desarrollo de casos de bandolerismo y que el fenómeno puede surgir en ambientes modernos cuando se dan una serie de circunstancias combinadas, entre las que destaca la existencia de un conflicto de clases crónico que unifique a los sectores dominados y la ausencia de una eficaz organización política institucionalizada de los intereses de los mismos. En el caso latinoamericano varios historiadores repararon en los hombres y mujeres que quedaron marginados de la distribución de los recursos generados dentro de los circuitos legales de producción y no fueron capaces de incorporarse al orden económico capitalista en progreso.[20]

---

[17] En referencia al debate sobre el surgimiento de la clase obrera británica, Hobsbawm cuestionó, tal como sostenía por ejemplo E. P. Thompson, que se podía hablar de "clase" de forma previa al desarrollo de la conciencia.
[18] HOBSBAWM, *Rebeldes...,* p. 16.
[19] O´MALLEY, Pat, "Social Bandits, Modern Capitalism, and the Traditional Peasantry: A Critique of Hobsbawm", en *Journal of Peasant Studies*, vol. 6, no. 4, july 1979, pp. 489-501.
[20] Dos ejemplos en este sentido pueden ser los trabajos del historiador argentino Gabriel Rafart sobre el fenómeno del bandolerismo en la Patagonia. (véase: *Tiempo de violencia en la*

Un **cuarto** punto, relacionado con el anterior, estaba vinculado a la concentración de la capacidad represiva y de la coacción física por parte del Estado. Según Hobsbawm cuando el aparato represivo llegaba directamente a todas las personas del territorio nacional eliminaba al bandolerismo. De ahí que el historiador británico sostuviera que "*el bandolerismo como fenómeno de masas, es decir, la acción independiente de grupos de hombres violentos y armados, aparecía solo donde el poder era inestable, estaba ausente o había fallado.*"[21] La combinación del desarrollo económico, las comunicaciones eficaces y la administración pública eliminaría las condiciones en las que florece el bandolerismo, incluido el social.

Un **quinto** punto hacía referencia al vínculo que podía entablar el bandolerismo, en tanto fenómeno pre político, con los movimientos revolucionarios contemporáneos. Para Hobsbawm, el bandolerismo podía ser asimilado y transformado por movimientos que se inscribían dentro de una estrategia de cambio global de la sociedad o de algunas de sus estructuras fundamentales. Según Hobsbawm el bandolerismo perdía su capacidad de acción en la medida que los campesinos se convertían en ciudadanos (la figura política por excelencia de la modernidad occidental).

En **sexto** lugar, Hobsbawm consideró como dos aspectos inseparables de su análisis sobre el fenómeno del bandolerismo a la realidad histórica en que actuó determinado bandido y al mito que se construyó de forma posterior sobre esa figura. Aunque admitió que no se debía confundir el mito con el hecho -ya que una excesiva idealización podría alterar la interpretación sobre la complejidad del fenómeno- utilizó la mitología (leyendas, tradiciones, relatos orales) para explicar las relaciones del bandido social con la comunidad.[22]

Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890-1940, Buenos Aires, Prometeo, 2008) y del chileno Igor Goicovic ("Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)", en *Última década*, CIDPA, Valparaíso, diciembre de 2004, nº 21, pp. 121-145).

[21] HOBSBAWM, *Bandidos*, ob., cit., p. 29.

[22] HOBSBAWM, *Bandidos*, p. 195.

Sobre la base de los análisis hobsbawmnianos se montaron una serie de investigaciones que asumieron una perspectiva crítica y provocaron una reflexión autocrítica por parte del historiador británico, obligándolo a completar sus hipótesis iniciales.[23] La historiografía posterior puede ser leída como un debate para confirmar o refutar las ideas presentes en *Rebeldes primitivos* y *Bandidos*, pero que de todos modos contribuyó en hacer de los estudios sobre el bandolerismo un área de trabajo específica en la labor historiográfica y abrió nuevas perspectivas en el estudio del mundo del delito.

Las críticas posteriores

La primera de las críticas fue la que formuló el antropólogo holandés Antón Blok, quien, sin negar la importancia del concepto sociológico de "bandolerismo social", cuestionó la idea hobsbawmniana de "solidaridad" con los campesinos y señaló en ciertos casos su interdependencia con los sostenedores del poder.[24] Según Blok, quien estudió el caso de la región italiana de Sicilia[25], en lugar de ser unos "*campeones en la defensa de los pobres y los débiles*" los bandidos muchas veces, a través de robos, pero también trabajando para los terratenientes, aterrorizaban a la población a la que supuestamente defendían. Esto, contrariamente a lo que sostenía Hobsbawm, solo conducía a la desunión de los campesinos atemorizados y por ende obstaculizaban la acción colectiva. Blok sostuvo que la focalización sobre las "*interdependencias entre señores, campesinos y bandidos*", descubría la defensa violenta del interés personal de los bandidos, que recurrían para ello frecuentemente a alianzas y pactos con poderosas facciones de la elite. Los bandidos serían una suerte de intermediarios entre los extremos y, dependiendo de las circunstancias sociales, económicas y políticas, podían actuar en defensa de uno u otro.

[23] Véase el prefacio y el epílogo a la cuarta edición –segunda en español – de *Bandidos*, pp. 7-11 y pp. 179-212.
[24] BLOK, Anton, "The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 14, nº. 4, setiembre 1972, pp. 494-503.
[25] La tesis de posdoctorado defendida por Blok en 1972 se titulaba: *The Mafia of a Sicilian Village (1860-1960): An Anthropological Study of Political Middlemen*

Incluso, en un punto de acuerdo de Blok con Hobsbawm, el autor holandés destacó el carácter pre político del bandolerismo (y tomó como ejemplo la influencia de las bandas armadas que colaboraron con el proceso revolucionario encabezado por Giuseppe Garibaldi para desestabilizar el gobierno de los Borbones en 1860), pero sostuvo que esa situación no necesariamente daba cuenta del compromiso de los bandidos con los oprimidos, sino que por el contrario se trataba de lealtades ocasionales a cambio de favores.[26]

Por último el investigador holandés se detuvo en la pertinencia de las fuentes utilizadas por Hobsbawm y admitió que las baladas, mitos y leyendas acerca de los (héroes) bandidos podían potencialmente galvanizar formas de protesta campesina, pero que, a la luz del análisis histórico, se contradecían con la conducta real de los bandidos. El "bandido social" hobsbawmniano sería, según su crítico, un estereotipo que, aunque podía no ser real, representaba algunas de las aspiraciones de los campesinos. Sin embargo, esto no tenía que ver solo con anhelos de justicia y lucha contra la opresión, sino admiración por la situación de riqueza relativa y poder del que gozaron algunos bandidos.[27]

Un grupo de académicos, varios de ellos estadounidenses recogieron el guante de Blok y también se sumaron al debate al cuestionar el modelo propuesto por Hobsbawm. Cada uno de esos autores[28] ya tenía producción individual sobre el tema del bandolerismo en distintos países de América Latina, sin embargo el libro *Bandidos: the varietes of Latin American Banditry*, compilado por Richard Slatta, brindó una visión de conjunto sobre una serie de

[26] Un fenómeno similar fue señalado por Alan Knight para el período de la Revolución Mexicana en el cual determinados bandidos colaboraron con los insurgentes a cambio de favores, pero sin demostrar compromiso con la Revolución. Al respecto véase KNIGHT, Alan, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional. Volumen II: contrarrevolución y reconstrucción*, México, D.F., Grijalbo, 1996, vol. II, en especial pp. 958-968.

[27] Hobsbawm respondió de forma breve a Blok. Véase: HOBSBAWM, Eric, "Social Bandits: Reply", en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 14, nº 4, September, 1972, pp. 503-505.

[28] Billy Jaynes Chandler, Linda Lewin, Paul Vanderwood, Rosalie Schwartz, Richard Slatta, Miguel Izard, Erick Langer, Louis Perez,, Gonzalo Sánchez, Donny Meertens, Allen Woll, Dretha Philips.

trabajos que durante las décadas de 1970-1980 se venían realizando en el ámbito académico estadounidense, europeo y latinoamericano. En la introducción y las conclusiones de su editor puede verse una descripción sistemática de los desacuerdos del grupo con Hobsbawm.

Uno de los primeros puntos de divergencia fue la dificultad de adecuación del enfoque del historiador británico a las realidades latinoamericanas. Es por esto que el equipo coordinado por Slatta se propuso brindar distintos ejemplos sobre el fenómeno del bandolerismo, a los efectos de testear el modelo hobsbawmniano con las distintas realidades históricas de América Latina.[29] Esto se debía a que la imagen que tomó el historiador británico partió de un "campesinado tradicional", construido con evidencias españolas e italianas, difícilmente asimilables a las realidades latinoamericanas. De esta forma los distintos autores que participaron del libro compilado por Slatta no encontraron evidencia alguna de "bandolerismo social" y se mostraron proclives a plantear la cuestión en términos de "bandolerismo político": se trataría entonces de criminales utilizados por alguna facción de poder y que al servirla medraban en su propio beneficio. En este sentido el grupo orientado por Slatta, aunque con matices de interpretación entre sus integrantes, minimizó la importancia del "bandolerismo social" y sostuvo que los bandoleros actuaban motivados por la búsqueda de bienes económicos.

Otra divergencia con la interpretación de Hobsbawm fue la negativa a aceptar las leyendas heroicas sobre los bandidos como fuentes para la interpretación histórica del fenómeno. Por el contrario todos los autores indagaron en los archivos criminales que, según su visión, brindaban más elementos sobre el proceso objetivo de la criminalidad y alejaba la investigación de la mitología inaugurada por Hobsbawm. Según esta visión las posturas de Hobsbawm reprodujeron una visión idealizada sobre los mitos del

[29] Los países o regiones a los que se refirieron fueron: México (Paul Vanderwood), Venezuela (Miguel Izard, Richard Slatta), Argentina (Richard Slatta), Brasil (Linda Lewin, Billy Jaynes Chandler), Bolivia (Erick Langer), Cuba (Louis Perez), Colombia (Gonzalo Sánchez, Donny Meertens).

heroísmo, la libertad y los anhelos de justicia encarnados, supuestamente, en los bandidos.[30] Sin embargo, reconocieron en el trabajo de Hobsbawm un aporte porque rescató varios materiales históricamente despreciados hasta entonces (leyendas, relatos, cuentos populares). No obstante, consideraron que era necesario trabajar con cuidado y buscar el cruzamiento de este tipo de documentación con otras fuentes provenientes del Estado y las instituciones de control.

Asimismo, a través de diversos ejemplos, compartieron la visión de Anton Blok sobre la solidaridad de los bandidos con los campesinos pobres, ya que, fracasados los intentos de suprimirlos, las autoridades acordaban con éstos, quienes pasaban a servir a los propietarios o al aparato estatal. El grupo coordinado por Slatta sostuvo que el buen bandido no se hacía presente en la historia de América Latina, que su conducta distaba de ser legendaria y que respondía más a los poderosos que a los campesinos. De esta forma descartó que el bandido tuviera solidaridad de clase, atribuyéndole esta idea a los intelectuales urbanos y a diversos tipos de tradiciones folklóricas. El grupo de autores concluyó que las masas rurales utilizaron el bandidaje para obtener beneficios por sobre cualquier forma de protesta pre política[31].

En el resumen final de todos los trabajos, Slatta afirmó que en América Latina existieron "bandidos políticos" "bandidos guerrilleros" y "otras variantes", pero no "bandidos sociales" tal como los presenta el modelo de Hobsbawm.[32] Incluso, si seguimos a Paul Vanderwood –integrante del grupo de Slatta- muchos bandidos se convirtieron en caciques políticos y en caudillos poderosos que no necesariamente defendían los intereses del "pueblo".[33] Asimismo, otro historiador, Alan Knight, estableció una distinción entre bandolerismo social y

[30] SLATTA, Richard (editor), *Bandidos. The varieties of Latin American Banditry*, New York, Greenwood Press, 1987, p. 3.
[31] Langer plantea que conforme aumenta la organización campesina contra la opresión, el bandolerismo se convierte en un fenómeno obsoleto, que, en ocasiones, puede actuar contra los intereses "populares". Véase Erick Langer, "Andean Banditry and Peasant Community Organization 1882-1930", en SLATTA, ob., cit., pp. 113-130.
[32] SLATTA, ob., cit., p. 133.
[33] Véase por ejemplo, VANDERWOOD, Paul, "Los bandidos de Manuel Payno", en *Historia Mexicana*, vol. XLIV, nº 173, 1994, p. 132.

caciquismo político, al estudiar para el caso de la Revolución Mexicana el pasaje que se produjo entre un número importante de combatientes revolucionarios fundamentales en el plano militar, pero incapaces de incorporarse al proceso político, que una vez finalizada la movilización recurrieron al asalto y el robo para ganarse la vida. Este tipo de bandidos ¿fueron sociales, políticos o criminales?[34] Incluso el uso del término "bandido" sirvió para descalificar a los enemigos políticos, en una guerra de palabras donde la connotación remitía a lo criminal, pero generaba consecuencias políticas[35].

Otro importante conjunto de trabajos sobre este aspecto lo constituyó la compilación ofrecida por Carlos Aguirre y Charles Walker, sobre los bandoleros, abigeos y montoneros entre los siglos XVIII y XX en el Perú.[36] Los autores de esta compilación mostraron algunos matices con la teoría de Hobsbawm al demostrar que el bandido social podía atacar a los indios y campesinos pobres que no sentían ningún tipo de empatía, sino que denuncian

[34] KNIGHT, ob., cit., p. 959.
[35] Véase VANDERWOOD, "Los bandidos de Manuel Payno", p. 132 y De la FUENTE, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la Provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 222.
[36] AGUIRRE, Carlos, WALKER, Charles, (compiladores), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Lima, Pasado y Presente/Instituto de Apoyo Agrario, 1990.

e incriminan a quienes les robaban y asaltaban. Por ejemplo Ward Stavig[37] analizó la situación de los llamados "indios criminales" y concluyó que el bandolerismo no representó una forma de protesta social sino que, al contrario, los crímenes perpetrados por indios eran condenados por los naturales del lugar que utilizaban los medios legales para atraparlos. Según este autor no eran los robos y el enfrentamiento al poder lo que unía a la comunidad, sino, muy por el contrario, la lucha contra la delincuencia.

El bandolerismo ¿una forma de resistencia al margen?

Un cuarto momento en la historiografía del bandolerismo comenzó con las consideraciones que el historiador estadounidense Gilbert Joseph realizó al repasar, en dos artículos consecutivos, las distintas perspectivas que hasta la década de 1990 se habían sucedido en el estudio de los *outlaws*. En su reseña sobre el bandidaje latinoamericano, Joseph cuestionó el uso exclusivo de repositorios documentales pertenecientes a las instituciones de control estatal y propuso combinar el estudio de la coerción con los distintos actos de resistencia –entendiendo al bandolerismo como uno de ellos- de las clases subalternas[38]. En este sentido sugirió que el proyecto y los métodos que suministraba Ranajit Guha en los volúmenes I y II de los *Estudios Subalternos* podrían contribuir a ir más allá de un debate retórico acerca de si los bandidos estaban socialmente motivados o eran solo cómplices del orden existente.[39]

En los artículos Joseph consideró que los revisionistas no habían sido lo suficiente críticos con la lectura de las fuentes autorizadas –tales como los

[37] Ward Stavig. "Ladrones, cuatreros y salteadores: Indios criminales en el Cuzco rural a fines de la colonia", en *Bandoleros, abigeos y montoneros*..., pp. 69-103.
[38] Podríamos decir que Joseph retoma alguna de las presunciones de Carlo Ginzburg cuando, al cuestionar los planteos de Michel Foucault, sostuvo que era imprescindible estudiar los gestos y criterios de la exclusión –tal como lo hacía el pensador francés-, pero también los comportamientos de los excluidos. Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos*, Barcelona, Munchik, 1997, p. 5 [primera edición 1976].
[39] JOSEPH, Gilbert, "On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", en *Latin American Research Review*, Vol. 25, nº 3, 1990, p. 18. También JOSEPH, Gilbert, "Resocializing" Latin American Banditry: a Reply", en Latin American Research Review, vol. 26, nº 1, 1991, pp. 161-174.

informes administrativos, policiales y judiciales- y se atuvieron a la visión criminológica oficial a los que consideraba discursos de poder y del control social. Sin embargo, además de conferir relevancia a ese tipo de documentación Joseph consideró necesario estudiar la composición de los grupos que eran señalados como criminales, su origen social, étnico, geográfico, y la relación que podían entablar con los campesinos, es decir los lazos y la percepción que sobre los bandidos tenían determinadas comunidades rurales. Por ello sostuvo que los revisionistas realizaron una importante contribución historiográfica a la comprensión de casos individuales (que llama la "elite del bandidaje"), en especial aquellos que contaron con gran visibilidad y se incorporaron al mundo del poder y la política, pero abandonaron la "*conexión campesina*" del fenómeno al atenerse en exclusividad a las fuentes oficiales.[40]

El autor estadounidense propuso no desatender la mediación política y las alianzas complejas de los bandidos con miembros de la elite, pero también brindar cierta autonomía a estos sujetos históricos que podían encabezar actos de resistencia y ser referentes de los campesinos enfrentados con una autoridad opresora o distante. Es decir, apostar a una mejor y mayor comprensión de las comunidades rurales sin desatender el contexto histórico general, que permitiera ver a los bandidos no solo como sujetos con carreras políticas sino como parte de un movimiento social más amplio –el del campesinado latinoamericano- que por momentos podía enfrentar a un poder opresor.[41] Aunque, en particular Joseph, también advirtió sobre el riesgo que conllevaba considerar cualquier acto de resistencia como una predisposición permanente de los campesinos hacia la insurrección.

Joseph rechazó, al igual que Guha, la caracterización de la conciencia campesina como pre política. Analizando el caso de la India, Guha planteó que la naturaleza de la acción colectiva contra la explotación en la India colonial, extendió eficazmente los límites imaginarios de la categoría "política" más allá

[40] JOSEPH, "Resocializing…", p. 163.
[41] JOSEPH, art., cit., p. 33.

de los territorios que le asignaba el pensamiento europeo. "*Ignorar los problemas que la participación de los campesinos en la esfera política moderna podría presentar a un marxismo eurocéntrico nos llevaría, de acuerdo a Guha, solo a historias elitistas, puesto que uno no sabría cómo analizar la consciencia de los campesinos –el discurso de parentesco, casta, religión y etnicidad, a través del cual se expresaron mediante la protesta– excepto como una consciencia "atrasada", tratando de enfrentar un mundo cambiante cuya lógica nunca comprenderán completamente.*"[42] Según Guha los campesinos no fueron una conciencia atrasada e inadaptada a la política moderna y las instituciones económicas, sino que por el contrario, y a través de distintas rebeliones, el historiador indio concluyó que los insurgentes rurales sometidos al colonialismo operaron en pleno conocimiento de su situación social y conciencia política autónoma.[43] En su crítica a la visión pre política de los rebeldes primitivos hobsbawmnianos, Guha tuvo un punto de contacto con el grupo de Slatta, ya que en ambos casos se afirmó el carácter europeo del modelo impuesto por el historiador británico, que distaba mucho de las realidades latinoamericanas o del sudeste asiático.

Varios académicos partidarios de las posturas de Slatta cuestionaron la propuesta de Joseph al considerar una confusión conceptual ya que no era posible, según su visión, identificar actos de resistencia tan fácilmente. Opinaron, sobre esta posible "politización de la criminalidad", que no era tan directa la relación entre resistencia subversión y, mucho menos, entre bandidaje y subversión.[44] Insistieron en que encontrar actos de resistencia en cualquier acción de los bandidos podía llevar a confusiones y olvidar que en ocasiones pueden trabajar como agentes activos en la defensa del orden existente. También Slatta expresó cierto escepticismo en relación a la

[42] CHAKRABARTY, Dipesh, "Una pequeña historia de los Estudios Subalternos", tomado de *Anales de desclasificación. Documentos* complementarios, p. 10.
[43] Véase "La prosa de la contrainsurgencia" en GUHA, Ranahit, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 43-93.
[44] BIRKBECK, Chris, "Latin American Banditry as Peasant Resistance: A Dead-End Trail?", en *Latin American Research Review*, vol. 26, nº 1, 1991, pp. 158, 159.

identificación de acciones de resistencia en los discursos oficiales.[45] Un crimen o un robo en el documento oficial figuraban desde la perspectiva penal o judicial, entonces ¿qué establecía que en ese caso se podía hablar de resistencia? Para Slatta el bandolerismo solo se podía estudiar a través de pruebas y la documentación existente, en la mayoría de los casos, coincidía con las fuentes oficiales. En la polémica, Joseph planteó que de esta forma solo se reproduciría el discurso del poder y no se atendía la realidad material de las personas que cometían actos delictivos.[46] Para este autor solo era posible estudiar el bandolerismo si se aceptaban de forma crítica las visiones estatales y oficiales (algo que, según su interpretación, no estaba presente en el libro de Slatta)[47].

La historiadora estadounidense Florencia Mallon sintetizó esta discusión[48] y marcó como un punto de inflexión la aceptación de la teoría subalternista iniciada, entre otros, por Ranajit Guha y James Scott, para comprender las estrategias de resistencia de los marginados (en particular del sudeste asiático) y estudiar las opciones de las elites ante los mismos.[49] Con estas referencias Mallon reafirmó la necesidad de recurrir al material documental, pero también asentar las dificultades de su tratamiento. El acceso a la documentación para entender el funcionamiento y el relacionamiento de los grupos subalternos era un problema, por tanto sugirió "*leer los documentos existentes a contrapelo*" para alcanzar interpretaciones alternativas de los proyectos de élite, "*trozos incitadores de evidencia acerca de la presencia subversiva de voces subalternas, lecturas nuevas y más sensibles a las*

[45] SLATTA, Richard, "Bandits and Rural Social History: A Comment on Joseph", en Latin American Research Review, Vol. 26, No. 1, 1991, pp. 145-151.
[46] JOSEPH, "Resocializing…", p. 171.
[47] La polémica continuó hasta fechas recientes, tal como se puede ver en el artículo de Slatta: "Eric J. Hobsbawm's Social Bandit: A Critique and Revision" en *A Contra Corriente*, vol. 1, nº 2, primavera, 2004, pp. 22-31. En este artículo Slatta insistió en que la cultura popular y sus diversas manifestaciones (leyendas, tradiciones, relatos), revelan poco sobre el comportamiento real de los bandidos.
[48] MALLON, Florencia, "Promesa y dilema de los Estudios Subalternos: perspectivas a partir de la historia latinoamericana", en RODRÍGUEZ, Ileana, *Convergencia de Tiempos. Estudios subalternos/contextos latinoamericanos. Estado, cultura, subalternidad*, Ámsterdam, Rodopi, 2001, p. 119.
[49] Utilizamos el trabajo de James Scott: *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México., D.F., ERA, 2004.

jerarquías de género de textos clásicos o visiones de las identidades de oposición"[50].

James Scott sostiene que cada grupo subordinado produce "*un discurso oculto que representa una crítica del poder a espaldas del dominador*", por lo cual solo comparando y contrastando el discurso oculto con el discurso del dominador podremos entender mejor el vínculo entre resistencia y poder.[51] Ese discurso oculto se encontraría, según Scott, en tradiciones, relatos y leyendas que los dominados utilizan como un acto de rechazo a su condición de tales. Lo que no implica, si seguimos al mismo autor, negar la relevancia y complementariedad de las fuentes oficiales, en las que también se da cuenta de la situación de los grupos marginales.

Los autores introdujeron el problema de la mediatización de las fuentes y su inscripción en un dispositivo de poder construido por el Estado, los sectores dominantes o la prensa. Salvo que los bandidos hayan dejado testimonio directo, la mayor parte de los archivos dan cuenta de documentos producidos por el "discurso oficial". Solo asumiendo que, por ejemplo, "*el expediente judicial es una fuente llena de trampas*"[52], el historiador evitará convertirse en un reproductor de los discursos que forjaron las autoridades acerca de los bandidos.[53]

Según Joseph y Mallon, los registros policiales y judiciales, que sirvieron de base para gran parte de la historiografía revisionista de la obra de Hobsbawm, tenían que ser leídos por los historiadores de forma crítica para decodificar los comportamientos del campesinado y ver qué había de protesta social y qué de resistencia en las acciones de los sectores que cometían actos

[50] MALLON, art., cit., p. 140.
[51] SCOTT, ob., cit., p. 21.
[52] FRADKIN, Raúl, *La historia de una montonera*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p. 90.
[53] Esto fue planteado por James Scott cuando en la introducción de uno de sus trabajos pregunta "*¿cómo podemos estudiar las relaciones de poder cuando los que carecen de él se ven obligados con frecuencia a adoptar una actitud estratégica en presencia de los poderosos y cuando éstos, a su vez, entienden que les conviene sobreactuar su reputación y su poder?*" SCOTT, ob., cit., p. 20.

que eran considerados fuera de la ley.[54] En este sentido los mismos autores señalan el riesgo que conllevaba analizar el bandolerismo exclusivamente a través de las definiciones jurídico estatales. En este sentido es posible seguir las consideraciones del historiador italiano Carlo Ginzburg, cuando sostiene que las fuentes históricas no tienen que analizarse solo por lo que representan, sino enmarcarla en un espacio de relaciones sociales que permita conocer el contexto en el que surgieron como un lugar de posibilidades históricamente determinadas. En otras palabras, Ginzburg afirmó que todo testimonio está construido por un código social que, con frecuencia, responde a los medios estatales o de los sectores dominantes, sin embargo ello no evita que sean fuentes válidas para formular conjeturas sobre, por ejemplo, el comportamiento de los sectores sociales marginales.[55] Sin embargo, a veces el problema no pasa solo por la existencia de testimonios "oficiales", sino en el esfuerzo de las personas que inflingieron la ley para ocultar su participación en hechos delictivos o en grupos de bandidos. El objetivo de los bandidos era evitar que se los descubriera y se los juzgara, por lo cual, en la medida que lo lograron, su participación en actividades delictivas no quedaron registradas en los archivos. En este sentido "*los grupos subordinados se hacen cómplices del proyecto de higienizar el discurso oficial, porque es una manera de borrar sus huellas.*"[56]

Consideraciones finales

Nuestro repaso de lo que ha sido la trayectoria de la historiografía del bandolerismo desde los planteos iniciáticos de Hobsbawm en la década de 1960 hasta nuestros días seguramente adolece de insuficiencias, puesto que muchos trabajos y problemas concernientes al campo quedaron fuera. Sin

[54] JOSEPH, art., cit., p. 21.
[55] "*Sabemos perfectamente que todo testimonio está construido según un código determinado: alcanzar la realidad histórica (o la realidad) directamente es por definición imposible. Pero inferir de ello la incongnoscibilidad de la realidad significa caer en una forma de escepticismo perezosamente radical que es al mismo tiempo insostenible desde el punto de vista existencial y contradictoria desde el punto de vista lógico.*" GINZBURG, Carlo, *El juez y el historiador*; Madrid, Anaya & Muchnik, 1993, pp. 22, 23.
[56] SCOTT, ob., cit., p. 114.

embargo, en este apretado comentario pudimos apreciar los puntos más sobresalientos de la evolución de los estudios así como diversas posturas sobre el abordaje de la temática y en ese sentido es que podemos dar cuenta de los principales avances en la materia tras medio siglo de debate.

En sus trabajos iniciales Hobsbawm destacó la naturaleza social del accionar del bandolerismo y rescató un fenómeno que hasta entonces había sido interpretado como puramente delictivo, al resaltar la dimensión política que existía en las acciones de los bandidos por la mera desobediencia al Estado y sus instituciones. Esta postura obtuvo numerosas respuestas que bien pusieron en cuestión el carácter del "bandido social" por oposición a un "bandolerismo" que no siempre actuaba de común acuerdo con los campesinos, ni mostraba visos de solidaridad con sus reclamos. Por el contrario, y si seguimos la fórmula de Blok o Slatta, los bandidos podían defender los intereses de los sectores más poderosos. Esta postura abrió el debate sobre el "mito" y la "realidad" al abordar la temática; es decir qué había de real y qué no en las historias de los bandidos.

Una discusión subyacente al debate sobre ficción realidad tuvo que ver con el tipo de fuentes a utilizar para estudiar no solo el bandolerismo, sino las distintas manifestaciones políticas, sociales y culturales de los sectores populares. Los críticos posteriores a Hobsbawm consideraron que antes que leyendas y relatos orales usados por el historiador británico, era conveniente estudiar el bandolerismo a través del análisis de las fuentes estatales y oficiales (partes policiales, actas judiciales y administrativas). Sin embargo, a raíz de los planteos de Joseph –o de la influencia de la teoría subalternista en América Latina- se intentó conjugar las fuentes históricas a través de una lectura crítica que permitiera desentrañar el fenómeno del bandolerismo desde distintas perspectivas que incorporara tanto los discursos oficiales (los documentos reputados como de las clases dirigentes) con los relatos populares. Para ello también fue necesario recurrir a un enfoque interdisciplinario que se enriqueció con el aporte teórico y analítico de la sociología, la antropología y los estudios

culturales, contribuciones que permitieron ampliar significativamente la mirada hacia las clases populares. En este sentido nuevos campos de estudio vinculados directamente con el bandolerismo podrían ser los trabajos sobre el ocio, la vagancia y otras formas de comportamientos considerados ilegales durante los procesos de formación de los Estados nación y el asentamiento del sistema económico capitalista[57]. Además se ha prestado atención a la complicidad del Estado en los comportamientos que intentaba reprimir y suprimir, ya que su funcionamiento y estructura permitía "*poros en el campo de la hegemonía de los grupos dominantes.*"[58] Por último, podemos señalar los esfuerzos para entender el ejercicio de la justicia en el mundo rural y el abordaje sistemático de fuentes documentales que solo habían sido interrogadas de modo fragmentario. En los últimos años, el estudio de las fuentes judiciales y de la Justicia como institución se convirtió en un observatorio claro para precisar la problemática del bandolerismo, y la más general, del delito[59].

La propuesta consiste en reconstruir desde otra perspectiva aspectos que hicieron posible una determinada lógica del poder político, también la sociabilidad de la violencia y de una parte del mundo criminal a través del estudio del bandolerismo. Como señala Lila Caimari, al comentar el trabajo de Raúl Fradkin, se trata de estudiar la historia de distintas transgresiones y la historia social, política y cultural del mundo en el que esa transgresión fue posible y pensable.[60] Es decir, poner en el centro del debate la cuestión de la

[57] Véase, entre otros, ARAYA ESPINOZA, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*, Santiago de Chile, LOM, 1999; ALONSO, Fabián, BARRAL, María E., FRADKIN, Raúl, PERRI, Gladis, "Los vagos de la campaña bonaerense: la construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830)", en *Prohistoria*, nº 5, Rosario, primavera del 2001, pp. 171-202 [número monográfico *Historia y Antropología Jurídicas*]; PANTOJA REYES, José, "Entre la vagancia y el trabajo", en *Cuicuilco*, vol. I, nº 4, mayo-agosto de 1995, México, pp. 79.94; VALENZUELA, Jaime, *Bandidaje rural en Chile Central, Curicó 1850-1900*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros, 1991.
[58] PANTOJA REYES, art., cit., p. 84.
[59] Véase MAYO, Carlos, "Fuentes judiciales", AAVV, *La fuente judicial en la construcción de la memoria*, Mar del Plata, UNMdP-Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 1999.
[60] CAIMARI, Lila, "De archivos y bandoleros", en *A Contra Corriente*, vol. 5, nº 2, invierno 2008, pp. 367-373 (reseña de Raúl Fradkin, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, siglo XXI, 2006), p. 373.

relación social con la norma y con sus representantes, dimensiones fundamentales para comprender el orden moral experimentado e imaginado por cada sociedad.[61] De a poco el estudio del bandolerismo -de la mano de una "nueva historia rural"-, se aleja del exclusivo terreno del quebranto de la ley o de las representaciones sobre los bandidos para comprender otro tipo de conflictos concernientes a los espacios de sociabilidad, las prácticas, los rituales y diversas manifestaciones culturales de sectores marginales y fuera de la ley.

A fines de la década de 1960, Eric Hobsbawm planteó que "*la mejor manera de abordar el complicado tema del <<bandolerismo social>>* […] *consiste en examinar la carrera de un bandido social.*"[62]. Sin embargo, esta premisa se ha modificado, fruto de los años de discusión, y de aquellas instituciones iniciales hoy sabemos que el estudio del bandolerismo también abarca otras dimensiones como la justicia, las prácticas de resistencia, las instituciones de castigo y una serie de relaciones sociales que –como en otros temas- no pueden ser ajenas a una investigación rigurosa que pretenda abarcar las distintas manifestaciones (sociales, políticas y culturales) de los grupos subalternos.

Bibliografía citada

AGUIRRE, Carlos, WALKER, Charles, (compiladores), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Lima, Pasado y Presente/Instituto de Apoyo Agrario, 1990.

[61] Sostiene al respecto Pedro Trinidad Fernández que el "*historiador le queda seguir los pasos de las transformaciones en los ilegalismos y las instituciones penales, los fenómenos sociales y políticos a los cuales están conectados, indagar en los saberes que se generan y los compromisos políticos con los que nacen, seguir las permanencias y las innovaciones y mostrar las sucesivas racionalizaciones que legitiman y forman parte de las prácticas y, siempre que sea posible, rastrear las resistencias de los sujetos implicados.*" TRINIDAD FERNÁNDEZ, Pedro, "La inclusión de lo excluido: la historia de la delincuencia y de las instituciones penales" en *Historia Social*, nº 4, Valencia, 1989, p. 152.
[62] HOBSBAWM, *Bandidos*, p. 13.

ALONSO, Fabián, BARRAL, María E., FRADKIN, Raúl, PERRI, Gladis, "Los vagos de la campaña bonaerense: la construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830)", en *Prohistoria*, nº 5, Rosario, primavera del 2001, pp. 171-202 [número monográfico *Historia y Antropología Jurídicas*].

ARAYA ESPINOZA, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*, Santiago de Chile, LOM, 1999.

BARRÁN, José Pedro, NAHUM, Benjamín, *Historia rural del Uruguay moderno. Historia social de las revoluciones de 1897 y 1904*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, varios tomos.

BLOK, Anton, "The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 14, nº. 4, setiembre 1972, pp. 494-510.

CÁCERES, Juan, "La historia agraria en el Valle Central. Notas para su estudio siglos XVIII y XIX", en *Espacio Regional*, Osorno, volumen 1, nº 5, 2008, pp. 25-34.

CAIMARI, Lila, "De archivos y bandoleros" por Lila Caimari en *A Contra Corriente*, vol. 5, nº 2, invierno 2008, pp. 367-373.

CHAKRABARTY, Dipesh, "Una pequeña historia de los Estudios Subalternos", tomado de *Anales de desclasificación. Documentos complementarios.*

DE LA FUENTE, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la Provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

DE LA TORRE, Nelsón, RODRÍGUEZ, Julio, SALA, Lucía, *La revolución agraria artiguista*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1969.

ERREGUERENA, Fabio, "Bandidos sociales. Juan Bautista Vairoleto: mito y resistencia cultural", en *Revista Confluencia*, Mendoza, año I, nº 1, invierno 2003.

FERNÁNDEZ, Pedro Trinidad, "La inclusión de lo excluido: la historia de la delincuencia y de las instituciones penales" en *Historia Social*, nº 4, Valencia, 1989, pp. 149-158.

FRADKIN, Raúl, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, siglo XXI, 2008.

FRADKIN, Raúl, GELMAN, Jorge, "Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense", en Beatriz Bragoni, (editora), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004

GINZBURG, Carlo, *El juez y el historiador*; Madrid, Anaya & Muchnik, 1993.

GOICOVIC, Igor, "Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)", en *Última década*, Valparaíso, CIDPA, diciembre de 2004, nº 21, pp. 121-145.

GUHA, Ranahit *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002.

HOBSBAWM, Eric, "Social Bandits: Reply", en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 14, nº 4, September, 1972, pp. 503-505.

- *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Crítica, 2003, segunda edición.

- *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2003, segunda edición.

JOSEPH, Gilbert, "On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", en *Latin American Research Review*, Vol. 25, nº 3, 1990, pp. 7-53.

- "Resocializing" Latin American Banditry: a Reply", en Latin American Research Review, vol. 26, nº 1, 1991, pp. 161-174.

KNIGHT, Alan, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional. Volumen II: contrarrevolución y reconstrucción*, México, D.F., Grijalbo, 1996, vol. II.

MALLON, Florencia, "Promesa y dilema de los Estudios Subalternos: perspectivas a partir de la historia latinoamericana", en Ileana Rodríguez, *Convergencia de Tiempos. Estudios subalternos/contextos latinoamericanos. Estado, cultura, subalternidad*, Ámsterdam, Rodopi, 2001, pp. 117-154.

MAYO, Carlos, "Fuentes judiciales", AAVV, *La fuente judicial en la construcción de la memoria*, Mar del Plata, UNMdP-Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 1999.

O`MALLEY, Pat, "Social Bandits, Modern Capitalism, and the Traditional Peasantry: A Critique of Hobsbawm", en *Journal of Peasant Studies*, vol. 6, no. 4, july 1979, pp. 489-501.

PANTOJA REYES, José, "Entre la vagancia y el trabajo", en *Cuicuilco*, vol. I, nº 4, mayo-agosto de 1995, México, pp. 79-94.

PIVEL DEVOTO, Juan, *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*, Montevideo, Editorial Medina, 1952.

RAFART, Gabriel, *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890-1940*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

RODRÍGUEZ, Julio, *Las montoneras y sus caudillos*, en Enciclopedia Uruguaya, Montevideo, ARCA, 1968, vol. XIII.

SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México., D.F., ERA, 2004.

SLATTA, Richard (editor), *Bandidos. The varieties of Latin American Banditry*, New York, Greenwood Press, 1987

- "Bandits and Rural Social History: A Comment on Joseph", en *Latin American Research Review*, Vol. 26, No. 1, 1991, pp. 145-151.

- "Eric J. Hobsbawm's Social Bandit: A Critique and Revision" en *A Contra Corriente*, vol. 1, nº 2, primavera, 2004, pp. 22-31.

VALENZUELA, Jaime Valenzuela, *Bandidaje rural en Chile Central, Curicó 1850-1900*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros, 1991.

VAN YOUNG, Eric, "Mexican rural history since Chevalier. The historiography of the Colonial Hacienda", en *Latina American Research Review*, LASA, vol. 18, nº 3, 1983, pp. 5-61.

VANDERWOOD, Paul, "Los bandidos de Manuel Payno", en *Historia Mexicana*, vol. XLIV, nº 173, 1994, p. 107-139.

La materialidad del cuerpo, campo de batalla social

Laura Recalde[1]

Resumen:

Este ensayo pretende ser una herramienta para pensar acerca de la materialidad del cuerpo y su relación intrínseca con las categorías de sexo y género. Para este cometido se hace referencia a sucesos acaecidos en el Uruguay a lo largo del año 2012 que han marcado las reflexiones acerca de cómo se relaciona el género y la sociedad actual.

Palabras Clave: Género, materialidad del cuerpo, sexo.

Abstract:

This essay aims to act as a tool that allows to think about the materiality of the body and its intrinsic relationship to the categories of sex and gender. For this purpose refers to events occurred in Uruguay during 2012 which marked the reflections about how gender relates to today's society.

Key Words: Gender, Materiality of the body, sex.

Introducción

A este ensayo lo atraviesan varios enfoques, intrínsecamente vinculados a momentos circunstanciales, contextuales, hechos pasados, presentes, personales y

[1] Email: laurarecalde4@gmail.com

políticos.

Los conceptos que lo atraviesan son los de poder Foucaultiano, materialidad del cuerpo entendida como construcción biopolítica, identidad de género, naturaleza – cultura, etc. Los integra una mirada deliberadamente política, una mirada lesbiana, una mirada como mujer lesbiana en el Uruguay de 2012, o como una no mujer como diría Monique Wittig[2]

Mis reflexiones y abordajes se inscriben en un contexto muy particular de nuestra sociedad, momentos de reivindicaciones y de vigilancias políticas sobre los temas de género, en protestas, denuncias, reclamos y luchas por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres uruguayas. Protestas que tienen como misión (en el caso de la despenalización del aborto) el empoderamiento digno de las mujeres para con sus vidas y sus cuerpos, pero también el evidenciar cierta mala fe política en los discursos que se proclaman, que lejos de propiciar las libertades se ciernen en un conservadurismo extremo. Se visibiliza además, con la puesta en discursos de ciertas prácticas, elevar el nivel de la discusión hacia una reflexión acerca del valor de las vidas humanas en tanto tales y el valor de la vida de las mujeres, de sus vientres, de su corrimiento de mujeres hegemónicas, al servicio de las prácticas reproductivas, a mujeres libres con toma de decisión sobre sus vidas y cuerpos. Este reposicionamiento del los discursos lleva consigo el quitar velos de idiosincrasias conservadoras, de toda la sociedad, discursos "representativos", formas de entender nuestros vínculos como sujetos y como familias, como agentes políticos. De esta misma manera se ponen en discurso conceptos semejantes cuando ocurren asesinatos con chicas trans, seguimos hablando de mujeres, de vidas, de muertes, de cómo valorizamos ciertos cuerpos en desmedro de otros.

Mi abordaje en este ensayo parte de la noción de materialidad del cuerpo entendida como tecnología social dentro de un sistema biopolítico e inserta en un sistema sexo genérico que lleva consigo la adscripción material y desigual de valores, prestigio

2 Véase Wittig Monique, *El pensamiento heterpsexual y otros ensayos,* Madrid, Egales, 2006.

social y justicia en los cuerpos de las personas. Propongo en este entendido abordar en una primera instancia las nociones de materialidad del cuerpo, sexo, género y performatividad, para poder delinear cómo el determinismo del cuerpo nos permite actualmente poder discutir políticamente, en nuestro Uruguay de fines de 2012, ciertas temáticas como son la despenalización del aborto o el matrimonio igualitario. Entiendo también que abordar nuestras reivindicaciones actuales enfocando en este caso el concepto de tecnología del cuerpo puede permitirnos ir deconstruyendo discursivamente su determinismo y poder ir encontrando otras herramientas para posicionarnos.

A pesar de todos los hechos desalentadores que han ocurrido este año y en conjunción con ciertos logros históricos que se han logrado en materia de derechos humanos, creo que debemos recordar el espíritu y las voces que cada setiembre invaden las calles de Montevideo, voces que no queremos callar, que queremos que invadan cada rincón de nuestra hipócrita ciudad.

Las luchas que vemos a diario siguen creciendo, veo como algo está pasando en nuestro escenario político, algo se está haciendo visible, mientras tanto habemos pocos que cada día enfrentamos por las calles de nuestro dieciocho de julio las miradas de aquellos que la diversidad les pasa ajena, apostamos a la resignificación de nuestros espacios comunes para que se conviertan en ellos verdaderamente, seguimos llevando nuestras manos juntas por todo el país gritando nuestras palabras de amor y de respeto.

Capítulo 1

La primer Tecnología de Género es el cuerpo

Para llegar a este enunciado pretendo abordar los conceptos de, materialidad del cuerpo, performatividad, sexo y género, para posteriormente y en concordancia con dichos conceptos abordar la noción de tecnología. Para esto trataré de desentrañar cada uno, transitar a través de ellos para evidenciar de alguna manera los determinismos que

ellos implican, así como también su importancia y trascendencia en los hechos cotidianos que han venido sucediendo en los últimos meses en Uruguay.

Como primera línea de análisis tomo la noción de materialidad del cuerpo, ésta será la base para empezar a pensarnos como sujetos materiales, discursivos y performados, sujetos implicados en las normas sociales como resultado de luchas de poder, de culturas hegemónicas y de diferencias sexuales.

Creo que el mejor comienzo para desentrañarnos es pensarnos como seres materiales, con un cuerpo que está transitando y en cambio, un cuerpo que no es efecto pasivo del poder, ni tampoco un cuerpo dado originariamente al momento de nuestro nacimiento. Nuestros cuerpos, nuestros sexos, nuestras orientaciones sexuales no forman una linealidad determinante, no constituyen un ensamblaje natural que fue creado de forma absoluta e inmutable a través de nuestra vida.

Nuestros cuerpos, roles de género y sexos biológicos estructuran nuestras posiciones en el mundo, su estatus social y cultural, su verdad como sujetos humanos, su viabilidad en tanto parte de un sistema hegemónico. Pretendo con estos supuestos desnaturalizar el cuerpo, sus performances cotidianas, sus gustos, sus sentires, pretendo empezar a cuestionar nuestro género en tanto tal. ¿Hasta qué punto la materialidad de nuestro cuerpo no es el vehículo que hace posible nuestra existencia actual como individuos?

> *(...) lo que constituye el carácter fijo del cuerpo, sus contornos, sus movimientos, será plenamente material, pero la materialidad deberá preconcebirse como el efecto de poder, como el efecto más productivo del poder.* [3]

3 BUTLER, Judith, *Cuerpos que importan,* Buenos Aires, Paidós, 2010, pág. 18.

La materialidad de nuestro cuerpo es la que permite nuestro reconocimiento social, en nuestra sociedad hegemónica, como mujeres y como varones. Nuestro cuerpo hace posible nuestra identidad social, no somos concebibles sin sexo biológico adjudicado, el sexo se "implanta" en nuestro cuerpo, en su materialidad, lo hace posible en tanto tal. La norma del sexo no solo es un dato que se inscribe en el cuerpo, sino que es una regla obligatoria que domina nuestra materialidad corporal. Nuestro sexo nos califica como seres humanos, capaces de vivir, materializa la norma de existencia en nuestro tipo de sociedades.

La materialización del cuerpo en contacto intrínseco e incuestionable con nuestro sexo biológico permite que podamos hablar de la diferencia sexual como hecho dado e incuestionable apelando a la noción de "naturaleza" cuestión que abordaré más adelante.

> *El proceso de sedimentación o lo que podríamos llamar la materialización será una especie de apelación a citas, la adquisición del ser mediante la cita del poder en la formación del "yo".* [4]

El sujeto que nace en un contexto normativo determinado se constituye como sujeto de experiencia en tanto se constituye según las normas que rodean su espacio, en este sentido no "siente" que las normas que atraviesan su comportamiento sean de alguna formas coercitivas para con él. De esta forma la adaptación a la norma del sexo a través de la materialización de su propio cuerpo es vivida como parte de la constitución de su yo. Este proceso de "sedimentación" será vehiculado principalmente a través de la performatividad. Tomo este concepto según el pensamiento de Butler:

> *(...) la performatividad no es pues un "acto" singular, porque siempre es la reiteración de una norma o conjunto de normas y, en la medida en que adquiera la condición de acto en el presente, oculta o disimula las convenciones de las que es una repetición. Además, este acto no es*

4 Ibid., pág. 38.

> *primariamente teatral; en realidad, su aparente teatralidad se produce en la medida en que permanezca disimulada su historicidad (e inversamente, su teatralidad adquiere cierto carácter inevitable por la imposibilidad de revelar plenamente su historicidad).*[5]

La performatividad por la que el sujeto materializa el sexo no es un acto deliberativo, sino que se enmarca dentro de la constitución de un yo que está acorde con las "posibilidades morfológicas de ser". Modelos ya dados que se asumen como las formas posibles de vivir.

La apelación a la cita del sexo como forma vivible de los cuerpos es tal por la reiteración de esa ley del sexo como norma, sin su recitación constante en los cuerpos como precepto primero no sería una condición que "precede y excede al sujeto".

> *Las normas reguladoras del "sexo" obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual.*[6]

Este mecanismo de materialización y sexualización del cuerpo no se plantea de forma esencialista ni constructivista, sino como un proceso de reiteración real de prácticas y significados que a través de la repetición reafirma aquello que es nombrado y que obedece a imperativos hegemónicos para la perpetuación de un sistema. Esta *performatividad* se hace visible en la corporalidad de los cuerpos sexualizados, las normas del sexo son materiales en el sentido de su posibilidad real en los cuerpos. En este entrecruzamiento, Butler en *Cuerpos que importan*, nos incita a repensar el contexto de nuestras prácticas discursivas, entreteje para esto los conceptos de: cultura, naturaleza, género y sexo.

---

5 Ibid., pág 34.
6 Íbid., pág. 18.

> *La diferencia sexual en una sociedad heteronormativa asume la categorización de nuestros roles sociales, nuestras identidades basadas en un binomio heterosexual excluyente marcados por la feminidad y la masculinidad. En este contexto se crean los sujetos contemplados por la norma imperante, sujetos empoderados con prestigio social y reconocimiento en detrimento de aquellos seres abyectos, de aquellos que no son "sujetos" pero que son necesarios para la creación de la hegemonía.* [7]

Los "no sujetos" mencionados se conciben a sí mismo desde una abyección dada a priori que se interioriza a través de un repudio fundador de su identidad, estos seres abyectos serán de todas formas los que pondrán en cuestionamiento y alerta al aparato hegemónico heterosexual en sus mecanismos de constante apelación a la cita de un original heterosexual único que se hace visible en las prácticas cotidianas. Vemos de esta manera como la relación materialidad del cuerpo y sexo son elementos inseparables a la hora de hacer real nuestra existencia como sujetos *parlantes* con estatus real. La categoría de nuestros cuerpos en tanto masculinos y femeninos funda una diferencia que será sobre la cual serán inscriptos normas y valores que determinen la importancia de uno en desmedro del otro.

> *El sexo no es sencillamente algo que uno tiene o una descripción estática de lo que uno es: será una de las normas mediante las cuales ese "uno" puede llegar a ser viable, esa norma que califica un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural.*[8]

La inteligibilidad del cuerpo, esa forma de existencia que se da mediante la asunción del sexo como norma, nos hace cuestionarnos por medio de qué mecanismos se materializa ese sexo, cuáles serán las condiciones normativas para llevarlo adelante.

7 Ibid., pág.19.
8 Ibid., pag 19.

> *Este proceso de "asunción" no es un acto lineal ni acabado, se lleva adelante en el tiempo y tiene como sujeto un cuerpo que es ontológicamente un archivo cultural vivo, la reiteración de normas por la que se constituye como tal no es homogénea. En el proceso de la naturalización del sexo se dan inestabilidades que abren las fisuras pertinentes para ir contra el proceso y crear espacios para repensar esas mismas normas de sexo.*[9]

Falsas dicotomías

La cultura y la naturaleza aparecen como polos opuestos y necesarios a la hora de explicar la evolución del hombre en tanto tal y en relación con su entorno y sus sistemas políticos. Se utiliza una cosmovisión moderna de conceptos como naturaleza y cultura para explicar cómo las diferencias sexuales y los roles de género han sido instaurados. Vemos cómo los esencialismos sobre la naturaleza en su concepción de ahistoricidad se pliegan a la hora de caracterizar la naturaleza como una tabla rasa en donde la cultura y su tecnología imparten el conocimiento y el desarrollo, así mismo las visiones constructivistas proceden de igual forma cayendo en discursos carentes de sustento en relación entre cultura y naturaleza.

Entiendo que estos falsos monismos, a la hora de caracterizar lo natural y lo cultural en relación a la diferencia sexual, no hacen más que simplificar un discurso complejo incursionando en un binarismo en donde lo natural es asociado a lo femenino y lo cultural a lo masculino, reproduciendo de este modo normas hegemónicas que no representan la multi causalidad de la relación sociedad, individuo e historia.

Estas operaciones quitan la historicidad de la naturaleza, convirtiéndola en una premisa a priori sin pasado, una realidad primera que produjo de alguna manera un

9 Ibid., pág 31.

devenir tecnológico, material y patriarcal. Esta jerarquización entre naturaleza y cultura está asociada a los roles de género que se asocian con lo masculino (productivo, instrumental, proveedor) y femenino (reproductivo, pasivo, natural) performando estatus sociales y otorgándole de manera implícita un valor supremo a la llamada naturalidad primera en donde lo biológico es la base fundamental de la norma heteronormativa.

> *Paralelamente entre el sexo y el género suceden cosas similares. El sexo es tomado como aquello originario, dado de por sí, pre lingüístico, anterior al género, éste es considerado como aquella condición social que el sexo no posee, volviéndolo complejo y desestabilizándolo. Qué queda entonces de lo que llamamos natural, de lo que llamamos sexo si aparentemente lo social lo constriñe a una otredad que es absorbida y resignificada por el género.*[10]

El sexo como naturaleza intrínseca al ser humano empieza a ser cuestionado cuando planteamos que el sexo es en sí mismo una construcción lingüística artificial y arbitraria. No es posible que el sexo como tal sea un postulado pre lingüístico sino una construcción de esa misma construcción.

Siguiendo el razonamiento de Butler si el género aparece dado y absorbe de alguna manera al sexo, este es algo así como un espectro, una ficción, tal vez una fantasía, retroactivamente instalada en un sitio pre-lingüístico al cuál no hay acceso directo.

Este razonamiento trata de complejizar y cuestionar la verdad aparente de un sexo biológico pre lingüístico, original y verdadero, apelo a considerar el sexo como una artificialidad más dentro de las construcciones sociales, el género como construcción también responde a estos patrones pero de alguna manera considero que los cambios en nuestras formulaciones sobre el sexo, sobre su cientificidad que la dota de verdad

10 BUTLER, Judith, *Cuerpos que importan,* Buenos Aires, Paidós, 2010, pág 22.

irrefutable, pueden cambiar concepciones causales entre sexo biológico, género e identidad de género.

¿Cómo se llega a ser alguien? = Tecnología

> *El sistema de sexo – género es un sistema de escritura. El cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la humanidad como historia de la producción – reproducción sexual, en la que ciertos códigos se naturalizan, otros quedan elípticos y otros son sistemáticamente eliminados o tachados*.[11]

Preciado nos propone reflexionar sobre nuestra materialidad, deconstruirnos y pensar los significantes de nuestro cuerpo. En este juego perverso de hacernos a imagen y semejanza del sexo y el género impuestos. Preciado interpela los mecanismos por los cuales, a través de la diferenciación sexual, nuestros cuerpos y nuestros órganos sexuales son construidos aisladamente, como significantes del poder normativo, cuerpos puramente sexuales. Es a través del estudio que realiza de la obra de Donna Haraway y su visión sobre la antropología clásica, que permite visualizar cómo el concepto de humanidad está ligado al de tecnología.

> *La noción de "tecnología" es, pues, una categoría clave alrededor de la cuál se estructuran las especies (humano/no humano), el género (masculino/femenino), la raza (blanco/negro) y la cultura (avanzada /primitivo). (...) Donna Haraway ha mostrado cómo la antropología colonial del siglo xix y comienzos del xx definió los cuerpos masculinos y femeninos apoyándose en la oposición tecnología/naturaleza, instrumento /sexo.*[12]

Los humanos por definición se han distinguido de los animales por el uso de

11 PRECIADO, Beatriz, *Manifiesto contrasexual,* Barcelona, Anagrama, 2011, pág. 18.
12 Ibid., pág. 136.

instrumentos, gracias a éstos se ha marcado una brecha infranqueable entre lo considerado "natural" y lo "cultural", uno respondería a un estado "bárbaro" y el otro al mundo "civilizado". Poniendo como ejemplo el caso colonialista, los indígenas y las mujeres eran aquellos que no tenían acceso al manejo de los instrumentos, cualquiera de ellos, lo que aumentaba su objetivación respecto a la sociedad, las mujeres dedicadas a la reproducción (considerado natural y no instrumental) y al cuidado de la prole quedaban situadas en un lugar considerado "natural" y propio de su sexo biológico, los indígenas cumplían labores de esclavos, como animales.

Este procedimiento es estudiado como un elemento que jerarquiza las prácticas y las diferencias entre los sexos, atribuyéndole tareas diferenciales a cada individuo según su sexo biológico, estas tareas no solo generan roles dentro del grupo sino que además prescriben ciertos estereotipos y dotan de prestigio social a unos en desmedro de otros.

Es importante develar como el cuerpo de la mujer ha estado al servicio de la procreación y alejado de la vida instrumental/tecnológica de las sociedades modernas, y cómo el hombre ha sido definido por su capacidad de trabajo y de "servir" en la procreación. Es importante también entender que ambas concepciones (naturaleza y cultura) que han sido estudiadas de forma antitéticas no responden a mundos paralelos sino que cada uno de ellos permite la existencia del otro y no en términos dicotómicos y consecutivos.

Lo que considero crucial es poder tomar de esta dicotomía la oportunidad que permite para desmitificarla, para romper con la línea causal entre mujer = naturaleza, hombre = tecnología/cultura, de esta manera repensarnos para performar nuevas realidades. Poder mirar las tecnologías aplicadas a las mujeres, en el caso de la reproducción asistida, como nuevas formas de liberación del cuerpo y del pensamiento, como varones, nuevas formas de habitar espacios no asequibles y vedados. Considero importante darnos cuenta de la artificialidad de tales presupuestos y las asociaciones que ellas conllevan, en tanto roles, estatus social, distribución de trabajos, roles en la familia

etc. Si nuestro pensamiento enlaza de manera causal la tecnología como proceso instrumental que modifica un estado "natural" de cosas no podemos salir del determinismo, ¿podemos pensar la tecnología como producción de la naturaleza?

> *Quizás el mayor esfuerzo de las tecnologías del género no haya sido la transformación de las mujeres, sino la fijación orgánica de ciertas diferencias. He llamado a este proceso de fijación producción prostética del género.*[13]

Cada nueva tecnología crea nuevos conceptos de naturaleza que se adaptan a esas nuevas tecnologías de producción, Foucault trata de entender como el hombre a través de la historia ha desarrollado formas específicas para desarrollar un conocimiento de sus propias prácticas y tecnologías.[14] Procesos que no se caracterizan por las prohibiciones sino por la puesta en discursos de juegos de verdad específicos. Cada técnica recrea una nueva realidad, una que no está dada en si misma sino por el contexto en el cual se desarrolla, la técnica es entendida como una parte del poder que se inscribe en la sociedad, uno difuso y multidireccional. La puesta en discurso de ciertas prácticas, placeres y perversiones recrean una "naturaleza" prediscursiva que se performa para hacer de algunas prácticas y saberes perversas y otras "normales". [15]

Si remitimos nuevamente a la discusión naturaleza–cultura, esencialismo–constructivismo, vemos como ninguno de esos paradigmas responden a la premisa de una tecnología del sexo y del género.

Preciado a través del concepto de "biopolítica" traza la imposibilidad real de definirnos aisladamente de la naturaleza y la tecnología, actualmente y a través de la globalización de los modelos de comunicación vemos aumentados nuestros cinco

13 Ibid., pág. 142.
14 Véase FOUCAULT, Michel, *Tecnologías del Yo,* Argentina, Paidós, 2008.
15 Véase FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, tomo 2.

sentidos a una multiplicidad sin precedentes de dispositivos de contacto.[16] La biopolítica en su afán de controlar la vida misma ha multiplicado los mecanismos de intervención, hoy no podemos establecer claramente quiénes son los seres humanos y quiénes son los dispositivos. Sale a la luz que el ideal cartesiano de naturaleza y sujeto queda obsoleto en esta realidad posmoderna.

La biopolítica como concepto acuñado por Foucault caracteriza el traspaso de una sociedad soberana aferrada a los rituales de la muerte al de una sociedad disciplinaria preocupada por la vida y el control técnico y calculable de esa vida, un poder tentacular y disperso en la sociedad y sus instituciones. Preciado toma este concepto y caracteriza un tercer postulado epistemológico denominado *"época posmoneyista",* época que se caracteriza por los usos de esa biopolítica en los cuerpos parlantes con el avance de las nuevas tecnologías del cuerpo. La concepción de género acuñada por Money[17] le permite a Preciado comenzar su postulado sobre el dispositivo de género y su carácter prostético. Estos conceptos me permitirán de manera más clara ilustrar el carácter tecnológico del cuerpo y cómo es que a través de él son inscriptas las biotecnologías que nos permiten hablar entre otras cosas del "género".

A través del caso Agnes[18] Preciado ilustra cómo el concepto de performatividad de Butler puede poner en tela de juicio la manera histórica y discursiva en que podemos construir el género y la sexualidad.

> *El análisis performativo de la identidad cierra un ciclo de reducción de la identidad a un efecto del discurso que ignora las tecnologías de incorporación específicas que funcionan en las diferentes inscripciones performativas de la identidad. El concepto de performance de género, y más aun el de identidad preformativa, no permite tomar en cuenta los procesos*

16 Véase RODRIGO, Miguel, *Las teorías de la comunicación ante el reto de las tecnologías de la información y la comunicación,*2011.

17 John Money, Psicólogo, tuvo a su cargo el área de psiquiatría infantojuvenil del hospital John Hopkins de Nueva York, inventó el concepto de género.

18 PRECIADO, Beatriz, *Testo yonqui*, Madrid, Espasa, 2008.

> *biotecnológicos que hacen que determinadas performances "pasen" por naturales y otras, en cambio, no. El género no es sólo un efecto performativo; es sobre todo un proceso de incorporación prostético.* [19]

El caso Agnes ilustra no solo cómo podemos romper con el determinismo histórico y discursivo de la construcción del género sino también cómo podemos quebrarlo y construir otra posibilidad que pase por natural. Preciado se referirá a las *"Tecnologías del género"* para hablar de un producción de cuerpos performados no solo de un punto de vista lingüístico e histórico sino también sobre un proceso de incorporación de técnicas biotecnológicas y de representación que son los dispositivos a través de los cuales, en esta sociedad de la información y comunicación llegamos a construirnos como sujetos identitarios.

Preciado ilustra este proceso incipiente luego de la segunda guerra mundial y cómo se empieza a construir un discurso sin precedentes sobre el género y la sexualidad, es a través de los paradigmas médico quirúrgicos como comienza un proceso de desarrollo de prótesis e invenciones prostéticas del género.

> *La nueva cirugía como tecnología de la sexualidad posmoneyista es un proceso de construcción tectónica por el cual órganos, tejidos, fluidos y moléculas se transforman en materias primas con las que se fabrica una nueva apariencia de naturaleza.* [20]

La naturaleza como tal en este contexto es sustituida por la idea de tecnología, una que crea y performa los cuerpos a través de sistemas biopolíticos y farmacopolíticos que hace del sujeto el individuo primordial en la asimilación y construcción de nuevas subjetividades.

---

19 PRECIADO, Beatriz, *Biopolítica del Género,* Universidad de Princeton, pág. 16.
20 Ibid., Pág. 19 y 20.

Las pastillas anticonceptivas, las operaciones estéticas quirúrgicas, los nuevos fármacos auto administrados responden a un nuevo paradigma social que hace del cuerpo una arquitectura socialmente construida y que responde a un cambio en la concepción de sujeto clásico a uno posmoderno en donde ya su materialidad no solo es construida sino auto administrada. La biopolítica de los cuerpos crea los modelos de subjetividad inteligibles y los abyectos, establece los modelos genérico hegemónicos así como las posibilidades de los usos de las tecnologías del cuerpo asociados a corporalidades específicas.

Entiendo cómo la dicotomía cuerpo y naturaleza, como postulado esencial y autentico, es erróneo, la corporalidad como tal en esta era ya no se rige por los modelos del sujeto cartesiano clásico sino que se adapta al modelo epistémico propuesto por Preciado, en la época posmoneyista los sujetos en tanto corpóreos y atravesados por la tecnología hacen de las categorías impuestas una artificialidad más.

Rompiendo con los conceptos esencialistas del sexo y el género y con las cadenas causales que ellas implican, a saber: identidad de género orientación sexual, rol de género, podemos ir encontrando dentro del sistema performativo las resquebrajaduras que permitan apropiarnos de maneras distintas de los discursos, encontrando desde la experiencia nuevas herramientas político discursivas para posicionarnos.

Capítulo 2

Corporalidad y Resistencia

En el marco de este ensayo he querido transmitir muchas de mis reflexiones como persona ocupada y preocupada en las temáticas de género. Una vez que comprendí cómo el poder normativo nos conforma como sujetos, comencé a prestar atención a los mecanismos por los cuales este poder se hace carne en el sistema social a través de nuestros cuerpos parlantes. En las temáticas que tratan el género se trata de hacer un

zoom en varios mecanismos complejos de conformación del individuo en sociedad y en mecanismos precisos de creación de identidades.

¿Podemos desear algo sin ser aquello que debemos desear? es una pregunta compleja y apunta a pensarnos como sujetos finitos que responden a ciertos modelos de deseo ya establecidos, aquellos que se nos introducen en la cama cuando hacemos el amor con nuestras parejas o amantes, los deseos y modelos de sexualidad que nos construimos, los modelos de parentesco y de familia que pesan sobre nosotros a la hora de crear vínculos con otras personas.

Siguiendo la concepción Foucoultiana de poder, uno disperso en la sociedad, no detectable sustancialmente, vehiculado a través de los discursos de las instituciones sociales y órganos gubernamentales, es que el presente capítulo lleva el nombre de *corporalidad y resistencia*. Una resistencia dada en los cuerpos de aquellos sujetos que el poder atraviesa imponiendo la forma de vivir su cuerpo, su sexualidad y su ideología.

> *Para resistir tiene que ser como el poder. Tan inventiva, tan móvil, tan productiva como él. Es preciso que, como él, se organice, se coagule y se cimiente. Que vaya de arriba a abajo como él y se distribuya estratégicamente. (...) Yo no contrapongo una sustancia de la resistencia a una sustancia del poder. Me limito a decir que desde el momento mismo en que se da una relación de poder, existe una posibilidad de resistencia. Nunca nos vemos pillados por el poder: siempre es posible modificar su dominio en condiciones determinadas y según una estrategia precisa.*[21]

El cuerpo como campo de batalla social es en donde los poderes hegemónicos confluyen, de una manera homogénea y no lineal, pero que se hacen legibles en los cuerpos de las personas. La resistencia a través de la apropiación de los discursos

21 FOUCAULT, Michel, Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones,Madrid, Alianza Editorial, 2000.pág.162

siempre es posible, creando nuevas formas identitarias de subjetivación. El cuerpo como discurso, como campo de luchas de poder, como lugar en donde el poder hegemónico habla, también es el indicado para tomar esos discursos, herramientas, y desde allí reivindicar los espacios de identidad. La resistencia parece ser el mecanismo plausible para delinear nuevas subjetividades, para desde lo abyecto restituir el discurso acerca de lo no contemplado.

En el Uruguay este año se han producido sucesos que nos marcan como sociedad, un año en donde las temáticas de derechos humanos han tenido un papel crucial en todos los discursos.

¿Qué está sucediendo?

- Finalmente el senado aprobó la ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo (en ciertas circunstancias bien establecidas en cuanto a plazos mecanismos y procedimientos).
- A lo largo del año 2012 se han llevado adelante múltiples denuncias que abordan directamente casos de discriminación por homofobia (en boliches reconocidos, en medios de Comunicación etc.)
- Por parte de organismos del gobierno comenzaron programas que atacan directamente el problema de la falta de capacitación de los funcionarios del Estado en temática de género, ante esta realidad comenzaron vínculos entre la academia y el gobierno creando programas de capacitación específicos.
- Uruguay reconoce por primera vez en su historia un matrimonio conformado por personas del mismo sexo, realizado en el extranjero pero válido en territorio nacional.
- Siete chicas trans fueron asesinadas en circunstancias desconocidas, solo un caso fue aclarado ante la justicia penal.
- Fue aprobado en la cámara de diputados el matrimonio para personas del mismo sexo.

¿Que tienen en común estos hechos mencionados? Creo que principalmente se trata de consecuencias de un sistema genérico patriarcal que se hace visible, en todos los casos el sistema de adjudicación desigual de valores y estatus social juega un rol importante.

En el caso de la despenalización del aborto el cuerpo de la mujer es una cosa socialmente administrada por un poder general que decide cómo y cuándo son las condiciones necesarias para la realización de un aborto, la mujer en ese rol de tutelaje e infantilismo solo es el transporte de valores conservadores donde el vientre solo constituye la reproducción de la especie. En este contexto las vidas de las madres no tienen el mismo estatus ontológico como la de los "posibles niños", las mujeres objetivadas solo son en relación con su posibilidad reproductiva.

> *¿La vida de quién se considera como vida? ¿A quién pertenece la prerrogativa de vivir? ¿Cómo se decide cuándo se inicia y cuándo finaliza la vida, y cómo se piensa la vida en contra de la vida? ¿Bajo qué condiciones debería devenir la vida y a través de qué medios? ¿Quién cuida de la vida cuando surge? ¿Quién cuida de la vida cuando mengua? ¿Quién cuida de la vida de la madre y cuál es el valor que, en último término, se le da? ¿Y hasta qué punto el género, el género coherente, garantiza una vida habitable? ¿Qué amenaza de muerte se lanza sobre aquellos que no viven el género de acuerdo con las normas aceptadas?*[22]

Lo mismo ocurre con los asesinatos de chicas trans, al quebrantar los determinismos esenciales de los cuerpos hegemónicos se las expulsa del sistema, no se les brinda trabajo digno ni condiciones asistenciales, no se respetan sus identidades de género, no se les permita ni siquiera una muerte digna, con justicia.

22 BUTLER,Judith, *Deshacer el género,* Barcelona, Paidós, 2010, Pág. 290.

El sistema hegemónico patriarcal y heteronormativo sigue diciendo implícitamente en los discursos y en las acciones qué vidas son vivibles y cuáles son abyectas, qué futuro poseen los que son "diferentes" a la norma contemplada, y qué vida y qué muerte merecen.

Observo desde mi hipótesis de trabajo cómo el cuerpo como tecnología social y vehículo de ideologías determina la cadena interminable y determinante de género-roles sociales- identidades- dignidad -reconocimiento.

Los sucesos que nos están atravesando como sociedad son visibles a través de los cuerpos que están resistiendo el sistema, que son víctimas de él y que paradójicamente son gracias a los cuales podemos gritar para seguir reivindicando los derechos humanos. Las organizaciones sociales han jugado un rol fundamental en la puesta en discurso de estas problemáticas, llevando adelante roles activos a la hora de denunciar violaciones a los derechos humanos así como la falta de justicia que se tiñe de ausencia cuando hablamos de muertes y vidas en diversidad. Entiendo también que esta vigilancia en temáticas de género lleva una responsabilidad social respecto de las organizaciones y el gobierno que concierne en generar herramientas que permitan acompañar los procesos con una mentalidad crítica acerca de los mismos. Este aspecto sufre de serios vacíos que dejan incompleto el proceso de hacer de las cuestiones de género un asunto de toda la sociedad como individuos sexuados y generizados.

> *La relación crítica depende también de la capacidad, invariablemente colectiva, de articular una alternativa, una versión minoritaria de normas o ideales que sostengan y permitan actuar al individuo. Si soy alguien que no puede ser sin hacer, entonces las condiciones de mi hacer son, en parte, las condiciones de mi existencia. Si mi hacer depende de qué se me hace o, más bien, de los modos en que yo soy hecho por esas normas, entonces la posibilidad de mi persistencia como "yo" depende de la capacidad de mi ser de hacer algo con lo que se hace conmigo. (...) Si tengo alguna agencia*

es la que se deriva del hecho de que soy constituida por un mundo social que no escogí.[23]

En este contexto y frente a las reivindicaciones desde un lugar político crítico es importante reflexionar un poco acerca de la construcción del individuo como externo a sí mismo y al sistema normativo. Una inmanencia que regula y prescribe su existencia, y lo dota de cierto margen de acción. En este contexto el individuo tiene el poder de accionar con aquello que ya se hizo de si mismo en el terreno de las posibilidades de su existencia. Esta problemática del accionar frente al determinismo que nos constituye es clave a la hora de establecer nuestras acciones para el cambio colectivo. Es desde lo colectivo que se pueden articular y apostar a cambios en la utilización de las normas existentes y en la resignificación de las mismas normas apuntando a generar y desviar la performatividad de la historia dada, una linealidad que debe ser cambiada y que para ello es menester que comience desde lo minoritario. En este sentido la corporalidad que nos determina nos abre la opción de resistir, una resistencia que permite generar nuevos discursos que tengan nuevos significantes sociales.

Capítulo 3

Muestra fotográfica Itinerante "Despertar" : intervención corporal y resistencia

La muestra fotográfica Despertar nació en setiembre del año 2011 como un proyecto enmarcado dentro del mes de la diversidad, buscaba y lo hace hasta la actualidad, dar visibilidad a parejas gays en ámbitos públicos. Esta muestra fotográfica se concibe como una especie de zoom[24], de acercamiento a una situación en particular, una herramienta para mirar, una mirada hacia un otro que suele estar anulado por la inexistencia de visibilidad en la cotidianeidad de nuestra ciudad.

23 Ibid., pág.16.
24El movimiento del Zoom se realiza con las cámaras que tienen objetivos de focal variable. Permite hacer que los objetos se acerquen o se alejen sin desplazar la cámara, nos acercan a una situación o sujeto.

Creo que el mecanismo por el cual se invisibiliza y objetiviza al otro tiene que ver, en este caso, con la carencia de prácticas reivindicatorias del espacio. Además de la hegemonía reinante, aquellos que están en las periferias y que son considerados como la "otredad" hacen eco de ese límite espacial que se construye a través de morales hegemónicas, observo como desde esa periferia se reproducen las lógicas que refuerzan un sistema excluyente.

En esta lógica del espacio público los lugares que lo conforman no son sitios "inocentes", en ellos se da una suerte de espejo que hace que se vea lo que se quiere ver, la exposición pública está cargada de una violencia implícita, una que está cercana cuando parejas diversas deciden mostrarse ante un otro que se supone normativo. En este juego perverso hay un ida y vuelta entre lo esperado, lo pensado y lo real. Estas lógicas suprimen las identidades de aquellos que la norma no concibe y hacen que aquellos incluidos también se sientan desplazados. Esta paradoja que abarca aspectos sociales, psicológicos y de conformación de espacios como sociedad, lugares identitarios, enmarcan uno más de los elementos que desde la muestra quisimos abordar.

En este entendido Despertar es una herramienta de intervención pero también de resistencia, una corporal, que posibilita la reapropiación de aquellos espacios que tecnológicamente son creados o habitados por aquellos privilegiados por la norma.

Los lugares públicos, la arquitectura de la ciudad marca los valores reinantes de la misma, por esta razón las protestas que acontecen además de buscar visibilidad en espacios públicos buscan el quebrar con los significantes sociales que los espacios y sus silencios constituyen. Es en las calles en donde los cuerpos llevan a cabo la performances cotidianas y en donde las luchas de poder afloran cotidianamente.

Siguiendo el pensamiento de Preciado entiendo que en el cuerpo están inscriptas ideologías y diferencias políticas, es a través de los movimientos identitarios y de las prácticas de resignificación que podemos lograr una desnaturalización de una

performatividad que se hace visible en los cuerpos humanos. Las diferencias políticas están inscriptas en el cuerpo, naturalizándose y somatizándose, Preciado llama contraficciones al proceso por el cual ciertos movimientos (Transexual, Transgénero y Queer) se han reapropiado de las formas clásicas de conceptualización de las identidades disidentes (técnicas anatómicas clásicas de diferenciación de los cuerpos y técnicas de representación en donde actualmente, a través de la distribución multimedia los discursos sobre los cuerpos disidentes se han multiplicado), se trata de reapropiarse de esas técnicas no solo para dar visibilidad sino para poner en cuestión la normalización y las diferencias, lograr de este modo desactivar el dispositivo de la sexualidad. El cuerpo en este entendido tecnológico no es concebido fuera de prácticas biopolíticas, discursivas, farmacopornográficas.

Despertar también trata de empezar a reconocernos como personas, más allá de las orientaciones e identidades de género. Cuando una pareja no puede darse la mano en la calle por temor, hay mucho que está en juego. Un poder que atraviesa a los sujetos y los domina, los paraliza, los vuelve cosas. El mecanismo de la negación de los espacios, por distintas razones, afianza el sistema de exclusión reinante.

Las fotografías como instrumento multimedia de representación fueron tomadas en espacios públicos, al aire libre, tratan de significar y visibilizar los lazos de amor que se establecen entre parejas gays que muchas veces son escondidos de la mirada pública.

Actualmente es poco común ver parejas diversas de la mano, en plazas, tomando mate, riendo juntos, *Despertar* también trata de dar la oportunidad de permitir mirar, no solo de dejarse ver, de desafiarse, conquistar y reapropiarse de los lugares, sino también de darle la oportunidad a ese otro de conocer algo que muchas veces es desconocido , poco visto, no enseñado. Dejemos que el mundo mire para que pueda aprender, demos oportunidad de educarnos nosotros mismos a cada paso, ayudemos a crear nuevas experiencias desde lugares distintos. Despertar trata principalmente del amor y del respeto pero sobre todo de la libertad de ser.

Muestra Fotográfica Despertar

Fotografía 1: Lucía y Vero en el Rosedal del Prado - Montevideo 2011.[25]

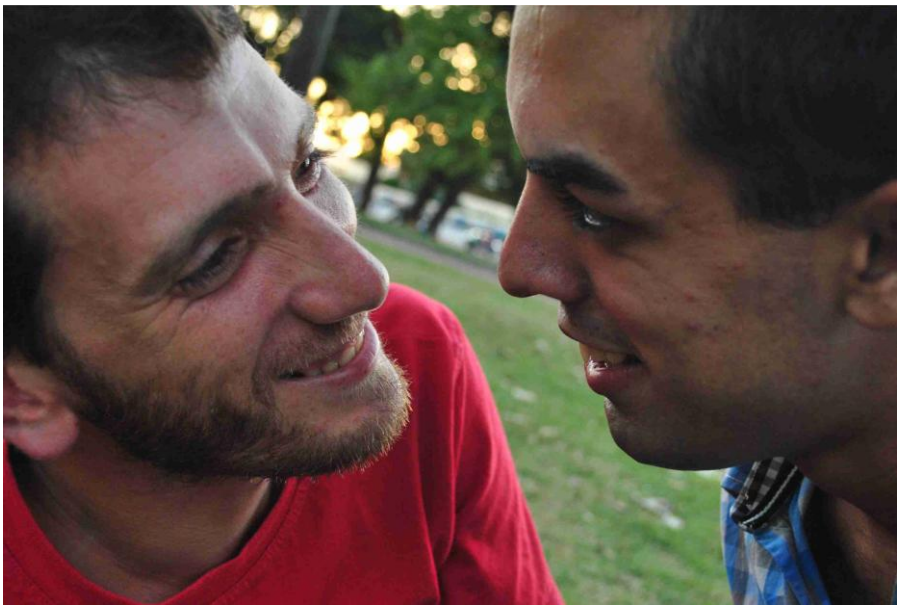

Fotografía 2: **Ale y Javier en el Parqué Rodó – Montevideo 2011.**[26]

25 Fotografía1: Laura Recalde, Producción: Alvaro Cravero.

Fotografía3: Dan y Eduardo Plaza del Reducto – Montevideo 2011.[27]

Exposición Itinerante *Despertar*

- Inaugurada de manera oficial el 16 de Setiembre de 2011 en el Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual.

- Expuesta en el Seminario: Divergencias Sexuales. Géneros en clave Queer.

Realizada en la Facultad de Psicología UdelaR el 30 de noviembre de 2011.

- Expuesta en la ciudad de Trinidad, Flores en el marco del proyecto: "Equidad y Educación" a cargo del colectivo Ovejas Flores como actividad programada dentro del proyecto del Fondo mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria. Octubre 2012.

26 Fotografía 2: Laura Recalde, Producción: Alvaro Cravero.
27 Fotografía 3: Laura Recalde, Producción: Alvaro Cravero.

Conclusión

> *Los simulacros entre los que trascurre nuestra vida en una sociedad mediatizada, globalizada, teleidiotizada, donde los espejos reinan en todas sus facetas narcisistas, y donde el ser humano se encuentra perennemente exiliado de su casa (su propia piel, su propio cuerpo), porque vaga perdido en una laberinto de imágenes que, en vez de reflejarlo, lo inventan, lo deforman, lo convierten en un holograma, un dibujo que otros dibujan, dulce sueño o pesadilla, que los intereses del mercado sueñan para aumentar sus ganancias.* [28]

Las conclusiones son ilusorias en nuestros contextos actuales, la posmodernidad como época sin nombre propio nos dice cómo los límites de nuestros contornos también son ilusorios. Ante tanta materialidad que nos asfixia entiendo que reflexionar sobre la misma nos da la oportunidad de quebrar su determinismo. Las categorías de género actuales nos plantean el desafío de romper falsas dicotomías inaplicables a nuestra realidad actual. La hiper conectividad mediática da el marco explosivo para diversas maneras de habitar y habitarnos, deconstruyendo y convirtiéndonos de a poco en cyborgs, apenas humanos.

Este ensayo intenta de alguna manera abordar los sucesos que están ocurriendo en el país desde una perspectiva de género, a partir del concepto de materialidad del cuerpo como tecnología y de las consecuencias que esta operación genera en los cuerpos humanos interpelar cómo desde el sistema sexo/genérico imperante podemos encontrar algunas salidas discursivas y prácticas para comenzar la resignificación de nosotros y nuestros espacios. La resistencia como herramienta corporal entiendo es una de las más efectivas, ya que desde los grupos minoritarios permiten encontrar nuevas formas para posicionar los discursos identitarios disidentes. La muestra fotográfica Despertar intenta ser un ejemplo de intervención corporal que a través de la visibilización de espacios logre la reapropiación de sitios relegados.

28 *BAITELLO, Norval, La era de la iconografía, Madrid, 2008, pág.7.*

Frente al simulacro de la vida cotidiana que nos aleja de nosotros mismos desafiándonos a la hora de posicionarnos en la sociedad, frente a la mirada del otro nos constituimos y dejamos de existir en cada paso, nos alejamos de lo humano cosificando a ese otro que nos mira, la violencia de esta operación deja de ser simbólica cuando las otredades aparecen sin vida en zanjas de la capital.

Frente a esta situación continuamos denunciando y evidenciando la violencia de seleccionar las vidas dignas de vivir y las otras, denunciamos la artificialidad de las categorías impuestas cuando conducen a la muerte y al castigo, resistimos desde nuestros cuerpos, juntos resistimos.

Bibliografía

BAITELLO, Norval, *La era de la iconografía*, Madrid, 2008.

BUTLER, Judith, *Cuerpos que importan,* Buenos Aires, Paidós, 2010.

BUTLER,Judith, *Deshacer el género,* Barcelona, Paidós, 2010.

FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, tomo 2.

FOUCAULT, Michel, *Tecnologías del Yo,* Argentina, Paidós, 2008.

FOUCAULT, Michel, Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

RODRIGO, Miguel, *Las teorías de la comunicación ante el reto de las tecnologías de la información y la comunicación*,2011. Disponible en Portal Comunicación.com.,noviembre de 2012: http://www.portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?id=59

PRECIADO, Beatriz, *Biopolítica del Género*,Universidad de Princeton, disponible diciembre de 2012: http://www.cnm.gov.ar/generarigualdad/attachments/article/277/Biopolitica_del_genero.pdf

PRECIADO, Beatriz, *Manifiesto contrasexual,* Barcelona, Anagrama, 2011.

PRECIADO, Beatriz, *Testo yonqui*, Madrid, Espasa, 2008.

Um olhar sobre o Congresso Nacional Brasileiro: o meio ambiente representado na Câmara dos Deputados e no Senado Federal.

Inny Accioly[1]
Celso Sánchez[2]

Resumo

Este trabalho é resultado de investigações realizadas no período de 2010, 2011 e 2012 e tem como objetivo compreender como a temática do meio ambiente é tratada no Congresso Nacional Brasileiro e quais embates de interesses ela suscita. Para tanto, analisamos a composição das Comissões Temáticas de Meio Ambiente na Câmara dos Deputados e no Senado Federal e os relatórios financeiros das campanhas eleitorais dos parlamentares membros das mesas diretivas destas comissões, no intuito de identificar as empresas que financiaram estas campanhas. Em seguida, acompanhamos a tramitação do Projeto de Lei que altera o Código Florestal Brasileiro (PL 1876/99) e os embates no momento histórico em que são alteradas as regras de exploração e gestão dos recursos naturais brasileiros. Como referencial teórico-metodológico, utilizamos o materialismo histórico dialético. Seguindo uma compreensão do capitalismo mundial como um sistema integrado de divisão internacional do trabalho, situamos a economia brasileira na contraditória posição de capitalista dependente, com algumas atuações capital-imperialistas. Desta forma, o processo de alteração do Código Florestal Brasileiro representa uma possibilidade de ampliar, com o aval da lei, a exploração dos recursos naturais para a obtenção de bens primários a serem exportadas em grande escala. Neste cenário, o

[1] Mestranda do Programa de Pós Graduação em Educação. Universidade Federal do Rio de Janeiro – UFRJ, Rio de Janeiro – Brasil. innyaccioly@hotmail.com
[2] Professor do Programa de Pós Graduação em Educação. Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro – UNIRIO, Rio de Janeiro – Brasil. celso.sanchez@hotmail.com

ecologismo (enquanto uma tendência do capitalismo mundial) e o antiecologismo “caminham de mãos dadas”.

Palavras-chave: meio ambiente; Congresso Nacional Brasileiro; Código Florestal Brasileiro

Resumen

Este trabajo es el resultado de las investigaciones llevadas a cabo durante 2010, 2011 y 2012 y su objetivo es entender cómo el tema del medio ambiente es tratado en el Congreso Nacional de Brasil y los conflictos de intereses que plantea. Por lo tanto, se analizó la composición de las comisiones temáticas sobre Medio Ambiente de la Cámara de Representantes y el Senado, y los informes financieros de las campañas políticas del personal de estos comités, con el fin de identificar a las empresas que financiaron estas campañas. A continuación, seguimos el curso del proyecto de ley que modifica el Código Forestal Brasileño (PL 1876/99) y los enfrentamientos en el momento histórico en que se cambian las reglas para el funcionamiento y la gestión de los recursos naturales en Brasil. Como marco teórico y metodológico, utilizamos el materialismo histórico dialéctico. A raíz de una comprensión del capitalismo mundial como un sistema de división internacional del trabajo, ponemos la economía brasileña en la contradictoria posición de capitalista dependiente, con algunas actuaciones capital-imperialistas. Por lo tanto, el proceso de cambiar el Código Forestal Brasileño es una oportunidad de ampliar, con la aprobación de la ley, la explotación de los recursos naturales para obtención de productos primarios destinados a la exportación a gran escala. En este escenario, el ecologismo (como una tendencia del capitalismo global) y el antiecologismo "van de la mano".

Palabras clave: medio ambiente; Congreso Nacional Brasileño; Código Forestal Brasileño.

Abstract

This work is the result of investigations conducted during 2010, 2011 and 2012 and aims to understand how the issue of the environment is treated in the Brazilian National Congress and the clashes of interests which it raises. Therefore, we analyzed the parliamentary composition of the Environmental Thematic Committees in the House of Representatives and the Senate, and their financial reports of parliamentary election campaigns, in order to identify the companies that funded these campaigns. Then, we followed the course of the Bill that modifies the Brazilian Forest Law (PL 1876/99) and the clashes in the historical moment in which the rules of operation and management of natural resources in Brazil are changed. As a theoretical and methodological framework, we use the historical-dialectical materialism. Following an understanding of world capitalism as a system of international division of labor, we place the Brazilian economy in the contradictory position of dependent capitalist, with some performances capital-imperialist. Thus, the process of changing the Brazilian Forest law is a chance to expand, with the approval of the law, exploitation of natural resources for obtaining primary goods to be exported on a large scale. In this scenario, environmentalism (while a trend of global capitalism) and anti- environmentalism "go hand in hand."

Keywords: environment; Brazilian National Congress; Brazilian Forest law

Introdução

> *O meio ambiente existe para prover o ser humano de suas necessidades básicas de sobrevivência. É dele que tira alimento, remédios, vestuário e outros insumos que lhe garantem saúde, conhecimento, progresso e bem-estar.* [3]

Jean-Pierre Dupuy, em seu livro *Introdução à crítica da ecologia política* (1980), nos alerta para as transformações processadas pela ecologia no capitalismo:

> "A ecologia no capitalismo é a integração dos constrangimentos ecológicos na lógica capitalista. (...) O capitalismo será, sem dúvida, fortemente transformado, mesmo se, a um nível suficientemente profundo, houver sempre a possibilidade de detectar sua lógica destrutiva." (DUPUY, 1980, p.16)

Ao prosseguir sua análise da *ecologia do capitalismo*, Dupuy nos afirma que "a realidade dos constrangimentos ecológicos não é em nada portadora de uma ética, não mais de que de uma política". Estando dentro da lógica capitalista, portanto destrutiva, a ecologia torna-se igualmente perversa como "ciência dos equilíbrios naturais".

Em uma sociedade marcada pela miséria e pela desigualdade social - como a sociedade brasileira - falar de "equilíbrios naturais" soa tão perverso

---

[3] Kátia Abreu, Senadora da República pelo DEM-TO, Vice-Presidente da "Comissão de Meio Ambiente, Defesa do Consumidor e Fiscalização e Controle" do Senado Federal, Presidente da CNA (Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil). Artigo publicado no Jornal Correio Braziliense. Disponível em: <http://canaldoprodutor.com.br/comunicacao/artigos/o-bom-senso-do-relator> Acesso em 18 abr. 2011.

quanto falar em reduzir a produção de alimentos para não avançar sobre matas nativas e não prejudicar o meio ambiente. Por trás destas questões, surgem os termos "crescimento econômico" e "desenvolvimento", ou, atualmente, "desenvolvimento sustentável". Desta forma, incentiva-se a vinda para o Brasil de indústrias pesadas, reconhecidamente poluidoras, para gerar empregos e acelerar o nosso "crescimento" [4].

Dupuy (1980) expressa sua preocupação com os usos possíveis da ecologia no capitalismo mundial ao afirmar:

> "Contudo, ao invés de defender a ecologia examinando diretamente o seu conteúdo real, prefiro colocar o problema no único nível em que deve ser: o do realismo. Com efeito, a questão não é: devemos levar a ecologia a sério? Se alguns progressistas atrasados, à direita ou à esquerda, ainda fazem essa pergunta ou respondem pela negativa, o capitalismo mundial já resolveu pela afirmativa." (DUPUY, 1980, p.15)

Tendo em vista esta constatação de Dupuy, nos interessa compreender em que medida o capitalismo mundial, ao mesmo tempo em que afirma a ecologia e o ecologismo, promove o antiecologismo. Em outras palavras, o que esperar quando se afirma e se nega, simultaneamente, a defesa do Meio Ambiente?

---

[4] "Este novo "boom" do setor siderúrgico faz parte de uma nova divisão internacional do trabalho, com a chamada "fase quente" da siderurgia sendo transferida dos países mais ricos para os países emergentes, como o Brasil, Coréia do Sul, Índia e China, os quais possuem um crescente papel na exportação mundial do aço enquanto *commodity* metálica. Contudo, por se tratar de uma indústria eletrointensiva, poluente e perigosa, as novas siderurgias localizadas no litoral brasileiro, como a Companhia Siderúrgica de Pecém (CE) e a TKCSA (RJ), representam também uma nova divisão internacional de riscos e fonte de injustiças ambientais, pois afetam as populações, inclusive as tradicionais, que vivem nos territórios onde estão sendo implementados tais empreendimentos." (FIOCRUZ; ENSP; EPSJV. **Avaliação dos impactos socioambientais e de saúde em Santa Cruz decorrentes da instalação e operação da empresa TKCSA.** Rio de Janeiro, setembro de 2011.)

Considerando que o Brasil está plenamente integrado no capitalismo mundial em sua contraditória posição de subalterno e capital-imperialista (FONTES, 2010) e que

> "As burguesias brasileiras mantêm (e exportam) suas tradições truculentas, a elas adendando uma amplíssima rede de convencimento no âmbito da sociedade civil, convertida em política de Estado. Aderiram, à sua maneira, à forma da política capital-imperialista dominante no cenário internacional." (FONTES, 2010, p.313-314)

Como se constrói, no momento histórico de formulação e aprovação dos dispositivos legais no Brasil - ou seja, no Congresso Nacional -, o discurso antiecológico, quem são os atores interessados em propagá-lo, com quais interesses e quais estratégias?

Considerações metodológicas

Durante o processo de construção textual deste trabalho, fruto de observações sistemáticas - que tiveram início em finais de 2010 e se estenderam ao longo de 2011 e 2012 - de uma realidade concreta, buscou-se, cuidadosamente, ser fiel à perspectiva de totalidade da dialética marxista. Como nos aponta Kofler (2010), o conceito de todo não pode representar, na dialética, algo rígido nem unívoco no sentido da lógica formal. O que decidirá acerca dos limites do todo que se investiga em cada caso é a realidade efetiva, assim como o problema que se aborda. Desta forma, é necessário efetuar recortes, "decompor em totalidades subordinadas o recorte do todo que inicialmente constituiu o objeto" (KOFLER, 2010, p.56), sem, com isso, perder de vista a conexão universal das manifestações.

A intenção deste estudo não é fornecer uma "fotografia" de um fenômeno que está inserido em uma realidade em movimento. Buscamos compreender, dialeticamente, as contradições desta realidade (em movimento) através de uma "célula" deste todo que é a realidade concreta. Kofler traz este exemplo das células para indicar a possibilidade de localizar nas "células" os germes de todas as contradições, ou seja, da totalidade. Entretanto, não é possível operar a análise dialética de uma "célula" ou "germe" da sociedade sem a contínua referência conceitual ao todo.

> "[...] a partir da análise da relação entre partes e o todo, a riqueza concreta das contradições dialéticas se desenvolve crescentemente no interior de um processo unitário, descobrindo-se assim a essência das manifestações." (KOFLER, 2010, p.61)

É importante ressaltar, como nos relembra Netto (2011), que o objeto da pesquisa tem uma existência objetiva que independe da consciência do pesquisador. Entretanto, sendo o objeto da pesquisa "um sistema de relações construído pelos homens", significa que a relação sujeito/objeto no processo do conhecimento teórico não é uma relação de externalidade. Ou seja, o sujeito está implicado no objeto. Neste ponto, aproveitamos para reafirmar que não carregamos qualquer pretensão de "neutralidade".

> "Voltemos à concepção marxiana de teoria: a teoria é a reprodução, no plano do pensamento, do movimento real do objeto. Esta reprodução, porém, não é uma espécie de reflexo mecânico, com o pensamento espelhando a realidade tal como um espelho reflete a imagem que tem diante de si. Se assim fosse, o papel do sujeito que pesquisa, no processo do conhecimento, seria meramente passivo. Para Marx, ao contrário, o papel do sujeito é essencialmente *ativo.* [...] o sujeito deve ser capaz de

> mobilizar um máximo de conhecimentos, criticá-los, revisá-los e deve ser dotado de criatividade e imaginação." (NETTO, 2011, p.25)

Para investigar o fenômeno antiecologismo no interior da sociedade brasileira - fenômeno de negação da dimensão ambiental, que se expressa concretamente em uma sociedade capitalista onde os discursos governamentais pendem para a "economia verde" e a "sustentabilidade" [5] - utilizamos em nossa pesquisa: a análise documental dos pareceres dos relatores do Projeto de alteração do Código Florestal Brasileiro (PL 1876/99) na Câmara e no Senado; recolhimento de dados sobre o financiamento das campanhas eleitorais (disponíveis na internet, a partir da lei 11.300/06 [6]) dos parlamentares membros das mesas diretivas das Comissões de Meio Ambiente da Câmara dos Deputados e do Senado Federal em 2010 e 2011, assim como dos relatores do Projeto de Lei que altera o Código Florestal; investigação sobre a atuação (no tocante às questões ambientais) das empresas financiadoras das campanhas eleitorais dos parlamentares estudados; acompanhamento dos processos de discussões, votação e aprovação na Câmara (por 410 votos a favor e 63 votos contra) do relatório do deputado Aldo Rebelo (PCdoB/SP) que altera a legislação florestal brasileira; análise de pronunciamentos de parlamentares envolvidos nas discussões acerca da revisão do Código Florestal em diferentes mídias, privilegiando as mídias oficiais da Câmara e do Senado.

Escolhemos focar nossos olhares sobre o Código Florestal e o projeto de lei que promove a sua alteração por considerar que esta é uma arena de

---

[5] O portal do Governo Federal na internet, ao noticiar o evento RIO+20, que ocorrerá no Rio de Janeiro em 2012, reafirma os objetivos desta conferência da ONU: "renovar o engajamento dos líderes mundiais com o desenvolvimento sustentável do planeta, vinte anos após a Conferência das Nações Unidas sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento (Rio-92). Serão debatidos a contribuição da "economia verde" para o desenvolvimento sustentável e a eliminação da pobreza, com foco sobre a questão da estrutura de governança internacional na área do desenvolvimento sustentável." Disponível em <http://www.brasil.gov.br/noticias/arquivos/2010/01/06/rio-20> Acesso em 07 de out. de 2011.

[6] Os dados coletados são oficialmente divulgados pelo TSE no endereço < http://www.tse.gov.br/>.

disputas onde emergem as representações de natureza dos envolvidos e suas visões acerca do meio ambiente, assim como as estratégias adotadas em um confronto direto no momento histórico de revisão das políticas de gestão dos "recursos" naturais, quando poderiam ser alteradas as "regras do jogo". Outro motivo desta escolha se deu por este ser um dos temas mais importantes em votação - envolvendo as questões ambientais - no período da investigação.

> "Esta solidariedade de todos os iniciados, ligados entre si pela mesma adesão fundamental aos jogos e às coisas que estão em jogo, pelo mesmo respeito (*obsequium*) do próprio jogo e das leis não escritas que o definem, pelo mesmo investimento fundamental no jogo de que eles têm monopólio e que precisam de perpetuar para assegurarem a rentabilidade dos seus investimentos, não se manifesta nunca de modo tão claro como quando o jogo chega a ser ameaçado enquanto tal." (BOURDIEU, 2010, p.173)

Segundo a Constituição Federal de 1988, a Câmara dos Deputados "compõe-se de representantes do povo" e o Senado Federal "compõe-se de

representantes dos Estados e do Distrito Federal". É importante considerar que estes representantes são eleitos pelas populações dos seus Estados de origem e que, no Brasil, a legislação eleitoral (Lei nº 9.504/97) prevê e autoriza doações de recursos financeiros por parte de pessoas físicas e jurídicas aos candidatos às eleições.

> Tratando-se de compreender uma tomada de posição política, programa, intervenção, discurso eleitoral, etc., é, pelo menos, tão importante conhecer o universo das tomadas de posição propostas em concorrência no interior do campo como conhecer as pressões dos laicos de quem os responsáveis por tais tomadas de posição são os mandatários declarados (a 'base'). (BOURDIEU, 2010, p.172)

O financiamento privado de campanhas eleitorais, sendo uma prática legalizada, carrega consigo alguns problemas. De acordo com a Lei nº 9.504/97, Art. 30-A, § 2°, "Comprovados captação ou gastos ilícitos de recursos, para fins eleitorais, será negado diploma ao candidato, ou cassado, se já houver sido outorgado. (Incluído pela Lei nº 11.300, de 2006). Entretanto, a Constituição Federal, em seu art.55, § 2°, diz que a perda do mandato será decidida pela Câmara dos Deputados ou pelo Senado através de **voto secreto**, nos casos em que o parlamentar infringir proibições definidas na lei, promover quebra de decoro parlamentar ou tiver direitos políticos suspensos. Desta forma, um candidato que tenha captado ilegalmente recursos para a sua campanha eleitoral, se for comprovada a fraude após o candidato ter sido diplomado, este só poderá ter seu mandato cassado através de votação secreta dos seus próprios pares. Nestes casos, como tem sido observado, costuma prevalecer a "solidariedade dos iniciados", da qual fala Bourdieu (2010).

Outro ponto importante a ser considerado em relação ao mecanismo de financiamento privado de campanhas eleitorais é a prática corrente de algumas empresas (geralmente empresas multinacionais) investirem grande quantidade de recursos na candidatura de muitos dos candidatos que posteriormente são

eleitos, demonstrando que esta verba recebida de fato faz a diferença nas eleições.

Considerando que, de acordo a Constituição Brasileira, compete às comissões temáticas da Câmara dos Deputados e do Senado Federal: "discutir e votar projetos de lei; realizar audiências públicas; receber petições e reclamações; e emitir pareceres sobre a matéria de sua competência", procuramos analisar a composição das mesas diretivas das Comissões de Meio Ambiente da Câmara e do Senado, visando observar quais setores da sociedade estão sendo atendidos e beneficiados por estas comissões, assim como observar quais empresas investiram na candidatura destes parlamentares.

Um olhar sobre o Congresso Nacional

Em nossas investigações, identificamos que na mesa diretiva da "Comissão de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável" da Câmara dos Deputados no ano de 2010, dos quatro parlamentares membros, dois são classificados como ruralistas pelo Departamento Intersindical de Assessoria Parlamentar (Diap) [7]. O Departamento classifica como integrante da bancada ruralista aquele parlamentar que, mesmo não sendo proprietário rural ou da área de agronegócios, assume sem constrangimento a defesa dos pleitos da bancada, não apenas em plenários e nas comissões, mas em entrevistas à imprensa e nas manifestações de plenário. Dos outros dois parlamentares que não foram classificados como ruralistas, um parlamentar declarou ter recebido doações de indústrias do ramo do agronegócio e o outro não explicitou de onde vieram os recursos recebidos, usando apenas o nome do Comitê Financeiro do Partido (PFL-TO).

[7] Disponível em <http://www.diap.org.br/index.php/eleicoes-2010/bancadas-suprapartidarias/ruralista>. Acesso em 20 de abril de 2011.

Na mesa diretiva de 2011, apenas um parlamentar foi classificado como ruralista pelo Diap. Entretanto, na lista das empresas doadoras das campanhas dos outros três parlamentares também constam empresas do ramo do agronegócio, assim como setores da indústria pesada.

Setores empresariais financiadores das campanhas dos parlamentares eleitos para a Mesa Diretora da Comissão de Meio ambiente da Câmara dos Deputados em 2010 e 2011:

RAMO DE ATIVIDADE	**NÚMERO DE EMPRESAS QUE FINANCIARAM CAMPANHAS**	**VALOR TOTAL DOADO EM R$**
CONSTRUÇÃO	07	355.000,00
AGROPECUÁRIA	07	519.500,00
ENGENHARIA	06	355.500,00
USINAS AÇUCAREIRAS	04	285.000,00
CELULOSE	04	173.051,06
FERTILIZANTES	04	75.000,00
MINERAÇÃO	03	220.000,00
EMPREENDIMENTOS IMOBILIÁRIOS	03	213.000,00
BANCOS	02	152.000,00
SEGUROS	02	25.000,00

Dados obtidos através do *site* do TSE (www.tse.gov.br).

No Senado Federal, como financiadoras das campanhas eleitorais dos membros da mesa diretiva da “Comissão de Meio Ambiente, Defesa do Consumidor e Fiscalização e Controle” de 2010 e 2011 aparecem menos empresas ligadas diretamente ao agronegócio e mais indústrias petroleiras e construtoras. Apenas um parlamentar é classificado como ruralista.

Setores empresariais financiadores das campanhas dos parlamentares eleitos para a Mesa Diretora da Comissão de Meio Ambiente do senado em 2010 e 2011:

RAMO DE ATIVIDADE	**NÚMERO DE EMPRESAS QUE FINANCIARAM CAMPANHAS**	**VALOR TOTAL DOADO EM R$**
PETRÓLEO	08	53.322,78
ENGENHARIA	03	137.000,00
CONSTRUTORAS	02	82.000,00
BEBIDAS	01	170.000,00
QUÍMICA/FARMÁCIA	01	100.000,00
BANCOS	01	50.000,00
EMPREENDIMENTOS IMOBILIÁRIOS	01	12.500,00
MADEIREIRA	01	10.000,00
COMITÊ FINANCEIRO/DIRETÓRIO ESTADUAL	04	3.037.599,11
OUTROS	15	268.109,19

Dados obtidos através do *site* do TSE (www.tse.gov.br).

Constatamos que algumas empresas realizaram doações a mais de um dos candidatos analisados. Também foi observado que algumas empresas financiadoras de campanhas apresentam histórico de processos judiciais por descumprimento de legislação ambiental e trabalhista.

O agronegócio ampliado e suas estratégias políticas

Considerando que o agronegócio não se restringe às propriedades rurais, mas engloba um grande segmento que atua “antes da porteira da fazenda” - realizando pesquisas e experimentações para garantir maior eficiência produtiva (sementes “melhoradas”, corretivos, fertilizantes, vacinas, rações, medicamentos, tratores), assim como mecanismos especializados de crédito rural e ações de marketing no campo - e “depois da porteira da fazenda” - armazenamento, transporte, processamento, embalagens, industrialização e distribuição – (MENDONÇA, 2010, p.218-219), a Associação Brasileira do

Agronegócio (ABAG) reúne entre suas associadas[8] um grande número de empresas públicas e privadas, incluindo empresas financiadoras da campanha eleitoral dos parlamentares estudados.

Esta mesma associação, em conjunto com outras entidades do setor rural – Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA), Organização das cooperativas brasileiras (OCB) e outras – lançaram na internet o vídeo "Em defesa da produção de alimentos" [9] expondo seus interesses na aprovação das alterações no Código Florestal Brasileiro. Neste vídeo, afirmam que a agricultura nacional é motivo de orgulho para os brasileiros, que as alterações propostas pelo deputado Aldo Rebelo ao Código Florestal tirarão da ilegalidade 90% da produção de alimentos do país e que possibilitará ao brasileiro continuar pagando barato por alimentos de qualidade. Também classificam como adversários do Brasil aqueles que se opõem a estas alterações na legislação ambiental e afirmam que "é exatamente o querem os nossos concorrentes, que o Brasil diminua a área de produção, onde colhemos o melhor e mais barato alimento do mundo".

Como nos afirma Mendonça (2010), o agronegócio não se restringe aos proprietários rurais, tendo a agricultura atual - referindo-a a todo um processo de rápida tecnificação - se tornado avalista de um complexo sistema externo a ela e que a subordina aos interesses do grande capital industrial e financeiro.

> É fundamental sinalizar que a noção de agronegócio organizaria e instrumentalizaria a imbricação de todas as atividades econômicas direta ou indiretamente vinculadas à agricultura - ressignificada como mera "especialização em plantar e criar" -, construindo-se um poderoso complexo, de cunho bem mais comercial e financeiro, cujo peso não poderia ser aniquilado apenas por seu desempenho

[8] Encontram-se associadas: Banco do Brasil S.A.; Banco Itaú BBA S/A; Banco Santander S.A.; Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária – EMBRAPA; Globo Comunicação e Participações S.A.; Vale S/A (FCA - Ferrovia Centro Atlântica) e outras. Disponível em < http://www.abag.com.br/> Acesso em 20 abr. 2011.

[9] Disponível em http://www.youtube.com/watch?v=HCBDyTszGXQ&feature=player_embedded.

> econômico, mas principalmente por sua influência política. (MENDONÇA, 2010, p.219)

Ainda segundo a autora, alguns setores do patronato rural, especialmente os ligados a Sociedade Nacional de Agricultura (SNA), desde os anos 1970, avançam em novas frentes para ampliação de seus espaços e sua influência política: a ecologia, o ensino e a imbricação ao Estado em sua dimensão regional. Desta forma, a SNA passa a "advogar para si o papel de 'pioneira' e 'legítima' representante da 'causa ambiental'." (MENDONÇA, 2010, p.96).[10]

De acordo com a observação dos dados de financiamento das campanhas eleitorais, reafirmamos a relação entre empresas ligadas ao setor do *agronegócio ampliado* e as Comissões de Meio Ambiente do Congresso Nacional. Também observamos que as estratégias para ampliação da influencia política destes grupos continuam caminhando na mesma linha: a ecologia, o ensino e a imbricação ao Estado.

Desde 2001, empresas do agronegócio vem investindo em campanhas de fortalecimento de sua imagem, tanto através da publicidade quanto através da Educação. O investimento publicitário no campo da Educação é uma forte estratégia do setor do agronegócio, aliando seus objetivos de valorização de suas *logomarcas* aos temas da sustentabilidade, produzindo uma *nova sociabilidade do capital* (LAMOSA, 2010). O projeto "Agora", por exemplo:

> "... reúne mais de 20 associações e empresas do setor sucroenergético na geração de conhecimento, na disseminação de impactos sociais e ambientais positivos e, fundamentalmente, na disponibilização e ampliação de esclarecimentos para a

[10] O envolvimento da SNA com a questão ambiental assegurou-lhe, nesta época, um espaço politicamente "neutro". "O apogeu da participação da SNA na questão preservacionista foi marcada pela convocação, em 1991, do Painel sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento, destinado a organizar, sob sua direção, os grupos ambientalistas que atuariam na Eco-92, como ficou conhecida a II Conferência das Nações Unidas para o Meio Ambiente e o Desenvolvimento, realizada na cidade do Rio de Janeiro em 1992."(MENDONÇA, 2010, p.98)

> conscientização da opinião pública sobre as questões da indústria da cana-de-açúcar e da sustentabilidade." [11]

Assim, promovem ações dirigidas ao mercado interno e desenvolvem atividades direcionadas aos públicos de relacionamento de maior interesse: "formuladores de políticas públicas, consumidores, opinião pública, **estudantes do ensino fundamental** e jornalistas".

A atuação do agronegócio no campo da Educação mostra-se focada prioritariamente na Educação Pública. Como exemplos, destacamos:

- **Estudo Municípios Canavieiros 2011[12]:** Iniciativa do Projeto AGORA, entidade que reúne várias empresas e instituições do setor sucroenergético, em parceria com dezenas de Secretarias de Educação e produção da Editora Horizonte. Serão atendidas mais de 1.600 escolas, nos estados de Alagoas, Goiás, São Paulo, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Paraíba, Paraná, Pernambuco. Destina-se às escolas públicas de 6º e 7º anos (antigas 5ª e 6ª séries) do Ensino Fundamental nos 100 principais municípios canavieiros do Brasil.

- **Programa Educacional "Agronegócio na Escola" [13]: "**Um dos instrumentos mais eficazes para promover a valorização da imagem do Agronegócio é a educação, por isto a ABAG/RP criou o 'Agronegócio na Escola'. O Programa amplia a consciência dos estudantes sobre as atividades agroindustriais da região, a necessidade da conservação ambiental, os valores de cidadania e a consequente melhoria na qualidade de vida." De 2001 a 2008

---

[11] Disponível em www.projetoagora.com.br. Acesso em 22 de julho de 2011.
[12] Disponível em http://www.municipios-canavieiros.com.br/default.asp. Acesso em 22 de julho de 2011.
[13] Disponível em < http://www.abagrp.org.br/programaAgronegocioPrograma.php>. Acesso em 22 de julho de 2011.

> o Programa foi Realizado em parceria com a Secretaria Estadual de Educação e implantado em escolas pertencentes a 10 Diretorias de Ensino da macrorregião de Ribeirão Preto. Foi destinado aos estudantes da primeira série do ensino médio. Em 2009 a ABAG/RP firmou parcerias com as Secretarias Municipais de Educação. Em 2010, foram 14 municípios participantes, com 66 escolas e 11.900 alunos. Desde 2001, mais de 110 mil alunos já foram "beneficiados" pelo Programa Educacional "Agronegócio na Escola".

No momento em que a proposta de alteração do Código Florestal Brasileiro se encontra em debate no Senado, após ter sido aprovada na Câmara – aprovação conflituosa, apesar de votação expressiva -, este setor decidiu, mais uma vez, investir de forma organizada criando o "Movimento Sou Agro", convocando a população à adesão[14].

Segundo o portal do "Sou Agro" na internet, a campanha publicitária deste movimento atua nas seguintes frentes: Culinária, Cultura e Variedades, Estrelas do Campo, Eventos, Moda, Trabalho e Educação.

> O movimento Sou Agro é uma iniciativa multissetorial de empresas e entidades representativas do agro brasileiro. Será um canal permanente entre o agro e seus diversos públicos de interesse, especialmente, o cidadão urbano. A contribuição do agro é decisiva para o PIB, a geração de empregos e as exportações. O setor irradia oportunidades e renda para toda a economia e é o alicerce do desenvolvimento brasileiro. O Brasil pode perfeitamente ser a potência dos alimentos, da energia limpa e dos produtos advindos da combinação da ciência com a nossa megabiodiversidade. Contar a realidade do agro, mostrando os benefícios sociais, econômicos e ambientais que o setor gera para toda a sociedade, é um processo

[14] Disponível em < http://souagro.com.br/sou-agro/movimento>. Acesso em 22 de julho de 2011.

fundamental para pautar o futuro do Brasil com base no desenvolvimento sustentável. [15]

"Trata-se de um movimento inédito. Nunca antes todos os setores se uniram e trabalharam de forma coordenada na promoção de sua imagem de forma estruturada e sinérgica", destaca o ex-ministro da Agricultura Roberto Rodrigues.[16]

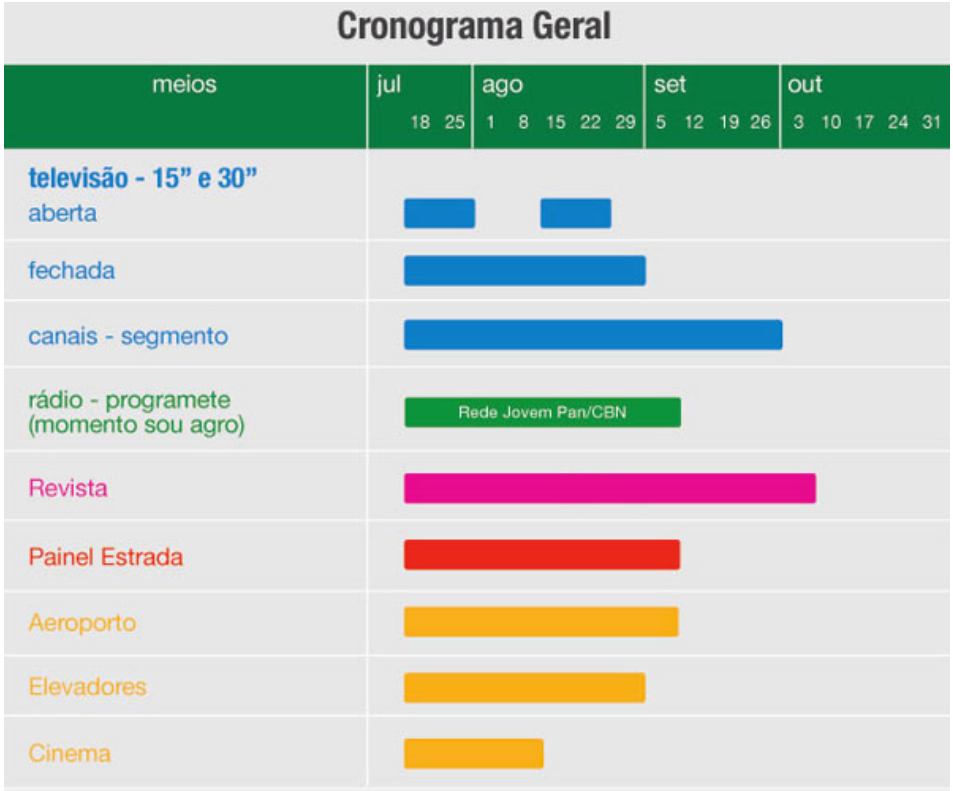

Fonte: http://souagro.com.br/campanha-do-movimento-sou-agro-estreia-nos-meios-de-comunicacao

O que podemos observar é que as estratégias de financiamento de campanhas eleitorais de candidatos ao legislativo (e ao executivo), o investimento em publicidade através da escola pública - sempre utilizando como mote a "sustentabilidade" - e o investimento massivo em publicidade são estratégias articuladas para um determinado fim.

---

[15] Disponível em < http://souagro.com.br/sou-agro/movimento>. Acesso em 22 de julho de 2011.

[16] Disponível em http://souagro.com.br/campanha-do-movimento-sou-agro-estreia-nos-meios-de-comunicacao. Acesso em 22 de julho de 2011.

Diante desta ameaça ao próprio "jogo" (BOURDIEU, 2010), quando estão em debate as suas regras – a reforma do código florestal, por exemplo -, observa-se que grupos com o mesmo grau de interesses iniciam um movimento de articulação para ocupar espaços e avançar sobre a oposição. Mesmo que os integrantes destes grupos estejam habituados a se relacionarem sob a lógica da concorrência capitalista, nestes momentos de grandes revisões tendem a se unificar. Como exemplo, a ABAG (Associação Brasileira do Agronegócio), criada em 1993 para organizar entidades representativas de todos os segmentos do setor do agronegócio, divulga em seu portal na internet:

> A ABAG promove ações articuladas entre os diferentes elos das cadeias produtivas, com a preocupação de evitar divergências com as demais entidades ligadas ao complexo industrial brasileiro, por meio de ações conjuntas e sinérgicas. [17]

A senadora Kátia Abreu, vice-presidente da comissão de meio ambiente do Senado Federal, presidente da Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA) e forte representante do setor do agronegócio, através do vídeo "*Ajude-nos nesta missão*", vem a público pedir que empresas do setor agrário e setores associados façam doações em dinheiro para campanhas eleitorais dos candidatos da bancada ruralista no Congresso, a fim de continuarem tendo os seus interesses representados no legislativo a partir de 2011. [18] Neste vídeo, a senadora afirma que o maior objetivo destas doações seria a pauta de projetos de lei a ser colocada como prioridade em 2011 para votação, tanto na Câmara como no Senado, sendo o Código Florestal o maior desafio.

---

[17] Disponível em < http://www.abag.com.br/index.php?mpg=01.01.00>. Acesso em 20 de julho de 2011.

[18] Vídeo disponível em < http://www.youtube.com/watch?v=EfHSj4yjg2g >. Acesso em 20 de maio de 2011.

Antiecologismo no Congresso Nacional

As posturas antiecológicas de parlamentares no interior do Congresso Nacional saltam à vista em momentos em que a contradição entre o discurso de defesa da natureza e a visão da natureza como um entrave aos seus interesses é explicitada:

> "No Brasil, a mão que produz é a mesma que preserva". (senadora Kátia Abreu, através do portal que dirige na internet, "Canal do Produtor" [19])
>
> "A reserva legal é um corpo estranho. Não há a menor possibilidade de os estados unidos aceitarem uma unidade de conservação dentro de uma unidade de produção. O governo brasileiro deveria estar permitindo o aumento das áreas produtivas e o barateamento do alimento. Fizemos tudo isso não foi deitado em rede. Foi trabalhando, foi desmatando sim, foi transformando cobertura florestal em arroz." (senadora Kátia Abreu, março de 2011, em pronunciamento no Senado.) [20]
>
> O termo "reserva legal", que consta do Código Florestal, só existe aqui. É uma jabuticaba jurídica, que não agrega nenhuma função ambiental. Foi-nos imposta por essas ONGs, que não se mostram tão indignadas com a degradação ambiental em seus próprios países. Se "reserva legal" fosse unanimidade, não existiria só no Brasil. (Senadora Kátia Abreu) [21]

Em entrevista concedida à "TV Câmara", em 06/04/2011, ao falar sobre as divergências no debate sobre as alterações do Código Florestal Brasileiro, o deputado Reinhold Stephanes [22] afirma:

---

[19] http://www.canaldoprodutor.com.br/codigoflorestal

[20] http://oglobo.globo.com/pais/mat/2011/03/29/katia-abreu-critica-proposta-de-aldo-rebelo-para-reforma-do-codigo-florestal-924114451.asp#ixzz1aC72lSbT

[21] <http://www.canaldoprodutor.com.br/comunicacao/artigos/de-quintal-reserva-legal>. Acesso em outubro de 2011.

[22] Reinhold Stephanes é economista e deputado federal pelo PMDB/PR. Foi ministro da Agricultura, Pecuária e Abastecimento. É membro da Frente Parlamentar Ambientalista e membro do GT sobre o Código Florestal, criado na Câmara dos Deputados para viabilizar a votação do PL1876/99. Entrevista completa disponível em: <

> Num dos debates que eu participei há pouco tempo com representantes de uma das grandes organizações internacionais que comandam um pouco no Brasil esta questão do meio ambiente, em vinte minutos ele falou oito vezes em Karl Marx, o nosso grande filósofo, o nosso grande humanista, evidentemente uma pessoa que merece todo respeito. Só que nós não estamos discutindo modelos de produção marxistas ou comunistas. Nós temos um modelo de produção. Então, quer dizer, a discussão vira muito ideológica, vira muito politizada ao invés de ser uma discussão que traga racionalidade para que aqueles pontos que precisam ser efetivamente conciliados.

Deixar de discutir o modelo de produção no qual estamos inseridos em nome de um suposto "estado de emergência" denota o pouco interesse em rever as "regras do jogo" e somente contribui para a tomada de decisões paliativas que reforçam os desequilíbrios não só na esfera ambiental, mas também social e econômica. Além disso, o tom da fala aponta para a desqualificação do discurso ambientalista situando-o como exógeno e em descompasso com os interesses de um suposto "modelo produção" já definido. Outro aspecto desta fala é a polarização do debate, qualificando o argumento ambientalista como "politizado" e "ideológico".

http://www2.camara.gov.br/tv/materias/BRASIL-EM-DEBATE/195375-DEP.-REINHOLD>
Acesso em 20 de maio de 2011.

Quanto aos relatores, na Câmara e no Senado, do projeto de lei que altera o Código Florestal, o deputado Aldo Rebelo (PCdoB/SP), que obteve grande apoio do parlamentares que foram ao plenário da Câmara aprovar o projeto (a aprovação ocorreu por 410 votos a favor e 63 votos contra), recebeu em 2010 recursos das seguintes empresas: Alesat Combustíveis S.A.; Alusa Engenharia ltda.; Apsen Farmacêutica S.A; Biolab Sanus Farmacêutica ltda; Caltins - Calcario Tocantins ltda; **Construções e Comercio Camargo Correia** S.A; Cooperativa de Cafeicultores e Agropecuaristas; Cooperativa de Cafeicultores e Citricultores de São Paulo; Cooperativa de credito rural – Cocapec; Cooperativa de credito rural – Credicitrus; Cooperativa Regional de Cafeicultores em Guaxupé ltda – Cooxupe; Empresa Brasileira de Aeronáutica – EMBRAER; **Gerdau** Comercial de aços S/A; Gran Petro Distribuidora de Combutiveis; Libbs Farmacêutica ltda; Usiminas Mecânica S.A.

Das empresas que realizaram “doações” à campanha de Aldo Rebelo, comentaremos a atuação da “Construções e Comercio Camargo Correia S.A” e da “Gerdau Comercial de aços S/A”:

A Camargo Corrêa atua nos setores de construção e engenharia, calçados, têxteis, infraestrutura e imóveis. Em março de 2009 (cerca de um ano antes das eleições para deputados) a Polícia Federal (PF) deu prosseguimento a 16 mandados de busca e apreensão e 10 mandados de prisão de diretores e funcionários da empresa, na operação que ficou amplamente conhecida como “Castelo de Areia”. Os principais crimes investigados pela PF foram evasão de divisas, operação de instituição financeira sem autorização, formação de quadrilha, lavagem de dinheiro e fraude a licitações. Em janeiro de 2010, o Superior Tribunal de Justiça (STJ) de Brasília suspendeu a ação penal contra os diretores da Camargo Corrêa. Em março de 2011, a imprensa nacional noticiou a revolta dos operários na Usina Hidrelétrica de Jirau contra as empresas que controlam a barragem, dentre elas a Camargo Corrêa. As denúncias eram de que os mais de 15 mil operários da obra estavam em

situação de superexploração, com salários extremamente baixos, longas jornadas e péssimas condições de trabalho, que existia epidemia de doenças dentro da usina (sem atendimento adequado de saúde), que o transporte dos operários era de péssima qualidade e ainda sofriam com a falta de segurança. Em 28 de setembro de 2011, a Revista Veja anunciou que a Polícia Civil de Rondônia concluiu o inquérito sobre a revolta dos operários da Usina Hidrelétrica de Jirau e que se tratava de "um movimento criminoso travestido de greve". Afirmou ainda que os líderes do grupo responderão pelos crimes de incêndio, dano qualificado, furto e formação de quadrilha.

O grupo Gerdau também apresenta histórico de envolvimento com trabalho escravo:

> A Amazônia brasileira produz o melhor ferro gusa do mundo, usado principalmente na produção de peças automotivas. É um mercado que movimenta 400 milhões de dólares anuais somente na região Norte –
> 2,2 milhões de toneladas/ano – e tem como principal compradora a indústria siderúrgica dos Estados Unidos. Esse gusa alimenta um mercado de alta tecnologia, o dos aços especiais. A produção, contudo, tem na base de sua cadeia de valor uma das piores formas de exploração humana: o trabalho escravo, que acontece em carvoarias localizadas na floresta amazônica.[...] As carvoarias da Amazônia são controladas por 13 siderúrgicas com sede no Maranhão e no Pará. Algumas siderúrgicas são de propriedade de gigantes da economia, com atuação em quase todo o território brasileiro e também no exterior. O grupo Queiroz Galvão é dono da Simasa e da Pindaré. O grupo **GERDAU** controla a Margusa. Simasa e Margusa são acusadas pelo Ministério Público do Trabalho de usarem mão-de-obra escrava em carvoarias ilegais. Esse carvão é usado na produção do ferro gusa exportado aos Estados Unidos para a produção de aço, que por sua vez é matéria- prima de automóveis e

> diversos outros produtos. (Observatório Social em Revista, n.6, jun. 2004) [23]

O deputado Aldo Rebelo, entretanto, em seu parecer ao Projeto de Lei que altera o Código Florestal (PL 1876/99), afirma:

> O presente relatório pretende demonstrar que as escolhas morais e ideológicas no debate contemporâneo sobre a natureza e o meio ambiente revelam, na verdade, os interesses concretos das nações ricas e desenvolvidas e de suas classes dominantes na apropriação dos bens naturais já escassos em seus domínios, mas ainda abundantes entre as nações subdesenvolvidas ou em processo de desenvolvimento. [...] Malthus foi derrotado, mas sua ideologia sobre a divisão da riqueza permaneceu de pé, e a ideia de que "não há lugar para os pobres no banquete da natureza" é a matriz, o núcleo duro, que orienta todos os movimentos que de algum modo procuram restringir o crescimento econômico e populacional em nome dos limites do planeta. Assim como para Malthus, nos primórdios do capitalismo a questão era garantir a abundância dos ricos, que poderia ser posta em risco pelo crescimento populacional, todos os movimentos posteriores, que tentam de algum modo impor limites ao crescimento mundial, particularmente dos países pobres, partilham do mesmo princípio. (REBELO, 2010)

Na continuação do parecer, Rebelo segue criticando algumas correntes ambientalistas ("É cada vez mais agressiva a corrente ambientalista que tende a responsabilizar moralmente o antropocentrismo como fonte primária e maligna dos desastres ambientais") e classifica esta mesma corrente como antropofóbica, pois, segundo ele, descarta como irrelevante a situação de milhões de seres humanos em condições abjetas de existência material e espiritual.

> Milhões que não dispõem da segurança do pão de cada dia, das condições mínimas de higiene e saúde, do acesso à educação e à segurança individual e coletiva, do conforto da família e dos amigos,

[23] Disponível em < http://www.reporterbrasil.org.br/documentos/escravos_aco.pdf>. Acesso em 08 de out. de 2011.

> da proteção do Estado nacional ou da liberdade política e religiosa. (REBELO, 2010)

Rebelo ataca as correntes ambientalistas em geral, aproveitando-se de suas fragilidades e contradições para afirmar que os ambientalistas não se importam com os seres humanos, que não pensam no desenvolvimento social do país, no acesso à educação, etc., apelando para um "nacionalismo" que exalta costumes e tradições do meio rural ao mesmo tempo em que defende (considerando como sendo "natural") as "reduzidas moradias urbanas".

> O senso comum recebeu com merecida estupefação a sentença condenatória contra o boi. Logo ele, o animal presente no imaginário brasileiro como símbolo ao mesmo tempo da força, da elegância, do trabalho e de múltiplas utilidades. O boi do carro de boi; o boi do arado; o boi da cara preta da canção de ninar; o boi dos folguedos folclóricos - do Reisado, do Bumba-meu-Boi, do Caprichoso e Garantido. Creio até que o boi é o animal de estimação preferido de muitos brasileiros, e ocuparia o lugar do cão e do gato, fosse mais simples alimentá-lo e acomodá-lo no reduzido espaço das moradias urbanas. (REBELO, 2010)

Adiante, em tom de "piada", critica o rigor da legislação ambiental e vincula a existência da corrupção à própria existência da legislação a ser cumprida. Neste trecho, Rebelo deixa de exaltar o "homem urbano" e considera este "homem urbano em geral" (abstrato) como sendo alheio à problemática do meio rural:

> Assim vai o nosso agricultor, notificado, multado, processado, embargado na sua propriedade, sentenciado, e mal arranca da terra o seu sustento e o da sua família e já se vê sustentando o fiscal ambiental, o soldado, o delegado, o oficial de justiça, o promotor, o desembargador, o advogado, o banqueiro e a ONG que inspirou o seu infortúnio. Da cidade, o homem urbano olha com desdém e desprezo a sua labuta. Se um morro desliza, se o rio poluído invade as cidades, se a enchente causa transtornos, do conforto do seu automóvel ou do apartamento que despeja os resíduos no curso d'água, ele aponta o culpado: aquele sujeito que está plantando uma

> lavoura, ou criando uma vaca ou uma cabra em algum lugar distante no campo brasileiro.

Em seguida, Rebelo critica o chamado "eco-anarquismo" e o novo mercado surgido com a atuação das ONGs ambientalistas (nacionais e internacionais), perfeitamente encaixadas no modelo capitalista:

> O ambientalismo funcionou como rota de fuga do conflito ideológico entre o capitalismo e o socialismo. Os desiludidos de ambas as ideologias vislumbraram no ambientalismo um espaço a partir do qual poderiam reorganizar suas crenças e seus projetos de vida e se juntar a tantos outros que por razões diferentes fizeram da bandeira verde um novo modo ou meio de vida. Ao ecologismo ideológico, juntou-se o profissional e empreendedorista. Consultorias concedidas por ONGs que contratam e são contratadas, recebem financiamento interno e externo, público e privado, funcionam dirigidas por executivos profissionais que já representam atividade nada desprezível no setor de serviços. (REBELO, 2010)

Quando o tema é a Amazônia, Rebelo justifica a sua depredação alegando que a floresta nunca foi "boazinha" com os seres humanos e por isso os seres humanos não precisam ser "bonzinhos" com a floresta. Neste trecho, a "natureza" aparece como um inimigo a ser derrotado, assim como os ambientalistas – que, para Rebelo, resumem-se às ONGs.

> A harmonia entre os chamados povos da floresta e o meio em que vivem - na verdade sobrevivem - não passa de ficção produzida para filmes como *Avatar*, de James Cameron, que levam às lágrimas plateias confortavelmente instaladas em modernas salas de cinema dos *shopping centers*, cercadas de praças de alimentação, onde ao estalar de dedos aparece como por mágica qualquer tipo de comida desejada pelo emocionado espectador. Provavelmente a maioria, ao saborear o suculento bife ou a fresca salada não faz a menor ideia da luta entre o homem e meio ambiente na Amazônia, nas quantidades de demandas por alimento saudável, livres de parasitas de todos os tipos que disputam com o ser humano o direito à vida.

> [...] A Amazônia jamais foi um santuário da natureza. Ocupada há pelo menos 11 mil anos, a região aparece na vasta crônica da conquista e consolidação do território do Brasil como cinta verde da agricultura que permitiu a fixação do homem em comunidades perenes, estancando o nomadismo padrão dos coletores dos frutos da natureza.

Neste momento, Rebelo abandona sua "luta" pelo desenvolvimento como forma de promover melhorias nas condições de vida da população da Amazônia, deixando claro que a infraestrutura a ser construída visa o crescimento das atividades exploratórias na região, que são destinadas principalmente à exportação:

> [...] Enquanto o Ministério Público e os órgãos ambientais pressionam os pequenos, médios e grandes produtores do Sul e do Sudeste, é na Amazônia Legal, na faixa de transição entre o Cerrado e o bioma Amazônico, que as ONGs e suas campanhas milionárias procuram interditar a infraestrutura – rodovias, ferrovias, hidrovias, portos – destinada ao crescimento da agricultura, pecuária e mineração. (REBELO, 2010)

Entretanto, Rebelo retoma sua preocupação com os "pobres" ao pensar na possibilidade de frear o "crescimento do país" por causa das mudanças climáticas:

> Ninguém questiona o fato de que o clima na Terra está em permanente mudança. [...] Não há consenso, porém, sobre até que ponto as mudanças climáticas recentes decorrem da ação humana ou de processos cujos ciclos podem ser medidos em centenas, milhares ou milhões anos. [...] Diante do elevado grau de incerteza da maioria das hipóteses, adotar planos de contingência para todos os cenários imagináveis, mesmo os mais catastróficos e improváveis, baseados na hipótese de que "o planeta se encontra à beira do colapso em decorrência da ação humana" e de que "existem soluções de baixo custo", podem implicar em custos sociais e econômicos desproporcionais aos possíveis e mesmo improváveis ganhos, principalmente se consideramos a tendência de que a conta pesará mais sobre os pobres. (REBELO, 2010)

Finalmente, o deputado encerra seu parecer defendendo os "excluídos" e reafirmando os "horrores" praticados em nome da lei e da proteção do meio ambiente:

> A memória das centenas de depoimentos colhidos permanecerá para os estudiosos, os legisladores, os produtores ou a simples curiosidade pública como um acervo dos horrores que foram praticados em nome da lei e da proteção do meio ambiente. Mas ela ficará também como depoimento eloquente de amor à natureza e ao País por parte daqueles que sempre estiveram ausentes quando das decisões sobre seus destinos e sobre o destino da natureza e do Brasil.

O parecer do deputado Aldo Rebelo apresenta-se, desta forma, como um exemplo do fenômeno antiecologismo no âmbito do Congresso Nacional. Algumas estratégias foram identificadas:

- Aparentemente "bem-intencionado" (pois diz defender o pequeno agricultor e a grande "massa de excluídos"), carrega um "discurso de autoridade" para deturpar conhecimentos históricos e científicos, unir temas desconexos e promover a desinformação - fazendo crer que as regulamentações ambientais passaram dos limites -, assim como distrair a opinião pública acerca dos interesses políticos subjacentes.
- Promove a desqualificação moral do ambientalismo em geral, fazendo crer que o ambientalismo é um movimento unitário e coeso. Critica o ambientalismo que está inserido na lógica capitalista, entretanto não critica a lógica capitalista (pelo contrário, reafirma).
- Invoca o "interesse social", entretanto, se contradiz ao invocar especialmente o interesse do agronegócio e da mineração.

Neste contexto, o pronunciamento a seguir, da senadora Kátia Abreu, surge para, mais uma vez, explicitar as contradições presentes no antiecologismo:

> Quem ganha com a atualização do Código Florestal é o Brasil. Sua aprovação permitirá ao setor produtivo gerar renda e empregos no

> País, com a correta utilização dos seus recursos naturais. A proposta do deputado Aldo Rebelo (PCdoB-SP) descriminaliza a produção rural, **sem prejudicar o meio ambiente**. Impedirá a retirada de milhões de hectares de terras férteis e produtivas das atividades de produção, evitando prejuízos sociais e econômicos. Sua marca é a **sustentabilidade**, cujo conceito está na base da reforma do Código Florestal." (Kátia Abreu, agosto de 2010)[24]

Após aprovação na Câmara dos Deputados, o relatório do deputado Aldo Rebelo sobre o projeto de lei que altera o Código Florestal foi enviado para apreciação e votação no Senado Federal.

O senador Luiz Henrique (PMDB-SC) foi nomeado relator do referido projeto na "Comissão de Constituição, Justiça e Cidadania (CCJ)", na "Comissão de Agricultura e Reforma Agrária (CRA)" e na "Comissão de Ciência, Tecnologia, Inovação, Comunicação e Informática (CCT)".

Em sua campanha eleitoral de 2010, o senador recebeu recursos das seguintes empresas: Adami S/A Madeiras; Almeida Junior Schopping Centers ltda; Arcelormittal Brasil s.a.; Battistella Veiculos Pesados ltda; Carbonifera Criciuma S.A.; Carbonifera Metropolitana S.A.; Carbonifera Sideropolis ltda; Celulose Irani S.A.; Copper Trading S.A.; Doria Administração de bens ltda; Dudalina s/a; Eike Fuhrken Batista; Engevix Engenharia s/a; Fiação São Bento s/a; Fratelli Vita bebidas. s/a; **Gerdau Comercial de Aços s.a**.; Ibrame Indústria Brasileira de Metais s.a; Indústria Carbonifera Rio Deserto ltda; Leme Engenharia ltda; Lunender Textil ltda; Orbi Empreendimentos Imobiliarios ltda; Seara Alimentos s/a; Supremo Cimento s/a; Tigre s/a Tubos e Conexões; Votorantim industrial s/a; Weg equipamentos eletricos s.a.; Wetzel s.a.; Whirpool s.a. [25]

---

[24] http://www.canaldoprodutor.com.br/comunicacao/artigos/avanco-e-sustentabilidade. Acesso em outubro de 2011.

[25] Nota-se que a empresa Gerdau efetuou doações para Luiz Henrique e Aldo Rebelo.

Luiz Henrique, em seu parecer na CCJ [26] sobre o projeto de lei que chegou ao Senado:

> O Projeto em tela resulta de uma dedicada, paciente, minuciosa e competente obra legislativa, coordenada pelo ilustre Deputado Aldo Rebelo, a quem quero prestar as minhas homenagens. Chegou a esta Casa - no que diz respeito ao texto principal - com o apoio de 410 dos 513 Senhores Deputados federais, o que traduz inequívoca expressiva representação da vontade nacional.

Um ponto relevante a ser discutido sobre o relatório de Luiz Henrique é relativo à definição das áreas de preservação permanente (APP). O senador, após elogiar o trabalho feito por Rebelo, descreve o conteúdo do projeto de lei aprovado na Câmara: "A proposição estabelece como de área de preservação permanente (APP) as marginais a cursos d'água, nascentes, lagos e lagoas; topo de morros, montes, montanhas e serras; restingas e **mangues**...". Luiz Henrique comete um "engano" ao afirmar que o deputado Aldo Rebelo incluiu, em sua proposição que foi aprovada na Câmara, os mangues na lista das APPs. Esta afirmação é falsa, conforme pode ser conferido no próprio texto final aprovado na Câmara [27].

Este "descuido" de Luiz Henrique confunde o leitor que acompanha a tramitação desta obra legislativa, desvia o foco e esconde os interesses que pressionam para que os mangues deixem de ser áreas a serem permanentemente preservadas. É claro que, no texto final que foi aprovado pela própria CCJ, em 21 de setembro de 2011, os mangues não constaram na lista de APPs. Esta estratégia para confundir aqueles que acompanham a matéria mostra-se como uma perversa estratégia do antiecologismo, pois faz parecer que a inclusão dos mangues como APP é uma "luta ganha" e desvia o olhar dos ambientalistas para outras questões.

---

[26] Disponível em <http://legis.senado.gov.br/mate-pdf/96758.pdf> Acesso em 08 de out. de 2011.

[27] Disponível em <http://legis.senado.gov.br/mate-pdf/91478.pdf> Acesso em em 08 de out. de 2011.

Os interesses em excluir os mangues das áreas a serem preservadas talvez advenham do fato de Luiz Henrique, enquanto prefeito da cidade de Joinville (SC), ter respondido por crimes ambientais ao conceder autorização para a retirada da vegetação de um mangue para a instalação de um loteamento residencial. Talvez o interesse também advenha da tentativa de agilizar as obras de ampliação do aeroporto de Santa Catarina (SC), que se encontra em área de mangues.

É importante relembrar que, enquanto governador do Estado de SC, Luiz Henrique aprovou o controverso "Código Ambiental de Santa Catarina", que entrou em desacordo com a Lei Federal em vigência. Na ocasião, Luiz Henrique declarou: "Entendemos que o que precisa mudar é a lei federal. Não pode haver uma legislação ambiental para todo o país." [28]

Conclusões

Podemos considerar que, em escala mundial, o capitalismo brasileiro assume posição periférica, configurando o Brasil como um país capitalista dependente (FERNANDES, 1975). É importante ressaltar que considerar o Brasil como um país capitalista dependente – nos moldes das concepções de Florestan Fernandes – não significa negar que no contexto internacional atual o Brasil assuma posições capital-imperialistas (FONTES, 2010), pois o Imperialismo não é um fenômeno que ocorre de fora para dentro, ou seja, frações burguesas locais agem como sujeitos do Imperialismo dentro e fora do Brasil. Desta forma, o Brasil está plenamente integrado à dinâmica do capitalismo internacional, em sua contraditória posição de dependente e imperialista.

---

[28] Disponível em <http://www.aliancafm879.com.br/noticias/regional/luiz-henrique-critica-legislacao-federal-ambiental-e-defende-autonomia-para-os-estados-256.html#.TpHFKXZVGSo> Acesso em outubro de 2011.

Desta maneira, Fontes (2010) afirma que a burguesia brasileira remói, resulta e promove contradições no momento em que retoma traços de uma colonização que a independência política do Brasil jamais tentou seriamente ultrapassar, como as formas persistentes de racismo e a subalternidade no âmbito cultural. Desta forma, nos encontramos permanentemente permeáveis às mais diversas produções culturais e intelectuais vindas das nações que "comandam" o processo histórico-civilizatório e, à nossa maneira, tentamos absorver e dinamizar estes produtos culturais e intelectuais em nossa realidade. Como consequência deste "ajustamento dependente", ficamos subordinados a um crescimento sociocultural controlado de fora e em função de interesses nacionais estranhos, por vezes incompatíveis ou em conflito com nossos próprios interesses nacionais (FERNANDES, 1975).

Sendo o ideário ambiental prioritariamente uma construção ideológica vinda de fora (GONÇALVES, 2008), nascida no seio das nações "comandantes" - que, por estarem em situação de "comando" puderam ditar regras e explorar recursos naturais e força de trabalho barata em outros territórios, assim como encaminhar para estes os seus dejetos e indústrias poluidoras –, ao intentar o ajustamento deste ideário à nossa realidade brasileira, percebemos a estranheza que causa este recebimento. Vivendo em uma realidade histórica onde coexistem características arcaicas (trabalho escravo, por exemplo) e modernas - em uma dinâmica própria de um país capitalista dependente - o ideário ambiental precisaria ser recebido por aqui como um dogma sobre o qual o povo deveria ser "convertido".

O Brasil, enquanto país capitalista dependente, aprofunda esta contradição: de um lado a tentativa de "conversão" (sob o nome de "conscientização") da população ao ideário ambiental da sustentabilidade (enquanto tendência mundial) e do outro lado a necessidade de manutenção do ideário antiecológico, que dará o suporte para que setores produtivos

possam continuar destruindo a natureza em nome de um suposto "desenvolvimento" que geraria empregos e acabaria com a miséria e a fome.

Esta contradição entre defesa e destruição desenfreada da natureza surge como parte constituinte do modo de produção capitalista, entretanto, ela é exposta de forma muito mais dramática em países de economia periférica. Mais especificamente: proposições que almejam à preservação ambiental sofrem sérias limitações quando empreendidas no contexto destes países, devido à sua própria condição de fornecedor de matérias-primas e força de trabalho barata. A exploração intensiva de recursos naturais - com a consequente degradação ambiental - se apresenta como sendo a base da economia destes países, junto com a expropriação de direitos sociais.

No cenário brasileiro, podemos observar o Estado Nacional, com os seus aparatos, atuar como um importante protagonista neste movimento. Apesar do nosso foco de pesquisa ser a realidade brasileira, podemos assinalar que esta contradição observada não é algo específico do Brasil, podendo ocorrer em outros países de economias periféricas. O caso brasileiro ganha relevância no momento atual devido ao destaque que a economia nacional vem ganhando no contexto mundial, o que faz acentuar estas contradições.

Em nome da necessidade imposta por dramáticas privações materiais ou em nome das "boas intenções" de solucionar a problemática da fome ou do desemprego, as soluções ecológicas são deixadas de lado, dando espaço e força às soluções antiecológicas. Da mesma forma, o Brasil segue abrigando indústrias poluidoras, permitindo que florestas sejam devastadas para fornecer matéria-prima a preços "competitivos" no mercado internacional e promovendo expropriações para construir hidrelétricas e rodovias, seja em território nacional ou estrangeiro.

Assim, o Congresso Nacional Brasileiro atua não como representante dos interesses do povo, mas sim dos interesses do capital internacional ligado às indústrias extrativistas. O processo de alteração do Código Florestal Brasileiro, neste contexto, representa uma possibilidade de ampliar, com o aval da lei, a exploração dos recursos naturais para a obtenção de bens primários a serem exportadas em grande escala. Neste cenário, o ecologismo (enquanto tendência do capitalismo mundial) e o antiecologismo "caminham de mãos dadas".

Referências bibliográficas

BOURDIEU, Pierre. O poder simbólico. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2010.

DUPUY, Jean-Pierre. Introdução à crítica da ecologia política. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 1980.

FERNANDES, Florestan. Sociedade de classes e subdesenvolvimento. Rio de Janeiro: Zahar, 1975.

FONTES, Virgínia. O Brasil e o capital-imperialismo: teoria e história. Rio de Janeiro: EPSJV/Editora UFRJ, 2010.

GONÇALVES, Carlos Walter Porto. Os (des)caminhos do meio ambiente. São Paulo: Contexto, 2008.

KOFLER, Leo. História e dialética: Estudos sobre a metodologia da dialética marxista. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 2010.

LAMOSA, Rodrigo. A educação ambiental e o novo padrão de sociabilidade do capital: um estudo nas escolas de Teresópolis (RJ). Rio de Janeiro: UFRJ/Faculdade de Educação. Dissertação (Mestrado) – UFRJ/Faculdade de Educação/Programa de Pós-Graduação em Educação, 2010.

MENDONÇA, Sonia Regina de. O Patronato Rural no Brasil recente (1964-1993). Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 2010.

NETTO, José Paulo. Introdução ao estudo do método de Marx. São Paulo: Expressão Popular, 2011.

REBELO, Aldo. Parecer do relator ao Projeto de Lei nº 1876/99 e apensados. Brasília, Sala das Sessões, 8 jun. 2010. Disponível em: < http://www.camara.gov.br/sileg/integras/777725.pdf> Acesso em 18 abr. 2011.

Democracia y libertad. Un debate público en dictadura (1973-1984)

Gerardo Albistur[1]

Resumen

El artículo trata del debate público que a través de los editoriales, los diarios El Día y El País de Montevideo, Uruguay, mantuvieron durante el período de dictadura cívico – militar. Entre los años 1973 y 1984, ambos periódicos discutieron sobre las libertades, los derechos, el ejercicio de la ciudadanía, la representación de los partidos políticos, la democracia liberal y las transformaciones institucionales que el régimen se propuso instaurar y formuló en el proyecto de reforma constitucional de 1980.
El debate representó la controversia de sectores identificados con distintas posiciones respecto del proyecto dictatorial, la serie de intercambios discursivos entre grupos políticos y sociales cuyos roles en el período están claramente diferenciados. No obstante, a medida que el período avanza los discursos vuelven a confluir y valorarán la conciliación y el entendimiento, la cohesión del sistema de partidos, como una condición necesaria para la gobernación aún cuando las antiguas estructuras partidarias, resistentes, conservaron las características que el proyecto autoritario combatió.

Palabras clave: Dictadura, Periódicos, Debate Público

Abstract

This article is about the public debate that through the editorials, the newspapers El Día and El País from Montevideo, Uruguay, held throughout the civic-military dictatorship. From 1973 to 1984 both newspapers argued about freedom, rights and the practice of citizen's rights, the representation of the political parties, the liberal democracy and the

[1] Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de la República.
e-mail: albistur@adinet.com.uy

Recibido:
Aceptado:

institutional transformations that the regime proposed to install and formulated in the project of constitutional reform in 1980.

The debate represented the controversy of the political groups identified with different positions concerning the dictatorial project, the series of discursive exchange among social and political groups whose roles during the periods are clearly different. Nevertheless, as the period progressed, the speeches convergred once again and valued the conciliation and cohesion of the system parties as a necessary condition for the governing, even though when the resistant party structures maintained the features, that the authoritarian project combated.

Key words: Dictatorship, Newspapers, Public Debate

Los doce años de dictadura cívico – militar (1973-1984) se recuerdan como el período más dramático de la historia del Uruguay en el siglo XX. Detenidos desaparecidos, tortura masiva en centros clandestinos de reclusión, cárceles políticas, enterramientos secretos, persecución ideológica, censura, control y vigilancia permanente de la población, conforman el cuadro dramático de la época. Pero también ocurrió, en dictadura, una vida cotidiana apenas rozada por el terror, una vida, al decir de Christian Ferrer, “no *a pesar* de la dictadura, sino *en* la dictadura” (Ferrer, 2002, p. 378). Atender a esta circunstancia resulta inevitable para despejar el aparente contrasentido que significa que durante la dictadura se discutió sobre el concepto de democracia, y que el contexto de restricción de las libertades admitió la expresión de preferencias antagónicas sobre el “nuevo Uruguay” que el régimen se proponía fundar.

Los diarios El Día y El País fueron los protagonistas privilegiados de este debate. Desde sus páginas editoriales, durante todo el período intercambiaron ideas sobre la libertad, los partidos políticos, la representación, la seguridad, el civismo y la autoridad, expresión *en* dictadura de nociones contrapuestas que coexistían desde tiempo atrás y han sido reiteradamente formuladas. El viejo debate sobre la construcción democrática no dejó en dictadura de exponerse, aunque el espacio de lo público se limitara solo a las publicaciones permitidas por el régimen que no representaban la manifestación del discurso estrictamente

prohibido. El proyecto "refundacional" de la dictadura fue confrontado con la experiencia histórica en una discusión sobre la democracia en pleno régimen cívico – militar.

El presente artículo se propone repasar bajo qué premisas cada periódico se inclinó por un modelo determinado de democracia, de acuerdo con las preferencias que los editoriales expresaron sobre el formato del sistema de partidos, la representación política y el concepto de libertad que emerge como sustento de uno u otro modelo.

En primer lugar, se establecerá en qué contexto los diarios mantuvieron una discusión adversativa. Luego, se verificará bajo qué presupuestos El Día se expresaba por mantener el modelo liberal que reconocía en la construcción democrática del Uruguay, mientras El País alentaba una transformación de las instituciones desde una concepción republicana. Finalmente, se discutirá si el desenlace del debate que sostienen se acerca a zonas de entendimiento que admitan la permanencia de un "republicanismo liberal" como matriz política persistente.

El contexto político y social

Las dictaduras del Cono Sur latinoamericano pusieron en marcha proyectos de reinstitucionalización de los países cuyo resultado debía ser la emergencia de nuevas condiciones políticas, sociales y culturales que asegurarían el orden y la estabilidad. Cuando el 27 de junio de 1973 el presidente constitucional Juan María Bordaberry y las Fuerzas Armadas disolvieron el Parlamento, el mismo decreto que puso fin a la convivencia democrática deteriorada desde tiempo atrás, estableció la voluntad de *"elaborar un anteproyecto de reforma constitucional que reafirme los fundamentales principios democráticos y representativos, a ser*

oportunamente plebiscitado (…)"[2]. ¿Falsas invocaciones? El objetivo de reformar la Constitución, de adecuar el marco normativo a las condiciones de una "verdadera democracia" fue el objetivo permanentemente declarado por quienes se expresaron por un voto favorable al proyecto constitucional.

Hasta el revés del proyecto de reforma de la dictadura en 1980 y el inicio de las negociaciones entre militares y líderes opositores de los partidos políticos en 1981, resultaba difícil advertir las fisuras y debilidades del régimen. En su primer tramo, la dictadura cívico – militar se presentaba como un gobierno fuerte que estimaba culminar exitosamente un "proceso" duradero con metas de reinstitucionalización claramente fijadas. El "cronograma político" de la dictadura trazaba una serie de objetivos en plazos establecidos para la "reconstrucción nacional" que anunciaban la reincorporación de los partidos y el voto ciudadano en el nuevo contexto que la reforma se proponía crear. La Constitución proyectada prohibiría la formación de partidos de izquierda, eliminaba la fraccionalización interna de los partidos tradicionales a través de cambios en el sistema electoral, y establecía mecanismos formales de desplazamiento del personal político por las Fuerzas Armadas si las condiciones así lo requerían (Corbo, 2006; Rico, 2008, p. 409-410).

Poco después de levantada la huelga general de oposición al golpe de Estado la dictadura pudo exhibir como un logro propio el orden imperante. En los años sucesivos impulsaba obras de infraestructura, iniciaba el ciclo de liberalización de la economía, y al tiempo que reprimía a la oposición también reunía adhesiones. Apenas unos meses después de la disolución del Parlamento, el proyecto político de la dictadura estaba en plena marcha, el crecimiento económico fue continuo hasta la crisis de 1982, y el gobierno se esforzaba por demostrar el retorno al camino del desarrollo finalmente reconquistado después de décadas de luchas sociales.

[2] Decreto 464/973 del 27 de junio de 1973. Para una cronología de los hechos políticos en torno al golpe de Estado de 1973, véase Chifflet, 1973.

El contexto de una dictadura que parecía extenderse y desplegar con éxito objetivos precisos, y la perspectiva de una reforma de la Constitución que articularía las bases institucionales de una "refundación nacional", ambientó el debate a través de las páginas editoriales que publicaban los diarios El Día y El País, dos matutinos que aún conservaban los rasgos típicos de una prensa fuertemente vinculada con las organizaciones políticas. Como sostiene Teun A. van Dijk los editoriales pueden atribuirse *"(…) más a la influencia de las élites que a la influencia popular masiva"* (Van Dijk, 1997, p. 276), y la opinión de estos periódicos fue siempre representativa de fuertes corrientes de opinión partidarias además de canales para la divulgación de las estrategias, proyectos y definiciones ideológicas de los partidos. La suspensión de toda la actividad política que impuso la dictadura no rebajó las afinidades que guardaban con los partidos tradicionales, ni el reconocimiento de los lectores a los vínculos políticos de las publicaciones.

A fines de la década del sesenta, cuando la población uruguaya no superaba los dos millones seiscientos mil habitantes, El País declaraba la venta de aproximadamente cuarenta y ocho mil ejemplares, y el tiraje de El Día se estimaba en alrededor de treinta y cinco mil (Faraone, 1968, p. 45). Sin embargo, mucho más que por las cifras de circulación, ambos periódicos fueron relevantes por su representación política. El Día, fundado por José Batlle y Ordóñez en 1886, fue el principal medio de difusión de las fracciones batllistas del Partido Colorado; según Álvarez Ferretjans *"siempre exhibió una coherencia en las ideas (…), porque el hilo conductor y la trama del equipo consustanciado con el pensamiento y las líneas de acción constituían una perfecta urdimbre"* (Álvarez, 2008, p. 360). Por su parte El País, apareció en 1918 como un diario vinculado al Partido Nacional, cuyos cofundadores se habían comprometido con la voluntad de *"(…) hacer un diario combativo, partidista y patriótico en el que estuviera presente la propaganda partidaria en forma permanente"* (Ídem, p. 462). No obstante el largo proceso de autonomización de los medios respecto de los partidos –ya iniciado en los años de la dictadura– como empresas periodísticas cuya supervivencia en el mercado

informativo excede la relación que conservan con los líderes y las estructuras políticas, supone un vínculo más laxamente definido en comparación con la etapa inicial de las publicaciones. Aún así, ni la mayor autonomía ni la suspensión de los partidos tradicionales, borraba los lazos de los partidos con sus medios impresos y fueron éstos, sobre todo, los principales canales masivos de difusión que los dirigentes trabajosamente lograron mantener. Con todo, la fraccionalización de los partidos uruguayos implicaba que la prensa partidaria fuera no tanto prensa de partido sino de fracción.

Las posibilidades para un debate político democrático en el período fueron ciertamente muy limitadas. La represión y el terror que el régimen cívico – militar volcó sobre importantes sectores de la sociedad suprimió toda la serie de representaciones propias de la izquierda política y social. La censura a los medios de comunicación se saldó con decenas de clausuras temporales o totales de publicaciones impresas y afectó a todo el sistema de medios, incluidos los medios que sobrevivieron al cierre definitivo. Sin embargo la censura no eliminó completamente el debate de ideas, que se produjo a través de discursos que, en virtud de su publicación, pueden considerarse como discursos permitidos sobre el diseño institucional que la dictadura pretendía alcanzar para dar por finalizada la primera etapa del "proceso cívico – militar". En el sentido dado por Eliseo Verón (1997), son discursos que alcanzan "reconocimiento", o sea circulan, en este caso como discursos "no prohibidos". Esto no significa que en su formulación las restricciones no se presenten, pero también esa propia formulación y circulación supone que los contenidos que elaboran expresan también definiciones programáticas e ideológicas de sus autores. El análisis de los discursos –un espacio de por sí ya inseguro–, *en* dictadura se enfrenta siempre a la incertidumbre que genera una discursividad inmersa en condiciones de represión y censura.

Bajo estas circunstancias, existió en el período un debate público a través de la prensa a propósito de las posibilidades para la construcción de una "nueva

democracia" como resultado del proyecto transformador que impulsaba la dictadura. En esta discusión, reveladora en varios sentidos, se oponían distintos modelos de democracia a través de editoriales que justificaban la restauración de la democracia liberal cultivada a lo largo del siglo XX, o su transformación sobre la base de una nueva institucionalidad desconocida en la experiencia histórica del Uruguay.

El debate sobre la democracia

Un debate sobre el modelo preferible de democracia, debió ser un debate que giró en torno a la definición del concepto. Tanto El Día como el País demandaron desde sus páginas editoriales un retorno a la democracia en el Uruguay, y sin embargo, esta exigencia no era para El País un regreso a las condiciones democráticas anteriores al quiebre, sino una redemocratización que ocurriría luego de una profunda reforma institucional que afectaría al funcionamiento de los partidos políticos y el ejercicio de la ciudadanía. Tal demanda fue permanentemente cuestionada por El Día, que reclamó una rehabilitación de los partidos, la ampliación de las libertades y la intervención de las colectividades históricas en cualquier impulso reformista. El cambio propuesto por El País no contemplaba una restauración del modelo anterior sino la concepción original de una "nueva democracia" sensiblemente distinta en su funcionamiento, fines y medios, respecto a la construcción democrática del Uruguay hasta los años sesenta, mientras El Día se orientó por una rectificación de las prácticas políticas dentro del formato anterior.

Si *"la diferencia fundamental entre el religioso y el revolucionario consiste en que el primero pretende la renovación de la sociedad mediante la renovación del hombre, mientras el segundo pretende la renovación del hombre mediante la renovación de la sociedad"* (Bobbio, 2009, p. 371), El País adoptó, respecto al modelo democrático que debía construirse, una inclinación transformadora, al

tiempo que El Día se apoyó en su "fe en la democracia" y como resultado, alentó siempre un retorno al modelo original una vez revisados los comportamientos de los partidos, las fracciones y los líderes.

Para El Día, *"(…) La salida de los grandes remezones no llega por el mágico azar de un salvador mitológico, sino por el hondo reflexionar de grupos de hombres y partidos dispuestos a revisar sus propias trayectorias. Lo contrario conduce a una desesperación por maniobrar, en la que se queman energías que se precisan para la tarea –necesariamente previa– de ordenarse, precisarse y perfeccionarse en el campo de la lucha ideológica (…)"* (El Día, edit. "El silencio como oportunidad", 18/07/1973: 4).

En cambio, según El País, se tornaba necesaria la búsqueda de una formulación democrática diferente y propia, un modelo de democracia alternativo al caracterizado por la ausencia de mecanismos de contención de la inestabilidad generada por agentes que, al amparo de las reglas y las garantías de la democracia, actuaban precisamente en contra del mismo sistema. El País insistió en el agotamiento del modelo anterior cuya crisis atribuyó a las propiedades del sistema, precisamente aquellas que debían modificarse como resultado del proceso de reinstitucionalización en curso.

"(…) La democracia –tal cual la hemos practicado– es un invento anglosajón que se formó interiormente en Gran Bretaña a los largo de siglos de fracasos y avances. Esa experiencia no es producto exportable. Quizás así comprendamos el poco éxito que ha tenido en otras latitudes. Nos corresponde, entonces, esforzar nuestra imaginación y nuestra inteligencia para lograr fórmulas propias que nos permitan vivir en libertad, progreso y seguridad. Es el desafío que el gobierno y todos los uruguayos deben imponerse" (El País, edit. "Buscar una fórmula nuestra", 10/03/1976: 5).

Esta referencia al modelo democrático anterior como un producto "no exportable" creado para sociedades ajenas al momento histórico que atravesaba el Uruguay, y su contrapartida, el esfuerzo por procurar fórmulas institucionales que significaran la emergencia de otro paradigma, fue considerado por El Día como la aspiración por perpetuar un régimen de restricción de libertades incompatible con una construcción democrática. Siguiendo con el razonamiento que señalaba responsabilidades de los hombres y no de la maquinaria institucional, El Día respondió en consecuencia: *"Las culpas de los hombres –que las ha habido y no deben reiterarse– no pueden llevar a abjurar del sistema democrático que es, por otra parte y para su gloria y honor, siempre perfectible en su concreta consagración"* (El Día, edit. "Para el asombro y la decepción", 14/03/1976: 3).

Efectivamente para El País también las prácticas debían modificarse. Sin embargo el énfasis lo puso en las reformas estructurales de las instituciones democráticas, fundamentalmente de los partidos políticos. En su interpretación, no es la voluntad sino el cambio de las instituciones aquello que modificará los comportamientos.

"Indudablemente, una restauración democrática sin cambios esenciales de estructuras, de fines, de métodos y de mentalidad para interpretarla y ponerla en funcionamiento, implicaría la inconsistencia y la irresponsabilidad de dejar librada otra vez a la República a la influencia funesta de los mismos anárquicos factores de la decadencia moral y material (…).
Creemos firmemente que no supondría servir a la causa de la democracia en el Uruguay, sino sencillamente traicionarla, el propiciar una fácil y gratuita vuelta a los lamentables tiempos de la esterilidad y la atomización de los partidos tradicionales; de la sustitución de los altos intereses nacionales por las mezquinas conveniencias de círculo o de sector; de la representación popular convertida en foro de verborragia politiquera en detrimento de la seria y provechosa labor legislativa (…).

No renunciamos, en suma, a seguir rindiendo culto a la democracia, la libertad y al sistema republicano-representativo, como únicos cimientos de una sólida estructura social y política, respetuosa de la plenitud de la personalidad humana. Pero, con idéntica firmeza, rechazamos la exigencia de que para continuar siendo demócratas, sea imprescindible aferrarse torpe, insensible o impenitentemente, a realidades, fórmulas y prácticas que probaron ser completamente incompatibles con el bienestar general y el progreso del país" (El País, edit. "Demócratas sí; pero ni torpes ni impenitentes", 11/03/1976: 5).

En rigor, en torno a la responsabilidad depositada en la acción humana, ambos periódicos coincidieron. Sin embargo, mientras para El Día las dificultades que había presentado la democracia uruguaya se encontraban en la acción humana y no en la herramienta institucional, para El País era la obra democrática la que debía enmendarse si es el formato institucional el que favoreció la fraccionalización extrema, la representación de los intereses particulares y en consecuencia la demagogia y la incapacidad para evitar la emergencia de corrientes contestatarias que amenazaban al propio modelo. Por esta razón El Día reclamaba una revisión de los comportamientos especialmente de los líderes, mientras que El País, para modificarlos exige revisar las normas. Esto es así porque El País no consideró que una democracia deje de serlo cuando se incluyen restricciones y la disposición de deberes ciudadanos que suponen el reconocimiento del orden establecido como orden a preservar:

"(…) hemos bregado sin descanso, afrontando el fuego graneado de cierto liberalismo tan intransigente como obsoleto, por la transformación sustancial de ciertas formas institucionales que, por llevar en sí el germen de la propia destrucción de la democracia, nos arrastraron al caos y a la anarquía.
(…) hemos empezado por exigir el reconocimiento de que la razón esencial del interés público, entre las que el liberalismo acepta como fuente de restricción de derechos y libertades, aún en el terreno de las ideas, es la de preservar la incolumidad del régimen republicano democrático, reprimiendo la irresponsabilidad

para predicar de manera ostensible o disimulada, su sustitución irreversible por la dictadura de partido único y de predominio de clase; para ensalzar a los regímenes totalitarios o idealizar a los agentes de la violencia y el terrorismo, por cualquier medio de divulgación del pensamiento o de la docencia.
(…) Todo lo dicho implica, como es naturl[*] y obvio, no la abolición de nuestra vieja democracia liberal, sino su enfoque con distinta mentalidad y normas más ajustadas a la época que vivimos, compartiendo por lo demás, la tesis de que un Estado fuerte no supone forzosamente un gobierno tiránico sino, al contrario, la capacidad para amparar el ejercicio normal de todos los derechos.
(…) la forja de una nueva democracia, deberá abarcar la renovación de nuestro régimen de gobierno representativo, caído en el descrédito y la inoperancia desde que los grandes partidos fueron invadidos por los vicios de la división (…).
Habrá que planear pues, desde tal punto de vista (…) la búsqueda de nuevas fórmulas jurídicas que aseguren para el porvenir, el imperio de una democracia verdadera que se traduzca, como debe ser, en el gobierno de los más aptos y los patrióticamente mejor inspirados, por decisión libérrima de los más numerosos, y que amparen el desenvolvimiento pleno, con controles pero sin interferencias, del ejercicio del poder por los investidos por la legítima mayoría del país" (El País, edit. "Nueva democracia para el nuevo Uruguay", 28/11/1975: 5).

Si bien El País siempre utilizó la palabra "democracia" para referirse a modelo que promovía su línea editorial, El Día lo conminó a revelar el nombre del "sistema de convivencia política" que proponía, puesto que para el diario batllista "democracia liberal" era una expresión pleonástica que perfectamente podría prescindir del adjetivo en tanto no concebía una democracia que no fuera liberal. Los editoriales de marzo y abril de 1976 son reveladores de este debate que los diarios mantuvieron concretamente sobre el modelo que debía suceder a la dictadura cívico – militar. Se leía en El Día por entonces: *"Un colega matutino, en sus editoriales se explaya, una y otra vez, con sorprendente complacencia, acerca*

[*] Con error tipográfico en el original.

de la supuesta incapacidad de la democracia representativa para prevenir y combatir con buen éxito el desarrollo de los totalitarismos.

En abierta oposición a las enseñanzas de la historia, pasada y reciente (…) vuelve el otro día sobre el tema afirmando que solo la candidez de los liberales puede sostener la aptitud de la democracia representativa para afrentar triunfalmente tan riesgosa como ineludible tarea. Ante esa machacona insistencia nace en todos – ya no únicamente en los recalcitrantes liberales, definitivamente perdidos en la ingenuidad– la natural curiosidad por conocer cuál es, concretamente para quienes, como los editorialistas del colega, dicen no ser cándidos ni liberales, la panacea política que, según ellos, debe estar llamada a sustituir a la pretendidamente ineficaz democracia representativa.

Les pasamos, a este fin, la pregunta a los autores de esos editoriales.

'Cortita y al pie', como recomendaba el inolvidable vasco Cea[3]*.*

¡Que la contesten!" (El Día, edit. "Cortita y al pie", 28/03/1976: 6).

A su vez El País respondió argumentando en torno a la necesidad de transformación del modelo: "*La suprema devoción por la democracia y la libertad (…) se traduce con frecuencia en una especie de sobreestimación de las excelencias y la eficacia de los regímenes de gobierno basados en la estricta legalidad republicano – democrática.*

(…) Dicha deformada imagen de la institucionalidad democrática, como remedio para todos los males y defensa frente a todos los peligros, es la que explica la insólita actitud de un sector de opinión, afortunadamente no muy numeroso, para el que, al parecer, habría resultado preferible mantener una institucionalidad inmaculada en su forma, aunque la República se hundiese en el abismo de la quiebra total de todos los derechos, la parálisis económica, la anárquica subversión sindical marxista y el crimen y el terror propagados por las hordas sediciosas, que apartarse temporalmente de las normas constitucionales notoriamente ineficientes, para iniciar una era de paz, de protección al trabajo, de promoción del desarrollo económico y social y de recuperación de la fe cívica,

[3] Refiere a José Pedro Cea, jugador de fútbol y goleador de la selección uruguaya en 1930.

culminada por la búsqueda de fórmulas jurídicas capaces de armonizar la práctica de la democracia y la libertad, con el indispensable fortalecimiento del poder público y la efectiva vigencia del principio de autoridad" (El País, edit. "Ni perfecta ni infalible", 01/04/1976: 5).

En el intercambio que mantuvieron no faltó la ironía. El Día reiteró durante varios días su desafío, claramente dirigido a El País, de precisar el nombre del sistema que debía sustituir a la democracia, puesto que no reconocía como tal a la "nueva democracia" que demandaba El País desde sus páginas. La siguiente secuencia de textos editoriales, se sucedió sin una respuesta de El País sino hasta el 23 de abril:

"*Un colega de la mañana, por más señas "El País", que un día si, y otro también, escribe acerca de supuestas imperfecciones y falencias de la democracia representativa y liberal para enfrentar los extremismos (…) rehuye, sin embargo, dar el concreto nombre y definir cabalmente al sistema de organización y convivencia políticas que, a su juicio, lo aventaja en esas duras emergencias para los pueblos.*
Ganas no nos faltan de decir como en los juegos de la infancia: Adivina, adivinador cuál es el régimen que el colega cree mejor.
Seguros estamos que nadie se equivocará al darnos la respuesta" (El Día, edit. "Adivina adivinador", 04/04/1976: 4).

"(…) ya van dos o tres semanas que permanece sin respuesta nuestra pregunta respecto a cuál es la panacea política que debe estar llamada a sustituir a la pretendidamente ineficaz democracia representativa (…). ¡Vamos muchachos, no se hagan esperar!" (El Día, edit. "El pozo de la suerte", 11/04/1976: 4).

"Con machacona insistencia un cierto órgano de prensa capitalina, que por muchas cosas suele inquietarse en demasía, afirma la supuesta incurable ineficiencia de la democracia, para erradicar los totalitarismos.

Con igual tenacidad se ha resistido hasta ahora a dar el nombre del régimen que, a su juicio, la sustituiría para ello con ventaja.
La pregunta –inquietante si las hay– sigue en pie pues: ¿Democracia o qué?" (El Día, edit. "¿Democracia o qué?", 18/04/1976: 4).

Ante semejante insistencia El País precisó las características y rechazó que su modelo fuese una alternativa al concepto de democracia, sino la "verdadera opción" en el momento histórico que atravesaba el Uruguay. Para El País se trataba de construir *"(…) una democracia más perfecta; una democracia capaz de conciliar el ejercicio de derechos y libertades esenciales con la existencia de deberes elementales para con la colectividad (…); una democracia en la que el poder político no esté sometido a los grupos de presión sindical; una democracia con partidos estatutariamente organizados como fuerzas unitarias de expresión de la opinión pública inspirados en el servicio de la causa nacional y no en la demagogia electorera; una democracia, en fin, que no cometa la estúpida generosidad de conceder las libertades de relevancia pública y los derechos democráticos de participación en el gobierno a quienes se organizan, se orientan y actúan para destruirla y suplantarla por el tenebroso despotismo marxista.*
No se trata pues de optar entre la democracia "o qué", sino de pensar y crear nuevas fórmulas para autentificarla, perfeccionarla y salvaguardarla. Y eso no se va a lograr aferrándose a viejos y obsoletos moldes que está archiprobado que conducen al libertinaje, el caos, a la postración espiritual y material y a la indefensión frente a los arteros y desaprensivos enemigos del liberalismo democrático" (El País, edit. "La verdadera opción", 23/04/1976: 5).

Un día antes, sin embargo, El Día había cuestionado el "realismo" que atribuía a El País, y reiteró su crítica al desempeño de "los seres humanos y solamente de ellos", y no a las instituciones democráticas que debían permanecer tal como históricamente habían sido conformadas.

"En aras de un pretendido "realismo", desde varias tribunas, aquí y en otras partes, se vuelve por algunos (…) a abjurar de la democracia como única concepción de vida y como única forma de organización política compatible con la libertad (…).

La solemne abdicación suele estar edulcorada.

La "democracia liberal", dicen despectivamente estos "realistas" de la hora, como si la democracia, a secas y en singular, no fuera esencialmente y por eso, necesariamente liberal (…).

Los males de ciertas imperfectas o insuficientes realizaciones democráticas se acriminan así, sin más, a la democracia como males propios, consubstanciales y de consiguiente, dramáticamente insoslayables. Los vicios de los seres humanos y solamente de ellos, se imputan, asimismo, a las instituciones y se cargan sin fundamento en su debe.

La democracia no es, por naturaleza –se afirma– apta para enfrentar los riesgos que amenazan a las colectividades modernas (…).

Sin duda, nadie ha hecho más por el comunismo que el fascismo. Sin duda también, nadie ha hecho más por el fascismo que el comunismo.

Al fin y al cabo no es de hoy, pero está absolutamente vigente, la sabia reflexión de Jefferson, según la cual los males de la democracia (…) solo se curan con más democracia. No es esta gratuita 'sobreestimación' de sus valores, sino congruente y equilibre [sic] apreciación de sus virtudes.

Toda otra alternativa es una falsa eutanasia política que mata sin siquiera ahorrar el sufrimiento" (El Día, edit. "¿Dónde hay? ¿Qué queda?", 22/04/1976: 4).

Pero para El País, el cambio debía afectar a la obra realizada y no solo al comportamiento de los hombres, de modo que el reconocimiento de lo perfectible, no debía caer únicamente sobre los comportamientos, sino sobre el modelo: "*A la misma insolvencia argumental debe atribuirse el hecho de que se nos acuse de "abjurar de la democracia", por la sola circunstancia de reconocer que ésta tiene forzosamente los defectos inevitables de toda obra humana (…).*

No es por consiguiente a nuestra prédica a la que puede con justicia imputársele el estar poniendo en peligro la victoria de la democracia ni propiciando su muerte, sino a la de los que pretenden que siga rigiéndose por fórmulas sobre cuya falta de armonía con el bien público y la paz colectiva no puede existir, a esta fecha, la mínima duda". (El País, edit. "La democracia liberal o de 'la endecha al pean'", 29/04/1976: 5).

El debate de referencia entre los principales diarios uruguayos atravesó todo el período. En ocasiones, El Día también contrapuso su opinión con la de los propios representantes del gobierno dictatorial, como la serie de editoriales con comentarios y discrepancias que publicó a partir de un discurso que el presidente de facto, Aparicio Méndez, pronunció en Paysandú el 21 de mayo de 1977, cuando le dedicó una serie de doce editoriales destinados a refutar cada uno de los conceptos que expuso sobre la democracia, la Constitución, el sufragio, entre otros. Algo similar ocurrió en julio de 1978. Queda definitivamente establecida la defensa de El Día de la democracia como democracia liberal, en este caso sí, claramente cuestionada por el discurso oficial.

"El pasado jueves 20, el señor Presidente de la República, doctor Aparicio Méndez, en su discurso en Rivera, afirmó que "la democracia liberal decadente" está "desapareciendo de la historia contemporánea" para ser reemplazada por otra forma de "democracia más pura, más limpia", purgada de los vicios y defectos que a aquella se imputan.

La cuestión de esta afirmación planteada es, sin duda, relevante y por eso, como por su origen y proyecciones, llama a la meditación e impone su consideración pública. Y nosotros, que hemos sostenido, una y mil veces, que la expresión "democracia liberal" es pleonástica (…) al extremo de no poder pensar en una democracia que no sea liberal (…), nos sentimos, entonces, en la obligación moral de investigar si realmente la democracia liberal está en decadencia, cuando no absolutamente obsoleta y a punto de extinguirse o terminar, según se ha expresado.

(…) No significa esto, por cierto, que desconozcamos los vicios que a veces se dan y, desde luego, se han dado en la concreta actuación de los regímenes de democracia liberal. Y mucho menos, que los pasemos por alto o que pretendamos cohonestarlos.
Pero esos vicios, que se dan en todos los regímenes (…), no son vicios de los sistemas institucionales sino de los hombres. No renunciaremos por su causa, entonces, a los altos, incomparables beneficios de la democracia liberal.
(…) Apliquémonos sí, todos, a prevenir, en lo posible, los humanos vicios y errores, que en las fórmulas de inagotable perfectibilidad de la propia democracia liberal hay, como en ningún otro sistema, modos y medios de conseguirlo (…). Que en estas grandes soluciones de principios se encontrarán siempre todos los uruguayos" (El Día, edit. "El discurso del presidente. La democracia liberal", 30/07/1978: 6).

La libertad en la democracia

Así como ambos periódicos se refirieron, desde discursos contrapuestos, a la democracia, también ambos sostenían la aspiración por alcanzar el ideal de libertad. No obstante los caminos para alcanzarla tampoco eran coincidentes. Si El Día defendía explícitamente un modelo de democracia liberal y exigía su restauración por más que debieran rectificarse los comportamientos, mientras El País aconsejaba la transformación de las instituciones y una fórmula adecuada que condujera a los comportamientos esperados, ambos periódicos debieron concebir también nociones distintas de libertad.

Las dos nociones de libertad que atraviesan la teoría política también estaban presentes en el debate periodístico. La libertad de los liberales y la libertad de los republicanos mantendrá, observa Cruz Prados, distintas relaciones con la ley, si para los liberales la ley es un límite necesario para protegerla pero que restringe la libertad por lo cual *"entender de este modo la relación entre la ley*

y la libertad, supone necesariamente pensar la libertad como una realidad previa a la presencia de la ley" (Cruz Prados, 2003, p. 91). Desde esta perspectiva la noción de libertad que maneja El Día es básicamente liberal, en función de su inclinación por la mínima restricción en su apelación a la sola voluntad de los líderes para corregir los errores.

En cambio *"en el republicanismo, el carácter constitutivo de lo político hace que la relación entre ley y libertad sea una relación constitutiva"* (Ídem.), si entiende que "*la acción de la ley es liberadora porque, frente a la voluntad de un dominuis, como voluntad particular, la ley consiste en la expresión y medida de una voluntad común* (Ídem., p. 92). En palabras de Quentin Skinner, *"de acuerdo con los teóricos republicanos, la libertad humana no solo se ve suprimida por actos de interferencia, sino también –y más fundamentalmente– por la presencia de un poder arbitrario"* (Skinner, 2010, p. 169). Y en este sentido es posible afirmar que El País recoge la tradición republicana puesto que serán las nuevas herramientas institucionales integradas a la Constitución las que reconducirán la vida política y social.

Para El País falla el modelo porque alentó la fraccionalización de los partidos tradicionales. Esta excesiva proliferación de sublemas al interior de las estructuras partidarias, fue percibida como el extremo de la representación de los intereses particulares y la renuncia a la acción unificada de los partidos. El Día,

por su parte, invocaba el origen histórico de las fracciones y reconocía en esas unidades la fortaleza de las colectividades políticas. Naturalmente, hacia 1980, cuando se sometió a consulta popular el proyecto de reforma constitucional de la dictadura, El País coincidió con la disposición que eliminaba el doble voto simultáneo, esto es, la expresión electoral de las múltiples fracciones partidarias que sumaban sus votos aglutinadas en torno a los lemas Colorado y Nacional. En cambio El Día cuestionó la medida porque consideró que la obligatoriedad para los partidos de concurrir a las elecciones con una única lista, a la postre ocasionaría si bien ya no la fraccionalización de los partidos, la fragmentación del sistema por causa de las posibles escisiones que se producirían de los grandes lemas como resultado del fin de la acumulación de votos.

"Uno de los síntomas de la intolerancia y de esa suerte de infantilismo que siempre acompaña a la intolerancia, consiste en no atender en modo alguno las razones y argumentos de los que piensan diferente.

Es lo que está haciendo "El País" con nuestros razonamientos a propósito del doble voto simultáneo. Es curioso, porque comenzó, en reciente editorial, por darnos razón completa sobre el fondo. Con ello no hacía más que confirmar lo que siempre sostuvo esa hoja (…).

Una disposición constitucional que prohíba la acumulación de votos dentro de un lema y consagre la tiránica y excluyente Lista Única –un solo candidato a Presidente por Partido pero también una sola lista al Senado y una sola lista de diputados por Partido y por departamento– determinaría alejamientos de núcleos ciudadanos, con grave daño final para los dos partidos históricos.

¿Qué se gana con eso? Se gana el desfibramiento partidario inevitable al cabo de unas pocas elecciones. ¿Con ventaja para quién? Evidentemente para las fuerzas políticas no tradicionales que aspiren a reagruparse o a surgir reuniendo gente que salga de los viejos lemas" (El Día, edit. "¿Por qué en la Constitución?", 24/10/1980: 4).

Consistentemente con la búsqueda de la unidad partidaria, El País alentaba al voto afirmativo al proyecto de reforma constitucional precisamente porque las disposiciones sobre el sistema electoral que introducía y que obligarían a los partidos a concurrir a cada elección con una única lista de candidatos, permitiría a los partidos reorientar su acción en torno a ideas y programas, algo que consideraba imposible en la anterior configuración del sistema y que inevitablemente debilitaba el ejercicio del gobierno.

"La suspensión del doble voto simultáneo, traducida en la obligación de cada partido de presentar una sola lista para todos los cargos electivos, sigue siendo uno de los caballos de batalla de los propagandistas del "no" en el plebiscito constitucional. Ello ha de conducir, según se afirma en tono catastrófico, a la "atomización" de los partidos.

(…) El sistema tradicional, cuya intención democrática resulta incuestionable teóricamente, aplicado a realidades para las que no fue creado, fomentó la extrema y radical división de los partidos, en lugar de combatirla. Y así, tanto en el seno del nacionalismo como en el coloradismo, el panorama se caracterizó por la existencia de sectores ideológica o políticamente opuestos hasta lo irreconciliable (…).

De esta parodia de auténticos partidos, lograda merced a la desnaturalización del doble voto simultáneo, surgían gobiernos minoritarios hasta el punto de que la principal oposición en el ámbito político y parlamentario, la ejercían con mayor vigor e intransigencia los dirigentes y legisladores de grupos en apariencia fraternos y copartícipes del mismo lema.

La experiencia que con la supresión de las acumulaciones y el sistema de una lista por partido para los diversos cargos, se trata de ensayar, consiste en poner a prueba la real existencia de colectividades en las que la convergencia alrededor de ideas y de programa de gobierno prevalezca sobre los intereses personales o de grupo, hasta el logro de una unidad que supere las artificiales sumas de votos en la instancia electoral.

(…) Pero tal perspectiva, cabe confiar en que promueva en vez de obstaculizar, el florecimiento del ideal de la unión, en el seno de los dos grandes partidos (El País, edit. "Contra la atomización", 18/11/1980: 14).

Esta discusión sobre una normativa precisa revela los distintos conceptos en torno a la libertad que subyacen en los discursos. Para El Día, las normas no deben interferir en la libertad de asociación, que implica la oferta abierta y sin restricciones en el mercado electoral. En el otro extremo, El País se orientó a la búsqueda del entendimiento, debido a que la lista única por partido obligaría a las colectividades tradicionales a realizar acuerdos que necesariamente debía surgir de la avenencia y la conciliación. Siguiendo a Jürgen Habermas, si para la concepción *liberal "(…) la política es esencialmente la lucha por posiciones (…) cuantificada en número de votos, que a los ciudadanos les merecen las personas y los programas (…)"* (Habermas, 1996, p. 236), mientras que para la tradición republicana *"el paradigma de la política, concebida en el sentido de una práctica de autodeterminación ciudadana, no es el mercado, sino el diálogo"* (Ídem., p. 237), la postura que cada uno adopta respecto a las condiciones ideales para el funcionamiento de los partidos también revela las tradiciones que representan en el período, que a su vez observan distintas relaciones entre la libertad y la ley.

Pasado el plebiscito, fracasada la reforma constitucional de la dictadura, El País retomó su postura favorable al doble voto simultáneo, al reconocimiento de las fracciones partidarias puesto que las elecciones de 1984 no contaban con otro marco normativo que la Constitución de 1967.

"(…) Conviene reafirmar una vez más nuestra posición radicalmente favorable a la Ley de Lemas y al doble voto simultáneo que hemos considerado siempre como elementos fundamentales para la subsistencia y

cohesión de los grandes partidos tradicionales.
(…) Es necesario prevenir desde ya sobre la gravedad que tendría para la vida de las grandes colectividades cívicas, para la pervivencia de sus características esenciales, si se pretendiera abolir el doble voto simultáneo, si a la flexibilidad de los grandes principios o de las so[s]tenidas líneas tendenciales, se pretendiera sustituirlo por la rigidez de minuciosos chalecos ideológicos, si al razonable pluralismo de las fuerzas políticas que arrancan desde el fondo de la historia, se le sustituye por duras estructuras monolíticas. Todo ello sería tanto como dar bruscamente la espalda a una larga tradición histórica muchas veces admirable, desconocer de pronto características muy esenciales de las viejas colectividades, propiciar más allá de intenciones, peligrosos gérmenes de disolución" (El País, edit. "Posición firme y clara", 02/10/1984: 6).

Pero el acercamiento no fue un gesto exclusivo de El País. Lo distintivo en los discursos editoriales de la última etapa de la dictadura será la relevancia que debe adquirir, proyectada desde la transición, la conciliación una vez recuperada la convivencia democrática. También El Día adoptó el "realismo" que antes cuestionaba, resignificado en el pragmatismo que la crisis económica debía imponer a las decisiones políticas. De este modo, *"(…) Coyunturas accidentales – respetables, pero secundarias en su perspectiva frente a las grandes necesidades nacionales, tanto en lo institucional como en lo económico y en lo social– no pueden retorcerse al grado de cuestionar un futuro que precisará vigilias inteligentes y no iras e intolerancias, unidad y no dispersión, grandeza y no nuevas formas de absolutismo generadas en la egolatría o la ambición parcializada"* (El Día, edit. "Sobre el continuismo", 04/10/1984: 4).

El País insistirá también en moderar las distancias, en controlar las discrepancias y procurará la avenencia entre los partidos: *"Es indispensable que todos –personas, partidos, sectores– contribuyan a mantener el clima adecuado de ponderación, de respeto y tolerancia, para que el país pueda alcanzar en las mejores condiciones de tranquilidad social y política, los objetivos inmediatos*

anhelados. Nada de constructivo y benéfico aportarán las actitudes radicalizadas, las reacciones enardecidas, la agresividad verbal sistemática. Por lo demás, una superior consigna patriótica de la hora, impone buscar puntos de aproximación y coincidencia, no pretextos para ahondar la discordia y los rencores en el seno de la familia oriental que ansía días de sosiego, de armonía y felicidad. Mancomunar esfuerzos en lugar de fomentar recelos" (El País, edit. "Superior objetivo", 07/10/1984: 6).

Discusión

Hemos planteado que en el debate editorial que El Día y El País sostuvieron en el período, el primero adoptó la defensa del liberalismo político y el segundo la idea republicana de libertad. Sin embargo, la tesis de Gerardo Caetano respecto a una matriz política uruguaya como un "republicanismo liberal", implica la síntesis de ambas tradiciones, no exactamente la exposición de una rivalidad interpretativa de la democracia y la libertad, sino la condensación de ambas en una concepción que no puede identificarse exclusivamente con una de ellas. Para Caetano, *"el "impulso" en la construcción de esa matriz de ciudadanía fue republicano, pero la contestación –más que "el freno", para salir en este campo de la dialéctica clásica de Real de Azúa– fue liberal*" (Caetano, 2011, p. 75), algo que parece verificarse también en la discusión que El Día y El País sostuvieron durante años.

En un período de suspensión de la actividad de los partidos, de prohibición de la izquierda política y social, de represión intensa y censura, la política no podía ejercerse consistentemente con aquellas características que había acumulado a lo largo del siglo XX, pero la dictadura no fue apenas una interrupción de la forma que la política adoptó en el Uruguay sino una etapa para definir metas precisas y objetivos específicos, que consistían precisamente en la transformación de la anterior arquitectura política a través de cambios en las instituciones. El proyecto

de reforma constitucional articuló este proyecto y su aprobación significaría el ingreso del "proceso" a una nueva fase que entonces sí contaría con la intervención de los partidos políticos, cuya acción estaría determinada por las posibilidades que el texto constitucional admitiera. La nueva Constitución debía cumplir la doble función de modificar la trama de relaciones de las instituciones y resolver así la sucesión del régimen. La continuidad del "proceso" se aseguraba, y si el sistema político alcanzaría una profunda variación a través de cambios tanto en las relaciones de sus unidades como de los mismos componentes del sistema, resulta evidente que aquella matriz política también se alteraría con la cristalización de un modelo de ciudadanía acorde al nuevo formato. Sin embargo, todo se trataba de un proceso relativamente largo, y la dictadura cívico – militar se concebía como la primera de una serie de etapas que se sucederían a medida que en la anterior ciertos fines fueran alcanzados. Este proyecto de la dictadura tropezó con el resultado adverso en el plebiscito de 1980, pero el cometido de reformar la Constitución con disposiciones que conservaran lo sustancial de la reforma no fue abandonado inmediatamente, como lo demuestra el contenido de las conversaciones entre militares y civiles en el período de la transición.

Varias pueden ser las causas de esta "derrota" de la dictadura en el plebiscito. Caetano y Rilla enumeran, entre otras, la influencia de la breve y restringida –y por eso mismo ampliamente visible– campaña por el NO, el descontento con la política económica, la confianza excesiva del gobierno en un seguro triunfo, la rigidez militar que los tornaba ineficientes para asuntos político electorales, y finalmente, el peso de la tradición liberal (Caetano; Rilla, 1991, p. 132).

Resulta evidente que también en el caso de los discursos sobre la pertinencia de los cambios propuestos, el "impulso" fue de El País, y la "contestación" fue permanentemente interpuesta por El Día, que respondió a cada una de las iniciativas planteadas. Si esa característica de la construcción

ciudadana en el Uruguay todavía mantenía inercias que gravitaban en el debate, entonces también *en* dictadura el "impulso" fue republicano y el "freno" liberal.

El triunfo del NO favoreció el retorno al modelo tradicional y obligó a postergar o moderar el "impulso", verificados los triunfos que el "freno" acababa de obtener y la persistencia de una ciudadanía aún configurada en función de los elementos centrales del sistema, esto es, los partidos (y sus fracciones), cuyas élites conservaron en dictadura al menos una porción del debate político sobre los aspectos fundamentales del momento histórico que atravesaba el Uruguay. Y porque el "freno" ciertamente se produjo y éste fue suficiente para una transición sin transformaciones excesivas salvo el propio comportamiento voluntario de los líderes, es que los discursos hacia el final del período confluyen y se orientan más a considerar las ideas comunes que a la polémica y la discusión.

Es en este contexto que los discursos de los periódicos referidos no fueron discursos *de* la dictadura, sino discursos *en* dictadura que también formaron parte de la cotidianeidad de los uruguayos en el período más dramático de nuestra historia reciente. Un debate que enfrentó modelos divergentes de democracia y libertad que, sin embargo, vuelven a confluir en función mucho más de las permanencias, que de las alteraciones.

Bibliografía

ÁLVAREZ FERRETJANS, Daniel. *Historia de la prensa en el Uruguay*. Montevideo. Fin de Siglo. 2008

BOBBIO, Norberto. *Teoría general de la política*. Madrid. Editorial Trotta. 2009.

CAETANO, Gerardo. *La República Batllista*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental. 2011

CAETANO, Gerardo; RILLA, José. *Breve historia de la dictadura*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental – Claeh. 1991)

CORBO, Daniel. *El plebiscito constitucional de 1980. La derrota del proyecto militar para legitimar un régimen autoritario*. Montevideo. Ediciones Puerta del Sur. 2006.

CRUZ PRADOS, Alfredo. "Republicanismo y democracia liberal: dos conceptos de participación", Universidad de Navarra, Anuario Filosófico XXXVI/1, 2003, pp. 83-110.

CHIFFLET, Guillermo. "Cronología" en El fin del principio (27 de junio de 1973). Cuadernos de Marcha, Número 73. Montevideo. 1973.

FARAONE, Roque. *Medios masivos de comunicación*. Montevideo. Revista Nuestra Tierra, Número 25. 1968.

FERRER, Christian. "Un recuerdo de la vida cotidiana durante la dictadura", En Invernizzi, Hernán; Gociol, Judith, *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires. Eudeba. 2002.

HABERMAS, Jürgen. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política.* Barcelona. Paidós. 1996

RICO, Álvaro, et. al. *Investigación Histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en Uruguay (1973-1985)*. Montevideo. FHCE – Universidad de la República. 2008. Tomo III.

SKINNER, Quentin. *Hobbes y la libertad republicana*. Buenos Aires. Prometeo. 2010.

VAN DIJK, Teun A. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona. Paidós. 1997.

VERÓN, Eliseo. *Semiosis de lo ideológico y del poder*. Buenos Aires. UBA. 1997.

"De las emulfiestas y contramarchas al abajo todos los muros. La Unión de Juventudes Comunistas entre la renovación y la crisis (1985-1991)"

Ana Laura de Giorgi[1]

Resumen

A partir de 1985 en Uruguay retornaron a la legalidad una serie de organizaciones políticas que habían permanecido proscriptas durante el largo período de la dictadura y la transición. Entre ellas, la organización juvenil del Partido Comunista del Uruguay, la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), asumió en el marco de la recomposición democrática el gran desafío de recomponer su organización y recuperar su influencia en la izquierda.
El objetivo de este artículo es el de describir y analizar el proceso de recomposición de la UJC desde una perspectiva que inscriba dicha recomposición en un proceso más general interpelado por dos grandes acontecimientos: la tensión cultural-generacional y la discusión ideológica. Respecto a lo primero, durante un período muy concentrado, 1985-1989, la tensión entre restauración y renovación de la cultura militante abarcó gran parte de las discusiones y apuestas de la organización. Respecto a lo segundo, la discusión ideológica sobre la vigencia del marxismo-leninismo y del Partido Comunista interpeló y paralizó cualquier preocupación por la renovación de la cultura militante y el ascenso de la cultura juvenil.

Palabras claves: **Unión de Juventudes Comunistas, Renovación, Cultura militante, Cultura juvenil, Crisis**

Abstract

In 1985 a number of political organizations began to recovered of dictatorship. The challenge for communist was to reorganize and regain the incidence in the Uruguayan left.

[1] Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.
Mail: analauradegiorgi@gmail.com

The aim of this paper is to describe and analyze the process of restructuring the Comunist Youth Union (UJC). This process is analyzed from a perspective that focuses in a more general process challenged by two major events: the cultural-generational tension and ideological discussion.
For a very concentrated period, 1985-1989, the tension between restoration proposal and reformist proposal of the militant culture was the main issue. However, the great ideological discussion about Marxism-Leninism called off the discussion about militant culture and youth culture.

Key words: Comunist Youth Union, Renovation, Militant Culture, Youthful culture, Crisis

Introducción

El 1º de marzo de 1985 se inició en Uruguay el primer gobierno electo democráticamente luego de trece años de dictadura. El fin de este régimen implicó para los partidos políticos la gran oportunidad de retornar al ámbito público y el gran desafío de recomponer sus estructuras partidarias. Para el Partido Comunista del Uruguay (PCU), legalizado el 2 de marzo de 1985, el retorno a la arena política no clandestina, fue un desafío importante, por el peso que en términos numéricos había tenido en la izquierda previamente a la dictadura y por la desestructuración a la que había sido sometido durante ella.

Recomponer el Partido Comunista implicaba recomponer también su *destacamento de vanguardia,* la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) fundada en 1955. El pasaje por la UJC constituía una primera etapa en la formación en la ideología marxista-leninista y aseguraba el ingreso al Partido Comunista del Uruguay.

Esta organización iniciada con 60 integrantes creció de forma continua desde sus comienzos, pudiendo contar con 700 afiliados a dos años de su fundación.[2] En 1960 y fundamentalmente a fines de esta década, la UJC extendió su radio de influencia al ámbito de la Enseñanza Secundaria y fortaleció su presencia en la Universidad donde fue especialmente importante durante toda la etapa previa a la dictadura.[3]

El PCU de los años 60´, se configuró como un partido disciplinado, jerárquico, meritocrático, dogmático, pro soviético y también populista en el sentido que buscaba integrarse a las pautas y sectores de la sociedad uruguaya[4]. El partido buscó acercarse o se vio interpelado por las nuevas pautas de una generación. La UJC no fue ajena a las demandas de la época, tanto las asociadas a la violencia, a las modas culturales y estéticas como a las nuevas pautas de comportamiento[5].

Esto sucedería especialmente en la "UJC estudiantil", es decir en los ámbitos donde los militantes provenían de secundaria o la universidad, donde interactuaban con otros jóvenes de otras corrientes y a su vez eran interpelados por una cultura juvenil. Esta UJC fue un espacio de oportunidad para participar de la "revolución" a través de las manifestaciones callejeras[6] y también para ser joven, ir a los bailes y escuchar música beat[7]. La UJC además de un espacio de formación comunista se constituyó como un ámbito para la socialización juvenil donde se desplegaban pautas y prácticas específicas que reproducían a la vez que contestaban la cultura comunista.

---

[2] Suplemento Vamos, "UJC en la historia, hechos y fechas", Año 1, Nº3, 22 agosto 1986, p.3

[3] Según cifras oficiales en 1968 se incorporaron 6000 nuevo afiliados a la UJC y en 1969, 8000 afiliados nuevos. Ver MARKARIAN Vania, "Sobre viejas y nuevas izquierdas: Los jóvenes comunistas uruguayos y el movimiento estudiantil de 1968" en LASA2010, Toronto, octubre de 2010, p.7.

[4] Para los primeros aspectos ver: SILVA SCHULTZE, Marisa. *Aquellos comunistas (1955-1973*), Montevideo, Taurus, Ediciones Santillana, 2009; DE GIORGI Ana Laura, *Las tribus de la izquierda. Bolches, latas y tupas en los 60*, Montevideo, Fin de Siglo, 2011; LEIBNER Gerardo, *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay*, Montevideo, Trilce, 2011. Para comprender cómo los comunistas buscaban integrarse a la sociedad o eran penetrados por sus pautas culturales, según la visión de los autores. ver también los anteriores textos citados de DE GIORGI 2011 y LEIBNER 2011.

[5] Ver MARKARIAN Vania, *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y múscia beat*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2012

[6] También para postularse para combatir en Bolivia o ser convocados para integrar el aparato armado, como sucedería con varios de sus integrantes.

[7] Ver MARKARIAN Vania, *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y múscia beat*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2012

Con la legalización de los partidos políticos en 1985, el PCU retornó al espacio público luego de un largo periplo. Trece años de democracia suspendida arrojaban como resultado un afluente importante de jóvenes que por primera vez accedían a la vida política, ansiosos de participar activamente.

La UJC sería nuevamente uno de los ámbitos privilegiados que los jóvenes elegirían para ser parte del espacio público que se reconstituía en los primeros años posdictadura. Gran parte de estos jóvenes pertenecían a una nueva generación que sostenía como justificación central de su militancia, la lucha por el restablecimiento democrático. Otros pertenecían a la generación previa a la dictadura y habían sufrido la experiencia del exilio, la cárcel o la clandestinidad.

En el caso de la UJC la recomposición se fue procesando desde un proyecto restaurador que paulatinamente debió combinarse con un gran impulso renovador, primero generacional y luego ideológico.

El objetivo de este artículo es el de describir y analizar el proceso de recomposición de la UJC desde una perspectiva que inscriba dicha recomposición en un proceso más general interpelado por dos grandes acontecimientos: la tensión cultural-generacional y la discusión ideológica.

Un primer momento de la recomposición estuvo signado por el debate sobre las diversas formas de hacer política en la Juventud Comunista. La UJC de los 80´ cuestionó algunos códigos básicos de la cultura militante comunista: las reuniones extensas y los informes, las lecturas teóricas, las escuelas de formación, el ascetismo en la vida cotidiana, los silencios respecto a la vida privada, el espíritu de sacrificio y el militante full time, entre otros. De alguna manera la UJC se transformó en un espacio de renovación, donde comenzaron a revisarse ciertas prácticas militantes pre dictadura. La “crisis de militancia” y el descontento por parte de algunos integrantes respecto a ciertos ritos comenzó a hacerse visible.

La construcción y reproducción de una cultura juvenil favoreció el diálogo de la organización mucho más con sus congéneres más allá de fronteras ideológicas que con sus dirigentes camaradas. La consigna "ser joven" se instaló en la UJC y abrió una nueva agenda marcada por la preocupación de construir y reproducir un estilo de vida joven que se reñía con los antiguos mandatos militantes.

Un segundo momento enfrentó a la UJC a un debate mucho más complejo, la discusión sobre la vigencia del marxismo leninismo y el futuro del PCU en el marco de la crisis soviética. Este debate clausuró la discusión sobre las formas de hacer política y dividida así como poco preparada, la UJC entró en crisis.

En modo alguno la crisis de la UJC que cristalizó en los 90´ fue un mero reflejo del partido o del colapso de la URSS. A pesar de la estrecha relación entre el PCU y la UJC, los procesos atravesados por estas organizaciones durante este período fueron distintos. Previo a la crisis de la URSS y del PCU, se produjeron otros debates dentro de la organización juvenil, que centraron la preocupación en las formas de hacer política dejando en evidencia lo complejo de la construcción de una cultura comunista en una organización cada vez más heterogénea y en un contexto de reapertura democrática.

Este artículo se subdivide en tres apartados en los cuales se presentan las distintas etapas de la reconstrucción de la UJC junto con sus principales temas de agenda. En la primera parte se describe la impronta restauradora de los primeros años posdictadura, en la segunda, se presentan las expresiones más claras de la renovación cultural y en la tercera, el proceso de clausura del debate cultural ante la emergencia del debate ideológico.

Recomposición y restauración

El retorno a la legalidad implicó rearmar la estructura organizativa, reincorporar antiguos militantes e incorporar otros nuevos. Una primera tarea en el proceso de

recomposición fue la reinstalación de la estructura jerárquica legal y reconocida por todos. A la hora de distribuir los cargos el criterio estuvo acorde con el del Partido y orientado a hacer posible la reconversión, nombre con el cual fue designado el proceso que debería nuevamente unificar a los comunistas a pesar de sus distintas experiencias vividas durante la dictadura. Los antiguos militantes provenientes de la cárcel, el exilio y la clandestinidad, en estas tres vertientes, como fueron denominadas, fueron los primeros responsables de rearmar la estructura organizativa, tanto del PCU como de la UJC. Así, el primer Comité Ejecutivo de la UJC en la transición democrática, estuvo integrado por personas que provenían de la cárcel, del exilio y de la clandestinidad.[8]

La recomposición de la nueva estructura jerárquica no se procesó sin inconvenientes, lo que dejaba en evidencia desde un principio, que la reconversión no era tarea sencilla. La discusión sobre la Secretaría General procesada fue reflejo de las dificultades a la hora del reencuentro buscado. El 8º Congreso de la UJC, primer congreso posdictadura tenía como primera misión elegir la nueva dirección. Entre los candidatos para Secretario General se encontraba Felipe Martín, un joven que había quedado al frente de la Juventud en la clandestinidad a partir de 1981. Sin embargo la intervención del Secretario del Partido Rodney Arismendi, se realizó en favor de la ratificación en el cargo del antiguo Secretario de la UJC, León Lev, que sin ser joven era un dirigente del partido y una figura heroica que había pasado muchos años en reclusión.

Esta ratificación implicó varias discusiones y no dejó a todos conformes. Para algunos implicaba una restauración desconociendo el rol cumplido por los jóvenes lideres en la clandestinidad, para otros, el peso moral del comunista que había resistido desde 1979 a 1985, era condición necesaria y suficiente para quien debía ocupar la responsabilidad al frente de la UJC posdictadura.

8 Militantes que provenían de la cárcel.Víctor Hugo Abelando, León Lev, Liliana Pertuy, Omar Rodríguez, Rafael Sanseviero y Antonia Yánez; del exilio: Benjamín Liberoff, Mario Lubetkin y Laura Piedrabuena y de la clandestinidad: Irene Etchart, Melania Kurdian, Felipe Martín, Aldo Lista, Roberto Pereira, Álvaro Pérez y Genaro Ribero.

"..León a la cabeza y los otros compañeros, eran héroes, para nosotros los militantes a nivel de base, y eso no estaba en discusión. Ellos incluso podrían ser nuestros padres pero eso no estaba en discusión. Habían acumulado una autoridad por su proceder y su conducta."[9]

A pesar del reclamo de algunos, la UJC retornaba de la mano de Leon Lev, no un joven pero si un comunista a toda prueba. El partido acompañaba en estos primeros años muy de cerca a la organización juvenil

Dicha organización debía recomponerse adaptándose a una nueva generación de jóvenes y a un nuevo contexto político. Desde el primer congreso posdictadura ya se contó con un gran número de militantes y en su mayoría nuevos militantes. Según declaraciones de Felipe Martín, de los 2500 delegados que participaron en el 8º congreso, no llegaban a 100 los que habían participado en congresos anteriores[10].

Así como lo fue la Conferencia Nacional para el partido, el 8° Congreso pretendía ser para la Juventud Comunista el congreso del rencuentro, de militantes de distintas *vertientes*, donde participaran las distintas direcciones, las que venían como dirección antes del golpe de Estado, las que surgían en la dictadura y las que ingresaban luego de la dictadura. En la medida que era el primer congreso posdictadura no había demasiadas novedades a nivel programático, el objetivo central a futuro, era el de ampliar la estructura de la UJC convocando a los jóvenes uruguayos a militar en ella[11].

[9] Manuel
[10] Suplemento Vamos, Año 1, Nº 25, 30 enero 1987, p.4.
[11] Estrictamente debe señalarse que la recuperación de la UJC había comenzado a partir del plebiscito de 1980, a pesar de que aun se trabajaba en condiciones de clandestinidad y de que los comunistas seguirían siendo buscados y encarcelados. Según testimonios de algunos entrevistados del período de la clandestinidad, de su mínima expresión, cincuenta militantes en 1981, la UJC habría alcanzado hasta la recuperación democrática 5000 afiliados.

El principal objetivo a reeditar era el peso numérico de la militancia de la Juventud Comunista, esto era un desafío primordial para la organización y a partir de él organizaría todo su accionar, al igual que en los años 60´.[12]

> *"CRECER, CRECER y CRECER, miles y miles de jóvenes a las filas de la UJC para transformarlos en frenteamplistas y revolucionarios (…) Los comunistas debemos cultivar la amistad con todos los jóvenes, mantener una actitud amplia, fraterna, sin encerrarnos entre nosotros mismos, cuanto más abiertos, humanos, vinculados a las masas, buenos estudiantes y buenos trabajadores seamos, en mejores condiciones estaremos para hacernos entender y para hacer crecer a nuestra UJC. (…) Hagamos de nuestros locales verdaderas Casas de la Juventud, despleguemos la máxima comunicación con los jóvenes, demos respuesta ideológica y política a sus inquietudes, pongamos a la UJC a la cabeza de las luchas juveniles obreras y estudiantiles, seamos abanderados de la solidaridad antiimperialista, entonces nuestra UJC multiplicará su tamaño…".*[13]

A partir de 1985 la UJC crecería reincorporando a quienes eran liberados o retornaban del exilio y fundamentalmente captando nuevos afiliados. La UJC crecía además en momentos donde se recuperaba la capacidad de movilización, la campaña electoral de 1984 primero, la movilización por las firmas contra la Ley de Caducidad entre 1987 y 1989, en el Referéndum sobre esta ley y la campaña electoral de 1989.

Conocer con exactitud cuántas personas afilió la UJC en estos años y con cuantos militantes contaba esta organización no es tarea sencilla, ya que no hay registros oficiales y los datos son las propias declaraciones de sus integrantes. La cifra que reiteradamente surge en discursos de la época y testimonios, es la de 20.000 afiliados. En marzo de 1989 el Secretario General hacía referencia al crecimiento de la organización que había llevado a

[12] Sobre el PCU en 1960 ver: DE GIORGI Ana Laura, *Las tribus de la izquierda. Bolches, latas y tupas en los 60*, Montevideo, Fin de Siglo, 2011; SILVA SCHULTZE, Marisa. *Aquellos comunistas (1955-1973*), Montevideo, Taurus, Ediciones Santillana, 2009; LEIBNER Gerardo, *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay*, Montevideo, Trilce, 2011.
[13] Leon Lev, Informe Final, 8º Congreso de la UJC p.37

contar con "17 mil y pico largo de afiliados".[14] En el marco del crecimiento de la UJC fue objetivo prioritario recuperar los espacios de incidencia, especialmente los ámbitos estudiantiles de secundaria y de la Universidad.

La recomposición comenzó reeditando sus pautas pre-dictadura, su estructura organizativa y sus formas de actuar. Las semejanzas con la etapa previa a la dictadura se podrán observar en la reedición de ciertas prácticas políticas y en la apelación a valores y referentes de la etapa previa a la ruptura democrática.

En relación a las prácticas políticas se reinstauró una UJC pautada por el trabajo cotidiano de sus militantes en aras de promover de forma continua el crecimiento de la organización. Las campañas financieras, la emulación, el trabajo en los círculos, el desarrollo de los planes, la entrega de carné y la formación, buscaban nuevamente ordenar la militancia en la UJC, prácticas que habían dado significativos resultados en la etapa previa. En el proceso de tal recomposición, la reinstalación de los espacios de formación serían fundamentales para quienes no habían podido adquirir en la clandestinidad cierta formación teórica. En abril de 1985 comenzaron 7 escuelas de formación para los jóvenes.

Todas las tareas estaban guiadas por una compleja estructura jerárquica que asignaba múltiples responsabilidades en distintos escalones y que también pautaba el trabajo diario. Al igual que en los años 60´, la UJC posdictadura se presentaba como una organización pautada por el sacrificio, donde su integrantes debían dar muestras de ser los mejores, capaces de resistir y enfrentar ciertos desafíos.

> "***Hay que luchar y educarse para ser merecedores del alto título de Comunista****..(…) Y por eso los jóvenes que ingresan a nuestro Partido se educan en la* ***moral revolucionaria****, en una moral proletaria ajena a los vicios del sistema capitalista, en una moral proletaria de hombre nuevo. Para eso es que queremos una* ***disciplina consciente****, de luchadores contra la injusticia y de constructores de una nueva sociedad del pan y de las rosas. Queremos jóvenes comunistas sensibles y con un*

[14] Rafael Sanseviero, intervención al Comité Central, marzo de 1989.

espíritu de sacrificio *a toda prueba que mantengan en alto la bandera roja del Partido, con la hoz y el martillo…".*[15]

Como señala Sempol[16], en la construcción martirológica que se elaboró en la transición para los mártires estudiantiles, principalmente para Liber Arce, fueron componentes definitorios todos aquellos elementos simbólicos relacionados al heroísmo, al combate, a una épica donde "héroes de bronce" habían sido implacables en su lucha". En esta composición del cuadro, sostiene Sempol, "los mártires eran luchadores sociales, obreros y estudiantes, antes que jóvenes." Además, de los mártires se solía señalar su origen humilde ya que la pertenencia a los sectores sociales bajos era "garantía" de mayor combatividad y de ausencia de "contradicciones pequeñoburguesas".[17] En general valores como sacrificio, heroísmo, lucha y resistencia fueron asociados a la clase obrera.

En relación a los temas de preocupación y discusión, la agenda de la UJC estaba marcada en gran parte por la agenda del partido, la UJC debía fortalecerse tanto para contribuir a la revolución como a la democracia. En relación a lo primero, la revolución continuaba en estos primeros años siendo el fin a alcanzar y para ello se continuaba contando con los referentes pre-dictadura: Cuba y la URSS. Se continuaba, al igual que previo al golpe de Estado, apelando a una teoría de la revolución que explicaba el funcionamiento del mundo y orientaba a actuar en él. Además de Cuba y la URSS, la Revolución Sandinista se transformó en estos años en la principal referencia de experiencia revolucionaria fundamentalmente para muchos jóvenes comunistas. Nicaragua era una demostración más de que el cambio revolucionario era posible.

"*Nicaragua hoy, como Cuba ayer, convocan a la solidaridad activa y militante y el NICARAGUA SI, YANQUIS NO, es un santo y seña de la juventud uruguaya como lo fue el CUBA SI YANQUIS NO". Llamamos a incrementar la solidaridad con Nicaragua,*

[15]León Lev "Promoción de Jóvenes al Partido", *La Juventud hacia el gobierno popular del FA. Hacia el 8º Congreso*, p.28.
[16] Sempol Diego, "De Liber Arce a liberarse. El movimiento estudiantil uruguayo y las conmemoraciones del 14 de agosto (1968-2001), en *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*, Jelin Elizabeth, Sempol Diego (comps.), Siglo XXI, 2006, p.73.
[17] Ibidem, p.78.

con el pueblo de Sandino, por la paz en Centroamérica, por la solidaridad con la Revolución Cubana, con la Revolución Socialista que ha hecho realidad en la tierra de Martí, de Camilo, de Fidel, del Che los sueños de la independencia de todos los patriotas de América Latina".[18]

A través de la experiencia de Nicaragua, los jóvenes comunistas podían confiar que la revolución en América Latina era posible y que ellos podían realizar también una contribución. Nicaragua era un oportunidad para que las nuevas generaciones pudieran revivir la experiencia revolucionaria y dar continuidad al proyecto.

Además los comunistas se sentían exitosos en su estrategia revolucionaria, continuaban reivindicando la teoría como método de acción y marcaban la diferencia con organizaciones con quienes habían disputado el protagonismo en los años 60´. La lectura que los comunistas realizaban de la etapa previa a la dictadura, se correspondía con la disputa foco-partido[19] de aquellos años y en clave de triunfos y derrotas.

"*Quienes en ese momento optaban por la propaganda armada, por las acciones espectaculares, quiero repetirlo, a veces heroicas, partían de su propio ánimo, de las urgencias de determinada capa de la sociedad y su acción más que ser una acción que educara a las masas, que fortaleciera la organización del pueblo, muchas veces sumía a grandes masas en la perplejidad, retraía aun a sectores populares y contribuía a crear condiciones para la reacción. (…) La derrota en pocos meses de las organizaciones que desplegaban entonces la lucha armada, es una derrota político-ideológica y no una derrota táctico militar. Es la derrota de la acción al margen de las masas, de su estado de conciencia y de ánimo, de la madurez de su organización y proceso de experiencias.*

[18] Leon Lev, "La juventud con el Frente para que la patria no caiga en manos del Fondo", *La Juventud hacia el gobierno popular del FA. Hacia el 8º Congreso*, p.28.

[19] Mientras el Partido Comunista del Uruguay pretendía desarrollar su estrategia revolucionaria por medio del crecimiento del Partido, el Movimiento Nacional de Liberación – Tupamaros, se orientaba a la estrategia foquista que en oposición a la anterior buscaba la generación de las condiciones subjetivas para la revolución. A fines de la década del 60, el MLN-T significo un importante desafío para el Partido Comunista ya que por medio de su convocatoria a la lucha armada reclutaría una considerable cantidad de jóvenes imbuidos de espíritu revolucionario cubano y deseosos de ser protagonistas del proceso revolucionario.

Es la derrota de la concepción de que la revolución se puede realizar al margen de la teoría y de la ideología revolucionaria".[20]

En este sentido, el PCU y la UJC retornaban triunfantes a la arena política. La supervivencia en dictadura era explicada por la unidad, el heroísmo, el espíritu de sacrificio y la entrega a la causa de la revolución. El rol cumplido por los jóvenes en la resistencia a la dictadura era motivo de orgullo y su relato una forma de ser parte de un pasado dividido en vertientes y disputado en términos de méritos y reconocimientos.

"*Ha recaído en nosotros el honor de intervenir sobre una de las vertientes de la resistencia que junto a la de la cárcel y la del exilio, son testimonio del papel desempeñado por nuestro Partido y la UJC durante la dictadura. Venimos de la clandestinidad, aunque hemos conocido la cárcel y la tortura.(…) Miles de hombres y mujeres sencillos, jóvenes casi niños, asumían el compromiso de honor de mantener la llama encendida de la resistencia. (…) Nos acostumbramos al seudónimo y a la compartimentación. A la puntualidad y a la contraseña en los enganches (…) por años dejamos de asistir a lugares públicos. No pudimos ir al 1º de Mayo del 83, ni siquiera al del 84. Tampoco fuimos a aquel histórico 27 de noviembre. Debíamos preservar y desarrollar la organización para asegurar la continuidad de la resistencia*.[21]

La resistencia en la cárcel era otro de los aspectos que honraban a la organización. En los primeros años de recomposición de la UJC, la experiencia de la dictadura tuvo un lugar muy importante en el imaginario comunista y esto fue más significativo cuando quienes habían soportado la peripecia de la dictadura eran también jóvenes.

Rafael Sanseviero[22] suplantaría a Leon Lev en 1987 como Secretario General de la UJC, su apellido pero también su experiencia durante la dictadura son elementos

[20] Rafael Sanseviero, Informe al Comité Central, Cuarta Convención Nacional UJC, p.30
[21] Gallardo Fernando, "El PCU a la heroica UJC", "La Juventud hacia el gobierno popular del FA. Hacia el 8º Congreso.
[22] Rafael Sansevieron, hijo del antiguo Secretario de la UJC Walter Sanseviero, cayó preso muy joven y permaneció muchos años en la cárcel.

imprescindibles para comprender su designación en un contexto donde la UJC de los primeros años, se encontraba contando e interpretando su pasado reciente de forma continua. La UJC se presentaba como heredera y continuadora de una historia de lucha, esa lucha incluía los procesos revolucionarios de la URSS, Cuba y Nicaragua, la resistencia a la dictadura tanto de la clandestinidad como desde la cárcel y la conquista de la democracia.

Recuperar y consolidar la democracia, había sido el objetivo priorizado para el PCU y la UJC en los últimos años de dictadura. La consolidación de la democracia era el medio adecuado para lograr las transformaciones necesarias. El concepto que debía orientar la estrategia y por el cual luchar era el de *democracia avanzada*, término definido por el partido que hacía referencia a una estrategia revolucionaria orientada a consolidar una verdadera democracia que superara las insuficiencias de la democracia burguesa.

La consolidación de la democracia necesitaba de la extirpación de las secuelas del régimen autoritario. En este sentido, la agenda del PCU y de la UJC, incluyó la preocupación por los Derechos Humanos. En el 8º Congreso se reclamaba por los juzgamientos a quienes habían cometido delitos de lesa humanidad a la vez que se aclaraba que no eran partidarios de un "revanchismo primitivo que dividía al pueblo entre civiles y militares. Se debe castigar a quienes asesinaron y se llenaron los bolsillos de oro al amparo de la corrupción dictatorial"[23]. Se defendía la consigna "verdad y justicia" y se criticaba la de "juicio y castigo" formulada por otros sectores de la izquierda.

Este pronunciamiento sucedía a principios de 1986, a fines de este año sería votada la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado mediante la cual se amnistió a los militares implicados en delitos durante la dictadura. A partir de este hecho se inició una intensa campaña de recolección de firmas para convocar a un Referéndum y derogar la ley.

Durante 1987 y 1988 la tarea de recolección de firmas en la campaña por el *voto verde* fue intensa, cumpliendo los jóvenes en general y la juventud comunista en particular, una importante función. La recolección de firmas por un lado y la campaña para que los jóvenes

[23] León Lev, Informe Final 8º Congreso, "La juventud hacia el gobierno popular del Frente Amplio", p.28.

obtuvieran por primera vez su credencial, fueron los objetivos primordiales, la credencial era "el carné de la democracia".[24] El Referéndum era la instancia para poner a prueba este régimen y demostrar que mediante los medios democráticos se podían eliminar los lastres de la dictadura.

De esta forma, la primera etapa posdictadura de la UJC fue fundamentalmente la recomposición orgánica, la ocupación de un espacio público y la reivindicación de la resistencia. Los jóvenes comunistas se inspiraron en sus héroes jóvenes, se mostraron orgullosos de la resistencia del PCU y de la UJC, de su unidad y de su acierto en la estrategia revolucionaria adjudicando errores a otras fuerzas de izquierda. Resignificaron el término democracia, esta ya no era más democracia burguesa sino la oportunidad de la transformación sociopolítica. Reinstauraron las prácticas políticas de la militancia en los 60, los espacios de formación, la entrega del carné, las emulaciones, las campañas financieras, los congresos y los activos.

Recomposición e innovación

En los años 1987, 1988 y 1989, la recomposición restauradora comenzó a combinarse de forma simultánea con la innovación, impulsada por una nueva generación de jóvenes, o por algunos de ellos, que buscaron revisar algunas ideas y prácticas compartidas.

El sacrificio, la entrega, la dedicación completa que habían sido reivindicadas en los 60 y en los tempranos 80, comenzaron a convivir con otras pautas orientadas a construir una UJC como un espacio en el cual generar vínculos interpersonales, disfrutar de la cultura, del tiempo libre y pasar momentos agradables.

[24] Suplemento Vamos, año 2, 1987, Nº35, 10 abril, p.2.

Gran parte de este cambio puede ser apreciado a través de los suplementos juveniles de la época, primero el *Vamos*, luego el *García*[25]. El primero de estos suplementos se comenzó a editar en 1986 y se extendió hasta 1989. Desde sus inicios se propuso desarrollar una propuesta novedosa que se diferenciara claramente del diario *El Popular* en el cual era adjuntado el suplemento. En una nota que convocaba a los lectores a enviar críticas o recomendaciones, sus responsables declaraban cual había sido el espíritu con el que se había creado el suplemento y las resistencias que esta nueva propuesta había generado.

"…La verdad es que al principio eran pocas las ideas que teníamos claras. Pocas pero bien montadas. La primera era que teníamos que ir. Teníamos que ir para adelante. (…) La segunda era naturalmente que teníamos que hacer un ***suplemento juvenil*** *que expresara y reflejara las* ***necesidades*** *las* ***inquietudes propias****,* ***sin formalismos****,* ***ni esquemas ni aburrimiento****. La tercera era la de abrir el suplemento. No hacer una cosa acabada sino llamar a la participación. (…) Hace 10 meses que salimos,* ***a los de El Popular se les fue bastante el miedo*** *de que hiciéramos alguna* ***barbaridad*** *y a nosotros nos vinieron ganas de hacer una. Queremos mejorar el vamos.*[26]

El Suplemento *García* sería, editado con posterioridad al *Vamos*, durante el año 1989. El título de este suplemento refería a uno de los apellidos que con más frecuencia surgía en la guía telefónica. De esta forma el suplemento se distanciaba ya en el título de cualquier de los otros nombres de la prensa comunista y convocada desde el García al ciudadano común y corriente sin apelar algunos códigos de la cultura comunista.

A través de esta prensa podemos observar cómo se fue gestando una nueva UJC que buscaba revisar algunos símbolos. En primer lugar la información política referida a cuestiones orgánicas o discusiones ideológicas obtuvo un lugar secundario en relación a las noticias de la vida social de la organización. La difusión de las reuniones del Comité Central

[25] La edición de estos suplementos debe comprenderse en el marco de un proceso más amplio en el cual se produjo el surgimiento de nuevas revistas alternativas que se resistían a ser parte de los medios estables. Ver BRANDO Oscar, "La de ayer y la de hoy. 50 años de cultura uruguaya, en *1960-2010 Medio siglo de historia uruguaya*, Benjamín Nahum (Coord.), Montevideo, Banda Oriental, 2012, p.570.
[26] "No vayas a leer este artículo", Suplemento Vamos, 29 mayo de 1987, p.3.

fueron casi sustituidas por la información relacionada a fiestas, bailes y picnics de la organización. Las noticias eran acompañadas de imágenes a través de las cuales se transmitía un ambiente desestructurado. Las oportunidades para realizar actividades festivas se buscaban y multiplicaban, aquellos actos que antes solían estar dotados de cierta solemnidad y formalismo, luego significaban un espacio lúdico y festivo, este era el caso de las "emulfiestas" y las entregas de carné. La convocatoria de la Comisión de Cultura a la entrega de carné así lo dejaba en claro:

> *".. los jóvenes comunistas de la comisión de cultura organizamos la entrega de nuestros carnés (..) el domingo 26 tiraremos la casa de la juventud por la ventana (y luego la pondremos en el lugar). Habrá música, teatro, poesía, pantomima, danza, charlas con invitados, audiovisuales, exposición de pintura y fotografía, alguna cosita para picar, vino y algún otro mojito que por ahí se nos ocurra*.[27]

Las emulfiestas se constituían como el festejo para celebrar la emulación, la competencia que se realizaba entre los diferentes seccionales en relación a diversos objetivos como cantidad de afiliados, cantidad de diarios vendidos, recaudación, entre otros.

Del ritual de la emulación previo a la dictadura que consistía en el reconocimiento público y la entrega de la bandera del partido, en los 80` se pasó a las emulfiestas, es decir fiestas a propósito de la emulación que se transformaban en espacios de socialización y diversión.

Desde el Vamos se planteaba la preocupación por las exigencias hacia el militante de la organización y en entrevistas realizadas a sus dirigentes se formulaban las siguientes interrogantes: "¿Cómo es una reunión de Comité Central? (..) ¿La juventud comunista no hace playa? (…) ¿Dónde pasan las vacaciones? ¿Qué opinan del rock? [28]

[27] Suplemento Vamos, Año 1 nº 12, 24 de octubre de 1986, p.p 6
[28] Suplemento Vamos, Año 1, Nº 15, 14 noviembre de 1986, p.5.

En el suplemento García, afloraba un fuerte espíritu crítico y de rebeldía respecto a la imagen del joven comunista "full time", buscando mostrar ciertas fisuras o desacuerdos con dicha pauta identitaria. En un relato de una supuesta visita a la casa de la Juventud Comunista, donde se buscaba obtener la opinión de los "jóvenes muy politizados", se señalaba que no habían logrado contactar ningún militante debido al horario matutino pero sì habían podido "conocer algunas preocupaciones" que reproducían: "Si el estudio da frutos que estudien los árboles"; "yo fui a Montevideo rock y falté a la vespertina", "te absuelvo hijo"[29]. Desde la ironía se señalaba lo sagrado de la formación teórica y la voluntad de algunos por pecar y absolver dichos pecados desacralizándose así algunas pautas básicas de la cultura militante de la restauración signada por la disciplina, la entrega y el sacrificio.

La pauta de militancia productivista y meritocrática heredada de la etapa anterior se fue combinando con la búsqueda de una pauta más distendida en la UJC de los años 80´. En concordancia con los planteos del PCU en torno a construir un *partido habitable,* se podría decir que en estos años la intención era la de construir una UJC amigable.

> "*No se trata de que ahora tenemos que luchar y las 24hs del día estar reunidos, etc , porque sino la dictadura nos come la cabeza. No. Se trata de tener un estilo de vida. Que las reuniones sean bien preparadas. No queremos reuniones de cinco, seis o siete horas que funden a la gente.*"[30]

Por otra parte, el peso que la estructura jerárquica tenía en el imaginario de los jóvenes comunistas también comenzó a ser revisado. En esta UJC, se buscó que las jerarquías no fueran sagradas y distantes sino humanas y cercanas. La cercanía estaría dada en primer término por la búsqueda de dirigentes realmente jóvenes, tomando distancia de los antiguos dirigentes[31]. La distancia generacional con los líderes del partido se profundizaba y se debilitaba la fortaleza de su referencia.

[29] Suplemento García Nº 001, 20 de julio 1989, p.4.
[30] Lev León, Activo de Cuadros UJC, 15 de abril de 1985, p.5.
[31] Leon Lev, Roberto Markarian, Walter Sanseviero, anteriores secretarios de la UJC.

El Suplemento Vamos realizó entrevistas a dirigentes del PCU y de la UJC, dirigidas no tanto a relevar información de un líder de opinión sino a conocer a la personas y a interpelarlas desde una nueva realidad. En "Reportaje diferente a Rodney Arismendi", se realizaron las siguiente preguntas: ¿Quién lo afilió? ¿Cómo cayó preso? ¿Qué condecoraciones tiene? ¿Conoce a Gorbachov? ¿De qué cuadro es hincha? Qué opina sobre la droga? ¿Qué opina sobre palabras como: vino tinto, Mikel Jackson, aborto?[32] En la entrevista realizada a Thelman Borges algunas de las interrogantes formuladas eran: "¿Cómo conociste a tu señora? ¿Por qué no te gusta la cola less? [33]

Los dirigentes del partido pertenecían a una época muy distinta a la de los integrantes de la UJC, en la cual las jerarquías en la estructura de valores comenzaban a perder importancia. Lo que en otra época había formado parte del corpus identitario comunista, en los 80´ dejaba de estar vigente porque las nuevas generaciones no se sentían convocadas.

> *"…éramos una barra de amigos que entendíamos que a la juventud había que cambiarla, entendíamos que había que hacer las cosas diferentes, más descontracturada. Yo no tenía muy claro cómo pero si más democrática, eso de, en el 8º Congreso fuimos a buscar a la delegación del Komsomol, eran dos viejos en un camión que gritaban «paz a los pueblos», esas consignas, y nosotros nos agarrábamos la cabeza, un ladrillo, gente muy alejada de la realidad"*.[34]

En estos años se procesará además una reflexión y autocrítica respecto a los mecanismos internos de funcionamiento de la organización y algunos jóvenes serían especialmente críticos en este sentido. En el ámbito de la dirección de la UJC se instaló la preocupación por modificar pautas organizativas, concebidas como una mera "repetición de la experiencia del partido" y por evitar los "tiempos perdidos y las rutinas ociosas" [35].

[32] Suplemento Vamos, Año 1, Nº7, 19 septiembre de 1986, p.5.
[33] Suplemento Vamos, Año 1, Nº 26, 6 febrero 1987
[34] Fabián
[35] Informe de Rafael Sanseviero al Comité Central, marzo 1989, p.14.

Claramente estas críticas y sus vías de expresión, un lenguaje cargado de términos "incorrectos" y un medio de prensa masivo que permitía su circulación, dan cuenta de la importancia de este fenómeno. La UJC se expresaba críticamente y se preocupaba especialmente porque esto no quedara invisibilizado.

Se buscó sustituir la rutina por la creatividad, planteando prácticas diferentes. La *contramarcha,* era uno de los ejemplos reivindicado por sus propios dirigentes como una muestra de que se podía hacer política en la UJC de una forma diferente, desmitificando justamente lo que había sido un seña identitaria de la etapa pre-dictadura, las marchas y las movilizaciones callejeras. A diferencia de estas, la contramarcha fue la irrupción en el espacio público por parte de los jóvenes con una puesta en escena distinta: disfraces, maquillaje, música y zancos. Las marchas en las cuales los diversos grupos políticos se hacían presenten con sus respectivas banderas y camisas de colores que señalaban su adscripción política pretendían ser dejadas en el pasado.

Nuevas generaciones de militantes, contestaban cotidianamente ante ritos y prácticas instaladas que se veían como innecesarias o anacrónicas. Algunos se preocupaban especialmente de cuestionar la jerarquía de la orgánica política:

> *"…había como un malestar de la pertenencia a la organización, nosotros a nuestra reuniones siempre venia alguien de la dirección central y teníamos un compañero que decía: no, el domingo a las 8 de la mañana no nos podemos reunir porque el sábado yo tal cosa, otro compañero que a las 9.25 se levantaba en las reuniones y decía discúlpenme me tengo que retirar porque empieza Koyak, y eso imagináte el efecto que causaba, la mirada de (…) que era un peso fuerte, y todos quedábamos así, se empezaron a dar tensiones respecto a las exigencias de la organización, había una crisis de adhesión, y con aquello de estoy de acuerdo con el informe, que ya no tenía tanto peso.* "[36]

[36] María

Si la generación del 60´, más precisamente quienes confluyeron en el 68 había constituido un nuevo modo de "ser joven" y un claro componente de esto era la diferenciación respecto a generaciones anteriores[37], algo similar volvía a suceder en los 80´. La nueva generación revisaba los códigos de militancia de la anterior que eran vistos como arbitrarios y poco pertinentes en un nuevo contexto, no el de la polarización política y acumulación de fuerzas, sino el de la recuperación democrática. Dentro de la UJC esto significaba realizar críticas a los padres políticos (que en muchos casos coincidían con los de sangre), es decir a los dirigentes del partido. La UJC, escuela de comunistas, creada al amparo y protección del partido revisaba y criticaba prácticas que el partido, específicamente sus dirigentes, pretendían continuar reproduciendo.

La tarea principal de la UJC en estos años fue la de forjar el protagonismo de las nuevas generaciones. Era una juventud que reclamaba participar en tanto joven y que apostaría también en 1989 a tener su propio diputado, algo que no tenía precedentes. La campaña electoral del candidato de la UJC trasladaba un mensaje juvenil, con un estilo comunicacional similar a la campaña del voto verde, abierto, cercano y directo. El candidato a diputado era *RAFA* Sanseviero, un comunista que se presentaba como uno más, dispuesto a realizar los cambios junto a otros jóvenes, comunistas y no comunistas, enfatizando su nombre de pila y no su apellido. Tal vez porque este ya era un dato conocido, pero tal vez, porque el código del linaje comunista perdía vigencia. Las candidaturas estaban centradas en la idea de ser joven, "candidatos jóvenes para propuestas jóvenes". En el Suplemento *García* la presentación a una candidata a edil por la Junta Departamental de Montevideo señalaba sus características de la siguiente forma: "Viviana (25 años, rubia, ojos celestes, una hija de 21 meses, dirigente estudiantil) es casi dentista y candidata de la UJC a la Junta Departamental de Montevideo por la lista 1001 del Frente Amplio". Algunos atributos podían ser reconocidos por todos los comunistas como un mérito: ser dirigente, estudiante universitaria y casi profesional. Otros estaban ausentes: no se mencionaba su antigüedad en la organización, su extracción de clase o si provenía de una familia comunista. Algunos aspectos que en otra época podrían haber sido significativos, no eran mencionados y en

[37] Markarian Vania, *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y múscia beat*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2012, p.128.

cambio aparecían nuevos atributos estéticos y sociales. El concepto juventud de alguna manera también rivalizaba con el de clase como se verá más adelante.

La flexibilización de las prácticas o su intento, estuvo acompañado de una flexibilización de la agenda. A través del *Vamos* y luego el *García*, la UJC comenzó a ocuparse de nuevas temáticas. En el Suplemento Vamos, Ana María Mizrahi comenzó a partir de 1987 a coordinar una sección dedicada a la educación sexual, con testimonios y con la opinión de expertos, se abordaban temas como la iniciación sexual, el aborto y la anticoncepción. En esta misma sección emergieron también temas como el divorcio, la discriminación de género, la violencia doméstica y en julio de 1988 apareció el primer artículo que trató sobre la homosexualidad. El surgimiento de nuevas temáticas no era significativo únicamente por la diversificación de la agenda, sino por la particularidad o característica común que compartían estos nuevos temas. Los mismos habían sido tradicionalmente archivados., por la propia izquierda, en la sección "vida privada", ahora ingresaban en el terreno de la preocupación pública y desafiaba la tan arbitraria distinción de lo público y lo privado.

El Suplemento García, que comenzaría a salir luego del Vamos, tendría posteriormente una columna con temáticas asociadas a las prácticas sexuales pero en este caso desde otra perspectiva, sería una columna elaborada a partir de las preocupaciones de la "abuela ramona" sobre ciertos temas que podían considerarse como parte central de la agenda sexual de los jóvenes, tratando temas como el de la masturbación o el de los lugares donde los jóvenes comenzaban a tener relaciones sexuales y el surgimiento de las casas de cita como una novedad. La forma en el tratamiento de estas temáticas había cambiado sustancialmente, se realizaba desde el humor y no desde el conocimiento especializado[38]. La función de la educación o de la información parecía haber dado lugar a una función social asociada a la explicitación de ciertas prácticas y a la representación de una nueva forma de ser de los jóvenes, dentro de los cuales estaban incluidos los comunistas. La "abuela

[38] Ver ediciones Nº 004 y Nº 005 del Suplemento García . Respecto a esta columna en el Suplemento García Ana María Mizrahi enviaría una nota deslindando su responsabilidad y en otras ediciones algunos lectores se quejarían por la ausencia de seriedad en el tratamiento de estos temas.

ramona" se preocupaba de lo que los jóvenes hacían en su "intimidad" y de esta forma se contaba lo que los jóvenes, o alguno de ellos efectivamente hacían o querían hacer.

En otras secciones del Suplemento Vamos, otros temas como el consumo de droga y el uso del tiempo libre en los jóvenes conformaron la agenda como puntos problemáticos a enfrentar. En relación al primero lo que puede apreciarse es la visibilización del consumo de droga cada vez más extendido aunque en ningún caso su aceptación pública. Este fenómeno era considerado como una "enfermedad social" utilizada por el "el imperialismo contra los pueblo y en particular contra los jóvenes para frustrar la perspectiva de cambios y de liberación"[39]. Respecto al segundo, quedaba manifiesta la preocupación por el tiempo libre y su "desperdicio" por parte de algunos jóvenes que dedicaban su tiempo a mirar televisión o a jugar a las *maquinitas*.

> *"El tiempo libre como tiempo de aburrimiento se ha convertido en tiempo del espectáculo,, tiempo de falta de relación humana creativa con el mundo. La máxima actividad que se nos ofrece en las horas libres es la de actuar como espectadores. Los "ídolos de la producción" han sido sustituidos por los "ídolos del consumo", por las estrellas de cine, de los estadios de rock. (…) La industria del entretenimiento es incapaz de dar una razón para vivir. Los jóvenes que dedican la mayor parte de su tiempo libre al estudio, a las actividades sindicales o gremiales, a actividades culturales a construir desde el comité de base del Frente Amplio su porvenir, demuestran día a día a través de sus intervenciones creadoras, que la razón de vida no puede ser el espectáculo sino la acción, no el asesinato del tiempo sino su transformación en tiempo de compromiso, en tiempo cultural, en tiempo militante, en tiempo revolucionario".*[40]

[39] Suplemento Vamos, intervención de Rafael Sanseviero, Cuarta Convención de la UJC, Año 2, nº 81, 23 diciembre 1987, p.3. La cita al Secretario General estaba en un apartado específico titulado "Sobre la droga", los responsables del Suplemento consideraron que algunos temas importantes debían ser reproducidos, este era uno de ellos.

[40] Pablo Dotta, Suplemento Vamos, Año 1, nº 9, 3 octubre1986, p.3.

El tiempo libre, las vacaciones, el ocio, es una gran preocupación de este momento y que interpelaba directamente a un modelo de militancia que se había pretendido restaurar. Por una parte el tiempo libre era un dilema porque existía como una realidad en un contexto donde la movilización y la lucha callejera habían disminuido. Entre las movilizaciones por la recuperación democrática y la campaña por el Referéndum contra la Ley de Caducidad, muchos jóvenes, fundamentalmente estudiantes de clase media, tenían tiempo libre más allá de las campañas financieras, la venta de El Popular y los esfuerzos por las emulaciones. Pero en segundo término, el tiempo libre interpelaba la militancia, porque era deseado. Mientras para algunas visiones era una preocupación y un anti-valor, para otros, militar y tener tiempo libre era una necesidad de una nueva época.

La industria cultural y la música, especialmente el rock, también se constituían en elementos que definían "la juventud" y que podían amenazar la productividad comunista e incluso el sentido de lo político. El "problema" del rock, para algunos, era su "falta de compromiso"[41]. En el Suplemento Vamos, desde sus inicios el rock era parte de las preocupaciones de sus editores, procesándose extensos debates, uno de ellos a partir de la carta de "Willy" publicada en septiembre de 1986 donde se criticaba duramente a las bandas "Los traidores" y "Los estómagos", por su falta de compromiso político.

> *"…¿que nos proponen nuestros punks y heavy criollos? Nada, basura, mirarse el ombligo y llorar porque esta sociedad está podrida. ¿Qué podemos esperar de tipos como los traidores? Nada, idiotez, grosería, tipos que manifiestan "seguir estudiando para qué, yo hice tercero de liceo y con eso tengo bastante de cultura; trabajar no, nos estamos especializados para vagos" o "el capitalismo es el tarro de basura, el socialismo es la basura que está adentro y el anarquismo la tapa, cambiar la sociedad ese es un tema que no me importa, yo denuncio lo q está mal", etc etc. Pero además tipos que se precian de ser traidores, lo más detestable de la condición humana. (…)*

[41] El debate sobre el rock realizado en La Hora, no parece haberse producido en los mismos términos que en el suplemento juvenil. En estos casos puede apreciarse cómo este debate interpelaba de forma diferente a las distintas generaciones y cómo los comunistas tampoco quedaban ajenos. Ver BRANDO Oscar, "La de ayer y la de hoy. 50 años de cultura uruguaya, en *1960-2010 Medio siglo de historia uruguaya, Benjamín Nahum* (Coord.), Montevideo, Banda Oriental, 2012, p.568

Los estómagos y su versión de Cambalache. Estamos de acuerdo con que la música se puede recrear y por cierto que hay quienes lo han hecho muy bien (..) pero el Cambalache de Los estómagos socorroo!! Es un asesinato a sangre fría con alevosía y premeditación (..) A los punk y heavy nos vemos en lo de mefistófeles porque vayan sabiendo que no se escapa uno".[42]

Esta nota generaría un número importante de respuestas críticas por parte de otros jóvenes que estaban dispuestos a defender la calidad musical de las bandas de rock uruguayas más allá del contenido de sus canciones. El tema de la incompatibilidad entre lo cultural y lo político volvía a estar en la agenda de forma similar a como lo había estado en la etapa pre dictadura, con la diferencia de que en los 80´ se resolvía de otra forma, algunos jóvenes reconocían esta incompatibilidad y hasta la consideraban necesaria, "el gusto" por la música no tenía "nada que ver" con las ideas políticas. Durante varias ediciones lo que podía ser una sección de difusión cultural se transformó en un espacio de discusión sobre los requisitos que debían cumplir o no los productos musicales y sobre las exigencias al militante en términos de *gustos*. El campo de posibilidades para discutir sobre qué música escuchar o qué hacer con el tiempo libre se había redefinido en los 80´.

El protagonismo juvenil, fundamentalmente estudiantil, fue acompañado de una exteriorización del modo de ser joven, diferente a la del mundo adulto. La cultura y especialmente la música ocuparon un lugar importante mostrando cómo los integrantes de la UJC pertenecían a otra generación y tenían gustos diferentes. El rock, más o menos aceptado, era una seña de identidad de esta generación, los jóvenes escuchaban rock. Los partidos políticos comprendieron que los conciertos de rock eran un mecanismo efectivo para convocar a las nuevas generaciones[43]. La campaña del voto verde por la derogación de la Ley de Caducidad celebró varios conciertos multitudinarios con artistas nacionales y extranjeros, en los que el color verde primaba sobre los colores de la izquierda. Así se

[42] Suplemento Vamos, Año 1, N°5, 5 de septiembre 1986, p.8.
[43] El "Montevideo rock" organizado por la Intendencia de Montevideo durante la gestión del Partido Colorado fue un primer ejemplo. Ver BRANDO Oscar, "La de ayer y la de hoy. 50 años de cultura uruguaya, en *1960-2010 Medio siglo de historia uruguaya*, Benjamín Nahum (Coord.), Montevideo, Banda Oriental, 2012, p.569.

realizaron eventos de "rock verde", que lograron convocan a un gran contingente de jóvenes que se sumó a la campaña del Referéndum.

La sección musical del Vamos, junto con otras, como la columna de sexo o las discusiones sobre el tiempo libre, las imágenes de los campamentos y picnic, las discusiones sobre nuevas pautas estéticas como usar cola less para las mujeres y pelo largo para los varones, reproducían una nueva forma de ser, ser joven y tener pautas distintas a las del mundo adulto.

Por su parte, el mundo adulto del partido, los dirigentes, si bien continuaban solicitando una entrega militante que tal vez algunas nuevas generaciones no estaban en condiciones de otorgar, eran conscientes de este nuevo fenómeno y lo reconocían sin pretender, al menos explícitamente, "corregirlo".

> *"Se trata de transformar el mundo. Se trata de transformarlo de acabar con la explotación de elevar a la gente a la condición humana. De romper las cadenas de oro y hierro del imperialismo que sojuzgan nuestra patria. Y eso no se hace solo tocando la guitarra. Se hace también combatiendo (…) se trata de defender a la militancia, el combate, lo que ustedes hacen. Desde luego nosotros hemos dicho que queremos un partido y una juventud habitables, no solo de revolucionarios profesionales, sino de* ***muchachos que puedan cantar****,* ***bailar****,* ***tomarse un trago****,* ***hacer el amor todas las veces que quieran*** *–* ***yo en eso no me meto****- insertarse en la vida y no ser esquemas andantes".*[44]

Esta entrada al espacio público de los jóvenes en tanto tales se dio también en un contexto específico en el cual la idea de democracia fue protagonista y apropiada por varios sectores de la sociedad, fundamentalmente por la generación que había ingresado a la arena política desde esa causa. En su mayoría, la UJC estaba compuesta por jóvenes que habían

[44] Suplemento Vamos, intervención de Arismendi en Teatro Astral, Año 2, 1987, Nº 92 portada y p.5. La portada de esta edición contenía una foto que abarcaba toda la página de una pareja joven abrazada, el varón con pelo largo, campera de cuero y un cigarrillo en la mano. Arriba en recuadro pequeño la imagen de Rodney Arismendi.

ingresado en el proceso de recomposición democrática y en su consolidación, participando de la campaña electoral de 1984 y luego de la campaña del voto verde en 1989. Esta UJC era hacedora de una nueva lucha, la de la democracia y en ella se sentía protagonista.

La discusión que abría el proceso de la Perestroika y la Glasnot fue interpretada en sus inicios por el PCU y la UJC en esta misma línea, mejorar el socialismo implicaba hacerlo más participativo, más transparente y más democrático. Dentro de los jóvenes que habían ingresado hacía pocos años, la democracia tenía un peso muy grande en la composición teórica que realizaban del mundo socialista, del Uruguay y de la vida interna de la organización comunista. El reclamo por democratizar espacios era cada vez más importante y algunos no concebían ni aceptaban algunas prácticas que se desmarcaban de estos criterios, tampoco lo aceptaban aquellos más asimilados y que eran seleccionados para viajara a la URSS o a la RDA.

> "*Lo de la dictadura del proletariado trae otras discusiones, lo de la democracia trae la discusión de la democracia interna del Partido también. Para nosotros lo que más nos afectaba era lo de la democracia, habíamos llegado con la consigna de la democracia, esto era tema sentido, ahora nos encontrábamos con que eso era un problema y se nos generaba una lío, nos encontramos con que la experiencia central de la Unión Soviética. Al poco tiempo de llegar vamos a ver a alguien del Comité Central del Partido y vamos al hotel del Partido y ahí otra discusión porque ese hotel con un lujo destacado y nosotros que hacía quince días que no conseguíamos jabón, bueno imagínense eso como impactaba, una compañera que decía esto no puede ser, que alguien me explique porque este hotel y otros compañeros que bueno por algo deber ser, por algo será así. Y esta discusión también se ubicaba en estas cosas que uno veía, y la visión de lo que para nosotros era democrático o no era democrático*".[45]

Una nueva generación buscó ocupar espacios en la escena política luego de procesos que habían cerrado las oportunidades de participación como era el caso de la dictadura uruguaya o dentro de organizaciones donde los jóvenes no tenían voz en tanto tales y ahora

[45] María.

comenzaban a reclamarla. La UJC presentaba ejemplos de esto en sus referentes clásicos y buscaba insertarse en una ola de resurgir juvenil. En 1988 en el Suplemento Vamos se publicaba una entrevista realizada por el diario Izvestia al secretario del comité urbano del Komsomol, titulada "Nos hablan de Perestroika. Romper etiquetas", que buscaba indagar sobre el lugar ocupado por los jóvenes. En dicha entrevista se trataba del surgimiento de las "asociaciones no oficiales" y del riesgo que estas como espacios "separados del Komsomol, funcionaran en el vacío".

> *"…tales asociaciones aparecían también hace 20 o 30 años. Los jóvenes admiradores del jazz regrababan esa música en discos hechos con películas radiográficas, en "huesos" como decían entonces. Lo que se prohibía escuchar en fiestas oficiales se escuchaba en casa de alguien (…) Si no sabemos apoyar y orientar el anhelo vehemente de los jóvenes de expresarse y afirmar sus valores en este mundo, muchas veces este anhelo cobra formas independientes y en lagunas ocasiones negativas. Verbalmente apoyamos las iniciativas autónomas pero en la práctica la actitud hacia ella es muy a menudo bastante tensa porque la iniciativa va en contra de los estereotipos (...) La crítica se ha hecho distinta: sin timidez ni cautela excesiva. El deseo general es sacudirse del formalismo: de los eventos y ritos impuestos, de indicadores de gala, de los discursos aprendidos, la monotonía y el aburrimiento. Los chicos incluso se fijan en como visten y se comportan los funcionarios del Komsomol (no habrá llegado la hora de acabar con las apariencias respetables?)"*[46]

Pocos días después, el 19 de febrero, aparecía en el mismo medio de prensa una entrevista al Primer Secretario de la UJC en Cuba, realizada por Patrica Grogg de Prensa Latina, titulada "Con Roberto Robaina. Romper esquemas"[47]. Esta nota debe ser leída en el mismo sentido que la anterior, la juventud "rompía esquemas" y era protagonista del proceso de *rectificación* del socialismo cubano. Así quedaba claro que en cualquier proceso de revisión, la juventud tenía que estar presente porque era garantía de espíritu crítico.

[46] Suplemento Vamos, Año 2, Nº 86, 5 de febrero 1988, p. 7.
[47] Suplemento Vamos, Año 2, Nº 87 19 febrero, p.7.

Para el año 1989, la UJC había elaborado su propia agenda que contenía propuestas como la derogación de la ley razzias, la legalización del aborto, educación sexual, cogobierno en toda la enseñanza y crédito de vivienda para jóvenes[48.] La nueva agenda estaba marcada no sólo por propuestas específicas de políticas sino fundamentalmente por la preocupación más general de repensar las formas de hacer política para una nueva juventud política.

Candidatos jóvenes, propuestas jóvenes, estilos de vida jóvenes. El término juventud había adquirido protagonismo y era reafirmado de forma permanente. Los jóvenes buscaban distinguirse del mundo adulto por sus nuevos estilos de vida y sus consumos culturales.

La dificultad para la UJC consistía en la reafirmación de esta juventud en el esquema militante, ser joven y militante de la UJC era el gran desafío. El espíritu crítico y la rebeldía, no se traducían tanto en heroísmo y sacrifico sino en rechazo a las pautas establecidas por una cultura que se veía como rígida, alienada y anacrónica.

Desde la otra orilla, en Argentina, a la altura de 1985 la demanda por "reconciliar la política con la vida", era mucho más explícita y elaborada. La Revista Praxis dedicaba un número especial a la "crisis de la militancia" y en su editorial, Laura Rossi y Horacio Tarcus realizaban una fuerte crítica a la izquierda y específicamente a la izquierda comunista.

> *"No es casual que la vida cotidiana – chata y gris- desaparezca del horizonte problemático y programático de la izquierda tradicional frente al peso radiante de la Historia. Es que para la Doctrina, no es el hombre lo que interesa, sino la clase; o al menos la inserción de aquel en esta. […] Lo personal no es político. Lo personal no nos compete. Lo personal, pasó a ser en la izquierda, el síntoma culpabilizador de su exterioridad con respecto a la clase trabajadora, el chivo expiatorio de su impotencia. En nombre de un proletariado condenado a una existencia política limitada a la vida pública, se delega en la burguesía la responsabilidad y el usufructo de la vida privada, de sus goces y sus miserias. Nosotros mientras tanto, difundimos la imagen publicitaria*

[48] Intervención de Rafael Sanseviero, Conmemoración 34º aniversario de la UJC, acto del Obelisco 9 de septiembre de 1989, Suplemento García N° 005, p. 3.

de «rojos» recios y decididos, puro espíritu y sangre combatiente, bonus pater familiae (amante roja incluida), políticos especializados. Un slogan de poca monta"[49].

Renovación y crisis

La cultura juvenil que los suplementos de la UJC reproducían y de la que los comunistas formaban esta vez arte y parte interpelaba directamente al modelo de militancia. Sin embargo, que se trataran temas anteriormente excluidos de la agenda y que las posibilidades de discusión fueran diferentes no significaba que todos estuvieran de acuerdo en revisar las pautas de la militancia ni en los mecanismos implementados para ello.

El proceso de renovación en la interna de la UJC no fue experimentado de la misma forma por todos sus integrantes, algunos de ellos rechazaron las nuevas pautas comunicacionales, la agenda diversa, las nuevas prácticas y no se sintieron convocados por los componentes simbólicos a través de los cuales se representaba la juventud. Algunos se sintieron excluidos de la imagen del joven comunista "estudiante de clase media".

"…en aquel momento era el Vamos y luego cierra el García (…) era una prensa que reflejaba esencialmente la composición desde el punto de vista socioeconómico de la mayoría de la dirección y por lo tanto de ***sus intereses****, de* ***sus culturas****, de sus experiencias y hasta de* ***sus espacios geográficos****. El debate que instalamos en 1988 que hasta decidimos dejar en nuestro círculo de vender el Vamos era porque no aparecía una sola referencia a los seccionales territoriales de la periferia de Montevideo. Yo estoy hablando del 88, ya estaba Rafael Sanseviero al frente, post Cuarta Convención Nacional en el Atenas. Reflejaba una dirección compuesta por compañeros provenientes esencialmente del movimiento estudiantil, secundario, universitario y después de las capas de la pequeña burguesía, en sus diferentes*

[49] Laura Rossi y Horacio Tarcus, Editorial, "Militancia y revolución (la crisis de un modelo), Revista PRAXIS, Año III, n°5, 1985/86, p. 17

expresiones tanto territoriales como funcionales, de ámbitos de participación gremial o territorial específicos".[50]

A la altura de 1989 habían sido reproducidas las críticas en el Vamos en relación a la imagen del joven comunista transmitida por el suplemento y dos jóvenes enviaban una carta manifestando su desacuerdo.

"¿por qué siempre el Vamos en sus tapas y contratapas pone fotografías de lo que nosotros llamamos las ***caras lindas****, de lo que puede ser el seccional 18 y 24, pocitos o el movimiento estudiantil? ¿Por qué no, las caras que lindas también son de jóvenes trabajadoras que todos los días salen a recorrer barrios como el nuestro? Yo no digo que nos vayan a entrevistar a nosotros, digo a* ***la juventud que trabaja*** *y que quiere y lucha por los cambios. (…) En el análisis que hacemos compartimos la opinión del joven panadero que un día entrevistó el Vamos y que manifestó que no se sentía reflejado en él, por su condición de joven y trabajador. Nosotros creemos que el estudiantado y la intelectualidad son fuerzas sociales importantes y que hacen un gran aporte al proceso revolucionario uruguayo. Pero creemos que dentro de la sociedad, la fuerza principal esta en la clase trabajadora. (…) Por ejemplo* ***yo no leo el Vamos, leo El Popular*** *y tampoco todo. (…) El suplemento tiene buen nivel y contiene varias expresiones de la juventud pero como decía este joven obrero,* ***mientras los estudiantes que salen a entrevistar el Vamos están en la playa, ellos duermen y cuando los estudiantes van a un baile ellos están trabajando****. A nosotros no nos agrada en el Vamos las caras de las jóvenes estudiantes que muchas veces conocemos y* ***no son ni siquiera comunistas****. No nos agrada ver* ***las caras lindas de Villa dolores****. (…) El prototipo de los jóvenes comunistas no es la muchacha de ojos celestes y la cola bien formada*".[51]

En la explicación de este rechazo estaba la adscripción de clase a la que se decían pertenecer unos y adjudicaban a los otros. En el Suplemento Vamos aparecerían varias notas o cartas de los lectores haciendo referencia a cómo la sexualidad o el rock debían ser

[50] Tomás
[51] Suplemento Vamos, Año n°3, 3 de marzo de 1989, p. 5

analizados desde la clase obrera y no desde los "prejuicios de los hijos de los pequebú". La "moda, Woodstock o los "reportajes de playboy" no "reflejaban los problemas esenciales de la juventud" y el lenguaje del lunfardo no se consideraba el adecuado para la "revolución moral propuesta por el Partido". Música, lenguaje, estilos de vida, eran algunas de las coordenadas de la batalla cultural por el gusto[52] que se comenzó a librar, esta vez, dentro de la UJC.

En estos casos la noción de juventud era más bien resistida y la clase era el término que operaba como elemento identificador y de interpretación de las disputas. Para algunos, la nueva agenda de la UJC era aceptada sino implicaba una subversión de los valores obreros por los burgueses.

Estas diferencias levemente inteligibles entre diversas concepciones de la militancia y la juventud cristalizaron en una polarización en el contexto de crisis que se instaló en la UJC a partir del 9° Congreso en 1990, donde la organización reducida y menos heterogénea, quedó expresada en dos corrientes.

La crisis de la organización juvenil estalló en plena discusión ideológica del partido y como epílogo de un listado de frustraciones que los jóvenes comunistas acopiaban: Referéndum de 1989, Nicaragua y Unión Soviética. A pesar del triunfo electoral en la Intendencia de Montevideo por parte del Frente Amplio, a 1990 la UJC llegó con frustración y pesimismo por otras derrotas o falta de certezas.

En la convocatoria al 9º Congreso, su Secretario General, realizó una convocatoria que en su presentación era radicalmente diferente a la del 8º Congreso y lo que solían ser los anteriores congresos de la UJC. En un volante se convocaba a luchar "Contra la tristeza de un país viejísimo (Ya no esperamos más. Empezamos por casa)". La casa comunista, la de la juventud en este caso, podía ser renovada y en un mensaje directo Sanseviero buscaba combatir el pesimismo, derrota del voto verde de por medio, convocando a los jóvenes a

[52] MANZANO, Valeria, "Ha llegado la "nueva ola": música, consumo y juventud en la Argentina, 1956-1966, en *Los 60´ de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Isabella Cosse et al (edit.), Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010.

tomar el protagonismo en un congreso que "no tendría la promesa de un futuro venturoso" ya que todo estaba por discutir.

La preparación para el 9º Congreso, los discursos, los documentos, la convocatoria y la encuesta "sin pelos en la lengua", se centraron fundamentalmente en la autocrítica sobre las prácticas organizativas y políticas de la UJC.

La encuesta, removedora desde su nombre, "sin pelos en la lengua", consultó fundamentalmente sobre las pautas organizativas y el proceso de toma de decisiones. En ella también se consultaba sobre las organizaciones gremiales juveniles y sobre la representatividad de estas. Algunos militantes sentenciaban que las organizaciones juveniles eran "antidemocráticas, sectarias y no representativas" y que la UJC era en parte responsable de esta falla"[53].

Las interrogantes de la encuesta mostraban en su propia formulación la desconfianza respecto al funcionamiento de la UJC, algunas de sus preguntas eran: "¿Quién toma las decisiones en la UJC? ¿Cuántos integrantes del Comité Central conoces? ¿Te sientes escuchado por la organización? ¿Estás de acuerdo con que la cotización sea obligatoria? ¿Estás de acuerdo con la forma en que la UJC afilia? ¿Cómo funciona la UJC? ¿Cómo tendría que funcionar la UJC?"[54]. Las preguntas reflejaban la preocupación existente por la estructura organizativa, la vigencia de sus prácticas y en términos generales el modelo de militancia. Una de las encuestas a la que se ha podido acceder reflejaba cierta identificación con estas preocupaciones. A la hora de calificar a la UJC según ciertas características y atribuir un puntaje del 1 al 10, un militante otorgaba los mayores puntajes para la UJC antimperialista, frenteamplista, solidaria y los peores para la UJC democrática, coherente y divertida.[55]

[53] Encuesta "Sin pelos en la lengua", 9º Congreso , contestada por un militante de la UJC.
[54] Encuesta "Sin pelos en la lengua", 9º Congreso.
[55] Esta encuesta fue contestada por un militante que permaneció en la organización luego de su ruptura, quien al momento de la entrevista y al analizar sus propias respuestas en la encuesta asumió tener posiciones "renovadoras" a pesar de no estar de acuerdo con otras transformaciones propuestas por la dirección de la época.

En el 9º Congreso, se presentó la propuesta de un nuevo estatuto que definía una UJC más joven, menos autoexigida, menos leninista, más democrática, menos soviética y más uruguaya[56]. Era un estatuto que respondía a la preocupación de algunos por renovar ciertos mecanismos y pautas culturales e iba acompañado de otras propuestas, entre ellas y la más radical en términos de cambios, la creación de una juventud frenteamplista.[57]

Durante estos años se habían extendido los ámbitos donde los jóvenes de la UJC tenían contacto e intercambio con otras juventudes políticas. Además del ámbito estudiantil surgían espacios como la campaña anti-razzias, la campaña del voto verde y la misma juventud frenteamplista, donde la UJC comenzó a dialogar con otros sectores mucho más de lo que lo había hecho en períodos anteriores. La crisis mundial y local del comunismo encontró en el frenteamplismo una forma de mantener latente cierta cultura militante y cierta institucionalización. La UJC comenzó a ser parte de un espacio compartido y además a promoverlo desde el interés de captar la adhesión de jóvenes que parecían no estar dispuestos a participar de las tradicionales estructuras sindicales o partidarias.

> "*Los jóvenes deben tener espacios reales, la juventud debe tener su lugar. Para debatir, opinar y decidir. (…) El movimiento de los jóvenes hacia la izquierda no es el nombre de una nueva organización, ni de un super frente. Es en primer lugar, un proceso de movilización general de los jóvenes por sus derechos y reivindicaciones por su lugar en la sociedad…(…) … es evidente que miles de jóvenes miran a los gremios con simpatía, se presentan en ellos pero no los ven atractivos. Y hay miles para los que no existe una relación evidente entre las propuestas gremiales y su vida. Más aún hay una porción de jóvenes para los que el balance de frustración de estos años se integra*

[56] En el proyecto de estatutos presentado en este Congreso y aprobado por el Comité Central el 22 de julio de 1990, se pretendía realizar un cambio profundo en este sentido. Los nuevos Estatutos que se sometían a discusión poco tenían que ver el con aquel estatuto de la UJC del 60. Ya no se hacía ninguna referencia al mundo socialista. El capítulo deberes del proyecto de estatutos del 9º congreso era mucho menos exigente y hacía referencia a los valores humanos, honestidad y lealtad, respeto y solidaridad, pero no hacía referencias a una "moral comunista" ni a comportamientos en la vida privada, como sí sucedía en anteriores estatutos. En esta misma propuesta se establecían límites de edad para ser integrante de la UJC, se buscaba estimular el pasaje al PCU a los afiliados de la UJC a los mayores a 18 años y era obligatorio abandonar la organización al los 30 años. Proyecto de estatuto aprobado por el Comité Central, 22 de julio de 1990.

[57] Al 9º Congreso fueron invitadas otras juventudes del FA, entre los participantes se encontraban Julio Bango, Rodrigo Arocena y Elder Silva.

con experiencia negativa de la vida gremial, fruto de la partidización y la ausencia de espacios suficientes para una amplia participación. Ninguna experiencia de estos años puede caer en saco roto. Es necesario que la izquierda sea capaz de superar todas las limitaciones que le ha impuesto su accionar, el esquematismo, el sectarismo, la estrechez de miras y que ella ha proyectado al movimiento juvenil como una sombra".[58]

La UJC se presentaba como una juventud entre otras juventudes políticas que no pretendía ser la única organización de destino para los jóvenes militantes. Mientras los estatutos de la UJC de la etapa pre-dictadura señalaban que la Juventud Comunista era "la organización de avanzada de la juventud uruguaya", los que se someterían a votación en los años noventa proponían a la UJC como "una organización política revolucionaria de jóvenes".

En el marco de la preparación del 9º Congreso la interrogante planteada era radical: "¿existen razones para que exista una UJC? Esta es la pregunta a la que debe darle respuesta el Noveno Congreso".[59] El secretario de la UJC realizaba una autocrítica importante, asumía en alguna medida el sectarismo del que comúnmente eran acusados los comunistas y realizaba una propuesta donde proponía integrarse junto a otras juventudes.

"Pese a nuestra vocación unitaria, a nuestra decisión de construir acuerdos especialmente con las juventudes del FA, la característica creciente fue nuestra soledad. Ganar "contra todos" pasó a ser la norma, lo que reforzó una concepción vanguardista que no facilitó la comprensión de que en ese ejercicio de confrontación menor se estaba contribuyendo a debilitar el atractivo y contenido democrático de las organizaciones sociales"[60].

La dirección de la UJC estaba dispuesta a procesar una renovación sin precedentes, estaba dispuesta a aceptar e incentivar la caída de algunos muros. Así se titulaba el 9º Congreso, *Abajo todos los muros.*

[58] Rafael Sanseviero, Discusión Comité Central, marzo 1989, p. 7.
[59] Rafael Sanseviero, Teatro Astral, abril 1990
[60] Informe Balance al 9º Congreso, UJC, 1990

"Y a la vista está, el muro de Berlín murió de buena muerte, pero no alcanzó a cumplir 30 años. Mientras que el otro muro celebrará pronto cinco siglos de edad: el intercambio desigual, la extorsión financiera, la sangría de capitales, el monopolio de la tecnología y la información, son los ladrillos que gravan a medida que crece el drenaje de soberanía y riqueza del sur hacia el norte". [61]

Con esta cita de Galeano se iniciaba el documento del Congreso, la cita no era tan removedora como la consigna del Congreso de forma aislada, en la cual cristalizaba un proceso profundo de renovación imbricado de varios fenómenos, el surgimiento de una nueva generación interpelado por la crisis del PCUS y del PCU.

La encuesta, los nuevos estatutos y el documento central estaban centrados en la UJC no en la discusión ideológica sobre el socialismo. La dirección consideró que esta debía darse en el XXII Congreso del PCU, sin embargo evitarla fue un desafío casi imposible.

Parte del público con el que se contaba no aceptaban los cambios propuestos sin dar la discusión ideológica. El debate sobre la Perestroika, la derrota de Nicaragua, la derrota del voto verde, las propuestas dentro del PCU de su Secretario General de avanzar hacia un socialismo democrático colapsaron la agenda y encontraron a los jóvenes en diferentes posturas sobre el tratamiento de estos temas. Algunos reclamarían la discusión ideológica, otros buscarían evitarla.

Para un sector de jóvenes, la "agenda joven", las nuevas prácticas, los modos de representación de la UJC y la cultura juvenil, fueron entendidas como un desvío que ponía en riesgo a la propia organización y a la identidad comunista. Esta interpretación se consolidó en el marco de la discusión ideológica sobre la vigencia del marxismo-leninismo y la crítica se instaló sobre los mecanismos para abordar el debate sobre el campo socialista. Según estos, los dirigentes no asumían la responsabilidad y los militantes de base quedaban desamparados ante la ausencia de "la línea".

[61] Eduardo Galeano en Balance al 9º Congreso de la UJC

"Se dio un movimiento de ir desarmando cosas, la estructura, metodología, relación base-dirección, en el relacionamiento entre los organismo por ejemplo. Antes vos tenías un funcionamiento regular, ***siempre te llegaba el informe****, había instancias orgánicas de debate, había* ***referencias muy puntuales****, pero en el García decían bueno estos son tiempos de horizontalidad, el debate pasó a ser en movimiento horizontal, claro no circulaba la información. La crisis del campo socialista, era un debate mediático,* ***no había un único discurso de la dirección,*** *hacia los organismos intermedios no se debatía, y condicionado a una imagen ideal del campo socialista. la organización no contó con los elementos para poder debatir este tema…"*[62].

La desconfianza que la UJC, especialmente su dirección, había generado en quienes se ubicaban en un espacio social diferente y no lograban identificarse con las nuevas pautas de la juventud comunista, se reforzó a la hora de discutir el futuro del socialismo, del PCU y de la UJC. La clase volvió a operar como marco interpretativo en la generación de esta desconfianza.

"*La discusión también tuvo algo de, para decirlo muy burdamente, entre burgueses y proletarios, nosotros que estábamos en el sector [universitario], creo que siempre fuimos mirados como a estos hay que cuidarlos para que no se nos desvíen mucho."*.[63]

Cabe señalar que la clase no sólo era un modo de interpretar la realidad sino también en cierta forma un hecho en sí mismo. Una gran parte de los integrantes de la UJC provenían del movimiento estudiantil y la dirección de la organización tenía un claro perfil de clase media[64]. Esto podría explicar sencillamente que la búsqueda de un nuevo modelo de militancia estuviera asociado a las pautas de juventud de la clase media pero difícilmente estas fueran las razones por las que sus dirigentes "renunciaban" al debate ideológico o promovían la "desideologización".

[62] Tomás
[63] María
[64] El Comité Ejecutivo electo en el 9º Congreso quedó integrado por siete personas que provenían del ámbito estudiantil, el resto militaba a nivel barrial y uno sólo tendría participación en el ámbito sindical.

Tal vez sea necesario relacionar este dilema de clase con la cuestión generacional y en el marco de lo que tradicionalmente habían sido las relaciones PCU-UJC. Respecto a este último aspecto la delegación de la discusión ideológica al partido era coherente con una organización concebida como escuela de comunistas, auxiliar al partido, más allá de los intentos de autonomización de los últimos años.

En relación al primer aspecto, las diferencias generacionales afectaban la discusión sobre el campo socialista dentro de la UJC, algo que probablemente sucedía en menor medida en el Partido Comunista. La Unión Soviética y toda su trayectoria, sus aciertos y errores, no eran para todos los jóvenes comunistas parte central de su agenda. Tampoco lo era toda la trayectoria del PCU antes de la dictadura ya que la discusión era inalcanzable[65]. Muchos de ellos se sentían alejados de estos temas y menos preparados para dar una discusión que los interpelaba desde el partido (y dentro de la propia UJC) pero que los encontraba desarmados para dar respuestas.

> *"Discusiones importantes que para mi generación tenían cierta ajenidad, como la discusión de Checoslovaquia, nosotros fuimos una generación que ingresa al partido más que en la fórmula de la dictadura del proletariado, era para tirar la dictadura en Uruguay. El canal de entrada había sido un canal de lucha democrática, entonces* ***había algo de la historia del movimiento comunista que tampoco era tan propio ni tan sentido por nosotros*** *a pesar de que habíamos leído un montón de cosas. Entonces aparecían esas discusiones y aquello que hizo el Partido Comunista Soviético en el año 50 o el partido uruguayo y claro esas cosas tenían cierto nivel de ajenidad para nosotros. Había otras discusiones además, como esa del movimiento comunista internacional, como los aciertos y errores,* ***Checoslovaquia, Hungría****, la propia* ***Unión Soviética****, el* ***Stalinismo*** *que en ese momento* ***nos es ajeno****, todo eso lo pude pensar mucho tiempo después, pero no en ese momento*."[66]

[65] Según los documentos oficiales de los congresos del PCU entre 1985 y 1988 el 74% de los afiliados eran menores de 40 años. GARCE Adolfo, *La política de la fe. Apogeo, crisis y reconstrucción del PCU (1985-2012*), Montevideo, Fin de Siglo, 2012, p.115.
[66] María

La estrategia de la dirección de evitar o postergar el debate, en espera de que la discusión la diera el PCU, no dio resultados ya que muchos de los jóvenes presentes buscaban respuestas y explicaciones a las múltiples propuestas de cambio y en un contexto de total incertidumbre. La UJC que se había dedicado en estos últimos años a conformar una nueva agenda, más juvenil que marxista, se enfrentaba ante el difícil desafío de dar explicaciones ante preguntas sin respuesta.

> *"…acá se había abierto el debate y cuando se abren las puertas del debate agarráte, entonces nosotros dejamos abierta la puerta para discutir y perdimos, por manejo de asamblea de aprendices eh (…) llegamos al 9º Congreso con una juventud totalmente desflecada. Eso dos años antes no pasaba, no pasaba nada, seguíamos militando no se discutía, el cuadro era la Perestroika, el muro de Berlín, la dictadura del proletariado, el voto verde, la apertura al debate, entonces ya no éramos más estoy de acuerdo con el informe, llegamos a un congreso donde evidentemente se trabajó mal la consigna, yo entiendo que se trabajó mal porque era una dirección que se quería ir, que se veía afuera".* [67]

Las dificultades para procesar la discusión llevaron a la parálisis. El 9º Congreso se pronunció en contra de la consigna abajo todos los muros, es decir la consigna propuesta por la propia dirección de la organización no obtuvo el apoyo, algo que jamás había pasado con anterioridad. No se votaron los estatutos y se pasó a cuarto intermedio. Las decisiones tomadas estuvieron relacionadas a la estructura jerárquica y al recambio de los responsables de la organización. Se modificó la estructura de decisiones, eliminando la Secretaria General y se pasó a una dirección colectiva integrada por cinco miembros. Se votó un límite de 29 años de edad para ser candidato a la dirección con excepción de los legisladores[68].

Los nuevos dirigentes electos en el 9º Congreso eran representantes de una nueva generación de jóvenes, en promedio tenían seis años de afiliación, el que tenía mayor antigüedad era Gabriel Mazzarovich, afiliado en 1980 y el único reelecto del Comité Ejecutivo

[67] Fabián

[68] Esto último permitía a Rafael Sanseviero postularse, sin embargo, la principal figura de la UJC y de la renovación, pasó a dedicarse exclusivamente al PCU.

anterior. Los integrantes con menor antigüedad habían sido afiliados en 1985[69], la edad promedio era de 24 años, los más jóvenes tenían 19 años[70] y los mayores 28.[71]

El 9º Congreso pasó a cuarto intermedio, debía ser convocado en sesenta días, luego del XXII Congreso del Partido, sin embargo esta segunda instancia nunca fue convocada. El Congreso del PCU fue realizado en octubre de 1990 en un contexto de división entre "renovadores" e "históricos" en torno al futuro del PCU.

Algunos meses después, en el año 1991, el PCUS renunciaba al marxismo leninismo y el PCU quedaba enfrentado ante la propuesta de Jaime Pérez sobre la creación de un partido del socialismo democrático. En setiembre, en el PCU se planteó la posibilidad de realizar un plebiscito interno para discutir esta propuesta, mientras que otros militantes iniciaron la recolección de firmas para convocar a un congreso extraordinario que sustituyera al plebiscito. El PCU realizó luego su Conferencia Departamental de Montevideo, en la cual la balanza se inclinó hacia los históricos, rechazando la propuesta de plebiscito y eligiendo un Comité Ejecutivo Departamental, donde estos lograron la mayoría de los cargos. El plebiscito fue suspendido y se convocó al Congreso Extraordinario para 1992, año en el cual renunció Jaime Pérez a la Secretaría General y continuó renunciando los llamados renovadores, quedando el partido reducido a una mínima expresión[72].

El 28 de julio de 1991 los jóvenes de la nueva dirección de la UJC participaron del Encuentro de Jóvenes Frenteamplistas en un clima de mucha tensión y división a la interna de la UJC. La dirección claramente renovadora y que apostaba a un espacio organizativo con otras juventudes de izquierda, se encontró con el freno de sus propios camaradas que consideraban esta propuesta como el camino a la disolución de la organización. Este encuentro se dio en un contexto de intensa discusión en el seno de toda la izquierda que

[69] Ramiro Enciso y Alejandro Retamoso
[70] Juan Canessa
[71] Miguel Baccino y Enrrico Irazabal, datos obtenidos de La Hora Popular, martes 11 de septiembre de 1990, p.4
[72] Sobre la crisis del PCU del 90´ ver GARCE Adolfo *La política de la fe. Apogeo, crisis y reconstrucción del PCU (1985-2012)*, Montevideo, Fin de Siglo, 2012

también atravesaría a las juventudes. En esta oportunidad el "documento de los 24"[73] generaba la tensión dentro del encuentro y la fractura de la UJC, ya que una parte de ella votaba en contra del documento y la otra, sus dirigentes se retiraban del mismo.[74]

Al igual que en el PCU, la UJC se vio enfrentada a un debate intenso y complejo que llevó a la división de forma similar en el partido. Dos formas diferentes de ver la juventud, una que la preservaba en su diseño histórico, definiéndola como marxista-leninista, otra que quería modificarla. Una estaba a favor de la creación de una juventud frenteamplista otra rechazaba esta propuesta por considerarla liquidacionista y emparentada con la propuesta del partido del socialismo democrático de Jaime Pérez.

La discusión interna de la UJC se fue haciendo cada vez más difícil en este contexto hasta que la dirección colectiva terminó renunciando en 1991, a través de una carta que comenzaba con unas estrofas del poeta español León Felipe y que reflejaba la desilusión de esta generación.

Me durmieron con un cuento
Y me he despertado con un sueño
Voy a contar un sueño, narradores de cuentos
Voy a contar mi sueño
Es un sueño sin lazos
Sin espejos
Sin anillos
Sin redes
Sin trampas y sin miedo

El "cuento" seguramente era la Unión Soviética, pero también podía ser Nicaragua, la democracia uruguaya, el Partido Comunista y la propia UJC.

[73] Ver GARCE Adolfo, *La política de la fe. Apogeo, crisis y reconstrucción del PCU (1985-2012)*, Montevideo, Fin de Siglo, 2012, p.169

[74] De este encuentro se retiraron la JSU, la dirección de la UJC, la Vertiente Artiguista y la Corriente Popular, permaneciendo los miembros del 26 de Marzo, el MPP y la oposición de la UJC. Los que permanecieron votaron la censura al "documento de los 24". La República, Año IV, Nº 1120, 29 de julio de 1991, p. 2

Al llegar 1990 todo estaba preparado para la renovación en la UJC pero también para su crisis. Esta crisis no fue sólo producto del derrumbe de la Unión Soviética ya que como se vio anteriormente para muchos de los integrantes de la UJC, este referente no tenía tanto peso como lo tenía Nicaragua. Y para muchos otros, el referente máximo era la propia democracia uruguaya, sin embargo esta también había provocado desilusiones a partir de la derrota del voto verde.

La UJC, numerosa, amplia y diversa, había convivido en paz cuando tenía una causa común, cuando el enemigo estaba afuera, cuando se sentía fuerte y orgullosa de sus ideas y sus prácticas. Esto había sucedido antes de la dictadura en las movilizaciones a favor de Cuba, en contra de Estados Unidos y en contra de la represión pachequista, en el proceso de fundación del Frente Amplio y en la recuperación de la democracia, en la recomposición de la UJC, en las luchas contra las razzias, en la campaña contra la Ley de Caducidad y en la campaña electoral de 1989 cuando el Frente Amplio conquistó el gobierno departamental.

Pero la euforia había pasado y los problemas invadido el hogar comunista. En este contexto aparecían las diferencias y todas las diferencias causaban malestares. El diálogo se tornaba cada vez más difícil porque las consignas, las prácticas y las ideas ya no eran tan compartidas.

Se discutió, como nunca antes se había discutido dentro de la UJC, qué era ser joven, qué era ser militante y qué era ser comunista. Las respuestas fueron diversas, antagónicas y acaso impertinentes.

La UJC quedo diezmada, sin militantes, sin organización, sin recursos, sin apoyo del partido y sin un cuerpo de dirigentes que pudieran conducir una reconstrucción. Luego de 1991 no habrá Secretariado sino un mínimo Ejecutivo integrado por algunas pocas personas que tendrán a su vez diferencias entre ellas. Las figuras que sobresalen en este escenario son las de Aldo Scarpa y Javier Bas, como militantes que permanecen en la UJC pero con diferentes visiones sobre cómo reconstruir la organización. Luego de la crisis del 90´, la UJC atravesó otras crisis menores ya que implicaron a una menor cantidad de personas involucradas pero igualmente muy significativas en la medida que impidieron su reconstrucción. Continuas divisiones internas, renuncias y expulsiones conforman el cuadro de esta organización que había tenido un protagonismo en la juventud política de la recomposición democrática inigualable y que hasta el día de hoy no ha podido recuperarlo.

Apuntes finales

Este trabajo es una primera indagación sobre la UJC en el proceso de recomposición democrática que comenzó siendo un trabajo descriptivo dada la ausencia de otros estudios y que finaliza con una intención de discutir aspectos más generales como: la crisis de la militancia, la cultura juvenil, la confrontación de generaciones, las disputas de clase y los límites para redefinir las coordenadas de una cultura compartida.

El proceso de búsqueda de renovación de la UJC anterior a la crisis contesta la idea de que la izquierda posdictadura y especialmente los comunistas retornaron a la democracia con un gran proyecto restaurador que lograron aplicar exitosamente. La restauración existió pero debió convivir conflictivamente con la renovación. Este proceso de renovación en un primer momento se inició a partir de la preocupación de transformar los imaginarios y las prácticas militantes de los jóvenes comunistas.

Alguno integrantes de la organización, buscaron y lograron desmarcarse de lo que podía ser una pauta general rígida de la cultura comunista con la cual no se sentían identificados.

La “movida joven” fue principalmente impulsada por jóvenes que estaban en contacto con otras juventudes, que circulaban por otros espacios políticos y culturales, especialmente por el espacio estudiantil. Un espacio más diverso en términos político- partidario y más homogéneo en términos socioculturales, o sencillamente de clase.

La tensión entre restauración y renovación se tradujo a la vida militante en términos de diferentes y simultáneos mandatos. Como señaló uno de los entrevistados de este trabajo: “Había una tensión entre tener que ser un “joven normal" y mantener una “moral comunista”.

Ser un “joven normal” se tradujo en una crítica a las prácticas que alejaban a los jóvenes comunistas de sus congéneres y en una afirmación de pautas que los acercaban: escuchar rock, tener sexo, bailar y divertirse. Los términos “aburrimiento”, “masa” o “ladrillo” surgieron de forma recurrente como forma de caracterizar algunas prácticas o valores heredados y que se pretendían rechazar. Ser un “joven normal” implicaba no ser sectario, ser igual a otros jóvenes, no ser excepcional, no más héroe, no más militante ni más disciplinado que otros, no distinguirse y ser más parecido al imaginario de joven que se iba imponiendo en la época, el joven de clase media.

Mantener la “moral comunista” significaba justamente distinguirse a partir de la construcción, de la reedición deberíamos decir, de una épica de resistencia, de valores asociados a la rectitud, al sacrificio y a la disciplina que iban en general bien combinados con un “origen humilde”, con la clase obrera.

La tensión entre restauración y renovación se tradujo en la disputa entre dos modelos de militancia, o incluso podríamos decir la tensión entre ser joven y ser militante. Todo dependía de qué significados tuvieran los términos juventud y militancia.

Si ser joven implicaba, según la representación de los suplementos juveniles, escuchar rock, ir a los bailes, a los pic nic, a la playa, jugar a las maquinitas, poder pagar una casa de citas, divertirse, pasar bien y disfrutar del ocio, algunas otras formas de vivir la juventud claramente quedaban relegadas.

Si ser militante implicaba ser un cuadro full time, militar, trabajar y estudiar, mantener un estilo de vida ascético, escuchar música de "compromiso", ser disciplinado y esforzado, mantener un espíritu de entrega y sacrificio permanente, entre otros elementos, otras formas de vivir la militancia podían ser rechazadas.

El crecimiento y la heterogeneidad de la UJC mostraban las dificultades para conformar una identidad y alojar en ella a militantes provenientes de distintos sectores. Si en algún momento el obrerismo había marginado a la intelectualidad de clase media, ahora parecía suceder lo contrario. Para algunos la renovación implicó poner en peligro la moral comunista y transitar hacia un "aburguesamiento". El refugio en la clase puede haber sido la respuesta ante no poder participar de un modelo de juventud que se acercó a la sociedad (a un sector de ella, a la clase media intelectual) y se alejó del partido (de un sector de él, la clase obrera). Quienes no podían participar de los nuevos circuitos educativos y culturales, se sintieron marginados e invisibilizados, mucho más cuando lo que más podían aportar a la identidad comunista, espíritu de sacrificio, comenzó a dejar de ser un valor.

La heterogeneidad de la UJC y del Partido a partir de su exponencial crecimiento, ya constatada en los 60´, se había constituido en todo un reto para construir una cultura comunista compartida y un sentido de pertenencia. Posiblemente la contingencia de la etapa predictadura, la amenaza constante del enemigo externo (gobierno y autoritarismo) y el mandato de la unidad como mecanismo central de lucha, fue lo que permitió la consigna "obreros y estudiantes, unidos y adelante", algo que en los 80´ quedaría en el pasado.

La recomposición de la UJC en el contexto de la restauración democrática, es decir en un contexto radicalmente diferente al de la etapa pre-dictadura, implicó una oportunidad para discutir y tal vez redefinir los códigos de una cultura compartida.

A este proceso sobrevino otro mucho más complejo, la discusión ideológica general sobre el comunismo y la amenaza de la disolución del partido. En este contexto se clausuró la discusión originaria sobre las formas de hacer política y lo que en un momento podría haber adquirido "status político" quedó subordinado ante la emergencia de la crisis del PCU.

La discusión ideológica fue todo un desafío para la UJC, en primer lugar porque no era el ámbito en el cual dar una discusión de este tipo, la tradición indicaba que el PCU era quien debía definir la línea, mientras la UJC reclutaba y formaba futuros cuadros. La UJC no estaba preparada además para dar esta discusión por una sencilla razón generacional, los asuntos en debate eran ajenos a una parte importante de la organización que no los habían experimentado de forma directa. Por último, la UJC no podía dar el debate ideológico porque estaba dividida o más bien porque esto la dividía aún más de lo que estaba.

La discusión sociocultural, si en estos términos pudiera ser definida, fue reabsorbida por la discusión ideológica central y para algunos, ambos debates fueron colocados en un mismo proceso, en un camino planificado e inexorable hacia la "desideologización" y la ruptura.

Sin embargo este artículo pretende mostrar que el proceso de recomposición y ruptura de la UJC fue mucho más complejo, ni un producto de la caída de la URSS ni un resultado de la disolución buscada por parte de un grupo renovador.

La discusión ideológica resulta insuficiente para comprender el proceso de la UJC en la década del 80´. Quienes daban dicha discusión estaban en pleno proceso de redefinición como sujetos. Prestar atención a este proceso nos permite incorporar la contingencia en el análisis de la ruptura y visualizar en qué momento y en qué lugar se encontraban los jóvenes comunistas que tuvieron que hacer frente a la crisis.

Bibliografía

BRANDO Oscar, "La de ayer y la de hoy. 50 años de cultura uruguaya, en *1960-2010 Medio siglo de historia uruguaya,* Benjamín Nahum (Coord.), Montevideo, Banda Oriental, 2012, pp.519-624.

GARCE Adolfo, *La política de la fe. Apogeo, crisis y reconstrucción del PCU (1985-2012*), Montevideo, Fin de Siglo, 2012.

DE GIORGI Ana Laura, *Las tribus de la izquierda. Bolches, latas y tupas en los 60*, Montevideo, Fin de Siglo, 2011.

LEIBNER Gerardo, *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay*, Montevideo, Trilce, 2011

MARKARIAN Vania, El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y múscia beat, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2012.

MARKARIAN Vania, "Sobre viejas y nuevas izquierdas: Los jóvenes comunistas uruguayos y el movimiento estudiantil de 1968" en LASA2010, Toronto, octubre de 2010.

MANZANO, Valeria, "Ha llegado la "nueva ola": música, consumo y juventud en la Argentina, 1956-1966, en Los 60´de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina, Isabella Cosse et al (edit.), Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010.

SEMPOL, Diego, "De Liber Arce a liberarse. El movimiento estudiantil uruguayo y las conmemoraciones del 14 de agosto (1968-2001), en El pasado en el futuro: los movimientos juveniles, Jelin Elizabeth, Sempol Diego (comps.), Siglo XXI, 2006.

SILVA SCHULTZE, Marisa. *Aquellos comunistas (1955-1973)*, Montevideo, Taurus, Ediciones Santillana, 2009.

ROSSI Laura, TARCUS Horacio, "Militancia y revolución (la crisis de un modelo), Editorial, Revista PRAXIS, Año III, n°5, 1985/86.

Fuentes

"Documento alternativo al Congreso del FA: La cultura de la izquierda debe incluir una noción genuinamente plural de las formas de militancia", conocido como *Documento de los 24*, 1991.

Encuesta "Sin pelos en la lengua", *9º Congreso UJC*, 1990.

Gallardo Fernando, “El PCU a la heroica UJC”, *”La Juventud hacia el gobierno popular del FA. Hacia el 8º Congreso.*

Informe Balance, *9º Congreso UJC*, 1990.

Lev León, *Activo de Cuadros UJC,* 15 de abril de 1985.

Lev León, “La juventud con el Frente para que la patria no caiga en manos del Fondo”, *La Juventud hacia el gobierno popular del FA. Hacia el 8º Congreso*.

Lev León, “Promoción de Jóvenes al Partido”, *La Juventud hacia el gobierno popular del FA. Hacia el 8º Congreso*.

Proyecto de estatuto aprobado por el Comité Central, 22 de julio de 1990.

Sanseviero Rafael, Discusión del Comité Central, marzo 1989.

Sanseviero Rafael, Informe al Comité Central, Cuarta Convención Nacional UJC.

Sanseviero Rafael, Teatro Astral, abril 1990.

Testimonios:

Seudónimo	Período militancia
Fernando	1972-1990
Carmen	1982-1989
Fabián	1982-1990
Maria	1982-1991
Diego	1983-1991
José	1984-2011
Juan	1985-1990
Teresa	1985-1991
Tomás	1985-1993
Manuel	1985-2000
Alberto	1985-2000
Raúl	1985-2010
Santiago	(1986-1990) - (2003-2011)
Raúl	1990-2003
Mateo	(1994-2000) (2003-2011)

Alberto	1994-2011
Gonzalo	1996-2011
Javier	1996-2011

Prensa

El Popular, ediciones 1987, 1988, 1989

La hora popular, ediciones 1991

Suplemento Vamos, ediciones 1987, 1988 y 1989

Suplemento García, ediciones 1989, N° 001, N° 002, N° 004, N° 005 y N° 006

Los movimientos sociales en América Latina: ¿ciudadanías insurgentes? Democracias con nuevos desafíos

Paola Gramaglia[1]

Resumen

Teniendo en cuenta las diversas secciones que se proponen en esta oportunidad y considerando cierta tradición latinoamericanista deberíamos comenzar definiendo los términos en los que son concebidos: democracia, ciudadanía y política en América Latina. Entendiendo que si bien esta tríada resulta necesaria para explicar la modernidad política, la particularidad de la periferia, la constituyó en una modernidad sostenida por la violencia colonial de diverso tipo que reviste, entre otras cuestiones, a ciertas narrativas de dislocación de sentido de las subjetividades en diferentes ciclos de violencia colonial como lo denomina la socióloga aymara Silvia Rivera Cusicanqui. [2]

La idea de ciudadanía designa una forma de comunalidad, de ahí que el ser del ciudadano es primordialmente una membrecía. Ser ciudadano es ser miembro de un espacio común de derechos, de formas de acción y participación que hacen posible la modificación misma de aquellas instituciones en continuo cambio a las que llamamos "derechos", sean éstos de carácter colectivo o individual. La idea misma de ciudadano, de miembro con derechos de una ciudad, ha estado indisolublemente vinculada a las distintas tradiciones republicanas, tanto clásicas como moderna. Ser ciudadano significó ser un igual, entre otros iguales, en la vida de la polis; esto es, vivir bajo un régimen de *isonomía* (iguales leyes para todos los ciudadanos) e *isegoría* (igual derecho a la toma de la palabra).

En esta convocatoria, me posibilita re-pensar que la ciudadanía actual no está reducida a la figura que emerge al retraerse las distintas formas de la coacción impuesta por las

[1] Magíster en Filosofía. Escuela de Filosofía. FFyH. SECyT. CIFFyH. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. Correo electrónico: paolagramaglia@gmail.com, paolagramaglia@yahoo.com.ar.

[2] RIVERA CUSICANQUI, Silvia, *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2010, pág. 5.

solidaridades de distinto tipo. Más bien, habría que re-considerar en el sentido que lo propone Carlés que: ni la tradición republicana, ni la tradición liberal pueden explicar por sí misma justamente, ese aspecto central de la ciudadanía que es la comunalidad, *la membrecía de un cuerpo de iguales*. Mientras que para el republicanismo la misma es supuesta como un dato; la tradición liberal, partiendo del individuo, simplemente la ignora o la toma sin más como el espacio donde los derechos individuales coexisten. *Paradójicamente, es en la tercera gran tradición del pensamiento político occidental, en la tradición democrática, donde encontramos los elementos que nos permiten comprender la siempre precaria fijación de un límite comunitario, esto es, la posibilidad misma de una membrecía*.[3]

Palabras claves: Democracia-Ciudadanía-Política, Movimientos sociales latinoamericanos.

Abstract

Taking into account the differents sections that propose at this time and considering some Latin Americanist tradition we should begin by defining the terms in those who are conceived: democracy, citizenship and politics in Latin America. Understanding that this triad result necessary to explain the political modernity, the particularity of the periphery constitute this modernity, in a modernity supported by the colonial violence of diverse type that re-dresses, between other issues, to certain narratives of dislocation from sense of the subjectivities, in different cycles of colonial violence as called the sociology aymara Silvia Rivera Cusicanqui.[4]

The idea of the citizenship designates a way of communality, of there that the being of the citizen is basically a membership. Be a citizen is a member of a common space of rights, forms of action and participation that make possible the modification itself of those institutions in continuous change, which we call "rights", and this rights are of collective or individual character. The idea itself of citizen, a member with rights of a city, has been inseparably associated to the different republican traditions, both classic and modern traditions. Be a citizen meant, be the same, the equal, between equal others, in the life of the polis; this is, to live under a regime of *isonomy* (equals laws for all the citizens) and *isegory* (equal right to capture of the word).

In these convening, it me makes possible to rethink that the current citizenship is not reduced to the figure that emerges when retiring the different forms of coercion imposed by the solidarities of different type. Rather, it would be necessary to reconsider in the sense that Carlés proposes it: neither the republican tradition, nor the liberal tradition can explain for itself exactly, this central aspect of the citizenship that is the communality, the membership of a body of equals. While for republicanism, the communality is supposed as a fact; the liberal tradition based on the individual, simply ignores it or takes it, without more, as the space where individual rights coexist. *Paradoxically, it is in the third great tradition of the political occidental thought, in the democratic tradition, where we find the*

[3] CARLÉS, Gerardo Aboy, "La sangre de Esteno. Transformaciones de la ciudadanía en la Argentina: del populismo a la inflexión particularista" en G. Dálmata (coord.) *Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías?* , Biblos. 2009, pág.72

[4] RIVERA CUSICANQUI, Silvia, Ch'ixinakax utxiwa: A reflection on practices and speeches descolonizadores, Buenos Aires, Tinta Limón, 2010, pág. 5

elements that allow us to understand the always precarious fixation of a community limit ,this is, the same possibility of a membership.[5]

Keywords: Democracy- Citizenship- Politically, Latin-American social movements.

Teniendo en cuenta las diversas secciones que se proponen en esta oportunidad y considerando cierta tradición latinoamericanista deberíamos comenzar definiendo los términos en los que son concebidos democracia, ciudadanía y política en América Latina, entendiendo que si bien esta tríada resulta necesaria para explicar la modernidad política, la particularidad de la periferia la constituyó en una modernidad sostenida por la violencia colonial de diverso tipo que reviste, entre otras cuestiones, a ciertas narrativas de dislocación de sentido de las subjetividades en diferentes ciclos de violencia colonial como lo denomina la socióloga aymara Silvia Rivera Cusicanqui.[6]

La idea de ciudadanía designa una forma de comunalidad, de ahí que el ser del ciudadano es primordialmente una membresía. Ser ciudadano es ser miembro de un espacio común de derechos, de formas de acción y participación que hacen posible la modificación misma de aquellas instituciones en continuo cambio a las que llamamos “derechos”, sean éstos de carácter colectivo o individual. La idea misma de ciudadano, de miembro con derechos de una ciudad, ha estado indisolublemente vinculada las distintas tradiciones republicanas, tanto clásicas como moderna. Ser ciudadano significó ser un igual, entre otros iguales, en la vida de la *polis*, esto es, vivir bajo un régimen de *isonomía* (iguales leyes para todos los ciudadanos) e *isegoría* (igual derecho a la toma de la palabra).

En esta convocatoria, me posibilita re-pensar que la ciudadanía actual no está reducida a la figura que emerge al retraerse las distintas formas de la

[5] CARLÉS, Gerardo Aboy, “La sangre de Esteno. Transformaciones de la ciudadanía en la Argentina: del populismo a la inflexión particularista” en G. Dálmata (coord.) *Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías?* , Biblos. 2009, pág.72

[6] RIVERA CUSICANQUI, Silvia, *Ch’ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2010, pág. 5.

coacción impuesta por las solidaridades de distinto tipo. Más bien, habría que re-considerar en el sentido que lo propone Carlés que: ni la tradición republicana, ni la tradición liberal pueden explicar por sí misma justamente ese aspecto central de la ciudadanía que es la comunalidad, *la membresía de un cuerpo de iguales*. Mientras que para el republicanismo la misma es supuesta como un dato, la tradición liberal, partiendo del individuo, simplemente la ignora o la toma sin más como el espacio donde los derechos individuales coexisten. *Paradójicamente, es en la tercera gran tradición del pensamiento político occidental, en la tradición democrática, donde encontramos los elementos que nos permiten comprender la siempre precaria fijación de un límite comunitario, esto es, la posibilidad misma de una membrecía*.[7]

Al mismo tiempo que considero de suma importancia ubicarse para pensar estas nuevas formas de ciudadanía, en la tradición democrática recién descripta, también me interesa definir el término política considerando que: lo político, tal como lo entiendo, corresponde a la vez *a un campo* y a un trabajo. Como campo, designa un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones. *Remite al hecho de la existencia de una "sociedad" que aparece ante los ojos de sus miembros formando una totalidad provista de sentido. En tanto que trabajo, lo político califica el proceso por el cual un agrupamiento humano, que no es en sí mismo más que una simple "población", toma progresivamente los rasgos de una verdadera comunidad. Una comunidad de una especie constituida por el proceso siempre conflictivo de elaboración de las reglas explícitas o implícitas de lo participable y que dan forma a la vida de la polis*.[8]

Para agregar que cuando nos referimos a lo político nos referimos a una modalidad de la acción colectiva que se diferencia implícitamente del ejercicio de

[7] CARLÉS, Gerardo Aboy, "La sangre de Esteno. Transformaciones de la ciudadanía en la Argentina: del populismo a la inflexión particularista" en G. Dálmata (coord.) *Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías?* , Biblos. 2009, pág.72

[8] ROSANVALLON, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político,* F. C. E., 2003, pág16.

la política, de esta forma tratamos de hablar del poder, de la ley, de la igualdad, de la justicia, de la identidad, de la ciudadanía, es decir siguiendo a Rosanvallon *de todo aquello que constituye la polis más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones*. [9]

Los llamados movimientos sociales, interpelan a la ciudadanía, al hacernos re-pensar los términos de la comunalidad, precisamente en la puesta en entredicho, a través de las prácticas descolonizadoras en sus distintas modalidades políticas. La comprensión de sus prácticas nos permite determinar el modo de relación que mantienen con el Estado y cómo lo hacen también con la sociedad civil, y de esta manera establecer nuevos modos de lo social, que, si atendemos el tipo de demandas que los instituyen como colectivos, aquellas que refieren a derechos inalienables para el paradigma de la emancipación moderna colonial, resignifican los términos de la ciudadanía cargándolos de nuevos sentidos. Los movimientos sociales, representan una forma de demanda centrada especialmente en estrategias de acción, que a la vez que destituyen-instituyen modos de lo político, como la cuestión de los derechos civiles que han servido para la ampliación de derechos de la ciudadanización. En este contexto es que considero fundamental descifrar, distinguir y diferenciar los lugares desde donde se quiere significar la palabra democracia.

Para seguir pensando en clave latinoamericanista, disiento entonces que exista algo así, como ciudadanías sin ciudadanos, considero de mayor fertilidad "escribir" las dislocaciones de sentido en los intersticios en los que se cuela la crítica al Estado moderno, a través de las nuevas configuraciones sociales que mutan a políticas reconstituyendo modos de la ciudadanía. Siguiendo las palabras de Holloway, América latina es una fuente de cambios y de alternativas no binarias

[9] Ibídem, ROSANVALLON, Pierre, 2003, pág.20

ni conservadoras en las esferas de constitución de nuevos modos de ciudadanía y de ejercicios de emancipación, precisamente por su posición geopolítica.

Pero, ¿Cómo se liga la crisis de la política a la crisis del proyecto filosófico de la modernidad? Que considero es una de las puntas a deshilvanar, en esta oportunidad. Al decir de Laclau: *[…] se liga en el sentido de que en su punto más alto, el proyecto político emancipatorio de la modernidad presuponía esta noción de fundamento. En la categoría de clase universal de Hegel que después va a ser central en el discurso de Marx, presupone que en cierto momento lo universal, es decir aquello accesible a la razón, se va a mostrar históricamente sin mediación. El proletariado no es un cuerpo que vaya a sumir tareas que le son extrañas, que se encarnan en algo totalmente distinto, que es esta forma histórica, sino que va a ser la presencia y expresión misma de lo universal en la historia*.[10]

El sujeto social, que otrora se definía en relación con la noción de Estado y que se justificaba en un único contendiente en la relación establecida a través del antagonismo principal opresor-oprimido, centro/periferia se ha resignificado a través de las prácticas que instituyen los movimientos sociales en un espacio en el que la expansividad de lo político es pensada con la articulación de lo social. En esta dirección es que sostengo que a pesar del significado fuertemente reductivo a las formalidades procedimentales con que la democracia operó como válido en las últimas décadas del neoliberalismo en América Latina, es precisamente en las experiencias de estos intersticios que las acciones estratégicas de los llamados movimientos sociales han erosionado en alguna medida la legitimación de la democracia neoliberal, reconstituyendo el sentido.

[…] un Estado democrático es; […] un Estado que además de sancionar y respaldar los derechos de la ciudadanía política implicados por un régimen democrático, por medio de su sistema legal e instituciones "sanciona respalda una

[10] LACLAU, Ernesto, en Mesa redonda "Crisis de la filosofía- Crisis de la política" en *Cuadernos de Posgrado. Serie Cursos y Conferencias*. U.N.B.A.1995, pp.15-16.

amplia gama de derechos emergentes de la ciudadanía civil, social y cultural de todos sus habitantes".[11]

Me interesa remarcar que la constitución de los actuales movimientos políticos puede ser comprendida en el marco de procesos sociales más amplios que se constituyen en relación con experiencias que dan cuenta de los efectos producidos por situaciones de colonialidad, propias de la historia social y política de América Latina. Para Luis Tapia, se trata de *estructuras de rebelión* : *[...] las estructuras de rebelión son una articulación de las siguientes dimensiones: forma de organización; una historia común, más o menos compartida en tanto experiencia de hechos y sentidos; una memoria; un proceso de acumulación histórica; proyectos políticos; la constitución de identidades y sujetos políticos; todo esto en relación con un horizonte de clivajes sociales y políticos o de lo que podemos llamar una estructura de rebelión.*[12]

Las perspectivas latinoamericanistas señalan una distinción relevante que nos permite pensar estas nuevas formas de lo político al distinguir el fenómeno de la globalización con el globalismo y advertir los inconvenientes de una

[11] O´ DONNELL, Guillermo, *Segundas reflexiones sobre la democracia y el Estado*, Buenos Aires, 2007. El entrecomillado es mío.
[12] TAPIA, Luis, *Política salvaje*, Buenos Aires, CLACSO, 2011 pág. 90.

interpretación reductiva de los efectos abrumadores del capitalismo económico.[13] Por ello, es preciso aceptar una revisión del paradigma economicista que reduce y totaliza las explicaciones de lo social configurando una representación imposible de las intervenciones políticas y sociales que nos llevarían a un inmovilismo paralizante, o una ciudadanía sin ciudadanos. Más bien, sin descuidar dicho análisis, resulta importante indagar en las prácticas de los denominados movimientos sociales que nos interpelan a repensar las formulaciones en las que definen formas de emancipaciones que representan una ampliación de ciudadanía.

La emergencia de los movimientos sociales en las democracias latinoamericanas desde los años setenta (con la experiencia de los llamados "populismos") pero especialmente las intervenciones en los modos políticos en los que se producen en los noventa, en el marco de las democracias neoliberales, ha puesto en foco de forma fructífera este fenómeno político latinoamericano. El cruce conceptual que se encuentra imbricado entre lo *político* y la *democracia*, especialmente en el periodo señalado permite una relectura de lo político, orientando su articulación en América Latina desde una filosofía política que se piensa y trabaja en relación con la sociología y la historia.[14] Esta perspectiva tiene como supuesto la idea de que "lo político no es una instancia" o un "dominio" entre otros de la "realidad", sino más bien *es el lugar en el que se articulan lo social y su representación, la matriz simbólica en la cual la experiencia colectiva se arraiga y se refleja a la vez* [15] Por lo tanto, es importante considerar la intensa disputa de sentidos de que son objeto los términos de lo político y la democracia, para lo cual, los consideraremos en una dirección gramsciana, como campo en tensión

[13] ACOSTA, Yamandú, *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*, Montevideo, Nordan-Comunidad, 2005. También puede verse esta discusión en: CASTRO GÓMEZ, Santiago, MENDIETA, Eduardo, *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*, México, Porrúa, 1998.

[14] Esta perspectiva historiográfica puede ampliarse en ROIG, Arturo., *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, México, F.C.E., 1981 y en CERUTTI GULDBERG, Horacio, *Historia de las ideas latinoamericanas ¿disciplina fenecida?*, México, Casa Juan Pablos, 2003.

[15] ROSANVALLON, Pierre, "Para una historia conceptual de lo político", *Prismas*, 2002, N° 6, pág. 126.

permanente por la construcción de subjetividades y proyectos de sociedad en disputa.

Considero que podríamos señalar tres tipos de estrategias experimentadas en diferentes procesos de constitución de sujetos sociales a sujetos políticos:[16] la primera de ellas es la que denomino de *constitución nacional-popular*, en la que la toma del Estado como momento teleológico final se cumple a través de la doble lógica de la diferencia en la de la equivalencia, consiguiendo articular el momento hegemónico, particularmente con el gobierno de la "revolución democrática y cultural" de Evo Morales en Bolivia.[17] La segunda es la que llamo *guevarista*, en la que la lógica de la diferencia se replica en las multiplicaciones de la misma demanda, consiguiendo articularse en un efecto de explosiones múltiples y ampliadas, sin aspirar al momento teleológico final en la toma del poder del Estado pero sí a la lucha por la reforma agraria, apropiaciones contingentes de lo social y lo político, en particular, el Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra en Brasil. La última modalidad es la que denomino *pos-nacional-popular*, aquí la lógica de la diferencia es la más radicalizada, ya que se instituyen a sí mismos a través de la constitución de autonomía política, distanciándose de cualquier otra forma de Estado, ya que no necesitan para su propia constitución de una articulación equivalencial de demandas, ni del momento teleológico final en la toma del poder del Estado; es el caso del Movimiento Zapatista de Liberación nacional. En las tres formas mencionadas, tanto el caso de Bolivia como el del MST y el Zapatismo, encarnan tres modalidades diferentes en las que se constituyen los desplazamientos de los movimientos sociales a políticos en las últimas décadas en América Latina.[18]

[16] SVAMPA, Maristella, *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, pp. 77-79.
[17] LACLAU, Ernesto, *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel, 1996, pág. 44.
[18] Véase, GRAMAGLIA, Paola, *Democracia Radicalizada y lo político en Ernesto Laclau*, Córdoba Sarmiento FFYH, 2008, pág. 57.

En primer lugar, las demandas se efectúan en una permanente disputa con el Estado, por los términos de derecho de ciudadanía-india, en segundo lugar por la propiedad, y en el tercero por la autonomía política y, al mismo tiempo, disputan con la sociedad civil hegemónica, provocando, una re-configuración del sentido de lo social, como "la indianidad". El derecho a la propiedad de la tierra tanto, en la apropiación rural como en la urbana, aparece fuertemente en los tres casos, que junto con la interpelación a la juridicidad política atenta específicamente contra la naturaleza misma de los estados modernos, fundados en dos principios claves: la propiedad privada y la individualidad ciudadana.

Luis Tapia, desde una perspectiva filosófico-política, señala las dislocaciones de sentido que ha representado la colonialidad en las constituciones de los sujetos sociales en la historia (particularmente la boliviana) respecto de la concepción moderna de emancipación, tanto en la definición de ciudadanía como en la de derechos en relación con la constitución Estado. En este sentido, pareciera que lo que hoy se presenta como la clave política de la organización de los movimientos en América Latina no es más que una vieja disputa de los tiempos de la colonia, en la cual la expropiación territorial violenta legitimaba el derecho y, por lo tanto, lo político. Afirma, además, que en el siglo XIX, mientras una minoría hegemónica de la sociedad civil constituía la legitimación del poder a través del formato moderno en el que se asienta las relaciones entre individuos y el derecho a la propiedad individual, para las mayorías, en una proporción importante de indígenas, se instituye el principio de la desigualdad, que se instala a partir de una forma de imposición de la sujetividad con base en derechos y propiedad individual[19]. Propiciando el campo de legitimidad jurídica de la propiedad privada, que opera como un dispositivo interrumpiendo violentamente en la identidad subjetiva colectiva. [20]

[19] ROIG, Arturo, "El problema del comienzo de la filosofía" en *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, México, F.C.E., 1981.
[20] TAPIA, Luis, *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal, d*isponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/bolivia/cides/tapia.pdf.con, 2006.

La institucionalización de la propiedad privada y de los derechos individuales aparece de esta forma íntimamente ligada a la institución del principio de desigualdad, o más sencillo, de una igualdad abstracta y hegemonizante de una élite. En este sentido es que sostengo que la expropiación colonial ha cumplido una doble tarea, socavando aunque sin conseguirlo: por un lado, desarticular las relaciones sociales que instituyen a los sujetos en sujetividades y, por el otro, instalar la juridicidad del derecho colonial-violento moderno como política.

Es a partir de esta dislocación de sentido que considero vital atender la potencialidad de lo político en las diferentes y novedosas intervenciones "locales" en las que se producen las prácticas des-colonizadoras de los movimientos sociales en América Latina[21] ya que, no será entonces la juridicidad individual, ni la propiedad privada la que los constituya como tales, sino la constitución de comunidades que se sustenta en la apropiación comunitaria de tierras y en la ciudadanía indianista como formas de lo comunitario.[22] *Es la ciudadanía como participación y derechos, y no -o no primariamente- la ciudadanía como membresía nacional la que legitima muchas de las demandas y luchas actuales, alterando los sentidos y la sustancia de esa pertenencia nacional*.[23]

[21] Véase. BOAVENTURA DE SOUSA, Santos, "La reinvención del Estado y el Estado plurinacional", *OSAL,* Año VIII, Nº 22, CLACSO, 2007. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/D22SousaSantos.pdf

[22] STEFANONI, Pablo, "La "indianización" del nacionalismo o la refundación permanente de Bolivia. Continuidades y rupturas en la (re)definición de la comunidad política" en DELAMATA Gabriela (Coord.), *Movimientos sociales ¿nuevas ciudadanías?*, Buenos Aires, Biblos, 2009, pág. 41.

[23] DELAMATA, Gabriela, "Introducción" en Ídem (coord.), *Movilizaciones Sociales. ¿Nuevas ciudadanías?*, Buenos Aires, Biblos, 2009, pág. 18.

En el caso de Bolivia, se trata de reconocimientos en el seno de la cultura dominante en tanto son regímenes de ciudadanía monocultural en territorios más o menos multiculturales. Es la lucha por la igualdad pero, al mismo tiempo, el reconocimiento de la diferencia en el modo de lo comunitario. Las formas de lo comunitario traducirían no sólo un cambio en la juridicidad de la tierra sino en la apropiación de las condiciones objetivas de sujetividad, lo que representaría para el formato de la filosofía política moderna liberal una dislocación de sentido. *Un aspecto singular de esta inclusión instituyente es que impulsó una nueva geometría jurídica dado que, junto con el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado, se crearon derechos colectivos de los pueblos originarios, que discriminan positivamente a favor de las comunidades indígenas*.[24] Y es por esta dislocación política que, aun operando la expropiación y la individualidad sujetiva reconstruyen a través de sus dinámicas interiores, desde colectivos diferentes, proyectos políticos que atacan el principio de la desigualdad y que reconoceremos en el momento de las emergencias o de las rebeliones.[25]

La individuación del sujeto moderno se distorsiona en la alteración, tanto en el modo de constitución jurídica del sujeto ciudadano en la nueva constitucionalidad de lo comunitario como en la sujetividad de lo multicultural y de la posesión de la tierra. Son ambas condiciones de posibilidad de lo comunitario, pero ya no desde la legitimidad esencialista metafísica de justificación antropológica (originario-étnico) sino, por cierto, en la condición material y social de la configuración de lo político. Estos movimientos societales-políticos no se presentan en el sentido de la democracia liberal ni en la forma de “partido político”; aunque una parte de ellos puedan pertenecer, no son neutrales a las políticas estatales y se constituyen asimismo en movimientos políticos al asumir sus

[24] Ibídem. DELAMATA, Gabriela, 2009. pág.14.
[25] La idea de estructuras de rebelión es tratada por TAPIA, Luis, “Bolivia: ciclos y estructuras de rebelión” en SVAMPA, Maristella y STEFANONI, Pablo (comp.), *Memoria, insurgencia y movimientos sociales. Bolivia*, Buenos Aires, El colectivo, 2007. También en TAPIA, Luis, *Política salvaje*, Bolivia, Muela del Diablo, 2008.

demandas como una interpelación a un cambio profundo en el sistema social. Es su dinamicidad constitutiva y su distancia de la *política representativa partidaria moderna* la que define su modelo de acción.

El movimiento Zapatista de liberación nacional, en cambio, si bien comparte el modo comunitario de la sujetividad en las diversas instancias de lo social, no necesita de la institución a través de la toma del poder del Estado, sino más bien, interpela a la democracia a través de la apropiación de territorio, para constituirse desde allí en una comunidad autónoma. El Zapatismo, en este sentido, produce a través de sus prácticas una dislocación de lo jurídico y de lo político. Dislocación de sentido tanto en relación con el modelo de la filosofía política-juridicista moderna en su versión liberal como en su versión revolucionaria marxista-ortodoxa, instituyendo así formas de constitución de autonomía sobre la base de la propiedad comunitaria de los bienes, los usos y las prácticas, sin constituir la forma estado-moderno.

El concepto de tierra comunitaria es el que prevalece en el MST en Brasil, es decir, la sujetividad constituida sobre la base de la apropiación de la propiedad para el que trabaja y el auto sustento, es la clave del movimiento.[26] El "principio de la desigualdad", como sostiene Tapia, también está instalado como principio de la juridicidad, por ello, a través de la acción política de la ocupación, los actores ponen en acto la igualdad de cualquiera con cualquiera, es el caso de la apropiación de las tierras a través de la modalidad de la ocupación instalándose en diferentes sitios del mapa de Brasil. También aquí, se produce el cruce político-jurídico que interpela a la democracia brasileña, que lo convierte en *[…] la nueva participación cívica y el cambio en la concepción de la ciudadanía insurgente* como una forma sustentable de vida autónoma.[27]

---

[26] FERNANDES, Bernardo Mançano, *OMST e as reformas agrárias do Brasil*. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal24/04mancano.pdf.con. Recuperado: 25/09/2010.

[27] HOLSTON, James, "Urban citizenship and globalization" en SCOTT, A.J. (ed), *Global City-Regions*, Nueva York, Oxford University Press, 2001.

Estas modalidades que instituyen los movimientos sociales latinoamericanos podrían pensarse como dislocaciones de sentido en relación con la propiedad privada y los derechos individuales. Especialmente, si atendemos las formas de la conflictividad de lo político que representa lo comunitario que tanto en la experiencia boliviana, la zapatista, como del MST, desconciertan a los modelos de la tradición monocultural, reinventando singularidades comunitarias de la democracia; implicando a la vez nuevos posicionamientos al interior del mismo espacio comunitarista y en relación al Estado como ampliaciones de ciudadanía.

Sin embargo, algunos intelectuales comprometidos en esta resignificación de las formas emancipatorias, comenzamos a reflexionar en qué medida esta potencialidad política de los movimientos sociales no se diluye en la forma Estado adoptada,(en el Estado Boliviano actual) imposibilitando de esta manera las formas de igualdad y en lugar de una ampliación un reductivismo-excluyente ciudadano, nuevamente.

Propongo, retornar a pensar en el caso del "Estado plurinacional de Bolivia", para advertir al interior mismo de los movimientos políticos comunitaristas el peligro de constituir identidades fijas, rígidas o reificadas, en este caso de la indianización[28]. Es decir, ¿en qué medida el Estado Boliviano, que representa a un movimiento político hegemónico de las demandas indígenas vía democracia, y su sociedad civil actual, viabiliza la irrupción de nuevas modalidades democráticas descoloniales que permitirían las nuevas formas de ciudadanía?

[28] RIVERA CUSICANQUI, Silvia, *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2010, pág. 5.

Bibliografía

ACOSTA, Yamandú, *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*, Montevideo, Nordan-Comunidad, 2005.

BOAVENTURA DE SOUSA, Santos, "La reinvención del Estado y el Estado plurinacional", *OSAL,* Año VIII, Nº 22, CLACSO, 2007. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/D22SousaSantos.pdf

CARLÉS, Gerardo Aboy, "La sangre de Esteno. Transformaciones de la ciudadanía en la Argentina: del populismo a la inflexión particularista" en G. Dálmata (coord.) *Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanias? ,* Biblos. 2009.

CASTRO GÓMEZ, Santiago, MENDIETA, Eduardo, *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*, México, Porrúa, 1998.

CERUTTI GULDBERG, Horacio, *Historia de las ideas latinoamericanas ¿disciplina fenecida?*, México, Casa Juan Pablos, 2003.

DELAMATA, Gabriela, "Introducción" en Ídem (coord.), *Movilizaciones Sociales. ¿Nuevas ciudadanías?*, Buenos Aires, Biblos, 2009.

FERNANDES, Bernardo Mançano, *OMST e as reformas agrárias do Brasil*. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal24/04mancano.pdf.con

GRAMAGLIA, Paola, *Democracia Radicalizada y lo político en Ernesto Laclau*, Córdoba Sarmiento FFYH, 2008.

HOLSTON, James, "Urban citizenship and globalization" en SCOTT, A.J. (ed), *Global City-Regions*, Nueva York, Oxford University Press, 2001.

LACLAU, Ernesto, en Mesa redonda "Crisis de la filosofía- Crisis de la política" en *Cuadernos de Posgrado. Serie Cursos y Conferencias*. U.N.B.A.1995.

_____, *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel, 1996.

O´ DONNELL, Guillermo, *Segundas reflexiones sobre la democracia y el Estado*, Buenos Aires, 2007.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia, *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2010.

ROIG, Arturo, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, México, F.C.E., 1981

ROSANVALLON, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político,* F. C. E., 2003.

_____, "Para una historia conceptual de lo político", *Prismas*, 2002, N° 6.

STEFANONI, Pablo, "La "indianización" del nacionalismo o la refundación permanente de Bolivia. Continuidades y rupturas en la (re)definición de la comunidad política" en DELAMATA Gabriela (Coord.), *Movimientos sociales ¿nuevas ciudadanías?*, Buenos Aires, Biblos, 2009.

SVAMPA, Maristella, *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

TAPIA, Luis, *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal, d*isponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/bolivia/cides/tapia.pdf.con. 2006.

_____, "Bolivia: ciclos y estructuras de rebelión" en SVAMPA, Maristella y STEFANONI, Pablo (comp.), *Memoria, insurgencia y movimientos sociales. Bolivia*, Buenos Aires, El colectivo, 2007.

_____, *Política salvaje*, Buenos Aires, CLACSO, 2011.

A agenda temática dos editoriais nas Eleições de 1998

Davys Sleman de Negreiros[1]

Resumo

Este trabalho está baseado na análise de conteúdo (sinteticamente consiste em isolar, de um conjunto de mensagens, determinados elementos – palavras, frases, imagens, símbolos, etc. – em função de certas categorias previamente determinadas), de certos dias da semana (terça e quinta-feira e o domingo) dos editoriais não-assinados, das edições dos jornais que representam as maiores tiragens de seu gênero no País, e que possuem uma influência à nível nacional: **Folha de São Paulo (Folha)** e **O Estado de São Paulo (Estadão)**, os quais se determinou a agenda temática, do qual foi realizada a comparação entre ambos (semelhanças e diferenças); como se configuraram os noticiários/editoriais, e, como foi o comportamento dos temas e seus respectivos assuntos no decorrer do período das eleições presidenciais de 1998.

Palavras-chave: Editoriais; Meios de Comunicação; *Agenda-Setting*

Abstract

This work is based on content analysis (synthetically consists of isolate, a set of messages, certain elements – words, phrases, images, symbols, etc. – in the light of certain categories already determined), certain days of the week (Tuesday and Thursday and Sunday) of unsigned editorials, newspaper editions which represent the largest circulation of its kind in the Country, and that have an influence at national level: Folha de São Paulo (Folha) and the O Estado São Paulo (Estadão), which determined the thematic agenda, which was conducted comparing both (similarities and differences); as if you have configured the news/editorial, and, as was the behaviour of themes and their respective subjects in the course of the period of the presidential elections of 1998.

Keywords: Editorials; Media; Agenda-Setting

[1]Mestre em Ciências Sociais - Universidade Federal de São Carlos – UFSCar, Professor Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Rondônia - IFRO, Avaliador ad hoc Institucional e de Cursos do INEP/MEC, Pesquisador do NEMP-UFSCar - Núcleo de Estudos sobre Mídia e Política da Universidade Federal de São Carlos – UFSCar. e-mail: davys.negreiros@ifro.edu.br.

Resumen

Este trabajo se basa en el análisis de contenido (sintéticamente consiste en aislar, a un conjunto de mensajes, algunos elementos - palabras, frases, imágenes, símbolos, etc - De acuerdo a ciertas categorías predeterminadas), ciertos días de la semana (martes y jueves y domingo) de editorial no firmado, las ediciones de los periódicos que representan las mayores carreras de su tipo en el país, y tienen una influencia en el nivel nacional: Folha de São Paulo (FOLHA) y O Estado de São Paulo (OESP), que se determinó la agenda temática, que se realizó para comparar ambos (similitudes y diferencias), la forma de la prensa / editorial, y, al igual que el comportamiento de los sujetos y los sujetos durante el período las elecciones presidenciales de 1998.

Palabras clave: **Editoriales, medios de comunicación, Agenda-Setting**

Introdução

Pode-se aceitar o argumento de que a propaganda/*marketing*, os mídias e as estatísticas (as polêmicas *pesquisas de opinião*) impõem-se na medida em que se retrai a cena tradicional da política. Na *cena* brasileira, faltam principalmente os partidos, pelo menos quando se pensa teoricamente[2]. Estes, desde o final dos anos 50, entraram em crise de representatividade, acelerada pelo Movimento de 1964. A reabertura política reencontrou, com o nome de *partidos políticos,* máquinas burocráticas que giram na órbita de seus interesses, ou, então, pequenas agremiações com palanques despolitizados, francamente televisivos. Esse fato torna-se compreendido, no caso brasileiro, quando realizamos uma retrospectiva de todo o movimento dos partidos políticos no Brasil que, demonstrando todas as dificuldades políticas e institucionais da nossa acidentada trajetória republicana: originalmente oligárquica (1889/1930), oscilou historicamente entre a ditadura (1937/1945 e 1964/1985) e o populismo (1946/1964), até chegar ao atual experimento democrático. Neste processo histórico foram experimentados nada menos do que seis sistemas partidários distintos sem praticamente nenhuma

[2]O Partido Político, a nosso ver, é uma organização de pessoas que, inspiradas por idéias ou movidas por interesses, buscam tomar o poder, normalmente pelo emprego de meios legais, e nele conservar-se para a realização dos fins propugnados, notar em relação a esse tema a obra clássica de DUVERGER, Maurice. “Os Partidos Políticos”, 2º edição, Brasília: Zahar Editores/EdUNB, 1980; SARTORI, Giovanni. “Partidos e Sistemas Partidários”, RJ/Brasília: Zahar Editores/EdUNB, 1982.

continuidade formal ou política entre eles, o que impediu não só a existência de partidos fortes, como também inibiu a formação de uma cultura cívica aberta e receptiva à ação dos partidos e favorável à constituição de identidades partidárias estáveis e consistentes ao longo do tempo. Só para se ter uma ideia da falta de tranquilidade e de continuidade do sistema republicano brasileiro, do "período compreendido de 1930 a 1990, tivemos 1(um) golpe ou tentativa de golpe a cada 3 (três) anos.[3] Assim podemos afirmar que há um vácuo de representatividade e que num determinado momento foi preenchido pelos mídias, tendo como conseqüência, segundo Muniz Sodré, que "(...) nesses espaços mediados, trava-se uma novíssima disputa eleitoral: em vez de plataformas marcantes, vantagens percentuais nas pesquisas, em vez de posições ideológicas, rostos fotogênicos ou telegênicos, em vez de representação, simulação"[4].

De modo geral, persiste a preocupação de que, no espaço público configurado pela mídia, a política tende a perder o seu conteúdo próprio e os partidos políticos, sua identidade como mediadores de interesses entre a sociedade e o Estado. Como destaca Garcia Canclíni[5], ao ocupar o lugar das mediações que seria próprio da política, os mídias estabeleceriam uma nova diagramação dos espaços e intercâmbios urbanos. A contaminação da política pela comunicação não se esgota no deslocamento de poder ocasional pelo monopólio tendencial do ato de publicitar ou na criação de temas/atores/cenários. A questão da adequação da política às regras e à

[3] Frase proferida pelo Prof. Dr. FRANCISCO DE OLIVEIRA/USP, no "Projeto Fórum de Debates – Periferia, Subdesenvolvimento e Radicalização Anti-Democrática", 02/09/1998 – Teatro Florestan Fernandes - UFSCar, São Carlos-SP.
[4] Citação coletada do *Jornal do Brasil*/Idéias, 03/01/1987.
[5] CANCLÍNI, Garcia N. "Del espacio público a teleparticipación". In Culturas híbridas. Mexico: Grijalbo, 2003; e "Consumidores e cidadãos". RJ: UFRJ, 2005.

gramática da mídia, de imediato, coloca-se no centro da análise. Ao aceitar a premissa de incorporação da comunicação como componente e momento da política contemporânea, uma vez que a mídia monopoliza tendencialmente a enunciação pública, pode-se considerar que a política para *incorporar* a comunicação (midiática) deve resignar-se às regras e formatações derivadas da mídia, posto que isso não só facilita sua realização, como até se torna inevitável.

A hipótese da agenda setting

A literatura pertinente às questões básicas que organizam este trabalho é a dos autores vinculados à chamada hipótese da *agenda setting*[6] que se filia à tradição dos estudos sobre os efeitos cognitivos da comunicação em longo prazo. O argumento central desta literatura foi construído tendo como ponto de partida a observação do cientista político Bernard Cohen (1963:120-21) de que "A maior parte das vezes, a imprensa não tem êxito dizendo às pessoas como deve pensar. Mas tem sempre êxito dizendo aos seus leitores o que pensar". A ideia básica da *agenda setting* sustenta a existência de uma correlação direta e causal entre a agenda da mídia e a agenda do público [7] na medida em que, numa sociedade de massa, a percepção pública dos temas relevantes é construída tendo por base as informações veiculadas pela mídia. Deste modo, como lembra Shaw (1979:96), em função do que se publica ou veicula na mídia o público "sabe ou ignora, presta atenção ou descura, realça ou negligencia elementos específicos dos cenários públicos". Em outras palavras, a mídia ao descrever a realidade ou narrar acontecimentos sugere direta ou indiretamente ao público uma lista sobre o que é necessário ter uma opinião ou discutir. Por sua vez, McCombs e Shaw (1972:177) chamam a atenção para o fato de que se os meios de comunicação de massa têm uma fraca influência sobre a tendência ou intensidade das atitudes das pessoas, em contrapartida

[6] Sobre o histórico e o desenvolvimento da pesquisa acerca da hipótese de "agenda setting", ver FORMIGA, Fabíola de Oliveira Nobre. A evolução da hipótese da agenda-setting, Dissertação de Mestrado defendida UNB, dezembro de 2006 (mimeografado).

[7] Obviamente a "agenda da mídia" é formada pelo conjunto de temas presente na mídia em determinado período enquanto que a "agenda do público" é constituída pelo conjunto de temas que reclamam a atenção pública durante um determinado período.

são capazes de fixar a agenda nas campanhas políticas, influenciando o aparecimento das atitudes perante os diferentes temas políticos. Assim, e à medida que as questões em debate se tornam mais importantes do que a identidade partidária ou as linhas ideológicas, a arena política se transforma num "palco central (de) uma luta simbólica em torno da construção dos acontecimentos e das questões" (TRAQUINA, 2007:109). Detalhando a função da *agenda setting*, McCombs (1976:6) afirma que

> "Os jornais são os principais promotores da agenda do público. Definem amplamente o âmbito do interesse público, mas os noticiários televisivos não são totalmente desprovidos de influência. A televisão tem um certo impacto, em curto prazo, na composição da agenda do público. O melhor modo de descrever e distinguir essa influência será, talvez, chamar 'agenda setting' à função dos jornais e 'enfatização' (ou *spot-lighting*) à da televisão. O caráter fundamental da agenda parece, freqüentemente, ser estruturado pelos jornais, ao passo que a televisão reordena ou ressistematiza os temas principais da agenda"

A hipótese da *agenda setting* implica na ideia de que a produção de notícias demanda uma operação de enquadramento que se realiza, na rotina produtiva da imprensa, através da adoção de critérios de relevância para organizar acontecimentos, temas, aspectos e problemas. Nestes termos, a produção da notícia é, sociologicamente falando, um processo de construção da realidade na medida em que oferece um quadro interpretativo (*frame*)[8] ao público. Em função desta abordagem, a noção de *gatekeeper* [9] e a análise

[8] Os antecedentes teóricos da noção de *frame* encontram-se em Berger e Luckmann (2002) e Goffman (2001) que, a partir da fenomenologia social de Alfred Schutz, elaboraram uma teoria da construção social da realidade na qual a análise de quadros constitui um desenvolvimento importante.

[9] *O gatekeeper* , numa definição minimalista, é o operador que no interior de um meio de comunicação seleciona os temas, determina sua relevância e o tempo de permanência na mídia. Esta função pode ser exercida por um indivíduo isolado, uma organização ou mesmo um conjunto institucional. Como indica Saperas (1987:58), a *"noção foi criada por Kurt Lewin em 1947 em 'Channels of Group Life*', *e foi aplicada ao estudo da informação jornalística por D.M. White, em 1950, no artigo intitulado 'The Gatekeeper: A Case Study in the Selection of News' publicado em Journalism Quarterly"* Mc Combs e Shaws retomaram e desenvolveram o conceito para aplicá-lo no modelo da *agenda setting.*

da rotina produtiva (e, naturalmente, dos critérios de "noticiabilidade") foram retomadas e revalorizadas pelo modelo da *agenda setting*, bem como a análise dos efeitos cumulativos ao longo de um quadro temporal (*time-frame*). No estado atual, a hipótese de *"agenda setting"* é, portanto, mais um núcleo de temas e de conhecimentos parciais, susceptíveis de ser, posteriormente, organizado e integrado numa teoria geral sobre a mediação simbólica e sobre os efeitos de realidade exercidos pelos *"mass media"*, do que um modelo de pesquisa definido e estável.

O Editorial do Jornal

No contexto da comunicação política, a hipótese de *"agenda setting"* defende, portanto, que o papel dos *"media"* se torna importante na decisão do voto devido à crescente importância das questões (os assuntos que são discutidos) nas campanhas políticas em detrimento da identificação partidária. Assim, escrevem McCombs e Shaw: "A arte política numa democracia é, num considerável, a arte de determinar que dimensões das questões são de importância maior para o público ou podem tornar-se salientes de forma a conseguir apoio público"[10]

Desse modo, se por definição a *"agenda setting"*, por delimitar ou enquadrar certas questões e deixar de lado outras, acaba gerando e projetando uma determinada realidade ao público. Porém para que isso ocorra, tem que haver um canal de ligação com a sociedade, e esse *"link"* são os meios de comunicação. Dentre esses, sobressai-se o jornal[11] (que possui uma maior influência de agendamento), e das suas várias seções destacamos o editorial (local que exprime a opinião do orgão e é publicado com destaque).

[10] McCOMBS & SHAW citados em TRAQUINA, 1995: 190.

[11] Os dois meios de comunicação são dotados de um poder de influência diferente: as notícias televisivas são demasiado ***breves, rápidas, heterogêneas***, numa *dimensão temporal limitada*, isto é, são *excessivamente fragmentárias* para terem um efeito de agenda significativo, o que não quer dizer que não possua algum efeito. Podemos supor, então, que, para os consumidores de informação televisiva, o aumento de consumo não se traduz num maior efeito de *"agenda setting"*, contrariamente ao que ocorre com os grandes consumidores de informação escrita, pois a informação escrita fornece aos leitores uma indicação de importância ***sólida, constante e visível***.

As matérias jornalísticas de natureza essencialmente opinativa têm o nome de editorial. Esse caráter as distingue das informativas (notícias) e das recreativas (*features*). A denominação é usada em dois sentidos: no primeiro, mais amplo, significa toda matéria dessa natureza publicada primeiramente em jornal, mas também em revista ou qualquer outro meio de comunicação de massa; no aspecto restrito, corresponde às que veiculam a opinião do editor do orgão jornalístico que as publica, operando em *off*, porque não estão na linha de frente, identificando matérias, o *expediente* da publicação, textos especiais, seções, entre outros. Assim, como escreve Fausto Neto:

> "(...) a despeito de operar numa posição que deixa o sujeito da enunciação numa linha de invisibilidade, isso não quer dizer que não o deixem, no nível do discurso, as marcas de sua presença, a saber, indícios de sua participação não só processo de produção, mas também no de proposição do sentido."[12]

Em geral, enquanto os outros editoriais são assinados, os que representam a opinião do jornal não levam assinatura, pois sua autoria é atribuída à direção do orgão. Antes porém, que o jornal evoluísse de obra, mais ou menos, artesanal, para autêntico produto industrial, mesmo estes editoriais costumavam ser assinados pelo diretor, um redator principal ou Conselho editorial do jornal, prática subsistente até hoje, em caráter excepcional, quando o autor representa uma atração à parte.

Na técnica redacional, o editorial, ao contrário da notícia, não obedece a qualquer padrão formal. Seu tom, quando não assinado é tão impessoal quanto possível; quando assinado, deve ser mais pessoal. Geralmente compõem-se de duas partes (muitas vezes interpoladas); a expositiva e a explanatória. Na primeira, apresenta-se o tema: acontecimento, notícia, ideia, a situação. Na segunda, desenvolve-se o raciocínio opinativo em torno do exposto na primeira.

[12] FAUSTO NETO, Antônio. "Vozes do Impeachment". In MATOS (org.), 1994: 162.

Enfim, o editorial, é aquele local, que se constitui na reflexão da sociedade civil, e que tem como finalidade a definição de alguns princípios editoriais referenciados no interesse público. São vozes que constituem em nome e/ou a partir de várias causas, falam em nome do coletivo, definem-se como porta vozes de categorias sociais e como magistrados no exame de causas, legisladores sociais, pedagogos na análise e sistematização de fatos que são devolvidos ao leitor na forma de ponto de vista, etc. Vozes que presentificam a posição de um sujeito suposto a saber, quanto ele atribui a si possibilidades de entendimento do sentido e a de sujeito ideal quando também oferece como bandeira e/ou causa. Poder-se-ia dizer que, as informações do editorial constituem, através das mais diferentes manobras figurativas[13], uma certa noção de âncora. Não porque fazem o trabalho de especificar as grandes características do que trata a edição, mas porque, ao mesmo tempo em que são anunciantes de *reclames* da edição, apresentam-se como aquelas que dão o tom avaliativo de como o mundo vai ser ali indicado e, ao mesmo, construído.

Contudo, essas são característica do nosso jornalismo, influenciadas pela estrutura dos jornais americanos, que diferem dos europeus, como analisam R. Burbage, J. Cazemajon e A. Kaspi:

> O tratamento da informação e a apresentação das notícias editoriais são, todavia diferentes, do que estamos habituados, nos jornais europeus. Se a escolha dos acontecimentos que se colocam na "Página 2" representa, como entre nós, a orientação tomada pela redação, se esta relação das notícias editoriais corresponde, corretamente, a uma expressão da opinião; diferentemente dos jornais europeus, que confundem muito frequentemente comentários e notícias, os diários americanos separam o acontecimento das reflexões que o inspira. Esforçam-se em apresentar as notícias tais como são transmitidas pelos despachos das agências ou pelos enviados especiais, evitando qualquer tomada de posição ou

[13] Ver ALSINA, Miguel Rodrigo. "La Construcción de la Notícia". Barcelona: E. Paidós, 1989.

> qualquer conclusão, supondo-se assim, que o jornalista, ao apresentar um fato qualquer, possa ser objetivo. O dado da atualidade, oferecido desta forma aos leitores, constituirá objeto de comentários nos editoriais publicados pelos diários. Enfim, é por eles que um jornal toma posição (...)[14]

É por fim, o editorial um campo de luta porque nele se trava um debate entre vozes, aquelas pelas quais se apresenta o sujeito da enunciação tentando dar formato ao mundo, gerando um pseudo-ambiente, e aquelas outras, e quem ele se empresta para legitimar-se ou, ainda, a quem enfrenta como adversários a serem combatidos, vencidos e silenciados. Tais vozes, reais e encenadas, fazem operar a linguagem em campo de guerra[15], não só no sentido de combates entre sujeitos sociais, mas, advindo das relações de força entre sistemas discursivos. Dessa forma, na topografia jornalística, o editorial é um território estratégico, porque ali se faz a construção da guerra, especialmente os processos de intervenção do campo midiático no próprio processo de instituição do real, e também porque faz agirem os atores sociais.

Desse modo, levando-se em consideração todas as características, funções e "poderes" do editorial, aliado ao elemento teórico que norteia esse trabalho, realizamos o levantamento da agenda midiática (focalizando os principais temas políticos, econômicos e sociais presentes nos meios de comunicação durante o período eleitoral) ocorrida especificamente nos editoriais (não-assinados) dos dois jornais de maior relevância no país – "O Estado de São Paulo" e a "Folha de São Paulo" - assim como, a comparação entre as agendas temáticas destes, para notarmos os temas que foram

[14] BURBAGE, Robert; CAZEMAJON, Jean; KASPI, André. "Os meios de comunicação nos Estados Unidos (imprensa, rádio e televisão)". Livraria AGIR Editora: RJ, 2003:187.
[15] Notar BARTHES, Roland. "A Guerra das Linguagens". In 'O Rumor da Língua'. Lisboa: Editora Signos, 2010.

relevantes em ambos os jornais (semelhanças e diferenças), como também, se configuraram os noticiários/editoriais, o comportamento dos temas e seus respectivos assuntos no decorrer do período das eleições presidenciais de 1998.

Procedimentos

Foram selecionados para a pesquisa dois jornais Folha de S. Paulo (Folha) e O Estado de S. Paulo (Estadão) que, segundo o IVC, lideram seus segmentos respectivamente no mercado nacional e paulista. Embora a seleção não tenha produzido, como seria desejável, uma amostra nacional deve-se salientar que os dois veículos escolhidos circulam nacionalmente com grande penetração entre os tomadores de decisão e formadores de opinião, sendo usualmente considerados como segunda opção de leitura nos principais estados brasileiros.

O procedimento de coleta de dados foi realizado por meio da análise de conteúdo dos jornais editados nos meses de julho, agosto e setembro de 1998 (período correspondente, entre outras, ao das eleições presidenciais), especificamente as terças, quintas e domingos, dias estes de maiores tiragens dos jornais, especialmente aos domingos, como também, pelo fato de serem os dias em que se realizavam os Horários Gratuitos Políticos Eleitorais (HGPE) dos presidenciáveis. Nesses dias analisamos todos os editoriais não-assinados publicados, com o mesmo grau de atenção. Dessa forma, foram analisados, somando-se ambos os jornais, 68 periódicos diários, ou seja, 24 em Julho, 24 em Agosto e 20 em Setembro; supondo-se que os veículos possuem em média 3 editoriais não-assinados por jornal, temos que foram estudados em torno de 204 editoriais, cujo, a análise de conteúdo resultou numa coleta de 2079 categorias/símbolos - 720 da **Folha** e 1359 do **Estadão.**

Relação entre os jornais, meses, a quantidade e a porcentagem dos temas

	FOLHA			ESTADÃO		
	J	**A**	**S**	**J**	**A**	**S***
ECONOMIA	34,83	44,48	45,26	24,68	37,6	47,32
POLÍTICA	31,46	28,13	41,57	46,53	31,3	43,15
ELEIÇÕES	15,35	16,73	6,31	8,17	8,47	2,08
SOCIAL	16,47	10,64	6,84	15,8	21,95	7,44
OUTROS	1,87	**----**	**----**	4,79	0,65	----
TOTAL	100	100	100	100	100	100
	267	**263**	**190**	**563**	**460**	**336**

***J =** Julho**;** **A =** Agosto**;** **S =** Setembro **N = 2079**

Com o objetivo de reduzir os problemas de validação [16] típicos da análise de conteúdo e relacionados ao grau de confiabilidade no processo de codificação foram definidos alguns procedimentos padrões. A unidade de registro (o que se conta) escolhida foi o tema (análise temática), considerado pela literatura pertinente às técnicas de análise de conteúdo como o mais adequado para registrar opiniões, atitudes, valores, crenças e tendências.[17] Quanto à unidade de contexto (onde se conta) foi adotado o seguinte critério: o parágrafo. Nesse caso, se convencionou que um tema estaria configurado se presente em pelo menos 25% do total de parágrafos do texto. Com o objetivo de eliminar ou reduzir interpretações subjetivas, a regra de enumeração (como se conta) foi baseada na presença de temas-eixo definidos previamente numa lista organizada e composta por três categorias (política, economia e social) e quarenta e nove temas e subtemas agrupados nas categorias citadas. Cada tema ou subtema foi contado uma única vez por ocorrência na unidade de

[16] Sobre os problemas de validação na análise de conteúdo, consultar a coletânea organizada por LASSWELL (1982).

[17] Ver BARDIN (1977: 105 e seguintes). O tema, para os propósitos deste trabalho, foi definido de acordo com BERELSON (1971): "uma afirmação acerca de um assunto. Quer dizer, uma frase, ou uma frase composta, habitualmente um resumo ou uma frase condensada, por inferência da qual pode ser afetado um vasto conjunto de formulações singulares".

contexto, sendo, porém, permitida a codificação múltipla (a presença de mais de um tema ou subtema na unidade de contexto). Após a codificação, foi organizada uma lista com os dez primeiros temas e subtemas em relação aos conjuntos de dados nos editorias dos jornais. Os temas mais repetidos nas nove listas geradas pelo procedimento anterior foram considerados os principais pontos da agenda, no período considerado aqui, dos veículos pesquisados.

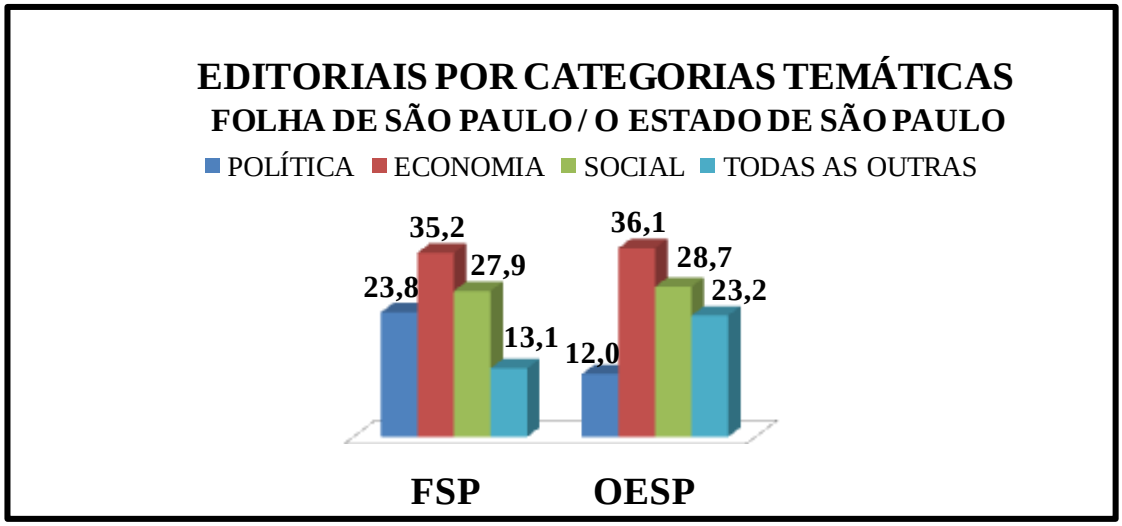

A distribuição dos editoriais por categoria temática revela que os temas de cunho "**políticos"**, repetindo o padrão encontrado nas manchetes de primeira página, que no recorte desse trabalho não foram analisados, mas que é interessante frisar foi mais frequente na *Folha* do que no *Estadão*, com ambos os veículos dedicando praticamente a mesma atenção aos tópicos econômicos e sociais. Em compensação, no Estadão, o percentual de matérias publicadas na categoria **"todas as outras"** (que reúne os assuntos internacionais e os tópicos não incluídos na lista de temas e subtemas previamente organizada para a pesquisa) foi, como nas manchetes de primeira página, comparativamente muito maior do que a da *Folha*. De qualquer maneira, como ocorreram com as manchetes de primeira página, os assuntos econômicos predominaram nos editorais dos dois veículos.

Quanto aos temas mais frequentes (16) nos editoriais dos diários aqui considerados, os dois jornais compartilharam **37,50%**, ou seja, seis deles

(**crise financeira, campanha eleitoral, governo federal, reforma do Estado, ajuste fiscal e saúde pública)**, todos presentes também nas manchetes de primeira página daqueles veículos com exceção do tema **reforma do Estado**. Entre os dez temas não-compartilhados (**62,50%**), um deles (**Violência/Segurança)** esteve presente entre as dez manchetes mais frequentes de ambas publicações, enquanto seis deles (**educação;** Pobreza/Fome**; Sistema Bancário; impostos, taxas e tributos; privatização e Reforma Agrária/Sem-terra)** figuraram na lista de pelo um dos jornais. Desta maneira, apenas três dos temas não-compartilhados (**globalização, ciência e tecnologia e comércio exterior)** estiveram ausentes das listas dos temas mais frequentes nas manchetes dos dois veículos. Em outras palavras, **81,25%** dos assuntos explorados pelos editoriais dos dois diários tinham correspondência temática com as manchetes de primeira página mais frequentes de pelo menos um dos jornais aqui considerado, indicando, assim, uma forte correlação entre ambos.

Lista dos temas e subtemas mais freqüentes nos editorias

	FOLHA DE SÃO PAULO			**O ESTADO DE SÃO PAULO**	
ordem	TEMAS E SUBTEMAS	***%***	***ordem***	TEMAS E SUBTEMAS	***%***
1º	**CAMPANHA ELEITORAL**	**13,9**	**1º**	**CRISE FINANCEIRA**	**11,1**
	Campanha presidencial	3,3	**2º**	**CAMPANHA ELEITORAL**	**6,5**
	Campanhas estaduais	0,8		Campanha presidencial	0,9
	Pesquisas (corrida eleitoral presidencial)	0,8		Campanhas estaduais	0,0
	Temas diversos de campanha	9,0		Pesquisas (corrida eleitoral presidencial)	0,9
2º	**CRISE FINANCEIRA**	**12,3**		Temas diversos de campanha	4,6

3º	**SAÚDE PÚBLICA**	**4,9**	**3º**	**EDUCAÇÃO**	**5,6**
4º	**REFORMA DO ESTADO**	**4,1**	**4º**	**IMPOSTOS, TAXAS E TRIBUTOS**	**4,6**
5º	**GOVERNO FEDERAL**	**3,3**		**PRIVATIZAÇÃO**	**4,6**
	Presidente	0,0		**SAÚDE PÚBLICA**	**4,6**
	Executivo	3,3		**REFORMA AGRÁRIA/SEM-TERRA**	**4,6**
	Legislativo	0,0		**AJUSTE FISCAL**	**4,6**
	Judiciário	0,0	**9º**	**GOVERNO FEDERAL**	**3,7**
6º	**POBREZA/FOME**	**2,5**		Presidente	0,0
7º	**VIOLÊNCIA/SEGURANÇA**	**2,5**		Executivo	2,8
8º	**AJUSTE FISCAL**	**2,5**		Legislativo	0,9
	Sistema Bancário	**2,5**		Judiciário	0,0
	Globalização	**2,5**	**10º**	**REFORMA DO ESTADO**	**2,5**
	Ciência e Tecnologia	**2,5**		Comércio exterior (importação/exportação)	**2,5**

Obs: (1) Os temas em comum estão digitados em maiúscula; (2) Na classificação foi descartada a categoria “todas as outras”; (3) Os percentuais estão calculados em relação ao total de temas de cada veículo.

Conclusão

Nessas considerações finais, é necessário notarmos que esse trabalho, se preocupou exclusivamente com apenas uma das três agendas que compõem a *agenda setting* (agenda midiática, agenda pública, agenda governamental/política), ou seja, o do enquadramento da realidade difundido pela agenda midiática.

Nesse momento, podemos dizer que não só há diferenças entre as formas de se agendarem os temas nos diferentes meios de comunicação, mas também, entre os veículos do mesmo gênero. Quando escolhemos os dois jornais analisados nesta pesquisa, o primeiro fator prevalecente foi o de serem, entre os periódicos diários, os de maiores tiragens no País; em segundo lugar, por serem estruturalmente e "ideologicamente", de uma certa forma podermos dizer assim, diferentes. Um tido como mais liberal (FOLHA) e o outro tido como conservador (ESTADÃO). Por essas características, pudemos notar mais algumas diferenças entre ambos, no *Estadão***,** entre as categorias preconcebidas, foi entre os dois veículos, o que mais ênfase deu sobre estas (1359) contra (720) na *Folha*, como entre os temas escolhidos – **Economia** e **Política –** que predominaram com muita diferença em relação aos outros temas. Ao contrário, na *Folha***,** mesmo com um ou outro tema tendo predominado, a diferença no número de exibições entre os temas não era tão grande de um para o outro. Importante também, foi notar a forma propagandística de se oferecerem os temas e os assuntos, e, cada veículo teve uma forma peculiar nessa oferta. Enquanto a *Folha* enquadrou a realidade, e assim os temas, sempre pelos fins que tal ação possuía, por outro lado, o *Estadão*, concebeu a realidade pela ação em si, independente de seu fim. Ao finalizarmos a análise dos dados, pudemos ver claramente um aspecto interessante, o da existência de uma retroalimentação entre os assuntos do tema prevalecente. Pois, quando notamos em especial o tema – **Economia** – que com exceção do mês de julho no *Estadão*, foi o predominante no período escolhido em ambos os jornais, se viu que a frequência com que eram exibidos os diferentes assuntos pertencentes a tal tema, no geral estes faziam direcionar os seus resultados para o tema em questão. Ou seja, durante o período eleitoral, em relação ao

tema em que estamos tratando, não houve um assunto que predominasse em todo o espaço de tempo, mas, vários assuntos, por isso a ideia de retroalimentação, pois, quando um assunto diminuía sua intensidade de aparições, outro surgia e predominava durante um tempo, e assim por diante.

Dessa forma, podemos realmente afirmar, que esse foi um período eleitoral, na qual não se discutiu eleição, apesar desse ter sido um pleito excepcional, afinal essa era a primeira vez que poderia haver a reeleição dos cargos majoritários. De qualquer maneira, a agenda dos *"mass media"* nesse período, se concentrou nos aspectos econômicos, especialmente na crise das economias. Esse pode ter sido um dos fatores pelo quais se ofuscaram os temas eleitorais, mas não os políticos, especialmente quando se tratava de assuntos relacionados às ações administrativas do governo federal ou do Presidente Fernando Henrique Cardoso, considerado o "Pai do Plano Econômico Real".

Referências bibliográficas

ALSINA, M. R. *La Construcción de la Notícia*. Barcelona: E. Paidós, 1989.

BURBAGE, R.; **CAZEMAJON**, J.; **KASPI**, A. *Os meios de comunicação nos Estados Unidos (imprensa, rádio e televisão)*. RJ: Livraria AGIR Editora, 2003.

BARTHES, Roland. *A Guerra das Linguagens*. In 'O Rumor da Língua'. Lisboa: Editora Signos, 2010.

BARDIN, L. *Análise de Conteúdo*, Lisboa: Edições 70, 1977.

BERELSON, B. *Content Analysis in Communication Research*, New York: Hafner Publ. Co., 1971.

BERGER, P. & **LUCKMANN**, T. *A Construção Social da Realidade: Tratado de Sociologia do Conhecimento*. Petrópolis: Vozes, 2002.

CANCLÍNI, G. N. *Del espacio público a teleparticipación*. In Culturas híbridas. Mexico: Grijalbo, 2003.

---------- *Consumidores e cidadãos*. RJ: UFRJ, 2005.

COHEN, Bernard C. *The Press and Foreign Policy*, New York: Princeton University Press, Princeton, 1963.

DUVERGER, M. *Os Partidos Políticos*, 2º edição, Brasília: Zahar Editores/EdUNB, 1980.

FAUSTO NETO, A. Vozes do Impeachment. In MATOS, Heloíza. (org.). *Mídia, Eleições e Democracia.* SP: Scritta, 1994.

FORMIGA, Fabíola de Oliveira Nobre. *A evolução da hipótese da agenda-setting*, Dissertação de Mestrado defendida UNB, dezembro de 2006 (mimeografado).

GOFFMAN, E. *Les Cadres de l'Experience*. Paris: Minuit, 2001.

LASSWELL, H. *A Linguagem da Política,* Brasília: UNB, 1982.

McCOMBS, M. E. "Elaborating the Agenda-Setting Influence of Mass Communication", *Bulletin of the Institute for Communication Research*, Keio University, 1976.

McCOMBS, M. E. e **SHAW**, D. L. "The Agenda-Setting Function of Mass Media", *Public Opinion Quarterly*, vol. 36, 1972.

SAPERAS, E. *Os Efeitos Cognitivos da Comunicação de Massa*, Porto: Edições ASA, 1987.

SARTORI, G. *Partidos e Sistemas Partidários*, RJ/Brasília: Zahar Editores/EdUNB, 1982.

SHAW, E. "Agenda-Setting and Mass Communication Theory", *Gazette (International Journal for Masss Communication Studies*), vol. XXV, nº 2, 1979.

TRAQUINA, N. "O paradigma do Agenda-Setting. Redescoberta do Poder do Jornalismo", *Revista de Comunicação e Linguagens*, nº 21-22, 2007.

Paraguay: un indicador de viejos y nuevos dilemas para la integración de nuestra región

Nicolás M. Comini[1]
Tomás Bontempo[2]

Resumen

Desde Asunción corren vientos de cambio. En tan sólo unos días Fernando Lugo fue destituido y Paraguay suspendido del MERCOSUR y la UNASUR. En ese marco, el presente ensayo estudia las razones que motivaron la vertiginosa caída del presidente paraguayo y sus implicancias sobre los esquemas de integración sudamericanos y la estabilidad democrática de la región. Desde un análisis que parte de Buenos Aires, dinámicas internas y externas confluyen en un examen exhaustivo acerca de la actual coyuntura por la que atraviesa el país vecino.

Palabras clave: Paraguay - Democracia - Integración

Abstract

There are winds of change in Asuncion. Just in a few days Fernando Lugo was deposed and Paraguay was suspended from MERCOSUR and UNASUR. The present essay studies the reasons that motivated the vertiginous fall of the Paraguayan president and its implications over

[1] Argentino, licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad del Salvador), Magíster en Integración Latinoamericana (Universidad Nacional de Tres de Febrero) y doctorando en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Profesor titular de cátedra de Política Internacional Contemporánea y Teoría de las Relaciones Internacionales II y III (Universidad del Salvador).
Afiliación Institucional: CONICET/ Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO)/Universidad del Salvador. Dirección electrónica: nicocomini@yahoo.com.ar

[2] Argentino, licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad del Salvador), Maestrando en Integración Latinoamericana (Universidad Nacional de Tres de Febrero). Profesor adjunto de Teoria de las Relaciones Internacionales II y III (Universidad del Salvador).
Afiliación Institucional: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO)/Universidad del Salvador
Dirección electrónica: tbontempo@hotmail.com

the South American integration schemes and for the democratic stability of the region. From a analyses who starts in Buenos Aires, internal and external dynamics converge in an exhaustive exam about the actual conjuncture of the neighbor country.

Key words: Paraguay - Democracy - Integration

1. Introducción

Un nuevo caso de debate se ha presentado en nuestra región, que, más allá de estar centrado en uno de sus actores como es el Paraguay[3], refleja la aparición definitiva de una nueva problemática vinculada no sólo a las condiciones democráticas de la región y de los países miembros de los esquemas de integración de la misma sino como problemática a las Ciencias Sociales en general. Los interrogantes desprendidos de la misma podrían resumirse de la siguiente forma. ¿Cómo explicar la destitución de Fernando Lugo con una actitud tan pasiva bajo la notable ausencia de un conflicto social masivo? ¿Cómo afectan las condiciones democráticas internas el contexto democrático regional, así como la respuesta y el desarrollo futuro de los procesos de integración sudamericanos como el MERCOSUR y la UNASUR?

Nos enfrentaremos a un escenario en el cual observamos una continua pérdida de poder por parte del mandatario paraguayo desde el año 2008. Resulta evidente desde nuestro planteo el nexo que une a estos interrogantes, desde lo cual nos embarcaremos en la forma más apropiada de problematizar, como una necesidad inherente de la vida de nuestra disciplina científica, acerca de las raíces profundas que han dado nacimiento a estos interrogantes.

Esto posibilitará que nuestro análisis adhiera a una forma de trabajo bajo una complejidad que nos impida recaer en explicaciones simplistas, monocausales o de

[3] Este articulo se enmarca en la continuación de lo publicado en la Revista Noticias en el presente año y la investigación expuesta en el III Congreso Internacional de Democracia de la Universidad Nacional de Rosario.

corto aliento, precipitadas o dramáticas, como caracterizaba al periodismo el historiador francés Fernand Braudel.

2. Cuadro de situación en Paraguay

Bajo los lineamientos de intentar esquematizar el proceso de pérdida de poder antes mencionado es que señalaremos siete factores elementales a ser tomados en cuenta y que serán desarrollados posteriormente:

- Carencia de base de apoyo en el sistema de partidos
- Burocracia estatal cooptada
- Intransigencia de los sectores político-económicos preponderantes
- Relación tensa con los medios de comunicación
- Desgaste del sustento popular
- Tensión con las Fuerzas Armadas
- Postura "obispal"

2a. Ausencia de base de apoyo en el sistema de partidos.

A partir de las elecciones llevadas a cabo en el año 2008 resulto electa la fórmula electoral integrada por Fernando Lugo-Federico Franco como referentes de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC), representando una coalición ampliamente heterogénea que se amoldaba entre orientaciones de centro-izquierda (representadas en el Partido Revolucionario Febrerista, el Partido Revolucionario Febrerista, el Partido País Solidario, el Partido Frente Amplio, el Partido Encuentro Nacional, el Bloque Social y Popular, el Partido Popular Tekojoja, el Partido del Movimiento al Socialismo, el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Democrático Progresista) y de centro-derecha (el Partido Liberal Radical Auténtico).

Este acuerdo electoral posibilitó no solo el ordenamiento de un sector opositor notablemente dispersado desde la finalización de la dictadura en el año 1989, sino también la derrota por parte de la APC del hegemónico Partido Colorado y a la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE). No obstante, el acuerdo logrado, lejos de fortalecer al naciente mandatario en funciones, atentaría directamente contra su margen de maniobra en el gobierno desde, al menos, dos aristas: una externa, representada por el sector opositor, y otra interna vinculada a la fractura de su propio bloque.

De esta forma, a pesar de la obtención de más del 40 por ciento de los votos en las elecciones generales por parte de la APC, el principal sector opositor en el sistema de partidos, representado en el Partido Colorado, obtuvo el 31por ciento Es decir, había sido derrotado un partido cuya permanencia en el gobierno había sido vigente durante más de 60 años, y que había sido apoyado por el entonces presidente Duarte Frutos, pero no por sectores propios del mismo, lo cual evidenciaba la existencia de claras divisiones internas en el partido.

El tercer actor implicado en las elecciones generales del 2008, la UNACE, cuyo candidato fue Lino Oviedo, obtuvo un 20 por ciento de los votos. Fue bajo la figura de este retirado general (que en el año 1996 había encabezado el intento de golpe de Estado en contra del entonces presidente paraguayo Juan Carlos Wasmosy), en donde se agruparían los sectores más radicales de un nacionalismo del espectro político derechista del país.

No obstante, nos vemos imposibilitados, como se ha recalcado en la introducción de este artículo, de otorgar una importancia determinante a la oposición de Fernando Lugo, sino que las principales limitaciones elementales de su gestión gubernamental se originarían, en cambio, en las molduras de su propia estructura. Los indicadores de esta situación se manifestarían en el abandono de la alianza por parte de cuatro partidos integrantes entre los años 2009 y 2010, entre los cuales se

encontraría el integrado por el vicepresidente Federico Franco. La escisión del Partido Liberal como actor mayoritario de la coalición sería la coronación de un camino de idas y vueltas que llevaría a un profundo desgaste de la relación establecida en un principio y a la falta de acuerdo por establecer las autoridades del Congreso Nacional.

La notoriedad de esta fractura en la APC sería aprovechada por los diversos sectores de la oposición, siendo funcional al surgimiento de planteos vinculados a la "ilegitimidad" e "ingobernabilidad" que serían continuamente enarbolados en pos de socializarlos en el imaginario colectivo de la sociedad paraguaya.

De esta forma, Fernando Lugo iría perdiendo progresivamente la base partidaria a partir de las cuales construyó sus bases para el triunfo electoral del año 2008, intentando conducir su gobierno con una presencia mínima en el Parlamento. Este último, a nivel de Cámara de Diputados, en el contexto de la expulsión de Lugo de su cargo presidencial, se encontraba conformado de la siguiente manera:

- Treinta y tres representantes del Partido Colorado
- Veintinueve representantes del Partido Liberal
- Doce representantes del UNACE
- Cuatro representantes del Partido Patria Querida (PPQ)
- Dos representantes de la APC: uno por el Partido Demócrata Progresista y otro del partido Participación Ciudadana

En el caso del Senado, se presentaría un contexto similar:

- Quince representantes del Partido Liberal
- Treces representantes del Partido Colorado
- Nueve representantes de UNACE
- Cuatro representantes de Patria Querida

Por lo tanto, en la Cámara Alta que destituirá al presidente paraguayo el 22 de junio del presente año, únicamente tres legisladores pertenecían a partidos dentro de la Alianza:

- Movimiento Popular Tekojoja
- Partido Demócrata Progresista
- Partido País Solidario

Esta dinámica del sistema de partidos paraguayo, convertía a Fernando Lugo en un líder político carente de estructuras partidarias que solventaran su gestión de gobierno.

2b. Burocracia estatal cooptada.

La presencia de afiliaciones partidarias masivas es la evidencia de una práctica naturalizada durante los más de sesenta años comprendidos en el ciclo de cooptación del gobierno paraguayo por parte del Partido Colorado. Esta, merece, por lo tanto, ser contemplada en el análisis dela expulsión de Fernando Lugo.

Esta práctica de "afiliaciones masivas" se explicaba de la siguiente forma: todos los empleados públicos, en los cuales se encontraban comprendidos los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, se encontraban en el deber de afiliarse al partido de forma obligatoria. Está dinámica se vio notablemente radicalizada durante la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989), época en la cual incluso se les descontaba automáticamente las cuotas partidarias a los afiliados y, si bien fue aminorada, no fue superada por los gobiernos colorados durante el período de transición democrática y los gobiernos colorados a partir de 1989.

Es de suma importancia contemplar la existencia de este tipo de prácticas en los sistemas de partidos como generadores de redes o esquemas que están a su vez afirmados y sustentados por la lealtad política, permitiendo consecuentemente la consolidación de fuertes estructuras clientelares y burocráticas.

Con este escenario, se presentaban dos posibilidades para la APC: generar la masiva rotación de la planta pública o tener que pugnar indefinidamente con una estructura burocrática mayoritariamente vinculada a los sectores opositores.

Estas posibilidades, fuera cual fuere la estrategia escogida por el entonces nuevo gobierno, representaban para todo el espectro del Partido Colorado un claro riesgo de la alteración sobre las estructuras que le habían permitido la permanencia en el poder durante tantos años. Es por ello que se evidenciaron diversas demostraciones de fuerza ante la percepción de la posibilidad de llevar a cabo una aguda rotación de la planta estatal en el corto plazo.

En ese marco, el Concejo de Funcionarios Colorados expresaba en el año 2008 que alrededor del 60 por ciento de casi 200 mil empleados del Estado se encontraba afiliado a su partido, llevando a cabo una de las primeras protestas ante la percepción de que fuesen llevados adelante despidos masivos con la asunción del nuevo gobierno.

Con el fin de establecer un contrabalanceo sobre esta asimetría proselitista en el aparato del Estado, la APC incentivó la formación de gabinetes solventados en base a la confianza. De esta forma, ante una actitud proactiva de los medios de comunicación en respuesta a la contratación de miembros de su propio partido, el entonces Ministro de Emergencia Nacional, Camilo Soares, había fundamentado su decisión argumentando lo siguiente: "necesito gente de mi confianza y si cuarenta y cinco son del Partido Movimiento al Socialismo, el resto son colorados y liberales".

Es en este escenario que Fernando Lugo tuvo que ejercer su cargo en un aparato estatal compuesto por una población de empleados afiliados mayoritariamente

al partido principal de la oposición, que intentó ser piloteada mediante un sistema de alta movilidad de los mismos, pero que generó un contexto en el cual la APC se debió valer de una estructura burocrática débil y fluctuante basada en los lazos de una confianza frágil y no en un sistema de acceso fundamentalmente meritocrático.

2c. Intransigencia de los sectores político-económicos preponderantes.

Un tercer elemento esencial para comprender la actual coyuntura paraguaya radica en la campaña de Fernando Lugo. Si bien la ya mencionada pluralidad de fuerzas agrupadas en el marco de la APC no permitió reconocer una plataforma electoral indisoluble, es innegable que las promesas públicas de campaña estaban directamente vinculadas de forma opuesta con intereses, especialmente económicos, de gran preponderancia en el país.

La conformación del discurso presidencial de Lugo se erigió en torno a tres argumentos elementales:

- Restitución de la soberanía energética,
- Ejecución de una reforma agraria
- Lucha en contra de la corrupción.

Las tres temáticas se encontraban ampliamente vinculadas. Desde esta perspectiva, la corrupción en sí atravesaba transversalmente a las otras, y reflejaba sus impactos en los asuntos agrarios y energéticos. Pero incluso las negociaciones llevadas a cabo sobre estas últimas dos cuestiones también han estado relacionadas entre sí.

Un claro ejemplo de esta situación se evidencia en una de las más notorias medidas apremiantes a la hora de generar avances significativos en el objetivo de recuperar la soberanía energética del país, como fue la ansiada revisión de los

acuerdos vinculados a los beneficios obtenidos de la represa hidroeléctrica binacional de Itaipú. Estos eran considerados por el Paraguay como ampliamente desfavorables y desiguales, y, por lo tanto, existía la necesidad de entablar negociaciones con el gobierno brasilero, por entonces a cargo del entonces presidente Lula Da Silva.

No obstante ello, las negociaciones con Brasil excedían lo energético y alcanzaban, inclusive, la cuestión agraria. La Liga Nacional de Carperos (representación mayoritaria de los campesinos sin tierras) exigía la recuperación de aproximadamente 12 mil hectáreas situadas, principalmente, en el sureste del país, zona fronteriza con tierras ampliamente pobladas por los denominados “brasiguayos” (forma en la cual se suele llamar a los inmigrantes brasileños y sus descendientes en Paraguay). De esta forma, las negociaciones entre ambos mandatarios se centraron, esencialmente, en estos dos niveles: Itaipú y la posesión de tierras de los "brasiguayos".

Fue luego de casi diez meses de arduas negociaciones cuando finalmente se arribó a un acuerdo sobre el primero de los temas. A partir de dicho acuerdo, el Paraguay recibiría 360 millones de dólares anuales desde el año 2010 por la venta de energía nacional al Brasil. Como contrapartida, persistiría una clara resistencia de parte del gobierno de Da Silva sobre la consideración de los títulos de los ciudadanos de origen brasileño en el este del Paraguay. Esto representaría un notable obstáculo para llevar adelante la tan urgida reforma agraria, que hubiese resultado esencial para avanzar en la solución del problema habitacional y la subsistencia de las poblaciones rurales.

No obstante, los grupos agroproductores que dominan casi el 85 por ciento del Producto Bruto Interno del Paraguay, con marcados vínculos de poder político, habrían visto peligrar de forma notable sus intereses económicos. Esto motivó el rechazo a una potencial reforma agraria por parte de numerosos actores tanto internos (como el Partido Colorado y empresarios agropecuarios), como externos (como el caso de

Brasil) e incluso transnacionales (como Monsanto). A todo ello se sumaba, además, la negativa de los entonces miembros de la APC, como lo fue el caso del Partido Liberal. Claramente, esta agrupación de intereses imposibilitaría la materialización de la reforma en cualquiera de sus dimensiones.

Lugo también encontraría fuertes resistencias en lo que respecta a la lucha contra la corrupción. Al respecto, si bien se registraron algunos avances en los primeros años de la su gestión mediante la destitución de miembros de las fuerzas armadas y policiales y empleados públicos que se ausentaban en el ejercicio de sus funciones, no se logró avanzar en reformas significativas hacia la modernización del Estado o del Poder Judicial.

2d. Relación tensa con los medios de comunicación.

La relación entre el gobierno de Lugo y los medios de comunicación se encontró en progresivo deterioro. Desde los inicios de la nueva administración el periódico *ABC Color* expresó estar "preocupado" por el escenario que situaba al nuevo mandatario en una corriente signada por el impulso de medidas consideradas "chavistas", concretamente en lo referente a la libertad de prensa. Incluso se emitió al momento de la asunción un suplemento especial llamado "*Acuerdos que atan al Paraguay con el socialismo de Hugo Chávez*", en donde se postuló que "*el 16 de agosto, en San Pedro de Ycuamandyyú, a 24 horas de asumir la Primera Magistratura, Fernando Lugo estableció con Venezuela una alianza que incluye todos los ámbitos de la vida social paraguaya; la única excepción se tuvo en el estamento militar, de momento*"[4].

En el año 2009 sería el propio Jefe de Estado quien realizaría una visita a las instalaciones de aquel medio gráfico, mencionando que "su gobierno jamás interferirá la labor de los trabajadores de la prensa" (ABC Color. 7 de agosto de 2009). Esto fue, a

[4]Ver al respecto el siguiente link: http://archivo.abc.com.py/especiales/lugo-chavez/articulos.php?pid=456304

su vez, reforzado por las declaraciones de otros funcionarios de su gobierno, como ser el caso de su Ministro del Interior, Rafael Filizzola, quien sostendría que la crítica "es libre, provenga de donde proviniere, jamás será desoída".

No obstante, el periódico dirigido por el grupo Zuccolillo, notoriamente vinculado a la industria sojera, no tendría nunca una relación óptima con el gobierno de Lugo, posicionándose, progresivamente, como un actor notablemente crítico al mismo, desde perspectivas tan variadas como la orientación emprendida en la política exterior (más que nada en lo emparentado a la adhesión de Venezuela al MERCOSUR y a la pasiva actitud en lo que era considerado un rearme boliviano) hasta incluso en cuanto a temáticas relacionadas a la concreción de reformas constitucionales o la relación con sectores agroproductivos. En balance, las decisiones tomadas por la APC no serían bien recibidas por este periódico.

ABC Color no fue, sin embargo, el único espacio crítico de la administración de turno. Desde los periódicos *Última Hora* y *La Nación* se construyeron foros desde los cuales las diferentes decisiones de la APC fueron progresivamente cuestionadas. Luego de su destitución, Lugo recordaría "nunca hemos censurado a ningún medio público o privado. Hemos tenido críticas en los medios, allí han pasado afectos al Gobierno y los que lo critican" (Telesur. 25 de Junio de 2012).

2e. Desgaste del sustento popular.

Este quinto elemento se encuentra ampliamente vinculado a los anteriormente mencionados. La ausencia de una estructura partidaria sólida, la urgencia de gestionar con una burocracia débil (e incluso afiliada al partido opositor más notorio), las barreras internas y externas para concretar los objetivos de campaña y la oposición de los principales medios de comunicación a las medidas de gobierno, debilitaron de forma continua las bases de su apoyo popular.

La reducción del margen de maniobra del gobierno de Lugo en referencia a las variables mencionadas, imposibilitó que fueran concretadas las demandas planteadas desde sectores situados en la centro-izquierda e izquierda del espectro político nacional y de los movimientos sin tierras. Es decir, de aquellos sectores que habían sustentado el ascenso del ex obispo a la presidencia del país y que progresivamente fueron perdiendo fe en el mandatario.

Sin embargo, esto no impidió la concreción de algunas medidas positivas. Entre ellas, se destacan la concesión de hectáreas de tierra para familias del país; los avances en la construcción de infraestructura y en términos de acceso a la salud; los progresos en el sistema educativo; la desmonopolización de servicios de Internet; e inversiones en materia de seguridad. Claro que ello no impidió que gobierno nacional se convirtiera en el centro de duras críticas emanadas de los sectores de izquierda en referencia a la pasividad del mismo ante los grupos agroproductores y agroganaderos y frente a los paraísos fiscales. Así como la ausencia de programas innovadores para la solución de la pobreza y la postura de permisibilidad en lo referente a la privatización de bienes públicos, especialmente del espacio electromagnético.

No obstante, las críticas no provinieron exclusivamente de estos sectores, excluidos o representantes del espectro político de izquierda. El gobierno de Lugo también fue perdiendo continuamente sus apoyos basados sobre preceptos de orden

moral, los cuales habían constituido los ideales de transformación del Paraguay en torno a su figura como un claro defensor de la justicia social e incluso como la representación más acabada del resurgir moral de la nación guaraní.

Las continuas noticias acerca de su paternidad -o sobre pedidos de prueba de paternidad- para quien había sido un representante eclesiástico, fueron duros desafíos a la convicción de estos seguidores. Desde que Lugo arribó a la presidencia fueron efectuadas cinco denuncias de paternidad sobre niños no reconocidos y cuya concepción se habría consumado durante el ejercicio de su obispado. De estas cinco, dos fueron reconocidas por el mandatario paraguayo.

Sin embargo, fue después de la primera denuncia efectuada en el año 2009 cuando, producto de su impacto, se instaló la posibilidad de efectuar un juicio político al presidente. La oposición se encargó de promoverlo sistemáticamente. Ante esta posibilidad que comenzaba a barajarse, fue que, consultado por la prensa, el Vicepresidente Federico Franco expreso que “el vicepresidente tiene tres funciones, una es asumir en casos de emergencia y estoy preparado". De esta forma, Franco parecía adelantarnos el final de la película.

2f. Tensión con las Fuerzas Armadas

Es importante destacar que las Fuerzas Armadas del Paraguay no emitieron declaraciones públicas sobre su posición respecto al gobierno de Fernando Lugo, pero sí evidenciaron algunas resistencias sobre las medidas destinadas al fortalecimiento de la conducción política y civil de las mismas, así como a la construcción de una nueva Ley de Defensa Nacional y la toma de nuevas orientaciones de la política exterior en materia de Defensa.

Un indicador de esta compleja vinculación, por otorgarle algún adjetivo, entre el gobierno de Lugo y las Fuerzas Armadas, estaba representado en su ex Ministro de

Defensa, Luís Bareiro Spaini, general retirado que había recibido el apoyo de sectores de la izquierda del APC y las organizaciones campesinas, aunque no así de una gran sección del sector militar.

Este mismo funcionario, se presentó en el año 2009 en el Congreso Nacional del Paraguay para ser interpelado acerca de un rígido encuentro con la Embajadora de los Estados Unidos. El motivo del mismo se tuvo su origen en un almuerzo realizado en la sede diplomática a la cual asistieron Federico Franco (ya distanciado del gobierno de Lugo), figuras políticas de la oposición y los Jefes de las Fuerzas Armadas. Este hecho fue calificado por el ministro como una "intromisión en los asuntos internos del Paraguay", lo que motivó el repudio del Congreso Nacional e incluso Lugo intentó desentenderse de lo expresado por Spaini, argumentando que sus opiniones habían sido de "carácter personal"

Este escenario, llevaría a la destitución del Ministro de Defensa en el año 2010, lo cual generaría una notable satisfacción en los sectores militares ligados a los Estados Unidos. Esto evidenciaría que durante el gobierno de Fernando Lugo, no pudieron concretarse transformaciones profundas en materia de control político de las Fuerzas Armadas, formación, adiestramiento, doctrina o sobre el diseño de una nueva Ley de Defensa Nacional.

El sector militar volvería incluso a tomar un rol esencial en el proceso de destitución del presente año ya que de sus entrañas emergería una de las causas abiertas como argumentación para llevar a cabo el juicio político sobre la figura de Lugo: esta es, la acusación de ceder las instalaciones de un cuartel de las Fuerzas Armadas como espacio para la realización de reuniones de juventudes socialistas.

2g. Discurso obispal.

Existe, además de las seis variables mencionadas, una última que completa el proceso de caída de Fernando Lugo, y que reside precisamente en su actitud adoptada al momento de la destitución. La misma contempla su formación religiosa, como parte de la configuración de un rol político tendiente a buscar posiciones conciliadoras, similares a la adoptada en su despedida pública. Esta actitud podría ser abordada desde una doble óptica: puede haberse tratado como una estrategia para evitar un conflicto social de mayores dimensiones o como una la garantía personal de no cerrar la posibilidad a encauzar una futura y nueva carrera política. O, por qué no, una mezcla de ambas.

La lógica discursiva empleada por el líder guaraní podría describirse como serena, calma, e incluso hasta podría interpretarse con ciertos aires derrotistas, expresando que "a los conciudadanos y conciudadanas que no se les niegue el derecho de manifestar su opinión y hago un profundo llamado a que cualquier manifestación sea pacífica (...) que la sangre de los justos no se derrame nunca más por causa de intereses mezquinos en nuestro país" (Diario El Cronista Comercial del 22 de Junio del 2012). Posteriormente se manifestaría su faceta política, hablando de "golpe de Estado" y generando canales de comunicación directa con los demás Jefes de Estado miembros de la UNASUR y el MERCOSUR.

3. La integración sudamericana en el nuevo siglo

América Latina había entrado en la década de 1980 en un contexto de desencanto progresivo, y expectativas debilitadas, bajo la experiencia vivida de golpes militares con imposición, en muchos casos, de políticas de corte neoliberal. Sin

embargo, se gestará aquí una nueva pulsación asociativa[5], no sólo mediante la conversión de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), sino también representada en el acuerdo entre la Argentina y Brasil que años más tarde desembocaría en la creación del MERCOSUR.

Dicha dinámica se daría mediante un ideal integrador retomado desde los escenarios de restauración democrática y las crecientes deudas externas como obstáculos al crecimiento económico[6]. Esta situación es más que evidente en el caso de la Argentina con el retorno a la democracia del año 1983 y la elección de Raúl Alfonsín como presidente, bajo fuertes presiones de las Fuerzas Armadas y un aumento del 800 por ciento de la deuda externa entre los años 1973 y 1982, uno de los más elevados de América Latina, superado únicamente por México[7].

Esta última pulsación integradora o asociativa se reparte no sólo entre la década de 1980 como un instrumento de autonomía y desarrollo, sino también a través de la década de 1990 acompañando las pautas del Consenso de Washington.

La década de 1990 se enmarca en un contexto de amplia vinculación entre la globalización y los procesos de integración, con una amplia promoción de los regionalismos abiertos, donde proliferarán el Área de Libre Comercio de las Américas (o al menos lo intentará sin éxito) y el MERCOSUR. Es decir, de esta forma se extenderá una concepción comercialista de los procesos integradores.

---

[5]Lineamientos de la cátedra de Historia y Sociología de la Integración en el marco de la Maestría de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de Tres de Febrero de Argentinaa cargo del Lic. José Paradiso. Quien se desempeña actualmente como Profesor Emerito de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador, institución en la cual ejerció el cargo de Director de la Escuela de Relaciones Internacionales

[6] Paradiso José y Luna Pont Mariana. "Paz y guerra en la trayectoria latinoamericana". *Universidad & Integración 1/03*. Publicación de la Asociación de Universidades de América Latina y Caribe. 2003. Pág. 35-81

[7] Mealla, Eloy Patricio. "Vuelve el desarrollo: del economicismo al giro ético". En: García Delgado, Daniel, *El desarrollo en un contexto posneoliberal.* FLACSO. Buenos Aires.2006. Ed. CICCUS. Pág. 221

Teniendo en cuenta que la idea original de Alfonsín y Sarney había sido la unión política y la reindustrialización, esto es claramente notorio en el caso del MERCOSUR, que termina concibiéndose con el Tratado de Asunción (1991) firmado por Carlos Menem (1989-1999) y Collor de Melo (1990-1992), es decir gobiernos de clara tendencia neoliberal donde la influencia de las Empresas Transnacionales (ETN) adquiría notable visibilidad.

Sin embargo, desde el inicio del nuevo siglo, se vuelven a retomar los valores, al menos en la lógica discursiva, del proceso de integración como instrumento de autonomía y desarrollo, con los matices de líderes enmarcados en lo que se denominó corriente "progresista" y la aparición de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR), no atada a la normativa comercial que prevalecía en el MERCOSUR.

Es claro que se han abierto nuevas perspectivas ante los intentos de generar modelos alternativos de desarrollo, que estimulen políticas exteriores con ejes comunes: como la integración de América del Sur, el fortalecimiento del MERCOSUR y la compleja alianza estratégica entre Argentina y Brasil, como forma de generar perfiles más autonomistas que se presenten como una fisura respecto de los modelos expandidos en la región entre las décadas de 1970 y 1990.

En ese marco, el discurso integrador cala hondo en las administraciones de estos dos últimos países. En el caso de Lula Da Silva en Brasil, se hace referencia a la construcción de una América del Sur unida y con un activo papel en la revitalización del MERCOSUR. Desde esta perspectiva se lo considera como un proyecto político con *identidad sudamericana*. En cuanto Néstor Kirchner en Argentina, la referencia menciona a una América Latina unida, con énfasis en la alianza estratégica de la Argentina con el MERCOSUR, concibiendo al mismo y al proceso de integración como un proyecto político regional (Rocha Valencia, 2010: 81-82).

El viraje en la orientación política, vinculada a nuevos modelos de desarrollo, como intentos superadores del paradigma neoliberal y que se complementa con un fuerte énfasis en los procesos de integración regional, conciben a grandes rasgos al proceso de integración como motor de una inserción internacional, que promueve y permite el avance a una nueva etapa de evolución para el MERCOSUR.

No obstante ello, podemos afirmar que la presente cuestión no representa una dinámica nueva, sino que ya venía debatiéndose en los ámbitos académicos argentinos. Así lo destaca Luna Pont en un artículo de la revista *Signos* de la Universidad del Salvador de 1995:

> "*En un primer nivel de acercamiento, observamos que los procesos de integración encarados por la región están en el centro de los análisis, fundamentalmente a partir de enfoques que tienden a privilegiar las dimensiones económicas de dichos procesos. Sin embargo es necesario superar esta visión estrecha para comprender que inserción internacional, integración y cooperación no se reducen simplemente a lograr un mayor número de operaciones comerciales*"[8]

La autora manifiesta, de esa forma, la opinión de superar las visiones economicistas que predominaban en los procesos de integración. No obstante, teniendo en cuenta que este artículo previo citado podría representar un pequeño indicador de crítica al modelo de regionalismo abierto que representaba el MERCOSUR en ese período histórico, se ha continuado debatiendo en el marco de las ciencias sociales la profundización del proceso mercosureño, evidenciando la necesidad de fortalecer

[8] Luna Pont, Mariana. "Los actores nacionales frente a la integración". *Revista Signos. Universidad del Salvador*. Año XIV. Enero-Julio de 1995. Numero 27. Pág. 127

> *"*(...) *la agenda no económica del MERCOSUR, en el marco de su propia lógica. ¿Qué intentamos significar con esto? Si se realiza un recorrido por otras cuestiones objeto de negociación, tales como los aspectos migratorios o medioambientales y las cuestiones educativas, es posible advertir el fuerte sesgo comercial que las atraviesa a todas ellas*"[9].

Sin embargo, como ya ha sido remarcado, a partir de 2003, especialmente en el tándem Argentina-Brasil, serán implementadas progresivamente decisiones que permitirán relanzar la integración mercosureña. De esta forma, "*la alianza argentino-brasileña debe ser vista como el eje de sostenimiento del MERCOSUR y éste como el núcleo organizador de un sistema sudamericano de cooperación y libre comercio"*[10]. Esto se lograría a través de un marcado desarrollo de nuevos elementos institucionales, que se emplazarían en la diversificación del MERCOSUR sobre asuntos, entre otros, políticos, científicos, educativos y sanitarios, los cuales serían abordados de forma menos periférica que en los comienzos del bloque. Es por eso que estas tendencias podrían ser percibidas como la intención de realizar impulsos concretos en pos de la profundización del proceso de integración a partir de la propia multiplicidad de aristas que lo conforman.

De lo hasta aquí expuesto se desprende que a lo largo de la década del 2000 se ha experimentado el surgimiento de ideas y visiones que promueven la reconfiguración del MERCOSUR como un espacio que exceda lo estrictamente comercial. Esto ha implicado, entre otras cosas, la necesidad de un mayor desarrollo institucional.

---

[9] Colacrai, Miryam. "La marcha de la integración en América Latina. El rol de las ideas, instituciones y políticas en el MERCOSUR". En: Borón Atilio y Lechini Gladis (Eds.)*Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico*. Lecciones desde África, Asia y América latina. Buenos Aires. Ed. CLACSO. Julio de 2006. Pág. 394

[10] Jaguaribe, Helio. "Una alianza argentino-brasileña". *Revista de la COPPPAL*. Hacia la Integración de América Latina y el Caribe. Primavera 2006. Pág. 84-93

En el 2008 la Comunidad Sudamericana de Naciones sería reemplazada por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que comenzaría a captar espacios propios de la Organización de Estados Americanos (OEA). A partir de una amplia gama de aristas (que incluyen desde la Defensa hasta la Educación) comenzarían a crearse una gran variedad de Consejos dentro de UNASUR que irían intentando cubrir progresivamente espacios cuya potestad multilateral recaía en el ámbito de la OEA. Ratificamos de esta forma, el concepto de *proyectos en pugna*[11].

Ya al momento de la designación de Néstor Kirchner como Secretario de la UNASUR en el 2010, la misma se erigía como un organismo que había permitido movilizar la visión subregional al plano regional, sin la presencia de los Estados Unidos. Es decir, que "*superando la idea de acuerdos subregionales, la mayor aspiración con UNASUR ha sido crear un referente que -careciendo de la presencia de Estados Unidos, el cual es visto como un integrante forzado debido a su posición de actor mundia – permita instalar una visión regional*"[12]. De esta forma se ha proyectado sobre una variada cartera de temas, poniéndose a prueba a través de su crucial participación en las crisis político-institucionales de Bolivia de 2008, Honduras de 2009, Ecuador de 2011 y Paraguay del presente año.

Cabe aclarar, sin embargo, que UNASUR se suma a una amplia serie de acuerdos ya existentes, tanto en el plano subregional, como regional y hemisférico y, en ese marco, también se encuentra anclada en una estructura institucional laxa que se complementa con la convivencia en su interior de liderazgos personales con alcance regional y subregional, compuestos de posiciones ideológicas, visiones, proyectos y formas de operar disímiles.

[11] Seitz.Ana E. "Tres Propuestas de Integración Política Latinoamericana". Bs.As. Ed.Juan Pablo Viscardo. 1983.

[12] Álvarez Valdés, Rodrigo. "Unasur: desde la perspectiva subregional a la regional". *Serie de Documentos Electrónicos. Programa Seguridad y Ciudadanía. FLACSO.* Numero 6. Octubre de 2009.

4. Crisis en Paraguay ¿Obstáculos u oportunidades para los procesos de integración regional?

Las nuevas perspectivas encaradas en el MERCOSUR y la UNASUR que fueron desarrolladas en la sección previa de este artículo evidencian cómo se ha intentado impulsar una nueva institucionalización de estos procesos integradores. Ahora bien, para analizar la vinculación entre estos instrumentos y la crisis acontecida en Paraguay nos centraremos en algunos instrumentos normativos como indicadores empíricos.

Uno de ellos es el *Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile* de 1998, como parte integrante del Tratado de Asunción (1991) del cual hacemos mención a los siguientes artículos:

- Art. 1:*La plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo de los procesos de integración entre los Estados Partes del presente Protocolo*".

- Art.4: *En caso de* ***ruptura del orden democrático*** *en un estado parte del presente Protocolo, los demás Estados Partes promoverán las consultas pertinentes entre sí y con el Estado afectado.*

En septiembre de 2010 se emitiría la *Declaración de Buenos Aires sobre la Situación en Ecuador en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la UNASUR*.

A su vez en noviembre del mismo año este instrumento se complementaría con el *Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre Compromiso con la*

Democracia de 2010 celebrado en la ciudad de Georgetown, República Cooperativa de Guyana.

A este último se le sumaría el *Protocolo de Montevideo sobre Compromiso con la Democracia en el MERCOSUR* del año 2011, firmado esta vez por la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, como Estados Partes del MERCOSUR, y el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador, la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela, Estados Asociados del MERCOSUR. Es decir, que comprende lo que se denomina el "Mercosur Político". Hacemos mención a los siguientes artículos:

- Art. 1: *El presente Protocolo se aplicará en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos.*

- Art. 7: Menciona las medidas posibles a tomar "*En caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático en una Parte del presente Protocolo*", entre las cuales se detallan suspender el derecho a participar en los diferentes órganos del MERCOSUR, cierre de fronteras, suspensión de comercio y comunicaciones, suspender los derechos y beneficios de los acuerdos de integración, entre otras. Añade no obstante que las medidas cuales fuesen, deben respetar la soberanía territorial, los derechos humanos y el bienestar de la población

No obstante, la crisis del presente año en el Paraguay representa un tramo más de los desafíos que se le han planteado a los modelos de integración sudamericanos en la última década. Esto se refleja si tenemos en cuenta que este país presentó luego de los acontecimientos, una denuncia ante el Tribunal Permanente de Revisión (TPR) del MERCOSUR por la suspensión sobre el mismo y el ingreso de Venezuela al

bloque. El TPR fue creado luego del Protocolo de Olivos (2002) que reemplaza los mecanismos de solución de controversias establecidos en el Protocolo de Brasilia de 1991.

Sin embargo, la supuesta medida de urgencia hubiese necesitado primero un proceso de negociación directa, como lo marcan los art. 4 y 5 del Protocolo antes nombrado, para luego pasar a un tribunal ad hoc, y finalmente al TPR. No obstante, este último a través del Laudo Nº01/2012[13] se declaró incompetente ante lo presentado, expresando además que no están dados los requisitos de admisibilidad y que es inadmisible su intervención sin los demás estados parte.

Por tanto, las aristas que se manifiestan ante los hechos acontecidos en el Paraguay reflejan los mas variados ámbitos como es el esquema democrático, un sistema de resolución de controversias que refleja el intergubernamentalismo de nuestro proceso de integración y su relación con la defensa.

En este sentido, la crisis del presente año en el Paraguay representa un tramo más de los desafíos que se le han planteado a los modelos de integración sudamericanos en la última década. Mientras que a nivel interno se plantea la destitución de Lugo a partir de la aplicación de los canales institucionales democráticos, desde el espacio MERCOSUR se ha promulgado la idea una ruptura del orden democrático paraguayo.

En este último sentido, como lo han expresado los funcionarios nacionales de los miembros plenos del MERCOSUR, lo acontecido en la nación guaraní abre la

[13]Ver Laudo en: http://www.tprmercosur.org/es/docum/laudos/Laudo_01_2012_es.pdf

puerta a la problematización sobre un nuevo acontecimiento en formación diferente a los más tradicionales golpes de Estado perpetuados por las Fuerzas Armadas encabezados, esta vez, por un Parlamento, que como ya hemos visto, era en su mayoría opositor.

El especialista Juan Tokatlian expresa en una nota publicada en el diario argentino *La Nación* que

> " (...) *con el tiempo se fue gestando un neogolpismo: a diferencia del golpe de Estado tradicional, el nuevo golpismo está encabezado más abiertamente por civiles y cuenta con el apoyo tácito (pasivo) o la complicidad explicita (activa) de las Fuerzas Armadas, pretende violar la constitución del Estado con una violencia menos ostensible, intenta preservar una semblanza institucional mínima, no siempre involucra una gran potencia y aspira mas a resolver un impasse social o político potencialmente ruinoso que a fundar un orden novedoso*"[14]

Pareciera una clara expresión de lo ocurrido en el Paraguay en el presente año. Sin embargo, la cita antes realizada es de una nota de Julio del 2009. En la actualidad, mas precisamente el 24 de Junio el mismo especialista titulaba su nota "*El auge del neogolpismo*"[15], marcando las pautas comunes en todos los intentos de desestabilización intentados y algunos consumados en la región latinoamericana. Expresando además los desafíos particulares que se le presentaban a cada uno de los esquemas integradores.

El escenario interno paraguayo, no parece evidenciar demasiados obstáculos para la permanencia de Federico Franco en el poder, aunque sí su proyección en la

[14] Tokatlian Juan. "Neogolpismo". *La Nación*. 13 de julio de 2009
[15] Tokatlian Juan. "El auge del neogolpismo". *La Nación*. 24 de junio de 2012.

región se ha topado con un enérgico rechazo por parte de los miembros del MERCOSUR y de la UNASUR de forma unánime en la 43° Cumbre de Jefes de Estado y la Reunión Extraordinaria, respectivamente, realizadas en la ciudad de Mendoza.

Allí la Jefa de Estado argentina expresó

"*la UNASUR no reúne a jefes y jefas de Estado que estemos en una misma línea ideológica. Lo valioso de este proceso histórico es que frente a situaciones que han comprometido el orden democrático todos los presidentes hemos reaccionado en forma unánime rechazando ese tipo de intentos*"[16].

Tanto el MERCOSUR (donde además fue retirado de la presidencia pro tempore) como la UNASUR suspendieron al Paraguay hasta el 2013, año en el que se llevarán a cabo nuevas elecciones. No obstante, no avanzaron en la aplicación de sanciones económicas u otras medidas como el cierre de fronteras, como si habían sido realizadas en el caso ecuatoriano.

No obstante, mas allá del enfático rechazo de los Estados miembros, la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptó una posición de mas ambivalente al no promover ningún tipo de sanción o suspensión del organismo (a diferencia de Honduras), sino que instó a acompañar el proceso hasta las elecciones del año 2013. Mientras tanto, en Paraguay Franco ha asumido la presidencia del país.

[16] Página 12. *CFK: La legalidad y la legitimidad están unidas a la estabilidad que la región necesita para seguir creciendo".* 29 de Junio de 2012.

5. A modo de conclusión

Hemos intentado primeramente a partir de siete variables presentadas y desarrolladas con sus principales indicadores plantear el comienzo de un proceso de comprensión que intente explicar la pasiva destitución del mandatario paraguayo basada en el sistema de partidos, la estructura de dominación oligárquica y la prácticamente nula o escasa conflictividad social presentada en las calles paraguayas o la ausencia de repercusión en la vida cotidiana de los paraguayos.

Fernando Lugo desembarcó en la política paraguaya como un *outsider*, amenazante del tradicional sistema de partidos que pondría posteriormente su gestión en jaque bajo una representación casi nula en el Parlamento que sería elemental a la hora de garantizar la efectividad del juicio político llevado a cabo en su contra casi con los tiempos de un programa de televisión. Y podemos afirmar que aunque las normativas del derecho paraguayo permitan los procedimientos evidenciados, existe una clara crisis democrática en el Paraguay.

Sin embargo, la problemática presentada en la región y en los procesos de integración trasciende el acontecimiento paraguayo en sí mismo. La presencia de nuevas situaciones, requiere de nuevos conceptos, de nuevas problematizaciones y nuevas formas de pensar o repensar, como expresa Imannuel Wallerstein, las Ciencias Sociales.

Recordemos que Paraguay representa un indicador que no solo puede llevar a replantear los procederes institucionales de la estructura de integración a partir de su suspensión, sino también ante la incorporación de Venezuela por los demás Estados miembros del bloque mercosureño. Esto impacta directamente en la forma de profundizar la integración y evidencia el avance de un proyecto político y social de integración regional.

No es solo posible afirmar que Venezuela dinamizará al MERCOSUR en muchas aristas como puede ser su forma de regionalismo, su estrategia económica y de desarrollo, su inserción global, e incluso los cuestionamientos al sistema interamericano, sino también que lo acontecido en Paraguay, y que permitió su ingreso, ya crea marcados debates en la política venezolana.

Como un indicador de lo expresado basta con hacer mención a una nota periodística del ex candidato a Presidente, Henrique Capriles, donde manifestó lo siguiente,

"*La incorporación de Venezuela a MERCOSUR será muy buena cuando seamos un país que produzca*"[17] (Diario El Universal del día 30 de julio de 2012).

La transcendencia de lo sucedido como evidenciamos al abrir mas el telón, se extiende a lo democrático, a nuestro pensamiento sobre el desarrollo de la región, al

[17] El Universal. 30 de julio de 2012. http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/henrique-capriles/120730/capriles-mercosur-sera-bueno-cuando-seamos-un-pais-que-produzca

nuevo tipo de regionalismo que queremos construir y la forma que pensamos para insertarnos en el mundo. A la interpretación misma de cómo concebimos el conocimiento sobre la integración en una región que se encuentra marcadamente polarizada entre el proyecto político y la forma de TLC con los Estados Unidos.

Muchos son los interrogantes que podríamos desprender de todo lo anteriormente planteado: ¿Cuál deben ser las políticas diseñadas para evitar estas crisis? ¿Cuál debe ser el rol de los organismos de integración regional en caso de que las crisis democráticas sucedan efectivamente? ¿Cómo hacer efectivas las medidas adoptadas? ¿Cómo afectan estas nuevas problemáticas el futuro de los procesos de integración?

Sin lugar a dudas, la mayor y mas nítida conclusión a la que podemos llegar en este breve artículo es que los acontecimientos experimentados por nuestra región plantean hoy más interrogantes que certezas.

6. Bibliografía

Libros y artículos

- Álvarez Valdés, Rodrigo (Numero 6. Octubre de 2009). Unasur: desde la perspectiva subregional a la regional. *Serie de Documentos Electrónicos. Programa Seguridad y Ciudadanía. FLACSO.*
- Colacrai, Miryam(Julio de 2006). La marcha de la integración en América Latina. El rol de las ideas, instituciones y políticas en el MERCOSUR. En: Borón Atilio y Lechini Gladis (Eds.)*Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico*. Lecciones desde África, Asia y América latina. Ed. CLACSO. Buenos Aires.
- Jaguaribe, Helio (Primavera 2006). Una alianza argentino-brasileña. *Revista de la COPPPAL*. Hacia la Integración de América Latina y el Caribe.84-93

- Luna Pont, Mariana (Enero-Junio de 1995). Los actores nacionales frente a la integración. *Revista Signos. Universidad del Salvador*. Año XIV. Numero 27.
- Mealla, Eloy Patricio (2006). Vuelve el desarrollo: del economicismo al giro ético. En: García Delgado, Daniel, *El desarrollo en un contexto posneoliberal.* FLACSO. Buenos Aires. Ed. CICCUS.
- Paradiso José & Luna Pont Mariana (2003). Paz y guerra en la trayectoria latinoamericana. *Universidad & Integración 1/03*. Publicación de la Asociación de Universidades de América Latina y Caribe. 35-81.
- Rocha Valencia, Alberto (2010). Fortalecimiento y profundización del MERCOSUR. *Anuario de Integración Latinoamericana y caribeña. Red de Integración regional de América Latina y el Caribe* (REDIALC). 2010. 81-82
- Seitz.Ana E (1983). *Tres Propuestas de Integración Política Latinoamericana*. Bs.As. Ed.Juan Pablo Viscardo.

Instrumentos normativos

- Consenso de Buenos Aires. Ver artículos 15 y 18. Disponible en: http://www.nosotrosperu.org/revista/art/n3/n3_10.pdf
- Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile de 1998
- Declaración de Buenos Aires sobre la Situación en Ecuador en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la UNASUR
- Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre Compromiso con la Democracia de 2010 celebrado en la ciudad de Georgetown, Republica Cooperativa de Guyana.
- Protocolo de Montevideo sobre Compromiso con la Democracia en el MERCOSUR del año 2011

Articulos periodisticos

- Tokatlian Juan. *Neogolpismo*. La Nación. 13 de julio de 2009.
- Tokatlian Juan. *El auge del neogolpismo*. La Nación. 24 de junio de 2012.

- Página 12. *CFK: La legalidad y la legitimidad están unidas a la estabilidad que la región necesita para seguir creciendo"*. 29 de Junio de 2012.
- El Universal. 30 de julio de 2012. http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/henrique-capriles/120730/capriles-mercosur-sera-bueno-cuando-seamos-un-pais-que-produzca
- El Cronista Comercial. 22 de Junio de 2012. http://www.cronista.com/economiapolitica/Lugo-acepto-la-destitucion-Me-someto-a-la-decision-del-Congreso-20120622-0141.html
- Telesur. 25 de Junio de 2012. http://www.telesurtv.net/articulos/2012/06/25/lugo-desea-convertirse-en-fiscal-observador-de-nuevos-ministros-de-paraguay-5645.html/
- ABC Color. 7 de agosto de 2009. http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/el-presidente-fernando-lugo-dice-que-respeta--la-libertad-de-prensa-9019.html

*Las imágenes fueron extraídas por los editores de la página de Facebook "Solidaridad con el Presidente Lugo"
https://www.facebook.com/SolidaridadConLugo

Notas sobre la integración regional en nuestra América

María Cristina Liendo[1]

Resumen

Mediante esta reflexión pretendo realizar un desplazamiento de la comprensión más generalmente aceptada del concepto de integración, desde la armonía hacia el conflicto, puesto que sostengo que pretender integrar es hacerse cargo y entrar en los aprietos, las incomodidades y las discordancias que lleva consigo toda conflictividad. No quisiera referirme a *la integración* como si fuera una, es decir, una homogeneidad más o menos conseguida, sino mejor, hablar de procesos diversos de integraciones, en sus variadas dimensiones, ya sean políticas, económicas, culturales o sociales, que no siempre se efectúan en forma conjunta ni mucho menos acompasada. Deseo situarme en esta primera aserción para afirmar, de manera contundente, la complejidad conflictiva y desarmonizada que acompaña a todo intento integracionista, cualquiera sea su carácter para, desde este lugar, poder señalar algunas cuestiones problemáticas que la conforman.

Palabras clave: Conflictividad - Integración - Diversidad

Summary

By means of this reflection I try to realize a displacement of the comprehension more generally accepted of the concept of integration, from the harmony towards the conflict, since I hold that to try to integrate is take charge and to enter the squeezes, the inconveniences and the disagreements that it takes I obtain any conflict. I did not want to refer to the integration as if it was one, that is to say, a more or less obtained, but better homogeneity, to speak about diverse processes of integrations, in his varied dimensions, already be political, economic, cultural or social, that not always are effected in joint form not much less rhythmic. Desire to place in this first assertion to affirm, in a forceful way,

[1] Dra. en Filosofía (mención en Filosofía Política). Profesora Cátedra de Filosofía Argentina y Latinoamericana. Investigadora CIFFYH (Centro de Investigaciones de la FFYH). Escuela de Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Mail: marialiendo@hotmail.com

the troubled complexity and disharmonized that he accompanies to everything on any attempt integrationist, anyone is his character for, from this place, to be able to indicate some problematic questions that shape it.

Key words: Conflicts - Integration - Diversity

1.- Introducción

Desearía comenzar esta reflexión acerca de la temática de la integración instalando algunos interrogantes como preocupaciones importantes que despierta sin que, necesariamente, ellos sean resueltos durante su desarrollo:

- ¿Es la integración una meta deseable?,
- ¿Por qué deberíamos desear la integración?
- ¿Es necesario participar colectivamente en procesos de integración, *"desde lo profundo de nuestras historias"*[2]?
- ¿Es la integración un proceso de simplificación armonizante o bien implica una complejización conflictiva de las sociedades?
- ¿Los estados nacionales o sus gobernantes son sus actores principales?
- ¿Cómo intervienen en ella y qué aportan los llamados nuevos sujetos emergentes?

En primer lugar, pretendo realizar un desplazamiento de la comprensión más generalmente aceptada del concepto de integración, desde la armonía hacia el conflicto, puesto que sostengo que pretender integrar es hacerse cargo y entrar en los aprietos, las incomodidades y las discordancias que lleva consigo toda conflictividad. No quisiera referirme a *la integración* como si fuera una, es decir, una homogeneidad más o menos conseguida, sino mejor, hablamos de procesos diversos de integraciones, en sus variadas dimensiones, ya sean políticas, económicas, culturales o sociales, que no siempre se efectúan en forma conjunta

[2] CERUTTI GULDBERG, Horacio. *Democracia e Integración en Nuestra América.* Mendoza. Argentina. Ediunc. 2007. Pág. 37

ni mucho menos acompasada. Deseo situarme en esta primera aserción para afirmar, de manera contundente, la complejidad conflictiva y desarmonizada que acompaña a todo intento integracionista, cualquiera sea su carácter para, desde este lugar, poder señalar algunas cuestiones problemáticas que la conforman.

En este sentido y a primera vista, parece imposible plantearse tareas integracionistas sin aludir a un proceso de voluntades y acción colectiva, tanto al interior de los grupos sociales, pueblos, etnias o naciones que se encuentran involucrados en la tarea, como respecto del exterior constitutivo, es decir, aquéllos con quienes manifiestan querer integrarse.

2.- Referencias históricas

En el espacio regional que llamamos América Latina es ineludible la referencia histórica a lo que se conoce como el Congreso de Panamá o Congreso Anfictiónico de Panamá**,** convocado por Simón Bolívar en 1824, simultáneamente con los finales de las batallas independentistas. La idea de la creación de una gran nación americana, ya pergeñada por Francisco de Miranda y por Bernardo de Monteagudo en su "*Ensayo. Sobre la necesidad de una federación general entre los estados hispano-americanos y plan de su organización*", tiene el objetivo de buscar la unión o confederación de los antiguos virreinatos españoles. El congreso finalmente se reunió dos años después, en 1826, con la presencia de los plenipotenciarios de la Gran Colombia (Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Panamá), de México, Perú y de las Provincias Unidas del Centro de América (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica)

El carácter fundamentalmente político de la idea integracionista, aunque centralista, de Bolívar ya quedaba plasmado diez años antes, cuando escribía en 1815:

> *"Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vinculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; [...] Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración..."*[3]

Como es sabido, las Provincias Unidas del Río de la Plata no correspondieron a la invitación de Bolívar, puesto que Rivadavia, recién asumido, estaba mucho más interesado en la organización interna del país, en mantener vínculos comerciales con Gran Bretaña y los Estados Unidos, en litigar con el Imperio del Brasil y en lograr la aprobación de la Constitución. Para ello necesitaba el apoyo de todas las provincias, además de desconfiar del proyecto político de Bolívar y de la posibilidad de un predominio importante de la Gran Colombia sobre el resto de América del Sur.

El Congreso sesionó en Panamá durante menos de un mes con algunos de los siguientes temas de discusión: tratados de unión, ligas y confederación, de comercio y de navegación; resistencia a las tentativas de reconquista y exigencia al reconocimiento de las nuevas repúblicas por parte de la corona española; apoyo a la independencia de Cuba y Puerto Rico; organización de un cuerpo de normas de derecho internacional aplicable a las nuevas naciones independientes; abolición total de la esclavitud; establecimiento de contribuciones

[3] BOLÍVAR, Simón. "Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla" en *Discursos, proclamas y epistolario político.* (edición preparada por M. Hernández Sánchez-Barba). Madrid. Editora Nacional. 1981. Pág. 169

para un contingente militar común; tratamiento de la delimitación de fronteras, entre los más importantes a consensuar. Sobre algunos de estos puntos se produjeron algunos pocos acuerdos que se conocen como los *"Protocolos del Istmo"*[4]

La opinión generalizada respecto del fracaso de este primer intento integracionista descansa, precisamente, en pensarlo como alguna forma de unión armónica, que se alcanzaría solamente a partir de la insistencia en los legados coloniales comunes de lengua, religión y costumbres y se sostendría sin más que el deseo de independencia política y jurídica respecto de España. Ambas cuestiones fueron suficientes para los libertadores, en general, y para Bolívar, en particular, quienes desde los liderazgos de los procesos independentistas de la primera mitad del siglo XIX, no dimensionaron la profundidad de las diferencias de las bases sociales ni las discontinuidades temporales y espaciales con que fue acuñada la revolución.

La idea de la integración de los países de América se mantuvo en suspenso pero latente. Ya en el siglo XX, la IV Conferencia Interamericana, que sesionó en Buenos Aires durante el año 1910, creó la Unión Panamericana como la unión de naciones que, finalizada la 2° guerra mundial, es reemplazada en 1948, por la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington. Ambas ligas declaran trabajar para fortalecer la paz y seguridad de las naciones

[4] Hubo acuerdos en la creación de una liga de repúblicas americanas con jefes militares comunes, con un pacto de defensa mutua, y una Asamblea Parlamentaria Supranacional, sin detalles específicos de su funcionamiento ni financiamiento. Se elaboró el "*Tratado magnífico titulado de la Unión, de la Liga, y de la Confederación perpetua*" aprobado por todos los concurrentes pero ratificado, en última instancia, solamente por la Gran Colombia, en el mismo año de 1826. El Congreso prosigue en la ciudad mexicana de Tacubaya, en agosto de 1826, con suerte muy diversa y mucha injerencia de los Estados Unidos de Norteamérica hasta 1928. En 1834, las Provincias Unidas de Centroamérica se desmembraron en cinco estados y cuatro años después del Congreso, en 1830, la Gran Colombia quedó disuelta en tres países. Las tensiones internas fueron haciendo imposible una posición unánime a favor de los acuerdos de los participantes y el propio *Tratado* dejaba de lado formalmente cuestiones como la integración comercial y la finalización de las disputas territoriales, que el proyecto original de Bolívar había considerado fundamentales.

miembros, consolidar la democracia, apoyar su desarrollo social y económico. Tiene treinta y cinco países miembros y, entre sus intervenciones de mayor resonancia y consecuencias políticas, se destacan la expulsión de Cuba, desde 1962 hasta el año 2009, a partir del triunfo de la revolución cubana y su enfrentamiento con los EUA, y la de Honduras durante dos años (2009 – 2011), por el golpe de estado que interrumpe el proceso democrático en ese país. Sólo estos dos datos pueden leerse como indicadores políticos de las profundas diferencias que recorren la región.

La creciente conciencia de las diferencias va fortaleciendo la construcción de procesos de integración mas regionales que, paradójicamente, juegan más a su favor. Así nacieron el Parlamento Andino[5], la Comunidad Andina de Naciones (CAN)[6], que agrupa parte de la zona andina con objetivos preferentemente políticos y económicos, respectivamente. También, el mismo carácter

[5] El Parlamento Andino, compuesto en la actualidad por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, fue creado en 1979 en La Paz (Bolivia) y entró en vigencia recién en enero de 1984. Es el órgano deliberante de la Comunidad Andina, con sede en la ciudad de Bogotá (Colombia).

[6] La Comunidad Andina de Naciones es creada en Cartagena en 1969 y está integrada por los mismos estados miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), algunos asociados, además de los órganos del Sistema Andino de Integración (SAI). Tiene el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, sudamericana y latinoamericana.

predominantemente económico tiene el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), como bloque subregional de países que conforman la cuenca del Plata y el acuífero guaraní (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). La República Bolivariana de Venezuela se incorpora en julio de 2012 y tiene como países asociados a Bolivia, Chile, Colombia, Perú, y Ecuador. El tratado de creación fue firmado en Asunción, en marzo de 1991, pero es el Protocolo de Ouro Preto, que entró en vigor en diciembre de 1995, el que le otorga existencia como persona jurídica de derecho Internacional. Entre sus objetivos, cumplidos con muchos altibajos e interrupciones, se subrayan: la libre circulación de bienes y servicios; el establecimiento de un arancel externo común; la adopción de una política comercial común; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales; la armonización de las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de integración. Los ciudadanos de Mercosur tienen libre circulación por los países del bloque y sus idiomas oficiales son el español, el guaraní y el portugués.

Más reciente es la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), formada por los estados miembros de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú); por los estados miembros del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela), por Chile, Guyana y Surinam; México y Panamá son sólo observadores. La Guayana francesa no interviene, como tampoco lo hacen las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur y las Sandwich del Sur[7].

El tratado constitutivo se firmó en mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia, aunque entró en plena vigencia y cobró vida jurídica en marzo de 2011, con sede permanente en la ciudad de Quito, Ecuador. La UNASUR tiene el objetivo de construir una identidad y ciudadanía suramericanas, para desarrollar una

[7] Las islas están sujetas a reclamos de soberanía por parte de Argentina anualmente ante la OEA y ante las Naciones Unidas. La Unasur ha reafirmado su respaldo a la al reclamo de la República Argentina sobre dichos territorios. También la Unasur suspendió a Paraguay en junio de 2012 hasta tanto se vuelva a llamar a elecciones, después de lo que todos los países miembros consideraron un golpe de Estado el juicio político realizado por el Poder legislativo y que destituyó al presidente Fernando Lugo.

regionalidad integrada, esta vez de manera más holista, tratando de conjugar lo cultural y lo social, además de lo político y lo económico y contemplando problemáticas ignoradas anteriormente como las de infraestructura, energía y medio ambiente, consideradas como fortalecedoras de las democracias.

También en octubre del 2011 la Unasur obtuvo el estatus de observador en la Asamblea General de la ONU, después de que la Comisión de asuntos jurídicos del organismo aprobara por unanimidad su solicitud de adhesión.

Desde la concepción de integración armonizadora y homogeneizante que dominó el imaginario político hasta la segunda mitad del siglo XX, se supuso que "Latinoamérica" era la nominación cabal para contener las diferencias; bajo ese nombre quedaban comprendidas no sólo la colonización española y lusitana, sino también la francesa y la holandesa. "Latinoamérica" era el nombre de la inclusión, que dejaba atrás las excluyentes "Iberoamérica" e "Indoamérica". Sin embargo, cuando en 1891 José Martí[8] se preguntaba cuál es la América que es nuestra, ya desde ese interrogante, la respuesta martiana pone al desnudo la complejidad de las diferencias que se muestran en las tensiones y las torsiones conflictivas de los actuales procesos de integración regionales, que confluyen mejor en la propuesta nominativa de "NuestrAmérica".

3.- Soberanía y Democracia

Otro aspecto importante que quisiera destacar desde la noción de integración conflictiva que defiendo es que en ella quedan involucradas, también, las compresiones de soberanía y democracia pero de una manera paradojal, con el planteo del interrogante acerca de cómo son posibles de ser pensadas ambas y

[8] *"Es la hora del recuento y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes"*. MARTI, José. *"Nuestra América"* en *José Martí: en los Estados Unidos* (Edición, prólogo y notas de Andrés Sorel). Alianza. Madrid. 1972. Pág. 300.

cuánto camino hay que desandar para desarticular el establecimiento en el imaginario político de una sola soberanía nacional y de una única forma de democracia, representativa liberal. También de una sola idea de justicia y de un único concepto de desarrollo progresivo, con una dirección también única. Hasta las últimas décadas del siglo pasado el paradigma en el que se insertaba todo proceso integracionista, seguía regido por estos cánones.

En lo que se refiere a la significación de democracia, la igualdad democrática formal, a partir del concepto moderno y modelo de ciudadanía se enfrenta así a las desigualdades reales de las poblaciones históricamente existentes excluidas de tal modelo. Este tremendo desajuste es una de las razones por la que se llega a pensar en las posibilidades de una efectiva prescindibilidad del estado en su organización moderna, por caminos enfrentados aunque idénticos resultados: a.- la aplicabilidad a ultranza del ultraliberalismo, que implica la mínima actuación pública e injerencia del Estado en la vida social, ya que es incapaz siquiera de achicar la brecha entre formalidad y realidad debido a su extrema expansión; b.- considerar a la organización liberal del estado y la sociedad civil como dispositivos instrumentales heredados de la modernidad occidental que pueden ser evadidos o sorteados por sujetos cuya praxis política se piensa y se ejecuta con autonomía de la acción estatal.

Ambas posiciones siguen, a mi juicio, discurriendo por los carriles de un Estado y una civilidad únicos, sin posibilidad alguna de resquicios por donde puedan infiltrarse formas eficientes de representación democrática directa, de pensar y ejercitar formas de organización y participación más o menos espontáneas y novedosas, como efectivamente ocurre. Considero de mucho interés y acuerdo con Horacio Cerutti cuando, tratando de superar la separación conflictiva de sociedad civil / estado / gobierno, y el *"espejismo de la sociedad SIN*

Estado"[9], apuesta a una "recuperación" del estado por el conjunto social, que llevaría a una recuperación de lo político sobre "lo policial"[10]; una especie de "asalto al estado" que conduzca a una ampliación de los límites que los mecanismos institucionales estatales establecen:

> *"Aquí parece más sugerente impulsar una efectiva recuperación del Estado por parte de la sociedad, para ponerlo a su servicio, en el. entendido de que no es útil ni eficiente desperdiciar ni renunciar a tanta energía y recursos institucionales*"[11]

También se ha interpretado el concepto de soberanía desde una comprensión de la integración con una mirada homogeneizadora y excluyente de la conflictividad, solamente como la acción soberana e independiente del poder político, sobre todo, respecto de otros estados y/u otros gobiernos. Sin embargo, la soberanía ya se dice, se exige y se hace de muchas maneras. Un examen más exhaustivo y minucioso de su ejercicio nos muestra que las soberanías culturales son exigidas regionalmente; que también es soberanía deseable la que buscan ejercer genuinamente sobre sus territorios las poblaciones comprendidas y abarcadas en ellos; que tampoco se agota en la soberanía territorial como jurisdicción política, puesto que la lengua propia se considera en el interior de los territorios como soberanía lingüística; que la soberanía económica no termina en los lazos de comercialización más o menos exitosos que pueden establecer los estados independientes y sus gobiernos, sino que ellos son interpelados por las poblaciones por la exigencia de soberanía alimentaria y el control de sus propios recursos, considerados como bienes comunitarios.

---

[9] CERUTTI GULDBERG, Horacio. "¿La democracia es todavía posible entre nosotros?" en *Democracia e Integración en Nuestra América.* Mendoza. Argentina. Ediunc. 2007. Pág. 80.
[10] Según la conocida separación entre los dos aspectos que realiza RANCIERE, Jacques en *El Desacuerdo*. Bs. As. Nueva visión. 1996.
[11] CERUTTI GULDBERG, Horacio. Ob. Cit. Pág. 80

En este sentido, quiero compartir las contribuciones al concepto de soberanía que realiza el filósofo y politólogo boliviano Luis Tapia cuando, al sostener que: *"la soberanía consiste en el gasto del excedente*"[12], desplaza la exclusividad que el concepto tiene en el campo político hacia la dimensión de lo económico y de lo cultural. Las sociedades pueden producir cambios en sus desarrollos cuando pueden orientar parte de sus recursos para otros asuntos que excedan la sola satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia y reproducción. Ello implica la libertad de disponer de un excedente para gasto "improductivo": "guerra, fiestas, lujos, religión, ritos, arte, erotismo"[13], es decir, en acontecimientos de participación colectiva, aún de aquéllos que no aportaron directamente a la producción de lo excedente. Las elites de las modernas sociedades capitalistas posindustriales se apropian de la totalidad del excedente y, en una maniobra privatista, lo vuelcan nuevamente al circuito productivo, sustrayéndolo así del conjunto social y aumentando los espacios de exclusión. Gastar de manera improductiva el excedente, total o parcialmente, es una forma del ejercicio de la soberanía que va mucho más allá del espacio de lo económico e impregna otros, sobre todo el político y el histórico cultural, puesto que, como afirma Tapia:

> *"El gasto de la parte maldita*[14] *sirva para la producción de la dimensión sagrada de las sociedades. La parte maldita da lugar a la dimensión de lo trascendente, aquélla en la que los bienes y las personas dejan de ser cosas, simples medios para la producción y la reproducción, y pasan a ser elementos integrantes del fundamento y del fin, que desconocemos y reconocemos a la vez. La parte maldita financia el*

[12] TAPIA, Luis. *Política salvaje.* Muela del Diablo/Comuna/Clacso. La Paz. Bolivia. Pág. 27

[13] TAPIA, Luis. Ob. Cit. Pág.25.

[14] Tapia se refiere al nombre que George Bataille le da al excedente en Bataille, George. *La parte maldita*. Edhasa. Barcelona. 1974

misterio de las sociedades y o escenifica en los momentos de gasto improductivo colectivo"[15].

Sostengo que los procesos de integración en marcha en nuestra región, deberían poder tomar en cuenta estos sentidos y estas dimensiones plurales de la soberanía si pretenden aportar al fortalecimiento, renovación y radicalización de las democracias actuales

4. - Integración y Multiculturalismo

Con la idea de reforzar la posibilidad de la integración desde la complejidad de las diferencias, aparece el problema del multiculturalismo y la pregunta acerca de sus contribuciones a los procesos integracionistas. La respuesta es compleja, sobre todo, por la polisemia que carga el término en lo que se refiere a las relaciones que se establecen entre la pluralidad de culturas que son aludidas.

Las críticas posmodernas a la modernidad monocultural reductiva de Occidente acentuaron la circulación de teorías multiculturalistas, algunas de ellas muy difundidas como las de Will Kymlicka[16] y la de Charles Taylor[17], pensadas desde sociedades culturalmente occidentales, con democracias liberales como sistemas de gobierno y basadas, de manera fundamental, en la admisión de la tolerancia hacia el otro. La astucia multicultural de la tolerancia se traduce en el respeto y el reconocimiento de lo diferente, de lo otro, pero no de lo distinto, de lo absolutamente otro[18]. Un requerimiento de este tipo es el que propone el ya mencionado Luis Tapia, cuando exige dejar de pensar - al menos para Bolivia - en

[15] TAPIA, Luis. Ob. Cit. Pág. 26
[16] KIMLICKA, Will. *Ciudadanía multicultural*. Paidós. Barcelona. 1996

[17] TAYLOR, Charles. *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. FCE. México. 1992.
[18] Aludo a la distinción que hace Enrique Dussel en *Método para una Filosofía de la Liberación*. Lo di-ferente es aquello que alude a lo que difiere de lo mismo como una separación al interior de un todo; es lo otro. Lo distinto, en cambio, alude a lo absolutamente otro, a lo Otro como otro.

una sociedad multicultural, para pensarla mejor como multisocietal, es decir, no sólo en la existencia de una diversidad de culturas en una misma sociedad, sino en una diversidad de sociedades culturales, en este caso, dentro de un mismo país.

¿Cómo pensar desde aquí a la integración? El problema no es el reconocimiento, sino que la cuestión radica en quién es el sujeto reconociente, quién es el reconocido y qué aspectos o dimensiones de la cultura pasan por el proceso de reconocimiento. Porque una dirección y un alcance tiene éste cuando sólo se registra y se acepta que, por ejemplo, la lengua, la religión o las costumbres puedan tener paridad de jerarquía con lo ya admitido y otra, muy distinta, cuando el reconocimiento se hace sobre totalidades culturales distantes pero todas consideradas como pares. Recién entonces se puede hablar de igualdad de los sujetos políticos, porque en las sociedades multiculturales no alcanza con aceptar y respetar las diferencias; alcanza, recién, cuando las diferencias ya no marcan jerarquías. Dice Tapia:

> *"Se puede reconocer la diversidad cultural sin reconocer su igualdad. (…) Reconocer que Bolivia es multicultural y plurilingüe es reconocer tardíamente algo que siempre ha existido en los hechos. No contiene de por sí nada democrático mientras no se hable de la igualdad (…) la desigualdad política intercultural consiste en que no se reconoce a las diferentes formas políticas la capacidad de realizar las mismas prácticas de gobierno global en sus sociedades…"*[19]

También, el sociólogo boliviano Félix Patzi comparte esta posición respecto de lo que llama planteamientos "pluri-multis" (multiculturalismo liberal, multiculturalismo comunitarista), que no llegan a una genuina interculturalidad comunicativa ni logran perforar la armadura de la colonialidad, como una renovada

[19] TAPIA, Luis. Ob. Cit. Pág. 36-37).

manera de reiterar la vieja fórmula de: "se acata, pero no se cumple", transformada en: "se respeta, pero no vale igual".

> *"… no cabe duda - dice Patzi - que la cultura y el modelo de sociedad indígena continúan siendo considerados inferiores. No es influyente en la cultura nacional ni mucho menos tiene la probabilidad de convertirse en un proyecto societal (…) al multiculturalismo liberal podemos definirlo como aquella política de reconocimiento del entorno indígena que elimina, al mismo tiempo, el sistema indígena mediante la imposición de los valores liberales"*[20]

5.- Nuevos significaciones para la integración

En consonancia con estas posiciones problemáticas en torno a la integración, considero que serían deseables las acciones de des-integración, esto es, des-integrar las intenciones homogeneizadoras para intentar re-integraciones diversas y plurales, desde las diferencias. En esta dirección, coincido con el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos cuando se aleja de la mera celebración posmoderna de las diferencias por las diferencias mismas acercándose, en cambio, a la valoración de las diferencias por lo que ellas pueden ofrecer como potencialidad para las transformaciones sociales[21]. Para Santos, tanto la pluralidad como la diversidad y la incompletitud son mejores, más útiles y más productivas para el mundo humano que sus respectivos opuestos, esto es, la unidad, la homogeneidad y la completitud, porque son más complejas, porque son una apertura a la heterogeneidad de los sujetos políticos y a la inclusión democrática. La complejidad del mundo humano es un bien social deseable, precisamente, porque no es reductiva, sino ampliatoria e inclusivista.

[20] PATZI PACO, Félix. *Sistema Comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal.* Ed. Vicuña. Bolivia. 2009. Pág. 146.
[21] SANTOS, Boaventura de Sousa. *Una epistemología del Sur.* Siglo XXI. Clacso. México. 2009

Un concepto que ya circula desde fines de los ochenta es el de "abigarramiento" o "sociedades abigarradas". Un examen atento de las notas de su comprensión podría llevar a impulsarlo como un nuevo sentido para la integración. Y nuevamente volvemos al problema filosófico - siempre presente - de la unidad y la diversidad. Pregunta Horacio Cerutti: *"¿Cómo concebir una unidad que no sea homogeneizadora de sus componentes y que acepte la diversidad como una riqueza y no como un empobrecimiento?*[22]

Un principio de respuesta ha sido pensado, no casualmente, desde el actual Estado Plurinacional de Bolivia, con el concepto de sociedad abigarrada, promovido por René Zavaleta Mercado, sociólogo, filósofo y político, que fue ministro del MNR durante parte de su gobierno, a partir de la revolución de 1952. Lo abigarrado puede pensarse como la yuxtaposición de distintas culturas, de sus modos de producción diferenciados, de distintas temporalidades y formas políticas no unificadas, en un mismo espacio y con relaciones asimétricas de poder. Pero, lo que en Zavaleta Mercado, desde su marco teórico marxista, era una forma de negatividad precapitalista, sin fuerza unificante y, por ello, impotente para confrontar con el poder, es resignificado a partir de la emergencia de los diferentes movimientos sociales y, sobre todo, con la experiencia de las movilizaciones bolivianas que se conocieron como las "guerras" (del agua, del gas, del territorio) y las "marchas" (por el territorio, por la dignidad, por el Tipnis, etc)

[22] CERUTTI GULDBERG, Horacio. "Iberoamérica y los procesos de integración en el mundo" en *Democracia e Integración en Nuestra América.* Mendoza. Argentina. Ediunc. 2007. Pág. 101

Tanto en el texto ya mencionado, como en *Imperio, multitud y sociedad abigarrada*[23], Tapia se ocupa de repensar el concepto de Zavaleta[24], completándolo con el de desarticulación que existe entre esas diversidades; es esta forma lo que principalmente define el carácter abigarrado de una sociedad. La desarticulación se entiende mejor como *fluidez,* como *fusión contingente* en y para la acción. En este sentido es que se puede entender el abigarramiento como la diversidad autoorganizada sin interpenetraciones intensas ni duraderas; esa fluidez mutante es lo que permite luchas paralelas conjuntas, que pueden confluir en intereses y objetivos comunes

> *"Quiero recordar aquí algunos rasgos de las movilizaciones del 2003 y del 2005, en particular (…) Podemos ver que el grado de fusión o de participación en las grandes movilizaciones entre los años 2000 y 2005 fue en aumento, han sido más los sectores movilizados. Pero también se veía que cada sector se movilizaba por su cuenta (…) Se veía que la gente estaba en una condición de masa abigarrada, es decir, grupos organizados que estaban juntos pero que no se mezclaban, cada cual con su organización, sus banderas, luchando por algo común, pero de una manera muy diferente a como ocurría en las luchas populares de los años setenta, donde había un mayor grado de interpenetración"*[25]

Siguiendo la tradición abierta por René Zavaleta, también Silvia Rivera Cusicanqui, socióloga aymara radicada en Bolivia, sostiene que "existe también el mundo Ch'ixi", término que puede acercarse a la comprensión occidental como una negación tanto del principio de contradicción como el de tercero excluido. *"La*

[23] NEGRI, T; HARDT, M; COCCO, G; REVEL, J; GARCÍA LINERA, A; TAPIA, L. *Imperio, multitud y sociedad abigarrada*. Clacso/ Waldhuter Editores. Bs. As. 2010.
[24] Dice Tapia: "René Zabaleta sugirió que una formación social abigarrada es una sobreposición desarticulada de varias sociedades, es decir, de varios tiempos históricos, de varias concepciones del mundo, de varios modos de producción de subjetividad, de socialidad y, sobre todo, varias formas de estructuras de autoridad o de autogobierno". Ob. Cit. 2010. Pág.65-66
[25] NEGRI, T y otros. Ob. Cit. Pág. 69-70

noción ch'ixi, como muchas otras (allqa, ayni) obedece a la idea aymara de algo que es y no es a la vez, es decir a la lógica del tercero incluido"[26]. Es una forma de referir a lo mestizo desde la indianidad, es decir, no pensándolo desde la racionalidad blanca, como un proceso de armonización, sino, por el contrario, cargando desde el fondo de la historia con la violencia que significó el mestizaje para nuestra América.

El mundo "ch'ixi" es amplio ya que se trata de asumir la dualidad diferenciada e indiferenciada simultáneamente: hay colores ch'ixi (el gris ch'ixi es y no es blanco y también es y no es negro), la piedra ch'ixi contiene animales míticos, que se ubican en los tiempos inmemoriales de la indiferenciación, que contiene la potencia de la conjugación de los opuestos, sin que uno sea fagocitado por el otro. Rivera alerta respecto del término heterónimo "chhixi" que *"alude a la idea de mescolanza, de pérdida de sustancia y energía (…) de aquello que es blandengue y entremezclado"*[27]. La lógica que opera en el mundo ch'ixi no es la de la cultura occidental hegemónica que no puede evitar ver a dos cosas juntas y distintas entre sí, sin separarlas. Esta es una lógica "otra", donde la contradicción no es un disvalor sino una riqueza, una sobreabundancia que asume que sí se puede ser y no ser bajo un mismo respecto.

> *"La noción de ch'ixi, por el contrario, equivale a la de "sociedad abigarrada" de Zavaleta, y plantea la coexistencia en paralelo de múltiples diferencias culturales que no se funden, sino que antagonizan o se complementan. Cada una se reproduce a sí misma desde la profundidad del pasado y se relaciona con las otras de forma contenciosa"*[28]

[26] RIVERA CUSICANQUI, Silvia**.** *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.* Tinta limón. Buenos Aires. 2010. Pág. 69

[27] RIVERA CUSICANQUI, Silvia. Ob. Cit. Pág. 70.
[28] RIVERA CUSICANQUI, Silvia. Ob. Cit. Pág. 70.

Para finalizar, y a modo de cierre de esta reflexión respecto del problema permanente que representan los "conflictivos y nunca acabados" procesos de integración de nuestra América, quisiera retornar a los primeros interrogantes que marcaron el inicio de este itinerario.

Sin dudas la integración se nos aparece como una meta deseable y posible con la condición de que ella se presente con estas características a todos los diversos colectivos e imaginarios que cruzan el subcontinente, es decir, que sea un proyecto participable e inclusivo. Pero la factibilidad y el deseo aparecen como insuficientes si no se instala la pregunta por los modos de la integración: quiénes pueden participar y cómo pueden hacerlo. Ya hemos visto cómo, *"desde lo profundo de nuestras historias*" - como dice Cerutti - apostar a un solo proceso de integración unificante ha tenido sus problemas y sus fracasos. La aspiración integrativa que se inicia en el siglo XIX y sigue hasta la segunda mitad del XX desafió las diferencias y arriesgó a la homogenización social, cultural y política, tomando la variable histórica solamente desde el proyecto de las independencias republicanas. De esta manera, se devoró las discrepancias de base social, cultural e histórica que atraviesan conflictivamente a nuestra América.

Pero, las fracturas de los proyectos unificadores no son fracasos. Ellos son parte de nuestra historia, de la que nos permite repensarnos, cambiar rumbos, modificar itinerarios y resignificar conceptos. Dichas fracturas nos han permitido ver la complejización conflictiva de nuestras sociedades como un *factum* que opera al modo de inevitable punto de partida para resituar los procesos de integración en el nuevo siglo. Ese es el nuevo desafío.

Si consideramos propositivamente las contribuciones realizadas al pensamiento crítico latinoamericano por los autores comentados, es ineludible tomar en cuenta la praxis social instituyente que movilizan los nuevos sujetos emergentes, en tanto colectivos diferenciales que se enlazan contingentemente a partir de alguna convocatoria más o menos integradora en función de sus

objetivos. Esto es, en lugar de una sola y armónica integración, como las que se han intentado, la propuesta es considerar la factibilidad de procesos de integración desde lo abigarrado de nuestra América, es decir, desde la contingencia y la conflictividad de las praxis políticas, de las bases sociales, de las formas de gobierno y de las historias diferenciadas e indiferenciadas de nuestros pueblos etnias o naciones.

Bibliografía

BOLÍVAR, Simón. *Discursos, proclamas y epistolario político* (edición preparada por M. Hernández Sánchez-Barba). Madrid. Editora Nacional. 1981.

CERUTTI GULDBERG, Horacio. *Democracia e Integración en Nuestra América*. Mendoza. Argentina. Ediunc. 2007.

RANCIERE, Jacques. *El Desacuerdo*. Bs. As. Nueva visión. 1996

TAPIA, Luis. *Política salvaje*. Muela del Diablo/Comuna/Clacso. La Paz. Bolivia. (2008)

TAYLOR, Michael. *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. FCE. México. 1992

MARTI, José. *José Martí: en los Estados Unidos* (Edición, prólogo y notas de Andrés Sorel). Alianza. Madrid. 1972.

NEGRI, T; HARDT, M; COCCO, G; REVEL, J; GARCÍA LINERA, A; TAPIA, L. *Imperio, multitud y sociedad abigarrada*. Clacso/ Waldhuter Editores. Bs. As. 2010

KIMLICKA, Will. *Ciudadanía multicultural.* Paidós. Barcelona. 1996

OLIVÉ, León. *Multiculturalismo y pluralismo*. Paidós. México.1999.

PATZI PACO, Félix. *Sistema Comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal*. Ed. Vicuña. Bolivia. 2009.

SANTOS, Boaventura de Sousa. *Una epistemología del Sur*. Siglo XXI. Clacso. México. 2009.

Ansaldi, Waldo – Giordano, Verónica. "América Latina. La construcción del orden. Tomo I De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica."Buenos Aires. Ariel. 2012.

Daniel Amoedo[1]

Como reza el titulo del libro, el objeto de análisis es la construcción del orden. El orden se explica como una construcción histórico-social del poder y la idea rectora de la obra, como afirman sus autores, es reconocer a América Latina como "...una construcción histórica que se constituye desde su origen como una unidad estructuralmente desigual y diversa."(p. 15)

El libro es de una lectura ágil en su mayoría y se percibe la acumulación de conocimiento y experiencia a la que los autores hacen referencia en la introducción. En el comienzo con la introducción y el primer capítulo generan una aclaración previa en el lector que resulta interesante para adentrarse en la temática que aborda la obra. En la introducción los autores brevemente realizan una aclaración de la Sociología histórica, rama de la Sociología que al análisis de los hechos sociales introduce la categoría de temporalidad.

Definen el concepto de orden asociado con el de poder, legitimidad y conflicto, y los procesos de construcción del orden según Mann; la construcción de Estado, Nación y Mercado y los procesos de orden alternativo. En el capitulo uno presentan las categorías rectoras del análisis como temporalidad, construcción y unidad histórica, esta que comienza como una imposición y creación de un nuevo espacio por los conquistadores. Analizan el concepto de

[1] Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL).

América Latina, su construcción como concepto y su denominación. Con el colonialismo es que aparece una de las continuidades que abarca la obra, el colonialismo como gestor/creador de América y la unidad de sí mismo con el mundo.

Plantean el concepto de temporalidad mixta, por la pluralidad latinoamericana relacionada con la coexistencia de tiempos diferentes: "La diversidad de temporalidades es expresión de la diversidad social" los autores intentan aclarar los tiempos superpuestos en la construcción de América Latina.

En el capítulo dos se analiza el período del orden colonial, donde las particularidades geográficas y culturales de las nuevas sociedades coloniales -colonizados y colonizadores- presentan distintas matrices socio-productivas de dominación (la plantación, la estancia y la hacienda). A su vez, destacan la presencia de una cuarta matriz: la comunidad indígena, que la abordan para explicar las sociedades coloniales donde persisten elementos europeos con originarios dando lugar a la recreación de un espacio de dominación política y resistencia culturar a la vez. Estas matrices generan las continuidades que persistirán luego de disuelto el lazo colonial.

Aquí también se hace referencia a los conflictos suscitados entre el poder central(la corona) y los distintos poderes locales(autoridades residentes en las indias). Las capitulaciones de indias, y las reformas del despotismo ilustrado son visualizadas como prácticas de centralismo, dando comienzo a nuevas formas de conflictos, que son transversales en toda la obra.

El capitulo tres, destaca el impacto que tuvieron las rebeliones indígenas y la revolución en Haití en las élites dominantes criollas, el miedo a la revolución, que se manifiesta en la represión por cualquier medio, de la movilización popular. Analizando el concepto y las distintas acepciones de la "revolución", realizan una conceptualización, distinguiendo dos tipos de revoluciones (política y/o social) y las posibles etapas de un proceso revolucionario (guerra de clases, guerra civil, instauración y control del poder).

Los distintos procesos revolucionarios que construyen el orden poscolonial en América Latina van a generar la fragmentación en quince estados. Aquí los autores plantean la cuestión acerca del surgimiento del Estado-nación o centralización del poder. Entendiendo que los lazos de dependencia en la que se generaron estos estados y su forma de acción para con la sociedad civil generan ese interrogante. Vencido el orden colonial y pasado el periodo tumultuoso de guerras de independencia y civiles, los poderes regionales se reacomodan en pos de construir un nuevo orden. Este proceso histórico lo disgregan en 4 procesos para el análisis explicativo: la construcción de la nación, el Estado, el mercado y la adaptación social al mercado. Dentro de esta disgregación de procesos, hacen referencia a que la formación de los estados latinoamericanos es contemporánea del pasaje del capitalismo de libre comercio al capitalismo monopólico.

En este proceso de construcción de las economías nacionales, la apertura e integración es parte de la inserción en la economía mundo. Con respecto al mercado interno, abordan el concepto de región de Roberts (p. 308), que al aspecto geográfico le suma el económico, y su reestructuración luego del periodo de guerras. Estas regiones con sus respectivas matrices productivas, están vinculadas a poderes locales, los cuales rivalizan para delimitar sus influencias, visualizando el conflicto como una categoría que transversaliza la historia de la región y que se arrastra desde el período colonial; la tensión entre poderes(centralismo y fragmentación), continuando así con uno de los fenómenos de continuidad a los que hacen referencia a través de la obra.

Con el fin de caracterizar el proceso histórico los autores utilizan los “atributos de estatidad” propuesta de Oszlak. Esta propone, utilizando una definición de Nettl, que las categorías para definir la “estatidad” son: el reconocimiento de sus pares (otros estados), el monopolio de la violencia, la autonomía estatal y la gestación de una identidad colectiva.

Como ya se ha señalado el conflicto como forma de construcción de los estados, es transversal en la obra. Se ha referido aquí al conflicto entre “el

centralismo y el autonomismo", cabe destacar a su vez, la tensión generada entre estamentos, clases y fracciones de clases como parte del proceso histórico de formación de los estados latinoamericanos. Dicha tensión no sólo se da a la interna de los estados, ya que observan las guerras entre los estados como parte de dicho proceso de construcción. Estos conflictivos by tensiones dan lugar a un proceso histórico en el que intervienen diversos actores que se enfrentan de diferentes formas, por lo tanto habilita un proceso que no es unidireccional.

Los autores ejemplifican esta visión del conflicto como parte de la construcción de un proceso de formación del aparato ideológico. Afirmándose en la crítica de Rowe y Schelling, y Chiaramonte, critican a Anderson y su aporte sobre la importancia de la imprenta en la construcción de los estados-naciones latinoamericanos, ya que éste no toma en cuenta el aporte de la "cultura iletrada popular" en la formación del imaginario social, destacando la participación de la oposición en los procesos que se impusieron.

Las protestas sociales, la resistencia y las revueltas (desde las que conmocionan al orden imperante hasta las que no tuvieron sus objetivos demasiado claros) son parte del factor conflicto con el que se construye el proceso histórico. Los sectores relegados del poder, más allá de la obediencia, plantearon diversas alternativas al orden imperante, afirmando que la construcción del orden como poder legitimo, es parte de conflicto.

Se utiliza el concepto gramsciano de "revolución pasiva" (revolución "desde arriba") para definir la transición de la sociedad estamental a la sociedad de clases y la implantación de la dominación oligárquica. Para analizar el pasaje de los estamentos a las clases, se utilizan las categorías de división por etnia que regían en la sociedades estamentales. Estas van a utilizarse como bases para la construcción de las nuevas relaciones de producción, puntualizando la heterogeneidad de las clases y las matrices productivas en la que se basa la economía de los distintos estados.

El periodo del orden oligárquico es analizado desde sus bases; estas bases las ubican en el afianzamiento del aparato estatal, la legitimación del orden y la inserción en el mercado mundial.

El Estado oligárquico se consolidó como el monopolio tributario y coercitivo dentro de los límites territoriales definidos y "garantizados" por la soberanía nacional. Este afianzamiento es posterior a la "resolución" de la tensión entre poderes locales, que lleva a distintos procesos dependiendo el país.

La legitimación del orden utilizó varios métodos, el positivismo apuntalando el autoritarismo y la segregación racial; el apoyo religioso para mantener la relativa paz social con sus relaciones de jerarquía (peones y estancieros, por poner un ejemplo); y vinculado con lo anterior, el clientelismo político; estas son algunas de las características que los autores explican y relacionan con la construcción del orden oligárquico. En cuanto a la inserción en el mercado mundial, los estados continúan con una economía primaria mono productiva generando una dependencia económica respecto a sus clientes. El modelo de exportación de materias primas es parte de la división internacional del trabajo, las potencias centrales y las relaciones entre las clases dominantes y los agentes de dichas potencias, esto permeado por el pasaje del colonialismo al imperialismo como forma de dominación informal.

Para la disolución del orden oligárquico, los autores contraponen distintas formas, en la diversidad latinoamericana. Estas distintas formas apunta a poner en duda el orden imperante impulsando la ampliación de derechos políticos por parte de distintos actores, esto se analiza en las distintas formas de conflicto y reforma que se desarrollan en las diversas sociedades en distintos períodos.

A modo de conclusión es un interesante ejercicio intelectual indisciplinar que analiza aspectos de la diversa construcción socio-histórica de los Estados latinoamericanos comparándolos en sus peculiaridades y destacando los procesos que acompañan la consecución de los hechos históricos. Tomando

como referencia a los autores como Marx, Weber y Bourdieu, y utilizando herramientas del campo histórico como la “larga duración” de Braudel, haciendo un ejercicio de comparación entre casos y analizando los procesos de construcción y transformación de la historia latinoamericana con conceptos provenientes de diversas áreas del conocimiento social. En lo personal espero encontrarme pronto con el segundo tomo.

Hasta siempre, ilustre maestro

Marisa Muñoz

El pasado 30 de abril murió uno de los grandes pensadores latinoamericanos. Su legado es inmenso, tanto en el terreno de la historia de las ideas como de la cultura regional de Mendoza. En esta nota, lo recuerda una de sus discípulas.

Qué se puede esperar que diga alguien que se ha dedicado toda su vida a la filosofía? ¿Qué es 'filósofo'?". Estas preguntas se hizo Arturo Roig cuando fue nombrado Profesor Emérito en el 2003 por la Universidad Nacional de Cuyo. Llevaba más de medio siglo poniendo en ejercicio un filosofar arriesgado, tanto por la elaboración conceptual como por el compromiso social y político que caracterizó su praxis intelectual. Así lo testimonia hasta el final su mesa de trabajo repleta de proyectos: la reedición de su Platón, en el que un prólogo sin terminar no fue más que una expresión de sus diálogos inacabados con el maestro griego; un texto que integraría una edición en España de la obra de su padre Fidel Roig Matons, catalán republicano, pintor y músico, de quien heredó hábitos austeros y una especial sensibilidad ante el mundo de la cultura. Estaba empezando a organizar el tercer tomo de la literatura mendocina, sistematizando materiales que había logrado reunir en perseverantes jornadas en la Biblioteca San Martín y en diarios mendocinos del siglo XIX y XX y había

separado también textos de y sobre Rousseau, pues pensaba coordinar un dossier en la revista mendocina Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las ideas. También estaba corrigiendo la traducción de su libro Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano que será publicado próximamente en Francia.

Asimismo, dos proyectos de largo aliento estuvieron presentes en este último tiempo: escribir sobre Manuela Sáenz y las lecturas ilustradas de la época, y su libro Cabalgando con Rocinante, del cual existe un plan de trabajo y algunos capítulos escritos. Una de las secciones está dedicada a trazar genealogías tales como: "Desde Demócrito hasta el Popol Vuh", "Desde Lilyth hasta Rigoberta Menchú" y "Desde Rousseau hasta el Che Guevara".

Lo que acabamos de describir no es omnipotencia, no, es pasión, una inmensa pasión que lo sostuvo hasta su partida y que cualificó, sin lugar a dudas, sus modos de transitar los caminos de la filosofía. La filosofía no se le presentó como un saber ajeno al quehacer social; esta consistía, para Roig, en un "saber de vida" que le permitía no pensarse por fuera de los grupos o movimientos emergentes de nuestra América. En este sentido, podemos decir que sin dejar de sostener con rigor sus investigaciones y propuestas de orden teórico-metodológico, lo académico siempre supo ponerlo en su lugar.

No tuvo temor de enunciar ciertas palabras prohibidas, tanto desde las academias como desde las formas ideológicas que ha ido adoptando el capitalismo en nuestros días a partir de la globalización neoliberal. Nos referimos al rescate de las categorías de sujeto, alienación, humanismo, vistas en el marco de nuestra propia historia pero sin perder de vista otras que son como una especie de bisagra para la reflexión: tal es el caso de la categoría de "condición humana" que conlleva dentro suyo otras no menos importantes, como las de existencia, cuerpo, mundo, lenguaje.

En ese empeño de elaborar y proponer categorías filosóficas articuladas a una historia social fue produciendo en su trayectoria intelectual una especie de enriquecimiento semántico de sus propios conceptos. Estamos pensando en las nociones de "sujetividad", "a priori antropológico", "función utópica",

"universo discursivo", "moralidad de la protesta", "civilización y barbarie", las que lejos de quedar constreñidas en su significación se fueron actualizando tanto desde una apertura a la historicidad como desde sus intereses teóricos.

La categoría de "a priori antropológico" que aparece desplegada en su libro Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano (1981), es un ejemplo de lo que venimos diciendo y es, a nuestro entender, uno de los ejes sobre el que se articuló su obra. Su construcción conceptual puede remitirnos a la lectura y diálogos críticos sostenidos con filósofos como Kant, Hegel, Spinoza y Marx, junto con las referencias a Platón y otras escuelas de la antigüedad como las de los estoicos, cínicos y epicúreos. Asimismo le proporcionaron claves de interpretación para sus indagaciones sobre nuestra historia de las ideas, en que aparecen pensadores latinoamericanos como Juan B. Alberdi, Simón Rodríguez, José Martí y José Carlos Mariátegui, por nombrar algunos de los más frecuentados en sus escritos. Pero esto sin dejar de tener en cuenta que los autores mencionados aparecen convocados por Arturo Roig en la medida en que pueden contribuir a responder a sus propias interpelaciones y proposiciones teóricas.

La "voluntad de fundamentación" que recorre sus escritos no olvida lo complejo de la constitución de los sujetos sociales y lo obliga a tener cierta vigilancia respecto de las tendencias a esconder o sustancializar a los sujetos. La dimensión antropológica que es recuperada en sus elaboraciones filosóficas se afirma a partir de la historicidad, es decir, de la capacidad de creación de propia historia por parte de los actores sociales en su autoafirmación y emergencia. La formulación de un "a priori antropológico" así como la de un "nosotros/as" remite a sujetos empíricos en el marco de una "ontología social" que se cuida permanentemente de no caer en ontologismos como meras máscaras ideológicas. Así, para Roig los modos de "ejercicios de sujetividad" se darán inevitablemente mediados por los lenguajes, por los discursos, por la corporalidad, atravesados por las tensiones entre "ser" y "deber ser" presentes en la sociedad que remiten a un hacerse y un gestarse de esos sujetos que no podrán entenderse sin la matriz social que los constituye.

Pero si la cuestión del sujeto y las formas de sujetividad ocuparon un lugar central en su obra, la categoría de sujeto no se disolvió con la crítica sino que la fuerza se centró en mostrar su complejidad, denunciando, asimismo, tanto una construcción trascendental de la misma como su negación u ocultamiento en la fragmentación desde la cual pasó de ser sujeto a transformarse en "sistema". No hay sujetos absolutos –nos dirá Roig– ni abstractos, ni ideales. En este sentido, la "sujetividad", en tanto construcción categorial, nos devuelve a los "sujetos situados", cuyas voces se enuncian en el discurso pero no de modo transparente.

Así como hemos señalado la importancia de la categoría de sujeto en su obra también debemos decir que no quedó afuera la problemática de la "subjetividad", pero que en determinado momento pareció ser desplazada por la exigencia de la constitución de un "yo social". Los procesos de liberación, dentro de los cuales Roig quiso entrever las formas de emancipación, los leyó como expresiones de emergencia, en las que el "yo" se resiste a ser pensado como mera individualidad. La emergencia, en este sentido, no niega lo subjetivo, sino que necesariamente lo incluye. Pensemos en la pasión, el amor, la emoción, el sentimiento, como horizontes de vida presentes en los ejercicios sujetivos. No hay una praxis real y completa si se escinde lo sujetivo de lo subjetivo. Vivir la vida plena, para nuestro filósofo, no es sólo posible sino que es un derecho, un ejercicio que todos y cada uno de nosotros y nosotras podemos llevar a cabo en medio de las contingencias de la vida.

Otro de los temas de los cuales se ocupó es el que denomina como una moral de la emergencia, especialmente en su libro Ética del poder y moralidad de la protesta (2002), surgido en la fragua de esos conflictivos años de nuestro país. El rescate de una moral que no puede desconocer la conflictividad social desde la cual emerge parte de un enfrentamiento entre lo subjetivo y lo objetivo y se revela como una protesta contra el ejercicio del poder. El esfuerzo de Roig se encaminó a rescatar la sujetividad como un modo de expresión, de emergencia, frente a situaciones opresivas y deshumanizadoras. Los ejercicios

de la sujetividad-subjetividad han sido puestos en juego en distintos momentos de nuestra historia como expresión y respuesta contra las diversas formas de alienación de los seres humanos y como afirmación de la dignidad como necesidad esencial.

Denunciar las políticas epistémicas que están a la base de todo planteo ético-moral fue una tarea que Arturo Roig emprendió, no dejando que la presencia de los sujetos sea negada desde instancias teóricas que esconden intereses ideológicos tales como la apelación a una naturaleza humana, el planteo de una ética del deber, las falsas contraposiciones entre universalistas y comunitaristas y otros planteos o contraposiciones estériles que sólo pueden contribuir a la desocialización de la moral.

Roig interpeló los conflictos actuales con profundidad y compromiso: el impacto de la globalización neoliberal, las políticas del capitalismo en su fase actual, así como también la construcción de una democracia participativa, la problemática del género, el lugar de la sociedad civil, en suma, el divorcio entre el derecho y la justicia. Indudablemente su obra inacabada se ubica en un rescate del ser humano como sujeto moral ponderando los momentos de emergencia.

Si hacemos un repaso histórico podríamos decir que en la década del ’70 él asumió una decidida posición filosófica y política en clave liberacionista. Su pionero y creativo trabajo en el campo de la historia de las ideas iniciado en la década del ’60 y continuado de modo ininterrumpido se articuló y profundizó en el marco de nuevos procesos sociales, políticos y culturales que acontecieron en la Argentina y en América latina. Esta instancia puede ser enunciada como el pasaje de una filosofía entendida como teoría de la libertad al planteo de una “filosofía de la liberación” luego formulada desde una teoría y crítica del pensamiento latinoamericano. No menor fue el esfuerzo dedicado a la reforma de estudios universitarios que corrió paralelo a la elaboración de una nueva doctrina pedagógica participativa afín al espíritu de la Reforma de 1918 y a la pedagogía de origen krausista de fuerte presencia en Mendoza.

La renovación de la historia de las ideas y de la historiografía filosófica de esta etapa se configuró con la lectura crítica de los presupuestos de la filosofía hegeliana de la historia y el rescate de la problemática de la alienación en clave histórico-social. En este sentido las lecturas del filósofo argentino Carlos Astrada y del francés Henri Lefebvre fueron fundamentales no sólo por su crítica a las consecuencias de la filosofía hegeliana sino por el redescubrimiento de los Manuscritos económicos filosóficos de 1844 de Carlos Marx y la concepción antropológica que estos suponían.

La crítica radical a las "filosofías de la conciencia" contempló la tarea de ampliación teórica y metodológica en el ámbito de la historia de las ideas y la filosofía latinoamericana que propuso Arturo Roig, en la que podemos señalar algunos momentos: la incorporación del análisis de lo ideológico en el discurso filosófico y el intento por correlacionar el "discurso filosófico" con el "discurso político"; la investigación de la narrativa desde la problemática de la cotidianidad y la equiparación entre literatura fantástica y discurso político; el análisis de la filosofía de la historia desde el punto de vista de una teoría de la comunicación; la propuesta de una teoría del discurso junto a la elaboración de la categoría de "universo discursivo" y la incorporación de la problemática de los "discursos referidos"; la ampliación de las funciones del lenguaje y la identificación de la función epistémica o fundamentadora del discurso; el análisis de la "función simbólica" y la propuesta de una simbólica latinoamericana; la identificación de la "función utópica" del discurso; las categorías sociales, su naturaleza y su función de ordenación semántica del universo discursivo; el problema mismo de la constitución de una historia de las ideas con sus alcances teóricos y epistemológicos y la búsqueda de una definición de la filosofía latinoamericana.

De hecho todas las instancias señaladas fueron estudiadas mayormente en los grandes pensadores latinoamericanos del siglo XIX y dieron lugar a una nueva e inédita revisión de nuestras ideas desde marcos filosóficos renovados. Su teoría del sujeto y de la subjetividad, junto a los trabajos de una

filosofía práctica planteada en términos de una "moralidad de la emergencia" en América latina ha dejado suficientemente argumentada la inescindible relación de la filosofía con un marco ético y político.

La filosofía tal como la entiende Arturo Roig parte de un compromiso vital y se nutre del deseo de emancipación. Su pensamiento y magisterio fecundo se evidenció en la producción de nuevas reflexiones y creaciones. En este sentido, su obra es un impulso para pensar y para comprometernos en un horizonte común de dignidad humana. Filosofar para Arturo Roig fue una gran aventura que implicó riesgos y tomas de decisiones que muchas veces adoptaron un signo trágico.

No podemos evitar imaginarlo montado a su Rocinante, símbolo de la utopía que sostiene al jinete aun cuando esté acechado por la desesperanza. Siempre valió la pena recorrer los caminos del pensar y escribir, alimentado por ansias de justicia y dignidad, rescatando y dibujando una antropología de la emergencia. Recuerdo sus palabras, tan ilustrativas de una vida: la de él, aunque estrechamente ligada a un nosotros, del que siempre se sintió parte: "Ya lo dijo José Martí: 'El hombre se mide por el poder de erguirse', así como se hace plenamente humano cuando entiende que la vida es aventura, así como que vida y muerte son inescindibles y esta última es la que nos empuja precisamente en nuestros intentos y riesgos por lo mismo que hemos de dejarla construida. Constantemente pasa delante nuestro, cabalgando, la sombra de Don Quijote… 'Llevo al costado izquierdo –decía el autor de Nuestra América– una rosa de fuego que me quema, pero con ella vivo y trabajo, en la espera de que alguna labor heroica o por lo menos difícil me redima'. 'Siento en mis talones las costillas de Rocinante', les escribió el Che Guevara a sus padres antes de su muerte–. Si el capitalismo ha impuesto una eticidad mercantil, los pueblos han de construir una moralidad de protesta y emergencia"

Un gran maestro de la vida

Ana Plaza Roig y Valeria Roig Cerutti
Sus nietas

Sus pasos recordarán el tiempo de lo vivido y eso se debe a que por donde pasó Don Arturo dejo una huella. Ya sea desde el trato afectuoso hacia cualquier persona que se le acercara o desde la reforma universitaria que planteó y lo llevó al exilio o desde la incorporación de un jardín maternal en el CRICYT o desde el amor entrañable que podía verse entre él y la Porota, en todo, se reflejaba esta forma particular que tenía de ver el mundo. Ese gestor de pensamiento crítico que lo llevó más allá del ámbito académico también dejó una importante huella en nosotros.

Recorren nuestra mente imágenes de las calles de Quito agarradas de su mano, imágenes por las calles de Mendoza, también agarradas de su mano, imágenes de cómo hacía sus típicos dulces caseros, su especialidad, así como de sus pizzas; imágenes de las plazas donde nos llevaba a patinar, de las veces que sacábamos tunas de la calle Guayaquil mientras cantábamos canciones mexicanas, imágenes miles, llenas de palabras, llenas de conocimiento, de dudas para disipar, de ideas para crear, de hermosos libros para leer. Nuestro abuelo fue un gran maestro de la vida, como nietas aprendimos lo importante que son las convicciones para luchar en la vida; para persistir ante las adversidades con optimismo; para pensar en los más humildes con respeto y cariño; para amar la diversidad de nuestra América; para seguir soñando con la utopía de un mundo libre y justo para todos. Esos son los legados de nuestro maravilloso abuelo Arturo, que seguirá guiándonos por el camino de la vida.

09.05.2012

Extraído de veintitres

http://veintitres.infonews.com/nota-4687-cultura-Hasta-siempre-ilustre-maestro.html